

guías académicas 2010-2011



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

Facultad de Derecho

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Edita:
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Realizado por: TRAFOTEX FOTOCOMPOSICIÓN , S. L.
SALAMANCA, 2010

 Índice

PRESENTACIÓN	5
1. INFORMACIÓN GENERAL	7
• DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD	9
• DIRECCIÓN POSTAL	9
• NOTA INFORMATIVA	9
• PLANOS Y FOTOGRAFÍAS DEL CENTRO	10
• CALENDARIO ACADÉMICO	17
• NORMATIVA Y PLAZOS	19
• CATÁLOGO DE ASIGNATURAS CONFORME AL SISTEMA ECTS	21
• LISTADO DE PROFESORES Y TELÉFONOS DE LA FACULTAD	27
• HORARIO DE TUTORÍAS	39
2. LICENCIATURA EN DERECHO	45
• PLAN DE ESTUDIOS	47
• RECOMENDACIONES	48
• HORARIOS	49
• CALENDARIO DE EXÁMENES	61
• PROGRAMAS	67
3. DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACION PÚBLICA	275
• PLAN DE ESTUDIOS	277
• OPTATIVAS NO OFERTADAS EN EL CURSO 2009-2010	278
• HORARIOS	279
• CALENDARIO DE EXÁMENES	283
• PROGRAMAS	287
4. LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN	337
• PLAN DE ESTUDIOS	339
• OPTATIVAS NO OFERTADAS EN EL CURSO 2009-2010	340
• ASIGNATURAS A CURSAR COMO COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN («PASARELAS»)	340
• ASIGNATURAS DE SUSTITUCIÓN	342
• RECOMENDACIONES	343
• HORARIOS	344
• CALENDARIO DE EXÁMENES	350
• PROGRAMAS	353

5. RELACIÓN DE POSGRADOS Y OTROS CURSOS.....	409
RELACIÓN DE POSGRADOS.....	411
1. ESTADO DE DERECHO Y BUEN GOBIERNO.....	411
– Máster en análisis económico del derecho y las políticas públicas.....	411
– Máster en corrupción y estado de derecho.....	411
– Máster en democracia y buen gobierno.....	411
2. ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE GÉNERO.....	411
– Máster en estudios interdisciplinares de género.....	411
3. ESTUDIOS DE LA UNIÓN EUROPEA.....	411
– Máster en estudios de la Unión Europea.....	411
4. GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	411
– Máster en gestión de riesgos laborales.....	411
– Máster en gestión y coordinación de seguridad en obras de construcción.....	411
5. PROCESOS POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS.....	411
– Máster en ciencia política.....	411
6. DERECHO PENAL.....	411
– Máster en Derecho Penal.....	411
7. DERECHO PRIVADO PATRIMONIAL.....	411
– Máster en Derecho Privado Patrimonial.....	411
RELACION DE TITULOS PROPIOS DE LA FACULTAD DE DERECHO.....	412
1. MASTER EN DERECHO ESPAÑOL PARA JURISTAS EXTRANJEROS.....	412
– Master en Derecho español para juristas extranjeros.....	412
2. PRACTICA JURIDICA.....	412
– Master en Práctica Jurídica.....	412
3. CONSUMO.....	412
– Especialista en consumo: la protección jurídica del consumidor desde una perspectiva interdisciplinar.....	412
– Experto en consumo: la protección jurídica del consumidor desde una perspectiva interdisciplinar.....	412
RELACIÓN DE OTROS CURSOS.....	413
• XVIII CURSO DE ASESORES JURÍDICOS EN CONSUMO.....	413

PRESENTACIÓN

La presente Guía Académica trata de proporcionar, a cuantos integramos la Facultad de Derecho de Salamanca, una información precisa y útil sobre los estudios que pueden cursarse en ella y sobre la organización de nuestro Centro.

Los estudiantes hallarán en ella los datos necesarios para configurar sus estudios en:

- 1) Las tres titulaciones que en la actualidad componen el grueso de nuestra actividad docente: Licenciatura en Derecho, Diplomatura en Gestión y Administración Pública, 2º Ciclo de Licenciatura en Ciencias Políticas;
- 2) En el presente curso se da la novedad de que se inicia la implantación de los nuevos Grados en Derecho y en Ciencia Política y Administración Pública, comenzando a impartirse los primeros cursos de ambas.
- 2) Los Postgrados que se imparten en esta Facultad.
- 3) La amplia oferta de cursos extraordinarios.
- 4) Los títulos propios que se imparten en la Facultad, entre los que se añaden, junto a los tradicionales de Ciencias de la Seguridad, los de Experto y Especialista en Derecho de Consumo y el Master de derecho español para licenciados extranjeros.
- 5) Se imparte, finalmente, también el Master de la Escuela de Práctica Jurídica de la Facultad.

El equipo de Gobierno de la Facultad quiere dar expresamente la bienvenida a los que acceden por primera vez a alguno de sus estudios, y desea a todos nuestros estudiantes una estancia fructífera y satisfactoria en nuestro Centro.

La Universidad española está comprometida, como todas las europeas, en una reforma de los estudios superiores, que tiende a facilitar su homologación, y tiene como instrumento y condición básica la utilización del sistema de créditos europeos (ECTS). El presente curso viene marcado así por el comienzo de la implantación de los nuevos Grados, que se inicia con la docencia en los cursos primero del Grado en Derecho y en el de Ciencia Política y Administración pública. Como puede verse en la Guía docente la implantación de estos primeros cursos supone para la Licenciatura en Derecho que deje de impartirse el primer curso de la anterior Titulación de Licenciado en Derecho, mientras que en el de Ciencia Política y Administración Pública deja de impartirse el primer curso de Gestión y Administración pero siguen los dos cursos últimos de Gestión y Administración, así como los dos correspondientes a la Licenciatura de segundo ciclo en Ciencia Política.

En esta nueva guía docente de la Facultad se ha mantenido la orientación de las anteriores en el sentido de articular la docencia de todas las asignaturas bajo la forma que se establece en el sistema de créditos europeos. Pero de un modo especial esta nueva forma aparece reflejada de forma más explícita y clara en el diseño de la docencia de los primeros cursos de los nuevos Grados. La Guía contiene así una información más detallada del compromiso docente entre Profesorado y Estudiantes. Sin duda estamos en un momento de transición, y somos conscientes de las dificultades e incertidumbres que suscitan estos cambios. Hemos intentado sin embargo facilitar las decisiones de los estudiantes en esta materia con una amplia actividad de información y asesoramiento, y en todo caso en la Memoria de los Grados publicada en la Web de la Facultad puede encontrarse toda la información necesaria.

La Facultad ha estado empeñada en un replanteamiento de las carreras y de sus contenidos, del cual esperamos hayan resultado diseños realmente interesantes y útiles para la organización de unos estudios jurídicos actualizados y bien integrados en el panorama profesional e institucional contemporáneo. Pero, en cualquier caso, el criterio fundamental ha sido el de ofrecer con los nuevos Grados una sólida fundamentación de la comprensión y aplicación de los conocimientos que van a impartirse en ellos. Los nuevos Grados no pueden ser, ni considerarse, como una formación más débil que la que se ofrecía en las anteriores titulaciones, sino antes bien como una mejora, especialmente, por la diferencia consistente en la modificación de la forma de trabajo en ellos, que debe permitir un estudio más reflexivo del estudiante.

El Equipo de Gobierno sigue trabajando en la mejora y ampliación de los recursos materiales de la Facultad, que ofrecerá este curso la utilización de la plataforma de docencia virtual alojada en la página web del Centro, que permitirá utilizar las diversas posibilidades de trabajo propias de este medio. Se mantiene en nuestra Facultad un acceso fácil y cómodo a bases de datos y revistas electrónicas a través de la conexión mediante el sistema wifi y de sus aulas de informática. Se sigue gestionando también la ampliación y remodelación de los espacios del edificio para poder acoger las nuevas formas lectivas que la reforma implicará: una mayor diversificación de la oferta docente y mayor opcionalidad en la configuración de las carreras a través del desarrollo de nuevos Postgrados.

Este Equipo de Gobierno agradece su colaboración a cuantos han contribuido a la realización de esta Guía Académica, y anima a profesores, estudiantes y PAS a colaborar con la Facultad en este proceso de renovación, que requiere el concurso de todas las capacidades que podamos reunir.

1

Información General



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

Dirección Académica de la Facultad
Dirección Postal
Nota Informativa
Planos y fotografías del Centro
Calendario Académico
Normativa y Plazos
Catálogo de Asignaturas conforme al sistema ECTS
Listado de Profesores y Teléfonos de la Facultad
Horario de Tutorías

 DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD

DECANO

Prof. Dr. D. Rafael de Agapito Serrano

VICEDECANOS

Profª Drª Dª Inmaculada Sánchez Barrios
Vicedecana de Docencia
Prof. Dr. D. Pablo Gutiérrez Junquera
Vicedecano de Relaciones Institucionales
Prof. Dr. D. Adán Carrizo González-Castell
Vicedecano de Estudiantes

SECRETARIA

Profª Drª Dª Antonia Durán Ayago

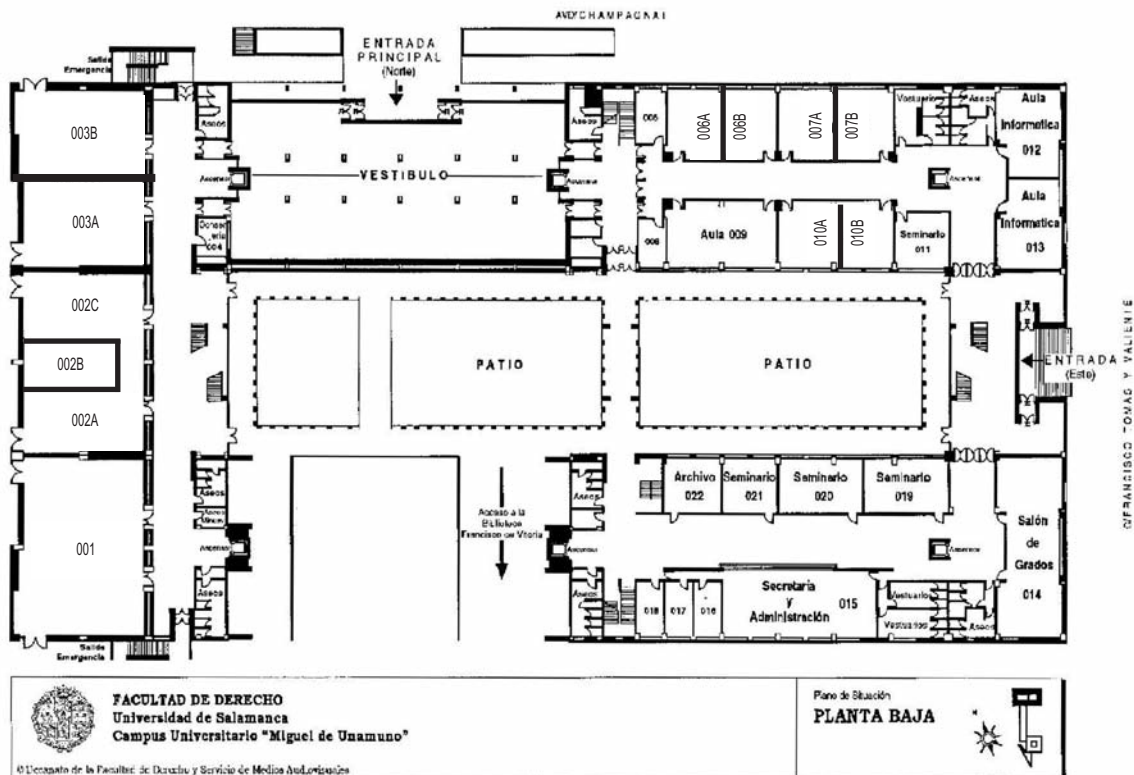
DIRECCIÓN POSTAL

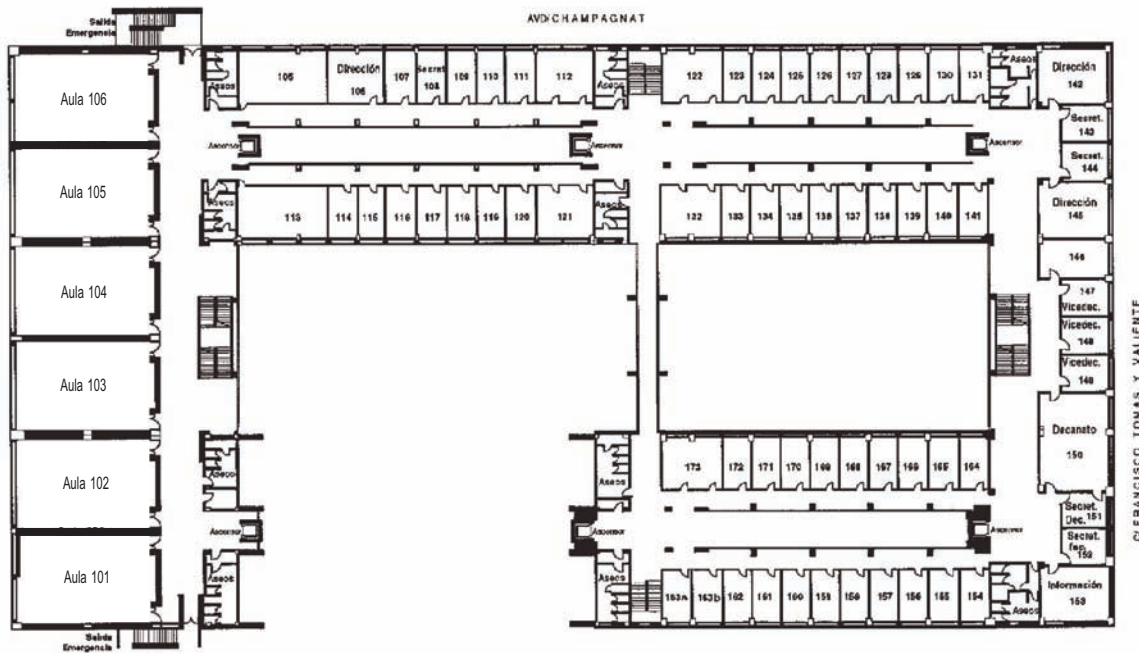
FACULTAD DE DERECHO
Campus Miguel de Unamuno
37007 Salamanca
Teléfono: + 34 923294441
Fax: + 34 923294516
E-Mail: derecho@usal.es
URL: <http://www.usal.es/derecho>

NOTA INFORMATIVA

La información que aparece en esta Guía Académica para el Curso 2009-2010 puede sufrir cambios. Se aconseja especialmente a los alumnos la confirmación de las fechas y los horarios de los exámenes a través de las correspondientes convocatorias oficiales expuestas en los tablones de anuncios.

PLANOS Y FOTOGRAFÍAS DEL CENTRO





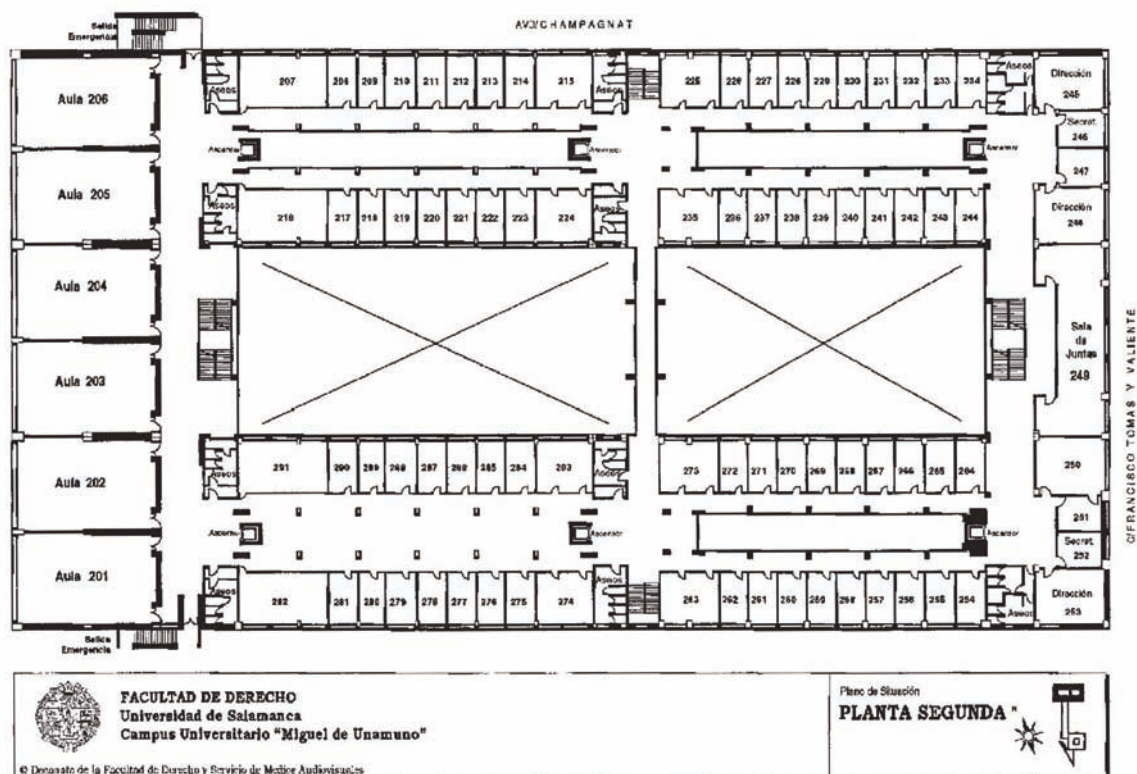
FACULTAD DE DERECHO
 Universidad de Salamanca
 Campus Universitario "Miguel de Unamuno"

© Decanato de la Facultad de Derecho y Servicio de Medios Audiovisuales

Plano de Situación

PLANTA PRIMERA







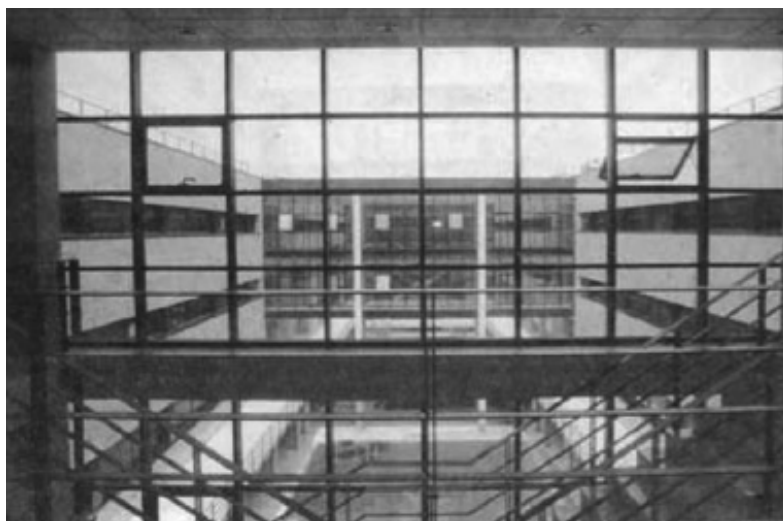
Fachada Este



Fachada Norte



Fachada Este



Pacios Interiores



Patios



Aula de Informática



Salón de Grados



Sala de Juntas

CALENDARIO ACADÉMICO 2010-2011

Calendario de actividades docentes 2010-2011

Licenciaturas y Diplomaturas Facultad de Derecho (Acuerdo JF de 13 de mayo de 2010)


SEPTIEMBRE 2010						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			



NOVIEMBRE 2010						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					



ENERO 2011						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

MARZO 2011						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

MAYO 2011						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

 Períodos de vacaciones (podrán ajustarse al calendario escolar de la Junta de Castilla y León).

 Actividad lectiva del primer cuatrimestre.
 Exámenes finales (1.ª convocatoria).

 Actividad lectiva del segundo cuatrimestre.
 Exámenes finales (1.ª convocatoria).

 Tutorías y preparación de exámenes.

OCTUBRE 2010						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31




DICIEMBRE 2010						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBRERO 2011						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

ABRIL 2011						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

JUNIO 2011						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	1	JULIO	
					9	

SEPTIEMBRE 2011						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11

 Fecha límite para la presentación de actas. Evaluación ordinaria (1.ª convocatoria).
 Exámenes finales (2.ª convocatoria).
 Fecha límite para la presentación de actas. Evaluación extraordinaria (2.ª convocatoria).

CALENDARIO ACADÉMICO 2010/2011

- Sesión académica de Apertura de Curso: 17 de septiembre de 2010
- 1. Primer cuatrimestre:**
 - 1.1. Periodo de actividades lectivas: del 20 de septiembre de 2010 al 22 de diciembre de 2010.
 - 1.2. Periodo de vacaciones de Navidad: entre el 23 de diciembre de 2010 y el 9 de enero de 2011, ambos inclusive.
 - 1.3. Periodo de tutorías: del 10 al 12 de enero de 2011, ambos inclusive
 - 1.4. Periodo de realización de exámenes en primera convocatoria: del 13 al 28 de enero de 2011, ambos inclusive.
 - 1.5. En el caso de los Estudios simultáneos Derecho-ADE, y para facilitar a estos alumnos la no coincidencia de exámenes, podrán prolongarse los exámenes hasta el 4 de febrero inclusive.
 - 1.6. Fecha límite de presentación de calificaciones en primera convocatoria: 5 de febrero de 2011.
- 2. Segundo cuatrimestre:**
 - 2.1. Periodo de actividades académicas: del 31 de enero al 13 de mayo de 2011.
 - 2.2. Establecer el 25 de febrero de 2011 como fecha de celebración de San Raimundo de Peñafort.
 - 2.3. Periodo de vacaciones de Pascua: entre el 21 de abril de 2011 y el 1 de mayo de 2011, ambos inclusive.
 - 2.4. Periodo de tutorías: del 16 al 18 de mayo de 2011.
 - 2.5. Periodo de exámenes en primera convocatoria: del 19 de mayo al 4 de junio de 2011.
 - 2.6. En el caso de los Estudios simultáneos Derecho-ADE, y para facilitar a estos alumnos la no coincidencia de exámenes, podrán prolongarse los exámenes hasta el 10 de junio inclusive.
 - 2.7. Fecha límite de presentación de calificaciones en primera convocatoria: 11 de junio de 2011.
- Segunda convocatoria de exámenes: Del 20 de junio al 1 de julio de 2011 con fecha límite de calificaciones el 9 de julio.
- Las asignaturas anuales se asimilarán a los efectos de periodos de realización de exámenes a asignaturas del segundo cuatrimestre.
- La programación de exámenes finales y de recuperación podrá incluir exámenes los sábados comprendidos dentro de los periodos destinados a tal fin.
- 3. Exámenes fin de carrera:**
 1. Asignaturas del primer cuatrimestre: de 15 de noviembre a 10 de diciembre, con fecha límite de presentación de calificaciones el 10 de enero de 2011.
 2. Asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales: del 17 al 28 de enero de 2011, con fecha límite de presentación de calificaciones el 11 de febrero de 2011.
- A este calendario se incorporarán las fiestas nacionales, autonómicas o locales fijadas en el calendario laboral, así como las fiestas patronales de cada Centro, en el día que fije la correspondiente Junta de Centro.

NORMATIVA Y PLAZOS PARA SOLICITUDES Y DIRECCIONES WEB DE INTERES

DERECHO A EXAMEN

En el curso 2010-11 desaparecen PRIMERO de la Licenciatura en Derecho y PRIMERO de la Diplomatura en Gestión y Administración Pública. No obstante, los alumnos que hubieran estado matriculados en alguna de las asignaturas que se impartían en estos cursos tendrán derecho a examen conforme a lo establecido en las Normas sobre Ordenación académica de los estudios de Grado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca (aprobadas en Junta de Facultad, en la sesión ordinaria de 17 de marzo de 2010)

PLAZOS

— Cambio de grupo (Licenciatura)

Las solicitudes de cambio de grupo habrán de presentarse en el plazo oficialmente establecido para matrícula, a cuyo impreso habrá de acompañar la petición de cambio de grupo. No se admitirán solicitudes de cambio de grupo posteriores al 30 de septiembre.

— Convocatorias especiales (7ª y 8ª)

1.- Los alumnos que en el momento de la formalizar la matrícula tengan agotadas las convocatorias ordinarias en alguna asignatura y deseen matricularlas deberán presentar la solicitud correspondiente (7ª u 8ª) en el Centro con carácter previo a la convocatoria que desean utilizar: enero ("Fin de Carrera"), convocatoria ordinaria ó extraordinaria.

2.- Los alumnos que, procediendo de la convocatoria de enero de asignaturas cuatrimestrales del primer cuatrimestre agoten las convocatorias ordinarias en alguna asignatura y deseen utilizar los exámenes finales del primer cuatrimestre, tendrán que solicitar la convocatoria especial en el plazo que se indique.

3.- Los alumnos, que procediendo de la convocatoria de enero de asignaturas anuales y de cuatrimestrales del segundo cuatrimestre, agoten las convocatorias ordinarias en alguna asignatura y deseen utilizar los exámenes finales de ordinaria, deberán solicitar la convocatoria especial en el plazo que se indique.

4.- Los alumnos que, procedentes de las convocatorias anteriores (enero, febrero o bien ordinaria), agoten las convocatorias ordinarias en alguna asignatura y deseen utilizar los exámenes extraordinarios, deberán solicitar la convocatoria especial dentro de los plazos que previamente se establezcan.

— Convalidaciones

Del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2010.

Más información en: <http://www3.usal.es/gesacad/coordinacion/proceindice.html>

— Reconocimiento de créditos de Libre Elección

Del 6 al 8 de diciembre de 2010.- el reconocimiento se incorpora a la convocatoria de enero. *Sólo para los alumnos que cumplen los requisitos fijados para terminar sus estudios en el convocatoria de fin de carrera-enero.*

Del 10 al 14 de enero de 2010.- el reconocimiento se incorpora a la convocatoria de febrero.

Del 9 al 20 de mayo de 2011.- el reconocimiento se incorpora a la convocatoria de junio.

En las titulaciones con convocatoria de julio en lugar de septiembre, el plazo será del 20 al 24 de junio de 2011, correspondiendo el reconocimiento a la convocatoria de julio.

Más información en: <http://www3.usal.es/gesacad/coordinacion/proceindice.html>

— **Exámenes de fin de carrera**

1.- Los alumnos de la Licenciatura en Derecho deberán presentar la solicitud del 15 al 30 de noviembre de 2010.

2.- Los alumnos de la Diplomatura en Gestión y Administración Pública y de la Licenciatura en Ciencias Políticas presentarán la solicitud dentro del plazo oficial de matrícula (antes del 30 de septiembre).

Normativa: <http://www3.usal.es/gesacad/coordinacion/proceindice.html>

Los alumnos que soliciten poder optar a exámenes de Fin de Carrera, además de reunir los requisitos exigidos en cuanto al número de asignaturas o créditos para finalizar, siempre repetidas, deben pedir examinarse de todas las materias pendientes para finalizar y elegir la otra convocatoria que quieran utilizar, caso de no superar las materias.

— **Revisiones de exámenes**

<http://www3.usal.es/gesacad/coordinacion/proceindice.html>

— **Tribunal de Compensación**

Convocatoria de octubre.- del 1 al 22 de octubre de 2010.

Convocatoria de marzo.- del 1 al 21 de marzo de 2011.

Más información: <http://www3.usal.es/gesacad/coordinacion/proceindice.html>

(Resolución Rectoral de 31 de julio de 2007, de la Universidad de Salamanca, por la que se procede a la publicación del Reglamento del Tribunal de Compensación de la Universidad de Salamanca; B.O.C.y L. de 8 de agosto de 2007).

— **Prácticas en empresas**

Según convocatorias.

Más información: http://www.usal.es/derecho/index.php?option=com_content&task=view&id=22&Itemid=44

— **Grado de Salamanca**

Reglamento de Grado: <http://www3.usal.es/gesacad/coordinacion/normativaproce/reglagrado.doc>

Más información: <http://www3.usal.es/gesacad/coordinacion/proceindice.html>

Más información:

http://www3.usal.es/gesacad/normas_preinscripcion/normas_ingreso2ciclo.html

<http://www3.usal.es/gesacad/coordinacion/normativaproce/rd69.pdf>

<http://www3.usal.es/gesacad/coordinacion/normativaproce/acceso2ciclo.html>

• PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIADO EN DERECHO

CURSO 1º			
COD.	NOMBRE	Horas semanales (Clases teóricas)	Créditos
0851	DERECHO NATURAL	3	9
0852	DERECHO ROMANO (Historia e Instituciones)	5	15
0853	HISTORIA DEL DERECHO	4	12
0854	DERECHO POLÍTICO I	3	9
CURSO 2º			
0855	DERECHO POLÍTICO II	3	9
0856	DERECHO CANÓNICO	4	12
0857	DERECHO CIVIL I (Parte general)	3	9
0858	DERECHO PENAL I (Parte general)	3	9
0859	ECONOMÍA POLÍTICA	4	12
CURSO 3º			
0860	DERECHO ADMINISTRATIVO I	3	9
0861	DERECHO CIVIL II (Obligaciones y contratos)	4	12
0862	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	3	9
0863	DERECHO PENAL II (Parte especial)	3	9
0864	HACIENDA PÚBLICA I	3	9
CURSO 4º			
0865	DERECHO ADMINISTRATIVO II (Parte especial)	3	9
0866	DERECHO DEL TRABAJO	3	9
0867	DERECHO CIVIL III (Derechos reales e hipotecario)	4	12
0868	HACIENDA PÚBLICA II (Derecho fiscal)	3	9
0869	DERECHO PROCESAL I	3	9
0870	DERECHO MERCANTIL I	3	9
CURSO 5º			
0871	DERECHO CIVIL IV (Familia y sucesiones)	4	12
0872	DERECHO PROCESAL II	4	12
0873	DERECHO MERCANTIL II	4	12
0874	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	3	9
0875	FILOSOFÍA DEL DERECHO	3	9

• PLAN DE ESTUDIOS DE DIPLOMADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CURSO 1º			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	Créditos ECTS	Tipo Asignatura
6151	Derecho Constitucional I	4,5	Troncal
6152	Derecho Constitucional II	4,5	Troncal
6153	Derecho Administrativo I	4,5	Troncal
6154	Estadística Administrativa I	6,0	Troncal
6155	Estadística Administrativa II	6,0	Troncal
6156	Ciencia Política y de la Adm.	6,0	Troncal
6157	Sistema Político Español	4,5	Troncal
6158	Estructuras Administrativas	4,5	Troncal
6159	Sociología I	4,5	Troncal
6160	Sociología II	6,0	Troncal
6161	Introducción a la Economía	6,0	Troncal
6162	Hacienda Pública	4,5	Troncal
6163	Informática	6,0	Troncal
CURSO 2º			
6164	Derecho Constitucional III	4,5	Troncal
6165	Derecho Administrativo II	6,0	Troncal
6166	Derecho Administrativo III	6,0	Troncal
6167	Introduc. al Derecho Financ.	4,5	Troncal
6168	Inform. y Docum. Adminis. I	4,5	Troncal
6169	Inform. y Docum. Adminis. II	4,5	Troncal
6170	Gestión Administrativa I	4,5	Troncal
6171	Gestión Administrativa II	4,5	Troncal
6172	Contabilidad Pública I	4,5	Troncal
6173	Contabilidad Pública II	4,5	Troncal
6174	Gestión Financiera	4,5	Troncal
6175	Derecho y Gestión Tributaria	4,5	Troncal
CURSO 3º			
6176	Gestión Administrativa III	6,0	Troncal
6177	Derecho Const. Económico	4,5	Obligatoria
6178	Derecho Admin. Económico	4,5	Obligatoria
6179	Hist. de la Admón. Públ. Espa.	4,5	Obligatoria

6180	Políticas Públicas	6,0	Obligatoria
6181	Derecho Comunitario	4,5	Obligatoria
6182	Organ.Polit. y Adm. de Castilla y León	6,0	Obligatoria
6183	Der. Admin. Represivo	4,5	Optativa
6184	Derecho Penal Administrativo	4,5	Optativa
6185	Bienes Públ. y Contrat. Públ.	4,5	Optativa
6186	Ética Jurídica y Deontología	4,5	Optativa
6187	Der. del Trab. y de la Seg.Soc.	4,5	Optativa
6188	Der.Banc.y Merc. de Valores	4,5	Optativa
6189	Der. Urbaníst. y Medioamb.	4,5	Optativa
6190	Marketing	4,5	Optativa
6191	Auditoría Pública	4,5	Optativa
6192	Políticas Públicas Sectoriales	4,5	Optativa
6193	Introduc. al Der. Privado	4,5	Optativa
6194	Introduc. al Der. Procesal	4,5	Optativa
6195	Economía de Castilla y León	4,5	Optativa

* Todas las asignaturas de la Diplomatura en Gestión y Administración Pública son cuatrimestrales.

• PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMÓN. (2.º CICLO)

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	Créditos ECTS	Tipo Asignatura
12800	Ciencia Política y de la Administración	7,0	C-F
12801	Historia Política y Social Contemporánea	5,0	C-F
12802	Introducción al Derecho	5,0	C-F
12803	Relaciones Internacionales	5,0	C-F
12804	Sociología General	5,0	C-F
12805	Técnicas de Investigación Social	5,0	C-F

CURSO 3º

12806	Derecho Constitucional	7,5	Troncal
12807	Hacienda Pública	6,0	Troncal
12808	Estructura Económica Mundial	4,5	Troncal
12809	Organizaciones Internacionales	4,5	Obligatoria

12810	Historia Contemporánea de Europa	6,0	Obligatoria
12811	Derecho Administrativo	4,5	Troncal
12812	Teoría Política	6,0	Troncal
12813	Fundamentos de Política Comparada	6,0	Troncal
12814	Economía de la Unión Europea	4,5	Obligatoria
12815	Instituciones y Derecho de la E.U.	6,0	Obligatoria

CURSO 4º

12816	Teorías de la Democracia	6,0	Troncal
12817	Política y Gobierno de España	6,0	Troncal
12818	Economía Española	4,5	Troncal
12819	Comportamiento Político y Electoral	4,5	Obligatoria
12820	Historia Contemporánea de América	6,0	Obligatoria
12821	Política Exterior de España y la U.E.	4,5	Obligatoria
12822	Economía de América Latina	6,0	Obligatoria
12823	Sistemas Políticos de Europa	6,0	Obligatoria
12824	Sistemas Políticos de América Latina	6,0	Obligatoria
12825	Análisis y Evaluación de Políticas	4,5	Obligatoria
12826	Política Económica	4,5	Optativa
12827	Sociología de la Opinión Pública	4,5	Optativa
12828	Cooperación Internacional para el Desarrollo	4,5	Optativa
12829	Teorías de la Elección Racional	4,5	Optativa
12830	Protección Constitucional de los Der. Humanos	4,5	Optativa
12831	Procesos de Cambio Político	4,5	Optativa

• **PROGRAMA DE ESTUDIOS SIMULTÁNEOS**

Relación de las asignaturas que cursadas en una titulación tienen reconocimiento y consecuentemente plenos efectos en la otra

**LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Y LICENCIADO EN DERECHO**

**ASIGNATURAS CURSADAS
EN LA LICENCIATURA EN DERECHO**

Hacienda Pública I (Tr. 12 Cr.)

Derecho del Trabajo (Tr. 12 Cr.)

Hacienda Pública II (Tr. 12 Cr.)

Derecho Civil II (Tr. 12 Cr.)

Derecho Mercantil I (Tr. 12 Cr.)

Economía Política (Tr. 15 Cr.)

**ASIGNATURAS DE LA LICENCIATURA
EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

Hacienda Pública (Op. 12 Cr.)

Derecho del Trabajo y de la Seg. Social (Op. 12 Cr.)

Derecho Financiero y Tributario (Op. 12 Cr.)

Introducción al Derecho I (Tr. 4,5 Cr.)

Introducción al Derecho II (Tr. 4,5 Cr.)

Introducción a la Economía I (Tr. 6 Cr.)

Introducción a la Economía II (Tr. 6 Cr.)

**ASIGNATURAS CURSADAS EN ADMINISTRACIÓN
Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

Introducción a la Economía I (Tr. 6 Cr.)

Introducción a la Economía II (Tr. 6 Cr.)

(ambas)

**ASIGNATURAS DE LA LICENCIATURA
DE DERECHO**

Economía Política (Tr. 6 Cr.)

El reconocimiento de los 30 créditos atribuidos a libre elección en la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas puede obtenerse a través de las asignaturas cursadas en la Licenciatura de Derecho no incluidas en esta relación.

• **PROGRAMA DE ESTUDIOS SIMULTÁNEOS**

Itinerario recomendado para la simultaneidad de:

**LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Y LICENCIADO EN DERECHO**

Asignaturas de la Licenciatura
en Administración y Dirección de Empresas

Asignaturas de la Licenciatura
en Derecho

PRIMERO

Economía de la Empresa I (1er Cuatr.)
Economía de la Empresa II (2º Cuatr.)
Introducción a la Economía I (1er Cuatr.)
Introducción a la Economía II (2º Cuatr.)
Contabilidad General I (1er Cuatr.)

Historia del Derecho (Anual)
Derecho Natural (Anual)

Contabilidad General II	(2º Cuatr.)
Álgebra	(1er Cuatr.)
Análisis Matemático	(2º Cuatr.)

SEGUNDO

Historia Económica I	(1er Cuatr.)	Derecho Romano	(Anual)
Historia Económica II	(1er Cuatr.)	Derecho Político I	(Anual)
Microeconomía I	(1er Cuatr.)	Derecho Civil I	(Anual)
Microeconomía II	(2º Cuatr.)		
Macroeconomía I	(1er Cuatr.)		
Macroeconomía II	(2º Cuatr.)		
Estadística I	(1er Cuatr.)		
Estadística II	(2º Cuatr.)		

TERCERO

Estructura Económica I	(1er Cuatr.)	Derecho Canónico	(Anual)
Estructura Económica II	(2º Cuatr.)	Derecho Político II	(Anual)
Fundamentos de Comercialización	(1er Cuatr.)	Derecho Civil II	(Anual)
Fundamentos de Economía Financiera	(2º Cuatr.)		
Contabilidad de Costes	(2º Cuatr.)		
Econometría I	(1er Cuatr.)		
Econometría II	(2º Cuatr.)		
Diseño Organizativo	(1er Cuatr.)		

CUARTO

Análisis de Estados Financieros I	(1er Cuatr.)	Derecho Penal I	(Anual)
Análisis de Estados Financieros II	(2º Cuatr.)	Derecho Administrativo I	(Anual)
Dirección Financiera I	(1er Cuatr.)	Derecho Internacional Público	(Anual)
Dirección Financiera II	(2º Cuatr.)	Hacienda Pública I	(Anual)
Métodos de Optimización	(1er Cuatr.)	Derecho Civil III	(Anual)
Estrategia Comercial	(2º Cuatr.)		

QUINTO

Análisis de Inversiones Financieras	(1er Cuatr.)	Derecho Penal II	(Anual)
Dirección de la Producción	(2º Cuatr.)	Derecho Procesal II	(Anual)
Investigación Comercial	(2º Cuatr.)	Derecho Mercantil I	(Anual)
		Derecho Administrativo II	(Anual)
		Derecho del Trabajo	(Anual)
		Hacienda Pública II	(Anual)

SEXTO

Auditoría I	(1er Cuatr.)	Derecho Procesal II	(Anual)
Dirección Estratégica I	(1er Cuatr.)	Derecho Mercantil II	(Anual)
Dirección Estratégica II	(2º Cuatr.)	Filosofía del Derecho	(Anual)
Políticas Comerciales	(1er Cuatr.)	Derecho Civil IV	(Anual)
Economía Industrial	(2º Cuatr.)	Derecho Internacional Privado	(Anual)

LISTADO DE PROFESORES Y TELÉFONOS DE LA FACULTAD**GUÍA TELEFÓNICA**

Centralita: 923 294400
923 294500 (automática)
Ext. 1121

Para un mejor servicio, difunda este número junto al de su extensión

Todas las direcciones del correo electrónico deben completarse con:

@usal.es

URL: www.usal.es/derecho MO

TELÉFONOS DE LA FACULTAD

	Ext.	Email
Decanato	1601	dec.fd
Secretaría del Decanato	923 294443	
Vicedecanato de Docencia	1614	vic.doc.fd
Vicedecanato de Relaciones Institucionales	1608	erasdcho
Vicedecanato de Estudiantes	1609	vic.est.fd
Secretaría de Facultad	1654	secr.fd
Jefa Sección / Administradora	1603	adm.fd
Secretaría Facultad	923 294442, 1604, 1605, 1631	
Oficina de Relaciones Internacionales	1602	erasdcho
Delegación de Alumnos	1612	delg.fd
Conserjería	923 294441, 1670	faculder

Conserjería (Aulas)	1660	faculder
Fax Conserjería	923 294516	
Biblioteca Francisco de Vitoria	1630	vito
Aula de Informática	1606	aulasder

TELÉFONOS DEL RECTORADO Y OTROS SERVICIOS

	Ext.	Email
Rector	4411	rector
Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria	4428	vic.estudiantes
Vicerrectorado de Ordenación Académica	4565	vic.profesorado
Vicerrectorado de Infraestructuras	4414	vic.infraestructuras
Vicerrectorado de Investigación	4430	vic.investigacion
Vicerrectorado Relaciones Institucionales	4427	vic.internacional
Vicerrectorado de Planificación e Innovación Docente	4429	vic.plaindocet
Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y las Com.	4433	vic.tecnologias
Secretaría General	4415	secr.general
Vicesecretaría General y Dirección del Gabinete de Estudios	4423	gab.rectorado
Gerencia	4416	gerencia
Junta Electoral Central	1215	
Servicios informáticos (CPD)	1360	
Servicio de Educación Física y Deporte	4419	sport
	Ext.	Email
SOU	4648	sou
Cursos Extraordinarios y Formación Continua	1174	
Negociado Profesorado Ordinario	1109	
Negociado Concursos Profesorado Ordinario	1156	
Negociado de Evaluación	1108	
Negociado Profesorado Extraordinario y Ayudantes	1154	
Negociado Concursos Profesorado Extraordinario y Ayudantes	1151	
Negociado Retribuciones de Profesorado	1118	
Decanato Facultad de Economía y Empresa	4562	
Decanato Facultad de Ciencias Sociales	4672	
Decanato Facultad de Filosofía	4643	
Conserjería Edificio FES (Departamentos)	4640	
Conserjería Edificio FES (Aulas)	1970	
Ciencias de la Seguridad	923 294754, 1695, 1699	segurid
Policía Nacional	7091	

Policía Local	7092
Cruz Roja	7010
Guardia Civil	7020
Bomberos	7030
Centralita telefónica	1121
Seguridad (PROSESA)	2441 (Ibercom), 630 964484 (a partir 20 h.)
Teléfono de urgencia	923-294477

**DEPARTAMENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO,
FINANCIERO Y PROCESAL**

	Desp.	Ext.	E-mail
DIRECTOR: Dr. D. José M ^º LAGO MONTERO	289	1648	lago
SUBDIRECTORA: Dr ^a D ^a M ^a Ángeles GONZÁLEZ BUSTOS	172	1672	mgbustos
SECRETARIA: Dr ^a D ^a Marta del POZO PÉREZ	281	1652	tillo
P.A.S.: D. Germán MARTÍN GARCÍA	247	1638	secrdafp

ÁREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Enrique RIVERO YSERN	(CU)	262	1669	enriv
Dr. D. Miguel DOMÍNGUEZ-BERRUETA DE JUAN	(CU)	260	1669	mberrueta
Dr. D. Dionisio FERNÁNDEZ DE GATTA SANCHEZ	(TU)	261	1669	dgatta
Dr. D. Marcos M. FERNANDO PABLO	(TU)	270	1669	macfer
Dr. D. Pedro T. NEVADO-BATALLA MORENO	(TU)	271	1672	pnevado
Dr. D. Ricardo RIVERO ORTEGA	(TU)	164	1669	ricriv
Dr. D. Emmanuel JIMÉNEZ FRANCO	(TU)	170	1672	emmajf
Dr ^a D ^a M ^a Ángeles GONZÁLEZ BUSTOS	(TU)	172	1672	mgbustos
Dr. D. Miguel Ángel GONZÁLEZ IGLESIAS	(TEU)	263-A	1672	miguelin
Dr. D. Javier MELGOSA ARCOS	(TU)	170	1672	jmelgosa
D ^a M ^a Josefa GARCÍA-MAESTRO GARCÍA	(TEU)	272	1672	gmg
D ^a Ana Isabel FORTES GONZÁLEZ	(TEU)	272	1672	afortes
D ^a Purificación MARTÍN DE LA FUENTE	(TEU)	171	1672	pmfuente
Dr ^a D ^a Zulima SANCHEZ SANCHEZ	(PCD)	263A	1672	zulimas
Dr ^a D ^a Josefa GARCÍA CIRAC	(PCD)	171	1672	jgcirac
D ^a Montserrat RODRÍGUEZ MORRÓS	(A 3h)	273	1672	

ÁREA DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Salvador del CASTILLO ALVAREZ-CEDRON	(CEU)	281	1648	sdelcastil
Dr. D. José M ^a LAGO MONTERO	(TU)	289	1648	lago
Dr ^a D ^a María Ángeles GARCIA FRIAS	(TU)	288	1648	agfrias
Dr ^a D ^a Silvia VELARDE ARAMAYO	(TU)	162	1649	velar
Dr. D. Juan Ignacio CUADRADO RODRÍGUEZ	(TEU)	290	1649	juanc
Dr ^a D ^a Rosa ALFONSO GALÁN	(TEU)	280	1648	ralga
Dr ^a D ^a M ^a Ángeles GUERVOS MAILLO	(PCD)	169	1648	mguervos
Dr. José Antonio CHAMORRO Y ZARZA	(PCD)	290	1649	jachyz
Dr ^a D ^a Isabel GIL RODRÍGUEZ	(PAD)	288	1648	isabelgil
Dr. D. Miguel BORREGO CLAVERO	(A 6h)	282	1639	clavero
Dr. D. Francisco J. MARTÍN JIMÉNEZ	(A 3h)	282	1639	fjmartin
D. Esteban IGLESIAS DE SENA	(A 6h)	282	1639	
D. José Alicia HERRERO SEIDEDOS	(A 6h)	282	1639	
D. Gonzalo ARANGUENA RODRÍGUEZ	(A 3h)			E. U. Educación y Turismo
D. Pablo Agustín SERRANO GREGORIO	(A 3h)			E. U. Educación y Turismo

ÁREA DE DERECHO PROCESAL

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Lorenzo Mateo BUJOSA VADELL	(CU)	285	1652	lbujosa
Dr. D. Nicolás RODRÍGUEZ GARCÍA	(TU)	286	1698	nicolas
Dr ^a D ^a Inmaculada SÁNCHEZ BARRIOS	(TU)	287	1698	misaba
Dr ^a D ^a Isabel HUERTAS MARTÍN (S. Especiales)	(TU)	268	1698	
Dr. D. Fernando MARTIN DIZ	(TU)	269	1698	fmdiz
Dr ^a D ^a Marta DEL POZO PEREZ	(PCD)	284	1652	tillo
Dr. D. Adán CARRIZO GONZÁLEZ-CASTELL	(ADr)	268	1698	adancgc
D ^a M ^a del Carmen VICENTE JIMÉNEZ	(A 3h)	283	1652	
D ^a M ^a José CASANOVA MARTÍN	(A 3h)	283	1652	
D. Rafael CUEVAS CASTAÑO	(A 3h)	283	1652	
D. Miguel Ángel GÓMEZ CASTAÑO	(A 3h)	283	1652	
D. Francisco Javier PRADO SANTOS	(A 3h)	283	1652	
D. Francisco Miguel CAÑADAS DE CELIS	(A 6h)	283	1652	celis
D. José Antonio VEGA BRAVO	(A 3h)	283	1652	
D ^a Marta Pelayo Lavín	(Bec)	283	1652	martapelayo
D. Federico Bono de Mata	(Bec)	283	1652	febuma

DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
DIRECTORA: Dr ^a D ^a Pilar MARTÍN ARESTI		220	1686	pimar
SUBDIRECTOR: Dr. D. Fernando CARBAJO CASCÓN		218	1686	nano
SECRETARIA: Dr ^a D ^a Carmen GONZÁLEZ LEÓN		239	1684	cgl
P.A.S.: D ^a M ^a Isabel Muñoz Sánchez		246	1668	dchopriv

ÁREA DE DERECHO CIVIL

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr ^a D ^a M ^a José HERRERO GARCÍA	(CU)	242	1684	herrero
Dr. D. Eugenio LLAMAS POMBO	(CU)	240	1684	ellamas
Dr ^a D ^a Carmen GONZÁLEZ LEÓN	(TU)	239	1684	cgl
Dr. D. José A. MARTÍN PÉREZ	(TU)	212	1611	jamp
Dr ^a D ^a M ^a Jesús MORO ALMARAZ	(TU)	241	1684	moroalma
Dr. D. José Ramón GARCÍA VICENTE	(TU)	244	1611	jrfix
Dr ^a D ^a Esther TORRELLES TORREA	(TU)	238	1685	etorrelles
D. Ignacio SÁNCHEZ CID	(TEU)	213	1685	cidsa
Dr ^a D ^a M ^a Nieves MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	(PCD)	243	1611	marini
Dr. D. Juan Pablo APARCIO VAQUERO	(PCD)	207	1636	juanpa
Dr ^a D ^a Eva M ^a MARTÍNEZ GALLEGU	(PCD)	221	1685	kieva
Dr ^a D ^a M ^a José VAQUERO PINTO	(PCD)	215	1634	chevaq
Dr. D. Alfredo BATUECAS CALETRO	(PCD)	207	1636	batu
Dr ^a D ^a M ^a José CALVO SAN JOSÉ	(PCD)	243	1611	calvo
Dr ^a D ^a Estrella Toral Lara	(ADr)	221	1685	
Dra. D ^a Felisa M ^a . CORVO LÓPEZ	(Ay)	011	1680	marcorvo
D ^a Pilar GONZÁLEZ DEL POZO	(A 8h)	215	1634	pigopo
D. Oscar BARBERO GARCÍA	(A 6h)	207	1636	oabarber
D ^a Asunción DÍAZ PÉREZ	(A 6h)	207	1636	
D. Juan Jacinto GARCÍA PÉREZ	(A 6h)	Ávila		
D ^a Carmen Rosa IGLESIAS MARTÍN	(A 6h)	215	1634	carmela
D. Ramón GARCÍA GÓMEZ	(A 6h)	215	1634	ramonix
D. José Ramón GONZÁLEZ CLAVIJO	(A 3h)	207	1636	mbi
D ^a M ^a Lourdes MARTÍN GUTIÉRREZ	(A 3h)	207	1636	lumargu@ono.com

ÁREA DE DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr ^a D ^a Lourdes RUANO ESPINA	(CU)	236	1619	lorues
Dr. D. Juan José PUERTO GONZALEZ	(ADr)	237	1619	jpuerto

D. José Julio CORTÉS GONZÁLEZ	(A 6h)	235	1619	jjcortes
D. Enrique J. GONZÁLEZ LORENZO	(A 6h)	235	1619	severino

ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr ^a D ^a Pilar MAESTRE CASAS	(TU)	222	1618	maestre
Dr ^a D ^a Antonia DURÁN AYAGO	(PCD)	224	1618	aduran
Dr ^a D ^a M ^a del Mar VELÁZQUEZ SÁNCHEZ	(PCD)	224	1618	marv

ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Manuel A. DOMÍNGUEZ GARCÍA	(CU)	211	1687	manuel.antonio
Dr. D. Eduardo GALÁN CORONA	(CU)	217	1686	galcor
Dr ^a D ^a Isabel GARCÍA MARTÍN	(TU)	219	1686	iiggmm
Dr ^a D ^a Pilar MARTÍN ARESTI	(TU)	220	1686	pimar
Dr. D. Fernando CARBAJO CASCON	(TU)	218	1686	nano
Dr ^a D ^a Mercedes CURTO POLO	(TU)	165	1687	curtopom
Dr. D. Alfredo ÁVILA DE LA TORRE	(CEU)	208	1687	aadlt
D. José Lorenzo GARCÍA MARTÍN	(TEU)	209	1687	lor
D ^a M ^a Isabel NIETO HERNÁNDEZ	(TEU)	209	1687	belisa
D. José Luis SÁNCHEZ BARRIOS	(TEU)	210	1687	jlsaba
D. Juan José REAL OLIVA	(A 6h)	216	1635	
D. Luis Aurelio SANZ ACOSTA	(A 3h)	216	1635	lusata
D. José Ramón BUITRAGO RUBIRA	(A 3h)	216	1635	rubira
D ^a Vanesa JIMÉNEZ		216	1635	vjserrania

ÁREA DE DERECHO ROMANO

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr ^a D ^a Amelia CASTRESANA HERRERO	(CU)	234	1688	castresa
Dr ^a D ^a Ana Belén ZAERA GARCÍA	(ADr)	163B	1632	azaera

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO GENERAL

	Desp.	Ext.	E-mail
DIRECTORA: Dr ^a D ^a Araceli MANGAS MARTÍN	225	1651	amangas
SUBDIRECTOR: Dr. D. Rafael BUSTOS GISBERT	231	1697	frodo
SECRETARIA: Dr ^a D ^a Nuria MATELLANES RODRÍGUEZ	274	1639	nuriam
P.A.S.: D. José Valentín HERNÁNDEZ PÉREZ	252	1678	joeh
SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO	252	1678	dpto.dpg

ÁREA DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Manuel ALCÁNTARA SÁEZ	(CU)	154	1617	malcanta
Dr. D. Iván LLAMAZARES VALDUIECO	(CU)	156	1675	illamaz
Dr ^a D ^a M ^a Luisa RAMOS ROLLÓN (Comisión Serv.)	(TU)	157		ramosm
Dr. D. Salvador MARTÍ PUIG	(TU)	158	1675	smarti
Dr ^a D ^a Fátima GARCIA DIEZ	(TEU)	157	1675	fatima
Dr ^a D ^a Flavia FREIDENBERG	(PCD)	157	1675	flavia
Dr ^a D ^a Araceli MATEOS DÍAZ	(TU)	154	1617	amd
Dr. D. Sebastián LINARES LEJARRAGA	(ADr)	155	1617	slinares
Dr ^a D ^a Mercedes GARCÍA MONTERO	(ADr)	154	1617	mercegar
Dr ^a D ^a Elena MARTÍNEZ BARAHONA	(ADr)	155	1617	embarahona
D ^a Patricia OTERO FELIPE	(Ay)	157	1617	patof
D ^a Lina M ^a CABEZAS RINCÓN	(Bec)	153	1617	
D ^a Claire Wright	(Bec)	153	1617	cwright

ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. José Luis CASCAJO CASTRO	(CU)	255	1645	cascajo
Dr ^a D ^a Ángela FIGUERUELO BURRIEZA	(TU)	257	1674	anfi
Dr. D. Rafael de AGAPITO SERRANO	(TU)	258	1679	rdas
Dr. D. Agustín SÁNCHEZ DE VEGA GARCÍA (servicios especiales)	(TU)	230	1697	asvgt
Dr. D. Rafael BUSTOS GISBERT (F. CC. Sociales)	(TU)	231	1697	frodo
Dr ^a D ^a M ^a José CORCHETE MARTIN	(TU)	259	1679	mako
Dr. D. Augusto MARTÍN DE LA VEGA	(TU)	254	1674	pablo

D. Roberto PÉREZ GALLEG0 (F. CC. Sociales)	(TEU)	256	1674	ropega@telefonica.net
Dª MERCEDES IGLESIAS BAREZ	(PCD)	256	1674	merche
Drª. Dª Marta LEÓN ALONSO	(Ay)	168	1674	martala
Dr. D. Mario HERNÁNDEZ RAMOS (F. CC. Sociales)	(ADR)	230	1697	mariohr
D. Rafael Fco. GARCÍA GARCÍA	(A 6h)	256	1674	garci
D. JOSE ANTONIO VAZQUEZ HERNANDEZ	(A6h)	05	1697	vazquez57@terra.es
D. Octavio VELAYOS GONZÁLEZ	(A 3h)			octavio.v.07@gmail.com
Dª Ariadna SALAZAR GIL	(Bec)	05	1697	ariadna_salazar@yahoo.com
Dª Ana Claudia SANTANO	(Bec)	105	1697	anaclaudiasantano@yahoo.com
D. Abelardo GONZÁLEZ DUQUE	(Bec)	105	1697	agd8603@@hotmail.com
D. Marcos PAOLO MACEDO	(Bec)	105	1697	markitomacedo@hotmail.com

ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Drª Dª Araceli MANGAS MARTÍN	(CU)	225	1651	amangas
Dr. D. José MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES	(CU)	227	1665	jmpnandares
Dr. D. Luis Norberto GONZÁLEZ ALONSO	(TU)	228	1673	luno
Dr. D. José Javier LASO PÉREZ	(TU)	229	1673	jjlasop
Dr. D. Juan SANTOS VARA	(TUI)	161	1675	savajuan
Dr. D. Juan M. BAUTISTA JIMÉNEZ	(PCD)	226	1673	jmb
Dª María José MERCHÁN PUENTES	(A 6h)	226	1673	mariajo
D. Asier GARRIDO MUÑOZ	(Bec)	226	1673	asierrgarr

ÁREA DE DERECHO PENAL

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. I. BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE	(CU)	275	1681	berdugo
Drª Dª Rosario DIEGO DÍAZ-SANTOS	(TU)	277	1621	elfa
Drª Dª Cristina MÉNDEZ RODRÍGUEZ	(TU)	276	1621	crism
Dr. D. Fernando PÉREZ ÁLVAREZ	(TU)	279	1621	pereza
Drª Dª Mª Luz GUTIÉRREZ FRANCÉS	(TU)	278	1621	mgf
Drª Dª Laura del C. ZÚÑIGA RODRÍGUEZ	(TU)	160	1675	lzt
Dr. D. Eduardo FABIÁN CAPARRÓS	(TU)	159	1675	efc
Drª Dª Nuria Pilar MATELLANES RODRÍGUEZ	(TU)	274	1639	nuriam
Drª Dª Ana Isabel PEREZ CEPEDA	(TU)	274	1639	cepeda
Drª Dª Nieves SANZ MULAS	(PCD)	274	1639	ixmucane
Dr. D. Alberto DAUNIS RODRÍGUEZ	(A 6h)	297	1622	daurro

D. Gregorio ÁLVAREZ ÁLVAREZ	(A 3h)	291	1639	gregal
D. Julio FERNANDEZ GARCIA	(A 3h)	274	1639	mieza@usal.es
Dª Carmen Demelsa BENITO SÁNCHEZ	(Bec-FPU)	274	1639	demelsa
D. Giorgio D. M. CERINA	(Bec-FPU)	274	1639	giorgiocerina
Dª Ana Isabel GARCÍA ALFARAZ	(Bec Col)	297	1622	aigalfaraz
Dª Mª Concepción GORJÓN BARRANCO	(Bec Col)	291	1639	mariconcep_1@hotmail.com

DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL

	Desp.	Ext.	E-mail
DIRECTOR: Dr. D. Enrique CABERO MORÁN	142	3187	ecaberom
SUBDIRECTOR: D. Teodoro ANDRÉS LÓPEZ	121-B	3075	teo
SECRETARIA: Dª Ascensión GARCÍA TRASCASAS	111	1644	aga
P.A.S.: Dª Mª del Pilar RAMOS PALMERO	143	1629	dertrab
SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO	143	1629	dertrab

ÁREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Manuel Carlos PALOMEQUE LÓPEZ	(CU)	126	1647	carpa
Dr. D. Jesús BAZ RODRÍGUEZ	(TU)	173	1641	jesusbaz
Dr. D. Enrique CABERO MORÁN	(TU)	142	3187	ecaberom
Dr. D. Eduardo MARTÍN PUEBLA	(TU)	135	1657	edmartin
Dr. D. Fernando MORENO DE VEGA LOMO	(TU)	122-A	1642	femove
Drª Dª Mª José NEVADO FERNÁNDEZ	(TU)	109	1646	mjnf
Drª Dª Mª Cristina POLO SÁNCHEZ	(TU)	125	1659	polo
Dr. D. Wilfredo SANGUINETI RAYMOND	(TU)	123	1627	wsr
Dr. D. Rafael SASTRE IBARRECHE	(TU)	124	1658	rsastre
Dª Lourdes BURGOS ROSADO	(TEU)	110	3192	lburgos
Dª Ascensión GARCÍA TRASCASAS	(TEU)	111	1644	aga
D. Pedro I. GONZÁLEZ CABALLO	(TEU)	110	3192	pirca
D. Alfredo PÉREZ ALENCART	(TEU)	133	3517	alen
D. Justo REGUERO CELADA	(TEU)	111	1644	reguero
D. Jesús RODRÍGUEZ LÓPEZ	(TEU)	133	3517	Jerolo
Dr.D. Juan Bautista VIVERO SERRANO	(CD)	112	1696	Jvivero

Dr. D. Percy Orestes ALARCÓN BRAVO DE RUEDA	(AD)	122-B	1643	percyal
Dr. D. José Antonio BAZ TEJEDOR	(AD)	112	1696	j.baz
Drª Dª María Luisa MARTIN HERNANDEZ	(AD)	112	1696	Mlrengel
Drª Dª Purificación MORGADO PANADERO	(A 8h)	122-B	1643	morgado
Drª Dª Rosa María MORATO GARCIA	(Ay)	112	1696	morato
D. Julio CORDERO GONZÁLEZ	(A 6h)	112	3423	jcordero
D. Miguel Ángel FIZ FERNÁNDEZ	(A 6h)	FES	1629	miguelangelfiz@telefonica.net
D. Fidel F. GALLINAS GONZÁLEZ	(A 6h)	Ávila	920353600	galgonfi@jcyL.es
D. Pedro GARCÍA GARCÍA	(A 6h)	FES	1629	asesoria@p3garciaagarcia.com
D. José Luis HERNÁNDEZ DE LUZ	(A 6h)	FES	1629	jhernandezd@mtin.es
D. Manuel José MARÍN MADRAZO	(A 6h)	FES	1629	mj.marin@justicia.mju.es
D. Juan Manuel PAREDES PALOMO	(A 6h)	Ávila	920353600	parpalju@jcyL.es
Dª Rosa Mª PRADA FERNÁNDEZ	(A 6h)	FES	1629	rmpradaf@mtin.es

ÁREA DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Drª Dª Encarnación PÉREZ ÁLVAREZ	(TU)	118	1624	encar
Drª Dª Antonia PICORNELL LUCAS	(TU)	119	1690	toi
D. Teodoro ANDRÉS LÓPEZ	(TEU)	121-B	3075	teo
Drª Dª Milagros BREZMES NIETO	(TEU)	120	3194	mila
Dª Cristina ESCOBAR PÉREZ	(TEU)	120	3194	escobar
D. Argimiro GÓMEZ SÁNCHEZ	(A 6h)	121-A	3194	argi
D. Marcelo W. NOVOA FIALLO	(A 6h)	121-A	3194	marcelo
Dª Nuria Mª del ÁLAMO GÓMEZ	(A 6h)	121-A	3194	delalamo
D. Fermín CARABIAS VICENTE	(A 6h)	121-A	3194	fcarabias
Dª. Mª Ángeles PRIETO CRESPO	(A 6h)	211-A	3194	maprieto

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA

	Desp.	Ext.	E-mail
DIRECTOR: Dr. D. Rafael MUÑOZ DE BUSTILLO LLORENTE	145	3125	bustillo
SUBDIRECTORA: Dª Mª Rosa PÉREZ GONZÁLEZ	132	1683	rosanapp
SECRETARIO: Dr. D. Pablo de PEDRAZA GARCÍA	137	1688	pablodepedraza
P.A.S.: Dª Mª Felisa VACAS FERNÁNDEZ	144	1694	dea

ÁREA DE ECONOMÍA APLICADA

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Rafael MUÑOZ DE BUSTILLO LLORENTE	(CU)	145	3125	bustillo
Dr. D. Francisco Javier BRAÑA PINO	(CU)	167	1607	fjbrana
Dr. D. Rafael BONETE PERALES	(TU)	136	3123	rbonete
Dr. D. Miguel CARRERA TROYANO	(TU)	138	1273	mcarrera
Dr. D. Pablo GUTIÉRREZ JUNQUERA	(TU)	127	1692	pablogut
Dr. D. Miguel Ángel HERNÁNDEZ MARTÍN	(TU)	129	1628	mahz
Drª Dª Mª Victoria MURIEL PATINO	(TU)	130	1625	mvmuriel
Dr. D. Fernando RODRÍGUEZ LÓPEZ	(TU)	139	1625	frodriquez
Dr. D. José Ignacio SÁNCHEZ MACÍAS	(TU)	131	3029	macias
D. Pedro CALERO PÉREZ	(TEU)	132	1683	pcalero
D. Bernabé CALLES RODRÍGUEZ	(TEU)	140	3117	berna
D. José Mª ELENA IZQUIERDO	(TEU)	166	1653	jomarel
D. Agustín GARCÍA LASO	(TEU)	141	1693	aglaso
Drª Dª Mª Pilar GARCÍA MARTÍNEZ (excedencia servicios especiales)	(TU)	132	1683	pilargm
D. Juan José de GUARDO GONZÁLEZ	(TEU)	141	1693	guardo
Dª Mª Rosa PÉREZ GONZÁLEZ	(TEU)	132	1683	rosanapp
Dª Mª José SÁNCHEZ GARCÍA	(TEU)	166	1653	mariasan
D. Antonio URANGA LARRAÑAGA	(TEU)	140	3117	uranga
D. Francisco Javier JIMENEZ MORENO	(TEU)		3877	javjime
Dr. D. José Ignacio ANTÓN PÉREZ	(ADr)	128	1626	janton
Dr. D. Pablo de PEDRAZA GARCÍA	(ADr)	137	1623	pablodepedraza
Dr. D. Fernando MARTÍN MAYORAL	(A 6h)	132	1683	marlam
Dª Elena HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	(A 6h)	113	1689	ehdez
D. Francisco Javier BENITO GARCÍA	(A 3h)		Ávila	franbeng
Dª Rosa Mª VICENTE GARCÍA	(A 6h)		Ávila	rosamvicente
D. Francisco Javier DÍAZ RINCÓN	(A 3h)		Zamora	jdiaz

DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL DERECHO Y FILOSOFÍA JURÍDICA, MORAL Y POLÍTICA

	Desp.	Ext.	E-mail
DIRECTOR: Dr. D. Miguel Ángel RODILLA GONZÁLEZ	265	1671	rodilla
SUBDIRECTORA: Drª Dª Paz ALONSO ROMERO	115	1662	par
SECRETARIO: Dr. D. José Mª GARRÁN MARTÍNEZ	267	1671	garran
P.A.S.: Dª María Luisa Pardal de Pedro	108	1664	dpto.hdyfjmy

ÁREA DE FILOSOFÍA DEL DERECHO

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Miguel Ángel RODILLA GONZÁLEZ	(CU)	265	1671	rodilla
Dr. D. José M ^o GARRÁN MARTÍNEZ	(TU)	267	1671	garran
Dr. D. José Antonio RAMOS PASCUA	(TU)	266	1671	ascua
Dr. D. Juan Manuel PÉREZ BERMEJO	(TU)	264	1671	jbermejo
Dr ^a D ^a Lourdes SANTOS PÉREZ	(PCD)	250	1632	lula
D. José A. SENDÍN MATEOS	(Bec)	250	1632	jasendin

ÁREA DE FILOSOFIA MORAL

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Enrique BONETE PERALES (FES)	(CU)	526	3397	enbonete
Dr ^a D ^a M ^a Teresa LÓPEZ DE LA VIEJA (FES)	(CU)	525	3398	tlv
Dr ^a D ^a Carmen VELAYOS CASTELO (FES)	(TU)	520	3415	cvelayos
D. David RODRÍGUEZ ARIAS-VAILHEN (FES)	(Ay)	524	3397	dra
D ^a María del Mar CABEZAS (FES)	(Bec)	515		marcabezas

ÁREA DE HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr ^a D ^a M ^a Paz ALONSO ROMERO	(CU)	115	1662	par
Dr. D. Salustiano de DIOS DE DIOS	(CU)	114	1663	sadedios
Dr. D. Benjamín GONZÁLEZ ALONSO	(CU)	107	1661	bgalonso
Dr ^a D ^a M ^a Pilar ARREGUI ZAMORANO	(TU)	116	1663	parregui
Dr. D. Javier Infante MIGUEL-MOTTA	(TU)	117	1662	javin
Dra. D ^a Regina POLO MARTÍN	(TU)	174	1632	reg
Dr ^a D ^a Eugenia TORIJANO PÉREZ	(TU)	163-A	1632	eugeniat


HORARIO DE TUTORÍAS 2010

DEPARTAMENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PROCESAL

Área de Derecho Administrativo

Dr. D. Enrique Rivero Ysern	CU	Desp. 262	1669	Lu, Ma y Mi de 12 a 13 h.
Dr. D. Miguel Domínguez-Berrueta de J.	CU	Desp. 260	1669	Ma y Mi de 9 a 13 h.
Dr. D. Dionisio Fernández de Gatta S.	TU	Desp. 261	1669	Lu, Ma y Mi de 11 a 13 h.
Dr. D. Marcos Fernando Pablo	TU	Desp. 270	1669	Lu, Ma, Mi.Ju.V. de 8 a 13 h.
Dr. D. Pedro Nevado-Batalla Moreno	TU	Desp. 271	1672	Lu, Ma, Mi de 9 a 14 h
Dr. D. Ricardo Rivero Ortega	TU	Desp. 164	1669	Lu, Mi, y Ju de 11 a 13 h.
Dr. D. Emmanuel Jiménez Franco	TU	Desp. 170	1672	Ma y Mi de 11 a 14 y 17 a 19 h.
Dr ^a D ^a M ^a Ángeles González Bustos	TU	Desp. 172	1672	Lu y Mi de 9 a 12 h.
Dr. D. Miguel Ángel González Iglesias	TEU	Desp. 263 A	1672	
Dr. D. Javier Melgosa Arcos	TU	Desp. 170	1672	
Dr ^a María Josefa García-Maestro García	TEU	Desp. 272	1672	Lu de 11 a 13 y Mi de 11 a 13 h.
D ^a Ana Isabel Fortes González	TEU	Desp. 272	1672	
D ^a Purificación Martín de la Fuente	TEU	Desp. 171	1672	Mi, Ju (1 ^o cuatr) Lu, Ma, (2 ^o cuatr) 10-13 h
Dr ^a D ^a Zulima Sánchez Sánchez	PCD	Desp. 263A	1672	Lu, Ma y Mi de 16 a 18h.
Dr ^a D ^a María Josefa García Cirac	PCD	Desp. 171	1672	Lu y Mi de 10 a 13 h.
D ^a Montserrat Rodríguez Morros	A 3h	Desp. 273	1672	Lu, Ma y Mi de 17 a 18 h.

Área de Derecho Financiero y Tributario

Dr. D. José M ^a Lago Montero	TU	Desp. 289	1648	Lu 9 a 11 y 13 a 14 y Mi de 9 a 12 h.
Dr ^a D ^a Rosa M. Alfonso Galán	TEU	Desp. 280	1648	Ma, 10 a 12, Mi y Ju de 11 a 13 h.
Dr ^a D ^a M ^a Ángeles Guervós Maillo	PCD	Desp. 169	1648	Lu de 10 a 14 h.
Dr ^a D ^a Isabel Gil Rodríguez	ADR	Desp. 288	1648	Ma y Ju de 10 a 14 h.

Área de Derecho Procesal

Dr. D. Lorenzo M. Bujosa Vadell	CU	Desp. 285	1652	Lu, Ma y Mi de 12 a 14 h.
Dr. D. Nicolás Rodríguez García	TU	Desp. 286	1698	Lu de 17 a 20 y Ju de 18 a 21 h.
Dr ^a D ^a M ^a Inmaculada Sánchez Barrios	TU	Desp. 287	1698	Ma, Ju y Vi de 10 a 12 h.
Dr. D. Fernando Martín Diz	TU	Desp. 269	1698	Lu, Ma, Mi, de 11 a 13 h.
Dr ^a D ^a Marta del Pozo Pérez	PCD	Desp. 284	1652	Lu, Ma y Mi de 10 a 11 y Ju de 10 a 13h.
Dr. D. Adán Carrizo González-Castell	ADR	Desp. 268	1698	Ma de 10 a 15 h.

DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO

Área de Derecho Civil

Dr ^a D ^a M ^a José Herrero García	CU	Desp. 242	1684	Lu de 10 a 14, Ma y Mi de 13 a 14 h
Dr. D. Eugenio Llamas Pombo	CU	Desp. 240	1684	Lu, Ma y Mi de 18 a 19 h.
Dr ^a D ^a Carmen González León	TU	Desp. 239	1684	Lu de 10 a 14 h. Ma y Mi de 12 a 14 h.
Dr. D. José Antonio Martín Pérez	TU	Desp. 212	1611	Ma de 10 a 13 y Mi de 17 a 20 h.
Dr ^a D ^a M ^a Jesús Moro Almaraz	TU	Desp. 241	1684	Ju de 16 a 21h.
Dr. D. José Ramón García Vicente	TU	Desp. 244	1611	Ma de 10 a 14 y Mi de 10 a 12 h.
Dr ^a D ^a Ester Torrelles Torrea	TU	Desp. 238	1685	Ma 10 a 11, Ju 10-12 y Lu, Ma, Mi de 17 a 18
Dr ^a D ^a Eva M ^a Martínez Gallego	PCD	Desp. 221	1685	Mi de 16 a 19 y Ju de 16 a 18 h.
Dr ^a D ^a Nieves Martínez Rodríguez	PCD	Desp. 243	1611	Lu, Ma y Mi de 10 a 12 h.
Dr. D. Juan Pablo Aparicio Vaquero	PCD	Desp. 214	1685	Ma y Mi de 10 a 12 y de 16 a 17 h.
Dr ^a D ^a María José Vaquero Pinto	PCD	Desp. 215	1634	Lu, Ma de 10 a 13 h.
Dr. D. Alfredo Batuecas Caletrio	PCD	Desp. 214	1685	Lu, Ma de 10 a 12 y Lu. De 16 a 18 h.
Dr ^a D ^a María José Calvo San José	PCD	Desp. 243	1611	Lu, Ju, de 9 a 12 h.
Dr ^a D ^a Estrella Toral Lara	ADr.	Desp.221	1685	
Dra. D ^a Felisa M ^a Corvo López	Ay	Desp. 011	1680	Lu 17 a 18, Ma 12 a 14 y 16 a 20 h.
D ^a Pilar González del Pozo	A (8 h)	Desp. 215	1634	Ma y Ju de 11 a 14 h.
D. Oscar Barbero García	A (6 h)	Desp. 207	1636	Lu de 19 a 21 y Ma de 20 a 21 h.
D. Ramón García Gómez	A (6 h)	Desp. 215	1634	Ma y Mi de 18 a 21 h.
D ^a Carmen Rosa Iglesias Martín	A (6 h)	Desp. 215	1634	Lu y Ju 10 a 11, Ma y Mi, 13 a 14 h
D. José Ramón González Clavijo	A (3 h)	Desp. 207	1636	Ju de 16 a 17 y de 18 a 19 h.

Área de Derecho Eclesiástico

Dr ^a D ^a Lourdes Ruano Espina	CU	Desp. 236	1619	Lu y Ju de 10 a 13 h.
Dr. D. Juan José Puerto González	ADr	Desp. 237	1619	Mi, Ju y Vi de 9 a 11 h.
D. José Julio Cortés González	A (6 h)	Desp. 235	1619	Lu y Ma de 17 a 18 h.
D. Enrique González Lorenzo	A (6 h)	Desp. 235	1619	Lu, Ma de 18 a 19 h.

Área de Derecho Internacional Privado

Dr ^a D ^a Pilar Maestre Casas	TU	Desp. 222	1618	Lu, de 11 a 14 y Ma ,Mi, Ju de 11 a 12 h.
Dr ^a D ^a Antonia Durán Ayago	PCD	Desp. 224	1618	Ma y Mi de 9 a 12 h.
Dr ^a D ^a M ^a del Mar Velázquez Sánchez	PCD	Desp. 224	1618	Lu y Ma de 10 a 13 h.

Área de Derecho Mercantil

Dr. D. Eduardo Galán Corona	CU	Desp. 217	1686	Ma de 11 a 13 y Mi de 11 a 12 h.
Dr ^a D ^a Isabel García Martín	TU	Desp. 219	1686	Lu, Mi, de 11 a 13 y Ma de 18 a 20
Dr ^a D ^a Pilar Martín Aresti	TU	Desp. 220	1686	Lu y Ma de 12 a 13 y Ju. de 10 a 14 h.
Dr. D. Fernando Carbajo Cascón	TU	Desp. 218	1686	Lu, Ma, Mi, 12 a 13 h. y Ma, Mi, Ju de 17 a 18

D. José Luis Sánchez Barrios	TEU	Desp. 210	1687	Lu, Ma y Mi de 16 a 17 y de 18 a 19 h.
Dr ^a D ^a Mercedes Curto Polo	TU	Desp. 165	1687	
D. Luis Sanz Acosta	A(3h)	Desp. 216	1635	Lu 19 a 20 h.
D. José Ramón Buitrago Rubira	A(3h)	Desp. 216	1635	Lu 19 a 20 h

Área de Derecho Romano

Dr ^a D ^a Amelia Castresana Herrero	CU	Desp. 234	1688	Ma, 10 a 12 h.
Dr ^a D ^a Ana B. Zaera García	ADr	Desp. 163 b	1632	Lu,17 a 18, Ma 18 a 20 y Mi 17 a 20

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO GENERAL**Área de Ciencia Política**

Dr. D. Manuel Alcántara Sáez	CU	Desp. 154	1617	Se convendrá con el estudiante previa petición de cita por correo electrónico
Dr. D. Iván Llamazares Valduviego	CU	Desp. 156	1675	Ju de 10 a 14 y Mi, Ju de 19 a 20 h.
Dr. D. Salvador Martí Puig	TU	Desp. 158	1675	Ma, 12 a 14 y Mi 13-14 y 16-17 h.
Dr ^a D ^a Araceli Mateos Díaz	TU	Desp. 154	1617	Ma de 18 a 20 y Mi de 10 a 12 h
Dr ^a D ^a Fátima García Díez	TEU	Desp. 157	1675	Mi de 11 a 13.
Dr ^a D ^a Flavia Freidenberg	PCD	Desp. 157	1675	Lu, Ma de 17 a 19 h.
		(Inst. Iberoam)	3581	Lu, de 11 a 13 h.
Dr ^a D ^a Elena Martínez Barahona	ADr	Desp. 155	1617	Mi y Ju de 12 a 14 h.
Dr ^a D ^a Mercedes García Montero	ADr	Desp. 154	1617	Ju, Vi de 11 a 13 h.
D. Sebastián Linares	ADr.	Desp. 155	1617	Lu, Ju de 17 a 19 h
D ^a Patricia Otero Felipe	Ay	Desp. 157	1617	Lu de 10 a 12 y Ma de 13 a 14:30 h.

Área de Derecho Constitucional

Dr. D. José L. Cascajo Castro	CU	Desp. 255	1645	Mi de 12 a 14 y de 16 a 21 h.
Dr ^a D ^a Ángela Figueruelo Burrieza	TU	Desp. 257	1674	Ma de 13 a 15 y Mi de 10 a 14 h.
Dr. D. Rafael de Agapito Serrano	TU	Desp. 258	1679	Lu y Ma de 17 a 20 h.
Dr. D. Rafael Bustos Gisbert	TU	Desp. 231	1697	Ma de 9 a 10, de 11 a 14 y de 18 a 19 y Ju de 18 a 19 h.
Dr ^a D ^a María José Corchete Martín	TU	Desp. 259	1679	Mi de 9 a 16 h.
Dr. D. Augusto Martín de la Vega	TU	Desp. 254	1674	Lu de 10 a 12 y Ma de 9 a 13 h.
D. Roberto Pérez Gallego	TEU	Desp. 256	1674	Lu, Ma y Mi de 17 a 19 h.
Dr ^a D ^a Mercedes Iglesias Báez	PCD	Desp. 256	1674	Lu, 19 a 21 y Mi 17 a 21 h.
Dr. D. Mario Hernández Ramos	ADR	Desp. 230	1697	Ma y Ju de 10 a 14 h.
Dra. D ^a Marta León Alonso	Ay	Desp. 168	1674	Lu, Ma y Mi de 12 a 14 h.
D. Rafael García García	A (6h)	Desp. 256	1674	Ma de 17 a 19 y Ju de 17 a 18 h.

Área de Derecho Internacional Público

Dr.ª D.ª Araceli Mangas Martín	CU	Desp. 225	1651	Ma, Mi y Ju de 10 a 14 h.
Dr. D. José Martín y Pérez de Nanclares	CU	Desp. 227	o despacho dirección	Centro Documentación Europea
			1665	Lu, Ma de 9 a 14 h.
Dr. D. Luis Norberto González Alonso	TU	Desp. 228	1673	Lu, Ma y Mi de 9 a 11 h.
Dr. D. Javier Laso Pérez	TU	Desp. 229	1673	Ma, Mi y Ju de 10 a 14 h.
Dr. D. Juan Santos Vara	TUI	Desp. 161	1675	Lu, Ma, Mi, de 10 a 14 h
Dr. D. Juan Manuel Bautista Jiménez	PCD	Desp. 226	1673	Lu, Ma , Mi, Ju de 10 a 13 y de 17 a 18 h.
D.ª M.ª José Merchán Puentes	A (6h)	Desp. 226	1673	Lu de 17 a 19 h.

Área de Derecho Penal

Dr. D. Ignacio Berdugo G. de la Torre	CU	Desp. 275	1681	Ma y Mi de 11 a 13 h.
Dr.ª D.ª Rosario Diego Díaz-Santos	TU	Desp. 277	1621	Lu de 10 a 13, Mi de 9 a 10 y de 11 a 13 h.
D.ª Cristina Méndez Rodríguez	TU	Desp. 276	1621	Ma de 10 a 14 y Mi de 12 a 14 h.
Dr. D. Fernando Pérez Álvarez	TU	Desp. 279	1621	Lu y Ma de 17 a 21 h.
Dr.ª D.ª M.ª Luz Gutiérrez Francés	TU	Desp. 278	1621	Mi y Ju de 10 a 13 h.
Dr.ª D.ª Laura Zuñiga Rodríguez	TU	Desp. 160	1675	Mi, Ju 11 a 14 h.
Dr. D. Eduardo Fabián Caparrós	TU	Desp. 159	1675	Lu y Mi de 18 a 20 y Ma de 10 a 12 h.
Dr.ª D.ª Nuria Pilar Matellanes Rodríguez	TU	Desp. 274	1639	Lu y Ma de 11 a 13 h.
Dr.ª D.ª Ana Pérez Cepeda	TU	Desp. 274	1639	Lu 9 -13 Mi 11-13 h
Dr.ª D.ª Nieves Sanz Mulas	ADr	Desp. 274	1639	Lu Ma y Mi de 17 a 19 h.
D. Gregorio Álvarez Álvarez	A (3h)	Desp. 291	1639	Lu y Ju de 18 a 19 h.
D. Julio Fernández García	A (3h)	Desp. 274B	1639	Vi de 16 a 19 h.

DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL**Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**

Dr. D. Manuel-Carlos Palomeque López	CU	Desp. 126	1647	Lu, Ma y Mi de 11 a 13 h.
Dr. D. Enrique Cabero Morán	TU	Desp. 142	3187	Lu, Ma de 11 a 13 y Mi 17 a 19 h.
Dr. D. Wilfredo Sanguineti Raymond	TU	Desp. 123	1627	Lu y Ma de 10 a 13 h.
Dr. D. Eduardo Martín Puebla	TU	Desp. 135	1657	Lu y Ma de 10 a 12 y Mi de 12 a 14 h.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA**Área de Economía Aplicada**

Dr. D. Francisco Javier Braña Pino	CU	Desp. 167	1607	Lu y Ma de 16 a 18 h.
Dr. D. Miguel Ángel Hernández Martín	TU	Desp. 129	1628	Lu de 12 a 14 y Ma de 16 a 20 h.

Dr. D. Pablo Carlos Gutiérrez Junquera	TU	Desp. 127	1692	Lu, 12 a 14 y Vi, 9 a 13 h.
Dr. D. Rafael Bonete Perales	TU	Desp. 136	3123	Lu, Ma y Mi de 9 a 10 y de 19 a 20 h
Dr. D. José Ignacio Sánchez Macías	TU	Desp. 131	3029	Mi de 10 a 12 y 16 a 18 h Ju de 10 a 11 y 17 a 18 h.
Dr. D. Miguel Carrera Troyano	TU	Desp. 138	1691	Lu y Ma de 16 a 19 h.
Dr. D. Fernando Rodríguez López	TU	Desp. 139	1625	Ma de 10 a 12 y de 16 a 18 y Ju de 16 a 18 h.
Dr ^a D ^a María Victoria Muriel Patino	TU	Desp. 130	1625	Lu, Ma, Mi, Ju de 16 a 17,30 h.
D. José María Elena Izquierdo	TEU	Desp. 166	1653	Lu, Ma, J, de 11 a 14 h. y Lu, Ma de 17 a 19
D. Antonio Uranga Larrañaga	TEU	Desp. 140	3117	Lu de 10 a 11 y de 16 a 18, Ma de 10 a 11 y de 16 a 17 y Mi de 17 a 18 h.
D ^a M ^a Rosa Pérez González	TEU	Desp. 132	1683	Lu y Ma de 11 a 13 h.
D. Agustín García Laso	TEU	Desp. 141	1693	Ma de 17 a 19 y Ju de 12 a 14 y de 17 a 19 h.
D. José Ignacio Antón Pérez	ADr	Desp. 128	1626	Lu y Ma Mi de 11 a 13 h.
Dr.D. Pablo de Pedraza García	ADr	Desp. 137	1688	
D. Fernando Martín Mayoral	A (6h)	Desp. 128	1693	Lu de 10 a 12 h.

DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL DERECHO Y FILOSOFÍA JURÍDICA, MORAL Y POLÍTICA

Área de Filosofía del Derecho

Dr. D. Miguel Ángel Rodilla González	CU	Desp. 265	1671	Lu de 12 a 14 y 17 a 19, Ma 17 a 19 h.
Dr. D. José Antonio Ramos Pascua	TU	Desp. 266	1671	Lu de 10 a 14 y Ma de 12 a 14 h.
Dr. D. José María Garrán Martínez	TU	Desp. 267	1671	Lu y Vi de 9 a 12 h.
Dr. D. Juan Manuel Pérez Bermejo	TU	Desp. 264	1671	Ma y Mi de 18 a 21 h.
Dr ^a D ^a M ^a Lourdes Santos Pérez	PCD	Desp. 250	1632	Lu de 19 a 21 y Vi de 9 a 14 h.

Área de Historia del Derecho y de las Instituciones

Dr ^a D ^a María Paz Alonso Romero	CU	Desp. 115	1662	Ma 12,30 a 14, Mi 11 a 14, Ju de 10 a 11,30
Dr. D. Salustiano de Dios de Dios	CU	Desp. 114	1663	Lu de 9 a 14 y de 18 a 19 h.
Dr. D. Benjamín González Alonso	CU	Desp. 107	1661	Lu de 17 a 20, Ma 9,30 a 12,30 h.
Dr ^a D ^a María Pilar Arregui Zamorano	TU	Desp. 116	1663	Ma y Mi de 10 a 14 h.
Dr. D. Javier Infante Miguel-Motta	TU	Desp. 117	1662	Lu de 9 a 14 y Ma 13 a 14h.
Dr ^a D ^a Regina Polo Martín	TU	Desp. 174	1632	Ma 10,30 a 12,30 y Mi de 10 a 14 h.
Dr ^a D ^a Eugenia Torijano Pérez	TU	Desp. 163-A	1632	Lu, Ma de 10 a 13 h.

OTROS DEPARTAMENTOS

Asensio García, Cristina	Análisis Ec. y Contab.	Desp. 301	3515	Lu y Ma de 10 a 13 h.
Fernández Gómez, M ^a José	Estadística. C/ Espejo, 2		1852	Lu y Ma de 11 a 13 h.
Ferraro Cibelli, Agustín	Instituto Iberoamerica		923294636	agustinferraro@usal.es Solicitar horario para tutoría por e-mail
Gil Villa, Fernando	Sociología y Comunicación Fac. Educación gilvi@usal.es	Desp. 48	3393	Ju y Vi de 18 a 21 h.
Liquete de las Heras, Susana López Alonso, Rosa M.	Sociología Comunicación Biblioteconomía y Doc. Traducción y Doc.	Desp. 314 Desp. 028	3256 3093	Ma de 10 a 11 y Mi de 20 a 21 h. Lu de 11 a 14 y Ju de 9 Fac. a 12 h.
Huete García, Agustín	Sociología y Comunicación	Desp. 314		Vi de 18 a 21 h.
Martín González, Yolanda	Biblioteconomía y Doc		3057	Mi de 10 a 14 y Vi de 10 a 12 h.
Miguélez González, Elvira Julieta	Biblioteconomía y Doc.	Desp. 35	3057	
Mira Delli-Zotti, Guillermo	Hist. Med., Mod. y Contemp. Fac. Geografía e Historia. 1 ^a Planta		1443	Lu y Ju de 12 a 14 y Ma y Mi de 11 a 12 h.
Penadés de la Cruz, Alberto	Sociología y Comunicación	Desp. F.E.S. 416	3118	Mi de 11 a 13 h.
Prado Prieto, Miguel Ángel	Administración y Economía	Desp. F.E.S. 311	3486	Vi de 11 a 14 h.
Vicente Tavera, Santiago	Estadística. C/ Espejo, 2		1921	Lu y Ma de 11 a 13 h.

2

Licenciatura en Derecho



VNiVERSIDAD
D SALAMANCA

Plan de estudios
Recomendaciones
Horarios
Calendario de exámenes
Programas

PLAN DE ESTUDIOS A EXTINGUIR A PARTIR DEL CURSO 2010-2011**• PLAN DE ESTUDIOS (DECRETO DE 11 DE AGOSTO DE 1953)****CURSO 1.º**

COD	NOMBRE
0851	DERECHO NATURAL
0852	HISTORIA E INSTITUCIONES EN EL DERECHO ROMANO
0853	HISTORIA DEL DERECHO
0854	DERECHO POLÍTICO I

CURSO 2.º

0855	DERECHO POLÍTICO II
0856	DERECHO CANÓNICO
0857	DERECHO CIVIL I (PARTE GENERAL)
0858	DERECHO PENAL I (PARTE GENERAL)
0859	ECONOMÍA POLÍTICA

CURSO 3.º

0860	DERECHO ADMINISTRATIVO I
0861	DERECHO CIVIL II (OBLIGACIONES Y CONTRATOS)
0862	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
0863	DERECHO PENAL II (PARTE ESPECIAL)
0864	HACIENDA PÚBLICA I

CURSO 4.º

0865	DERECHO ADMINISTRATIVO II (PARTE ESPECIAL)
0866	DERECHO DEL TRABAJO
0867	DERECHO CIVIL III (DERECHOS REALES E HIPOTECARIO)
0868	HACIENDA PÚBLICA II (DERECHO FISCAL)
0869	DERECHO PROCESAL I
0870	DERECHO MERCANTIL I

CURSO 5.º

COD	NOMBRE
0871	DERECHO CIVIL IV (FAMILIA Y SUCESIONES)
0872	DERECHO PROCESAL II
0873	DERECHO MERCANTIL II
0874	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
0875	FILOSOFÍA DEL DERECHO

 **RECOMENDACIONES**

ASIGNATURAS PREVIAS

Derecho Natural
Derecho Romano
Historia del Derecho
Derecho Político I
Derecho Político II
Derecho Civil I
Derecho Penal I
Economía Política
Derecho Administrativo I
Derecho Administrativo I
Derecho Administrativo I
Derecho Civil II
Derecho Civil II
Derecho Civil II
Derecho Internacional Público
Derecho Penal II
Derecho Civil III
Derecho Civil III
Derecho Procesal I
Derecho Mercantil I

ASIGNATURAS POSTERIORES

Filosofía del Derecho
Derecho Civil I
Derecho Civil I
Derecho Político II
Derecho Administrativo I
Derecho Civil II
Derecho Penal II
Hacienda Pública I
Derecho Administrativo II
Derecho del Trabajo
Hacienda Pública II
Derecho Civil III
Derecho del Trabajo
Derecho Mercantil I
Derecho Internacional Privado
Derecho Procesal I
Derecho Civil IV
Derecho Procesal II
Derecho Procesal II
Derecho Mercantil II

NOTA: La Junta de la Facultad de Derecho adoptó por mayoría, en su sesión de 26 de Abril de 1994, el acuerdo de suprimir las incompatibilidades entre asignaturas existentes en el vigente Plan de Estudios y sustituirlas por recomendaciones para que los alumnos planifiquen la sucesión de materias por cursos.


HORARIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO

2010-2011
LICENCIATURA EN DERECHO
HORARIO DE CLASES
Curso SEGUNDO. Grupo I
LETRAS - A-GI
AULA 203

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9					
9-10	DERECHO PENAL I Prof. Berdugo Gómez de la Torre Prof.ª Matellanes Rodríguez	DERECHO PENAL I Prof. Berdugo Gómez de la Torre Prof.ª Matellanes Rodríguez		DERECHO CANÓNICO Prof. González Lorenzo Prof. Cortés González	DERECHO CANÓNICO Prof. González Lorenzo Prof. Cortés González
10-11	DERECHO PENAL I Prof. Berdugo Gómez de la Torre Prof.ª Matellanes Rodríguez	ECONOMÍA POLÍTICA Prof. Elena Izquierdo	DERECHO POLITICO II Prof. Cascajo Castro	DERECHO CANÓNICO Prof. González Lorenzo Prof. Cortés González	DERECHO CANÓNICO Prof. González Lorenzo Prof. Cortés González
11-12	ECONOMÍA POLÍTICA Prof. Elena Izquierdo	ECONOMÍA POLÍTICA Prof. Elena Izquierdo	DERECHO POLITICO II Prof. Cascajo Castro	DERECHO PENAL I PRACTICA Prof. Berdugo Gómez de la Torre Prof.ª Matellanes Rodríguez	
12-13	ECONOMÍA POLÍTICA Prof. Elena Izquierdo	DERECHO CIVIL I Prof.ª Martínez Rodríguez Prof.ª Iglesias Martín	ECONOMÍA POLÍTICA Prof. Elena Izquierdo	DERECHO POLITICO II Prof. Cascajo Castro	
13-14	DERECHO CIVIL I Prof.ª Martínez Rodríguez Prof.ª Iglesias Martín	DERECHO CIVIL I Prof.ª Martínez Rodríguez Prof.ª Iglesias Martín		DERECHO POLITICO II PRACTICA Prof. Cascajo Castro	

2010-2011
LICENCIATURA EN DERECHO
HORARIO DE CLASES
Curso SEGUNDO. Grupo II
LETRAS - GL-MA
AULA 202

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16	DERECHO POLITICO II Profº Corchele Martin			DERECHO POLITICO II PRACTICA Profº Corchele Martin	
16-17	DERECHO POLITICO II Profº Corchele Martin	ECONOMIA POLITICA PRACTICA Prof. García Laso	ECONOMIA POLITICA Prof. García Laso	DERECHO POLITICO II Profº Corchele Martin	
17-18	ECONOMIA POLITICA Prof. García Laso	DERECHO PENAL I PRACTICA Prof. Pérez Álvarez	ECONOMIA POLITICA Prof. García Laso	DERECHO CIVIL I Profº Martínez Gallego Prof. Barbero García	
18-19	ECONOMIA POLITICA Prof. García Laso	DERECHO PENAL I Prof. Pérez Álvarez	DERECHO CIVIL I Profº Martínez Gallego Prof. Barbero García	DERECHO CIVIL I Profº Martínez Gallego Prof. Barbero García	
19-20	DERECHO CANONICO Prof. Cortés González Prof. González Lorenzo	DERECHO CANONICO Prof. Cortés González Prof. González Lorenzo	DERECHO PENAL I Prof. Pérez Álvarez		
20-21	DERECHO CANONICO Prof. Cortés González Prof. González Lorenzo	DERECHO CANONICO Prof. Cortés González Prof. González Lorenzo	DERECHO PENAL I Prof. Pérez Álvarez		

2010-2011
 LICENCIATURA EN DERECHO
 HORARIO DE CLASES
 Curso SEGUNDO. Grupo III
 LETRAS - ME-Z
 AULA 102

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9					
9-10	DERECHO CIVIL I Prof. Vaquero Pinto Prof. Iglesias Martín	DERECHO PENAL I Prof. Mendez Rodríguez	DERECHO PENAL I Prof. Mendez Rodríguez	DERECHO CIVIL I Prof. Vaquero Pinto Prof. Iglesias Martín	
10-11	DERECHO POLITICO II Prof. Figueruelo Burrieza	DERECHO POLITICO II Prof. Figueruelo Burrieza	DERECHO PENAL I Prof. Mendez Rodríguez	DERECHO CIVIL I Prof. Vaquero Pinto Prof. Iglesias Martín	ECONOMIA POLITICA PRACTICA Prof. Muriel Patino
11-12	DERECHO POLITICO II Prof. Figueruelo Burrieza	DERECHO CANONICO Prof. Ruano Espina	DERECHO CANONICO Prof. Ruano Espina	ECONOMIA POLITICA Prof. Muriel Patino	DERECHO CIVIL I PRACTICA Prof. Vaquero Pinto
12-13	ECONOMIA POLITICA Prof. Muriel Patino	DERECHO CANONICO Prof. Ruano Espina	DERECHO CANONICO Prof. Ruano Espina	ECONOMIA POLITICA Prof. Muriel Patino	DERECHO PENAL I PRACTICA Prof. Fernández García
13-14	ECONOMIA POLITICA Prof. Muriel Patino	DERECHO POLITICO II PRACTICA Prof. Figueruelo Burrieza			

2010-2011
LICENCIATURA EN DERECHO
HORARIO DE CLASES
Curso TERCERO. Grupo I
LETRAS - A-GI
AULA 103

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Prof. Laso Pérez Prof. Santos Vara	D ADMINISTRATIVO I Prof. Nevado-Batalla Moreno	D ADMINISTRATIVO I PRACTICA Prof. Nevado-Batalla Moreno	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO PRACTICA Prof. Laso Pérez Prof. Santos Vara	
16-17	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Prof. Laso Pérez Prof. Santos Vara	D ADMINISTRATIVO I Prof. Nevado-Batalla Moreno	D ADMINISTRATIVO I Prof. Nevado-Batalla Moreno	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO PRACTICA Prof. Laso Pérez Prof. Santos Vara	
17-18	DERECHO CIVIL II Prof. Llamas Pombo	DERECHO CIVIL II Prof. Llamas Pombo	DERECHO CIVIL II Prof. Llamas Pombo	DERECHO CIVIL II Prof. Llamas Pombo	
18-19	DERECHO PENAL II Prof. Fabián Caparrós	DERECHO PENAL II Prof. Fabián Caparrós	HACIENDA PÚBLICA I Prof. Sánchez Macías	HACIENDA PÚBLICA I Prof. Sánchez Macías	
19-20	DERECHO PENAL II Prof. Fabián Caparrós	DERECHO PENAL II Prof. Fabián Caparrós	HACIENDA PÚBLICA I Prof. Sánchez Macías	HACIENDA PÚBLICA I Prof. Sánchez Macías	
20-21		DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Prof. Laso Pérez Prof. Santos Vara			

2010-2011
LICENCIATURA EN DERECHO
HORARIO DE CLASES
Curso TERCERO. Grupo II
LETRAS - GL-MA
AULA 103

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9					
9-10		HACIENDA PÚBLICA I Prof. Gutiérrez Junquera	DERECHO PENAL II PRACTICA Prof ^e Diego Díaz-Santos		
10-11	HACIENDA PÚBLICA I Prof. Gutiérrez Junquera	DERECHO CIVIL II PRACTICA Prof. Batuecas Caletrio	DERECHO PENAL II Prof ^e Diego Díaz-Santos	DERECHO PENAL II Prof ^e Diego Díaz-Santos	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO PRACTICA Prof ^e Mangas Martín
11-12	HACIENDA PÚBLICA I Prof. Gutiérrez Junquera	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Prof ^e Mangas Martín	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Prof ^e Mangas Martín	DERECHO PENAL II Prof ^e Diego Díaz-Santos	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO PRACTICA Prof ^e Mangas Martín
12-13	DERECHO CIVIL II Prof. Batuecas Caletrio	DERECHO CIVIL II Prof. Batuecas Caletrio	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Prof ^e Mangas Martín	DERECHO CIVIL II Prof. Batuecas Caletrio	
13-14	DERECHO ADMINISTRATIVO I Prof. Rivero Ysern	DERECHO ADMINISTRATIVO I Prof. Rivero Ysern	DERECHO ADMINISTRATIVO I Prof. Rivero Ysern	DERECHO ADMINISTRATIVO I PRACTICA Prof. Rivero Ysern	

2010-2011
LICENCIATURA EN DERECHO
HORARIO DE CLASES
Curso TERCERO. Grupo III
LETRAS - ME-Z
AULA 204

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9					
9-10	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO PRACTICA Prof. González Alonso Prof. Bautista Jiménez	DERECHO PENAL II Prof. Gutiérrez Francés	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Prof. González Alonso Prof. Bautista Jiménez	DERECHO PENAL II Prof. Gutiérrez Francés	DERECHO PENAL II PRACTICA Prof. Fernández García
10-11	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO PRACTICA Prof. González Alonso Prof. Bautista Jiménez	HACIENDA PÚBLICA I Prof. Braña Pino	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Prof. González Alonso Prof. Bautista Jiménez	DERECHO PENAL II Prof. Gutiérrez Francés	DERECHO PENAL II PRACTICA Prof. Fernández García
11-12	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Prof. González Alonso Prof. Bautista Jiménez	HACIENDA PÚBLICA I PRACTICA Prof. Braña Pino	DERECHO ADMINISTRATIVO I PRACTICA Prof. Fernández de Gatta Sánchez	DERECHO CIVIL II PRACTICA Prof. Aparicio Vaquero	
12-13	HACIENDA PÚBLICA I Prof. Braña Pino	DERECHO CIVIL II Prof. Aparicio Vaquero	DERECHO CIVIL II Prof. Aparicio Vaquero	DERECHO CIVIL II Prof. Aparicio Vaquero	
13-14	HACIENDA PÚBLICA I Prof. Braña Pino	DERECHO ADMINISTRATIVO I Prof. Fernández de Gatta Sánchez	DERECHO ADMINISTRATIVO I Prof. Fernández de Gatta Sánchez	DERECHO ADMINISTRATIVO I Prof. Fernández de Gatta Sánchez	

2010-2011
 LICENCIATURA EN DERECHO
 HORARIO DE CLASES
 Curso CUARTO. Grupo I
 LETRAS - A-GI
 AULA 101

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9		DERECHO PROCESAL I PRACTICA Prof. Cañadas de Celis	DERECHO PROCESAL I PRACTICA Prof. Cañadas de Celis		
9-10	DERECHO DEL TRABAJO Prof. Palomeque López	DERECHO DEL TRABAJO Prof. Palomeque López	DERECHO DEL TRABAJO Prof. Palomeque López		DERECHO DEL TRABAJO PRACTICA
10-11	DERECHO ADMINISTRATIVO II Prof. Fernando Pablo	DERECHO ADMINISTRATIVO II Prof. Fernando Pablo	DERECHO ADMINISTRATIVO II Prof. Fernando Pablo	DERECHO ADMINISTRATIVO II Prof. Fernando Pablo	HACIENDA PUBLICA II PRACTICA Prof. Iglesias de Sena
11-12	DERECHO PROCESAL I Prof. Bujosa Vadell Prof ^a del Pozo Pérez	DERECHO PROCESAL I Prof. Bujosa Vadell Prof ^a del Pozo Pérez	DERECHO PROCESAL I Prof. Bujosa Vadell Prof ^a del Pozo Pérez	DERECHO MERCANTIL I Prof ^a . Martín Arestí Prof ^a Nieto Hernández	
12-13	DERECHO CIVIL III Prof ^a Calvo San José Prof ^a González del Pozo	HACIENDA PUBLICA II Prof ^a Alfonso Galán	DERECHO CIVIL III Prof ^a Calvo San José Prof ^a González del Pozo	DERECHO MERCANTIL I Prof ^a . Martín Arestí Prof ^a Nieto Hernández	
13-14	DERECHO CIVIL III Prof ^a Calvo San José Prof ^a González del Pozo	HACIENDA PUBLICA II Prof ^a Alfonso Galán	DERECHO CIVIL III Prof ^a Calvo San José Prof ^a González del Pozo	HACIENDA PUBLICA II Prof ^a Alfonso Galán	DERECHO MERCANTIL I Prof ^a . Martín Arestí Prof ^a Nieto Hernández

2010-2011
LICENCIATURA EN DERECHO
HORARIO DE CLASES
Curso CUARTO. Grupo II
LETRAS - ME-Z
AULA 101

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16	DERECHO ADMITVO. II Prof. Rivero Ortega			DERECHO ADMITVO. II PRÁCTICA Prof. Rivero Ortega	
16-17	DERECHO ADMITVO. II Prof. Rivero Ortega	HACIENDA PÚBLICA II Profº Guervós Maillo	HACIENDA PÚBLICA II Profº Guervós Maillo	DERECHO ADMITVO. II Prof. Rivero Ortega	
17-18	DERECHO CIVIL III Profº. Moro Almaráz Profº Calvo San José	HACIENDA PÚBLICA II Profº Guervós Maillo	HACIENDA PÚBLICA II Profº Guervós Maillo	DERECHO CIVIL III Profº. Moro Almaráz Profº Calvo San José	DERECHO PROCESAL I PRACTICA Profº. Vicente Jiménez
18-19	DERECHO CIVIL III Profº. Moro Almaráz Profº Calvo San José	DCHO. MERCANTIL I Prof. Carbajo Cascón Prof. Sánz Acosta	DERECHO PROCESAL I Prof. Rodríguez García	DERECHO CIVIL III Profº. Moro Almaráz Profº Calvo San José	DERECHO PROCESAL I PRACTICA Profº. Vicente Jiménez
19-20	DERECHO PROCESAL I Prof. Rodríguez García	DERECHO DEL TRABAJO Prof. Cabero Morán	DERECHO DEL TRABAJO Prof. Cabero Morán	DCHO. MERCANTIL I Prof. Carbajo Cascón Prof. Sánz Acosta	
20-21	DERECHO PROCESAL I Prof. Rodríguez García	DERECHO DEL TRABAJO Prof. Cabero Morán	DERECHO PROCESAL I PRACTICA Prof. Vega Bravo	DCHO. MERCANTIL I Prof. Carbajo Cascón Prof. Sánz Acosta	
21-22				DERECHO PROCESAL I PRACTICA Prof. Vega Bravo	

2010-2011
LICENCIATURA EN DERECHO
HORARIO DE CLASES
Curso CUARTO. Grupo III
LETRAS - GL-MA
AULA 202

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9		DERECHO PROCESAL I PRACTICA Prof. Gómez Castaño	DERECHO PROCESAL I PRACTICA Prof. Gómez Castaño		
9-10	DERECHO DEL TRABAJO Prof. Sanguinetti Raymond	DERECHO CIVIL III Prof ^º González León Prof. González del Pozo	DERECHO CIVIL III Prof ^º González León Prof. González del Pozo		DERECHO DEL TRABAJO PRACTICA
10-11	DERECHO PROCESAL I Prof. Bujosa Vadell Prof ^º del Pozo Pérez	DERECHO PROCESAL I Prof. Bujosa Vadell Prof ^º del Pozo Pérez	DERECHO PROCESAL I Prof. Bujosa Vadell Prof ^º del Pozo Pérez	DERECHO CIVIL III Prof ^º González León Prof. González del Pozo	
11-12	HACIENDA PUBLICA II Prof. Lago Montero	DERECHO ADMINISTRAT. II Prof. Dominguez-Berrueta	DERECHO ADMINISTRAT. II Prof. Dominguez-Berrueta	DERECHO CIVIL III Prof ^º González León Prof. González del Pozo	DCHO. MERCANTIL I Prof ^º Martín Arestí Prof ^º Nieto Hernández
12-13	HACIENDA PUBLICA II Prof. Lago Montero	DERECHO ADMINISTRAT. II Prof. Dominguez-Berrueta	HACIENDA PUBLICA II Prof. Lago Montero		DCHO. MERCANTIL I Prof ^º Martín Arestí Prof ^º Nieto Hernández
13-14	DERECHO DEL TRABAJO Prof. Sanguinetti Raymond	DERECHO DEL TRABAJO Prof. Sanguinetti Raymond	HACIENDA PUBLICA II (PRACTICA) Prof. Lago Montero	DCHO. MERCANTIL I Prof ^º Martín Arestí Prof ^º Nieto Hernández	

2010-2011
LICENCIATURA EN DERECHO
HORARIO DE CLASES
Curso QUINTO. Grupo I
LETRAS - A-GI
AULA 104

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16					
16-17	DERECHO CIVIL IV Prof. Martín Pérez Profª Torrelles Torrea Profª Corvo López	DERECHO CIVIL IV Prof. Martín Pérez Profª Torrelles Torrea Profª Corvo López	DERECHO CIVIL IV Prof. Martín Pérez Profª Torrelles Torrea Profª Corvo López	DERECHO PROCESAL II Prof. Carrizo González -Castell Profª Pelayo Lavín	
17-18	DERECHO MERCANTIL II Profª. García Martín Prof. Buitrago Rubira	DERECHO MERCANTIL II Profª. García Martín Prof. Buitrago Rubira	DERECHO MERCANTIL II Profª. García Martín Prof. Buitrago Rubira	DERECHO PROCESAL II Prof. Carrizo González -Castell Profª Pelayo Lavín	DERECHO PROCESAL II (PRÁCTICA) Profª. Casanova Martín Prof. Cañadas
18-19	DERECHO CIVIL IV Prof. Martín Pérez Profª Torrelles Torrea Profª Corvo López	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Profª. Durán Ayago	DERECHO MERCANTIL II Profª. García Martín Prof. Buitrago Rubira	DERECHO PROCESAL II Prof. Carrizo González -Castell Profª Pelayo Lavín	DERECHO PROCESAL II (PRÁCTICA) Profª. Casanova Martín Prof. Cañadas
19-20	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Profª. Durán Ayago	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Profª. Durán Ayago	DERECHO PROCESAL II Prof. Carrizo González -Castell Profª Pelayo Lavín	DERECHO PROCESAL II (PRÁCTICA) Profª. Casanova Martín Prof. Cañadas	
20-21	FILOSOFÍA DEL DERECHO Prof. Rodilla González	FILOSOFÍA DEL DERECHO Prof. Rodilla González	FILOSOFÍA DEL DERECHO Prof. Rodilla González	DERECHO PROCESAL II (PRÁCTICA) Profª. Casanova Martín Prof. Cañadas	

2010-2011
LICENCIATURA EN DERECHO
HORARIO DE CLASES
Curso QUINTO. Grupo II
LETRAS - GL-MU
AULA 205

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9		DERECHO PROCESAL II (PRACTICA) Prof. Cuevas Castaño	FILOSOFIA DEL DERECHO Prof. Pérez Bermejo	DERECHO PROCESAL II (PRACTICA) Prof. Cuevas Castaño	
9-10		DERECHO PROCESAL II Prof ^º Sánchez Barrios Prof. Martín Diz	FILOSOFIA DEL DERECHO Prof. Pérez Bermejo	DERECHO PROCESAL II Prof ^º Sánchez Barrios Prof. Martín Diz	
10-11	DERECHO MERCANTIL II Prof. García Martín Prof. Carbajo Cascón	DERECHO MERCANTIL II Prof. García Martín Prof. Carbajo Cascón	DERECHO PROCESAL II Prof ^º Sánchez Barrios Prof. Martín Diz	DERECHO MERCANTIL II Prof. García Martín Prof. Carbajo Cascón	
11-12	DERECHO PROCESAL II Prof ^º Sánchez Barrios Prof. Martín Diz	DERECHO CIVIL IV Prof ^º . Herrero García Prof ^º . Iglesias Martín	DERECHO CIVIL IV Prof ^º . Herrero García Prof ^º . Iglesias Martín	DERECHO MERCANTIL II Prof. García Martín Prof. Carbajo Cascón	
12-13		DERECHO CIVIL IV Prof ^º . Herrero García Prof ^º . Iglesias Martín	DERECHO CIVIL IV Prof ^º . Herrero García Prof ^º . Iglesias Martín	FILOSOFIA DEL DERECHO Prof. Pérez Bermejo	
13-14		DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Prof ^º . Maestre Casas Prof ^º . Velazquez Sánchez	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Prof ^º . Maestre Casas Prof ^º . Velazquez Sánchez	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Prof ^º . Maestre Casas Prof ^º . Velazquez Sánchez	

2010-2011
LICENCIATURA EN DERECHO
HORARIO DE CLASES
Curso QUINTO. Grupo III
LETRAS - N-Z
AULA 104

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9		DERECHO PROCESAL II PRACTICA Prof. Prado Santos	DERECHO PROCESAL II PRACTICA Prof. Prado Santos		
9-10	DERECHO MERCANTIL II PRACTICA Prof. Sánchez Barrios	DERECHO MERCANTIL II Prof. Galán Corona	DERECHO MERCANTIL II Prof. Galán Corona	FILOSOFIA DEL DERECHO Profº Santos Pérez	
10-11	DERECHO CIVIL IV Prof. Martín Pérez Profº Torrelles Torrea Profº Convo López	DERECHO MERCANTIL II Prof. Galán Corona	DERECHO MERCANTIL II Prof. Galán Corona	FILOSOFIA DEL DERECHO Profº Santos Pérez	
11-12	DERECHO CIVIL IV Prof. Martín Pérez Profº Torrelles Torrea Profº Convo López	DERECHO CIVIL IV Prof. Martín Pérez Profº Torrelles Torrea Profº Convo López	DERECHO CIVIL IV Prof. Martín Pérez Profº Torrelles Torrea Profº Convo López	FILOSOFIA DEL DERECHO Profº Santos Pérez	
12-13	DERECHO PROCESAL II Profº Sánchez Barrios Prof. Martín Diz	DERECHO PROCESAL II Profº Sánchez Barrios Prof. Martín Diz	DERECHO PROCESAL II Profº Sánchez Barrios Prof. Martín Diz	DERECHO PROCESAL II Profº Sánchez Barrios Prof. Martín Diz	
13-14		DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Profº Velázquez Sánchez Profº Maestre Casas	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Profº Velázquez Sánchez Profº Maestre Casas	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Profº Velázquez Sánchez Profº Maestre Casas	

CALENDARIO DE EXAMENES 2010-2011

PRIMER CURSO

<i>Asignatura</i>	<i>Profesor</i>	<i>Ex. Parcial</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. ordinario</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. Extraordinario</i>	<i>Aula</i>
Grupo I							
D. NATURAL	Ramos Pascua / Garrán Martínez			30 mayo	101 (M)	27 junio	101 (M)
D. POLITICO I	Agapito Serrano			19 mayo	206 (M)	20 junio	201 (M)
D. ROMANO	Castresana Herrero						
	Zaera García			24 mayo	101 (M)	23 junio	001 (M)
HISTORIA DEL D.	Alonso Romero / Arregui Zamorano			3 junio	106 (M)	1 julio	002A, 002B (M)
Grupo II							
D. NATURAL	Rodilla González			30 mayo	102 (M)	27 junio	201 (M)
D.POLITICO I	Corchete Martín			19 mayo	106 (T)	20 junio	202 (M)
D. ROMANO	Zaera García/			24 mayo	204 (M)	23 junio	101 (M)
HISTORIA DEL D	De Dios de Dios / Infante Miguel-Motta			3 junio.	204 (M)	1 julio	201 (M)
Grupo III							
D. NATURAL	Ramos Pascua / Garrán Martínez			30 mayo	103 (M)	27 junio	102 (M)
D. POLÍTICO I	Martín de la Vega			19 mayo	101 (M)	20 junio	203 (M)
D. ROMANO	Castresana Herrero/			24 mayo	201 (T)	23 junio	102 (T)
HISTORIA DEL D.	González Alonso/ Polo Martín			2-4 junio (oral)	203,002B	30 jun-1 julio (oral)	106

SEGUNDO CURSO

<i>Asignatura</i>	<i>Profesor</i>	<i>Ex. Parcial</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. ordinario</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. Extraordinario</i>	<i>Aula</i>
Grupo I							
D. CANÓNICO	González Lorenzo/ Cortés González	14 enero	105,106 (M)	4 junio	001 (M)	1 julio	001 (M)
D. CIVIL I	Martínez Rodríguez Iglesias Martín	21 enero	204,205 (M)	27 mayo	001 (M)	25 junio	001 (M)
D. PENAL I	Berdugo Gómez de la Torre/ Matellanes Rodr.	27 enero	104,105 (M)	14 mayo	001 (M)	20 junio	001 (M)
D. POLÍTICO II	Cascajo Castro			24 mayo	001,(M)	22 junio	104 (M)
ECONOMÍA P.	Elena Izquierdo			31 mayo	102, 103 (M)	28 junio	001 (M)
Grupo II							
D. CANÓNICO	Cortés González/ González Lorenzo	14 enero	101, 102 (T)	4 junio	106,201 (M)	1 julio	101 (T)
D. CIVIL I	Martínez Gallego/ Barbero García			27 mayo	102, 103 (T)	25 junio	103 (M)
D. PENAL I	Pérez Alvarez			19 mayo	102,103 (T)	20 junio	102(T)
D. POLÍTICO II	Corchete Martín			24 mayo	104,105 (T)	22 junio	105 (T)
ECONOMÍA P.	García Laso	24 enero	102,103 (T)	31 mayo	104, 105 (T)	28 junio	101 (T)
Grupo III							
D. CANÓNICO	Ruano Espina	14 enero	103, 104 (M)	4 junio	102, 103 (M)	1 julio	104 (M)
D. CIVIL I	Vaquero Pinto / Iglesias Martín	21 enero	102,103 (M)	27 mayo	102,103 (M)	25 junio	104 (M)
D. PENAL I	Mendez Rodríguez	27 enero	102,103 (M)	19 mayo	102,103 (M)	20 junio	101 (M)
D. POLÍTICO II	Figueruelo Burrieza	17 enero	101,102 (M)	24 mayo	102,103 (M)	22 junio	202 (M)
ECONOMÍA P.	Muriel Patino	24 enero	204,205 (M)	31 mayo	106,201 (M)	28 junio	104 (M)

TERCER CURSO

<i>Asignatura</i>	<i>Profesor</i>	<i>Ex. Parcial</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. ordinario</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. Extraordinario</i>	<i>Aula</i>
Grupo I							
D. ADMVO. I	Nevado-Batalla			24 mayo	102,103 (T)	23 junio	202 (T)
D. CIVIL II	Llamas Pombo			26-28 mayo(oral)	003A	25-26 junio (oral)	002A
D. INTERN. PUB.	Laso Pérez/ Santos Vara			20 mayo	101,102 (T)	20 junio	103 (T)
D. PENAL II	Fabián Caparrós	18 enero	102,103 (T)	4 junio	003A 003B (M)	1 julio	203 (T)
HACIENDA P. I	Sánchez Macías	27 enero	202,203(T)	31 mayo	102,103 (T)	28 junio	105 (T)
Grupo II							
D. ADMVO. I	Rivero Ysern			24 mayo,	202,203 (M)	23 junio	204 (M)
D. CIVIL II	Batuecas Caletrio	24 enero	202,203 (M)	27 mayo	202,203 (M)	25 junio	204 (M)
D. INTERN. PUB.	Mangas Martín	13 enero	202,203 (M)	19,21 mayo	104 (oral)	20,21 junio	104 (oral)
D. PENAL II	Diego Díaz-Santos	18 enero	202,203 (M)	4 junio	202,203 (M)	1 julio	202 (M)
HACIENDA P. I	Gutierrez Junquera	27 enero	202,203 (M)	31 mayo	001,101 (M)	28 junio	103 (M)
Grupo III							
D. ADMVO. I	Fernández de Gatta			24 mayo	104,105 (M)	23 junio	201 (M)
D. CIVIL II	Aparicio Vaquero	24 enero	104,105 (M)	27 mayo	104,105 (M)	25 junio	102 (M)
D. INTERN. P.ÚB.	González Alonso/ Bautista Jiménez	13 enero	204,205 (M)	19-21 mayo	105 (oral)	20-21 junio	05 (oral)
D. PENAL II	Gutiérrez Francés	18 enero	104,105(M)	4 junio	205,206 (M)	1 julio	203 (M)
HACIENDA P. I	Braña Pino	27 enero	101,206 (M)	31 mayo	202,203 (M)	28 junio	106 (M)

CUARTO CURSO

<i>Asignatura</i>	<i>Profesor</i>	<i>Ex. Parcial</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. ordinario</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. Extraordinario</i>	<i>Aula</i>
Grupo I							
D. ADMIVO. II	Fernando Pablo			19 mayo	202,203 (M)	20 junio	106 (M)
D. CIVIL III	Calvo San José González del Pozo	14 enero	001,101 (M)	23 mayo	202,203 (M)	22 junio	206 (M)
D. MERCANTIL I	Martín Aresti/ Nieto Hernández			4 junio	104,105 (M)	1 julio	102 (M)
D. PROCESAL I	Bujosa Vadell/ Del Pozo Pérez			26 mayo	102,103 (M)	24 junio	101 (M)
D. DEL TRABAJO HACIENDA P. II	Palomeque López Alfonso Galán	20 enero 26 enero	104,105 (M) 104,105 (M)	31 mayo 28 mayo	204,205 (M) 204,205 (M)	29 junio 27 junio	201 (M) 105 (M)
Grupo II							
D. ADMVO. II	Rivero Ortega			19 mayo	205,206 (T)	20 junio	201,202 (T)
D. CIVIL III	Moro Almaraz/ Calvo San José	14 enero	103,104 (T)	23 mayo	204,205 (T)	22 junio	205 (T)
D. MERCANTIL I	Carbajo Cascón Sanz Acosta			4 junio	002C, 204 (T)	1 julio	102 (T)
D. PROCESAL I	Rodríguez García			26 mayo	102,103 (T)	24 junio	101 (T)
D. DEL TRABAJO HACIENDA P. II	Cabero Morán Guervós Maillo	20 enero 26 enero	104,105 (T) 203,206 (T)	31 mayo 28 mayo	202,203 (T) 002A 002B 002C (M)	29 junio 27 junio	202 (T) 104 (T)
Grupo III							
D. ADMVO. II	Domínguez-Berrueta			19 mayo	204,205 (M)	20 junio	103 (M)
D. CIVIL III	González León / González del Pozo	14 enero	205,206 (M)	23 mayo	102,103 (M)	22 junio	105 (M)
D. MERCANTIL I	Martín Aresti/ Nieto Hernández			4 junio	106, 201 (M)	1 julio	101 (M)
D. PROCESAL I	Bujosa Vadell/ Pozo Pérez			26 mayo	104,105 (M)	24 junio	102 (M)
D. DEL TRABAJO HACIENDA P. II	Sanguinetti Raymond Lago Montero	20 enero 26 enero	202,203 (M) 001,106 (M)	31 mayo 28 mayo	206, 002 B (M) 201,206 (M)	29 junio 27 junio	202 (M) 106 (M)

QUINTO CURSO

<i>Asignatura</i>	<i>Profesor</i>	<i>Ex. Parcial</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. ordinario</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. Extraordinario</i>	<i>Aula</i>
Grupo I							
D. CIVIL IV	Martín Pérez Torrelles Torrea	17 enero	001(M)	28 mayo 001 (M)	29 junio	001 (M)	
D. INTERN. PRIV.	Corvo López Durán Ayago	26 enero	104,105 (T)	21 mayo ex.pract 24 -25 m	202,203 (M) 009 (oral)	20 junio ex.prac 24-25 j(oral)	203 (T) 104,105 (T)
D. MERCANTIL II	García Martín/ Buitrago Rubira			31 mayo	104,105 (T)	27 junio	203 (T)
D. PROCESAL II	Carrizo González-Castell			19 mayo	202,203 (T)	22 junio	101 (T)
FILOSOFIA DEL D.	Rodilla González			3 junio	203, 204 (T)	1 julio	103 (T)
Grupo II							
D. CIVIL IV	Herrero García/ Iglesias Martín			28 mayo	104, 105 (M)	29 junio	205 (M)
D. INTERN. PRIV.	Maestre Casas/ Velázquez Sánchez	26 enero	203, 204 (M)	21 m. ex.pract 24 -25 mayo	204, 205 (M) 206 (oral)	20 j. ex. práct. 24-25 j. (oral)	204(M) 106
D. MERCANTIL II	García Martín/ Carbajo Cascón			31 mayo	206, 003A (M)	27 junio	204, 205 (M)
D. PROCESAL II	Sánchez Barrios/ Martín Diz			19 mayo	204, 205 (M)	22 junio	103 (M)
FILOSOFIA DEL D.	Pérez Bermejo			3 junio	205, 206 (M)	1 julio	103 (M)
Grupo III							
D. CIVIL IV	Martín Pérez Torrelles Torrea	17 enero	103,104 (M)	28 mayo	202,203 (M)	29 junio	106 (M)
D. INTERN. PRIV.	Corvo López Velázquez Sánchez	26 enero	205, 206 (M)	21 m ex.pract 24 -25 m	101, 206 (M) 205 (oral)	20 j. ex. práct. 24-25 j. (oral)	102(M) 201
D.MERCANTIL II	Galán Corona			31 mayo	104, 105 (M)	27 junio	103 (M)
D. PROCESAL II	Sánchez Barrios I./ Martín Diz			19 mayo	106,201 (M)	22 junio	106 (M)
FILOSOFIA DEL D.	Santos Pérez			3 junio	102,103 (M)	1 julio	105 (M)

CALENDARIO DE EXÁMENES FIN DE CARRERA

PRIMER CURSO

<i>Asignatura</i>	<i>Fecha de examen</i>	<i>Aula</i>
D. NATURAL	24 enero	101 (M)
D. POLITICO I	19 enero	101 (M)
D. ROMANO	17 enero	105 (M)
HISTORIA DEL D.	27 enero	106 (M)

SEGUNDO CURSO

D. CANONICO	24 enero	106 (M)
D. CIVIL I	19 enero	202(M)
D. PENAL I	21 enero	101 (M)
D. POLITICO II	17 enero	204 (M)
ECONOMIA P.	27 enero	201 (M)

TERCER CURSO

D. ADMVO. I	24 enero	204 (M)
D. CIVIL II	21 enero	106 (M)
D. INTERN. PUB.	19 enero	102 (M)
D. PENAL II	17enero	203 (M)
HACIENDA P. I	27 enero	201 (M)

CUARTO CURSO

D. ADMIVO. II	24 enero	206 (M)
D. CIVIL III	21 enero	106 (M)
D. MERCANTIL I	19 enero	201, (M)
D. PROCESAL I	17 enero	202 (M)
D. DEL TRABAJO	26 enero	202 (M)
HACIENDA P. II	27 enero	205 (M)

QUINTO CURSO

D. CIVIL IV	21 enero	201 (M)
D. INTERN. PRIV.	17 enero	201 (M)
D. MERCANTIL II	26 enero	102 (M)
D. PROCESAL II	24 enero	106 (M)
FILOSOFIA DEL D.	19 enero	204 (M)

PROGRAMAS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO**0855 • DERECHO POLÍTICO II**

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 2º Grupo: I

Profesores:

Dr. D. José Luis Cascajo Castro. Catedrático

Departamento: Derecho Público General

Créditos totales: 11 Créditos Teóricos: 9 Créditos Prácticos:2

PROGRAMA:

(Lecciones 1-15 primer cuatrimestre)

(Lección 16 hasta el final segundo cuatrimestre)

Lección 1. La génesis histórica del Derecho Constitucional.–El movimiento del constitucionalismo y la formación del Derecho Constitucional clásico.–Las distintas etapas en la evolución del Derecho Constitucional.–El Derecho Constitucional en el constitucionalismo español.

Lección 2. Constitución y Derecho Constitucional.–Los distintos conceptos de Constitución.–Contenido y clasificación de las Constituciones.–La Constitución como norma jurídica.–Las garantías constitucionales.

Lección 3. El Derecho Constitucional y las formas de Gobierno.–Formas de Estado y formas de gobierno.–Las clasificaciones tradicionales de las formas de gobierno.–Las formas de gobierno en el Estado contemporáneo: problemática actual y clasificación.–La forma de gobierno parlamentaria; el ejemplo británico.–El presidencialismo; la Constitución americana de 1787.–La forma de gobierno directorial; el caso suizo.

Lección 4. Transición política y proceso constituyente.–La crisis histórica y política del franquismo. El cambio político: distintas opciones.–La Ley para la reforma Política: contenido y características.–El proceso constituyente.

Lección 5. La Constitución de 1978: características generales.–La estructura de la Constitución vigente.–Características generales de la Constitución.–El contenido de la Constitución de 1978.–Desarrollo legislativo y normativo: la constitucionalización del ordenamiento jurídico.

Lección 6. Los principios constitucionales.–Concepto y problemática.–La definición del Estado como «social y democrático de Derecho».–El Estado de Derecho: sus manifestaciones constitucionales.–El Estado democrático: el principio de la soberanía popular; pluralismo democrático; la participación política.–La idea del Estado social en la Constitución.

Lección 7. Los principios constitucionales (II).–El significado constitucional de los valores superiores del ordenamiento.–La «Monarquía parlamentaria» en nuestra Constitución.–Los principios de unidad y autonomía en la organización del poder.–Los principios informadores del ordenamiento jurídico.

Lección 8. Los partidos políticos en la Constitución.–«Estado de partidos» versus Derecho de partidos.–El Derecho de partidos en el ordenamiento español. La función constitucional de los partidos; los «derechos» de los partidos frente al Estado.–La «democracia interna»: la estructura y el funcionamiento democrático de los partidos.–Controles jurídicos sobre los partidos. La financiación de los partidos políticos. La legislación actual sobre partidos políticos.

Lección 9. El sistema constitucional de las fuentes del Derecho (1).–Las fuentes del Derecho: concepto, significado y problemática constitucional.–La Constitución como norma jurídica. Tipología de las normas materiales contenidas en la Constitución.–La interpretación de la Constitución: problemática y criterios interpretativos.–La Constitución como fuente del Derecho: eficacia directa y eficacia derogatoria; principio de interpretación de las normas conforme a la Constitución.–La sentencia constitucional como fuente del Derecho.

Lección 10. El sistema constitucional de las fuentes del Derecho (II).—La ley: los conceptos de ley. Ley en sentido formal y ley en sentido material. La reserva de ley.—El procedimiento legislativo.—La ley orgánica: concepto y reserva de la Ley orgánica.—Los Tratados Internacionales.—El Tratado de Adhesión a las Comunidades Europeas: las fuentes del Derecho Comunitario.—Actos con fuerza de Ley del Gobierno: El decreto legislativo: la delegación; límites, clases y controles. El decreto-ley: el presupuesto habilitante; la provisionalidad; los límites materiales.—La potestad reglamentaria del Gobierno: el Reglamento. Clases de Reglamentos; la relación reglamento-ley. Reserva de ley y reglamento: la remisión normativa.

Lección 11. El sistema constitucional de las fuentes del Derecho (III).—El principio de autonomía y el sistema de fuentes.—El Estatuto de Autonomía: procedimiento de elaboración; contenido; reforma.—Las Leyes del artículo 150 de la Constitución: leyes marco; leyes de transferencia o delegación y leyes de armonización, leyes y normas con rango de ley de las Comunidades Autónomas; reglamentos. Relaciones con el Derecho de los órganos centrales.

Lección 12. Los derechos y las libertades.—Los derechos individuales en la Historia del constitucionalismo español.—Notas características del Título I de la Constitución. Su estructura y sistematización: «derechos fundamentales y libertades públicas»; «derechos y deberes de los ciudadanos»; «principios rectores de la política social y económica».—Condiciones del ejercicio de los derechos y las libertades: capacidad jurídica y capacidad de obrar.—Los derechos de los extranjeros en España. La problemática regulación legal de estos derechos.—La igualdad y la cláusula general del art. 14: elementos objetivadores de la diferenciación.—Los deberes constitucionales: tributarios; militares: la objeción de conciencia.

Lección 13. Derechos fundamentales y libertades públicas (I).—Criterios de clasificación.—Derechos fundamentales personales: el derecho a la vida y a la integridad física y moral; aborto, eutanasia y abolición de la pena de muerte, libertad y seguridad personal; principio de legalidad y limitación temporal.—Derechos fundamentales de carácter privado: derecho al honor, intimidad personal y familiar y a la propia imagen; variabilidad de su ámbito de protección. La inviolabilidad del domicilio; consecuencias jurídicas de este derecho. El derecho al secreto de las comunicaciones: libertad de residencia y desplazamiento.

Lección 14. Derechos fundamentales y libertades públicas (II).—Derechos fundamentales espirituales o del intelecto: Libertad ideológica y religiosa. Derechos sobre la información y el pensamiento; prohibición de censura previa y de secuestros administrativos; libertad de expresión; libertad de información: veracidad, rectificación, secreto profesional y cláusula de conciencia; límites expresos a estos derechos.—Derechos fundamentales públicos o colectivos: reunión y asociación.—Derechos fundamentales políticos: derecho de participación; derecho de acceso a funciones públicas; derecho de voto; derecho de petición. La nueva ley que desarrolla este derecho. La regulación general del derecho de asociación.—Derechos fundamentales de contenido laboral: derecho de sindicación y derecho de huelga.—El derecho fundamental a la tutela judicial efectiva: contenido; garantías constitucionales del proceso penal.

Lección 15. Garantías constitucionales de los derechos y las libertades.—Los niveles de protección de los derechos.—Garantías genéricas: aplicación directa, reserva de ley, contenido esencial; el Defensor del Pueblo.—Garantías jurisdiccionales. El amparo judicial: concepto, características y ámbito; la leyes de protección jurisdiccional de los derechos fundamentales. El recurso de amparo constitucional: concepto, función y características.—Las garantías jurisdiccionales internacionales.—La eficacia de los derechos frente a los particulares.

Lección 16. La «Constitución económica».—Notas sobre el constitucionalismo económico.—La actividad económica pública; el Tribunal de Cuentas. La planificación económica.—La distribución de competencias económicas.—La libertad de empresa en el marco constitucional.—Breve alusión al llamado «Derecho Público de la Economía».

Lección 17. La Corona.—La opción constitucional por la Jefatura del Estado. Causas; el problema de la legitimación de la Corona.—Naturaleza de la Corona.—El «status» del Rey.—Sucesión a la Corona y Regencia.—Las funciones del Rey como Jefe del Estado: en relación con el Gobierno y las Cortes; funciones representativas y ceremoniales.—El refrendo: ámbito y titulares.

Lección 18. Las Cortes Generales (I).—El actual sistema parlamentario español según la CE y la LOREG. El significado de bicameralismo.—Naturaleza y caracteres de las Cortes.—La composición de las cámaras: el cuerpo electoral y la elección de los parlamentarios.—El estatuto jurídico de los parlamentarios.—Los reglamentos del Congreso y del Senado.

Lección 19. Las Cortes Generales (II).–La organización de las cámaras.–El Presidente, la Mesa y la Junta de Portavoces.–Los Grupos parlamentarios. La posición del parlamentario dentro del Grupo.–Los órganos de producción parlamentaria: las Comisiones y el Pleno.–La Diputación Permanente.

Lección 20. Las Cortes Generales (III).–Las funciones de las Cortes.–La función legislativa.–La función presupuestaria y económica: peculiaridades.–El control político del Gobierno: interpelaciones y preguntas; la moción de censura.–La función de orientación política: la proposiciones no de ley y la mociones.–Otras funciones jurisdiccional y representativa.–Breve alusión al llamado «Derecho Parlamentario».

Lección 21. El Gobierno (I).–La regulación del Gobierno: características generales.–Composición, funcionamiento y estatuto de sus miembros.–La formación del Gobierno. La elección ordinaria del Presidente. La elección mediante moción de censura. Designación y nombramiento de los Ministros.–La figura del Presidente de Gobierno.–El cese del Gobierno: causas, situación política de Gobierno en funciones.

Lección 22. El Gobierno (II).–Las funciones del Gobierno como órgano colegiado.–La funciones del Presidente del Gobierno.–El Gobierno y la Administración; principios constitucionales de organización de las Administraciones Públicas.–Los órganos consultivos del Gobierno: el Consejo de Estado; el Consejo Económico y Social.

Lección 23. El Poder Judicial en la Constitución.–La configuración constitucional del Poder Judicial: independencia, responsabilidad, legitimación.–Principios y características de la función jurisdiccional.–El estatuto jurídico de Jueces y Magistrados.–El gobierno de la Judicatura: el Consejo General del Poder Judicial.–La estructura judicial española.–Organización autonómica y 81 Poder Judicial: problemática general y distribución de competencias.–El Ministerio fiscal: principios que inspiran su función; estatuto jurídico y estructura organizativa. El fiscal General del Estado. El jurado en la C.E.

Lección 24. El Tribunal Constitucional(I).–La jurisdicción constitucional: su origen histórico y doctrinal. Antecedentes en España.–El modelo de jurisdicción constitucional: Tribunal Constitucional y Jueces ordinarios.–La composición del Tribunal Constitucional: problemática; garantías de independencia de los Magistrados y del órgano.–Estructura y funcionamiento del Tribunal Constitucional.

Lección 25. El Tribunal Constitucional (II).–Las competencias del Tribunal Constitucional: predominio del elemento jurídico sobre el político.–El control de constitucionalidad.–El recurso de inconstitucionalidad.–La cuestión de inconstitucionalidad.–La autocuestión de inconstitucionalidad.–Efectos de las sentencias sobre inconstitucionalidad.–El control previo sobre los Tratados Internacionales.–El desaparecido recurso previo de inconstitucionalidad.

Lección 26. El Tribunal Constitucional (III).–El recurso de amparo; objeto, requisitos previos, legitimación. Amparos especiales: electoral, de iniciativa legislativa popular y otros. Efectos de la sentencia de amparo.–La resolución de los conflictos de competencia: tipos, ámbito material, procedimiento y sentencia.–La resolución de los conflictos entre órganos constitucionales: ámbito, procedimiento y sentencia.–La resolución de las impugnaciones de disposiciones sin fuerza de y de las Comunidades Autónomas. El conflicto en defensa de la autonomía local.

Lección 27. La organización territorial del Estado de la Constitución (I).–Antecedentes históricos del actual modelo territorial.–El modelo previsto en la Constitución: El «Estado de las Autonomías»: similitudes y diferencias con el Estado federal y con el Estado regional.–Los principios constitucionales de ordenación de las Comunidades Autónomas: unidad y autonomía; solidaridad; principio dispositivo.–La autonomía local: Municipios, Provincias y otras entidades locales.

Lección 28. La organización territorial del Estado de la Constitución (II).–El acceso a la autonomía: iniciativa y procedimientos.–La organización de las Comunidades Autónomas: El estatuto.–El sistema constitucional de distribución de competencias: competencias exclusivas, compartidas y concurrentes; legislación básica y legislación de desarrollo; competencias legislativas y ejecutivas.–Los dos niveles de asunción de competencias. El carácter abierto de la distribución de competencias.

Lección 29. La organización territorial del Estado de la Constitución (III).–Las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas: relaciones entre ordenamientos; relaciones de integración; relaciones de funcionamiento: el principio de colaboración (auxilio, coordinación y cooperación).–Las relaciones entre Comunidades Autónomas: prohibición de federaciones; los convenios y acuerdos de cooperación.–Los controles sobre las Comunidades Autónomas (o relaciones de conflicto): jurisdiccionales y no jurisdiccionales. La financiación de las Comunidades Autónomas.

Lección 30. Revisión y garantía excepcional de la Constitución.–La revisión constitucional: funciones, límites y procedimientos.–La llamada defensa políticoexistencial de la Constitución: los estados de alarma, excepción y sitio y la suspensión de los derechos: supuestos, procedimiento y efecto.–La suspensión individual de los derechos: naturaleza, presupuestos, contenido y garantías.

BIBLIOGRAFÍA

- A. L. y J. A. Alonso de Antonio: Derecho Constitucional español, Universitas, Madrid, 1996.
 R. Bustos Gisbert: «La responsabilidad política del Gobierno: ¿realidad o ficción». Madrid, COLEX, 2001.
 J. L. Cascajo Castro y M. García Álvarez: Constituciones extranjeras contemporáneas, Tecnos, Madrid, 1991.
 J. L. Cascajo Castro y V. Gimeno Sendra: El recurso amparo, Tecnos, Madrid, 1988. 82 J. L. Cascajo Castro: La tutela constitucional de los derechos sociales, CEC, Madrid, 1993.
 J. de Esteban y P. González Trevijano: Curso de Derecho Constitucional español. V. Compluten-se, Madrid, 1992.
 F. Fernández Segado: El sistema constitucional español, Dykinson, Madrid, 1992.
 A. Figueruelo Burrieza: El derecho a la tutela judicial efectiva, Tecnos, Madrid, 1990.
 — En torno a las garantías del sistema parlamentario español. Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 1992.
 — «El recurso de amparo: Estado de la cuestión». Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 2001.
 J. Pérez Royo: Curso de Derecho Constitucional, Pous, Madrid, 1995.
 J. Rodríguez Zapata: Teoría y práctica del Derecho Constitucional, Tecnos, Madrid, 1996.
 L. López Guerra y otros: Derecho Constitucional (2 vols.), Tirant lo Blanch, Valencia, 1991-92.
 A. S. de Vega: ¿En qué casos puede el Gobierno dictar decretos-leyes?, Tecnos, Madrid, 1991.
 P. de Vega García: La reforma constitucional y la problemática del poder constituyente, Tecnos, Madrid, 1985.

TEXTOS LEGISLATIVOS

- Legislación básica de Derecho Constitucional (Punset, R. y Bastida, F.), Tecnos, Madrid, última edición.
 Leyes políticas del Estado (Aja, E. y Alberti, E.). Civitas, Madrid, última edición. Legislación Constitucional Básica. . Ed. Lex Nova, última edición.

0855 • DERECHO POLÍTICO II

Carácter: OBLIGATORIA

Curso: 2º Grupo: II

Profesora:

D^{ra} D^a MARIA JOSE CORCHETE MARTIN

Departamento: Derecho Público General

Créditos totales: 11 Créditos Teóricos: 9 Créditos Prácticos: 2

OBJETIVOS:

Se pretende que el estudiante tenga un conocimiento adecuado de la parte orgánica de la constitución, así como de la parte dogmática (derechos, deberes y libertades) y del sistema autonómico. Para ello es necesario seguir profundizando con el alumno en el manejo de aquellos instrumentos que le servirán para analizar y comprender mejor, siempre desde una perspectiva jurídica, los contenidos de la asignatura.

PROGRAMA:

El programa se divide en tres partes. Se pretende que la primera parte sea examinada en el primer cuatrimestre y las dos restantes en el segundo.

Parte Primera : LOS ÓRGANOS DEL ESTADO.

Tema 1: Las Cortes Generales: nociones básicas. 1.- El actual sistema parlamentario español: el bicameralismo imperfecto y el parlamentarismo racionalizado. 2.- Naturaleza y caracteres de las Cortes Generales. 3.- Las prerrogativas de las Cámaras: los Reglamentos Parlamentarios (concepto, naturaleza y posición en el sistema de fuentes); la autonomía financiera, administrativa y de gobierno; la inmunidad de sede. 4.- El status de los parlamentarios: la adquisición plena de la condición de parlamentario. Causas de inelegibilidad e incompatibilidad. 5.- Las prerrogativas de los parlamentarios: inviolabilidad, inmunidad y fuero especial. Sentido histórico y actual.

Tema 2: las Cortes Generales: organización y funcionamiento. 1.- Los principios de funcionamiento de las Cortes: pluralismo, debate libre, principio mayoritario, independencia, publicidad y principio agregativo. 2.- La organización de las cámaras: A) Los órganos de dirección y gobierno interno: el presidente, la mesa y la junta de portavoces. B) los órganos intermedios o de conexión: los grupos parlamentarios. C) Los órganos de producción: el pleno y las comisiones. D) La Diputación Permanente. 3.- Los órganos auxiliares de las cámaras: el Tribunal de Cuentas, la Junta Electoral Central y el Defensor del Pueblo. 4.- La organización de los trabajos parlamentarios: constitución de las cámaras, periodos de sesiones, sesiones, debates y votaciones. La disolución, tipos y límites.

Tema 3: las Cortes Generales: funciones (I). 1.- Las clásicas funciones de los Parlamentos. La llamada función de creación y mantenimiento de una mayoría de gobierno como expresión del papel del legislativo en los sistemas parlamentarios del moderno Estado de partidos. 2.- La función legislativa. Finalidades (publicadora, agregativa y legitimadora). El procedimiento legislativo ordinario. Los procedimientos especiales: comisión con competencia legislativa plena, leyes orgánicas, procedimiento de urgencia y de lectura única. 3.- La función presupuestaria, concepto, especialidades en la tramitación parlamentaria de la Ley de presupuestos. 4.- Otras funciones normativas: remisión.

Tema 4: las Cortes Generales: funciones (II). 1.- El control político del gobierno: preguntas e interpelaciones, las comisiones de investigación, otros instrumentos (debate de planes e informes). Breve alusión a los instrumentos de exigencia de la responsabilidad política del gobierno. 2.- El control de la política europea del gobierno: el papel del pleno del Congreso en la definición de la política europea; la Comisión mixta para asuntos europeos. 3.- La función de orientación e impulso político: concepto, los instrumentos (proposiciones no de ley y mociones). 4.- Otras funciones: representativas y simbólicas.

Tema 5: el Gobierno: nociones básicas. 1.- La regulación del gobierno: características generales. 2.- El concepto de gobierno: definición formal y material. 3.- La elección y nombramiento del Gobierno. La elección del Presidente: A) el procedimiento ordinario: la Investidura del presidente; B) el procedimiento extraordinario: la moción de censura. Designación y nombramiento de los ministros. 4.- La estructura del gobierno. El presidente, su preeminencia en el seno del gobierno; el Consejo de Ministros, los ministros. 5.- El cese del gobierno, causas. En especial la pérdida de una cuestión de confianza. La situación del gobierno cesante. 6.- Los órganos consultivos del gobierno: el Consejo de Estado; el Consejo Económico y Social.

Tema 6: el Gobierno: funciones. 1.- Las funciones de dirección política: interior y exterior. Especial referencia a la asunción de nuevas funciones con el proceso de Unión Europea. Funciones respecto a otros órganos, especial referencia a la disolución de las cámaras. La dirección de la Administración civil y militar. 2.- Funciones de carácter legislativo: la iniciativa (prerrogativas de los proyectos de ley frente a las proposiciones), la legislación delegada y la de urgencia. 3.- Funciones de carácter ejecutivo: vigilancia del cumplimiento de las leyes y, en especial, el ejercicio de la potestad reglamentaria. 4.- El gobierno y la administración. Los principios constitucionales de las administraciones públicas.

Tema 7: la posición constitucional del gobierno: la responsabilidad política. 1.- La centralidad del Parlamento y la consiguiente subordinación del ejecutivo. El concepto de responsabilidad. 2.- La responsabilidad solidaria del gobierno: los principios de unidad y confidencialidad, la necesidad de la confianza parlamentaria. La posición del Presidente del gobierno. 3.- La responsabilidad individual de los ministros: la ausencia de mociones de reprobatión. 4.- La responsabilidad jurídica del gobierno. Privilegios procesales. La responsabilidad del artículo 102 CE.

Tema 8: el Poder Judicial en la Constitución. 1.- La configuración constitucional del Poder Judicial: independencia, responsabilidad, legitimación. 2.- Principios y características de la función jurisdiccional. 3.- El estatuto jurídico de Jueces y Magistrados. 4.- El gobierno de la judicatura: el Consejo General del Poder Judicial. 5.- La estructura judicial española. Organización autonómica y Poder Judicial. 6.- El Ministerio Fiscal: principios que inspiran su función; estatuto jurídico y estructura organizativa.

Tema 9: El Tribunal Constitucional: nociones básicas. 1.- La jurisdicción constitucional en España: alusión histórica. El modelo de jurisdicción constitucional en España. Tribunal Constitucional y Poder Judicial. 2.- La composición del Tribunal Constitucional: forma de nombramiento, garantías de independencia de los Magistrados y del órgano. 3.- Estructura y funcionamiento del Tribunal Constitucional.

Tema 10: El Tribunal Constitucional: competencias (I). 1.- El recurso de inconstitucionalidad: objeto, legitimación y efectos de las sentencias; tipos de sentencias. 2.- El control previo de constitucionalidad de los Tratados internacionales; referencia al desaparecido recurso previo de inconstitucionalidad. 3.- La cuestión de inconstitucionalidad: objeto, legitimación, efectos de la sentencia. La autocuestión de inconstitucionalidad.

Tema 11: El Tribunal Constitucional: competencias (II). 1.- El recurso de amparo: objeto, requisitos previos, legitimación. Amparos especiales: electoral, de iniciativa legislativa popular. Efectos de la sentencia de amparo. 2.- La resolución de los conflictos de competencia: tipos, ámbito material, procedimiento y sentencia. 3.- La resolución de los conflictos entre órganos constitucionales: ámbito, procedimiento y sentencia. 4.- La resolución de las impugnaciones de disposiciones sin fuerza de ley de las Comunidades Autónomas.

Parte Segunda : DERECHOS, DEBERES Y LIBERTADES.

Tema 13: los derechos y las libertades. 1.- Notas características del Título I de la Constitución. El artículo 10 como norma póstica y su apertura a las declaraciones internacionales de derechos. 2.- Los derechos: concepto. Clasificaciones. Límites y contenido esencial. 3.- Condiciones del ejercicio de los derechos y las libertades: capacidad jurídica y capacidad de obrar. 4.- Los derechos de los extranjeros en España. 5.- La igualdad y la cláusula general del artículo 14; elementos objetivadores de la diferenciación.

Tema 14: derechos fundamentales y libertades públicas (I). 1.- Criterios de clasificación. 2.- Derechos fundamentales personales: el derecho a la vida y a la integridad física y moral; aborto, eutanasia y abolición de la pena de muerte. 3.- Derechos fundamentales personales: libertad y seguridad personal; principio de legalidad y limitación temporal de las detenciones.

Tema 15: derechos fundamentales y libertades públicas (II). 1.- Derechos fundamentales de carácter privado: derecho al honor, intimidad personal y familiar y a la propia imagen; variabilidad de su ámbito de protección. 2.- Derechos fundamentales de carácter privado: la inviolabilidad de domicilio; contenido; supuestos de entrada en domicilio ajeno. 3.- Derechos fundamentales de carácter privado: derecho al secreto de las comunicaciones; libertad de residencia y de desplazamiento.

Tema 16: derechos fundamentales y libertades públicas (III). 1.- Derechos fundamentales espirituales o del intelecto: libertad ideológica y religiosa; derecho a la educación y a la libertad de enseñanza; libertad de cátedra; autonomía universitaria. 2.- Derechos fundamentales espirituales o del intelecto: derecho a la producción científica, literaria, artística y técnica. 3.- Derechos de libre comunicación: libertad de expresión e información. La dimensión institucional de estos derechos y su carácter casi preferencial. Obligaciones inherentes a su contenido: veracidad y rectificación. Otros derechos conexos: secreto profesional y cláusula de conciencia.

Tema 17: derechos fundamentales y libertades públicas (IV). 1.- Derechos fundamentales de ejercicio colectivo: especial referencia a las libertades de reunión, asociación y manifestación. 2.- Derechos fundamentales políticos: derecho de participación; derecho de acceso a funciones públicas; derecho de voto; derecho de petición. 3.- Derechos fundamentales de contenido laboral: derecho de sindicación y derecho de huelga. 4.- El derecho fundamental a la tutela judicial efectiva: contenido; garantías constitucionales del proceso penal.

Tema 18: Los derechos de los ciudadanos y los principios rectores. 1.- Derechos y deberes de los ciudadanos: especial referencia al derecho de propiedad; derecho al matrimonio; derecho de fundación; derecho a la negociación colectiva; derecho a la aplicación de medidas de conflicto. 2.- El significado constitucional de los principios rectores de la política social y económica: valor, problemática jurídica. 3.- Los objetivos constitucionales formulados como derechos. Los llamados derechos sociales.

Tema 19: garantías constitucionales de los derechos y libertades. 1.- Los niveles de protección de los derechos. 2.- Garantías genéricas: aplicación directa; reserva de ley; contenido esencial; el Defensor del Pueblo. 3.- Garantías jurisdiccionales. El amparo judicial: concepto, características y ámbito, las leyes de protección jurisdiccional de los derechos fundamentales. 4.- Garantías jurisdiccionales. El recurso de amparo constitucional: concepto, función y características. 5.- Las garantías jurisdiccionales internacionales. 6.- La eficacia de los derechos frente a los particulares.

Parte Tercera : EL ESTADO AUTONÓMICO.

Tema 20: La organización territorial del Estado (I). 1.- Antecedentes históricos del actual modelo. 2.- El sistema previsto en la Constitución de Estado de las Autonomías. Diferencias y similitudes con los modelos federal y regional. 3.- Los principios constitucionales de ordenación: unidad y autonomía; solidaridad; principio dispositivo. 4.- La autonomía local.

Tema 21: La organización territorial del Estado (II). 1.- El acceso a la autonomía: iniciativa y procedimientos. 2.- Los Estatutos de Autonomía. 3.- La organización de las Comunidades Autónomas: asamblea legislativa y sistema parlamentario autonómico; los consejos ejecutivos; la relación entre ejecutivo y legislativo en las Comunidades Autónomas y la "forma de gobierno" autonómica. 4.- Órganos consultivos y auxiliares de las Comunidades Autónomas: defensores del pueblo; tribunales de cuentas, consejos consultivos, consejos económicos y sociales, consejos de relaciones laborales. 5.- La autonomía financiera. Los modelos utilizados y el vigente. Las especialidades vasca y navarra.

Tema 22: la organización territorial del Estado (III). 1.- Los diferentes modelos de distribución de competencias. 2.- El sistema constitucional de distribución de competencias: competencias exclusivas, compartidas y concurrentes; legislación básica y de desarrollo. Competencias legislativas y ejecutivas. La ejecución del Derecho europeo. 3.- Los niveles de asunción de competencias.

Tema 23: la organización territorial del Estado (IV). 1.- Las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas: relaciones entre ordenamientos; relaciones de integración; relaciones de funcionamiento; el principio de colaboración (auxilio, coordinación y cooperación). 2.-

Las relaciones entre Comunidades Autónomas: prohibición de federaciones; los convenios y acuerdos de cooperación. 3.- Los controles sobre las Comunidades Autónomas (o relaciones de conflicto): jurisdiccionales y no jurisdiccionales. 4.- Las Comunidades Autónomas en la Unión Europea. La participación en los asuntos europeos de los entes territoriales.

Tema 24: las fuentes del Derecho en el Estado Autonómico. 1.- El principio de autonomía y el sistema de fuentes. 2.- El Estatuto de Autonomía: procedimiento de elaboración, contenido y reforma. 3.- Las Leyes del artículo 150. 4.- El Derecho emanado de las Comunidades Autónomas: leyes y normas con rango de ley. Los reglamentos. (remisión)

METODOLOGÍA DOCENTE:

Las clases se desarrollarán con las explicaciones del profesor que podrán ser seguidas de una manera más sencilla a través de las presentaciones de power point. Fichas que se pondrán a disposición del alumno con antelación a la explicación en clase.

Las clases prácticas ayudarán a entender mejor la teoría y los problemas suscitados, previamente valorador por el profesor. Las prácticas que deberán entregar contarán un 10% de la nota final, y se adjuntarán al temario.

La parte del temario dedicada a los derechos fundamentales, será expuesta por los alumnos con la previa dirección y orientación del profesor en cuanto a la metodología a seguir así, como las fuentes a utilizar. Estos trabajos así como las exposiciones pueden llegar a contar un 30% en la nota final.

Los exámenes escritos contarán el 60% de la nota final, siempre que se haya superado con éxito los trabajos anteriores.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Se valorarán las prácticas, las exposiciones y trabajos, y los exámenes escritos.

PRERREQUISITOS:

Manejo de bases de datos, internet, power point...un cierto nivel de conocimientos informáticos.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Los alumnos tienen a su disposición materiales docentes de libre acceso como apoyo de las clases teóricas y prácticas, en la OCW.
El profesor se encargará de suministrar la bibliografía específica para cada tema, así como para la preparación de las clases prácticas.
Los manuales de referencia son los que se citan, preferiblemente, últimas ediciones.

Es necesario un código de Leyes políticas, de cualquier editorial.

L. LÓPEZ GUERRA y otros, *Derecho Constitucional* (2 vols), Tirant lo Blanch, Valencia, ult. Ed.

J. PÉREZ ROYO, *Curso de Derecho Constitucional*, Pons, Madrid, ult. Ed.

O. ALZAGA VILLAMIL y otros, *Derecho Político Español*, Centro De Estudios Ramón Areces, Madrid, última edición.

J. RODRÍGUEZ ZAPATA, *Teoría y Práctica del Derecho Constitucional*, Tecnos, Madrid, última edición.

L. M. DÍEZ PICAZO, *Sistema de Derechos Fundamentales*, Civitas, Madrid, ult. Ed.

I. MOLAS, *Derecho Constitucional*, Tecnos, Madrid, ult. Ed.

0855 • DERECHO POLÍTICO II

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 2º Grupo: III

Profesora:

Drª. Dª. Angela Figueruelo Burrieza

Departamento: Derecho Público General

DEPARTAMENTO: Derecho Publico General

9 creditos ECTS. 3 horas semanales teoricas. 1 hora semanal practica.

OBJETIVOS

Que los alumnos salgan preparados en el conocimiento suficiente del sistema politico espanol. Se hara especial referencia al Derecho Parla-
mentario y a la garantia y Defensa de la Constitucion.

105 FACULTAD DE DERECHO GUIA ACADEMICA 2009-2010

CONTENIDO

Primer Cuatrimestre: Transicion politica, sistema de fuentes del Derecho. Parte Dogmatica de la Constitucion.

Segundo Cuatrimestre: Parte Organica de la C.E.

METODOLOGIA DOCENTE

Clases magistrales impartidas a lo largo del Curso Academico. Lecturas obligatorias. Analisis de Jurisprudencia del T.C. y del procedimiento electoral.

SISTEMA DE EVALUACION

Exámenes parciales y finales (Teóricos y prácticos). Lecturas obligatorias. Trabajos individuales y en equipo. Analisis de la Jurisprudencia Constitucional

PROGRAMA

Lección 1. La genesis historica del Derecho Constitucional.–El movimiento del constitucionalismo y la formacion del Derecho Constitucional clasico.–Las distintas etapas en la evolucion del Derecho Constitucional.–El Derecho Constitucional en el constitucionalismo español.

Lección 2. Constitucion y Derecho Constitucional.–Los distintos conceptos de Constitucion.–Contenido y clasificacion de las Constituciones.–La Constitucion como norma juridica.–Las garantias constitucionales.

Lección 3. El Derecho Constitucional y las formas de Gobierno.–Formas de Estado y formas de gobierno.–Las clasificaciones tradicionales de las formas de gobierno.–Las formas de gobierno en el Estado contemporaneo: problematica actual y clasificacion.–La forma de gobierno parlamentaria; el ejemplo britanico.–El presidencialismo; la Constitucion americana de 1787.–La forma de gobierno directorial; el caso suizo.

Lección 4. Transicion politica y proceso constituyente.–La crisis historica y politica del franquismo. El cambio politico: distintas opciones.–La Ley para la reforma Politica: contenido y caracteristicas.–El proceso constituyente.

Lección 5. La Constitucion de 1978: caracteristicas generales.–La estructura de la Constitucion vigente.–Caracteristicas generales de la Constitucion.–El contenido de la Constitucion de 1978.–Desarrollo legislativo y normativo: la constitucionalizacion del ordenamiento juridico.

Lección 6. Los principios constitucionales.–Concepto y problematica.–La definicion del Estado como social y democratico de Derecho.–El Estado de Derecho: sus manifestaciones constitucionales.–El Estado democratico: el principio de la soberania popular; pluralismo democratico; la participacion politica.–La idea del Estado social en la Constitucion.

Lección 7. Los principios constitucionales (II).–El significado constitucional de los valores superiores del ordenamiento.–La Monarquia parlamentaria en nuestra Constitucion.–Los principios de unidad y autonomia en la organizacion del poder.–Los principios informadores del ordenamiento juridico.

Lección 8. Los partidos politicos en la Constitucion.– Estado de partidos versus Derecho de partidos.–El Derecho de partidos en el ordenamiento espanol. La funcion constitucional de los partidos; los derechos de los partidos frente al Estado.–La democracia interna : la estructuray el funcionamiento democratico de los partidos.–Controles juridicos sobre los partidos. La financiacion de los partidos politicos. La legislacion actual sobre partidos politicos.

Lección 9. El sistema constitucional de las fuentes del Derecho (I).–Las fuentes del Derecho: concepto, significado y problematica constitucional.– La Constitucion como norma juridica. Tipologia de las normas materiales contenidas en la Constitucion.–La interpretacion de la Constitucion: problematica y criterios interpretativos.–La Constitucion como fuente del Derecho: eficacia directa y eficaciaderogatoria; principio de interpretacion de las normas conforme a la Constitucion.–La sentencia constitucional como fuente del Derecho.

Lección 10. El sistema constitucional de las fuentes del Derecho (II).–La ley: los conceptos de ley. Ley en sentido formal y ley en sentido material. La reserva de ley.–El procedimiento legislativo.–La ley organica: concepto y reserva de la Ley organica.–Los Tratados Internacionales.–El Tratado de Adhesion a las Comunidades Europeas: las fuentes del Derecho Comunitario.–Actos con fuerza de Ley del Gobierno: El decreto legislativo: la delegacion; limites, clases y controles. El decreto-ley: el presupuesto habilitante; la provisionalidad; los limites materiales.– La potestad reglamentaria del Gobierno: el Reglamento. Clases de Reglamentos; la relacion reglamento-ley. Reserva de ley y reglamento: la remision normativa A ACADEMICA 2009-2010 FACULTAD DE DERECHO 106

Lección 11. El sistema constitucional de las fuentes del Derecho (III).–El principio de autonomia y el sistema de fuentes.–El Estatuto de Autonomia: procedimiento de elaboracion; contenido; reforma.–Las Leyes del articulo 150 de la Constitucion: leyes marco; leyes de transferencia o delegacion y leyes de armonizacion, leyes y normas con rango de ley de las Comunidades Autonomas; reglamentos. Relaciones con el Derecho de los organos centrales.

Lección 12. Los derechos y las libertades.–Los derechos individuales en la Historia del constitucionalismo espanol.–Notas caracteristicas del Titulo I de la Constitucion. Su estructura y sistematizacion: derechos fundamentales y libertades publicas ; derechos y deberes de los ciudadanos; principios rectores de la politica social y economica.–Condiciones del ejercicio de los derechos y las libertades: capacidad juridica y capacidad de obrar.–Los derechos de los extranjeros en Espana. La problematica regulacion legal de estos derechos.–La igualdad y la clausula general del art. 14: elementos objetivadores de la diferenciacion.–Los deberes constitucionales: tributarios; militares: la objeccion de conciencia.

Lección 13. Derechos fundamentales y libertades públicas (I).–Criterios de clasificación.–Derechos fundamentales personales: el derecho a la vida y a la integridad física y moral; aborto, eutanasia y abolición de la pena de muerte, libertad y seguridad personal; principio de legalidad y limitación temporal.–Derechos fundamentales de carácter privado: derecho al honor, intimidad personal y familiar y a la propia imagen; variabilidad de su ámbito de protección. La inviolabilidad del domicilio; consecuencias jurídicas de este derecho. El derecho al secreto de las comunicaciones: libertad de residencia y desplazamiento.

Lección 14. Derechos fundamentales y libertades públicas (II).–Derechos fundamentales espirituales o del intelecto: Libertad ideológica y religiosa. Derechos sobre la información y el pensamiento; prohibición de censura previa y de secuestros administrativos; libertad de expresión; libertad de información: veracidad, rectificación, secreto profesional y cláusula de conciencia; límites expresos a estos derechos.–Derechos fundamentales públicos o colectivos: reunión y asociación.–Derechos fundamentales políticos: derecho de participación; derecho de acceso a funciones públicas; derecho de voto; derecho de petición. La nueva ley que desarrolla este derecho. La regulación general del derecho de asociación.–Derechos fundamentales de contenido laboral: derecho de sindicación y derecho de huelga.–El derecho fundamental a la tutela judicial efectiva: contenido; garantías constitucionales del proceso penal.

Lección 15. Garantías constitucionales de los derechos y las libertades.–Los niveles de protección de los derechos.–Garantías genéricas: aplicación directa, reserva de ley, contenido esencial; el Defensor del Pueblo.–Garantías jurisdiccionales. El amparo judicial: concepto, características y ámbito; la ley de protección jurisdiccional de los derechos fundamentales. El recurso de amparo constitucional: concepto, función y características.–Las garantías jurisdiccionales internacionales.–La eficacia de los derechos frente a los particulares.

Lección 16. La Constitución económica.–Notas sobre el constitucionalismo económico.–La actividad económica pública; el Tribunal de Cuentas. La planificación económica.–La distribución de competencias económicas.–La libertad de empresa en el marco constitucional.–Breve alusión al llamado Derecho Público de la Economía.

Lección 17. La Corona.–La opción constitucional por la Jefatura del Estado. Causas; el problema de la legitimación de la Corona.–Naturaleza de la Corona.–El status del Rey.–Sucesión a la Corona y Regencia.–Las funciones del Rey como Jefe del Estado: en relación con el Gobierno y las Cortes; funciones representativas y ceremoniales.–El referendo: ámbito y titulares.

Lección 18. Las Cortes Generales (I).–El actual sistema parlamentario español según la CE y la LOREG. El significado de bicameralismo.–Naturaleza y caracteres de las Cortes.–La composición de las cámaras: el cuerpo electoral y la elección de los parlamentarios.–El estatuto jurídico de los parlamentarios.–Los reglamentos del Congreso y del Senado.

Lección 19. Las Cortes Generales (II).–La organización de las cámaras.–El Presidente, la Mesa y la Junta de Portavoces.–Los Grupos parlamentarios. La posición del parlamentario dentro del Grupo.–Los órganos de producción parlamentaria: las Comisiones y el Pleno.–La Diputación Permanente.

Lección 20. Las Cortes Generales (III).–Las funciones de las Cortes.–La función legislativa.–La función presupuestaria y económica: peculiaridades.–El control político del Gobierno: interpellaciones y preguntas; la moción de censura.–La función de orientación política: la proposición de ley y las mociones.–Otras funciones jurisdiccionales y representativas.–Breve alusión al llamado Derecho Parlamentario.

Lección 21. El Gobierno (I).–La regulación del Gobierno: características generales.–Composición, funcionamiento y estatuto de sus miembros.–La formación del Gobierno. La elección ordinaria del Presidente. La elección mediante moción de censura. Designación y nombramiento de los Ministros.–La figura del Presidente de Gobierno.–El cese del Gobierno: causas, situación política de Gobierno en funciones.

Lección 22. El Gobierno (II).–Las funciones del Gobierno como órgano colegiado.–Las funciones del Presidente del Gobierno.–El Gobierno y la Administración; principios constitucionales de organización de las Administraciones Públicas.–Los órganos consultivos del Gobierno: el Consejo de Estado; el Consejo Económico y Social.

Lección 23. El Poder Judicial en la Constitución.–La configuración constitucional del Poder Judicial: independencia, responsabilidad, legitimación.–Principios y características de la función jurisdiccional.–El estatuto jurídico de Jueces y Magistrados.–El gobierno de la Judicatura: el Consejo General del Poder Judicial.–La estructura judicial española.–Organización autonómica y 81 Poder Judicial: problemática general y distribu-

ción de competencias.–El Ministerio fiscal: principios que inspiran su función; estatuto jurídico y estructura organizativa. El fiscal General del Estado. El jurado en la C.E.

Lección 24. El Tribunal Constitucional (I).–La jurisdicción constitucional: su origen histórico y doctrinal. Antecedentes en España.–El modelo de jurisdicción constitucional: Tribunal Constitucional y Jueces ordinarios.–La composición del Tribunal Constitucional: problemática; garantías de independencia de los Magistrados y del órgano.–Estructura y funcionamiento del Tribunal Constitucional.

Lección 25. El Tribunal Constitucional (II).–Las competencias del Tribunal Constitucional: predominio del elemento jurídico sobre el político. El control de constitucionalidad.–El recurso de inconstitucionalidad.–La cuestión de inconstitucionalidad.–La autocuestión de inconstitucionalidad.–Efectos de las sentencias sobre inconstitucionalidad.–El control previo sobre los Tratados Internacionales.–El desaparecido recurso previo de inconstitucionalidad.

Lección 26. El Tribunal Constitucional (III).–El recurso de amparo; objeto, requisitos previos, legitimación. Amparos especiales: electoral, de iniciativa legislativa popular y otros. Efectos de la sentencia de amparo.–La resolución de los conflictos de competencia: tipos, ámbito material, procedimiento y sentencia.–La resolución de los conflictos entre órganos constitucionales: ámbito, procedimiento y sentencia.–La resolución de las impugnaciones de disposiciones sin fuerza de ley y de las Comunidades Autónomas. El conflicto en defensa de la autonomía local.

Lección 27. La organización territorial del Estado de la Constitución (I).–Antecedentes históricos del actual modelo territorial.–El modelo previsto en la Constitución: El Estado de las Autonomías: similitudes y diferencias con el Estado federal y con el Estado regional.–Los principios constitucionales de ordenación de las Comunidades Autónomas: unidad y autonomía; solidaridad; principio dispositivo.–La autonomía local: Municipios, Provincias y otras entidades locales.

Lección 28. La organización territorial del Estado de la Constitución (II).–El acceso a la autonomía: iniciativa y procedimientos.–La organización de las Comunidades Autónomas: El estatuto.–El sistema constitucional de distribución de competencias: competencias exclusivas, compartidas y concurrentes; legislación básica y legislación de desarrollo; competencias legislativas y ejecutivas.–Los dos niveles de asunción de competencias. El carácter abierto de la distribución de competencias.

Lección 29. La organización territorial del Estado de la Constitución (III).–Las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas: relaciones entre ordenamientos; relaciones de integración; relaciones de funcionamiento: el principio de colaboración (auxilio, coordinación y cooperación).–Las relaciones entre Comunidades Autónomas: prohibición de federaciones; los convenios y acuerdos de cooperación.–Los controles sobre las Comunidades Autónomas (o relaciones de conflicto): jurisdiccionales y no jurisdiccionales. La financiación de las Comunidades Autónomas.

Lección 30. Revisión y garantía excepcional de la Constitución.–La revisión constitucional: funciones, límites y procedimientos.–La llamada defensa políticoexistencial de la Constitución: los estados de alarma, excepción y sitio y la suspensión de los derechos: supuestos, procedimiento y efecto.–La suspensión individual de los derechos: naturaleza, presupuestos, contenido y garantías.

BIBLIOGRAFÍA

- A. L. y J. A. Alonso de Antonio: Derecho Constitucional español, Universitas, Madrid, 1996.
 R. Bustos Gisbert: La responsabilidad política del Gobierno: realidad o ficción. Madrid, COLEX, 2001.
 J. L. Cascajo Castro y M. García Álvarez: Constituciones extranjeras contemporáneas, Tecnos, Madrid, 1991.
 J. L. Cascajo Castro y V. Gimeno Sendra: El recurso amparo, Tecnos, Madrid, 1988. 82 J. L. Cascajo Castro: La tutela constitucional de los derechos sociales, CEC, Madrid, 1993.
 J. de Esteban y P. González Trevijano: Curso de Derecho Constitucional español. V. Compluten-se, Madrid, 1992.
 F. Fernández Segado: El sistema constitucional español, Dykinson, Madrid, 1992.
 A. Figueruelo Burrieza: El derecho a la tutela judicial efectiva, Tecnos, Madrid, 1990.
 — En torno a las garantías del sistema parlamentario español. Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 1992.
 — El recurso de amparo: Estado de la cuestión. Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 2001.

- J. Perez Royo: Curso de Derecho Constitucional, Pous, Madrid, 1995.
J. Rodriguez Zapata: Teoria y practica del Derecho Constitucional, Tecnos, Madrid, 1996.
L. Lopez Guerra y otros: Derecho Constitucional (2 vols.), Tirant lo Blanch, Valencia, 1991-92.
A. S. de Vega: .En que casos puede el Gobierno dictar decretos-leyes?, Tecnos, Madrid, 1991.
P. de Vega Garcia: La reforma constitucional y la problematica del poder constituyente, Tecnos, Madrid, 1985.

TEXTOS LEGISLATIVOS

- Legislacion basica de Derecho Constitucional (Punset, R. y Bastida, F.), Tecnos, Madrid, ultima edicion.
Leyes politicas del Estado (Aja, E. y Alberti, E.). Civitas, Madrid, ultima edicion. Legislacion Constitucional Basica. . Ed. Lex Nova, ultima edicion

0856 • DERECHO CANÓNICO Y ECLESIASTICO DEL ESTADO

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 2º

Profesores:

Grupos I y II

D. José Julio Cortés González. Profesor Asociado.

D. Enrique J. González Lorenzo. Profesor Asociado

Grupo: III :

D^{ra} Lourdes Ruano Espina. Catedrática

Departamento: DERECHO PRIVADO

Créditos totales: La estimación de créditos ECTS totales es de 12 créditos, que se distribuyen a lo largo de todo el curso académico, en 4 horas semanales de clase (incluida la docencia teórica y práctica).

OBJETIVOS:

Los objetivos generales de la asignatura son:

1.- **Adquirir los conocimientos de Derecho Canónico, parte general**, que se consideran necesarios para un adecuado seguimiento del curso: normas generales, la ley y otras disposiciones jurídico-canónicas, los sujetos en Derecho canónico, la organización de la sociedad eclesíástica, disposiciones canónicas que rigen la administración y enajenación de bienes eclesíásticos y su validez civil, y características y principios que rigen el Derecho penal canónico.

2.- **Conocimiento del sistema matrimonial español:**

- En concreto, el matrimonio canónico, sus características, requisitos de validez (consentimiento, capacidad jurídica y forma), los efectos del matrimonio canónico, causas de disolución y separación, y los procesos matrimoniales.

- De modo más genérico, el matrimonio de las minorías religiosas con efectos civiles en España: evangélico, judío y musulmán.

3.- **Conocer la relevancia jurídica del factor social religioso:**

- Estudiar el objeto específico del Derecho Eclesiástico del Estado, sus principios informadores y su sistema de fuentes, tanto bilaterales como unilaterales.

- Determinar los sujetos titulares del derecho de libertad religiosa y analizar su régimen de protección y tutela.
- Analizar las más importantes manifestaciones del derecho de libertad religiosa, tanto en su ejercicio individual como colectivo: objeción de conciencia, asistencia religiosa, enseñanza, etc.

PROGRAMA

I. DERECHO CANONICO. PARTE GENERAL

Tema 1. Religión y Derecho. El Derecho canónico.- El Derecho y el fenómeno religioso.- La posibilidad del Derecho en la Iglesia.-El carácter jurídico del Derecho canónico.- Concepto, caracteres, estructura y fines del Derecho canónico.- Relación del Derecho canónico con otros ordenamientos.

Tema 2. Desarrollo histórico del Derecho canónico.- El Derecho canónico antiguo.- El Derecho canónico clásico.- La Codificación canónica: sus causas y el CIC de 1917.- El Proyecto de Ley Fundamental de la Iglesia Católica .- El CIC de 1983.- El Codex Canonum Ecclesiarum Orientalium de 1990.

Tema 3. La Ley canónica.- Concepto y requisitos.- Sujeto activo de la ley canónica: el legislador en la Iglesia.- Sujeto pasivo de la ley canónica.- Clases de leyes.- Promulgación, vigencia y cesación de la ley.- Interpretación de las leyes canónicas.- Integración de la ley.- La elasticidad del Derecho canónico. la equidad, la disimulación, la tolerancia y la dispensa de la ley canónica.- La costumbre en Derecho canónico: concepto, clases, constitución, eficacia, cesación y prueba de la costumbre canónica.

Tema 4. Otras disposiciones jurídico-canónicas.- Decretos generales, decretos generales ejecutorios e instrucciones.-Otros actos administrativos.- El control de los actos administrativos y los recursos administrativos.

Tema 5. Los sujetos en el ordenamiento canónico.- Las personas físicas: la condición de fiel y su capacidad de obrar.- Los acatólicos ante el Derecho canónico.- Las personas jurídicas.

Tema 6. Organización de la sociedad eclesial.- Organización personal: clérigos, laicos, estados de perfección.- Potestad de orden y potestad de jurisdicción.- Organización administrativa: a) Organización administrativa central; b) Organización administrativa eclesial a niveles inferiores: nacional, provincial, diocesano e inferiores a la diócesis.

Tema 7. El patrimonio eclesial.- Concepto, origen, titularidad y fundamento.- Fuentes y composición.- Administración y enajenación de los bienes eclesiales.- La expropiación forzosa de los bienes eclesiales.- Fundaciones y voluntades pías.

Tema 8. El Derecho penal de la Iglesia.- Naturaleza y fundamento.- Caracteres.- Los principales delitos y las penas canónicas.

II.- DERECHO MATRIMONIAL CANONICO

Tema 9. El matrimonio canónico.- Concepto.- Naturaleza jurídica.- Fines, propiedades esenciales y bienes del matrimonio canónico.- Clasificación y terminología matrimonial.- El *favor matrimonii*.

Tema 10. La competencia sobre el matrimonio.- Competencia de la Iglesia y competencia del Estado.- Los sistemas matrimoniales.- El matrimonio civil ante el Derecho canónico.

Tema 11. La preparación para el matrimonio.- Los esponsales.- El expediente prematrimonial.

Tema 12. La capacidad jurídica para contraer matrimonio.- El *ius connubii*.- La teoría general de los impedimentos matrimoniales: concepto, clasificación, establecimiento, cesación y dispensa.- El matrimonio con prohibiciones canónicas o civiles.

Tema 13. Los impedimentos matrimoniales.- a) Impedimentos basados en motivos físicos: Impedimento de edad; Impedimento de impotencia.- b) Impedimentos basados en una situación jurídica incompatible: Impedimento de vínculo o ligamen; Impedimento de orden sagrado; Impedimento de profesión religiosa; Impedimento de disparidad de cultos.

Tema 14. Los impedimentos matrimoniales (continuación).- c) Impedimentos basados en razones de parentesco: Impedimento de consanguinidad; Impedimento de afinidad; Impedimento de pública honestidad; Impedimento de parentesco legal.- d) Impedimentos derivados de la comisión de un delito: Impedimento de raptó; Impedimento de crimen.

Tema 15. El consentimiento matrimonial.- Su importancia en el ordenamiento canónico.-Naturaleza y función del consentimiento matrimonial.- Requisitos para su validez: elemento subjetivo y objetivo.- Irrevocabilidad y perseverancia del consentimiento.

Tema 16. La incapacidad para consentir en el matrimonio.- La falta de suficiente uso de razón.- El grave defecto de discreción de juicio acerca de los derechos y deberes esenciales del matrimonio.- La incapacidad para asumir y cumplir las obligaciones esenciales del matrimonio por causas psíquicas.

Tema 17. El consentimiento viciado.- *Vicio en el entendimiento*: a) La ignorancia sobre el matrimonio; b) Matrimonio contraído por error: el error de hecho (en la persona, en las cualidades y error doloso) y de Derecho.- *Vicio en la voluntad*: la violencia y el miedo grave.

Tema 18. El consentimiento simulado y el consentimiento condicionado.- El consentimiento simulado: clases de simulación, fundamento, elementos y prueba de la simulación.- El consentimiento condicionado: clases de condición y eficacia jurídica.

Tema 19. La manifestación del consentimiento.- Necesidad y requisitos de la manifestación del consentimiento matrimonial.- El matrimonio contraído por procurador.- Matrimonio contraído con intervención de intérprete.

Tema 20. La forma de celebración del matrimonio canónico.- Funciones y necesidad de la forma canónica.- Personas obligadas a la misma.- La forma jurídica ordinaria.- La forma extraordinaria de celebración del matrimonio.- El matrimonio celebrado en secreto.- Matrimonios mixtos y otros supuestos de dispensa de la forma canónica.- Actuaciones formales posteriores a la celebración del matrimonio: inscripción y anotación registral.

Tema 21. Los efectos del matrimonio canónico.- Derechos y obligaciones de los cónyuges.- Efectos con relación a los hijos. Clases de filiación, requisitos de la filiación legítima, la patria potestad.

Tema 22. La disolución del matrimonio canónico.- La muerte como causa de disolución.- La disolución del matrimonio rato y no consumado.- La disolución del matrimonio en favor de la fe.

Tema 23. La separación conyugal.- Concepto y clases de separación.- Los efectos de la separación conyugal.- La restauración de la convivencia conyugal.

Tema 24. La convalidación del matrimonio.- Concepto y clases: La convalidación simple; La sanación en la raíz.

Tema 25. Las causas matrimoniales.- Concepto, naturaleza y competencia sobre las mismas.- Los procesos judiciales y administrativos.- Fuentes jurídicas de aplicación.- Caracteres y principios que rigen los procesos matrimoniales canónicos, con especial referencia al proceso de nulidad matrimonial.

Tema 26. Organización de la jurisdicción eclesiástica.- Estructura de la organización judicial: Tribunales de Primera, Segunda, Tercera y ulteriores Instancias. Supuestos de alteración.- Fuero competente.- Sujetos que intervienen en el proceso: el Juez, el Auditor o Instructor, el Ponente o Relator, el Promotor de Justicia, el Defensor del Vínculo, el Notario, las partes, los procuradores y abogados y los patronos estables.

Tema 27. El proceso ordinario de nulidad del matrimonio canónico.- a) Fase Introductoria: demanda, contestación y fijación del *dubio*.- b) Fase instructoria: clases de pruebas, normas que rigen la práctica de la prueba, medios de prueba admitidos en Derecho canónico.- c) Conclusión y discusión de la causa.- d) Fase decisoria del proceso.- e) Impugnación y revisión de la sentencia: la apelación, la querrela de nulidad, la revisión o nueva proposición de la causa.- Las costas judiciales.

Tema 28. Otros procesos matrimoniales.- El proceso documental.- El proceso contencioso oral.- El procedimiento de separación conyugal.- Procedimiento para la dispensa del matrimonio rato y no consumado.- Procedimiento para la disolución del matrimonio por aplicación del privilegio de la fe.- El proceso sobre muerte presunta del cónyuge.

III.- RELACIONES ESTADO-CONFESIONES RELIGIOSAS Y DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO ESPAÑOL.

Tema 29. Las relaciones entre el poder político y el poder religioso.- Poder político y religioso: distinción y relación entre ambos. - Sistemas doctrinales de relación Iglesia-Estado.- Relaciones Iglesia-Estado a lo largo de la historia: a) Edad Antigua; b) El hierocratismo medieval; c) La Edad Moderna; c) La Edad Contemporánea; d) Los regímenes totalitarios; e) La doctrina del Concilio Vaticano II.- Calificación jurídica del Estado en materia religiosa: confesionalidad, tolerancia, hostilidad, libertad religiosa.

Tema 30. Las confesiones religiosas en el orden internacional.- La Iglesia católica como persona de derecho Público en el ámbito internacional: la Santa Sede y el Estado de la Ciudad del Vaticano.- La diplomacia pontificia.- Los concordatos.

Tema 31. El Derecho eclesiástico del Estado.- Concepto.- Terminología.- La Ciencia del Derecho Eclesiástico.- El objeto de la misma y su autonomía científica.- Derecho Eclesiástico Internacional.

Tema 32. Derecho Eclesiástico del Estado español.- Precedentes.- Normas de Derecho Eclesiástico en el Constitucionalismo español.- La legislación sobre libertad religiosa en España hasta 1978.

Tema 33. Las fuentes del Derecho Eclesiástico español vigente.- Fuentes unilaterales: a) De origen estatal; b) De origen confesional.- Fuentes bilaterales: Convenios Internacionales; Los Acuerdos con las confesiones religiosas.

Tema 34. Los principios informadores del Derecho Eclesiástico español.- Introducción.- El principio de libertad religiosa.- El principio de igualdad religiosa ante la ley.- El principio de laicidad del Estado.- El principio de cooperación con las confesiones religiosas.

Tema 35. El derecho fundamental de libertad religiosa.- Concepto y caracteres.- Regulación positiva del Derecho fundamental de libertad religiosa: de la Constitución a la Ley Orgánica de Libertad Religiosa.- Titular del derecho de libertad religiosa, contenido y límites al ejercicio de la misma. - La tutela y protección de la libertad religiosa

Tema 36. La objeción de conciencia.- Noción, fundamento y reconocimiento jurídico. Diversos supuestos de objeción de conciencia.

Tema 37. El régimen jurídico de las confesiones religiosas en el Derecho español. - Concepto, fundamento y caracteres de las confesiones religiosas.- Posición de los distintos tipos de confesiones en el ordenamiento jurídico español.- Los nuevos movimientos religiosos y las sectas.- Personalidad jurídica civil de las confesiones religiosas y sus entes.- El Registro de entidades Religiosas.

Tema 38. Régimen económico y fiscal de las confesiones religiosas.- Fundamento y posibles sistemas de colaboración económica del Estado con las confesiones religiosas.- Régimen fiscal de las confesiones religiosas.

Tema 39. El patrimonio histórico, artístico, cultural y documental.- Regulación española en la materia: la Constitución de 1978, la Ley del patrimonio histórico español de 25 de junio de 1985 y otras normas.

Tema 40. La asistencia religiosa. - Concepto y fundamento.- La asistencia religiosa en las Fuerzas Armadas, en establecimiento penitenciarios, en centros hospitalarios y asistenciales.

Tema 41. Ministros y lugares de culto.- Ministros de culto y sus equiparados: Nombramiento y estatuto jurídico.- Lugares de culto: concepto y estatuto jurídico.- Cementerios y enterramientos.

Tema 42. Enseñanza. - El derecho a la educación.- La libertad de enseñanza.- La enseñanza de la religión en los centros docentes públicos y privados concertados.

Tema 43. El sistema matrimonial español.- El sistema matrimonial español a lo largo de la historia. - El sistema matrimonial español vigente: a) Sistema matrimonial con relación al matrimonio canónico; b) Sistema matrimonial español con relación a los matrimonios religiosos no canónicos.

Tema 44. Otras materias. - Medios de comunicación social.- Festividades religiosas.

METODOLOGÍA DOCENTE: (DOCENCIA TEÓRICA Y PRÁCTICA):

La metodología a seguir, para la adecuada consecución de los objetivos propuestos, combina la clase teórica o magistral, con la realización de prácticas de naturaleza diversa:

Lección magistral o clase teórica: consideramos que sigue siendo útil y necesaria la clase teórica, en la que el profesor explica los contenidos de cada tema del programa, a la vez que ofrece la posibilidad de participación del alumno.

Clase práctica: cuando el profesor estime que el alumno ha adquirido las habilidades y destrezas necesarias para aplicar los conocimientos teóricos a la casuística jurídica, combinará la clase magistral con la realización de algunas clases prácticas, que pueden consistir en:

Estudio, debate y resolución de supuestos de hecho de nulidad o disolución del matrimonio canónico;
Estudio, exposición y comentario, por parte de los alumnos, de sentencias o resoluciones que serán previamente facilitadas por el profesor;
Iniciación en la investigación científica, mediante la realización de trabajos sobre algún tema objeto de la disciplina, tutelados por el profesor.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación de los conocimientos adquiridos en esta disciplina se llevará a cabo mediante la realización de dos exámenes escritos:

- Un examen parcial, que se realizará en el mes de enero y tendrá carácter eliminatorio. En este examen se evaluarán los conocimientos de la Parte General de Derecho Canónico, características del matrimonio canónico e impedimentos matrimoniales y sistema matrimonial español: reconocimiento de eficacia civil del matrimonio canónico y resoluciones eclesiásticas y de los matrimonios evangélico, judío y musulmán (temas 1 al 14 y 43).

- El examen final se realizará en las convocatorias oficiales (ordinaria y extraordinaria) y comprenderá el resto de la materia contenida en el programa de la asignatura.

No obstante, en la calificación final de la disciplina, se tendrá en cuenta, además de la nota del examen, la participación que cada alumno haya tenido a lo largo del curso, sobre todo en las distintas modalidades de docencia práctica, ello sin perjuicio de la necesidad de aprobar las pruebas escritas.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Para la preparación de las distintas partes de la disciplina puede consultarse el *Manual de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado*, del Portal Derecho Iustel.com: <http://www.iustel.com>.

Para cada una de las partes, se indica a continuación la bibliografía básica recomendada:

a) *Derecho Canónico. Parte general.*

L. Portero Sánchez, *Temas de Derecho Canónico*, I, Parte General, Librería Cervantes, Salamanca 1999.

A. Martínez Blanco, *Introducción al Derecho Canónico*, Barcelona 1990.

A. Bernárdez Cantón, *Parte General de Derecho Canónico*, Madrid 1999.

Profesores de la Universidad Pontificia de Salamanca: *Derecho Canónico. I: Derecho del Pueblo de Dios*, BAC, Madrid 2006.

b) *Derecho matrimonial canónico, sustantivo y procesal.*

F.R. Aznar Gil, *El nuevo Derecho matrimonial canónico*, UPSA, Salamanca 2001.

J.M. González del Valle, *Derecho canónico matrimonial*, según el Código de 1993, EUNSA, Pamplona 2004.

J.A. Souto Paz, *Derecho Matrimonial*, Pons, Madrid 2002.

A. Molina- M.E. Olmos, *Derecho matrimonial canónico sustantivo y procesal*, Civitas, Madrid 1994.

D. Tirapu-J. Mantecón-B. Calabrús, *Derecho matrimonial canónico. Aspectos sustantivos y procesales. Teoría, legislación y formularios*, Comares, Granada 1993.

M. López Alarcón- R. Navarro Valls, *Curso de Derecho matrimonial canónico y concordado*, Tecnos, Madrid 2001.

V. Reina- J.M. Martinell, *Curso de Derecho matrimonial*, Madrid 1995.

J. Fornés, *Derecho matrimonial canónico*, tecnos, Madrid 2000.

J.J. García Failde, *La nulidad matrimonial, hoy. Doctrina y Jurisprudencia*, Bosch, Barcelona 1999.

J.J. García Failde, *Tratado de Derecho procesal canónico*, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca 2005.

L. Portero Sánchez, *Derecho matrimonial canónico. Jurisprudencia y formularios*, Cervantes, Salamanca 1999.

Profesores de la Universidad Pontificia de Salamanca: *Derecho Canónico. II: El Derecho en la misión de la Iglesia*, BAC, Madrid 2006.

c) *Relaciones Iglesia-Estado y Derecho Eclesiástico del Estado*.

I.C. Iban-L. Prieto- A. Motilla, *Manual de Derecho Eclesiástico*, Trotta, Madrid 2004.

D. Llamazares Fernández, *Derecho a la libertad de conciencia*, Civitas, Madrid 2002 y 2003 (2 vols.).

R. Navarro Valls y otros, *Derecho Eclesiástico del Estado Español*, EUNSA, Pamplona 1993.

A. Martínez Blanco, *Derecho Eclesiástico del Estado*, 2 vols., Tecnos, Madrid 1993 y 1994.

VVAA, *Tratado de Derecho Eclesiástico*, EUNSA, Pamplona 1994.

J.A. Souto Paz, *Comunidad política y libertad de creencias*, Pons, Madrid 2003.

J. Ferrer Ortiz (coordinador) y otros, *Derecho Eclesiástico del Estado Español*, EUNSA, Pamplona 2004.

J.M. González del Valle, *Derecho Eclesiástico Español*, Civitas, Madrid, 2005.

I. Martín Martínez (coordinador) y otros, *Curso de Derecho Eclesiástico del Estado*, Tiran lo Blanc, Valencia 1997.

D. García Hervás (coordinadora) y otros, *Manual de Derecho Eclesiástico del Estado*, Colex, Madrid 1997.

R.M. Satorras, *Lecciones de Derecho Eclesiástico*, Bosch, Barcelona 2000.

J.M. Díaz Moreno, *Derecho Eclesiástico del Estado*, UPC, Madrid 2000.

TEXTOS LEGALES.

I. *Código de Derecho Canónico. Diversas ediciones.*

Edición bilingüe comentada por los profesores de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia de Salamanca, BAC, última edición.
Edición anotada, de la Universidad de Navarra, última edición.

Camarero Suárez-J.M. González del Valle, *Código de Derecho Canónico*, ed. Trivium, Madrid 1998.

A. Benlloch Poveda y otros, *Código de Derecho Canónico*, edición bilingüe y comentarios de todos los cánones, Edicep, Valencia 1993.

II. *Compilaciones de legislación eclesiástica.*

- J.M. Martínez Torrón-M. Álvarez Manzaneda, *Normas de Derecho Eclesiástico*, Comares, Granada, última edición.

A. Molina-M.E. Olmos, *Legislación Eclesiástica*, Civitas, Madrid, última edición.

J. Fornés-M. Blanco-B. Castillo, *Legislación Eclesiástica*, Aranzadi, Pamplona, última edición

D. Llamazares Fernández, *Derecho Eclesiástico de Estado*, Ariel, Barcelona, última edición.

0857 • DERECHO CIVIL I (PARTE GENERAL)

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 2º Grupo: I

Profesora: Drª Dª Nieves Martínez Rodríguez, Profesora Contratada Doctora

Departamento: Derecho Privado.

Créditos totales: 9 Créditos teóricos: 9

OBJETIVOS:

La enseñanza de esta asignatura tiene como objetivo lograr que el alumno:

-Conozca y domine los conceptos básicos de la Parte general del Derecho Civil y del Derecho de la persona.

-Maneje la legislación básica relativa a la materia

-Adquiera la capacidad suficiente para el razonamiento jurídico en la resolución de casos prácticos.

PROGRAMA DE DERECHO CIVIL I**(PARTE GENERAL Y DERECHO DE LA PERSONA)***INTRODUCCIÓN*

Tema 1. El concepto de Derecho Civil. 1.- Cuestiones previas. 2.- El Derecho Civil como Derecho privado. 3.- Contenido del Derecho Civil. 4.- Formación histórica del Derecho Civil: la Codificación a) Concepto y significado del fenómeno codificador; b) La codificación civil en España. 5.- El Código civil y sus reformas. 6.- Derecho civil foral y Derecho Civil autonómico.

Tema 2. El ordenamiento jurídico y sus fuentes. 1.- Las fuentes del ordenamiento jurídico. 2.- La prelación de fuentes del artículo 1 del Código Civil. 3.- La ley como fuente de Derecho. 4.- La costumbre. 5.- Los principios generales del Derecho. 6.- La jurisprudencia como elemento de complementación del ordenamiento jurídico.

Tema 3. Interpretación y aplicación de las normas jurídicas. 1.- La interpretación de las normas jurídicas: a) Los criterios hermenéuticos del artículo 3.1 del Código Civil; b) otros criterios de interpretación. 2.- La integración de las normas: a) Lagunas del derecho y lagunas de la ley; b) Heterointegración y autointegración. 3.- La aplicación analógica de las normas: a) Concepto y clases; b) El artículo 4.1 del Código Civil; c) Límites a la aplicación analógica de las normas. 4.- La equidad.

Tema 4. La eficacia de las normas jurídicas. 1.- Obligatoriedad de las normas. La ignorancia de la ley y el error de derecho. 2.- La exclusión voluntaria de la ley aplicable. 3.- La eficacia sancionadora de las normas jurídicas. 4.- La nulidad de los actos contrarios a las normas. 5.- El fraude de ley. 6.- La eficacia de las normas en el tiempo: a) Vigencia temporal de las normas; b) El derecho transitorio: retroactividad e irretroactividad de las normas. 7.- La eficacia de las normas en el espacio.

II DERECHO DE LA PERSONA

Tema 5. La persona. 1. La persona en el ordenamiento jurídico. 2. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. 3. Comienzo de la personalidad. 4. La protección jurídica del concebido. 5. El fin de la personalidad.

Tema 6. La edad. 1. Significación jurídica y cómputo. 2. La mayoría de edad. 3. La minoría de edad: la capacidad de obrar del menor. 4. La emancipación y el beneficio de la mayor edad.

Tema 7. La incapacitación y las limitaciones a la capacidad de obrar en el ámbito patrimonial: prodigalidad. 1.- La incapacitación: concepto 2.-Causas. 3.- Procedimiento judicial. 4.- Efectos de la sentencia de incapacitación. 5.-El internamiento forzoso de los enfermos mentales. 6.- Limitaciones a la capacidad de obrar en el ámbito patrimonial en interés de terceros: la prodigalidad.

Tema 8. Las instituciones de protección de menores e incapacitados. 1. El modelo de institución tutiva: la patria potestad; cuestiones comunes. 2. La tutela. 3. La guarda legal y de hecho. 4. La curatela. 5. El defensor judicial.

Tema 9. Derechos de la personalidad (I). 1.- Derechos fundamentales y Derecho privado. 2.- El Derecho a la vida y su disponibilidad: en particular, el documento de instrucciones previas. 3.- La integridad física. 4.- La identidad de la persona: el nombre y los apellidos. 5. El sexo como signo de identificación: implicaciones jurídicas de la transexualidad.

Tema 10. Derechos de la personalidad (II). 1.- Honor, intimidad y propia imagen: colisión con la libertad de expresión y el derecho a la información. 2.- La LO 1/1982 de Protección civil de estos Derechos. 3.- Protección de datos personales.

Tema 11. El domicilio. La ausencia. 1.- El domicilio: significado. 2.- La ausencia: concepto; fases legales; medidas provisionales en defensa del desaparecido. 3.- La ausencia legal: en particular, el representante del ausente. 4.- La declaración de fallecimiento.

Tema 12. Nacionalidad y vecindad civil. 1. La nacionalidad: significado. 2 Modos de adquisición. 3.- Pérdida y recuperación de la nacionalidad. 4.- La doble nacionalidad. 5 La vecindad civil: efectos; modos de adquisición; pérdida y recuperación.

Tema 13. El Registro civil. 1.- Las llamadas "acciones de estado". 2.- La institución del Registro civil: la Ley y el Reglamento del Registro civil. 3.- Organización del Registro. 4.- Los asientos del Registro. 5.- La eficacia jurídica de las inscripciones registrales. 6.- Rectificación. 7.- Publicidad formal del Registro.

Tema 14. La persona jurídica en general. 1.- Concepto y fundamento: la personificación de las realidades sociales. 2.- La atribución de la personalidad. 3.- Clases de personas jurídicas. 4 Constitución, capacidad y extinción de las personas jurídicas. 5.- Nombre, domicilio y nacionalidad.

Tema 15. La Asociación. 1.- Concepto y regulación. 2.- Constitución y atribución de personalidad a la asociación. 3.- Estructura. 4.- Régimen jurídico. 5.- Suspensión y extinción.

Tema 16. La Fundación. 1.-Concepto y regulación. 2.- La constitución de la fundación: el negocio jurídico fundacional. 3.- Estructura y régimen jurídico de la fundación: el patrimonio, el patronato y el protectorado 4.- Modificación, fusión y extinción de las fundaciones.

III. LA RELACIÓN JURÍDICA

Tema 17. La relación jurídica y sus elementos 1.- Concepto, estructura y clases. 2.- El derecho subjetivo: concepto y clasificación. 3.- Los derecho potestativos. 4.-Situaciones jurídicas interinas. 5.-El deber jurídico.

Tema 18. Dinámica del derecho subjetivo. 1.- Nacimiento y adquisición. 2.-El ejercicio de los derechos y sus límites: la buena fe como principio rector, la doctrina de los actos propios y el abuso del derecho. 3.- Conservación y tutela del derecho subjetivo. 4.-Transmisión. 5.- Extinción.

Lección 19. Objeto del derecho subjetivo. 1.- Bienes y cosas. 2.- Clasificación de las cosas. 3.-Los frutos: concepto, clases y regulación. 4.- Gastos y mejoras. 5.- El patrimonio: significado; elementos y tipos de patrimonio.

Tema 20. El tiempo y los derechos: prescripción y caducidad. 1.- Efectos del transcurso del tiempo. Cómputo. 2.- La prescripción: concepto, clases fundamento. 3.-La prescripción extintiva. 4.- La caducidad: concepto y diferencias con la prescripción.

IV. LA AUTONOMÍA PRIVADA

Tema 21. El negocio jurídico (I). 1.- Hechos y actos jurídicos. 2.- Autonomía privada y negocio jurídico. 3.- Elementos del negocio jurídico: a)La voluntad negocial y su declaración; b)La causa; c) La forma. 4.- Los llamados elementos accidentales.

Tema 22. El negocio jurídico (II). 1.-Clasificación de los negocios jurídicos. 2.- Interpretación del negocio jurídico. 3.- La ineficacia del negocio jurídico: a) significado; b) tipos: nulidad, anulabilidad y rescisión.

Tema 23. La representación. 1.-Conceptos generales. 2.-Clases: representación legal y voluntaria. 3.-La representación voluntaria: el poderamiento. 4.-Contenido de la representación. 5.-El negocio representativo: efectos. 6.-La ratificación. 7.-El negocio del representante consigo mismo: la autocontratación. 8.- Negocio a favor de persona por designar.

METODOLOGÍA DOCENTE:

-Clases presenciales sobre los distintos contenidos del programa completadas con algunas clases prácticas que consistirán, fundamentalmente, en el análisis de sentencias y casos relacionados con la materia estudiada.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Se realizará un examen parcial eliminatorio escrito y un examen final también escrito.

Se valorará la participación del alumno y la entrega por escrito de las prácticas.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

TEXTOS LEGALES:

Resulta imprescindible para el estudio de la asignatura el manejo del *Código Civil*.

También es imprescindible el manejo de todas aquellas *Leyes civiles especiales* relacionadas con la materia. A lo largo del curso se irá dando conocimiento de ellas y se le facilitará al alumno el acceso a las mismas.

MANUALES:

Se ofrece una selección de los manuales al uso. No se mencionan las ediciones, pero se recomienda la última.

Albaladejo: *Derecho civil. I. Introducción y parte general*, Bosh, Barcelona.

Bercovitz Rodríguez - Cano: *Manual de Derecho civil. Derecho privado y Derecho de la persona*, Bercal, S. A. Madrid

Carrasco Perera, (dir.). *Derecho civil* (Introducción, Derecho de la persona, Derecho subjetivo, Derecho de la propiedad), Tecnos, Madrid.

Díez - Picazo / Gullón Ballesteros: *Sistema de Derecho civil*, I, Tecnos, Madrid
 Lacruz Berdejo y otros: *Elementos de Derecho civil*. I. (tres volúmenes), Dykinson, Madrid.
 LASARTE ALVAREZ, *Principios de Derecho Civil*, Tomo I, Marcial Pons, Madrid
 López López / Montés Penadés / Roca i Trias (Coords.) *Derecho civil. Parte General*, Tirant lo blanch, Valencia.
 Martínez de Aguirre y otros. *Curso de derecho civil*. I. *Derecho privado. Derecho de la persona*, Colex. Madrid
 Puig i Ferriol / Geste-Alonso / Gil RODRÍGUEZ / hualde: *Manual de Derecho civil*, I (Introducción y Derecho de la persona), Marcial Pons, Madrid.

0857 DERECHO CIVIL I (PARTE GENERAL)

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 2º Grupo: II
 Drª Dª Eva María Martínez Gallego. Profesora Contratada Doctora
 Profesor de Prácticas: D. Oscar Barbero
 Departamento: Derecho Privado.
 Créditos totales: 9 Créditos teóricos: 9

PROGRAMA

PARTE GENERAL DEL DERECHO CIVIL

INTRODUCCIÓN

Lección 1: El ordenamiento jurídico.

1.- Derecho y sociedad. a) Planteamiento general y concepto del Derecho. b) Derecho y seguridad jurídica. c) Derecho y Justicia. d) El Derecho natural y el positivo. 2.- El ordenamiento jurídico: concepto, principios y caracteres. 3.- El Derecho civil. a) Formación histórica del Derecho civil. b) Significado del Derecho civil en las distintas etapas de su evolución y formación y consolidación del Derecho civil español. c) Derecho público y Derecho Privado. d) El Derecho civil como Derecho común. Relación con otras ramas jurídicas. 4.- Concepto de Derecho civil. a) El Derecho civil como ordenamiento del *status personae*. Persona y Derecho civil. b) Tendencias y caracteres del moderno Derecho civil. c) El contenido del Derecho civil y su ordenación sistemática. d) El método del Derecho civil. 5.- Las fuentes del Derecho civil. 6.- El movimiento codificador europeo en general. 7.- La evolución de la codificación civil en España. 8.-La orientación hacia las Leyes especiales. 9.- La etapa de las Leyes especiales. 10.- La etapa armonizadora. El procedimiento de las Leyes de Bases. 11.-El Código civil. 12.- Las reformas del Título Preliminar.

Lección 2: Los derechos civiles en las Comunidades Autónomas.

1.- La situación de los llamados "Derechos forales" al promulgarse el Código civil. 2.- El sistema de Apéndices y el paso hacia el sistema de Compilaciones. 3.- Las Compilaciones en los diversos Derechos Civiles. 4.- El reconocimiento de los Derechos Civiles territoriales en la Constitución Española de 1978.

Lección 3: La norma jurídica y las Fuentes del Derecho.

1.- Las fuentes en el ordenamiento jurídico. a) Significación de la expresión "fuentes del Derecho". b) Las fuentes del Derecho Positivo. c) Las fuentes en particular. 2.- La prelación de fuentes en general. El artículo 1 del Código civil. norma jurídica. a) Concepto y caracteres. b) Estructura. c) Clasificación. 3.- La Ley. Concepto, caracteres y clases. 4.- Proceso de formación de la Ley en el Derecho español. 5.- La costumbre como fuente del Derecho: Clases de costumbres y valor de cada una de ellas. La prueba de la costumbre. 6.- Los principios generales del Derecho como fuente. La analogía iuris. Las máximas jurídicas. 7.- El Derecho de la Unión Europea. 8.- La doctrina científica.

Lección 4: Elementos de complementación del ordenamiento jurídico.

1.- Introducción. Breve esquema de la organización judicial española. 2.- La jurisprudencia. Su significado en el art. 1.6 del Código civil. El valor de la doctrina jurisprudencial: la "complementación". 3.- La jurisprudencia del Tribunal Supremo. 4.- Las sentencias de los Tribunales Superiores de las Comunidades Autónomas. 5.- Las resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado. 6.- La equidad como criterio de resolución de conflictos: su relación con el art. 1.7º del Código civil.

Lección 5: Aplicación y eficacia de la norma jurídica.

1.- La aplicación de las normas jurídicas. 2.- La interpretación de las normas jurídicas. 3.- La integración de las normas. La analogía legis. 4.- Plenitud del ordenamiento de las normas jurídicas y la función del jurista. 5.- La aplicación analógica de las normas. El art. 4 del Código civil. 6.- La equidad: significado y función según el art. 3.2 del Código civil.

Lección 6.- La eficacia de las normas jurídicas.

1.- La eficacia general de las normas. 2.- La eficacia constitutiva de las normas jurídicas. 3.- La eficacia obligatoria de las normas jurídicas. a).- Inexcusabilidad de su cumplimiento. b).- La ignorancia de las leyes y el error de Derecho. c).- La exclusión voluntaria de la ley aplicable y la renuncia a los derechos. 4.-La eficacia sancionadora de las normas jurídicas. La infracción de las normas. El resarcimiento de los daños y perjuicios. La nulidad de los actos contrarios a las normas. El fraude a la ley. 5.- Límites a la eficacia de las normas jurídicas. a).- La eficacia de las normas en el tiempo. a.1.-Entrada en vigor. a.2.-La cesación de las leyes. a.3.-El Derecho transitorio. a.4.- Retroactividad e irretroactividad. b).-La eficacia de las normas en el espacio. b.1.-El Derecho internacional Privado. b.2.-El sistema español. b.3.-El Derecho interregional.

LAS SITUACIONES JURÍDICAS

Lección 7: La relación jurídica y el derecho subjetivo.

1.- Relación jurídica: concepto, estructura y clases. 2.- El deber jurídico. 3.- El Derecho subjetivo: concepto, clasificación y estructura. 4.- Las vicisitudes del derecho subjetivo: nacimiento, adquisición y modificación de los derechos subjetivos. 5.- Ejercicio de los derechos subjetivos. La buena fe como principio rector. El abuso del derecho: art. 7 del Código civil. La doctrina de los actos propios. 6.- Conservación y tutela del Derecho subjetivo. Medios de defensa y su prueba. 7.- Transmisión de los derechos subjetivos. 8.-Extinción y pérdida de los derechos subjetivos.

Lección 8: El objeto del Derecho subjetivo.

1.- Concepto. La construcción dogmática de los "derechos sobre los derechos". 2.- Cosas y bienes. 3.- Clasificación de las cosas. 4.- Relación entre las cosas. 5.- Los frutos: concepto, clases y regulación. 6.- Impensas y mejoras. 7.- El patrimonio: concepto, elementos y clases. 8.- Consideración jurídica del dinero.

Lección 9: Influencia del tiempo en el ejercicio de los derechos subjetivos.

1.- Computo del tiempo: art. 5 del Código civil. 2.- La prescripción: concepto y clases. a) La prescripción extintiva: concepto, objeto, cómputo. La interrupción de la prescripción. b) La caducidad.

LA AUTONOMÍA PRIVADA.

Lección 10: El negocio jurídico (I).

1.- Hechos y actos jurídicos. a) Concepto y clasificación. b) El acto jurídico en sentido estricto. c) El acto ilícito y sus consecuencias. 2.- La autonomía privada: concepto, límites y contenido práctico potencial. 3.- El negocio jurídico: concepto, presupuestos y requisitos. 4.- La estructura del negocio jurídico: a).- Elementos constitutivos básicos. a.1. La voluntad negocial. Vicios de la voluntad. Concepto y tipos fundamentales. a.2. La causa del negocio jurídico. a.3.-La forma del negocio jurídico. Concepto y clases. b).- Elementos accidentales. La condición. El término. El modo.

Lección 11: El negocio jurídico (II).

1.- Clasificación de los negocios jurídicos: Negocios familiares y patrimoniales, Negocios unilaterales, bilaterales y plurilaterales, Negocios típicos y atípicos, Negocios *intervivos* y *mortis causa*, Negocios de administración, de disposición y de atribución, Negocios principales y accesorios, conexos y coligados, Negocios onerosos y gratuitos, Negocios aleatorios y conmutativos, Negocios jurídicos anómalos. 2.- La simulación.

Concepto, clases y régimen legal. 3.- El negocio jurídico fiduciario. Significado. Supuestos. La titularidad fiduciaria. 4.- El negocio en fraude de ley. 5.- El negocio indirecto.

Lección 12.- Interpretación del negocio jurídico.

1.- Interpretación, integración y calificación del negocio jurídico. Reglas y criterios de hermenéutica negocial. 2.- Ineficacia de los negocios jurídicos. a) La inexistencia del negocio jurídico. Su admisión. b) La nulidad del negocio. Causas. Efectos. La conversión del contrato nulo. La nulidad parcial. c) La anulabilidad. Causas. La acción de anulabilidad. Confirmación del negocio anulable. D) La rescisión del negocio.

Lección 13: La representación en los negocios jurídicos.

1.- Conceptos generales. 2.- Clases: representación legal y voluntaria. Representación directa e indirecta. 3.- La representación voluntaria. La fuente de la legitimación para poder representar: el negocio jurídico de apoderamiento. 4.- El poder. La capacidad para ser apoderado. La sustitución del poder. La extinción. 5.- Contenido de la representación. 6.- Efectos del negocio representativo. 7.- La representación ineficaz: la ratificación. 8.- La posibilidad del representante de celebrar negocios consigo mismo y la autocontratación. 9.- Negocio para persona por designar.

DERECHO DE LA PERSONA

Lección 14: Derecho de la Persona

1.- Conceptos fundamentales. 2.- Titularidad de las relaciones jurídicas. 3.- La persona: concepto y valoración jurídica. 4.- Persona y personalidad. 5.- Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Limitación, incapacidad y prohibiciones. 6.- Capacidad, igualdad y no discriminación. La Ley 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. 7.- Clases de personas.

Lección 15: Persona Física.

1.- Comienzo de la personalidad. Regulación en el Código civil, requisitos para ser reputado nacido. La viabilidad. 2.- Protección jurídica del concebido. 3.- Extinción de la personalidad. a) - La muerte y su significado jurídico. b)- Prueba de la muerte. c)- La personalidad pretérita. d)- Premorencia y conmorencia. 4.- La identificación de la persona: el nombre, La Ley 40/1999, de 5 de noviembre, sobre nombre y apellidos y el orden de los mismos.

Lección 16: Los derechos de la personalidad.

1.- Concepto, naturaleza y caracteres. Clasificación. 2.- La vida y la integridad física. El problema de su disponibilidad. a) La Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. b) El Registro Nacional de instrucciones previas (RD 124/2007, de 2 de febrero). 3.- Disposición sobre el propio cuerpo: el cadáver, partes separadas y trasplantes de órganos. La legislación sobre trasplantes de órganos. 4.- El derecho al nombre. 5.- Los títulos nobiliarios y el nombre comercial. Los Títulos nobiliarios, la Ley 33/2006, de 30 de octubre, sobre igualdad del hombre y la mujer en el orden de sucesión de los títulos nobiliarios. 6.- Derecho a la libertad. 7.- Derecho al honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen. a).-Concepto y formas de protección. b) .Protección civil: La intromisión ilegítima. Consentimiento y revocación. c).- El tratamiento automatizado de datos. La LO 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Lección 17: Estado civil y la condición de la persona física

1.- El concepto de estado civil. Las condiciones civiles de la persona y el estado civil: sus caracteres. 2.- Los estados civiles recogidos por el Ordenamiento vigente: su carácter residual. 3.- Los llamados títulos del estado civil: título de adquisición. Título de legitimación: la inscripción en el Registro civil. La posesión de estado. 4.- Las acciones de estado civil de las personas.

Lección 18.- Relevancia Jurídica de la edad.

1.- Las edades que tiene en cuenta el ordenamiento jurídico. 2.- La minoría de edad. Capacidad y responsabilidad patrimonial del menor. 3.- El menor de edad emancipado: concepto, formas de emancipación y efectos generales de la emancipación. 4.- La protección jurídico-privada de la tercera edad. La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Protección de las Personas en Situación de dependencia.

Lección 19.- Las restricciones a la capacidad.

1.- La incapacitación como limitación a la capacidad de obrar en beneficio propio. 2.- Las causas. 3.- Procedimiento de incapacitación. Declaración judicial. Eficacia de la declaración de incapacitación. La Ley 41/2003, de 18 de noviembre, de protección patrimonial de las personas con discapacidad y de modificación del Cc y de la LEC. 4.- Efectos y grados de incapacitación. Relación con la diversidad de instituciones de guarda: tutela, curatela. El papel del defensor judicial. 5.- El internamiento. 6.- La situación del enfermo mental no incapacitado. 7.- La prodigalidad.

Lección 20.- Los criterios personales de aplicación de las normas: la nacionalidad.

1.- La nacionalidad. Concepto y normativa española. 2.- Los modelos de obtención de la nacionalidad. La atribución: por filiación y por nacimiento. La consolidación de la nacionalidad española por posesión de estado. 3.- Adquisición de la nacionalidad. La opción y la naturalización. 4.- La pérdida de la nacionalidad. 5.- La recuperación de la nacionalidad. 6.- La prueba de la nacionalidad.

Lección 21.- Los criterios personales de aplicación de las normas (II): La vecindad civil y el domicilio.

1.- La vecindad civil como presupuesto del estado civil de las personas. Concepto. 2.- Adquisición, pérdida y recuperación. 3.- La prueba de la vecindad civil. 4.- La vecindad civil y los Estatutos de Autonomía. 5.- El domicilio de la persona. Concepto de residencia habitual. Clases de domicilios. Pluralidad y carencia de domicilio. 6.- La residencia y paradero como otros criterios de localización de la persona.

Lección 22: La ausencia.

1.- Desaparición de la persona y ausencia presunta: concepto y requisitos. 2.- El defensor. 3.- Efectos y terminación. 4.- La ausencia legal. Concepto y requisitos. a) - La representación del ausente. b)- Efectos. c)- Derechos eventuales del ausente. d)- Terminación. 5.- Declaración de fallecimiento. Concepto, supuestos y requisitos. a)- efectos. b)- Revocación de la declaración de fallecimiento. 6.- El Registro Central de Ausentes.

Lección 23: El Registro Civil.

1.- Concepto y antecedentes. La LRC y el RRC. 2.- Organización del Registro Civil. 3.- Libros de Registro, asientos que se practican y su valor jurídico. 4.- Hechos inscribibles. 5.- Procedimiento registral y rectificación de asientos. La Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas. 6.- Publicidad del Registro.

Lección 24: La persona jurídica en general. (I).

1.- Concepto y fundamento de la persona jurídica. 2.- La atribución de la personalidad. 3.- Clases de personas jurídicas según la entidad: personal o patrimonial. Clasificación según la finalidad: el interés público y el interés privado. 4.- Constitución, capacidad y extinción de las personas jurídicas. 5.- Nombre, domicilio y nacionalidad.

Lección 25: Las personas jurídicas reguladas por el derecho civil: la asociación y la fundación.

1.- La asociación. L 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación. 2.- Constitución y atribución de la personalidad a la asociación. 3.- Estructura de la asociación: sujetos, acto constitutivo, estatutos. Su naturaleza. Modificación. Órganos y funcionamiento. La impugnación de los acuerdos. 4.- Suspensión y extinción de la asociación. 5.- Asociaciones sin personalidad. La sociedad cooperativa, el fondo de suscripción y las asociaciones con normativa especial. 6.- La fundación. L 50/2002, de 26 de diciembre de fundaciones. 7.- Concepto, clases y caracteres especiales de la fundación. La Constitución de 1978 y las fundaciones. 8.- Constitución de la fundación. El negocio jurídico fundacional. a) Órganos de la fundación. Capacidad, actuación, gobierno y protectorado. b) Modificación, fusión y extinción. c) Las fundaciones familiares. d) La fundación como empresa.

LOS BIENES**Lección 26.- los bienes. Las relaciones entre cosas.**

1.- El concepto jurídico de bien. Cosas y bienes. 2.- Cosas corporales e incorpóreas. Bienes de dominio público y de propiedad privada. Bienes muebles e inmuebles. 3.- Bienes consumibles, no consumibles y deteriorables. Bienes fungibles y no fungibles. Bienes divisibles e indivisibles. 4.- Cosas simples y compuestas. Partes integrantes, pertenecientes y accesorios. 5.- Los frutos. Clases. 6.- Los gastos en los bienes. Gastos necesarios, útiles y suentuarios. Gastos ordinarios y extraordinarios.

Lección 27: El Patrimonio.

1.- Concepto. Teorías sobre la naturaleza jurídica del patrimonio. 2.- El patrimonio general de la persona. Funciones. 3.- Los patrimonios especiales: la razón de su especialidad y su régimen jurídico. 4.- La subrogación real.

0857 • DERECHO CIVIL I (PARTE GENERAL)

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 2º Grupo: III

Departamento: Derecho Privado.

Créditos totales: 9 de teoría

Créditos teóricos: 3 horas de clases teóricas por semana (9 créditos)

Créditos prácticos: 1 hora de clases prácticas en las semanas acordadas con los alumnos (1 crédito)

Profesor o Profesores responsables:

Drª Dª María José Vaquero Pinto. Profesora Contratada Doctora.

OBJETIVOS:

Adquirir conocimientos básicos sobre los temas de los cuatro bloques en que se divide el programa: introducción al Derecho civil, relación jurídica, autonomía privada y Derecho de la persona.

Aprender a manejar de forma razonada la legislación relativa a las materias comprendidas en la asignatura.

Adquirir capacidad para resolver supuestos prácticos mediante el análisis de la jurisprudencia.

PROGRAMA:**PRIMER CUATRIMESTRE**

Se explicarán las lecciones 1 a 14

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Se explicarán las lecciones 15 a 27

I.- INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL

LECCIÓN 1. Concepto y contenido del derecho civil. 1.- El Derecho civil como categoría histórica. 2. El Derecho civil como Derecho privado general: A) Distinción entre Derecho privado y Derecho público. B) Los Derechos privados especiales y la "supletoriedad" del Derecho civil. C) Sobre la unificación civil y mercantil del Derecho de obligaciones. 3. Materias de Derecho civil y distribución sistemática. 4. La codificación civil en España. A) El Proyecto de Código civil de 1851. B) la Ley de Bases de 11 de mayo de 1888. C) El Código civil: formación, contenido y reformas. 5. Constitución y Código civil. 6. Descodificación y entusiasmo recodificador. 7. Tendencias armonizadoras del Derecho privado en Europa. 8. Propuesta de modernización del Código civil en materia de obligaciones y contratos de la Comisión General de Codificación.

LECCIÓN 2. Pluralidad de ordenamientos civiles en España. 1. Antecedentes de la llamada cuestión foral. 2. Los derechos forales en la ley de Bases de 1888 y el sistema de Apéndices. 3. Las Compilaciones. 4. La reforma del Título preliminar en 1974. 5. La Constitución de 1978 y los Estatutos de Autonomía. A) Planteamiento de la diversidad desde la perspectiva de la distribución competencial. B) El Derecho civil como competencia exclusiva del Estado. C) Competencia de conservación, modificación y desarrollo de los Derechos civiles forales o especiales. D) las materias reservadas al Estado en todo caso. E) La cláusula de supletoriedad del Derecho estatal. 6. La expansión de los Derechos civiles autonómicos. 7. El principio de unidad de mercado como techo competencial de las Comunidades Autónomas.

LECCIÓN 3. Las fuentes del ordenamiento jurídico. 1. La regulación constitucional de las fuentes del Derecho. A) La eficacia directa de la Constitución y sus consecuencias. B) Principios constitucionales sobre producción de normas. a) Principio de legalidad. b) Principio de jerarquía. c) Principio de competencia. d) La publicidad de las normas. 2. Las fuentes del Derecho civil. A) La ley. B) La costumbre y los usos jurídicos. C) Los principios generales del Derecho. D) La jurisprudencia. E) El valor de las sentencias del Tribunal Constitucional. F) Referencia a la doctrina de otros tribunales y organismos y a la doctrina científica. 3. Las fuentes del Derecho europeo y su integración en el sistema español de fuentes.

LECCIÓN 4. Eficacia de las normas jurídicas. 1. Eficacia constitutiva, obligatoria y sancionadora de las normas. 2. La sujeción al Derecho o el deber general de cumplimiento de las normas. A) La inexcusabilidad de la ignorancia de las normas. B) El error de derecho. C) La exclusión voluntaria de la ley aplicable. D) La renuncia de derechos. 3.- Los efectos de la contravención de las normas. A) La nulidad como sanción general. B) El fraude a la ley. 4. Vigencia temporal de las normas. A) Entrada en vigor de las leyes. B) Pérdida de vigencia de las normas. C) Derecho transitorio. a) La irretroactividad de la ley como principio. b) Las disposiciones transitorias del Código civil. 5. vigencia espacial de las normas: reglas de conflicto en el ámbito internacional e interregional.

LECCIÓN 5. Aplicación de las normas jurídicas. 1.- La aplicación del Derecho. 2.- la interpretación de las normas. A) Clases de interpretación. B) La interpretación de las normas conforme a la Constitución. C) Los criterios hermenéuticos del Código civil. a) El sentido propio de las palabras. b) El contexto. c) Los antecedentes históricos y legislativos. d) La realidad social del tiempo en que han de ser aplicadas las normas. e) El espíritu y finalidad de las normas. 3.- La integración de las normas jurídicas. A) Las lagunas de la ley y la autointegración del sistema jurídico. B) La analogía como medio de aplicación del Derecho. C) La equidad como criterio de ponderación en la aplicación de las normas. D) La idea de supletoriedad de las normas. 4. La argumentación jurídica.

II.- LA RELACIÓN JURÍDICA Y EL DERECHO SUBJETIVO

LECCIÓN 6. La relación jurídica y el derecho subjetivo. 1. La relación jurídica. A) Concepto. B) Estructura. a) Sujetos. b) Objeto. c) Contenido: situaciones de poder y de deber. C) Clases. 2. El derecho subjetivo como principal situación de poder. A) Concepto y caracteres. B) Distinción con otras situaciones de poder. a) Potestades. b) Facultades jurídicas. c) Expectativas. d) Interés. C) Clases. a) Públicos y privados. b) Absolutos y relativos. c) Patrimoniales y no patrimoniales. d) Derechos de la personalidad, de familia, corporativos, reales, sobre bienes inmateriales y de crédito. e) Particular consideración de los derechos potestativos. D) Sujeto; especial referencia a las situaciones de titularidad colectiva. a) Titular persona jurídica. b) Atribución *pro indiviso* o comunidad. b) Atribución *pro diviso*. c) Atribución en mano común. c) Cotitularidad solidaria. E) Objeto. 3. Deberes jurídicos, cargas y efectos reflejos de las normas.

LECCIÓN 7. Dinámica del Derecho subjetivo. 1. Nacimiento y adquisición del derecho subjetivo. A) Adquisición originaria y adquisición derivativa. a) Adquisición derivativa constitutiva. b) Adquisición derivativa traslativa. C) Protección de la apariencia jurídica y adquisición *a non domino*. D) Adquisición instantánea y sucesiva; expectativas y situaciones jurídicas interinas. E) Adquisición *ex lege* y adquisición negocial. 2. Transmisión o sucesión de derechos. A) La transmisibilidad como regla. B) Excepciones. C) El concepto de enajenación. D) Clases de sucesión. a) A título universal y a título particular. b) *Inter vivos* y *mortis causa*. 3. Extinción y pérdida del derecho subjetivo. A) causas de extinción. B) Especial consideración de la renuncia. a) Concepto y naturaleza. b) La renunciabilidad como regla y las excepciones. c) Requisitos y límites.

LECCIÓN 8. Ejercicio y protección de los derechos. 1. Requisitos del acto de ejercicio del derecho. A) capacidad de obrar y legitimación. a) Legitimación activa y pasiva. b) Legitimación directa e indirecta. 2. Límites intrínsecos al ejercicio del derecho. A) Derivados de la naturaleza del derecho. B) Ejercicio conforme a la buena fe. a) *Venire contra factum proprium*. b) Retraso desleal en el ejercicio del derecho. c) Abuso de nulidad por motivos formales. C) El abuso de derecho. a) Requisitos. b) Consecuencias. 3. Límites extrínsecos al ejercicio del derecho: la colisión de derechos. A) Jerarquía o proporcionalidad. B) Criterios de atribución de preferencia. C) Principio de rango para la satisfacción sucesiva de derechos. 5. La tutela de los derechos: referencia a los interés colectivos o difusos.

LECCIÓN 9. El objeto del derecho. Los bienes y el patrimonio. 1. Cosas, bienes y objeto del derecho. A) La apropiabilidad como requisito del concepto jurídico de cosa. B) la comercialidad de las cosas; *res in commercio*, *res extracommercium* y cosas de tráfico prohibido o restringido.

2. Cosas corporales e incorpóreas. 3. Bienes de dominio público y de propiedad privada. 4. Cosas muebles e inmuebles. A) Inmuebles por naturaleza, por incorporación, por destino y por analogía. B) Algunas diferencias de régimen jurídico. C) Noción de finca y Registro de la Propiedad. 5. Cosas fungibles e infungibles; consumibles y no consumibles; divisibles y no divisibles. 6. Cosas simples y compuestas; partes integrantes, pertenencias; accesorios; universalidades. 7. Frutos, gastos y mejoras. 8. El patrimonio. A) Concepto, caracteres y funciones. B) Composición. C) Tipos. a) Patrimonio personal. b) patrimonio separado. c) patrimonio en situación de interinidad. d) Patrimonio colectivo. D) El fenómeno de la subrogación real.

LECCIÓN 10. El tiempo y los derechos. 1. Cómputo del tiempo. 2. Aproximación a la prescripción extintiva y a la caducidad; rasgos comunes y diferencias. 2. Prescripción extintiva. A) Concepto y fundamento. B) Sujetos de la prescripción. C) Objeto de la prescripción. D) *Dies a quo*. a) La regla general del art. 1969 del Código civil y sus posibles interpretaciones. b) Reglas especiales. E) Plazos de prescripción. a) Acciones reales; acciones dominicales, posesorias e hipotecaria. b) Acciones personales; regla general y supuestos especiales. F) Interrupción de la prescripción; supuestos y efectos. G) Suspensión de la prescripción. H) renuncia a la prescripción ganada. 3. Caducidad. A) Concepto y fundamento. B) Objeto. C) Requisitos. D) Modo de operar. 4. Referencia a la regulación navarra y catalana.

III.- LA AUTONOMÍA PRIVADA. EL NEGOCIO JURÍDICO

LECCIÓN 11. Hechos jurídicos y autonomía privada. La voluntad negocial y su exteriorización. 1. Hecho jurídico; concepto y clases. 2. Acto jurídico en sentido estricto y negocio jurídico. 3. Autonomía privada. A) Concepto y significado. B) Límites institucionales; leyes, moral y orden público. 4. Teoría del negocio jurídico y crítica doctrinal. 5. Clases de negocios jurídicos: familiares y patrimoniales; de administración y de disposición; gratuitos, onerosos y neutros; unilaterales, bilaterales y plurilaterales; *inter vivos* y *mortis causa*; Típicos y atípicos; principales, accesorios y conexos. 6. La voluntad negocial y sus vicios. 7. Exteriorización de la voluntad. A) Declaraciones expresas, tácitas y presuntas; recepticias y no recepticias. B) El valor del silencio. C) Divergencia entre voluntad y declaración. a) Error obstativo. b) Declaraciones carentes de seriedad. c) Reserva mental. 8. Forma del negocio.

LECCIÓN 12. Causa y elementos accidentales del negocio jurídico. 1. La causa del negocio jurídico. A) Concepciones. B) causa y motivos. C) Negocios causales y abstractos. 2. Negocios anómalos. A) Negocios fiduciarios. a) Teoría del doble efecto. b) Títularidad material y fiduciaria. B) negocios indirectos. C) Negocios simulados. a) Concepto y clases de simulación. b) La impugnación del negocio simulado. D) Negocios en fraude de ley (remisión). 3. Los elementos accidentales del negocio. A) La condición. a) Concepto y requisitos. b) principales clasificaciones. c) Las fases de la condición. B) El término; función y tipos. C) El modo. a) concepto y oponibilidad. b) Ineficacia de la liberalidad por incumplimiento del modo.

LECCIÓN 13. La representación. 1. Concepto amplio de representación. 2. Principales clasificaciones. A) Voluntaria y legal. B) Directa e indirecta. 3. Ámbito de la representación. 4. Relación representativa: relaciones entre mandato y representación. 5. Representación voluntaria. A) Representación directa. a) La *contemplatio domini*. b) El poder como mecanismo de legitimación y el negocio de apoderamiento. c) Sustitución del poder. d) Extinción del poder; especial consideración del poder irrevocable. e) Representación sin poder y ratificación. f) Representación aparente. g) E negocio del representante consigo mismo. B) Representación indirecta. 6. Representación legal.

LECCIÓN 14. Interpretación, ineficacia e invalidez del negocio. 1. Interpretación del negocio jurídico. A) Concepto. B) Criterios interpretativos y reglas de interpretación. 2. Ineficacia del negocio. 3. Invalidez del negocio. A) Nulidad. a) concepto. b) Causas. c) Impugnación del negocio nulo. B) Anulabilidad. a) concepto. b) Causas. c) Impugnación del negocio anulable. C) Efectos de la invalidez. D) Confirmación, ratificación y conversión. D) Invalidez parcial. 4. La rescisión. A) concepto. B) Causas. C) efectos.

IV.- DERECHO DE LA PERSONA

LECCIÓN 15. La persona. 1. La persona en el ordenamiento jurídico: dignidad e igualdad; referencia a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de hombres y mujeres. 2. Capacidad jurídica, capacidad de obrar, poder de disposición, legitimación y prohibiciones. 3. Comienzo de la personalidad. A) Requisitos e inscripción del nacimiento; partos múltiples. B) protección jurídica del concebido. C) Situación jurídica del no concebido. 4. El fin de la personalidad. A) La muerte y su significado; momento de inscripción de la muerte; presunción

de comoriencia. B) Consideración jurídica del cadáver. C) Declaración de fallecimiento: concepto, causas, procedimiento y efectos. 5. Significado histórico y actual del estado civil; acciones de estado y prueba del estado civil.

LECCIÓN 16. La edad. 1. Significación jurídica y cómputo de la edad. 2. La minoría de edad. A) Razones para la protección del menor de edad: especial consideración de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del menor. B) Alcance de la dependencia del menor: representación legal y administración de los bienes por padres o tutores. C) La capacidad de obrar del menor: casuística legal en la esfera personal y en patrimonial. D) Responsabilidad del menor. 3.- La emancipación. A) Significación: asentimiento de padres o curadores. B) Causas y efectos. C) Capacidad del menor emancipado. 4. La mayoría de edad. 5. Referencia al Derecho navarro y aragonés.

LECCIÓN 17. La incapacitación y las limitaciones a la capacidad de obrar. 1. Concepto, significado y características. 2. Causas de incapacitación. 3. Procedimiento de incapacitación, efectos de la sentencia y eficacia de la misma frente a terceros. 4. El internamiento forzoso del presunto incapaz. 5. Situación del enfermo mental no incapacitado. 6. Limitaciones a la capacidad de obrar en interés de terceros. A) La prodigalidad: concepto, procedimiento y efectos de la declaración de prodigalidad. B) Las limitaciones patrimoniales del concursado conforme a la Ley 22/2003, de 9 de mayo Concursal. 7. Promoción de la autonomía personal: Ley 41/2003, de 18 de noviembre, de protección patrimonial de las personas con discapacidad y Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

LECCIÓN 18. Las instituciones de protección de la persona (I). la patria potestad como modelo de institución tuitiva. 1. Concepto, naturaleza y caracteres. 2. Titularidad y ejercicio. A) Ejercicio conjunto. B) Ejercicio individual. C) Ejercicio cuando los progenitores no conviven. 3. Derechos y deberes personales de los padres y del hijo. 4. Representación de los hijos. 5. Administración de los bienes de los hijos. 6. Contribución del hijo al levantamiento de las cargas familiares. 7. Poderes dispositivos de los padres: la exigencia de autorización judicial. 8. Suspensión, privación, recuperación y extinción de la patria potestad. 9. Patria potestad prorrogada y rehabilitada. 10. Referencia al Derecho aragonés, catalán y navarro.

LECCIÓN 19. Las instituciones de protección de la persona (II). Otras instituciones de carácter tuitivo. 1. Rasgos generales de las instituciones tutelares: régimen genérico. 2. La tutela. A) Caracterización general. B) Sujetos sometidos. C) Capacidad para ser tutor. C) Delación, constitución de la tutela y nombramiento del tutor; especial referencia a la "autotutela". D) Contenido y ejercicio de la tutela. E) Extinción de la tutela: rendición de cuentas. 3. La curatela. A) Caracterización general. B) Régimen jurídico. 4. El defensor judicial. A) Supuestos en que procede su nombramiento. B) Régimen jurídico. 5. La guarda de hecho y sus consecuencias jurídicas. 6. El Ministerio fiscal y el administrador judicial. 7. La tutela administrativa en situación de desamparo y la guarda administrativa. 8. El acogimiento: concepto y clases. 9. Referencia al Derecho aragonés, catalán, gallego y navarro.

LECCIÓN 20. Derechos de la personalidad (I). Generalidades y derecho a la identidad personal. 1. Derechos fundamentales y derechos de la personalidad. 2. Concepto, naturaleza y caracterización general de los derechos de la personalidad. 3. Derecho a la identidad personal. A) El nombre. a) Concepto y caracterización general del nombre como signo de identificación personal. b) Adquisición y modificación del nombre propio y de los apellidos. c) La protección jurídica del nombre: relación con los signos distintivos mercantiles. B) Referencia a otros signos de identificación personal. a) Seudónimo. b) Títulos nobiliarios. c) Firma manuscrita y firma electrónica regulada por Ley 59/2003, de 19 de diciembre. d) Documento Nacional de Identidad: Real Decreto 1553/2005, de 23 de diciembre. C) Derecho a la identidad sexual. a) Doctrina jurisprudencial al respecto. b) Ley 3/2007, de 15 de marzo, de Rectificación Registral de la mención relativa al sexo: legitimación, procedimiento, requisitos y efectos

LECCIÓN 21 Derechos de la personalidad (II). Derecho a la vida y a la integridad física. 1. Derecho a la vida en general. A) caracterización y extensión. B) Documento de instrucciones previas conforme a la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica reguladora de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica; su inscripción en el Registro Nacional de Instrucciones Previas. 2. Protección de la vida en vías de formación como bien constitucionalmente protegible: límites establecidos por la Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre Reproducción Humana Asistida y por la Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación Biomédica. 3. Derecho a la integridad

física en general: caracterización y ámbito de disponibilidad. 4. Derechos sobre las partes separables del cuerpo. A) Relatividad de la idea de "extracomercialidad". B) Principios que inspiran la abundante normativa reguladora. a) Voluntariedad: consentimiento informado. b) Altruismo. c) Gratuidad. d) Anonimato. e) Aseguramiento de la responsabilidad.

LECCIÓN 22. Derechos de la personalidad (III). Derechos al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. derecho a la autodeterminación informativa. 1. Derechos al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. A) Caracterización general. B) Conflictos con las libertades de expresión e información; derecho de rectificación regulado por Ley Orgánica 2/1984, de 26 de marzo. C) Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre Protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. a) Intromisiones ilegítimas y legítimas. b) Protección *post mortem*. c) Tutela judicial. 2. Derecho a la autodeterminación informativa. A) Concepto. B) Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal y normativa de desarrollo. a) Definiciones. b) Derecho a la información en la recogida de datos. c) Consentimiento del afectado para el tratamiento de datos y para la comunicación a un tercero. d) Datos especialmente protegidos. e) Derechos de los afectados: consulta, acceso, oposición, rectificación, cancelación e indemnización.

LECCIÓN 23 La localización de la persona. 1. El domicilio. A) Concepto y significado jurídico. B) Clases. a) Domicilio voluntario; su conexión con la libertad de residencia. b) Domicilio legal: domicilio de empresarios y profesionales; reglas especiales de competencia territorial. c) Domicilio electivo. 2. La ausencia. A) Ausencia en sentido amplio, incertidumbre e intereses necesitados de protección. B) La defensa del desaparecido. a) Requisitos para la constitución de la defensa. b) Nombramiento del defensor del desaparecido y constancia registral; deberes y funciones. c) Extinción de la defensa. C) La declaración de ausencia legal. a) Concepto. b) Presupuestos y constancia registral. c) naturaleza del cargo de representante. d) Representantes legítimos y dativos del ausente. e) Obligaciones, facultades y derechos del representante. f) Efectos de la declaración de ausencia en las relaciones familiares. g) Fin de la ausencia legal: derechos eventuales del ausente.

LECCIÓN 24. Nacionalidad y vecindad civil. 1. La nacionalidad. A) Concepto, significado y principales criterios de atribución. B) La tradicional distinción entre adquisición originaria y derivativa y su significado actual. C) Adquisición de la nacionalidad española de origen. a) Atribución automática de la nacionalidad española de origen. b) Atribución automática de la nacionalidad española de origen desde la adopción. c) Atribución de la nacionalidad española de origen por opción. D) Adquisición de la nacionalidad derivativa. a) Adquisición por opción. b) Adquisición por carta de naturaleza. c) Adquisición por residencia. d) Requisitos comunes a la adquisición derivativa. E) Consolidación de la nacionalidad por posesión de estado. F) Pérdida de la nacionalidad. a) Pérdida voluntaria. b) Privación. c) Recuperación. G) Doble nacionalidad. 2. La vecindad civil. A) Concepto y significado. B) Atribución de la vecindad civil. 3. Nacionalidad y vecindad civil.

LECCIÓN 25. El Registro Civil. 1. Concepto y funciones del Registro Civil; normativa aplicable. 2. Hechos inscribibles. 3. Organización del Registro Civil. A) Clases de registros y distribución de competencias. B) Secciones del Registro Civil. 4. Concepto y clases de asientos: inscripciones, anotaciones, notas marginales, cancelaciones e indicaciones. 5. Eficacia jurídica de los asientos registrales. 6. Procedimiento registral: títulos para la inscripción. 7. Rectificación de los asientos registrales. 8. Publicidad registral y límites. 9. Declaraciones registrales con valor de simple presunción.

V.- PERSONA JURÍDICA

LECCIÓN 26. La persona jurídica en general. 1. Concepto y naturaleza de la persona jurídica. 2. El abuso de la personalidad: doctrina del levantamiento del velo. 3. Clases de personas jurídicas. A) De base asociativa y de base fundacional. B) De Derecho público y de Derecho privado. C) De interés público y de interés privado. 3. Adquisición de la personalidad: diversidad de soluciones. 4. Capacidad y responsabilidad de la persona jurídica. 5. Domicilio y nacionalidad de la persona jurídica. 6. Extinción de la persona jurídica: causas y liquidación del patrimonio. 7. Los entes sin personalidad jurídica.

LECCIÓN 27. Asociaciones y fundaciones. 1. Asociaciones. A) Asociaciones y derecho fundamental de asociación. B) Ley orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación. a) Constitución; acta fundacional, estatutos e inscripción registral. b) La condición de socio. c) Esquema organizativo y órganos directivos. d) El patrimonio social y la gestión económica. e) Suspensión de las actividades de la

asociación. f) extinción. g) Asociaciones con régimen particular. 2. Fundaciones. A) Fundaciones y derecho de fundación. B) Tipos de fundaciones y normativa aplicable; Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. C) Constitución; la dotación patrimonial y la inscripción registral. D) Gobierno: el Patronato. E) Actividad. F) El Protectorado. G) Extinción. 3. Referencia a la regulación catalana y navarra sobre persona jurídica.

METODOLOGÍA DOCENTE:

Actividades:

La metodología de la asignatura comprende las siguientes actividades:

- a) Clases presenciales.
- b) Clases prácticas sobre los asuntos más conflictivos.

Materiales:

- a) Resulta imprescindible para el estudio de la asignatura el manejo del Código civil.
- b) Resulta imprescindible para el estudio de la asignatura el manejo de las principales leyes especiales relacionadas con las materias del curso. Se facilitará el acceso a las mismas poniendo a disposición del alumno, a principio de curso, una recopilación legislativa que, en su caso, será objeto de las adiciones precisas.
- c) La resolución de los supuestos prácticos se realizará previa lectura y análisis del material proporcionado al efecto.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Se realizará un examen parcial eliminatorio sobre las primeras 14 lecciones compuesto por cuestiones teóricas y prácticas. Durante el mismo pueden manejarse los textos legales.

Se realizará un examen final con las mismas características que el examen parcial.

Los alumnos que superen el examen parcial conservarán la nota en la convocatoria extraordinaria.

La entrega de supuestos prácticos en los días fijados al efecto se tendrá en consideración en la calificación final.

Los alumnos pueden realizar un trabajo, previo acuerdo con la Profesora, para subir un escalón de nota, aunque la entrega del trabajo no permitirá superar la asignatura si no se aprueba el examen.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Se proporciona una relación de los principales manuales. No se hacen constar las ediciones, atendida la posibilidad de que se publiquen otras posteriores. En cualquier caso, se recomienda la última de cada manual

ALBALADEJO, M., *Derecho civil I. Introducción y parte general*, Edisofer.

BERCOVITZ, R., *Manual de Derecho civil. Derecho privado y Derecho de la persona*, Bercal.

CARRASCO PERERA, Á., *Derecho civil*, Tecnos.

CASTÁN, J., *Derecho civil español común y foral. Tomo I* (en dos volúmenes), Reus.

DÍEZ-PICAZO, L., *Sistema de Derecho civil I*, Tecnos.

LACRUZ BERDEJO, J. L., *Elementos de Derecho civil I. Parte general* (en tres volúmenes: 1º: Introducción, 2º: Personas y 3º: El derecho subjetivo), Dykinson.

LASARTE ÁLVAREZ, C., *Principios de Derecho civil. T. I. Parte general y Derecho de la persona*, Marcial Pons.

RUIZ-RICO, J. M. Y MORENO-TORRES HERRERA, Mª. L., *Conceptos básicos de Derecho civil*, Tirant lo Blanch.

PABLO CONTRERAS, P., *Curso de Derecho civil. Derecho privado. Derecho de la persona*, Colex.

PUIG i FERRIOL, *Manual de Derecho civil. Tomo I*, Marcial Pons.

VVAA, *Curso de Derecho civil I. Parte general y Derecho de la persona*, Tirant lo Blanch.

0858 • DERECHO PENAL I (PARTE GENERAL)

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO GENERAL
 Carácter: Obligatoria Curso: 2º Grupo: I Duración: anual
 Créditos totales: 9 Créditos teóricos:9 Créditos prácticos
 Profesores:

Dr. D. Ignacio Berdugo Gómez de la Torre. Catedrático
 Dra D.ª Nuria Matellanes Rodríguez. Profesora Titular de Universidad

PROGRAMA**I. INTRODUCCIÓN**

- Lección 1. **El Derecho Penal**. - Derecho Penal y control social.– La potestad punitiva del Estado.– Funciones y fines del Derecho Penal.–Relaciones del Derecho Penal con otras ramas del ordenamiento jurídico.
- Lección 2. **Las normas penales: estructura y contenido**.–La estructura de las normas penales.–El contenido de los elementos de la norma penal.–1) el delito.–2) la pena.–3) las medidas de seguridad.
- Lección 3. **Derecho Penal y Constitución (I)**.- Programa Penal de la Constitución y Derecho Penal Constitucional.–Los principios del Derecho Penal Constitucional.– Principio de Legalidad.
- Lección 4. **Derecho Penal y Constitución (II)**.- Principio de Proporcionalidad.–Principio de culpabilidad.–Principio de resocialización.
- Lección 5. **La Ley penal en el espacio y en relación con las personas**.–Principios que rigen la aplicación de la Ley penal.–La extradición. – El Derecho penal de la Unión Europea. - La aplicación personal de la ley penal.
- Lección 6. **Historia de la ciencia del Derecho Penal**.- Estudio científico del Derecho Penal.–Historia de la ciencia del Derecho Penal. – El positivismo en la Ciencia del Derecho Penal. La crisis del positivismo jurídico.- Las tendencias actuales.
- Lección 7. **La ciencia del Derecho Penal en la actualidad**.–Introducción.–La Dogmática penal.–La Política criminal.–La Criminología.–Relación entre Dogmática, Política criminal y Criminología.
- Lección 8. **La legislación penal española**.–Política y Derecho Penal desde la codificación hasta la Constitución de 1978.–La legislación penal vigente hasta el Código penal de 1995.–El Código penal de 1995.- Las reformas del Código penal de 1995.- Las leyes penales especiales.

II. EL DELITO

- Lección 9. **El concepto de delito** – Concepto legal del delito.- Los sistemas de la teoría del delito: sistema causalista y sistema moderno
- Lección 10. **El comportamiento humano**.- El comportamiento humano como base de la teoría del delito.- La ausencia de comportamiento humano.- La responsabilidad penal de las personas jurídicas.- La actuación en nombre de otro.
- Lección 11. **La antijuricidad**.- Antijuricidad en sentido formal. Relación entre tipicidad y antijuricidad.- Antijuricidad en sentido material: desvalor de acción y desvalor de resultado.
- Lección 12. **La tipicidad**. Cuestiones previas.- Elementos del tipo.- Clases de tipos. Formulación de los tipos penales.
- Lección 13. **La imputación objetiva del resultado**.- Causalidad e imputación objetiva como elementos del tipo objetivo. La relación de causalidad como presupuesto de la imputación objetiva del resultado.- La imputación objetiva.
- Lección 14. **La omisión**.- Concepto de omisión y clases.- Delitos de omisión propios.- Los delitos de omisión impropios o de comisión por omisión.- Fuentes y funciones de la posición de garante.

Lección 15. **El tipo de injusto doloso.**- Introducción.- Concepto de dolo.- Clases de dolo.- El error de tipo y la ausencia de dolo.- Los elementos subjetivos del injusto.

Lección 16. **El delito imprudente.**- Introducción. El tipo de injusto del delito imprudente.- El delito imprudente en el código penal.

Lección 17. **Las causas de justificación.**- Concepto.- Estructura de las causas de justificación.- El elemento subjetivo de las causas de justificación.- El error sobre el presupuesto y sobre las condiciones para la justificación.

Lección 18. **Las causas de justificación en el código penal español.**- La legítima defensa.- El estado de necesidad.- Cumplimiento de un deber y ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo.- El consentimiento de la víctima.

Lección 19. **La culpabilidad (I).** Evolución del concepto de culpabilidad: Concepto psicológico de culpabilidad. Concepto normativo de culpabilidad.

Lección 20. **La culpabilidad (II). La imputabilidad.** Concepto y evolución. Inimputabilidad debida a anomalías o alteraciones psíquicas. Las alteraciones en la percepción. La minoría de edad.

Lección 21. **La culpabilidad (III).** La conciencia de la antijuricidad.- El error de prohibición. La no exigibilidad de otra conducta.- El miedo insuperable.

Lección 22. **La punibilidad.**- La punibilidad concepto y función.- Excusas absolutorias.- Condiciones objetivas de punibilidad.

Lección 23. **Las formas imperfectas de ejecución.**- La consumación como forma "perfecta" de ejecución.- El iter criminis y sus fases.- La tentativa. Concepto. Distinción con los actos preparatorios.- La idoneidad de la tentativa. Tentativa acabada e inacabada. El desistimiento.

Lección 24. **Autoría y participación.**- Evolución del concepto de autor.- La teoría del dominio del hecho.- Autoría directa.- Autoría mediata.- Coautoría.- La participación.- Inducción.- La cooperación necesaria.- La complicidad.- Formas de coautoría y participación intentadas.- La participación en los delitos especiales.

Lección 25. **Unidad y pluralidad de delitos. Concurso de delitos y concurso de leyes.**- Unidad y pluralidad de hecho.- Concurso real, medial e ideal de delitos. El delito continuado. El concurso de leyes: concepto y regulación.

Lección 26. **Las circunstancias modificativas de la responsabilidad.**-Teoría general.- Naturaleza y comunicabilidad de las circunstancias.- Las circunstancias atenuantes. Las circunstancias agravantes. La circunstancia mixta de parentesco.

III. LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO

Lección 27. **La pena. Introducción.**- Las características de la pena.- La pena en el código penal español.

Lección 28. **La pena de muerte. Las penas corporales.**- Consideraciones generales.- La pena de muerte hoy.- Las penas corporales

Lección 29. **Las penas privativas de libertad. Alternativas a la prisión. La libertad condicional.**- Las penas privativas de libertad.- La pena de prisión en el código penal.- Alternativas a la prisión.- La libertad condicional.

Lección 30. **Las penas privativas de otros derechos. Las penas accesorias. La pena de multa.**- Penas privativas de derechos. Clases. Las penas accesorias. La pena de multa. La multa en el código penal español.

Lección 31. **La determinación de la pena.** Consideraciones generales. La determinación de la pena por delito.- La determinación de la pena por falta.- Determinación de la pena y pluralidad de infracciones.

Lección 32. **Las medidas de seguridad.**- Las medidas de seguridad en el código penal.- Clases.- Supuestos de aplicación.- La ejecución de las medidas de seguridad.- La responsabilidad penal del menor infractor.

Lección 33. **Responsabilidad civil, resarcimiento de la víctima y costas procesales.**- La responsabilidad civil derivada de los delitos y faltas.- Extensión de la responsabilidad civil.- Personas civilmente responsables.- Cumplimiento de la responsabilidad civil y demás responsabilidades pecuniarias: Orden de prelación en el pago.- El resarcimiento de la víctima.- Las costas procesales.

Lección 34. **Consecuencias accesorias y extinción de la responsabilidad criminal.**- Consecuencias accesorias.- Extinción de la responsabilidad criminal.- Especial mención de la prescripción como causa de extinción.- Cancelación de antecedentes delictivos.

Lección 35. **Introducción al sistema penitenciario español.** Principios básicos.- Administración penitenciaria.- Establecimientos penitenciarios.- Tratamiento penitenciario.- Régimen penitenciario.- Jurisdicción penitenciaria.-

BIBLIOGRAFÍA

- Para Derecho Penal I*
- Berdugo/Arroyo/Ferré/García Rivas/Serrano Piedecabras/Terradillos: *Curso de Derecho Penal. Parte General*, Ediciones Experiencia, Barcelona 2004
- Muñoz Conde, F.: *Teoría General del Delito*; 4ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.
- Muñoz Conde, F./ García Arán, M.: *Derecho Penal. Parte General*, 7ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.
- Mir Puig: *Derecho Penal. Parte General*, 7ª ed., Ed Reppetor, Barcelona, 2004.

0858 DERECHO PENAL I (PARTE GENERAL)

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO GENERAL
 Carácter: Obligatoria Curso: 2º Grupo: III Duración: anual
 Créditos totales: 9 Créditos teóricos: 9 Créditos prácticos:
 Profesor o Profesores responsables: Cristina Méndez Rodríguez

OBJETIVOS:

- conocer la terminología propia de la materia y saberla utilizar adecuadamente.
- adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales);
- conocer y comprender los conocimientos básicos de la materia: poder explicarlos resumirlos y ejemplificarlos;
- capacidad para identificar los valores y conflictos sociales subyacentes a las normas jurídico penales y principios jurídicos.
- capacidad para identificar el ámbito de aplicación de las instituciones jurídico-penales, realizar valoraciones críticas;
- capacidad para identificar y comprender las cuestiones jurídico - penales básicas en la aplicación de las normas penales.
- capacidad de evaluar los problemas de la aplicación normativa: plantear las posibles resoluciones de un caso, formular juicios basados en criterios, realizar valoraciones críticas;

PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)**PRIMER CUATRIMESTRE:****I. INTRODUCCIÓN**

Lección 1. El Derecho Penal. Derecho Penal y control social. La potestad punitiva del Estado. Funciones y fines del Derecho Penal. Relaciones del Derecho Penal con otras ramas del ordenamiento jurídico.

Lección 2. Las normas penales: estructura y contenido. La estructura de las normas penales. El contenido de los elementos de la norma penal: 1) El delito. 2) La pena. 3) La medida de seguridad.

Lección 3. Derecho Penal y Constitución. Programa Penal de la Constitución y Derecho Penal Constitucional. Los principios del Derecho Penal Constitucional: principio de legalidad; principio de proporcionalidad; principio de culpabilidad; principio de resocialización.

Lección 4. La ley penal en el espacio y en relación con las personas. Principios que rigen la aplicación de la ley penal. La extracción. El derecho penal de la Unión Europea. La aplicación personal de la ley penal.

II. EL DELITO

Lección 5. El concepto de delito. Concepto legal del delito. Los sistemas de la teoría del delito: sistema causalista y sistema moderno.

Lección 6. El comportamiento humano. El comportamiento humano como base de la teoría del delito. La ausencia de comportamiento humano. La responsabilidad penal de las personas jurídicas. La actuación en nombre de otro.

Lección 7. La antijuricidad. Antijuricidad en sentido formal. Relación entre tipicidad y antijuricidad. Antijuricidad en sentido material: desvalor de acción y desvalor de resultado.

Lección 8. La tipicidad. Cuestiones previas. Elementos del tipo. Clases de tipos. Formulación de los tipos penales.

Lección 9. La imputación objetiva del resultado. Causalidad e imputación objetiva como elementos del tipo objetivo. La relación de causalidad como presupuesto de la imputación objetiva del resultado. La imputación objetiva.

Lección 10. La omisión. Concepto de omisión y clases. Delitos de omisión propios. Los delitos de comisión impropios o de comisión por omisión. Fuentes y funciones de la posición de garante.

SEGUNDO CUATRIMESTRE:

Lección 11. El tipo de injusto doloso. Introducción. Concepto de dolo. Clases de dolo. El error de tipo y la ausencia de dolo. Los elementos subjetivos del injusto.

Lección 12. El delito imprudente. Introducción. El tipo de injusto del delito imprudente. el delito imprudente en el Código penal.

Lección 13. Las causas de justificación. Concepto. Estructura de las causas de justificación. El elemento subjetivo de las causas de justificación. El error sobre el presupuesto y sobre las condiciones para la justificación.

Lección 14. Las causas de justificación en el Código penal español. La legítima defensa. El estado de necesidad. Cumplimiento de un deber y ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo. El consentimiento de la víctima.

Lección 15. La culpabilidad. Evolución del concepto de culpabilidad: concepto psicológico y concepto normativo de culpabilidad. La imputabilidad: concepto y evolución; imputabilidad debida a anomalías o alteraciones psíquicas; las alteraciones en la percepción; la minoría de edad. La conciencia de la antijuricidad: el error de prohibición. La no exigibilidad de otra conducta. El miedo insuperable.

Lección 16. La punibilidad: concepto y función. Excusas absolutorias. Condiciones objetivas de punibilidad.

Lección 17. Las formas imperfecta de ejecución La consumación. El *iter criminis* y sus fases: la tentativa: concepto; distinción con los actos preparatorios; idoneidad de la tentativa; tentativa acabada e inacabada, el desistimiento.

Lección 18. Autoría y participación. Evolución del concepto de autor. La teoría del dominio del hecho. Autoría directa. Autoría mediata. Coautoría. La participación: inducción; la cooperación necesaria; la complicidad. Formas de coautoría y participación intentadas. La participación en los delitos especiales.

Lección 19. Unidad y pluralidad de delitos. Concurso de delitos y concurso de leyes. Unidad y pluralidad de hecho. Concurso real, medial e ideal de delitos. El delito continuado. El concurso de leyes: concepto y regulación.

Lección 20. Las circunstancias modificativas de la responsabilidad. Teoría general. Naturaleza y comunicabilidad de las circunstancias. Las circunstancias atenuantes. Las circunstancias agravantes y la circunstancia mixta de parentesco.

III. LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO

Primer Cuatrimestre:

Lección 1. La pena. Introducción. Las características de la pena. La pena en el Código penal español.

Lección 2. La pena de muerte. Las penas corporales. Consideraciones generales. La pena de muerte hoy. Penas corporales.

Lección 3. Las penas privativas de libertad. Alternativas a la prisión. La libertad condicional. Las penas privativas de libertad. La pena de prisión en el Código penal. Alternativas a la prisión. La libertad condicional.

Lección 4. Las penas privativas de otros derechos. Las penas accesorias. La pena de multa. La multa en el Código penal español.

Segundo Cuatrimestre:

Lección 5. La determinación de la pena. Consideraciones generales. La determinación de la pena por delito. La determinación de la pena por falta. La determinación de la pena y pluralidad de infracciones.

Lección 6. Las medidas de seguridad. Las medidas de seguridad en el Código penal. Clases. Supuestos de aplicación. La ejecución de las medidas de seguridad. La responsabilidad penal del menor infractor.

Lección 7. Responsabilidad civil, resarcimiento de la víctima y costas procesales. La responsabilidad civil derivada de los delitos y faltas. Extensión de la responsabilidad civil. Personas civilmente responsables. Cumplimiento de la responsabilidad civil y demás responsabilidades pecuniarias: orden de prelación en el pago. El resarcimiento de la víctima. Las costas procesales.

Lección 8. Consecuencias accesorias y extinción de la responsabilidad criminal. Consecuencias accesorias. Extinción de la responsabilidad criminal. Especial mención de la prescripción como causa de extinción. Cancelación de antecedentes delictivos.

Lección 9. Introducción al sistema penitenciario español. Principios básicos. Administración penitenciaria. Establecimientos penitenciarios. Tratamiento penitenciario. Régimen penitenciario. Jurisdicción penitenciaria.

METODOLOGÍA DOCENTE:

Docencia teórica (dos horas semanales): clases magistrales explicativas de los materiales que se proporcionarán con antelación a los alumnos y que se corresponden con el temario seleccionado.

Docencia práctica (una hora semanal):

Explicación y debate sobre textos jurídicos o jurisprudencia seleccionada para cada una de las materias del temario.

Resolución de casos prácticos que se proporcionarán con antelación a los alumnos para que presenten una propuesta de resolución en las clases prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

ANTES DEL ÚLTIMO DÍA LECTIVO DEL PRIMER CUATRIMESTRE EL ALUMNO COMUNICARÁ AL PROFESOR SI SE EVALUARÁ CONTINUAMENTE AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA O DE EVALUACIÓN FINAL

EVALUACIÓN CONTINUA

Se realizarán dos controles a lo largo del primer cuatrimestre y otros dos a lo largo del segundo: el primer control de cada cuatrimestre se realizará en la mitad del mismo y versará sobre lo aprendido hasta el momento, y el segundo, al finalizar el cuatrimestre, coincidiendo con la fecha prevista para el examen parcial en un caso, o la prevista para el examen final en el otro, y versará sobre la segunda parte de la materia de cada cuatrimestre. Los controles se puntuarán de la siguiente manera:

a) Prueba de conocimiento sobre contenidos teóricos: 5 puntos.

b) Prueba de resolución de un caso práctico: 3 puntos.

Además de los controles, la calificación se complementará de la siguiente forma:

* Resolución de un caso práctico que se proporcionará en clase y que se entregará al profesor el mismo día en que se realice cada control: 1 punto.

* Participación en clases prácticas y seminarios: 1 punto.

Los controles son eliminatorios; aprobando los dos controles de cada cuatrimestre se libera la materia correspondiente a éste.

Para acogerse al sistema de evaluación continua es preciso entregar el caso práctico que se proporcionará en clase al realizar el examen de cada control.

EVALUACIÓN FINAL

Examen parcial: la prueba versará sobre los temas del programa correspondientes al primer cuatrimestre.

Examen final: la prueba versará sobre los temas del programa correspondientes al segundo cuatrimestre -en el caso de que se haya superado el examen parcial- o sobre todo el temario.

Manual recomendado: Berdugo/Arroyo/Ferré/García Rivas/Serrano Piedecosas/Terradillos: Curso de Derecho Penal. Parte General. Ediciones experiencia, Barcelona, 2004.

Evaluación:

- a) Prueba de conocimiento sobre contenidos teóricos: 6 puntos.
- b) Prueba de resolución de un caso práctico: 4 puntos.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Berdugo/Arroyo/Ferré/García Rivas/Serrano Piedecosas/Terradillos: *Curso de Derecho Penal. Parte General*. Ediciones experiencia, Barcelona, 2004.

Berdugo Gómez de la Torre-Zúñiga Rodríguez (coords.): *Manual de Derecho Penitenciario*, Colex-Universidad de Salamanca, Madrid, 2001.

Muñoz Conde/García Arán: *Derecho Penal. Parte General*, 7ª ed., tirant lo blanch, Valencia, 2007.

Quintero Olivares, G: *Parte General del Derecho Penal*, 2ªed., Aranzadi, 2007.

Zúñiga Rodríguez, L: *Política Criminal*, Colex, 2001.

Zúñiga Rodríguez, L: *Bases para un modelo de imputación de responsabilidad penal a las personas jurídicas*, 2ª ed. Aranzadi, 2003.

0859 • ECONOMÍA POLÍTICA

Departamento: ECONOMIA APLICADA

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 2º Grupo: I Duración: ANUAL

Créditos teóricos: 12 Créditos prácticos: 3

Profesor o Profesores responsables:

Jose Maria Elena Izquierdo

OBJETIVOS:

1. Conocer y valorar los resultados previstos del funcionamiento de los mercados.
2. Análisis de las formas que puede tomar la intervención pública en el tratamiento de problemas asociados al funcionamiento imperfecto de los mercados.
3. Ser capaz de analizar los efectos previsibles de las políticas micro y macroeconómicas sobre el crecimiento y la estabilidad del contexto económico.
4. Identificar los argumentos económicos de eficiencia y justicia redistributiva que subyacen la elaboración de las normas jurídicas
6. Conocer los fundamentos económicos de la legislación con el fin de ser capaz de identificar los incentivos de comportamiento que las normas jurídicas pueden generar en los miembros de la sociedad y analizar la compatibilidad entre los objetivos de las normas jurídicas de derecho público y privado y sus resultados previstos.
7. Conocer y saber interpretar las principales fuentes estadísticas económicas.
8. Adquirir la capacidad de elaborar juicios informados sobre la situación de la economía y la evaluación de las políticas macroeconómicas.

PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)**1er. CUATRIMESTRE****I. INTRODUCCIÓN****TEMA 1 – INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA ECONÓMICA**

1. Concepto de Economía. Problemas y objetivos económicos. Principios económicos básicos. 2. La Economía como ciencia social. Relación de la Economía con otras ciencias. 3. El método en Economía. Supuestos básicos del razonamiento económico. Teorías y modelos económicos.

TEMA 2 – CONCEPTOS ECONÓMICOS BÁSICOS

1. El coste económico como coste de oportunidad. 2. Dimensión real, monetaria y financiera de la economía. 3. Problemas económicos básicos. 4. Organización económica y mercados. 5. Eficiencia y equidad. BF CAP.1

II. MICROECONOMÍA**TEMA 3 – INTRODUCCIÓN A LA MICROECONOMÍA**

1. El planteamiento microeconómico 2. La adopción de decisiones por los sujetos económicos. 3. Mecanismos de mercado y mecanismos alternativos.

TEMA 4 – OFERTA Y DEMANDA

1. Los compradores y los vendedores en los mercados. La curva de demanda y la curva de oferta. 2. El equilibrio del mercado. 3. Mercados y bienestar social. 4. La elasticidad. 5. El excedente. BF CAP.3 – CAP.4 – CAP.5 – CAP.6

TEMA 5 – MERCADOS Y EFICIENCIA

1. El equilibrio de mercado y la eficiencia. 2. El coste de impedir que se ajusten los precios. 3. Impuestos y eficiencia. 4. La búsqueda de beneficios y la mano invisible. BF CAP.7 – CAP.8

TEMA 6 – FALLOS DEL MERCADO: COMPETENCIA IMPERFECTA, EXTERNALIDADES, INFORMACIÓN IMPERFECTA

1. Competencia imperfecta. Modelos y causas. 2. El monopolio. 3. El oligopolio y la teoría de los juegos. 4. Externalidades y derechos de propiedad. 5. Información imperfecta e información asimétrica. BF CAP.10 – CAP.11 – CAP.12 – CAP.13

TEMA 7 – MERCADOS DE TRABAJO, POBREZA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

1. Los niveles de salario y de empleo de equilibrio. 2. Explicación de las diferencias de ingresos. 3. Desigualdad y redistribución de la renta. BF CAP.14

TEMA 8 – ECONOMÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA

1. Medio ambiente. 2. Sanidad. 3. Los bienes públicos y la política tributaria. BF CAP.15 – CAP.16

2º CUATRIMESTRE**IV. MACROECONOMÍA****TEMA 9 – INTRODUCCIÓN A LA MACROECONOMÍA**

1. La perspectiva macroeconómica: macroeconomía y política macroeconómica. 2. Las principales cuestiones macroeconómicas. BF CAP.17

TEMA 10 – LA MEDICIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

1. El Producto Interior Bruto. 2. La tasa de actividad y la tasa de desempleo. 3. Tipos de desempleo y costes del desempleo. 4. Tendencias en el mercado de trabajo. 5. Medición de la inflación: el IPC. Los costes de la inflación. BF CAP.18 – CAP.19 – CAP.21

TEMA 11 – LA ECONOMÍA A LARGO PLAZO. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD

1. Determinantes de la productividad y el crecimiento económico. 2. Los costes del crecimiento económico. 3. Políticas de crecimiento económico BF CAP.20

TEMA 12 – EL AHORRO, EL DINERO Y LOS MERCADOS FINANCIEROS.

1. El ahorro y la riqueza. Componentes del ahorro nacional. 2. Ahorro, inversión y mercados financieros. 3. El dinero y sus funciones. La creación del dinero bancario. 4. Mercados de bonos, mercados de acciones y la asignación del ahorro. BF CAP.22 – CAP.23 – CAP.24

TEMA 13 – LA ECONOMÍA A CORTO PLAZO. FLUCTUACIONES ECONÓMICAS

1. Los ciclos económicos. 2. La brecha de la producción y el desempleo cíclico. 3. La tasa natural de desempleo. BF. CAP.25

TEMA 14 – POLÍTICA FISCAL Y POLÍTICA MONETARIA.

1. El modelo keynesiano básico de gasto agregado. 2. La política fiscal como instrumento de estabilización. 3. El Banco Central y los tipos de interés. 4. El control de la oferta monetaria y sus efectos. 5. La función de reacción de la política monetaria. BF. CAP.26 – CAP.27

TEMA 15 – LA DEMANDA AGREGADA, LA OFERTA AGREGADA Y LA INFLACIÓN.

1. La curva de demanda agregada. Desplazamientos de la curva y movimientos a lo largo de la curva de demanda agregada. 2. La inflación y la oferta agregada. Causas y control de la inflación. 3. Reducir la inflación y mantenerla baja. 4. Las expectativas y la credibilidad en la política macroeconómica. BF. CAP.28 – CAP.29

TEMA 16 – LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

1. La ventaja comparativa y el comercio internacional. 2. Ventajas del comercio internacional. 3. Las barreras comerciales. 4. Balanza de pagos y movimiento internacional de bienes, servicios y capitales. 5. Los tipos de cambio y la política monetaria. BF. CAP.2 – CAP.9 – CAP 24. - CAP.30

METODOLOGÍA DOCENTE:

1. Clases magistrales (teóricas). Orientación sobre los contenidos y explicación de los temas básicos de la asignatura. Manejo de los recursos legislativos, documentales y estadísticos principales para el seguimiento de los diversos contenidos del programa.
2. Ejercicios y prácticas planteados a los estudiantes. Comentario en clase.
3. Tutorías en grupo de resolución de dudas, especialmente, sobre los temas cuyo estudio se realiza principalmente a través de la bibliografía recomendada

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

- Exámenes parcial y final (80%)
- Participación activa en clase (20%)

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

BERNANKE, B. Y F. FRANK (2007): *Principios de Economía*, 3ª ed., McGraw-Hill.

Los capítulos de este manual relacionados directamente con el programa de la asignatura figuran en cada tema con la indicación BF. La asimilación

del contenido de estos capítulos se considera obligatoria para la superación de la asignatura.

BLANCO, J. M. Y J. AZNAR (2004): *Introducción a la Economía. Teoría y práctica*, 4ª ed. McGraw-Hill.

COOTER, R. y T. ULEN (1997): *Derecho y Economía*, Fondo de Cultura Económica.

MANKIW, N. (2004): *Principios de Economía*, 3ª ed., McGraw-Hill.

POSNER, R. (1998): *El análisis económico del derecho*, Fondo de Cultura Económica.

SAMUELSON, P. y W. NORDHAUS (2002): *Economía*, 17ª ed., McGraw-Hill.

Textos legales relacionados con el programa

0859 • ECONOMÍA POLÍTICA

Departamento: ECONOMIA APLICADA
 Carácter: OBLIGATORIA Curso: 2º Grupo: II
 Duración: ANUAL
 Créditos teóricos:12 Créditos prácticos:3
 Profesor o Profesores responsables:
 Dr. D. Agustín García Laso.- Profesor Titular
 Asignatura troncal anual

Créditos ECTS	Equivalencia (horas)	Carga total Total	Créditos presenciales		No presenciales			
			Horas	Teóricos	Prácticos	Créditos	Horas	
12	9	270	4,8	110	3,8	1	7,2	160

En el cuadro se describe la equivalencia de la carga docente actual al modelo de créditos ECTS como una aproximación a la distribución de la carga de trabajo exigida. De él se deducen como principales características de la distribución de tiempo prevista para la asignatura durante el curso, las siguientes:

- están previstas 110 horas de clase presenciales, estimación que parte de tener en cuenta que la carga lectiva presencial equivaldrá al 40% de la carga de trabajo total que el alumno tendrá que realizar durante el curso.
- en la equivalencia a créditos ECTS, de los 9 créditos previstos, se estima una carga total de 30 horas por crédito, de donde se deducen las 270 horas de carga total empleadas por el alumno durante el curso.
- el tiempo estimado a horas no presenciales, hace referencia al tiempo empleado en la realización de actividades exigidas en el curso, entre las que se encuentran:
 - preparación de las clases teóricas y prácticas
 - estudio de las lecturas obligatorias presentadas en cada tema
 - preparación de temas de debate, lecturas de prensa y estadísticas
 - prácticas de presentación obligatoria
 - seminarios que –en su caso- se preparen durante el curso.

OBJETIVOS

El principal objetivo de la asignatura es que el alumno disponga de los conocimientos suficientes para conocer y comprender la realidad económica de modo que le permita analizar críticamente la actualidad económica y el contexto de la normativa jurídica aplicable.

Para el cumplimiento de este objetivo se hace necesaria la asistencia y participación en clase, así como la lectura de prensa y artículos presentados en clase. Todo ello en un contexto de tutorización personalizada de tales actividades por el profesor tanto personal en las horas de tutorías como por correo electrónico. Asimismo, se hace indispensable la participación personal – o en grupo – así como el seguimiento y evaluación de las actividades no presenciales.

PLAN DE TRABAJO

Cada tema del programa dispondrá de una exposición del mismo en clase, en su mayor parte entregada por escrito –o, por correo electrónico–, complementada por los capítulos correspondientes de los manuales considerados como bibliografía base y especificados por cada tema, así como las lecturas adicionales que, en su caso, se facilitarán durante el curso. Cada tema estará actualizado con estadísticas –comunitarias y de la OCDE– así como artículos de reciente publicación en forma de **Materiales de Trabajo**. Todo ello formará parte del material didáctico de la asignatura.

El temario está dividido en dos partes: Introducción y Microeconomía (Temas 1 a 6); y Macroeconomía (Temas 7 a 12). Cada parte dispone de tres **Lecturas Obligatorias** que forman parte del contenido teórico de la asignatura y, por tanto, constituirán materia de evaluación. A lo largo del curso se concretarán estas lecturas con objeto de adecuarlas a los temas que sean actualidad durante el curso. Para facilitar el trabajo sobre estas lecturas se entregarán unas “Cuestiones claves” referidas a cada una de las lecturas a partir de las cuales el alumno desarrollará la comprensión de las mismas.

El alumno tiene que tener en cuenta que los 12 créditos de la asignatura equivalen a 270 horas de carga total, de las que 110 son presenciales y 160 son de trabajo personal fuera del aula, de modo que la evaluación se corresponderá con ambos trabajos.

La parte práctica se configura a partir de unos ejercicios prácticos y comentarios de texto que se pondrán a disposición del alumno para cada uno de los temas tratados. Las clases prácticas tienen como objetivo el análisis y discusión de los supuestos prácticos presentados, requiriéndose en todo caso la elaboración previa por el alumno.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura será global, incluyéndose en ésta: 1) la calificación correspondiente a las pruebas escritas y que equivaldrá al 70% de la nota final; y 2) la participación en clase, así como: la realización de trabajos voluntarios que se especifiquen en su momento; la realización de trabajos sobre las lecturas voluntarias – **Lecturas de Economía** –; y la participación en los *Temas de debate* o seminarios que surjan a lo largo del curso. Estas actividades supondrán el 30% restante de la calificación global del alumno.

Habrán dos pruebas escritas correspondientes a las dos partes del curso. Ambas constarán de dos partes: 1) una serie de preguntas cortas sobre las cuestiones explicadas en clase –tanto teórica como práctica–; 2) tres preguntas sobre las lecturas obligatorias extraídas de las cuestiones claves de cada lectura entregadas a los alumnos.

PROGRAMA

En cada tema se especifica entre corchetes los capítulos correspondientes a los manuales base que pueden – y deben– utilizarse como complemento de la exposición de clase.

Mankiw, N.G. (2004): *Principios de Economía*, 3ª ed. Mc Graw Hill. [Man]

Mochón, F. (2005): *Economía. Teoría y Política*. 5ª ed. Mc Graw Hill [Mo]

Samuelson, P. y Nordhaus, S. (2006): *Economía*, 18ª ed. Mc Graw Hill [Sam]

Torres, J. (2005): *Economía Política*, 3ª ed. Pirámide. [To]

PRIMERA PARTE : INTRODUCCIÓN Y MICROECONOMÍA

Tema 1. *Introducción*. 1.- La actividad económica. 2.- Principales etapas del pensamiento económico. 3.- Visión panorámica de la macroeconomía. 4.- Desarrollo y subdesarrollo. *Materiales de Trabajo 1: El desarrollo económico y la globalización económica*. [Man, 2, 22 y 23; Mo, 12 y 13; Sam, 1, 20, 21 y 33; To, 1, 2 y 6]. *Práctica 1*.

Tema 2. *La integración económica*. 1. Niveles de integración económica. 2.- Costes y beneficios de la integración económica. 3.- La integración europea. 4. La Unión Económica y Monetaria. [Tema entregado en clase]

Tema 3. *La oferta y la demanda*. 1.- La demanda: el comportamiento de los consumidores. 2.- La oferta. 3.- Equilibrio del mercado. 4.- Análisis económico de la agricultura. 5.- La incidencia de los impuestos. [Man, 4 a 8; Mo, 2 a 4; Sam, 3 a 5; J]. *Práctica 2*.

Tema 4. *Producción y costes de la empresa*. 1.- Funciones de producción de la empresa. 2.- Costes de producción. 3.- Estructura financiera de la empresa. [Man, 13; Mo, 5; Sam, 6 y 7]. *Práctica 3*.

Tema 5. *Tipos de Mercados*. 1.- La empresa en mercados competitivos. 2.- Mercados de competencia imperfecta. 3.- Políticas de defensa de la competencia. [Man, 14 a 17; Mo, 6 a 8; Sam, 8 a 11; To, 3 y 4]. *Materiales de Trabajo 2: Política de defensa de la competencia en la UE y en España*.

Tema 6. *La economía del sector público*. 1.- Externalidades y bienes públicos. 2.- La distribución de la renta. 3.- La protección del medio ambiente. [Man, 10 a 12; Mo, 10; Sam, 2, 18 y 19; To, 5]. *Materiales de Trabajo 3*.

II. SEGUNDA PARTE: MACROECONOMÍA.

Tema 7. *Magnitudes económicas básicas*. 1.- La medición de la renta de un país. 2.- La medición del coste de la vida. 3.- Las identidades contables. 4.- Medición de la pobreza y exclusión social. 5.- La economía sumergida. [Man, 22 a 24; Sam, 2, 18 y 19; To, 6]. *Práctica 4*.

Tema 8. *Sector real*. 1.- Nivel de producción de equilibrio. 2.- Consumo y ahorro. 3.- La inversión. 4.- La actuación del sector público: políticas fiscales. 5.- El sistema tributario. 6.- La curva IS. [Man, 12, 25 y 28; Sam, 16, 22 y 24; To, 11]. *Práctica 5. Materiales de Trabajo 4*.

Tema 9. *Sector monetario*. 1.- Dinero y activos financieros. 2.- Sistema financiero. 3.- La demanda de dinero. 4.- La curva LM. 5.- El mercado de valores. [Mo, 15 y 16; To, 9 y tema entregado en clase]. *Práctica 6*.

Tema 10. *Oferta y demanda agregadas*. 1.- La demanda agregada. 2.- La oferta agregada: el mercado de trabajo. 3.- Políticas económicas en la UEM. [Mo, 19 y 20; To 11].

Tema 11. *Mercado de trabajo*. 1.- Oferta de trabajo. 2.- Demanda de trabajo. 3.- Desempleo: medición y tipos. 4.- Políticas de empleo. [To, 14 y tema entregado en clase]. *Materiales de Trabajo 5*.

Tema 12. *Sector exterior*. 1.- La balanza de pagos. 2.- El tipo de cambio. 3.- Políticas de comercio internacional. 4.- El sistema monetario internacional. [Mo, 17 y 18; To, 10; y tema entregado en clase]. *Materiales de Trabajo 6. Práctica 7*.

LECTURAS DE ECONOMÍA

Las *Lecturas de Economía*, tienen la finalidad de ofrecer unos libros accesibles en su comprensión y que sirvan de lectura complementaria, y actualizada a los temas del programa. Estas *Lecturas* son voluntarias y sobre ellas se podrán realizar trabajos evaluables y tutorizados. Los libros recomendados son:

Cáritas (ed) (2006): *Salamanca: retos, posibilidades y esperanzas. Un estudio de la realidad sociodemográfica, laboral y económica de Salamanca y su provincia*.

Pastor, A. (2008): *La ciencia humilde. Economía para ciudadanos*. Ed. Crítica.

Rodríguez Cabrero, G. (2004): *El Estado de bienestar en España: debates, desarrollos y retos*. Ed. Fundamentos.

Stiglitz, J.E. (2007): *Comercio justo para todos*. Ed. Taurus.

(2006): *Cómo hacer que funcione la globalización*. Ed. Taurus.

(2003): *Los felices noventa. La semilla de la destrucción*. Ed. Taurus.

(2002): *El malestar de la globalización*. Ed. Taurus.

Yunus (2008): *El banquero de los pobres*, Ed. Paidós.

0859 • ECONOMÍA POLÍTICA

Carácter: TRONCAL Curso: 2º Grupo: III
Profesora: Drª Dª Victoria Muriel Patino. Profesora Titular
Departamento: Economía Aplicada
Créditos totales: Créditos teóricos: 12 Créditos prácticos: 3

OBJETIVOS

1. Familiarización del estudiante con el análisis económico de textos legales.
2. Adquisición de la capacidad necesaria para analizar críticamente los fundamentos económicos de la legislación.
3. Desarrollo del sentido crítico y rigor científico de las normas jurídicas.
4. Conocimiento de la metodología y manejo de las fuentes estadísticas y documentales disponibles con el fin de obtener e interpretar información relevante sobre la realidad económica española y mundial.
5. Adquisición de la capacidad necesaria para analizar los rasgos y la dinámica del entorno económico.
6. Análisis de las formas que puede tomar la intervención pública en el tratamiento de problemas asociados al funcionamiento imperfecto de los mercados.
7. Análisis de las políticas económicas relacionadas con la estabilidad y el crecimiento.

PROGRAMA**INTRODUCCIÓN**

LECCIÓN 1. La economía como ciencia. Características de la actividad económica: el fin y los medios. Clasificación de los bienes y servicios: finales e intermedios. Principios económicos básicos. El concepto de sistema económico. La intervención del Estado en la economía. Principales problemas económicos: la asignación de los recursos productivos; el nivel de renta y su distribución; las fluctuaciones económicas y el crecimiento económico. Dimensiones real, monetaria y financiera de la actividad económica. La metodología económica. Aspectos positivos y normativos en el tratamiento de las cuestiones económicas. El modelo económico en la Constitución española y en el TUE.

II. MICROECONOMÍA

LECCIÓN 2. La asignación de recursos a través de un mercado competitivo. La adopción de decisiones por los sujetos económicos. Las decisiones de los consumidores y su racionalidad. La curva de demanda: elasticidad y causas de su desplazamiento. El excedente del consumidor. La curva de oferta: elasticidad y causas de su desplazamiento. El excedente del productor. La oferta y la demanda: el mercado. Aplicaciones.

LECCIÓN 3. Las decisiones de los empresarios en relación con el volumen de producción y su racionalidad. La función de producción; las curvas de coste del empresario. La condición de beneficio máximo y la determinación de la curva de oferta. La oferta a corto y a largo plazo. La elasticidad de la curva de oferta y las causas de su desplazamiento. El excedente del productor.

LECCIÓN 4. Decisiones empresariales relativas al nivel de inversión: principales criterios de evaluación de las inversiones. Decisiones empresariales de carácter financiero: distintos criterios relativos a la estructura financiera de la empresa.

LECCIÓN 5. Los resultados del funcionamiento de un mercado de concurrencia perfecta. El equilibrio competitivo en el corto y en el largo plazo en los mercados internos e internacionales. Los efectos de la intervención pública en un mercado competitivo. La política agrícola comunitaria.

LECCIÓN 6. Mercados de competencia imperfecta. El monopolio. Supuestos subyacentes. Clases de monopolio. El equilibrio en una situación de monopolio. Comparación entre el mercado de libre concurrencia y el de monopolio. Discriminación de precios.

LECCIÓN 7. Otras estructuras de competencia imperfecta. Los determinantes de la concentración. Índices de concentración industrial. La situación de equilibrio en mercados concentrados y su comparación con el mercado de concurrencia perfecta. Competencia monopolística. Empresa dominante. Oligopolio: concepto y tipología. Conducta empresarial no coordinada; comportamiento estratégico y teoría de los juegos. Conducta empresarial coordinada: colusión y cárteles.

LECCIÓN 8. Valoración crítica de la economía de mercado abierta, libre y competitiva desde el punto de vista de la asignación de los recursos productivos. Criterios normativos para la evaluación de sus resultados. El criterio de la eficiencia en el TUE y su aplicación. La eficiencia económica y el papel del Estado en la asignación de los recursos. Los fallos del mercado: estructuras de mercado no competitivas; externalidades; información imperfecta.

LECCIÓN 9. Intervención pública y competencia imperfecta: argumentos a favor y en contra de dicha intervención. Justificación de estructuras de mercado no competitivas: economías de escala; innovación tecnológica; intereses de los consumidores. Análisis económico de la normativa interna y comunitaria de defensa de la competencia y del control de concentraciones.

LECCIÓN 10. El problema de las externalidades: externalidades positivas y negativas. Justificación de la intervención del Estado: el carácter individualista del mercado y el concepto de óptimo social. Políticas en torno a los recursos naturales y a la protección de la salud y del medio ambiente. Principios que derivan del TUE.

LECCIÓN 11. Efectos de la información imperfecta sobre las decisiones de los agentes económicos. La información imperfecta sobre las condiciones del mercado. Análisis económico de la legislación sobre protección del consumidor: publicidad y competencia desleal. Información imperfecta sobre sucesos futuros: riesgo y justificación económica del seguro. Análisis económico de la legislación sobre el seguro.

LECCIÓN 12. La determinación de rentas a través del mercado. La formación de los precios de los factores de producción. El mercado de trabajo: demanda y oferta de trabajo. Determinación del nivel de empleo y salario en condiciones de competencia perfecta. Salarios, empleo y negociación colectiva. Efectos de la fijación de un salario mínimo y de otras condiciones de trabajo.

LECCIÓN 13. Otros mercados de factores. El mercado de capital: la demanda y la oferta de servicios de capital. La determinación del tipo de interés en una economía real. El factor empresarial y su retribución: el beneficio empresarial.

LECCIÓN 14. Valoración crítica de la economía de mercado abierta, libre y competitiva desde el punto de vista de la equidad. La distribución de la renta y los mercados de los factores de producción. El criterio normativo de la equidad. Eficiencia vs. equidad. Las causas de la desigualdad de la renta y su medición. Políticas económicas redistributivas.

III. MACROECONOMÍA

LECCIÓN 15. Concepto y determinación estadística de las principales magnitudes económicas. La medición del bienestar económico. Distintos conceptos y métodos de cálculo de la producción y renta de un país. Componentes del Producto: el concepto de consumo e inversión. Variables nominales y variables reales. Indicadores del nivel de precios: IPC y tasa de inflación. Límites y críticas al Producto como indicador del bienestar. Otros índices de bienestar económico y social: El IDH y el IPH. Medición del grado de utilización de los recursos productivos: indicadores laborales. Distribución funcional, personal y espacial de la renta. La situación española en el contexto europeo e internacional.

LECCIÓN 16. La importancia de los aspectos inter temporales: el ahorro y la financiación. Clasificación de los activos financieros. Mercados financieros primarios y secundarios. Intermediarios financieros. El sistema financiero español.

LECCIÓN 17. Concepto y funciones del dinero. Evolución histórica: del dinero mercancía al dinero bancario. El sistema bancario y la creación de dinero. Diversos agregados monetarios. La demanda de dinero y sus determinantes. Factores que afectan a la oferta monetaria. Determinación del tipo de interés nominal y variables de las que depende.

LECCIÓN 18. Sector público: delimitación y actividades. Las empresas públicas. El Presupuesto del Estado: su estructura y el saldo presupuestario.

LECCIÓN 19. Dimensión internacional de la economía. La justificación del comercio internacional. Movilidad de factores y organización multinacional de la producción. La balanza de pagos: su estructura y saldos. Conceptos de tipo de cambio. Tipo de cambio nominal. La balanza por

cuenta corriente y la balanza de capital y financiera y su relación con la demanda y la oferta de divisas. Formas institucionales de organización del mercado de divisas. Sistemas de tipos de cambio. La determinación del tipo de cambio de equilibrio. La integración económica. El proceso de integración europea. La globalización de la economía.

LECCIÓN 20. Funcionamiento agregado de la economía en el corto plazo y determinación de las principales magnitudes. Equilibrio macroeconómico. Componentes de la demanda efectiva: funciones de consumo, inversión, gasto público, exportación e

importación. La curva de demanda agregada. Movimientos y desplazamientos de la demanda agregada. El efecto multiplicador y los estabilizadores automáticos; el efecto expulsión. Valoración de estos efectos por distintas escuelas de pensamiento. La oferta agregada. La pendiente de la oferta agregada en el corto plazo: precios flexibles frente a precios rígidos. Desplazamientos de la oferta agregada. Determinación de las principales variables macroeconómicas en una economía abierta.

LECCIÓN 21. Problemas que derivan del funcionamiento de la economía a corto plazo. El paro y su tipología. La inflación: naturaleza y efectos. Relación entre inflación y tasa de paro. Las fluctuaciones económicas. Objetivos económicos a corto plazo: el pleno empleo y la estabilidad monetaria y real. Instrumentos de política económica: Política fiscal, política monetaria y política cambiaria y su efectividad en la consecución de dichos objetivos. El papel de la política fiscal en el TUE y en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. El BCE y la política monetaria de la Unión. El Sistema Monetario Europeo. La política macroeconómica española a corto plazo.

LECCIÓN 22. Funcionamiento agregado de la economía en el largo plazo y determinación de las principales magnitudes. La función de producción agregada y las fuentes de crecimiento: la acumulación de capital, el crecimiento de la oferta de trabajo y el cambio tecnológico. Regularidades observadas acerca del crecimiento económico y la llamada senda del crecimiento económico equilibrado. Explicaciones exógenas y endógenas.

LECCIÓN 23. La determinación del tipo de interés real a largo plazo. El mercado de fondos prestables. Los determinantes del nivel de precios. La dicotomía clásica y la neutralidad monetaria. El paro en el largo plazo. La tasa natural de paro y sus posibles explicaciones.

LECCIÓN 24. El objetivo a largo plazo de un crecimiento sostenible en un marco de estabilidad y crecimiento. Instrumentos de política económica. El papel de las instituciones políticas y jurídicas. Las políticas macroeconómicas del TUE. La política macroeconómica española a largo plazo.

LECCIÓN 25. Pobreza y subdesarrollo. Características de los países subdesarrollados. Teorías del subdesarrollo económico. La cooperación al desarrollo. Organismos internacionales de la asistencia al desarrollo. El problema de la deuda externa en los países subdesarrollados.

LECCIÓN 26. El enfoque del análisis económico del Derecho. Análisis económico de la adopción de decisiones colectivas. Teoría económica de la propiedad. Teoría económica de la responsabilidad jurídica. Teoría económica de los procesos judiciales.

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Clases magistrales (teóricas). Orientación sobre los contenidos y explicación de los temas básicos de la asignatura. Manejo de los recursos legislativos, documentales y estadísticos principales para el seguimiento de los diversos contenidos del programa.

2. Ejercicios y prácticas planteados a los estudiantes. Comentario en clase.

3. Tutorías en grupo de resolución de dudas, especialmente, sobre los temas cuyo estudio se realiza principalmente a través de la bibliografía recomendada.

4. Trabajos monográficos de profundización sobre alguno de los aspectos del programa a elección del estudiante y previo acuerdo con el profesor.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Examen final: 70%

Participación en clase, especialmente en la resolución y exposición de ejercicios y prácticas propuestos: 20%

Realización y exposición de trabajos monográficos: 10%

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

TEXTOS BÁSICOS:

- B. BERNANKE y FRANK, F. (2007): *Principios de Economía*, McGraw-Hill.
MANKIW, N. G. (2007): *Principios de Economía*, 4ª ed., Thomson.
SAMUELSON, P. y W. NORDHAUS (2006): *Economía*, 18ª ed., McGraw-Hill.
Constitución Española de 1978
Versión consolidada del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea
Otros documentos y textos legislativos relacionados con el contenido del programa.

0860 • DERECHO ADMINISTRATIVO I

Asignatura: DERECHO ADMINISTRATIVO I (Código 0860)

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3º Grupo: I

Profesor: Prof. Dr. D. Pedro Nevado-Batalla Moreno

Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

Créditos Totales: 9 Créditos Teóricos. 8 Créditos Prácticos: 1

PRIMERA PARTE

CONCEPTOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DERECHO ADMINISTRATIVO

Tema 1: Introducción al estudio de la Administración y del Derecho Administrativo.

- 1.- La Administración Pública. Aproximación al concepto de Administración Pública.
- 2.- El Derecho Administrativo. Concepto de Derecho Administrativo.

Tema 2: Bases constitucionales del Derecho Administrativo

- 1.- Consideraciones previas. Ubicación constitucional de la Administración Pública.
- 2.- Administración Pública y Estado de Derecho.
- 3.- Administración Pública y Estado Social.
- 4.- Administración Pública y Estado Democrático.
- 5.- Administración Pública y Estado Autonómico.
(Organización territorial y pluralidad de Administraciones Públicas).

SEGUNDA PARTE

EL SISTEMA JURÍDICO ADMINISTRATIVO. LA POTESTAD REGLAMENTARIA

Tema 3: La potestad reglamentaria. El reglamento.

- 1.- Concepto de Reglamento.
- 2.- La distinción entre Reglamento (acto normativo de la Administración) y acto administrativo.
- 3.- Fundamento de la potestad reglamentaria. Titularidad.
- 4.- Titularidad de la potestad reglamentaria.
- 5.- Clases de Reglamentos.
- 6.- Límites de la potestad reglamentaria.

- 7.- El procedimiento de elaboración de los Reglamentos.
- 8.- Control e ilegalidad de los reglamentos.
- 9.- El problema de las "Circulares e Instrucciones de Servicio".

TERCERA PARTE

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Tema 4: Potestad organizatoria y organización. Principios de la organización administrativa.

- 1.- Introducción. La potestad organizatoria.
- 2.- El órgano administrativo.
- 3.- Titularidad de la potestad organizatoria.
- 4.- Límites y control a la potestad organizatoria.
- 5.- Principios de la organización administrativa.

Tema 5: La Administración General del Estado.

- 1.- Órganos de burocracia política integrantes de la Administración Central.
- 2.- Órganos de burocracia política integrantes de la Administración Territorial.

Tema 6: Las Comunidades Autónomas. La Administración de la Comunidad de Castilla y León.

- 1.- Antecedentes del sistema autonómico. El régimen de preautonomías como condicionante de la organización de las Comunidades Autónomas.
- 2.- Organización administrativa de las Comunidades Autónomas.
- 3.- Organización administrativa de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Tema 7: La administración Local.

- 1.- Consideraciones sobre la autonomía local.
- 2.- Elementos de la organización municipal.
- 3.- Competencias municipales.
- 4.- Tipología de las entidades locales.
- 5.- La Administración provincial.

Tema 8: Las Administraciones Institucional, Corporativa, Consultiva y Fiscalizadora. Las Administraciones Independientes.

- 1.- La Administración Institucional.
- 2.- La Administración Corporativa.
- 3.- La Administración Consultiva. Órganos consultivos.
- 4.- La Administración Fiscalizadora. Órganos de fiscalización y control.
- 5.- Las Administraciones Independientes.

Tema 9: El personal funcionario al servicio de las Administraciones.

- 1.- Concepto y clasificación del personal funcionario al servicio de la Administración.
- 2.- Planteamientos constitucionales sobre Función Pública.
- 3.- Ordenación del personal funcionario.
- 4.- Selección del personal funcionario.
- 5.- La carrera funcionarial.
- 6.- Situaciones administrativas del personal funcionario.
- 7.- Extinción de la relación funcionarial.
- 8.- Derechos y obligaciones del funcionario público.
- 9.- Incompatibilidades del personal funcionario.
- 10.- Responsabilidad del personal funcionario al servicio de la Administración.

CUARTA PARTE

LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA UNILATERAL: EL ACTO ADMINISTRATIVO

Tema 10 : El acto administrativo.

- 1.- Concepto.
- 2.- Elementos del acto administrativo .
- 3.- Clases de actos.
- 4.- Eficacia, ejecutividad y ejecutoriedad de los actos administrativos.
- 5.- Suspensión de efectos del acto administrativo.
- 6.- Invalidez de los actos administrativos.

QUINTA PARTE

EXPROPIACIÓN FORZOSA

Tema 11: Expropiación forzosa.

- 1.- Introducción. Fundamento constitucional.
- 2.- Sujetos de la potestad expropiatoria.
- 3.- Objeto de la potestad expropiatoria.
- 4.- La causa de la Expropiación forzosa.
- 5.- La indemnización expropiatoria o "justo precio".
- 6.- El procedimiento expropiatorio.
- 7.- Expropiaciones especiales.

SEXTA PARTE

DOMINIO PÚBLICO

Tema 12: Dominio Público.

- 1.- La Administración y su patrimonio. Tipos de bienes.
- 2.- El régimen jurídico básico de los bienes de la Administración. La protección del dominio público.

SÉPTIMA PARTE

OTRAS FORMAS DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

Tema 13 : Actividad de policía.

- 1.- Concepto de actividad de policía.
- 2.- Límites a la actividad de policía.
- 3.- Clases de policía.
- 4.- Las técnicas de la actividad administrativa de policía.
- 5.- La potestad sancionadora de la Administración.

Tema 14 : Actividad de fomento.

- 1.- Concepto.
- 2.- Modalidades de la actividad administrativa de fomento.
- 3.- Los incentivos económicos.

Tema 15: Actividad de servicio público.

- 1.- Introducción. Delimitación del concepto de servicio público.
- 2.- Gestión de los servicios públicos.
- 3.- La posición jurídica del usuario de servicios públicos.

0860 • DERECHO ADMINISTRATIVO I

Asignatura: DERECHO ADMINISTRATIVO I (Código 0860)
Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3º Grupo: II
Profesor: Prof. Dr. D. Enrique Rivero Ysern
Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal
Créditos Totales: 9 Créditos Teóricos. 8 Créditos Prácticos: 1

OBJETIVOS

Conocimientos de las Instituciones básicas del Derecho Administrativo

METODOLOGÍA DOCENTE

Exposición por el Profesor, clases participadas teóricas y clases prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Evaluación continua. Prueba final de conjunto

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Pendiente de actualización de Manuales y textos legales, se comunicará a los alumnos a principios de curso

CONCEPTO Y FUENTES**TEMA 1. El Derecho Administrativo.**

Nacimiento y evolución histórica. El Derecho Administrativo como el ordenamiento común y normal de la Administración Pública. La utilización por la Administración Pública de otros ordenamientos jurídicos.

TEMA 2. Las fuentes propias del Derecho Administrativo.

La potestad reglamentaria. Concepto. La clasificación de los reglamentos. Límites de la potestad reglamentaria. La impugnación de los Reglamentos.

LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.**TEMA 3. La potestad organizatoria de la Administración.**

La actividad interna de la Administración. Conceptos y clases. El principio de competencia.

TEMA 4. La Administración del Estado.

Órganos a nivel estatal y órganos periféricos.

TEMA 5. Las Comunidades Autónomas.

Organización. El reparto de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Conflictos y mecanismos de solución. Relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

TEMA 6. La Administración local.

Entes que la integran. Organización y competencias de los Entes Locales. La descentralización regional.

TEMA 7. La Administración Institucional. Los entes instrumentales. Las Corporaciones de Derecho Público. Las empresas públicas.**LA RELACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA Y EL ACTO ADMINISTRATIVO.****TEMA 8. La relación jurídico administrativa.**

Tipología. El contenido de la relación jurídico administrativa.

TEMA 9. El acto administrativo.

Orígenes. Concepto. Elementos del acto administrativo. Las cláusulas accesorias del acto administrativo. La eficacia del acto administrativo. Publicación y notificación. Los vicios del acto administrativo. Clasificación de los actos administrativos.

LOS CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.**TEMA 10. Los contratos de las Administraciones Públicas.**

Evolución. La Ley de Contratos del Sector Público. Ámbito de aplicación. Clasificación de los contratos de las administraciones Públicas. LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN.

TEMA 11. La responsabilidad patrimonial de la Administración.

Evolución y régimen vigente. Requisitos para la exigencia de la responsabilidad patrimonial. El procedimiento para la exigencia de la responsabilidad de la Administración.

0860 • DERECHO ADMINISTRATIVO I

Asignatura: DERECHO ADMINISTRATIVO I (Código 0860)

Carácter: OBLIGATORIA

Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.

Curso: Tercero (3º).

Grupo: Grupo III (ME-Z)-Mañana.

Duración: Anual.

Créditos totales: 9 ECTS Créditos Teóricos: 8 ECTS Créditos Prácticos: 1 ECTS

Profesor o Profesores responsables: Dr. Dionisio Fernández de Gatta Sánchez.

Prof. Titular de Universidad de Derecho Administrativo.

OBJETIVOS

Conocer, comprender y adquirir los conocimientos relativos al régimen jurídico de las Administraciones Públicas (el Derecho Administrativo), en un Estado democrático y de Derecho, y sobre la base de la Constitución Española de 1978, a través del estudio y adquisición de conocimientos en relación con la estructura y contenido del Ordenamiento Administrativo (incluyendo el análisis del Derecho de la Unión Europea y del Derecho nacional, tanto a nivel estatal como regional), la organización administrativa (con especial incidencia en la Comunidad de Castilla y León) y la función pública, la teoría de la actuación administrativa, la expropiación forzosa, los bienes de las Administraciones Públicas y algunas otras formas de actuación administrativa (actividad de intervención, de fomento y de servicio público).

CONTENIDO

Primer Cuatrimestre (Septiembre-Enero): 1ª Parte (Conceptos de Administración Pública y de Derecho Administrativo), 2ª Parte (El sistema jurídico-administrativo) y 3ª Parte (Estructura y organización de las Administraciones Públicas. La función pública).

Segundo Cuatrimestre (Febrero-Mayo): 4ª Parte (El acto administrativo), 5ª Parte (Expropiación forzosa), 6ª Parte (Los Bienes de las Administraciones Públicas. El dominio público) y 7ª Parte (Intervención administrativa, fomento y servicio público).

METODOLOGÍA DOCENTE

Exposición por el Profesor de los contenidos actualizados de la materia, con complementos de lecturas y exposiciones, voluntarias, por parte de los alumnos. En relación con las clases prácticas, de carácter voluntario y como complemento a la aprehensión de conocimientos, el sistema es la resolución de casos reales o ficticios, de manera de los alumnos tengan que manejar el Ordenamiento Administrativo y reflexionar sobre su aplicación concreta.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Evaluación mediante la realización de un examen escrito por todos los alumnos matriculados de la materia del Programa, contestando a varias preguntas del mismo en un tiempo máximo de 2 horas. Cada pregunta se evalúa de 0 a 10, para después realizar una evaluación global del ejercicio (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor).

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Fernández de Gatta Sánchez, Dionisio, y Pérez Alencart, Alfredo, "Manual del Alcalde", 2ª ed., Ed. Diputación de Valladolid-Universidad de Salamanca, Valladolid, 2004 (Existe una versión en formato electrónico: http://www.diputaciondevalladolid.es/am/extras/Manual_alcalde/manual_alcalde_completo_2004.pdf)

Gamero Casado, Eduardo, y Fernández Ramos, Severiano, "Manual Básico de Derecho Administrativo", Editorial Tecnos, Madrid, última edición.

Martín Mateo, Ramón, "Manual de Derecho Administrativo", Editorial Thomson- Aranzadi, S.A., Cizur Menor (Navarra), última edición.

Martín Rebollo, Luis, "Leyes Administrativas", Editorial Thomson-Aranzadi., CizurMenor (Navarra), 2010.

SánchezMorón, Miguel, "Derecho Administrativo. Parte general", Editorial Tecnos, Madrid, última edición.

0861 • PROGRAMA DE DERECHO CIVIL II: OBLIGACIONES Y CONTRATOS

Titulación o titulaciones en que se imparte: Licenciatura en Derecho.

Departamento: Derecho Privado. Curso: Tercero. Grupo: I (tarde)

Duración: Doce (12) créditos.

Créditos totales:

Créditos Teóricos: diez créditos (10)

Créditos Prácticos: dos créditos (2)

Profesor o Profesores responsables:

Dr. Eugenio Llamas Pombo, Catedrático de Derecho Civil.

OBJETIVOS

Adquirir la formación básica en la teoría general del Derecho de Obligaciones y Contratos, conociendo las instituciones jurídicas básicas que lo integran y la problemática jurídica que genera en la sociedad actual.

Adquirir formación básica en materia de Derecho de Daños.

Adquirir la formación básica en relación con los contratos civiles en particular, su problemática y efectos.

En ambos casos, la referencia será la legislación común del Código Civil, sin perjuicio de ofrecer un conocimiento somero de los Derechos autonómicos y de las normas de unificación del Derecho Privado Europeo.

CONTENIDO: (ESPECIFICAR LA MATERIA DE CADA CUATRIMESTRE)

Primer Cuatrimestre: Teoría general de obligaciones y contratos.

Segundo Cuatrimestre: Contratos en particular. Derecho de Daños.

PROGRAMA DE DERECHO CIVIL II: OBLIGACIONES Y CONTRATOS

Prof.Dr. Eugenio Llamas Pombo

Catedrático de la asignatura

I.- TEORIA GENERAL DE LA OBLIGACION

A.- LA OBLIGACION Y SUS MANIFESTACIONES.

Lección 1: *La relación jurídica obligatoria.*

- 1.- Derecho civil patrimonial y Derecho de obligaciones.
 - a) Concepto y contenido del Derecho de obligaciones.
 - b) Posición sistemática del Tratado de las obligaciones.
- 2.- Derechos de crédito y derechos reales.
- 3.- Concepto de obligación.
 - a) Deber jurídico y obligación.
 - b) Débito y responsabilidad. Valoración actual.
 - c) Formación histórica y construcción doctrinal del concepto.
 - d) La obligación según el Código civil.
- 4.- Tendencias actuales en el Derecho de obligaciones.

Lección 2: *Estructura de la obligación.*

- 1.- Los elementos de la obligación.
- 2.- Los sujetos.
 - a) Concepto y determinación.
 - b) Indeterminación subjetiva. las obligaciones ambulatorias.
 - a) Supuestos más notables.
 - b) Las obligaciones *propter rem*.
- 3.- El objeto de la obligación.
 - a) La prestación y sus caracteres.
 - b) Especial consideración de la patrimonialidad.
- 4.- Relación jurídica patrimonial y vínculo jurídico.
- 5.- La obligación natural.
 - a) Concepto. Significación histórica y actual.
 - b) Naturaleza jurídica y valoración crítica de la figura.
 - c) Efectos.
 - d) Supuestos en el ordenamiento español.

Lección 3: Clases de obligaciones (I).

- 1.- Unidad y pluralidad de sujetos.
- 2.- Obligaciones mancomunadas.
 - a) Concepto y denominación.
 - b) Caracteres.
 - c) Efectos.
- 3.- Obligaciones solidarias.
 - a) Concepto y caracteres.
 - b) Naturaleza jurídica.
 - c) Clases y régimen jurídico.
- 4.- Obligaciones divisibles e indivisibles.

Lección 4: Clases de obligaciones (II).

- 1.- Obligaciones positivas y negativas.
- 2.- Obligaciones de "medios" y de resultado.
- 3.- Obligaciones transitorias y duraderas.
- 4.- Obligaciones genéricas y específicas.
 - a) Concepto.
 - b) Efectos de la distinción.
 - c) La imposibilidad sobrevenida y la regla *genus numquam perit*.
- 5.- Obligaciones alternativas.
 - a) Concepto y disciplina y legal.
 - b) La elección en la obligación alternativa.
- 6.- Obligaciones facultativas.

Lección 5: Clases de obligaciones (III).

- 1.- Obligaciones puras.
- 2.- Obligaciones condicionales.
 - a) Concepto, clases y efectos.
 - b) Relación jurídica sometida a condición suspensiva y sus clases.
 - c) Relación jurídica sometida a condición resolutoria.
- 3.- Obligaciones a término.
 - a) Concepto.
 - b) Clases.
 - c) Régimen jurídico.

Lección 6: Clases de obligaciones (IV).

- 1.- Obligaciones pecuniarias.
 - a) Concepto y caracteres.
 - b) El principio nominalista en la legislación española. Consecuencias y remedios.
 - c) Las cláusulas de estabilización.
- 2.- Obligaciones de intereses. El anatocismo.
- 3.- La obligación de indemnizar: el *id quod interest*.
- 4.- Obligaciones documentadas. El título de crédito.

B.- BIOLOGIA DE LA OBLIGACION.**Lección 7: *Nacimiento de las obligaciones.***

- 1.- Fuentes de las obligaciones.
 - a) Concepciones históricas. Derecho romano y Derecho común.
 - b) Polémica doctrinal y sistemas modernos.
 - c) Criterio seguido por el Código civil español.
- 2.- La voluntad unilateral como fuente de las obligaciones.

Lección 8: *Modificación de las obligaciones (I).*

- 1.- Concepto y significado.
- 2.- Clases. Alteración y novación de las obligaciones.
- 3.- Transmisión pasiva de las obligaciones.
 - a) Alcance histórico y situación actual.
 - b) Admisibilidad en el Derecho español.
 - c) Principales supuestos.
- 4.- La delegación.
 - a) Concepto, naturaleza y delimitación de figuras afines.
 - b) Clases y efectos.
 - c) Delegación y novación.
 - d) Delegación y asignación.

5.- La expromisión.

6.- La asunción de deuda.

Lección 9: *Modificación de las obligaciones (II).*

- 1.- Transmisión activa de las obligaciones: concepto y supuestos.
- 2.- La cesión de créditos.
 - a) Concepto y sistemática legislativa.
 - b) Requisitos.
 - c) Efectos.
 - d) Cesiones especiales.
- 3.- La subrogación en el crédito.
 - a) Concepto, antecedentes y terminología.
 - b) Naturaleza jurídica.
 - c) Régimen jurídico.
- 4.- La cesión del contrato.

Lección 10: *Extinción de las obligaciones.*

- 1.- Concepto y formas de extinción.
- 2.- El pago como forma extintiva y satisfactoria.
- 3.- Receso y mutuo acuerdo.
- 4.- Resolución por incumplimiento.
- 5.- Pérdida de la cosa debida.
- 6.- Condonación de deuda.

- 7.- Confusión.
- 8.- Compenación.
- 9.- Novación.

C.- SATISFACCION, LESION Y ASEGURAMIENTO DE LA RELACION OBLIGATORIA.

Lección 11: El cumplimiento de la obligación.

- 1.- Pago y cumplimiento.
- 2.- Concepto amplio y estricto del cumplimiento.
- 3.- Naturaleza jurídica del cumplimiento.
- 4.- Requisitos del cumplimiento.
 - a) Subjetivos: Capacidad de *solvens* y *accipiens*.
 - b) Objetivos: Identidad e integridad.
- 5.- Tiempo, lugar y prueba del cumplimiento.
- 6.- Imputación de pago.

Lección 12: Subrogados del pago.

- 1.- Concepto, terminología y supuestos.
- 2.- Dación en pago.
 - a) Concepto y naturaleza.
 - b) Requisitos y efectos.
- 3.- Pago por cesión de bienes.
 - a) Concepto.
 - b) Naturaleza.
 - c) Efectos.
- 4.- Pago por consignación.

Lección 13: El incumplimiento de las obligaciones (I).

- 1.- Doctrina del incumplimiento de las obligaciones y sus manifestaciones.
- 2.- El principio del *favor debitoris* y la cooperación del acreedor.
- 3.- Fuentes materiales de incumplimiento.
 - a) La mora del deudor. Concepto, requisitos, efectos y cesación.
 - b) La mora del acreedor.
 - c) La contravención del tenor de la obligación.
- 4.- El incumplimiento voluntario. Imputabilidad y responsabilidad.
 - a) El dolo.
 - b) La culpa.
 - c) Imputabilidad objetiva.
- 5.- Consecuencias del incumplimiento voluntario. Los remedios del acreedor.
 - a) Enumeración y delimitación conceptual.
 - b) El cumplimiento forzoso.
 - c) Cláusulas limitativas de la responsabilidad.
 - d) Especial consideración del daño.

Lección 14: El incumplimiento de las obligaciones (II).

- 1.- La imposibilidad de cumplir la obligación.
 - a) Concepto y tipos.
 - b) Imposibilidad sobrevenida no imputable. Diversas hipótesis.
- 2.- El caso fortuito y la fuerza mayor.
- 3.- Lesión del crédito por obra de un tercero.

Lección 15: Aseguramiento del derecho de crédito (I).

- 1.- Garantías de la obligación.
 - a) Concepto y clasificación.
 - b) La cláusula penal. Funciones, naturaleza, requisitos y efectos.
 - c) Las arras. Concepto, naturaleza, requisitos y efectos.
 - d) El derecho de retención. Concepto, naturaleza, fundamentos y efectos.
- 2.- Medidas conservativas del derecho de crédito.
 - a) Concepto y supuestos.
 - b) La acción subrogatoria. Concepto, antecedentes, naturaleza y régimen jurídico.
 - c) La acción pauliana. Concepto, antecedentes, naturaleza y régimen jurídico.

Lección 16: Aseguramiento del derecho de crédito (II).

- 1.- El principio de la responsabilidad patrimonial universal.
- 2.- La insolvencia del deudor y la satisfacción del derecho de crédito.
- 3.- La concurrencia de acreedores.
 - a) Los créditos privilegiados.
 - b) La prelación de créditos.
- 4.- El concurso de acreedores.
 - a) Convenio preventivo. Beneficios de quita y espera.
 - b) Régimen del concurso.

II.- FUENTES DE LA OBLIGACION.**A.- EL CONTRATO Y SU DOCTRINA GENERAL.****Lección 17: El contrato.**

- 1.- El contrato y su función económico jurídica.
- 2.- Formación histórica del concepto de contrato.
- 3.- Configuración del contrato en el Código civil.
- 4.- Fundamento de la obligatoriedad del contrato.
- 5.- Principios que informan el moderno derecho de la contratación.

Lección 18: Clasificación de los contratos (I).

- 1.- Contratos onerosos y gratuitos.
- 2.- Contratos consensuales, reales y formales.
- 3.- Contratos conmutativos y aleatorios.
- 4.- Contratos normados, de adhesión y contratos tipo.
- 5.- Los llamados contratos forzosos.
- 6.- Las relaciones contractuales de hecho.

Lección 19: Clasificación de los contratos (II).

- 1.- Contratos unilaterales y bilaterales.
 - a) La distinción y la correlatividad de las obligaciones.
 - b) La figura del contrato sinalágmatico imperfecto.
 - c) Efectos especiales del contrato bilateral.
 - a') Compensación de la mora.
 - b') Excepción de incumplimiento.
 - c') Resolución por incumplimiento. El art. 1124 del Código civil.
 - d') Atribución del riesgo contractual.
- 2.- Contratos típicos y atípicos.
 - a) Noción de la distinción.
 - b) La atipicidad contractual.
 - c) Tipos y figuras de contratos atípicos.

Lección 20: Requisitos del contrato (I).

- 1.- Concepto y enumeración.
- 2.- Capacidad para contratar. Incapacidades y prohibiciones.
- 3.- El consentimiento contractual.
 - a) Concepto y presupuestos para su validez.
 - b) Vicios o anomalías del consentimiento.
- 4.- El objeto del contrato.
 - a) Concepto.
 - b) Requisitos legales.

Lección 21: Requisitos del contrato (II).

- 1.- La causa del contrato.
 - a) Concepto y doctrinas fundamentales.
 - b) La causa en el Derecho civil español.
- 2.- La forma del contrato.
 - a) Concepto y funciones que desempeña.
 - b) Sistema español.
 - c) Valoración del documento contractual.

Lección 22: Formación del contrato

- 1.- Génesis y etapas de la biología contractual. El esquema clásico y su crisis.
- 2.- Responsabilidad precontractual y culpa *in contrahendo*.
- 3.- La oferta de contrato.
 - a) Concepto y requisitos.
 - b) Su poder vinculante.
- 4.- La aceptación.
 - a) Concepto y requisitos.
 - b) Efectos.
- 5.- Perfección y consumación del contrato.

- 7.- Los contratos de adhesión y las condiciones generales de la contratación.
- 6.- El precontrato.

Lección 23: Eficacia del contrato.

- 1.- Obligatoriedad del contrato. El art. 1258 del Código civil.
- 2.- Mitigación de la obligatoriedad contractual: alteración de circunstancias y revisión contractual
- 3.- Eficacia general del contrato.
- 4.- Efectos del contrato entre las partes contratantes.
- 5.- Eficacia del contrato con relación a terceros.
 - a) La estipulación a favor de tercero. El contrato a favor de tercero.
 - b) Los contratos en daño de tercero.

Lección 24: Interpretación del contrato.

- 1.- Concepto y función de la interpretación contractual.
- 2.- Principios rectores.
- 3.- Tipos de interpretación y criterios hermeneúticos.
- 4.- Régimen positivo español.

Lección 29: Ineficacia del contrato.

- 1.- Doctrina de la ineficacia. Sus diversas categorías.
- 2.- La nulidad del contrato.
 - a) Concepto y supuestos.
 - b) Caracteres y efectos.
 - c) La acción de nulidad.
 - d) Convalidación y conversión del contrato nulo.
- 3.- La anulabilidad del contrato.
 - a) Concepto y causas.
 - b) La acción de anulabilidad.
 - c) Efectos de la anulabilidad.
 - d) Confirmación del contrato anulable.
- 4.- La rescisión del contrato.
 - a) Significado y supuestos en que tiene lugar.
 - b) Efectos de la rescisión.
 - c) Ejercicio de la acción rescisoria.

B.- EL ACTO LICITO COMO FUENTE DE OBLIGACIONES.

Lección 26: Los cuasicontratos.

- 1.- La figura del cuasicontrato.
 - a) Significación histórica y moderna. Valoración crítica de la figura.
 - b) Supuestos de cuasicontratos.
- 2.- La gestión de negocios ajenos.
 - a) Concepto y elementos.
 - b) Obligaciones del gestor y el *dominus*.
 - c) Gestiones especiales.

- 3.- El cobro de lo indebido.
 - a) Concepto y fundamento.
 - b) La acción restitutoria. El error del *solvens* y su prueba.
 - c) Efectos.

Lección 27: El enriquecimiento sin causa.

- 1.- Doctrina de la atribución patrimonial.
- 2.- Concepto y fundamento del enriquecimiento sin causa.
- 3.- Antecedentes y ordenación moderna de la figura.
- 4.- Requisitos de la pretensión de enriquecimiento injusto.
- 5.- Efectos.

C.- EL ACTO ILICITO COMO FUENTE DE OBLIGACIONES.

Lección 28: La responsabilidad civil extracontractual.

- 1.- Noción de responsabilidad.
- 2.- La distinción respecto de la responsabilidad contractual.
 - a) Diferencias entre ambas vertientes de la responsabilidad.
 - b) La llamada acumulación de ambas.
- 3.- La evolución del sistema de responsabilidad.
 - a) Culpa y riesgo como posibles fundamentos de la responsabilidad.
 - b) El sistema basado en la culpa.
 - c) La objetivación de la responsabilidad.
- 4.- La ordenación legislativa de la responsabilidad. Crítica del sistema dual en la responsabilidad civil derivada del delito.
- 5.- Nuevos aspectos de la responsabilidad.
 - a) De la responsabilidad personal a la colectiva.
 - b) El seguro de responsabilidad civil y sus repercusiones.
 - c) La protección de "intereses difusos".

Lección 29: Presupuestos de la responsabilidad civil.

- 1.- El comportamiento dañoso.
- 2.- La culpa.
 - a) Su concepto a la luz de la doctrina y la jurisprudencia.
 - b) Su prueba.
- 3.- El daño. Especial consideración del daño moral.
- 4.- La relación de causalidad.
- 5.- Circunstancias atenuantes y excluyentes de la responsabilidad.

Lección 30: Sujetos y contenido de la responsabilidad civil.

- 1.- La pluralidad de responsables.
- 2.- La responsabilidad por hecho ajeno.
 - a) Concepto y fundamento.
 - b) Responsabilidad de los padres.
 - c) Responsabilidad del tutor.

- d) Responsabilidad del empresario.
- e) Responsabilidad de los educadores.
- 3.- Responsabilidad de las personas jurídicas.
- 4.- La reparación del daño. La indemnización por causa de muerte.
- Lección 31: Supuestos especiales de responsabilidad civil.**
- 1.- Daños causados por animales.
- 2.- Daños causados por cosas inanimadas.
- 3.- Supuestos de responsabilidad objetiva en el Derecho positivo español.
 - a) Los accidentes de trabajo.
 - b) La navegación aérea.
 - c) El uso y circulación de vehículos de motor.
 - d) El empleo de energía nuclear.
 - e) El ejercicio de la caza.
 - f) La protección por el Estado de la seguridad ciudadana.
 - g) La responsabilidad de las administraciones públicas.
- 4.- La responsabilidad profesional.
- 5.- La responsabilidad del fabricante. Daños por productos defectuosos.
- 6.- Responsabilidad civil y medio ambiente.
- 7.- Las actividades industriales peligrosas o nocivas.
- 8.- La ruina de edificios.

III.- LOS CONTRATOS EN PARTICULAR.

Lección 32: La compraventa (I).

- 1.- Introducción.
 - a) Importancia y función.
 - b) Origen y desarrollo histórico.
 - c) Compraventa civil y mercantil.
- 2.- Concepto y caracteres de la compraventa.
- 3.- La perfección del contrato.
 - a) Capacidad y prohibiciones.
 - b) Objeto: la cosa y el precio. Sus requisitos. La compraventa de cosa futura.
 - c) La forma y su significado.
- 4.- Obligaciones del comprador.
 - a) Enumeración.
 - b) Examen del pago de precio.
 - c) Garantías del vendedor por pago aplazado.

Lección 33: La compraventa (II).

- 1.- Obligaciones del vendedor.
 - a) Conservación de la cosa. Doctrina del riesgo en la compraventa.
 - b) La entrega de la cosa.

- a) Régimen jurídico.
 - b) El problema de la transmisión de la propiedad.
 - c) Problemas de cabida.
 - d) Venta de cosa ajena.
- c) Saneamiento por evicción y por vicios ocultos.
- 2.- Extinción de la compraventa.
- 3.- La doble venta.

Lección 34: La compraventa (III).

- 1.- Pactos añadidos a la compraventa.
- a) De mejor comprador.
 - b) De retroventa.
 - c) De reserva de dominio.
 - d) De exclusiva.
 - e) De *Lex commissoria*.
- 2.- Tipos específicos de la compraventa.
- a) La venta de herencia.
 - b) Compraventa por subasta.
 - c) Venta a calidad de ensayo o prueba, venta por catálogo y venta *ad gustum*.
 - d) Venta a plazos de bienes muebles. Su regulación positiva.
 - e) Ventas fuera de establecimientos mercantiles.

Lección 35: La permuta.

- 1.- Concepto.
- 2.- Analogías y diferencias con la compraventa.
- 3.- Régimen jurídico.
- 4.- Permuta de cosa ajena.
- 5.- La evicción en la permuta.

Lección 36: La donación.

- 1.- Concepto y elementos esenciales.
- 2.- Naturaleza jurídica de la donación.
- 3.- Capacidad de las partes. Incapacidades y prohibiciones.
- 4.- Objeto: límites impuestos por la Ley.
- 5.- Requisitos formales. Momento de perfeccionarse la donación.
- 6.- Derechos y obligaciones de donante y donatario.
- 7.- Revocación, reducción y reversión de donaciones.

Lección 37: Clases de donaciones.

- 1.- *Inter vivos* y *Mortis causa*.
- 2.- Universales y singulares.
- 3.- Propias e impropias.
- 4.- Puras, onerosas y mixtas.
- 5.- La donación remuneratoria.

Lección 38: El arrendamiento de cosas.

- 1.- El arrendamiento en el Código civil.
 - a) Concepto, estructura y caracteres.
 - b) Evolución histórica.
 - c) Distinción de otras figuras contractuales y reales.
- 2.- Elementos personales. Capacidad.
- 3.- Elementos reales. Objeto.
- 4.- Derechos y obligaciones de arrendador y arrendatario.
- 5.- Transmisibilidad e hipotecabilidad del arrendamiento.
- 6.- Extinción del arrendamiento.
 - a) Causas.
 - b) Efectos.
- 7.- El deshaucio.
- 8.- El subarriendo.

Lección 39: Arrendamiento de fincas urbanas (I). Arrendamientos anteriores a 1 enero 1995.

- 1.- Introducción.
- 2.- El texto refundido de la Ley de arrendamientos urbanos, de 1964.
 - a) Ambito de aplicación actual.
 - b) La irrenunciabilidad de los derechos del arrendatario.
- 3.- Régimen jurídico de los arrendamientos urbanos.
- 4.- La renta o precio del arrendamiento.
- 5.- Obras de conservación y mejora.
 - a) Reparaciones necesarias.
 - b) Obras de mejora.
- 6.- La duración del contrato.
 - a) La prórroga forzosa.
 - b) La supresión de la obligatoriedad de la prórroga.
 - c) La tácita reconducción.
 - d) La subrogación.
- 7.- La transmisión del derecho del arrendatario.
 - a) El subarriendo.
 - b) La cesión de vivienda.
 - c) El traspaso de locales de negocio.
- 8.- Tanteos y retractos.
- 9.- Extinción y suspensión del contrato.

Lección 40: Arrendamiento de fincas urbanas (II). Arrendamientos posteriores a 1-1-1995.

- 1.- Introducción.
- 2.- Rasgos fundamentales de la nueva Ley de Arrendamientos Urbanos.
 - a) Observaciones de carácter sistemático.
 - b) La diversidad de régimen jurídico: arrendamiento de vivienda y para uso distinto del de vivienda.
 - c) La delimitación del arrendamiento de vivienda.

- 3.- Los arrendamientos de vivienda.
 - a) La renta.
 - b) Contenido del contrato: derechos y obligaciones de las partes.
 - c) Terminación del contrato.
- 4.- Los restantes arrendamientos urbanos.
- 5.- Breve referencia a las disposiciones transitorias.
- 6.- Consideraciones conclusivas.

Lección 41: Arrendamiento de fincas rústicas.

- 1.- Legislación especial sobre arrendamientos rústicos.
 - a) Nociones preliminares.
 - b) El carácter de sus normas.
 - c) Ambito territorial y objetivo de aplicación.
- 2.- Constitución de la relación arrendataria rústica.
 - a) Elementos personales. Capacidad. El profesional de la agricultura.
 - b) Elementos reales. La renta y su actualización, revisión, reducción y exoneración.
 - c) Elementos formales. La prueba del contrato.
- 3.- Duración del contrato. Las diferentes regulaciones vigentes.
- 4.- Régimen legal de gastos y mejoras.
- 5.- Subarriendo, cesión y subrogación.
- 6.- El acceso a la propiedad.
- 7.- Terminación del arrendamiento.
- 8.- Los contratos parciarios.

Lección 42: Contratos de servicios.

- 1.- Arrendamiento de servicios.
 - a) Concepto y caracteres. Delimitación de otras figuras.
 - b) Regulación legal.
 - c) Las profesiones liberales.
- 2.- El contrato de obra o empresa.
 - a) Concepto, configuración jurídica y diferencias con el arrendamiento de servicios.
 - b) Modalidades. El contrato de obra con aportación de materiales.
 - c) Obligaciones de comitente y contratista.
 - d) El riesgo en el contrato de obra.
 - e) Responsabilidad por ejecución viciosa de la obra.
 - f) Tutela de los créditos derivados del contrato de la obra.
 - g) La extinción del contrato.
- 3.- El contrato de transporte en el Código civil.
- 4.- El contrato de edición.
- 5.- El contrato de hospedaje.

Lección 43: El contrato de mandato.

- 1.- Concepto y caracteres.
- 2.- Consideración histórica y moderna. Mandato y representación.

- 3.- Elementos constitutivos.
- 4.- Obligaciones de mandato y mandatario. Sus relaciones con terceros.
- 5.- Extinción del mandato. Especial consideración de su revocabilidad.
- 6.- El contrato de mediación.

Lección 44: El contrato de préstamo.

- 1.- Concepto, caracteres y clases del préstamo en general.
- 2.- El comodato.
 - a) Concepto y caracteres.
 - b) Derechos y obligaciones de comodante y comodatario.
 - c) Extinción.
- 3.- La figura del precario.
- 4.- El mutuo.
 - a) Concepto y caracteres.
 - b) Elementos constitutivos.
 - c) Obligaciones del mutuuario.
- 5.- El préstamo con interés. Límites y represión de la usura.
- 6.- Los contratos de leasing.

Lección 45: El contrato de depósito.

- 1.- Concepto, naturaleza y clases del depósito en general.
- 2.- Depósito voluntario.
- 3.- La figura del depósito irregular.
- 4.- Depósito necesario.
- 5.- Secuestro.
- 6.- El llamado depósito de cosa propia.

Lección 46: El contrato de sociedad.

- 1.- Concepto y caracteres.
- 2.- Personalidad jurídica de las sociedades civiles.
- 3.- Clases de sociedades.
- 4.- Constitución de la sociedad. Requisitos.
- 5.- Relaciones internas: Obligaciones entre socios y sociedad.
- 6.- Relaciones externas: Obligaciones de la sociedad y socios con terceros.
- 7.- Administración y gestión social.
- 8.- Extinción y liquidación.

Lección 47: Contratos que dirimen una controversia jurídica.

- 1.- La transacción.
 - a) Concepto y caracteres.
 - b) Naturaleza jurídica.
 - c) Capacidad para transigir.
 - d) El objeto de la transacción.

- e) Efectos.
- f) Ineficacia.
- 2.- El arbitraje de Derecho privado.
 - a) Concepto y función. Legislación vigente.
 - b) Pactos, cláusulas y convenios de arbitraje.
 - c) El laudo arbitral. Ejecución. Efectos.

Lección 46: Contratos de garantía.

- 1.- El contrato de garantía real.
 - a) Concepto.
 - b) Supuestos. Contratos de prenda, hipoteca y anticresis.
- 2.- La fianza como garantía personal.
 - a) Concepto y caracteres. La obligación fideusoria.
 - b) Clases.
 - c) Constitución del contrato de fianza.
 - d) Contenido de la fianza.
 - a') Relación fiador-acreedor.
 - b') Relación acreedor-deudor.
 - e) Extinción.
- 3.- La cofianza.
- 4.- La subfianza.

Lección 49: Contratos aleatorios.

- 1.- Concepto y caracteres.
- 2.- El contrato de seguro. La legislación vigente.
- 3.- El contrato de renta vitalicia.
 - a) Concepto y naturaleza.
 - b) Elementos estructurales.
 - c) Extinción.
- 4.- El contrato de juego y apuesta.

METODOLOGÍA DOCENTE: (DOCENCIA TEÓRICA Y PRÁCTICA)

- Clases presenciales sobre los distintos contenidos del programa, en las que se combinan las enseñanzas teóricas con ejercicios prácticos.

MATERIALES DOCENTES:

Resulta imprescindible para el estudio de la asignatura el manejo diario del Código civil, así como de la Constitución Española y legislación complementaria, en materia de condiciones generales y defensa de los consumidores y usuarios.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Se realizará un único examen oral a final de curso.

Se valorará la participación del alumno y la entrega por escrito de las distintas prácticas.

También podrán realizarse trabajos dirigidos por los profesores según el plan de trabajo acordado con ellos.

RECOMENDADA:

Se ofrece una breve selección de algunos de los manuales al uso, sin detrimento de otros existentes en el mercado. No se mencionan las ediciones porque es previsible que durante los primeros meses del curso se publiquen nuevas ediciones.

DÍEZ - PICAZO / GULLÓN BALLESTEROS: *Sistema de Derecho civil*, Tomo II, Madrid, Tecnos, ult.ed.

LACRUZ BERDEJO y otros: *Elementos de Derecho civil*. Tomos II y III, Barcelona, Bosch, ult.ed.

LASARTE ÁLVAREZ, *Principios de Derecho Civil*, Tomos II y III, Madrid, Marcial Pons ed., ult. ed.

0861 • PROGRAMA DE DERECHO CIVIL II: OBLIGACIONES Y CONTRATOS

Departamento: *DERECHO PRIVADO*

Carácter: *TRONCAL* Curso: *TERCERO* Grupo: *II (Mañana)* Duración: *Anual*

Créditos totales: 12 Créditos teóricos: 9 Créditos prácticos: 3

Profesor o Profesores responsables: *Prof. Dr. D. Alfredo batuecas caletrio*

OBJETIVOS:

Los objetivos básicos en la asignatura se dirigen, por un lado, a conseguir que el alumno domine los conceptos centrales del Derecho de Obligaciones y Contratos y, en segundo lugar, a formar a los alumnos para que sepan utilizar con facilidad los conocimientos jurídicos adquiridos en la solución de los problemas prácticos (de compraventas, arrendamientos, préstamos, daños, etc.).

Se busca especialmente que el alumno alcance: a) la capacidad de aprender a trabajar de forma autónoma; b) la capacidad de comunicarse de forma oral y escrita y de trabajar en equipo; y c) la capacidad de aplicar sus conocimientos jurídicos a la práctica. Todo ello, aplicado preferentemente a lo que es la materia y contenidos del curso: el Derecho de Obligaciones y Contratos: Fuentes y dinámica de de las obligaciones, teoría general del contrato, contratos en particular y responsabilidad extracontractual.

PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)**I. TEORÍA DE LA OBLIGACIÓN****A) OBLIGACIÓN Y DERECHO DE OBLIGACIONES**

Lección 1: El Derecho Patrimonial y la relación jurídica obligacional. 1.- El Derecho Civil Patrimonial y el Derecho de Obligaciones. Concepto y posición en el sistema de Derecho Privado. 2.- La unificación del Derecho Patrimonial europeo. 3.- La noción de "obligación": 3.1.- El concepto de obligación en el Código Civil; 3.2.- Deber jurídico y obligación; 3.3.- Derecho de crédito y derechos reales; 3.4.- Formación doctrinal del concepto y modernas concepciones

Lección 2: Estructura de la obligación. 1.- Elementos esenciales de la obligación. 2.- Sujetos. Indeterminación subjetiva: 2.1.- La oferta o promesa hecha al público; 2.2.- Títulos al portador; 2.3.- Obligaciones "propter rem". 3.- Objeto de la obligación. La prestación: caracteres. La pretendida necesidad de patrimonialidad de la prestación. 4.- El vínculo jurídico. Contenido. 5.- La obligación natural. Concepto. Naturaleza. Significación actual. Efectos. Supuestos en el ordenamiento español.

Lección 3: Clases de obligaciones (I): Pluralidad de sujetos. 1.- La tipología obligatoria basada en la unidad y pluralidad de sujetos. 2.- Obligaciones mancomunadas y solidarias: Concepto y distinción. 3.- Las obligaciones mancomunadas: Régimen jurídico. La presunción de no

solidaridad y su transformación por la jurisprudencia y legislación especial. 4.- Las obligaciones solidarias: 4.1.- Caracteres; 4.2.- Naturaleza jurídica; 4.3.- Clases; 4.4.- La solidaridad pasiva: relaciones externas e internas. Propagación de efectos y derecho de regreso. 4.5.- La solidaridad activa: relaciones, cobro y gestión del crédito.

Lección 4: Clases de obligaciones (II): Por la prestación, por el vínculo o por las circunstancias de la obligación. 1.- De dar y de hacer. Las llamadas obligaciones de medio y de resultado. 2.- Positivas y negativas. 3.- Genéricas y específicas. 4.- Divisibles e indivisibles. Las obligaciones indivisibles con pluralidad de sujetos. 5.- Principales y accesorias. 6.- Alternativas y facultativas. 7.- Unilaterales y bilaterales. 8.- Puras, condicionales y a término.

Lección 5: Clases de obligaciones (III): Obligaciones pecuniarias. 1.- Obligaciones pecuniarias: 1.1.- Concepto y caracteres; 1.2.- Deudas de dinero y deudas de valor; 1.3.- El principio nominalista en la legislación española. Las cláusulas de estabilización; 1.4.- El pago de las deudas de dinero y las obligaciones en moneda extranjera 2.- Obligaciones de intereses. El anatocismo. 3.- La obligación de indemnizar el "id quod interest".

B) DINÁMICA DE LA OBLIGACIÓN

Lección 6: Nacimiento de las obligaciones. 1.- Fuentes de la obligación. Evolución histórica y sistemas actuales. 2.- La voluntad unilateral como fuente de las obligaciones. 3.- Fuentes de las obligaciones en la legislación española. 4.- La prueba de las obligaciones.

Lección 7: Protección y aseguramiento del crédito (I): Garantías del crédito. 1.- Las garantías en general. 2.- Cláusula penal o pena convencional: 2.1.- Concepto, funciones y caracteres; 2.2.- Modalidades y régimen jurídico; 2.3.- La moderación judicial de la pena. 3.- Arras: 3.1.- Régimen común y arras confirmatorias; 3.2.- Arras penales; 3.3.- Arras penitenciales. 4.- Derecho de retención. 5.- La fianza (*remisión a Lección 47*). 6.- Garantías independientes o autónomas (*remisión a Lección 47*): 6.1.- Garantías o avales a primer requerimiento; 6.2.- Los seguros de caución; 6.3.- Las "cartas de patrocinio".

Lección 8: Protección y aseguramiento del crédito (II): La defensa del crédito y las situaciones de concurrencia. 1.- Medidas conservativas: 1.1.- Concepto y supuestos; 1.2.- Acción subrogatoria; 1.3.- Acción pauliana o revocatoria. 2.- El principio de la responsabilidad patrimonial universal: art. 1911 Cc. 3.- Concurso de acreedores.

Lección 9: El cumplimiento de las obligaciones (I). 1.- El pago o cumplimiento de las obligaciones: concepto y función. 2.- Naturaleza jurídica del pago. 3.- Requisitos subjetivos y objetivos: 3.1.- Los sujetos del pago; 3.2.- La exactitud de la prestación; 3.3.- El moderno concepto de "conformidad". 4.- Medios especiales de pago: 4.1.- Pago con tarjeta y formas electrónicas de pago; 4.2.- El pago mediante ingreso en cuenta corriente o cuenta de ahorro. 5.- Tiempo, lugar y prueba del pago. 6.- Imputación de pagos: régimen jurídico.

Lección 10: El cumplimiento de las obligaciones (II). 1.- Subrogados del pago: Concepto y supuestos. 2.- Dación en pago: Concepto, requisitos y efectos. 3.- Pago por cesión de bienes: concepto, requisitos y efectos. 4.- Ofrecimiento de pago y consignación judicial. 5.- Otros supuestos discutidos.

Lección 11: Incumplimiento de las obligaciones (I): La lesión del crédito. 1.- Lesión del crédito, incumplimiento de la obligación e imputación del incumplimiento. 2.- El principio del "favor debitoris" y la cooperación del acreedor al cumplimiento (mora del acreedor). 3.- La mora del deudor: 3.1.- Concepto; 3.2.- Requisitos. Intimación y mora automática; 3.3.- La mora en las obligaciones sinalagmáticas; 3.4.- Efectos de la mora; 3.5.- El cese de la mora. 4.- Incumplimiento definitivo de la obligación. Imposibilidad sobrevenida. Ejecución defectuosa de la prestación: 4.1.- Incumplimiento definitivo, imposibilidad sobrevenida y frustración del fin del contrato; 4.2.- La ejecución defectuosa de la prestación y la llamada "falta de conformidad" (*remisión a Lección 31*).

Lección 12: Incumplimiento de las obligaciones (II): Imputabilidad y responsabilidad. 1.- Responsabilidad contractual: Diferencias y coexistencia con la responsabilidad extracontractual. Las tesis sobre la unificación de la responsabilidad (*remisión a Lección 26*). 2.- Responsabilidad del deudor: 2.1.- Criterios de imputación: subjetivos, objetivos y por culpa o conducta de los auxiliares; 2.2.- Causas de exoneración: Caso fortuito y fuerza mayor; 2.3.- Pactos modificativos de la responsabilidad. 3.- Acciones de cumplimiento y resolución. 4.- Daño resarcible y resarcimiento. 5.- Responsabilidad del acreedor: Las cargas del acreedor y significado y alcance de la mora del acreedor. 6.- La responsabilidad de un tercero en la lesión del derecho de crédito.

Lección 13: Modificación de las obligaciones (I). 1.- Concepto, significado y clases. 2.- Alteración y novación. La indefinición del Código civil español. Clases de novación. 3.- El cambio de deudor: 3.1.- Planteamiento. 3.2.- El cambio de deudor en el Derecho español. Planteamiento, problemática y formas de realizarlo: 4.1.- La delegación de deuda. 4.2.- La expromisión. 4.3.- La asunción de deuda.

Lección 14: Modificación de las obligaciones (II). 1.- Transmisión activa: concepto y supuestos. 2.- Cesión de créditos: delimitación, requisitos y efectos. 3.- La subrogación: concepto y delimitación. Clases. Requisitos y efectos. 4.- La cesión del contrato: concepto, admisibilidad y regulación jurídica.

Lección 15: Extinción de las obligaciones. 1.- Concepto y formas. 2.- El pago: forma extintiva y satisfactoria de la obligación (*remisión a Lección 9*). 3.- Receso y mutuo acuerdo. 4.- Resolución por incumplimiento (*remisión a Lección 12*). 5.- Pérdida de la cosa debida e imposibilidad sobrevenida de la prestación (*remisión a Lección 11*). 6.- Condonación. 7.- Novación (*remisión a Lección 13*). 8.- Confusión. 9.- Compensación.

II. FUENTES DE LA OBLIGACIÓN

A) EL CONTRATO

Lección 16: El contrato. 1.- El contrato y su función económico-jurídica. 2.- Formación histórica del concepto de contrato. La crisis del contrato. 3.- Fundamento de la obligatoriedad del contrato. 4.- Principios que inspiran el moderno Derecho de la Contratación. 5.- Sistemas de contratación.

Lección 17: Clasificación de los contratos. 1.- Los criterios de clasificación. 2.- Contratos unilaterales y bilaterales. 3.- Contratos onerosos, gratuitos y remuneratorios. 4.- Contratos aleatorios y conmutativos. 5.- Contratos consensuales, reales y formales. 6.- Contratos negociados, de adhesión y contratos normados. 7.- Los llamados "contratos forzados". 8.- Las relaciones contractuales de hecho (contratos fácticos). 9.- Contratos típicos y atípicos (referencias al *leasing*, *factoring*, *engineering*, y *franchising*). Contratos mixtos y uniones de contratos.

Lección 18: Requisitos del contrato (I). 1.- Concepto y enumeración. 2.- El consentimiento contractual: 2.1.- Concepto y valor jurídico; 2.2.- La capacidad para contratar. Incapacidad, prohibiciones y autocontrato. 2.3.- La declaración de la voluntad contractual; 2.4.- Vicios de la voluntad: error, dolo, violencia, intimidación.

Lección 19: Requisitos del contrato (II). 1.- La causa: 1.1.- Concepto y teorías. La causa en el Derecho español; 1.2.- Requisitos, con especial atención a la ausencia de causa y la causa ilícita; 1.3.- Los llamados "contratos abstractos". 2.- El objeto. 3.- La forma: 3.1.- Concepto y funciones; 3.2.- La forma en el Código Civil español; 3.3.- La revitalización del requisito de la forma en la contratación moderna; 3.4.- El documento contractual. 4.- Los llamados "elementos accidentales": condición, término y modo.

Lección 20: Formación del contrato. 1.- El sistema del Código Civil (contratación individualizada). 2.- Tratos preliminares, responsabilidad precontractual y buena fe "in contrahendo". 3.- La oferta del contrato: concepto, requisitos y efectos. 4.- La aceptación del contrato: concepto, requisitos, clases y efectos. 5.- Momento y lugar de perfección del contrato. 6.- El precontrato. 7.- El contrato de opción. 8.- Consumo, contratación en masa y contratos de adhesión: 8.1.- La formación del contrato mediante utilización de condiciones generales (*remisión a Lección 23*); 8.2.- Formación y perfección de los contratos a distancia (en particular, los contratos electrónicos); 8.3.- La ejecución del contrato a distancia; 8.4.- El derecho de desistimiento y la posibilidad de resolución del contrato.

Lección 21: Eficacia del contrato. 1.- Fundamento de la fuerza vinculante del contrato (*remisión a Lección 16*). 2.- Eficacia general del contrato. Alteración de las circunstancias y revisión contractual. 3.- Efectos del contrato entre las partes contratantes. 4.- Eficacia de los contratos con relación a terceros: 4.1.- Las estipulaciones en favor de tercero; 4.2.- Los contratos en daño de tercero; 4.3.- El contrato a cargo de tercero; 4.4.- El contrato por persona a designar. 5.- La interpretación e integración contractual.

Lección 22: Ineficacia del contrato. 1.- Concepto y clases de ineficacia. 2.- Nulidad. Causas y efectos. 3.- Anulabilidad. Causas y efectos. 4.- Rescisión: significado, supuestos y efectos. 5.- Otros tipos y causas de ineficacia: mutuo disenso, decisión unilateral y resolución por incumplimiento de la contraparte (*remisión a Lección 12*).

Lección 23: Condiciones generales de la contratación y contratos de adhesión. 1.- La quiebra de los principios esenciales de la contratación tradicional: libertad e igualdad. Evolución doctrinal, jurisprudencial y legislativa. 2.- Condiciones generales, contratos de adhesión y cláusulas

las abusivas. 3.- Controles de inclusión, legalidad y contenido (las cláusulas abusivas). 4.- La ineficacia de las condiciones generales. 5.- La ineficacia de las cláusulas abusivas en los contratos de consumo. 6.- El control abstracto: las acciones colectivas y el Registro de Condiciones Generales de la Contratación.

B) LOS ACTOS LÍCITOS E ILÍCITOS. DERECHO DE DAÑOS

Lección 24: El acto lícito como fuente de las obligaciones. 1.- Los llamados "cuasicontratos": 1.1.- Concepto, caracteres u supuestos; 1.2.- Origen histórico de la categoría, crítica y significación actual. 2.- Gestión de negocios ajenos: 2.1.- Concepto y requisitos; 2.2.- Régimen jurídico; 2.3.- Gestiones especiales. 3.- Pago de lo indebido: concepto, ejercicio de la acción restitutoria, efectos.

Lección 25: El enriquecimiento sin causa. 1.- Doctrina de la atribución patrimonial y su causa. 2.- Concepto y origen histórico. Fundamento de la prohibición, papel de la jurisprudencia en el Derecho español y significado actual. 3.- Requisitos y efectos. 4.- Características de la acción. 5.- "Actio in rem verso".

Lección 26: Responsabilidad civil extracontractual (I). 1.- Noción de responsabilidad civil extracontractual: 1.1.- Concepto y terminología; 1.2.- Historia. La evolución hacia la responsabilidad objetiva o por riesgo; 1.3.- Problemática. 2.- Tipos de responsabilidad y concurrencias: 2.1.- Responsabilidad contractual y extracontractual; 2.2.- Responsabilidad civil y penal. Responsabilidad civil en el Código Penal y tensiones de la dualidad; 2.3.- Responsabilidad civil de las Administraciones Públicas y jurisdicción; 2.4.- Responsabilidad laboral y civil. 3.- Presupuestos de la responsabilidad extracontractual por hecho propio: 3.1.- Acción u omisión, sujetos (pluralidad de autores) y antijuridicidad; 3.2.- Los criterios de imputación de la responsabilidad; 3.3.- El daño; 3.4.- La relación de causalidad; 3.5.- Circunstancias atenuantes o excluyentes; 4.- La valoración y el resarcimiento del daño. 5.- Ejercicio y prescripción de la acción. 6.- Prevención y obligación de asegurarse: el seguro de responsabilidad civil.

Lección 27: Responsabilidad civil extracontractual (II). 1.- La responsabilidad por hecho ajeno: 1.1.- Significado, caracteres y regulación. Supuestos recogidos en el Cc. y posibilidad de admitir otros; 1.2.- Padres y tutores; 1.3.- Empresarios; 1.4.- Titulares de centros docentes; 1.5.- El derecho de repetición. 2.- La responsabilidad por los daños causados por animales y cosas inanimadas: 2.1.- Por animales en general y por las piezas de caza; 2.2.- Por las cosas: ruina de los edificios, actividades potencialmente peligrosas o nocivas y cosas arrojadas o caídas desde una casa.

Lección 28: Responsabilidad civil extracontractual (III). Leyes especiales: 1.- Los regímenes especiales de responsabilidad. 2.- La responsabilidad en el ámbito de los contratos de consumo: El Texto Refundido de la Ley General de Defensa de los Consumidores y Usuarios. 3.- Responsabilidad por daños causados en el uso y circulación de vehículos de motor. La valoración de los daños personales. 4.- La responsabilidad de las administraciones públicas. 5.- Daños al medio ambiente. Ruidos. 6.- Otros supuestos especiales: navegación aérea, daños nucleares, caza.

Lección 29: Responsabilidad precontractual (remisión a Lección 20). 1.- La etapa precontractual: Determinación y relevancia práctica. 2.- La buena fe *in contrahendo*: alcance y contenido. 3.- Responsabilidad precontractual: noción y actos que la engendran. Su configuración jurídica.

III. LOS CONTRATOS EN PARTICULAR

Lección 30: Compraventa y permuta. 1.- Concepto y estructura de la compraventa. 2.- Analogías y diferencias entre compraventa y permuta. 3.- Régimen jurídico de la permuta. La permuta de solar o edificación por vivienda o local a construir (futuras). 4.- Compraventa civil y mercantil. El complejo régimen jurídico de las compraventas en la actualidad. Problemas de calificación y competencias de regulación. Las compraventas de consumo. 5.- La perfección de la compraventa: 5.1.- Capacidad. Prohibiciones de comprar y vender; 5.2.- Objeto: la cosa y el precio; 5.3.- Forma. 6.- La cuestión de la transmisión de la propiedad en la compraventa.

Lección 31: Compraventa (I). 1.- Obligaciones del comprador. Pago del precio. 2.- Obligaciones del vendedor: 2.1.- Conservación de la cosa. El riesgo en la compraventa. 2.2.- Entrega de la cosa. La venta de cosa ajena. Casos en que no procede el cumplimiento de la obligación de entregar. Compraventa de cosa futura y compraventa con reserva de dominio (remisión a Lección 32). 2.3.- Saneamiento por evicción y vicios ocultos. 2.4.- Las faltas de conformidad en contratos de consumo: prueba y régimen de garantía.

Lección 32: Compraventa (II). 1.- Pactos especiales en la compraventa: 1.1.- Retracto; 1.2.- Reserva de dominio; 1.3.- Venta en calidad de ensayo o prueba (*remisión a Lección 33*); 1.4.- Pacto de exclusividad; 1.5.- Ley "Commissoria". 2.- La doble venta. 3.- Extinción de la compraventa.

Lección 33: Compraventa (III). Tipos y regímenes específicos. 1.- Introducción. 2.- Venta a plazos de bienes muebles. 3.- Ventas celebradas fuera de establecimientos mercantiles. 4.- Las ventas especiales de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista. Ventas a distancia y por Internet (*remisión a Lección 20*). 5.- Compraventa por subasta. 6.- Venta de herencia (*remisión a la asignatura Derecho Civil IV*).

Lección 34: La donación. 1.- Concepto y naturaleza jurídica. Elementos estructurales. 2.- Capacidad para ser donante y donatario. 3.- Objeto. Límites impuestos por la Ley. 4.- Causa. 5.- Requisitos formales. 6.- La perfección de la donación. 7.- Contenido y efectos: derechos y obligaciones de las partes. 8.- Clases de donaciones. 9.- Revocación y reducción de donaciones.

Lección 35: El arrendamiento en general. 1.- El arrendamiento como categoría general. 2.- Arrendamiento de cosas: noción, elementos, contenido. 3.- Enajenación y gravamen del derecho del arrendatario. 4.- Extinción. 5.- Desahucio.

Lección 36: Arrendamientos urbanos. 1. Evolución legislativa y Derecho vigente. 2. Contratos sometidos y excluidos de la Ley de Arrendamientos Urbanos. El arrendamiento de vivienda y para uso distinto al de vivienda. Los arrendamientos de temporada. 3. Régimen jurídico de los arrendamientos de vivienda: 3.1. La renta. Actualización y revisión. 3.2. La fianza. 3.3. Duración de los contratos. Prórroga legal. La continuidad en el arrendamiento. El arrendamiento de vivienda y las situaciones familiares del arrendatario. 3.4. Uso y conservación de la cosa: Obras, reparaciones y mejoras. 3.5. Derechos de adquisición preferente del arrendatario. 3.6. Subarriendo, cesión, subrogación y sucesión. 4. Régimen jurídico de los arrendamientos para uso distinto al de vivienda. 5. Derecho transitorio.

Lección 37: Arrendamientos rústicos. 1.- Precedentes históricos. 2.- La Ley de Arrendamientos Rústicos de 26 de noviembre de 2003: carácter de sus normas, habilitación competencial, ámbito de aplicación de irretroactividad. 3.- Arrendamientos sometidos a la ley especial y contratos excluidos de ella. 4.- Requisitos del arrendamiento rústico: 4.1.- Capacidad de los contratantes. 4.2.- Objeto del arrendamiento rústico. 4.3.- Forma. 5.- Duración del arrendamiento rústico. 6.- Gastos y mejoras. 7.- Enajenación, cesión y subarriendo. 8.- Los derechos de tanteo, retracto y adquisición preferente. 10.- Expropiación. 11.- Normas procesales. 12.- Arbitraje. 13.- Información sobre registros de arrendamientos rústicos.

Lección 38: Contratos parciarios. 1.- Aparcería: concepto, naturaleza, tipificación legal y régimen jurídico del Código civil. 2.- La aparcería agrícola: 2.1.- Concepto y régimen legal; 2.2.- Elementos del contrato; 2.3.- Duración y contenido; 2.4.- Extinción; 2.5.- Aparcería asociativa.

Lección 39: Contratos sobre prestación de actividad ajena (I): Contratos de servicios. 1.- Concepto y caracteres. El desfase entre el régimen del Cc y su importancia en la práctica. Los profesionales liberales y Colegios Profesionales. 2.- Objeto. 3.- Obligaciones de las partes contratantes. 4.- Duración y extinción del contrato. 5.- Los trabajadores domésticos y asalariados en el Código civil y su régimen especial. 6.- La prestación de servicios (en especial, de intermediación) en la Sociedad de la Información.

Lección 40: Contratos sobre prestación de actividad ajena (II): Contratos de obra y transporte. 1.- Contrato de obra: 1.1.- Concepto y régimen jurídico; 1.2.- Contrato de obra con suministros materiales; 1.3.- elementos personales; 1.4.- Obligaciones de las partes; 1.5.- Los riesgos y la ejecución viciosa de la obra; 1.6.- Incumplimiento del contrato de obra; 1.7.- La responsabilidad del artículo 1591 Cc; 1.8.- Extinción; 1.9.- Tutela jurídica de los créditos derivados del contrato. 2.- Valoración y nuevas perspectivas del contrato de obra regulado por el Código civil. Las aportaciones jurisprudenciales. Los diversos intentos de modificación del Código civil. 3.- Contrato de transporte. 4.- Contratos de edición y explotación de derechos de autor.

Lección 41: El contrato de mandato. 1.- Concepto y caracteres. 2.- Distinción del mandato con la representación y con el arrendamiento de servicios. 3.- Clases. 4.- Elementos del contrato. 5.- Obligaciones del mandatario. 6.- La sustitución del mandatario. 7.- Obligaciones del mandante. 8.- Pluralidad de sujetos. 9.- Efectos del mandato. Relaciones con terceros. 10.- Extinción del mandato. 11.- Continuación de los efectos del mandato una vez producida la causa de extinción.

Lección 42: El contrato de depósito. 1.- El depósito voluntario y el necesario: 1.1.- Concepto, caracteres y clases; 1.2.- Sujetos; 1.3.- Obligaciones del depositario y del depositante; 1.4.- Terminación del depósito; 1.5.- Depósito necesario. 2.- Los depósitos irregulares: cuestiones generales. 2.1.- Depósitos de cosas infungibles. 2.2.- Depósito de cosas fungibles. 3.- El secuestro: Secuestro convencional. Secuestro judicial.

Lección 43: El contrato de préstamo. 1.- El préstamo en general: 1.1.- Préstamo y comodato. 1.2.- Su condición de "contratos reales". 2.- El comodato: 2.1.- Conceptos generales: naturaleza y presupuestos; duración; transmisión. 2.2.- Posición del comodatario. 2.3.- Posición del comodante. 2.4.- El precario. 3.- El mutuo: 3.1.- Concepto y requisitos: capacidad; la obligación de restituir; el tiempo. 3.2.- El préstamo a interés: la cuestión de la bilateralidad; el pago de intereses no pactado. 3.3.- La prohibición de la usura. 3.4.- Créditos de consumo: ámbito, forma, efectos.

Lección 44: Contratos de financiación. 1.- El contrato de *leasing* en general. 2.- El *leasing* financiero. 2.1.- Descripción. 2.2.- Naturaleza jurídica. 2.3.- Régimen del *leasing* financiero. 2.4.- Las condiciones generales en el *leasing* financiero. 3.- El *leasing* inmobiliario: 3.1.- Idea general y caracteres. 3.2.- Naturaleza y régimen jurídico. 3.3.- El Registro de la propiedad. 4.- El *lease-back*. 5.- El contrato de *factoring*. 5.1.- Los pactos. 5.2.- Calificación jurídica.

Lección 45: El contrato de sociedad. 1.- Concepto y elementos esenciales. 2.- Personalidad jurídica de las sociedades civiles. 3.- Clases de sociedades. 4.- El contrato de sociedad. 5.- La condición de socio. 6.- Las aportaciones de los socios. 7.- Gestión de la sociedad. 8.- Deudas y responsabilidad. 9.- Distribución de ganancias y pérdidas. 10.- Extinción de la sociedad. 11.- Liquidación.

Lección 46: Contratos que dirimen una controversia jurídica. I. La Transacción. 1.- Concepto. 2.- Presupuesto y objeto de la transacción. 3.- La causa. 4.- Capacidad para transigir. 5.- Forma e interpretación de la transacción. 6.- Naturaleza. 7.- Efectos. 8.- La transacción judicial. 9.- Invalidez de la transacción. 9.- En particular, el error en la transacción. 10.- Ineficacia sobrevenida de la transacción. II. El Arbitraje. 1.- Concepto, naturaleza, materias excluidas del arbitraje y clases. 2.- Establecimiento de arbitraje: el convenio arbitral: 2.1.- Ideas generales. 2.2.- Capacidad y legitimación. 2.3.- Objeto. 2.4.- Forma. 2.5.- Contenido. 2.6.- Establecimiento del arbitraje por voluntad unilateral: el arbitraje testamentario. 3.- Los árbitros: 3.1.- Capacidad y prohibiciones. 3.2.- Número y designación de árbitros. 3.3.- Recusación y sustitución de los árbitros. 4.- Relación árbitros-partes interesadas: 4.1.- Aceptación de los árbitros. 4.2.- El contrato de dación y recepción de arbitraje. 5.- El procedimiento arbitral: 5.1.- Idea general. 5.2.- Desarrollo. 6.- El laudo arbitral: 6.1.- Concepto. 6.2.- Estructura. 6.3.- Efectos del laudo. 6.4.- Impugnación del laudo.

Lección 47: Contratos de garantía. 1.- Contrato de garantía real: Hipoteca, Prenda y Anticresis. 1.1.- Concepto y disposiciones comunes a la prenda e hipoteca; 1.2.- Contrato y derecho real de garantía: requisitos, obligaciones susceptibles de ser garantizadas, la promesa de constitución de la garantía; 1.3.- El llamado "fiador real"; 1.4.- La realización de valor del objeto de la garantía; 1.5.- La prohibición del pacto comisorio; 1.6.- Indivisibilidad de la garantía; 1.7.- La anticresis. 2.- La fianza: 2.1.- Concepto y caracteres; 2.2.- Clases; 2.3.- Estructura: sujetos y obligación garantizada 2.4.- Constitución; 2.5.- Contenido: relaciones entre los intervinientes (deudor, fiador, acreedor), derechos y obligaciones. Acciones de cobertura, regreso y subrogación. Beneficio de excusión y la fianza solidaria. 2.6.- Pluralidad de fiadores; 2.7.- Vicisitudes; 2.8.- Subfianza y contragarantías; 2.9.- Extinción. 3.- Figuras afines a la fianza: 3.1.- La llamada fianza por deuda propia; 3.2.- La promesa del hecho de tercero; 3.3.- La "fideiussio indemnitis". 4.- Otras Garantías: 4.1.- Garantías o avales a primer requerimiento; 4.2.- Los seguros de caución; 4.3.- Las "cartas de patrocinio".

Lección 48: Contratos aleatorios. 1.- Concepto y distinciones. I.- *El juego y la apuesta*. 1.- Concepto legal. 2.- Juego no prohibido. 3.- Juego prohibido. II. *El contrato de seguro*: 1.- Concepto y naturaleza. 2.- La disciplina de la actividad aseguradora. 3.- La protección al consumidor del seguro. 4.- Carácter civil o mercantil del contrato. 5.- Elementos del contrato. Duración. 6.- Efectos del contrato. III. *El contrato de renta vitalicia*: 1.- Renta, contrato y vida. 2.- Finalidad económica de la renta. 3.- El contrato de renta vitalicia. 4.- Sujetos del contrato. 5.- Elementos objetivos. 6.- El derecho a la renta y su defensa. 7.- Extinción del derecho. 8.- El contrato vitalicio.

METODOLOGÍA DOCENTE:

Impartición de lecciones teóricas con gran carga práctica, por parte del Profesor responsable de la asignatura. Relación constante entre el Profesor y los alumnos a través de la plataforma de enseñanza a distancia de la Universidad de Salamanca, EUDORED (<http://eudored.usal.es>),

que se utilizará tanto para entregar materiales a los alumnos como para que éstos realicen determinadas actividades que se propondrán a lo largo del curso, autoevaluaciones, entrega de prácticas, etc.

Se propondrán a lo largo del curso seminarios interdisciplinares como actividades externas, con el fin de complementar los conocimientos adquiridos y adquirir nociones sobre los diferentes escenarios de actuación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La calificación final será el resultado de la suma de las calificaciones obtenidas en los exámenes presenciales (modalidad a determinar a comienzo del curso) y la participación en las actividades propuestas a lo largo del curso, que muestren el trabajo y progresos alcanzados por el alumno, en el porcentaje que se indicará al comienzo del año académico.

PRERREQUISITOS:

Se recomienda, aunque no es imprescindible, haber cursado primero Derecho Civil I.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Se indicará a lo largo del curso, en función de las materias. En todo caso, pueden utilizarse como apoyo, a lo largo del curso, las últimas ediciones de cualesquiera de los siguientes manuales:

ALBALADEJO, *Derecho civil*, T. II, Vol. 1, y 2, Barcelona, J.M. Bosch

Curso de Derecho Civil español. Obligaciones y contratos, Tomo II, Barcelona, J.M. Bosch

BADOSA COLL, *Dret d'obligacions*, Barcelona.

BERCOVITZ, R., *Manual de Derecho Civil: Obligaciones. Contratos*, Madrid, Bercal.

CASTÁN, *Derecho civil español, común y foral*, T. III, Vols. 1 y 2, (puestos al día por García Cantero y Ferrandis Viella), Madrid.

DÍEZ PICAZO, *Fundamentos de Derecho civil patrimonial*, Vol. 1 Madrid, Tecnos, 1986.-

- *Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial*, vol. 1: *Introducción y teoría del contrato*, Madrid, Civitas

- *Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial*, vol. 2: *Las relaciones obligatorias*, Madrid, Civitas

DÍEZ PICAZO – GULLÓN, *Sistema de Derecho civil*, T. II, Madrid, Tecnos.

Instituciones de Derecho Civil, vol.1/2, Madrid, Tecnos.

LACRUZ BERDEJO, (Sancho Rebullida, Luna Serrano, Delgado Echevarría, Rivero Hernández, Rams Albesa), *Elementos de Derecho civil*, T. II, Vols. 1, 2 y 3.-

LASARTE ÁLVAREZ, *Principios de Derecho Civil*, t. II: *Derecho de obligaciones* t. III: *Contratos*, 4ª ed., Madrid, Trivium .

LETE DEL RIO, *Derecho de obligaciones*, vol.1 3ª ed. -vol.2, 2ª ed., Madrid, Tecnos

MORO ALMARAZ/SANCHEZ CID, *Nociones básicas de Derecho Civil*, Madrid, Tecnos.

PUIG I FERRIOL, GETE, GIL, HUALDE y otros, *Manual de Derecho civil*. Tomos II y III., Madrid, Marcial Pons.

ROGEL VIDE, *Derecho de obligaciones y contratos*, Manuales jurídicos de bolsillo, Barcelona, J.M.Bosch.

VALPUESTA (coord.), BLASCO, CAPILLA, LÓPEZ, MONTES, ORDUÑA, ROCA, *Derecho de obligaciones y contratos*, Valencia, Tirant lo Blanch

Será imprescindible el manejo del Código Civil y de los distintos textos legales a los que se irá haciendo referencia a lo largo del curso, en su redacción vigente.

0861 • PROGRAMA DE DERECHO CIVIL II: OBLIGACIONES Y CONTRATOS

Departamento: DERECHO PRIVADO
Carácter: TRONCAL Curso: TERCERO Grupo: III (Mañana) Duración: Anual
Créditos totales: 12 Créditos teóricos: 9 Créditos prácticos: 3
Profesor o Profesores responsables: Prof. Dr. D. Juan Pablo Aparicio Vaquero

OBJETIVOS:

Los objetivos básicos en la asignatura se dirigen, por un lado, a conseguir que el alumno domine los conceptos centrales del Derecho de Obligaciones y Contratos y, en segundo lugar, a formar a los alumnos para que sepan utilizar con facilidad los conocimientos jurídicos adquiridos en la solución de los problemas prácticos (de compraventas, arrendamientos, préstamos, daños, etc.).

Se busca especialmente que el alumno alcance: a) la capacidad de aprender a trabajar de forma autónoma; b) la capacidad de comunicarse de forma oral y escrita y de trabajar en equipo; y c) la capacidad de aplicar sus conocimientos jurídicos a la práctica. Todo ello, aplicado preferentemente a lo que es la materia y contenidos del curso: el Derecho de Obligaciones y Contratos: Fuentes y dinámica de de las obligaciones, teoría general del contrato, contratos en particular y responsabilidad extracontractual.

PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)**I. TEORÍA DE LA OBLIGACIÓN**

A) OBLIGACIÓN Y DERECHO DE OBLIGACIONES

Lección 1: El Derecho Patrimonial y la relación jurídica obligacional. 1.- El Derecho Civil Patrimonial y el Derecho de Obligaciones. Concepto y posición en el sistema de Derecho Privado. 2.- La unificación del Derecho Patrimonial europeo. 3.- La noción de "obligación": 3.1.- El concepto de obligación en el Código Civil; 3.2.- Deber jurídico y obligación; 3.3.- Derecho de crédito y derechos reales; 3.4.- Formación doctrinal del concepto y modernas concepciones

Lección 2: Estructura de la obligación. 1.- Elementos esenciales de la obligación. 2.- Sujetos. Indeterminación subjetiva: 2.1.- La oferta o promesa hecha al público; 2.2.- Títulos al portador; 2.3.- Obligaciones "propter rem". 3.- Objeto de la obligación. La prestación: caracteres. La pretendida necesidad de patrimonialidad de la prestación. 4.- El vínculo jurídico. Contenido. 5.- La obligación natural. Concepto. Naturaleza. Significación actual. Efectos. Supuestos en el ordenamiento español.

Lección 3: Clases de obligaciones (I): Pluralidad de sujetos. 1.- La tipología obligatoria basada en la unidad y pluralidad de sujetos. 2.- Obligaciones mancomunadas y solidarias: Concepto y distinción. 3.- Las obligaciones mancomunadas: Régimen jurídico. La presunción de no solidaridad y su transformación por la jurisprudencia y legislación especial. 4.- Las obligaciones solidarias: 4.1.- Caracteres; 4.2.- Naturaleza jurídica; 4.3.- Clases; 4.4.- La solidaridad pasiva: relaciones externas e internas. Propagación de efectos y derecho de regreso. 4.5.- La solidaridad activa: relaciones, cobro y gestión del crédito.

Lección 4: Clases de obligaciones (II): Por la prestación, por el vínculo o por las circunstancias de la obligación. 1.- De dar y de hacer. Las llamadas obligaciones de medio y de resultado. 2.- Positivas y negativas. 3.- Genéricas y específicas. 4.- Divisibles e indivisibles. Las obligaciones indivisibles con pluralidad de sujetos. 5.- Principales y accesorias. 6.- Alternativas y facultativas. 7.- Unilaterales y bilaterales. 8.- Puras, condicionales y a término.

Lección 5: Clases de obligaciones (III): Obligaciones pecuniarias. 1.- Obligaciones pecuniarias: 1.1.- Concepto y caracteres; 1.2.- Deudas de dinero y deudas de valor; 1.3.- El principio nominalista en la legislación española. Las cláusulas de estabilización; 1.4.- El pago de las

deudas de dinero y las obligaciones en moneda extranjera 2.- Obligaciones de intereses. El anatocismo. 3.- La obligación de indemnizar el "id quod interest".

B) DINÁMICA DE LA OBLIGACIÓN

Lección 6: Nacimiento de las obligaciones. 1.- Fuentes de la obligación. Evolución histórica y sistemas actuales. 2.- La voluntad unilateral como fuente de las obligaciones. 3.- Fuentes de las obligaciones en la legislación española. 4.- La prueba de las obligaciones.

Lección 7: Protección y aseguramiento del crédito (I): Garantías del crédito. 1.- Las garantías en general. 2.- Cláusula penal o pena convencional: 2.1.- Concepto, funciones y caracteres; 2.2.- Modalidades y régimen jurídico; 2.3.- La moderación judicial de la pena. 3.- Arras: 3.1.- Régimen común y arras confirmatorias; 3.2.- Arras penales; 3.3.- Arras penitenciales. 4.- Derecho de retención. 5.- La fianza (*remisión a Lección 47*). 6.- Garantías independientes o autónomas (*remisión a Lección 47*): 6.1.- Garantías o avales a primer requerimiento; 6.2.- Los seguros de caución; 6.3.- Las "cartas de patrocinio".

Lección 8: Protección y aseguramiento del crédito (II): La defensa del crédito y las situaciones de concurrencia. 1.- Medidas conservativas: 1.1.- Concepto y supuestos; 1.2.- Acción subrogatoria; 1.3.- Acción pauliana o revocatoria. 2.- El principio de la responsabilidad patrimonial universal: art. 1911 Cc. 3.- Concurso de acreedores.

Lección 9: El cumplimiento de las obligaciones (I). 1.- El pago o cumplimiento de las obligaciones: concepto y función. 2.- Naturaleza jurídica del pago. 3.- Requisitos subjetivos y objetivos: 3.1.- Los sujetos del pago; 3.2.- La exactitud de la prestación; 3.3.- El moderno concepto de "conformidad". 4.- Medios especiales de pago: 4.1.- Pago con tarjeta y formas electrónicas de pago; 4.2.- El pago mediante ingreso en cuenta corriente o cuenta de ahorro. 5.- Tiempo, lugar y prueba del pago. 6.- Imputación de pagos: régimen jurídico.

Lección 10: El cumplimiento de las obligaciones (II). 1.- Subrogados del pago: Concepto y supuestos. 2.- Dación en pago: Concepto, requisitos y efectos. 3.- Pago por cesión de bienes: concepto, requisitos y efectos. 4.- Ofrecimiento de pago y consignación judicial. 5.- Otros supuestos discutidos.

Lección 11: Incumplimiento de las obligaciones (I): La lesión del crédito. 1.- Lesión del crédito, incumplimiento de la obligación e imputación del incumplimiento. 2.- El principio del "favor debitoris" y la cooperación del acreedor al cumplimiento (mora del acreedor). 3.- La mora del deudor: 3.1.- Concepto; 3.2.- Requisitos. Intimación y mora automática; 3.3.- La mora en las obligaciones sinalagmáticas; 3.4.- Efectos de la mora; 3.5.- El cese de la mora. 4.- Incumplimiento definitivo de la obligación. Imposibilidad sobrevenida. Ejecución defectuosa de la prestación: 4.1.- Incumplimiento definitivo, imposibilidad sobrevenida y frustración del fin del contrato; 4.2.- La ejecución defectuosa de la prestación y la llamada "falta de conformidad" (*remisión a Lección 31*).

Lección 12: Incumplimiento de las obligaciones (II): Imputabilidad y responsabilidad. 1.- Responsabilidad contractual: Diferencias y coexistencia con la responsabilidad extracontractual. Las tesis sobre la unificación de la responsabilidad (*remisión a Lección 26*). 2.- Responsabilidad del deudor: 2.1.- Criterios de imputación: subjetivos, objetivos y por culpa o conducta de los auxiliares; 2.2.- Causas de exoneración: Caso fortuito y fuerza mayor; 2.3.- Pactos modificativos de la responsabilidad. 3.- Acciones de cumplimiento y resolución. 4.- Daño resarcible y resarcimiento. 5.- Responsabilidad del acreedor: Las cargas del acreedor y significado y alcance de la mora del acreedor. 6.- La responsabilidad de un tercero en la lesión del derecho de crédito.

Lección 13: Modificación de las obligaciones (I). 1.- Concepto, significado y clases. 2.- Alteración y novación. La indefinición del Código civil español. Clases de novación. 3.- El cambio de deudor: 3.1.- Planteamiento. 3.2.- El cambio de deudor en el Derecho español. Planteamiento, problemática y formas de realizarlo: 4.1.- La delegación de deuda. 4.2.- La expromisión. 4.3.- La asunción de deuda.

Lección 14: Modificación de las obligaciones (II). 1.- Transmisión activa: concepto y supuestos. 2.- Cesión de créditos: delimitación, requisitos y efectos. 3.- La subrogación: concepto y delimitación. Clases. Requisitos y efectos. 4.- La cesión del contrato: concepto, admisibilidad y regulación jurídica.

Lección 15: Extinción de las obligaciones. 1.- Concepto y formas. 2.- El pago: forma extintiva y satisfactoria de la obligación (*remisión a Lección 9*). 3.- Receso y mutuo acuerdo. 4.- Resolución por incumplimiento (*remisión a Lección 12*). 5.- Pérdida de la cosa debida e imposibilidad sobrevenida de la prestación (*remisión a Lección 11*). 6.- Condonación. 7.- Novación (*remisión a Lección 13*). 8.- Confusión. 9.- Compensación.

II. FUENTES DE LA OBLIGACIÓN

A) EL CONTRATO

Lección 16: El contrato. 1.- El contrato y su función económico-jurídica. 2.- Formación histórica del concepto de contrato. La crisis del contrato. 3.- Fundamento de la obligatoriedad del contrato. 4.- Principios que inspiran el moderno Derecho de la Contratación. 5.- Sistemas de contratación.

Lección 17: Clasificación de los contratos. 1.- Los criterios de clasificación. 2.- Contratos unilaterales y bilaterales. 3.- Contratos onerosos, gratuitos y remuneratorios. 4.- Contratos aleatorios y conmutativos. 5.- Contratos consensuales, reales y formales. 6.- Contratos negociados, de adhesión y contratos normados. 7.- Los llamados "contratos forzosos". 8.- Las relaciones contractuales de hecho (contratos fácticos). 9.- Contratos típicos y atípicos (referencias a *leasing*, *factoring*, *engineering*, y *franchising*). Contratos mixtos y uniones de contratos.

Lección 18: Requisitos del contrato (I). 1.- Concepto y enumeración. 2.- El consentimiento contractual: 2.1.- Concepto y valor jurídico; 2.2.- La capacidad para contratar. Incapacidad, prohibiciones y autocontrato. 2.3.- La declaración de la voluntad contractual; 2.4.- Vicios de la voluntad: error, dolo, violencia, intimidación.

Lección 19: Requisitos del contrato (II). 1.- La causa: 1.1.- Concepto y teorías. La causa en el Derecho español; 1.2.- Requisitos, con especial atención a la ausencia de causa y la causa ilícita; 1.3.- Los llamados "contratos abstractos". 2.- El objeto. 3.- La forma: 3.1.- Concepto y funciones; 3.2.- La forma en el Código Civil español; 3.3.- La revitalización del requisito de la forma en la contratación moderna; 3.4.- El documento contractual. 4.- Los llamados "elementos accidentales": condición, término y modo.

Lección 20: Formación del contrato. 1.- El sistema del Código Civil (contratación individualizada). 2.- Tratos preliminares, responsabilidad precontractual y buena fe "in contrahendo". 3.- La oferta del contrato: concepto, requisitos y efectos. 4.- La aceptación del contrato: concepto, requisitos, clases y efectos. 5.- Momento y lugar de perfección del contrato. 6.- El precontrato. 7.- El contrato de opción. 8.- Consumo, contratación en masa y contratos de adhesión: 8.1.- La formación del contrato mediante utilización de condiciones generales (*remisión a Lección 23*); 8.2.- Formación y perfección de los contratos a distancia (en particular, los contratos electrónicos); 8.3.- La ejecución del contrato a distancia; 8.4.- El derecho de desistimiento y la posibilidad de resolución del contrato.

Lección 21: Eficacia del contrato. 1.- Fundamento de la fuerza vinculante del contrato (*remisión a Lección 16*). 2.- Eficacia general del contrato. Alteración de las circunstancias y revisión contractual. 3.- Efectos del contrato entre las partes contratantes. 4.- Eficacia de los contratos con relación a terceros: 4.1.- Las estipulaciones en favor de tercero; 4.2.- Los contratos en daño de tercero; 4.3.- El contrato a cargo de tercero; 4.4.- El contrato por persona a designar. 5.- La interpretación e integración contractual.

Lección 22: Ineficacia del contrato. 1.- Concepto y clases de ineficacia. 2.- Nulidad. Causas y efectos. 3.- Anulabilidad. Causas y efectos. 4.- Rescisión: significado, supuestos y efectos. 5.- Otros tipos y causas de ineficacia: mutuo disenso, decisión unilateral y resolución por incumplimiento de la contraparte (*remisión a Lección 12*).

Lección 23: Condiciones generales de la contratación y contratos de adhesión. 1.- La quiebra de los principios esenciales de la contratación tradicional: libertad e igualdad. Evolución doctrinal, jurisprudencial y legislativa. 2.- Condiciones generales, contratos de adhesión y cláusulas abusivas. 3.- Controles de inclusión, legalidad y contenido (las cláusulas abusivas). 4.- La ineficacia de las condiciones generales. 5.- La ineficacia de las cláusulas abusivas en los contratos de consumo. 6.- El control abstracto: las acciones colectivas y el Registro de Condiciones Generales de la Contratación.

B) LOS ACTOS LÍCITOS E ILÍCITOS. DERECHO DE DAÑOS

Lección 24: El acto lícito como fuente de las obligaciones. 1.- Los llamados "cuasicontratos": 1.1.- Concepto, caracteres u supuestos; 1.2.- Origen histórico de la categoría, crítica y significación actual. 2.- Gestión de negocios ajenos: 2.1.- Concepto y requisitos; 2.2.- Régimen jurídico; 2.3.- Gestiones especiales. 3.- Pago de lo indebido: concepto, ejercicio de la acción restitutoria, efectos.

Lección 25: El enriquecimiento sin causa. 1.- Doctrina de la atribución patrimonial y su causa. 2.- Concepto y origen histórico. Fundamento de la prohibición, papel de la jurisprudencia en el Derecho español y significado actual. 3.- Requisitos y efectos. 4.- Características de la acción. 5.- "Actio in rem verso".

Lección 26: Responsabilidad civil extracontractual (I). 1.- Noción de responsabilidad civil extracontractual: 1.1.- Concepto y terminología; 1.2.- Historia. La evolución hacia la responsabilidad objetiva o por riesgo; 1.3.- Problemática. 2.- Tipos de responsabilidad y concurrencias: 2.1.- Responsabilidad contractual y extracontractual; 2.2.- Responsabilidad civil y penal. Responsabilidad civil en el Código Penal y tensiones de la dualidad; 2.3.- Responsabilidad civil de las Administraciones Públicas y jurisdicción; 2.4.- Responsabilidad laboral y civil. 3.- Presupuestos de la responsabilidad extracontractual por hecho propio: 3.1.- Acción u omisión, sujetos (pluralidad de autores) y antijuridicidad; 3.2.- Los criterios de imputación de la responsabilidad; 3.3.- El daño; 3.4.- La relación de causalidad; 3.5.- Circunstancias atenuantes o excluyentes; 4.- La valoración y el resarcimiento del daño. 5.- Ejercicio y prescripción de la acción. 6.- Prevención y obligación de asegurarse: el seguro de responsabilidad civil.

Lección 27: Responsabilidad civil extracontractual (II). 1.- La responsabilidad por hecho ajeno: 1.1.- Significado, caracteres y regulación. Supuestos recogidos en el Cc. y posibilidad de admitir otros; 1.2.- Padres y tutores; 1.3.- Empresarios; 1.4.- Titulares de centros docentes; 1.5.- El derecho de repetición. 2.- La responsabilidad por los daños causados por animales y cosas inanimadas: 2.1.- Por animales en general y por las piezas de caza; 2.2.- Por las cosas: ruina de los edificios, actividades potencialmente peligrosas o nocivas y cosas arrojadas o caídas desde una casa.

Lección 28: Responsabilidad civil extracontractual (III). Leyes especiales: 1.- Los regímenes especiales de responsabilidad. 2.- La responsabilidad en el ámbito de los contratos de consumo: El Texto Refundido de la Ley General de Defensa de los Consumidores y Usuarios. 3.- Responsabilidad por daños causados en el uso y circulación de vehículos de motor. La valoración de los daños personales. 4.- La responsabilidad de las administraciones públicas. 5.- Daños al medio ambiente. Ruidos. 6.- Otros supuestos especiales: navegación aérea, daños nucleares, caza.

Lección 29: Responsabilidad precontractual (remisión a Lección 20). 1.- La etapa precontractual: Determinación y relevancia práctica. 2.- La buena fe *in contrahendo*: alcance y contenido. 3.- Responsabilidad precontractual: noción y actos que la engendran. Su configuración jurídica.

III. LOS CONTRATOS EN PARTICULAR

Lección 30: Compraventa y permuta. 1.- Concepto y estructura de la compraventa. 2.- Analogías y diferencias entre compraventa y permuta. 3.- Régimen jurídico de la permuta. La permuta de solar o edificación por vivienda o local a construir (futuras). 4.- Compraventa civil y mercantil. El complejo régimen jurídico de las compraventas en la actualidad. Problemas de calificación y competencias de regulación. Las compraventas de consumo. 5.- La perfección de la compraventa: 5.1.- Capacidad. Prohibiciones de comprar y vender; 5.2.- Objeto: la cosa y el precio; 5.3.- Forma. 6.- La cuestión de la transmisión de la propiedad en la compraventa.

Lección 31: Compraventa (I). 1.- Obligaciones del comprador. Pago del precio. 2.- Obligaciones del vendedor: 2.1.- Conservación de la cosa. El riesgo en la compraventa. 2.2.- Entrega de la cosa. La venta de cosa ajena. Casos en que no procede el cumplimiento de la obligación de entregar. Compraventa de cosa futura y compraventa con reserva de dominio (remisión a Lección 32). 2.3.- Saneamiento por evicción y vicios ocultos. 2.4.- Las faltas de conformidad en contratos de consumo: prueba y régimen de garantía.

Lección 32: Compraventa (II). 1.- Pactos especiales en la compraventa: 1.1.- Retracto; 1.2.- Reserva de dominio; 1.3.- Venta en calidad de ensayo o prueba (remisión a Lección 33); 1.4.- Pacto de exclusiva; 1.5.- Ley "Commissoria". 2.- La doble venta. 3.- Extinción de la compraventa.

Lección 33: Compraventa (III). Tipos y regímenes específicos. 1.- Introducción. 2.- Venta a plazos de bienes muebles. 3.- Ventas celebradas fuera de establecimientos mercantiles. 4.- Las ventas especiales de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista. Ventas a distancia y por Internet (*remisión a Lección 20*). 5.- Compraventa por subasta. 6.- Venta de herencia (*remisión a la asignatura Derecho Civil IV*).

Lección 34: La donación. 1.- Concepto y naturaleza jurídica. Elementos estructurales. 2.- Capacidad para ser donante y donatario. 3.- Objeto. Límites impuestos por la Ley. 4.- Causa. 5.- Requisitos formales. 6.- La perfección de la donación. 7.- Contenido y efectos: derechos y obligaciones de las partes. 8.- Clases de donaciones. 9.- Revocación y reducción de donaciones.

Lección 35: El arrendamiento en general. 1.- El arrendamiento como categoría general. 2.- Arrendamiento de cosas: noción, elementos, contenido. 3.- Enajenación y gravamen del derecho del arrendatario. 4.- Extinción. 5.- Desahucio.

Lección 36: Arrendamientos urbanos. 1. Evolución legislativa y Derecho vigente. 2. Contratos sometidos y excluidos de la Ley de Arrendamientos Urbanos. El arrendamiento de vivienda y para uso distinto al de vivienda. Los arrendamientos de temporada. 3. Régimen jurídico de los arrendamientos de vivienda: 3.1. La renta. Actualización y revisión. 3.2. La fianza. 3.3. Duración de los contratos. Prórroga legal. La continuidad en el arrendamiento. El arrendamiento de vivienda y las situaciones familiares del arrendatario. 3.4. Uso y conservación de la cosa: Obras, reparaciones y mejoras. 3.5. Derechos de adquisición preferente del arrendatario. 3.6. Subarriendo, cesión, subrogación y sucesión. 4. Régimen jurídico de los arrendamientos para uso distinto al de vivienda. 5. Derecho transitorio.

Lección 37: Arrendamientos rústicos. 1.- Precedentes históricos. 2.- La Ley de Arrendamientos Rústicos de 26 de noviembre de 2003: carácter de sus normas, habilitación competencial, ámbito de aplicación de irretroactividad. 3.- Arrendamientos sometidos a la ley especial y contratos excluidos de ella. 4.- Requisitos del arrendamiento rústico: 4.1.- Capacidad de los contratantes. 4.2.- Objeto del arrendamiento rústico. 4.3.- Forma. 5.- Duración del arrendamiento rústico. 6.- Gastos y mejoras. 7.- Enajenación, cesión y subarriendo. 8.- Los derechos de tanteo, retracto y adquisición preferente. 10.- Expropiación. 11.- Normas procesales. 12.- Arbitraje. 13.- Información sobre registros de arrendamientos rústicos.

Lección 38: Contratos parciarios. 1.- Aparcería: concepto, naturaleza, tipificación legal y régimen jurídico del Código civil. 2.- La aparcería agrícola: 2.1.- Concepto y régimen legal; 2.2.- Elementos del contrato; 2.3.- Duración y contenido; 2.4.- Extinción; 2.5.- Aparcería asociativa.

Lección 39: Contratos sobre prestación de actividad ajena (I): Contratos de servicios. 1.- Concepto y caracteres. El desfase entre el régimen del Cc y su importancia en la práctica. Los profesionales liberales y Colegios Profesionales. 2.- Objeto. 3.- Obligaciones de las partes contratantes. 4.- Duración y extinción del contrato. 5.- Los trabajadores domésticos y asalariados en el Código civil y su régimen especial. 6.- La prestación de servicios (en especial, de intermediación) en la Sociedad de la Información.

Lección 40: Contratos sobre prestación de actividad ajena (II): Contratos de obra y transporte. 1.- Contrato de obra: 1.1.- Concepto y régimen jurídico; 1.2.- Contrato de obra con suministros materiales; 1.3.- elementos personales; 1.4.- Obligaciones de las partes; 1.5.- Los riesgos y la ejecución viciosa de la obra; 1.6.- Incumplimiento del contrato de obra; 1.7.- La responsabilidad del artículo 1591 Cc; 1.8.- Extinción; 1.9.- Tutela jurídica de los créditos derivados del contrato. 2.- Valoración y nuevas perspectivas del contrato de obra regulado por el Código civil. Las aportaciones jurisprudenciales. Los diversos intentos de modificación del Código civil. 3.- Contrato de transporte. 4.- Contratos de edición y explotación de derechos de autor.

Lección 41: El contrato de mandato. 1.- Concepto y caracteres. 2.- Distinción del mandato con la representación y con el arrendamiento de servicios. 3.- Clases. 4.- Elementos del contrato. 5.- Obligaciones del mandatario. 6.- La sustitución del mandatario. 7.- Obligaciones del mandante. 8.- Pluralidad de sujetos. 9.- Efectos del mandato. Relaciones con terceros. 10.- Extinción del mandato. 11.- Continuación de los efectos del mandato una vez producida la causa de extinción.

Lección 42: El contrato de depósito. 1.- El depósito voluntario y el necesario: 1.1.- Concepto, caracteres y clases; 1.2.- Sujetos; 1.3.- Obligaciones del depositario y del depositante; 1.4.- Terminación del depósito; 1.5.- Depósito necesario. 2.- Los depósitos irregulares: cuestiones generales. 2.1.- Depósitos de cosas infungibles. 2.2.- Depósito de cosas fungibles. 3.- El secuestro: Secuestro convencional. Secuestro judicial.

Lección 43: El contrato de préstamo. 1.- El préstamo en general: 1.1.- Préstamo y comodato. 1.2.- Su condición de “contratos reales”. 2.- El comodato: 2.1.- Conceptos generales: naturaleza y presupuestos; duración; transmisión. 2.2.- Posición del comodatario. 2.3.- Posición del comodante. 2.4.- El precario. 3.- El mutuo: 3.1.- Concepto y requisitos: capacidad; la obligación de restituir; el tiempo. 3.2.- El préstamo a interés: la cuestión de la bilateralidad; el pago de intereses no pactado. 3.3.- La prohibición de la usura. 3.4.- Créditos de consumo: ámbito, forma, efectos.

Lección 44: Contratos de financiación. 1.- El contrato de *leasing* en general. 2.- El *leasing* financiero. 2.1.- Descripción. 2.2.- Naturaleza jurídica. 2.3.- Régimen del *leasing* financiero. 2.4.- Las condiciones generales en el *leasing* financiero. 3.- El *leasing* inmobiliario: 3.1.- Idea general y caracteres. 3.2.- Naturaleza y régimen jurídico. 3.3.- El Registro de la propiedad. 4.- El *lease-back*. 5.- El contrato de *factoring*. 5.1.- Los pactos. 5.2.- Calificación jurídica.

Lección 45: El contrato de sociedad. 1.- Concepto y elementos esenciales. 2.- Personalidad jurídica de las sociedades civiles. 3.- Clases de sociedades. 4.- El contrato de sociedad. 5.- La condición de socio. 6.- Las aportaciones de los socios. 7.- Gestión de la sociedad. 8.- Deudas y responsabilidad. 9.- Distribución de ganancias y pérdidas. 10.- Extinción de la sociedad. 11.- Liquidación.

Lección 46: Contratos que dirimen una controversia jurídica. I. La Transacción. 1.- Concepto. 2.- Presupuesto y objeto de la transacción. 3.- La causa. 4.- Capacidad para transigir. 5.- Forma e interpretación de la transacción. 6.- Naturaleza. 7.- Efectos. 8.- La transacción judicial. 9.- Invalidez de la transacción. 9.- En particular, el error en la transacción. 10.- Ineficacia sobrevinida de la transacción. II. El Arbitraje. 1.- Concepto, naturaleza, materias excluidas del arbitraje y clases. 2.- Establecimiento de arbitraje: el convenio arbitral: 2.1.- Ideas generales. 2.2.- Capacidad y legitimación. 2.3.- Objeto. 2.4.- Forma. 2.5.- Contenido. 2.6.- Establecimiento del arbitraje por voluntad unilateral: el arbitraje testamentario. 3.- Los árbitros: 3.1.- Capacidad y prohibiciones. 3.2.- Número y designación de árbitros. 3.3.- Recusación y sustitución de los árbitros. 4.- Relación árbitros-partes interesadas: 4.1.- Aceptación de los árbitros. 4.2.- El contrato de dación y recepción de arbitraje. 5.- El procedimiento arbitral: 5.1.- Idea general. 5.2.- Desarrollo. 6.- El laudo arbitral: 6.1.- Concepto. 6.2.- Estructura. 6.3.- Efectos del laudo. 6.4.- Impugnación del laudo.

Lección 47: Contratos de garantía. 1.- Contrato de garantía real: Hipoteca, Prenda y Anticresis. 1.1.- Concepto y disposiciones comunes a la prenda e hipoteca; 1.2.- Contrato y derecho real de garantía: requisitos, obligaciones susceptibles de ser garantizadas, la promesa de constitución de la garantía; 1.3.- El llamado “fiador real”; 1.4.- La realización de valor del objeto de la garantía; 1.5.- La prohibición del pacto comisorio; 1.6.- Indivisibilidad de la garantía; 1.7.- La anticresis. 2.- La fianza: 2.1.- Concepto y caracteres; 2.2.- Clases; 2.3.- Estructura: sujetos y obligación garantizada. 2.4.- Constitución; 2.5.- Contenido: relaciones entre los intervinientes (deudor, fiador, acreedor), derechos y obligaciones. Acciones de cobertura, regreso y subrogación. Beneficio de excusión y la fianza solidaria. 2.6.- Pluralidad de fiadores; 2.7.- Vicisitudes; 2.8.- Subfianza y contragarantías; 2.9.- Extinción. 3.- Figuras afines a la fianza: 3.1.- La llamada fianza por deuda propia; 3.2.- La promesa del hecho de tercero; 3.3.- La “fideiussio indemnitis”. 4.- Otras Garantías: 4.1.- Garantías o avales a primer requerimiento; 4.2.- Los seguros de caución; 4.3.- Las “cartas de patrocinio”.

Lección 48: Contratos aleatorios. 1.- Concepto y distinciones. I.- *El juego y la apuesta*. 1.- Concepto legal. 2.- Juego no prohibido. 3.- Juego prohibido. II. *El contrato de seguro*: 1.- Concepto y naturaleza. 2.- La disciplina de la actividad aseguradora. 3.- La protección al consumidor del seguro. 4.- Carácter civil o mercantil del contrato. 5.- Elementos del contrato. Duración. 6.- Efectos del contrato. III. *El contrato de renta vitalicia*: 1.- Renta, contrato y vida. 2.- Finalidad económica de la renta. 3.- El contrato de renta vitalicia. 4.- Sujetos del contrato. 5.- Elementos objetivos. 6.- El derecho a la renta y su defensa. 7.- Extinción del derecho. 8.- El contrato vitalicio.

METODOLOGÍA DOCENTE:

Impartición de lecciones teóricas con gran carga práctica, por parte del Profesor responsable de la asignatura. Relación constante entre el Profesor y los alumnos a través de la plataforma de enseñanza a distancia de la Universidad de Salamanca, EUDORED (<http://eudored.usal.es>),

que se utilizará tanto para entregar materiales a los alumnos como para que éstos realicen determinadas actividades que se propondrán a lo largo del curso, autoevaluaciones, entrega de prácticas, etc.

Se propondrán a lo largo del curso seminarios interdisciplinares como actividades externas, con el fin de complementar los conocimientos adquiridos y adquirir nociones sobre los diferentes escenarios de actuación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La calificación final será el resultado de la suma de las calificaciones obtenidas en los exámenes presenciales (modalidad a determinar a comienzo del curso) y la participación en las actividades propuestas a lo largo del curso, que muestren el trabajo y progresos alcanzados por el alumno, en el porcentaje que se indicará al comienzo del año académico.

PRERREQUISITOS:

Se recomienda, aunque no es imprescindible, haber cursado primero Derecho Civil I.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Se indicará a lo largo del curso, en función de las materias. En todo caso, pueden utilizarse como apoyo, a lo largo del curso, las últimas ediciones de cualesquiera de los siguientes manuales:

ALBALADEJO, *Derecho civil*, T. II, Vol. 1, y 2, Barcelona, J.M. Bosch

Curso de Derecho Civil español. Obligaciones y contratos, Tomo II, Barcelona, J.M. Bosch

BADOSA COLL, *Dret d'obligacions*, Barcelona.

BERCOVITZ, R., *Manual de Derecho Civil: Obligaciones. Contratos*, Madrid, Bercal.

CASTÁN, *Derecho civil español, común y foral*, T. III, Vols. 1 y 2, (puestos al día por García Cantero y Ferrandis Viella), Madrid.

DÍEZ PICAZO, *Fundamentos de Derecho civil patrimonial*, Vol. 1 Madrid, Tecnos, 1986.-

- *Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial*, vol. 1: *Introducción y teoría del contrato*, Madrid, Civitas

- *Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial*, vol. 2: *Las relaciones obligatorias*, Madrid, Civitas

DÍEZ PICAZO – GULLÓN, *Sistema de Derecho civil*, T. II, Madrid, Tecnos.

Instituciones de Derecho Civil, vol.1/2, Madrid, Tecnos.

LACRUZ BERDEJO, (Sancho Rebullida, Luna Serrano, Delgado Echevarría, Rivero Hernández, Rams Albesa), *Elementos de Derecho civil*, T. II,

Vols. 1, 2 y 3.-

LASARTE ÁLVAREZ, *Principios de Derecho Civil*, t. II: *Derecho de obligaciones*; t. III: *Contratos*, 4ª ed., Madrid, Trivium.

LETE DEL RIO, *Derecho de obligaciones*, vol.1 3ª ed. –vol.2, 2ª ed., Madrid, Tecnos

MORO ALMARAZ/SANCHEZ CID, *Nociones básicas de Derecho Civil*, Madrid, Tecnos.

PUIG I FERRIOL, GETE, GIL, HUALDE y otros, *Manual de Derecho civil*. Tomos II y III., Madrid, Marcial Pons.

ROGEL VIDE, *Derecho de obligaciones y contratos*, Manuales jurídicos de bolsillo, Barcelona, J.M.Bosch.

VALPUESTA (coord.), BLASCO, CAPILLA, LÓPEZ, MONTES, ORDUÑA, ROCA, *Derecho de obligaciones y contratos*, Valencia, Tirant lo Blanch

Será imprescindible el manejo del Código Civil y de los distintos textos legales a los que se irá haciendo referencia a lo largo del curso, en su redacción vigente.

0862 • DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Departamento: DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO GENERAL

Carácter: Carácter: OBLIGATORIA.

Curso: Curso: TERCERO. Duración: ANUAL Créditos totales: 9 Créditos teóricos: 9

-Créditos prácticos: 2 Se destinarán una o dos horas al mes para la realización de clases prácticas.

Profesor o Profesores responsables:

Grupo I:

Dr. D. Javier Laso Pérez, Profesor Titular

Despacho 229. Tutorías: Ma, Mi y Ju de 10 a 14. Correo electrónico: jjlasop@usal.es

Dr. D. Juan Santos Vara, Profesor Titular Interino

Despacho: 161. Tutorías: Lu, Ma y Mi de 10 a 13 Correo electrónico: savajuan@usal.es

Grupo II :

Dra. D^a Araceli Mangas Martín. Catedrática

Despacho: 225. Tutorías: Ma, Mi y Ju de 10 - 14. Correo Electrónico: amangas@usal.es

Grupo III

Dr. D. Luis Norberto González Alonso, Profesor Titular.

Despacho: 228. Tutorías: Lu, Ma y Mi de 9 a 12. Correo electrónico: luno@usal.es

Dr. D. Juan Manuel Bautista Jiménez. Contratado Doctor.

Tutorías: Lu, Ma, Mi y Jueves de 10 a 13 y de 17 a 18. Correo Electrónico: jmb@usal.es

OBJETIVOS:

La asignatura de Derecho internacional público tiene por objeto el análisis de las principales instituciones y normas que rigen la conducta de los sujetos de Derecho en la Sociedad internacional. Con esta asignatura se pretende formar al estudiante en el manejo de dichas instituciones y normas, lo que le permitirá adquirir los conocimientos generales necesarios para desenvolverse ante casos y problemas que tengan una base jurídico-internacional.

El alumno podrá familiarizarse al mismo tiempo con el manejo de los instrumentos jurídico- internacionales tales como tratados internacionales, los principios generales del Derecho internacional, las normas jurídicas consuetudinarias, la jurisprudencia del Tribunal Internacional de Justicia o del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, así como la Constitución española y leyes de relevancia para las relaciones jurídicas internacionales, jurisprudencia del Tribunal Constitucional y Tribunal Supremo de España en aplicación del Derecho internacional, etc.

Al finalizar el curso, el estudiante, siempre que haya trabajado los materiales normativos, doctrinales y jurisprudenciales expuestos en clases teóricas y prácticas, habrá adquirido una serie de habilidades básicas, acompañadas del uso de documentación, de cara a adquirir hábitos que favorezcan una actitud reflexiva y crítica ante los diversos problemas jurídicos presentes en la sociedad internacional y le permitan resolver los problemas de esta naturaleza a los que pueda enfrentarse en su futuro profesional.

PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)**I.- LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y SU ORDENAMIENTO JURÍDICO**

Lección 1. **Introducción.** 1.- La estructura socio-histórica del ordenamiento internacional: el sistema internacional contemporáneo. 2.- El Derecho internacional público como estructura jurídico-formal. 3.- La subjetividad internacional: La condición de sujeto de Derecho internacional.

Lección 2. **Las fuentes del Derecho Internacional.** 1.- Los Principios Generales del Derecho. 2.- La costumbre internacional: concepto, importancia y elementos del proceso de formación; consentimiento y costumbre; interacción costumbre- tratado; clases de costumbres.

Lección 3.- **Los tratados internacionales (I).** 1.- Concepto. 2.- El proceso de celebración de los tratados (Derecho internacional). 3.- El proceso de celebración de los tratados: Derecho español. La calificación de los Tratados. Acuerdos no normativos. Tribunal constitucional y control previo de la constitucionalidad de los Tratados.

Lección 4.- Los tratados internacionales (II). 1.- **Las reservas a los tratados:** concepto, fundamento y efectos de las reservas; tramitación en España. 2.- Entrada en vigor y aplicación provisional. 3.- **La aplicación de los tratados** (entre las partes; en el tiempo y espacio); Tratados sucesivos sobre una misma materia (la compatibilidad de los tratados); los Tratados y terceros Estados; cláusula de nación más favorecida. 4.- La ineficacia de los tratados (reglas generales; nulidad –causas y consecuencias-; terminación –causas y consecuencias-; suspensión –causas y consecuencias-; procedimiento para declarar la ineficacia.

Lección 5.- Otras fuentes del Derecho internacional. 1.- **Los actos unilaterales** (concepto, clases, elementos y efectos en los comportamientos de los Estados). 2.- Los actos de las Organizaciones Internacionales y la formación del DIP; especial referencia a las resoluciones de la A.G. de la ONU.

Lección 6.- **Las relaciones entre el Derecho Internacional y los ordenamientos internos.** 1.- Planteamiento general. 2.- Recepción y jerarquía del DI en los ordenamientos internos (derecho constitucional comparado). 3.- Recepción y jerarquía del DI en el Derecho español: 1) La normas consuetudinarias. 2) El DI Convencional: tratados y ley; tratados y Constitución española; control de la constitucionalidad de los tratados en vigor. 3) El desarrollo, la ejecución y la interpretación del DI por los órganos internos; especial referencia a la aplicación por las CCAA. 4) La inserción y eficacia de los actos de las Organizaciones internaciones.

II.- LOS SUJETOS INTERNACIONALES:

EL ESTADO.

Lección 7.- **El Estado (I).** 1.- Elementos y competencias. Reconocimiento de Estados y de gobiernos. 2.- **Estatuto internacional del Estado** (igualdad soberana, no intervención, integridad territorial...) 3.- La sucesión de Estados.

Lección 8.- El Estado (II). 1.- **Las inmunidades del Estado:** fundamento y alcance; clases de inmunidad; órganos a los que se extiende la inmunidad; inmunidad y tutela judicial efectiva en la práctica judicial española y jurisprudencia constitucional. 2.- Los órganos estatales de las relaciones internacionales.

Lección 9.- **Las competencias estatales (I).** 1.- **La competencia territorial del Estado** y modos de adquisición. 2.- El territorio terrestre: delimitación y demarcación. 3.- Espacio aéreo: régimen jurídico de la navegación aérea. 4.- Las bases militares y modificaciones en el ejercicio de la competencia territorial: análisis del Convenio España-Estados Unidos.

Lección 10.- Las competencias estatales (II). **Los espacios marinos.** 1.- Evolución del Derecho del Mar. 2.- Las aguas interiores: delimitación y régimen jurídico. 3.- Mar territorial: delimitación, régimen jurídico y límites a la competencia estatal; jurisdicción civil y penal. 4.- Zona contigua. 5.- Los estrechos internacionales: régimen jurídico; excepciones.

Lección 11.- **Las competencias estatales (III).** 1.- Las aguas archipelágicas: delimitación y régimen jurídico. 2.- La Zona Económica Exclusiva: delimitación y régimen jurídico; derechos de ribereño y de terceros Estados. 3. La Plataforma Continental: delimitación; derechos del ribereño. 4.- Los Estados sin litoral.

Lección 12.- **Derechos y obligaciones de los Estados en Espacios de interés internacional.** 1.- Alta Mar: concepto, principios y libertades. Garantías del derecho de navegación y obligaciones de los Estados. 2.- Zona internacional de Fondos Marinos y Océánicos.

Persona y Pueblos

Lección 13.- **Las competencias estatales en relación con las personas.** 1.- La nacionalidad. 2.- Régimen de los extranjeros: entrada, salida; derechos de los extranjeros; propiedad privada de los extranjeros.

Lección 14.- **Los pueblos.** 1.- Análisis y evolución reciente del principio de libre determinación de los pueblos; análisis de situaciones de interés para España (Gibraltar y territorios españoles en África).

Lección 15.- **La protección internacional de los derechos humanos.** 1.- El sistema de protección de Naciones Unidas. 2.- El Convenio Europeo de los Derechos Humanos: caracteres generales del CEDH, ámbito de aplicación, derechos protegidos, legitimación activa (clases de demandas y requisitos), organización del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y procedimiento; ejecución de las sentencias en España: TEDH y Tribunal constitucional. 3.- El asilo territorial. 4. Asilo diplomático y refugio temporal en embajadas.

III.- APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ.

Lección 16.- **La responsabilidad internacional.** 1.- Planteamiento general. 2.- Fundamento, concepto y elementos del hecho ilícito internacional. 3.- Circunstancias de exoneración de la ilicitud. 4.- La reparación: concepto y modalidades. 5.- La responsabilidad internacional del individuo: crímenes de jurisdicción universal; Cortes Penales *ad hoc* y la Corte Penal Internacional.

Lección 17.- **La protección diplomática de los particulares.** 1. Concepto y naturaleza jurídica. 2.- Condiciones de ejercicio. 3.- La protección diplomática y consular lato sensu en la Unión Europea.

Lección 18.- **La solución pacífica de las controversias internacionales.** 1.- El principio de solución pacífica de las controversias internacionales. 2.- Procedimientos diplomáticos o políticos de solución. 3.- Los procedimientos de carácter jurisdiccional: especial referencia a la Corte Internacional de Justicia (composición y organización. La jurisdicción contenciosa y la jurisdicción consultiva. Las decisiones de la CIJ).

Lección 19.- **Cooperación internacional institucionalizada:** las organizaciones internacionales. 1.- El sistema de Naciones Unidas. 2.- Naturaleza jurídica de la Carta. 3.- Propósitos y Principios de la ONU. Competencias y límites de la Organización. 4.- Los miembros de la ONU. 5.- Estructura orgánica.

Lección 20.- **Mantenimiento de la paz y uso de la fuerza.** 1.-Evolución histórica de la prohibición del uso de la fuerza. 2.- El principio de la prohibición del uso de la fuerza en el marco de las Naciones Unidas. 3.- Excepciones a la prohibición del uso de fuerza: legítima defensa; acción coercitiva de la ONU; medidas autorizadas por la ONU. 4.-Otros supuestos a debate: las intervenciones de carácter humanitario y la responsabilidad de proteger y la protección de los ciudadanos y los intereses nacionales.

Lección 21.- **La protección de los derechos humanos en el marco de conflictos armados.** 1.- Evolución histórica de la reglamentación internacional. 2.- Principios del Derecho Internacional Humanitario. 3.- Objetivos, medios y métodos de combate. 4.- Protección de las víctimas. 5.- Control de la aplicación del derecho de los conflictos armados.

IV.- LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CARÁCTER REGIONAL

Lección 22. **Las organizaciones regionales.** 1.-Especial referencia al regionalismo en Europa. 2.- El Consejo de Europa.- 3- La Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa.

Lección 23.- **Las organizaciones internacionales de integración.** 1.-La Unión Europea. Los valores y objetivos.- 3.- Los principios de la UE. 4.-El sistema institucional: examen detallado.

Lección 24.- **El sistema jurídico:** Derecho originario. Derecho derivado: examen detallado.

Lección 25.- **La aplicación del Derecho de la UE.** 1.- Eficacia directa. 2.- Primacía del Derecho de la UE; Constitución y Derecho de la UE. 3.- La tutela judicial efectiva y cautelar.- 4.- La responsabilidad patrimonial del Estado.

Lección 26.- **La Carta de Niza y la protección de los derechos humanos.** Ciudadanía de la Unión. La protección jurisdiccional de los derechos; especial referencia a la cuestión prejudicial.

METODOLOGÍA DOCENTE:

La docencia teórica se basará en la práctica de los Estados y las Organizaciones internacionales en las relaciones internacionales. Se fomentará el diálogo con los estudiantes en exposiciones sistemáticas del Derecho Internacional tal como es aplicado, independientemente de las posiciones doctrinales que tienen escasa importancia aisladamente consideradas; la visión transmitida se ajustará al derecho "vivido", o derecho en acción a partir del análisis de la concreta práctica jurídica internacional en cada materia. Se hará especial énfasis en los aspectos que tengan mayor relevancia para la formación en conceptos jurídicos básicos o estructurales y su aplicación práctica para el futuro jurista.

La docencia práctica consistirá en la resolución individual de problemas o casos que se entregarán previamente para su posterior discusión en clase.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Examen oral en junio y septiembre. Este examen, junto con la participación en las clases teóricas y el examen parcial no eliminatorio, representará el 80 % de la nota. Examen parcial escrito no eliminatorio.

Seguimiento de las clases prácticas y examen de prácticas: hasta un 20% de la nota. Para poder presentarse al examen escrito de prácticas es preciso haber asistido y participado en el 80% de las clases prácticas.

PRERREQUISITOS:

Para el adecuado seguimiento de esta asignatura, se recomienda haber cursado previamente las asignaturas de Derecho Constitucional de la Licenciatura en Derecho y estar matriculado en Derecho Administrativo.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Para la adecuada preparación general de la asignatura se recomienda la obra de:

DIEZ DE VELASCO, M.: *Instituciones de Derecho Internacional Público*, 17ª ed., Tecnos, Madrid, 2009.

Como compilaciones de la práctica internacional es necesario consultar cualquiera de estas obras:

ANDRÉS SÁENZ DE SANTAMARÍA, M.P.: *Legislación básica de Derecho internacional público*, 9ª ed., Tecnos, Madrid, 2009.

TORRES UGENA, N.: *Textos normativos de Derecho Internacional Público*, 12ª ed., Civitas, Madrid, 2009.

Otras obras de consulta:

DIEZ DE VELASCO, M.: *Organizaciones Internacionales*, 16ª ed., Tecnos, Madrid, 2010.

GONZÁLEZ CAMPOS, J.; SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, L.I.; ANDRÉS SÁENZ DE SANTAMARÍA, M.P.: *Derecho Internacional Público*, 4ª ed., Civitas, Madrid, 2008.

JIMÉNEZ PIERNAS, C.: *Introducción al Derecho Internacional Público. Práctica española*, Ed. Tecnos, 2009.

MANGAS MARTÍN, A.; LIÑÁN NOGUERAS, D.J.: *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, 6ª. Ed., Tecnos, Madrid, 2010.

PASTOR RIDRUEJO, J.A.: *Curso de Derecho internacional público*, 13ª ed., Tecnos, Madrid, 2009.

REMIRO BROTONS, A.: *Derecho internacional*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.

0863 • DERECHO PENAL II (PARTE ESPECIAL)

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3º

Grupo I

Prof. Dr. D. Eduardo Fabian Caparros, Profesor Titular

Grupo: II

Drª. Dª Rosario Diego Díaz-Santos, Profesora Titular

Grupo: III

Profª Drª Dª Maria Luz Gutierrez Francés

Departamento: Derecho Público General

Créditos totales: Créditos teóricos: 9 Créditos prácticos: 3

OBJETIVOS:

- a. Objetivo general: el presente curso tiene como objetivo fundamental acercar a los alumnos al sentido y alcance de los diferentes delitos que se contienen en el Libro II del CP español de 1995. Para este fin, mediante la descripción y análisis del Derecho positivo y la doctrina y jurisprudencia españolas, se pretende abordar las principales corrientes del Derecho penal emergente, proporcionando las herramientas para la conformación de una visión crítica frente a los debates dogmáticos generados en torno a las materias previstas.
- b. Objetivos específicos: El presente curso tiene como objetivos específicos:
 - Proporcionar a los alumnos un conocimiento pormenorizado de los delitos contenidos en el Libro II del CP español de 1995;
 - Conocer los procesos de unificación del Derecho penal desarrollados en el Derecho comparado y comunitario;
 - Revisar el sentido y alcance de las últimas reformas que ha sufrido el CP español de 1995;
 - Y, particularmente, abordar al Derecho penal con especial hincapié en el concepto de persona, con pleno respeto de los derechos fundamentales; comentando asimismo algunas de las dimensiones éticas que estas materias presentan.

PROGRAMA:

Lección 1. Introducción a la Parte Especial del Derecho Penal. Misión y significado de la Parte especial.

DELITOS CONTRA LA VIDA

Lección 2. Delitos contra la vida humana independiente. El concepto de vida humana y el bien jurídico protegido. El homicidio. El asesinato.

Lección 3. La inducción y la cooperación al suicidio. Especial consideración de la eutanasia.

Lección 4. Delitos contra la vida humana dependiente. Consideraciones politococriminales y de Derecho Comparado sobre la interrupción del embarazo. El aborto.

DELITOS CONTRA LA SALUD PERSONAL

Lección 5. Las lesiones. Concepto. Bien jurídico protegido: valor del consentimiento. Lesiones agravadas. Las lesiones al feto.

Lección 6. Manipulaciones genéticas y embrionarias.

DELITOS CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL

Lección 7. Coacciones. Amenazas. Detenciones ilegales.

Lección 8. Delitos contra la libertad e indemnidad sexual. Agresiones sexuales. Abusos sexuales. Acoso sexual.

Lección 9. El delito de omisión del deber de socorro.

DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL

Lección 10. Torturas. Otros delitos contra la integridad moral.

DELITOS CONTRA LA INTIMIDAD Y EL HONOR

Lección 11. Delitos contra la intimidad. Descubrimiento y revelación de secretos. Allanamiento de morada, domicilio de personas jurídicas y establecimiento abierto al público.

Lección 12. Delitos contra el honor. Concepto de honor y bien jurídico protegido. El honor y sus límites. Disposiciones comunes.

DELITOS CONTRA LAS RELACIONES FAMILIARES

Lección 13. Tratamiento en el Código Penal. Especial referencia a la alteración de la paternidad y al abandono de familia.

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y EL ORDEN SOCIO-ECONÓMICO

Lección 14. Introducción. Sistemática del código penal.

Lección 15. Hurto. Tipo básico y tipos cualificados. Robo. Tipo básico y tipos cualificados. Tipos marginales.

Lección 16. La estafa. Tipo básico y tipos cualificados. La apropiación indebida. Otras defraudaciones.

Lección 17. Las insolvencias punibles. Alteración de precios en concursos y subastas públicas.

Lección 18. Daños. Disposiciones comunes.

Lección 19. Infracciones contra los derechos de autor. Delitos relativos a la propiedad industrial. Delitos relativos al mercado y a los consumidores.

Lección 20. Delitos societarios. La receptación y conductas afines.

Lección 21. Delitos contra la Hacienda Pública. Delitos contra la Seguridad Social. Delitos contra los derechos de los trabajadores. Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros

Lección 22. Delitos relativos a la ordenación del territorio. Delitos relativos a la protección del Patrimonio Histórico. Delitos contra el Medio Ambiente.

DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA

Lección 23. Consideraciones generales. Especial referencia a los delitos contra la seguridad de tráfico.

Lección 24. Delitos contra la salud pública. Especial referencia al tráfico de drogas.

DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA

Lección 25. Consideraciones generales. Especial referencia a las falsedades documentales.

DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Lección 26. Consideraciones generales. Especial referencia a la prevaricación de funcionarios. cohecho, tráfico de influencias y malversación.

DELITOS DE CORRUPCIÓN EN LAS TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES

Lección 27: Consideraciones generales. Corrupción en las transacciones comerciales internacionales.)

DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Lección 28. Especial referencia a la prevaricación judicial, la acusación y denuncia falsa y el encubrimiento. Delitos contra la Administración de Justicia de la Corte Penal Internacional.

DELITOS CONTRA LA CONSTITUCIÓN

Lección 29. Figuras más relevantes. Especial referencia a los delitos de terrorismo.

DELITOS CONTRA EL ORDEN PÚBLICO

Lección 30. Figuras más relevantes. Especial referencia a los delitos de terrorismo.

DELITOS RELATIVOS A LA DEFENSA NACIONAL

Lección 31. Consideraciones generales. Especial referencia al descubrimiento y revelación de secretos e informaciones relativas a la defensa.

DELITOS CONTRA LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Lección 32. Consideraciones generales. La Corte Penal Internacional. Especial referencia al genocidio, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra.

LEGISLACIÓN PENAL ESPECIAL

122 Lección 33. Consideraciones generales. Especial referencia a los delitos electorales y al Derecho Penal Militar.

METODOLOGÍA DOCENTE:

Las clases se impartirán de manera expositiva, si bien se procurará incentivar la participación activa de los alumnos, tanto durante las clases -mediante preguntas y la discusión sobre cuestiones controvertidas en la doctrina y jurisprudencia-, como a través de exposiciones sobre temas específicos recomendados periódicamente, previa entrega de los materiales bibliográficos pertinentes.

Además, se ha previsto la elección de lecturas complementarias conforme al interés que vayan manifestando los alumnos y alumnas a lo largo del curso, así como análisis de casos y sentencias relevantes.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

- El examen final será escrito y, conforme a la normativa vigente, equivaldrá a un 50% de la nota final del curso. El 50% restante se evaluará:
- mediante un examen escrito, que ponderará un 20%.
 - el 20% restante, mediante la participación en clases y por la entrega de trabajos.
 - el alumno que apruebe el examen parcial, no tendrá que rendir esa materia en el examen final.

PRERREQUISITOS:

Derecho penal I

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

- BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE, Ignacio (et. al.): Curso de Derecho penal. Parte general, Barcelona, ediciones experiencia, 2004.
MIR PUIG, Santiago: Derecho penal. Parte general, Barcelona, Reppertor, 2005.
MUÑOZ CONDE, Francisco / GARCÍA ARÁN, Mercedes: Derecho penal. Parte general, Valencia, Tirant lo Blanch, 2007.
MUÑOZ CONDE, Francisco: Teoría general del delito, Valencia, Tirant lo Blanch, 2007.
MUÑOZ CONDE, Francisco: Derecho penal. Parte especial, Valencia, Tirant lo Blanch, 2007.
QUERALT JIMÉNEZ, Joan J.: Derecho penal español. Parte especial, Barcelona, Atelier, 2008.
QUINTERO OLIVARES, Gonzalo / MORALES PRATS, Fermín: Parte general del Derecho penal, Pamplona, Aranzadi, 2007.
QUINTERO OLIVARES, Gonzalo (et. al): Comentarios a la Parte especial del Código penal, Pamplona, Aranzadi, 2007.
SILVA SÁNCHEZ, Jesús-María: Lecciones de Derecho Penal. Parte Especial, Atelier, Barcelona, 2006
VIVES ANTÓN, Tomás Salvador: Derecho Penal. Parte Especial, Valencia, Tirant lo Blanch, 2004.

0864. HACIENDA PUBLICA I

Departamento: ECONOMÍA APLICADA

Carácter: OBLIGATORIO

Curso: TERCERO

Grupo: I (tarde) Duración: ANUAL

Créditos totales: Créditos teóricos: Créditos prácticos:

Profesor: Dr. D. José Ignacio Sánchez Macías, Profesor Titular

OBJETIVOS:

El objetivo prioritario de la asignatura es proporcionar al estudiante de Derecho esquemas generales, accesibles pero rigurosos, que le permitan comprender las razones normativas y positivas de la intervención pública en una economía de mercado, los distintos mecanismos que

adopta, el alcance y extensión de los principales programas de gasto, el diseño de los mecanismos impositivos necesarios para financiar dicha actividad, así como el análisis y valoración de los efectos de todo ello desde el punto de vista de la eficiencia económica y de la distribución de la renta.

Teniendo en cuenta que la intervención pública se realiza habitualmente mediante instrumentos normativos pertenecientes a las distintas ramas del ordenamiento, el curso se orienta a que el estudiante sea capaz de analizar los condicionantes jurídico-institucionales y estructurales en los que se enmarca la actividad del sector público en el momento actual. De manera instrumental también se espera que el estudiante sea capaz de buscar autónomamente e identificar las fuentes principales de información estadística y normativa en materia de economía pública.

PROGRAMA:

I. INTRODUCCIÓN.

Hacienda pública y sector público. 1. El concepto de Hacienda Pública. 2. Delimitación del sector público. 3. Índices para la medición del sector público. 4. Sector público y funciones fiscales.

Análisis positivo del comportamiento del sector público 1. Teoría del Estado y las constituciones. 2. Los agentes que intervienen en la actividad del sector público: votantes, políticos, grupos de presión y funcionarios. 3. Sistemas de votación. 4. Otros fallos del mercado. 4. Crecimiento del sector público.

El presupuesto del sector público. 1. Concepto. 2. Fases del ciclo presupuestario. 3. Principios presupuestarios. 4. Estructura y contenido del presupuesto. 5. La Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Política presupuestaria y estabilización macroeconómica. 1. Conceptos previos. 2. Fórmulas presupuestarias al servicio de la estabilización. 3. La estabilidad presupuestaria en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. 4. Las leyes de Estabilidad Presupuestaria de España. 5. Consolidación fiscal.

II. TEORÍA DEL GASTO.

Bienes públicos puros y bienes privados suministrados por el Estado. 1. Concepto y clases de bienes públicos. 2. Condiciones de eficiencia en la provisión de bienes públicos. 3. Bienes privados suministrados por el Estado. 4. El problema del suministro gratuito y los mecanismos de racionamiento.

Efectos externos. 1. El problema de las externalidades. 2. Teorema de Coase y costes de transacción. 3. Soluciones al problema de las externalidades: a) derecho privado; b) derecho administrativo; c) derecho penal; d) derecho financiero. 4. Las externalidades ambientales.

Gasto público y equidad. 1. Teorías justificativas de la política redistributiva. 2. El debate sobre los mecanismos de redistribución. 3. Medición de los efectos redistributivos del gasto público.

Gasto social: prestaciones en especie. 1. Gasto sanitario: a) caracterización económica de los servicios sanitarios; b) formas de provisión; c) mecanismos de financiación; d) propuestas de reforma. 2. Gasto educativo: a) justificación de la intervención en los distintos niveles educativos; b) formas de provisión; c) mecanismos de financiación; d) propuestas de reforma.

Gasto social: prestaciones monetarias. 1. Pensiones no contributivas: a) justificación; b) efectos económicos. 2. Pensiones de jubilación: a) sistemas alternativos de pensiones; b) demografía, mercado de trabajo, y pensiones; c) efectos económicos; d) sostenibilidad del sistema y propuestas de reforma. 3. Prestaciones por desempleo: a) sistemas de protección frente al desempleo; b) mecanismos de financiación; c) efectos económicos; d) propuestas de reforma.

Gasto público y crecimiento económico. 1. Factores de crecimiento económico. 2. Gasto en infraestructuras y métodos de financiación. 3. Gasto público, productividad e innovación. 4. El *tradeoff* entre el corto y el largo plazo. 5. La Ley de Economía Sostenible.

Eficacia del gasto y su evaluación. 1. Herramientas auxiliares al servicio de la eficacia del gasto. 2. Técnicas presupuestarias. 3. Evaluación de resultados y de calidad del servicio. 4. La Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias estatales para la mejora de los servicios públicos.

III. TEORÍA DE LA IMPOSICIÓN

Ingresos públicos. 1. Clasificación de los ingresos públicos. 2. Ingresos públicos, tributos e impuestos. 3. Principios tributarios. 4. Panorámica del sistema fiscal español.

Imposición y equidad. 1. Equidad horizontal y equidad vertical. 2. El principio del beneficio. 3. El principio de capacidad de pago. 4. Progresividad legal y progresividad real. 5. Incidencia legal, incidencia económica y traslación impositiva..

Imposición y eficiencia. 1. Impuestos distorsionantes. 2. Exceso de gravamen. 3. Efectos renta y sustitución. 4. Cuantificación de las distorsiones impositivas.

Imposición sobre la renta personal. 1. Definición de renta. 2. Tratamiento de las distintas fuentes de renta. 3. Cuestiones planteadas por la progresividad del impuesto: a) unidad contribuyente; b) rentas de generación plurianual; c) rentas irregulares; d) inflación. 4. Propuestas alternativas a la imposición personal.

Imposición sobre sociedades. 1. Justificación del impuesto. 2. Soluciones al problema de la doble imposición de los dividendos. 3. Estructura del impuesto. 4. Efectos económicos: a) sobre la estructura financiera; b) sobre la inversión; c) sobre el reparto de dividendos.

Imposición sobre el consumo. 1. Justificación de la imposición indirecta y modelos. 2. La elección entre distintos impuestos indirectos. 3. Impuestos sobre el volumen de ventas. 4. Impuestos sobre el valor añadido. 5. Impuestos sobre consumos específicos. 6. Imposición ambiental.

IV. SISTEMA FISCAL ESPAÑOL

Modelo fiscal español. 1. Evolución histórica del sistema fiscal. 2. Bases legales y fuentes de información. 3. Recaudación fiscal en España. 4. Cumplimiento, elusión y fraude fiscal.

Descentralización fiscal. 1. Los problemas de la hacienda descentralizada. 2. Principios de la descentralización fiscal. 3. Descentralización fiscal en España: a) evolución histórica; b) el sistema común de financiación de las CC.AA.; c) el sistema foral; d) financiación de las haciendas locales.

METODOLOGÍA DOCENTE:

La docencia presencial consistirá principalmente en la exposición por parte del profesor de los esquemas y herramientas básicos necesarios para la comprensión las cuestiones abordadas en el programa de la asignatura, por lo que se advierte de la importancia que tiene la asistencia a clase para la asimilación de los contenidos del curso.

Se espera del alumno que, con anterioridad a la clase, realice una primera lectura de la bibliografía que sea obligatoria en cada tema y profundice después en las cuestiones con la ayuda de las lecturas básicas y recomendadas. Dicha lista se actualizará a través de STVDIUM donde podrá encontrarse, en su caso, el enlace a los documentos.

Las prácticas semanales se orientarán a afianzar los contenidos explicados en las clases magistrales. Podrán consistir en la redacción de un comentario de un texto jurídico o científico, resolución de ejercicios o exposición en clase de cuestiones de actualidad relacionadas con la economía pública.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Se realizarán dos exámenes, uno parcial y otro final, cada uno valorado en 100 puntos. El examen parcial tendrá carácter liberatorio para aquellos estudiantes que obtengan una calificación igual o superior a 60 puntos. Los exámenes combinarán preguntas tipo ensayo con preguntas de carácter puntual, valorándose la capacidad de elaborar argumentos sobre la base de las cuestiones tratadas en el curso así como la claridad expositiva. En la calificación final se tendrá en cuenta la participación en clases prácticas y las lecturas y trabajos voluntarios.

Finalmente, se recuerda la importancia de la honradez académica por parte del estudiante. Recibirá automáticamente la calificación de suspenso aquel estudiante que sea sorprendido copiando, sin perjuicio de las medidas disciplinarias que estén previstas en la normativa aplicable.

PRERREQUISITOS:

Resulta recomendable haber asimilado con aprovechamiento los conceptos correspondientes a la asignatura de Economía Política.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

- Albi, E., González-Páramo, J. M. y Zubiri, I. (2009). *Economía pública*. Barcelona: Ariel.
- Álvarez, F., Corona, Juan F. y Díaz, A. (2007): *Economía pública*, 2ª edición, Barcelona, Ariel.
- Bustos, A. (2007): *Lecciones de Hacienda Pública*, 4.ª edición, Madrid, Colex.
- Costa, M., Durán, J. M., Espasa, M., Esteller, A. y Mora, A. (2005): *Teoría básica de los impuestos. Un enfoque económico*. Cizur Menor (Navarra), Thomson Civitas.
- Rosen, H. y Gayer, T. (2010): *Public Finance*, 9th edition, McGraw-Hill (hay traducción española de la séptima edición).
- Stiglitz, J. (2002): *La economía del sector público*, 3ª edición, Barcelona, Antoni Bosch.
- Wolf, C. W. (1995): *Mercados o gobiernos. Elegir entre alternativas imperfectas*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.

0864 • HACIENDAPÚBLICA I

Departamento: Economía Aplicada

Carácter: OBLIGATORIA

Curso: 3º Grupo: 2 Duración: ANUAL

Créditos totales: Créditos teóricos: 6 Créditos prácticos:3

Profesor o Profesores responsables: Pablo Gutiérrez Junquera

OBJETIVOS:

Se trata de un curso de Hacienda Pública entendida como análisis económico de las políticas e intervenciones públicas. Ese análisis económico nos lleva a la valoración de la eficiencia y equidad de las políticas públicas.

-Familiarizar al estudiante con la valoración económica de las políticas públicas. Para ello el curso se centra en el análisis de la eficiencia y la equidad de las actuaciones públicas. Por tanto, se da mucha importancia a la comprensión del significado de la eficiencia y de las diversas concepciones de la equidad.

-Conseguir que el estudiante sea capaz de aplicar los conocimientos a problemas reales, mediante el planteamiento, al menos, del proceso por el cual se llegará a evaluar-criticar una política pública. Ejercitar la aplicación de los conocimientos mediante la realización frecuente de prácticas-ejercicios.

-Introducir al estudiante en el sistema fiscal español y en su valoración en términos de eficiencia y equidad. Se hace hincapié en las principales figuras impositivas, especialmente en el Impuesto sobre la Renta.

-Mostrar las interconexiones del curso con las otras materias jurídicas: Derecho Mercantil, Fiscal o de la Seguridad Social, entre otros

PROGRAMA:**PRIMER CUATRIMESTRE****I. INTRODUCCIÓN****Tema 1: El Estado y la Hacienda Pública****1. El papel económico del estado**

2. La justificación del papel del Estado
 - 2.1. Intervención por motivo eficiencia
 - 2.2. Intervención por motivo equidad
 - 2.3. Conclusión
3. El Sector público español
4. Información económica sobre el sector público español: Las cuentas públicas
 - 4.1. Contabilidad Nacional
 - 4.2. Presupuestos Generales del Estado
5. La dimensión de las Administraciones Públicas en España
 - 5.1. Indicadores de dimensión
 - 5.2. La importancia del gasto público en España
 - 5.3. La importancia de los ingresos públicos en España
 - 5.4. Evolución del saldo de las AA.PP

Tema 2: Eficiencia y Excedente Económico

1. Definición de Eficiencia
2. Disposición marginal y total al pago, excedente del consumidor y curva de demanda
3. Coste marginal y total, excedente del productor y curva de oferta
4. Excedente económico y curvas de demanda y oferta
5. Condiciones para alcanzar la eficiencia o maximización del excedente económico
 - 5.1. El excedente económico se hace máximo cuando $P=C_{mg}$
 - 5.2. Los mercados competitivos alcanzan la situación eficiente ($P=C_{mg}$)
6. Excedente Económico y Utilidad neta

Tema 3. Intervención pública y equidad

1. Criterios de justicia distributiva
 - 1.1. Liberalismo
 - 1.2. Utilitarismo clásico
 - 1.3. Rawls
 - 1.4. La posición socialdemócrata
2. Modelización de los criterios de justicia distributiva
3. Redistribución e intervención pública
4. Medición del grado de igualdad de la distribución de la renta
5. Incidencia sobre la distribución personal de la renta de los ingresos y los gastos públicos en España

II. GASTO PÚBLICO

Tema 4. Intervención pública por motivo eficiencia: Competencia imperfecta

1. Mercados competitivos y eficiencia
2. Ineficiencia generada por un monopolio de oferta
 - 2.1. Monopolio de costes no decrecientes: un análisis numérico
 - 2.2. Monopolio de costes no decrecientes: un análisis gráfico
 - 2.3. Monopolio de costes decrecientes: monopolio natural
 - 2.4. Monopolio con ventaja de costes

3. La intervención pública en casos de monopolio
4. La legislación antimonopolio en la Unión Europea

Tema 5. Intervención pública por motivo eficiencia: Bienes públicos

1. La definición de los bienes públicos
 - 1.1. Imposibilidad de exclusión
 - 1.2. No rivalidad en el consumo: la exclusión no es deseable aunque sea posible
 - 1.3. Clasificación de los bienes
2. Provisión eficiente: pública o privada
 - 2.1. Bienes de consumo no rival
 - 2.2. Bienes rivales con exclusión imposible
 - 2.3. Bienes rivales con coste nulo de exclusión
 - 2.3. Bienes rivales con coste positivo de exclusión
3. Provisión eficiente de bienes privados puros y públicos puros
 - 3.1. Bienes privados puros
 - 3.2. Bienes públicos puros
4. Dificultades para la determinación de la provisión eficiente de bienes públicos.
5. Mecanismos de revelación de preferencias

Tema 6. Externalidades y recursos de propiedad común

1. Externalidades: definición y clasificaciones
2. Ineficiencia derivada de las externalidades
 - 2.1. Externalidades negativas
 - 2.1. Externalidades positivas
3. Soluciones privadas al problema de las externalidades
 - 3.1. Solución privada mediante negociación
 - 3.2. Consecuencias distributivas de la asignación de los derechos de propiedad.
 - 3.3. Externalidades, derechos de propiedad y costes de transacción
4. Soluciones públicas al problema de las externalidades
 - 4.1. Impuestos y subvenciones
 - 4.2. Regulación
 - 4.3. Subasta de permisos de contaminación
5. Recursos de propiedad común

Tema 7. Gastos Sociales: bienes preferentes y prestaciones sociales

1. Justificación de la provisión pública de bienes preferentes
2. Sanidad
 - 2.1. Financiación pública o privada
 - 2.2. Producción pública o privada
 - 2.3. El sistema sanitario público en España
 - 2.4. La reforma de la sanidad pública en España
3. Educación
 - 3.1. Teorías sobre la educación
 - 3.2. La educación como bien preferente

- 3.3. El sistema educativo en España
- 3.4. La intervención pública en educación: obligatoriedad, provisión y producción pública de la educación
- 4. Vivienda
 - 4.1. El mercado de la vivienda
 - 4.2. Políticas de vivienda
- 5. Las prestaciones económicas en España
- 6. Justificación de los programas públicos de sustitución de rentas
 - 6.1. El carácter obligatorio
 - 6.2. El carácter público
- 7. Prestaciones de sustitución de rentas en España
 - 7.1. Diseño del sistema español de prestaciones sustitutorias de renta
 - 7.2. Determinación de las prestaciones
 - 7.3. Problemas y perspectivas de los programas de sustitución de rentas de la Seguridad Social en España.
- 8. Programas de reducción de la pobreza
 - 8.1. Programas del IMSERSO e INEM
 - 8.2. El salario social de las CC.AA.
 - 8.3. Evaluación y propuestas alternativas

Tema 8. Elección colectiva y comportamiento del Sector Público

- 1. Mecanismos públicos para la asignación de recursos
- 2. Votación por mayoría
 - 2.1. La regla de la mayoría y la consistencia de sus resultados
 - 2.2. Votación por mayoría y el votante mediano
- 3. Votación por puntos
- 4. Teorema de imposibilidad de Arrow
- 5. Los protagonistas de la democracia representativa: Una introducción al análisis económico del sistema político.
 - 5.1. Los votantes
 - 5.2. El debate político
 - 5.3. Políticos y partidos políticos
 - 5.4. Los burócratas
 - 5.5. Los grupos de presión

Tema 9. La eficiencia en la acción del Sector Público

- 1. Concepto de Eficiencia
 - 1.1. Recordatorio
 - 1.2. Una definición más amplia y general de eficiencia
- 2. La evaluación de la eficiencia: Análisis Coste Beneficio
 - 2.1. Valor actual de los beneficios netos
 - 2.2. Tasa interna de rendimiento (TIR)
 - 2.3. Evaluación de los criterios alternativos de decisión VABn y TIR
- 3. El ACB aplicado a los proyectos públicos
 - 3.1. La medición de los beneficios y costes sociales: Excedente del consumidor y del productor.
 - 3.2. Medición de beneficios y costes sociales: Precio de mercado y precios sombra.

- 3.3. Externalidades
- 3.4. Tiempo, vida e intangibles
- 3.5. Riesgo e incertidumbre
- 3.6. Consideraciones distributivas
- 3.7. La tasa de descuento
- 4. Análisis Coste Eficacia
- 5. Eficiencia comparada entre unidades públicas: Comportamiento medio esperado y análisis de frontera
- 6. Eficiencia y gestión
 - 6.1. Del Estado del Bienestar al Estado de la Eficiencia
 - 6.2. Modernización y Reforma: Contenido
 - 6.3. Consideración de la estrategia privatizadora
 - 6.4. La propuesta modernizadora del MAP: Libro blanco para la mejora de los servicios públicos.
 - 6.5. Plan Moderniza 2006/8
- 7. Presupuesto y eficiencia
 - 7.1. El presupuesto: legalidad y eficiencia
 - 7.2. Reformas presupuestarias

SEGUNDO CUATRIMESTRE

III. INGRESOS PÚBLICOS

Tema 10. Ingresos Públicos: clasificación. Los impuestos

- 1. Clasificación de los ingresos públicos
 - 1.1. Ingresos ordinarios y extraordinarios
 - 1.2. Clasificación de los ingresos ordinarios: Grado de correspondencia del ingreso con el beneficio del contribuyente
- 2. Elementos básicos de un tributo
- 3. Clasificación de los impuestos
 - 3.1. Clasificación de los impuestos según la base imponible
 - 3.2. Clasificación de los impuestos según el tipo impositivo
- 4. Formas de establecer la progresividad
 - 4.1. Progresividad por clases
 - 4.2. Progresividad por escalones
- 5. Progresividad, proporcionalidad y regresividad real
 - 5.1. Impuesto proporcional sobre la renta con deducción en la Base por mínimo exento
 - 5.1. Impuesto proporcional sobre el consumo
 - 5.2. Un impuesto progresivo sobre la renta con deducciones en la cuota por ahorro
- 6. El sistema impositivo español
 - 6.1. Impuestos estatales
 - 6.2. Impuestos de las Comunidades Autónomas
 - 6.3. Impuestos de las Corporaciones Locales

Tema 11. Incidencia impositiva

- 1. Incidencia impositiva en equilibrio parcial en mercados de competencia perfecta
 - 1.1. Normas básicas de incidencia
 - 1.2. Cálculo de la incidencia sobre demandantes y oferentes

2. Incidencia de un impuesto ad valorem
3. Incidencia impositiva: el caso del monopolio
4. Incidencia impositiva en modelos de equilibrio general: el modelo de Harberger

Tema 12. Principios generales de la imposición

1. Imposición y equidad
 - 1.1. Equidad como principio de beneficio
 - 1.2. Equidad como principio de capacidad de pago
2. Imposición y eficiencia
 - 2.1. Exceso de gravamen con oferta completamente elástica
 - 2.2. Exceso de gravamen con demanda completamente elástica
 - 2.3. Exceso de gravamen con oferta y demanda normales
 - 2.4. Reflexión final sobre los costes de eficiencia de la imposición
3. Imposición y simplicidad
4. Suficiencia y flexibilidad

Tema 13. Impuesto sobre la renta personal

1. La definición de renta fiscal
2. Una exposición esquemática del IRPF español
3. Renta regular e irregular
4. Rendimientos Netos en el IRPF
 - 4.1. Rentas exentas
 - 4.2. Rendimientos netos del trabajo
 - 4.3. Rendimientos netos de actividades económicas
 - 4.4. Rendimientos netos de capital
 - 4.5. Ganancias y pérdidas patrimoniales
5. Deducciones en la Base Imponible
 - 5.1. Mínimo personal y familiar
 - 5.2. Reducciones en la Base Imponible
6. Progresividad legal
7. Deducciones en la cuota íntegra y líquida
 - 7.1. Deducciones en la cuota íntegra
 - 7.2. Deducciones en la cuota líquida
8. Elección de la unidad contribuyente
 - 8.1. Definición de la unidad contribuyente
 - 8.2. Tributación familiar: soluciones al problema de la acumulación de rentas
 - 8.3. La tributación individual y familiar en el vigente IRPF español.
9. La inflación y el impuesto sobre la renta
10. Efectos económicos de la imposición personal sobre la renta
 - 10.1. Impuesto sobre la renta y oferta de trabajo
 - 10.2. Impuesto sobre la renta y ahorro

11. Reforma del Impuesto sobre la Renta
 - 11.1. Reforma del actual IRPF para favorecer la equidad, simplicidad y eficiencia
 - 11.2. El impuesto lineal sobre la renta con mínimo exento
 - 11.3. El impuesto progresivo sobre el consumo

Tema 14. El impuesto de sociedades

1. Justificación de la existencia de un Impuesto de sociedades
2. Estructura del impuesto de sociedades
 - 2.1. Sujeto pasivo
 - 2.2. Base imponible
 - 2.3. Tipo impositivo
 - 2.4. Deducciones
 - 2.5. Compensación de pérdidas
3. Efectos económicos
 - 3.1. La doble imposición de los dividendos
 - 3.2. Mecanismos para eliminar o atenuar la doble imposición de los dividendos
 - 3.3. El impuesto de sociedades y la estructura financiera de la empresa
 - 3.4. El impuesto de sociedades y la inversión

Tema 15. Imposición sobre la riqueza

1. Impuesto sobre el patrimonio neto
 - 1.1. Contenido
 - 1.2. Justificación
 - 1.3. Equivalencia entre el Impuesto sobre el patrimonio y el Impuesto sobre las rentas del capital
 - 1.4. Efectos económicos
2. Impuesto sobre sucesiones y donaciones
3. Impuesto sobre bienes inmuebles
4. Impuesto sobre transmisiones patrimoniales onerosas

Tema 16. Imposición indirecta: el IVA

1. Impuestos indirectos: valoración y clasificación
2. Impuestos indirectos especiales
 - 2.1. Justificación
 - 2.2. Tipos específicos y ad valorem
3. Impuestos indirectos generales monofásicos
4. Impuestos multifásicos acumulativos
5. Impuestos multifásicos no acumulativos: el IVA
 - 5.1. Métodos de adición y sustracción
 - 5.2. El tratamiento de los bienes de inversión
6. El IVA en España
 - 6.1. Exclusiones y restricciones al derecho a deducir el IVA soportado
 - 6.2. Actividades exentas
 - 6.3. Regla de prorata
 - 6.4. Regímenes especiales

IV. FEDERALISMO FISCAL

Tema 17. Federalismo fiscal en España

1. Teoría del federalismo fiscal: gasto
 - 1.1. Eficiencia
 - 1.2. Movilidad y descentralización
 - 1.3. Equidad
 - 1.4. Estabilidad y crecimiento
2. Teoría del federalismo fiscal: ingresos
 - 2.1. Transferencias frente a Impuestos propios
 - 2.2. Transferencias a los gobiernos subcentrales: Justificación y clases
3. Federalismo fiscal en España: las competencias de las Comunidades Autónomas
4. Financiación de las CC.AA : disposiciones generales
5. Financiación de las CC.AA de régimen común
 - 5.1. Evolución histórica del sistema de financiación
 - 5.2. El modelo actual de financiación
6. Financiación de las Comunidades Forales
 - 6.1. Capacidad normativa
 - 6.1. Determinación del cupo (País Vasco) y Aportación (Navarra) al Estado
7. Problemas y perspectivas de la financiación de las CC.AA en España.
8. Financiación de las Corporaciones Locales
 - 8.1. Municipios
 - 8.2. Provincias

Tema 18. Hacienda Pública europea

1. Hacienda Pública internacional: contenido
2. Coordinación de la imposición indirecta sobre el comercio internacional
 - 2.1. Aranceles
 - 2.2. Subvenciones a la exportación
3. Coordinación internacional de la imposición indirecta
4. Coordinación internacional de la imposición directa
 - 3.1. Doble imposición
 - 3.2. Mecanismos de coordinación
 - 3.3. Valoración de los mecanismos de coordinación
5. Armonización fiscal en la Unión Europea
 - 5.1. Enfoques de la armonización fiscal
 - 5.2. Armonización de la imposición indirecta
 - 5.3. Armonización de la imposición directa
6. El Presupuesto de la Unión Europea
 - 6.1. Ingresos
 - 6.2. Gastos
 - 6.3. Saldo financiero de los Estados miembros

METODOLOGÍA DOCENTE:

Existe un libro de texto expresamente confeccionado para este curso por el profesor responsable. Ello permite que las explicaciones teóricas se reduzcan a lo necesario para aclarar las dudas de los estudiantes sobre aquellos puntos que presenten una mayor dificultad. Además, se elaborarán presentaciones power point que resuman el contenido de los temas y que estarán disponibles en la plataforma "studium" con antelación suficiente. El profesor señalará a los estudiantes los apartados del temario que deben preparar para una determinada fecha. Normalmente, en la última clase de la semana se señalarán los apartados del temario que los alumnos deben preparar para la siguiente semana.

Los estudiantes plantearán vía email, o en la clase, las dudas sobre esos apartados del temario, a cuya aclaración se dedicarán, prioritariamente las clases. La participación de los estudiantes será evaluada positivamente.

Las clases se dedicarán a resolver las dudas planteadas y a explicar aquellos apartados de mayor dificultad de comprensión. En caso de inexistencia de dudas, podrán plantearse pruebas de evaluación teóricas (test) de los temas y ejercicios prácticos (test o/y desarrollo) de aplicación del temario teórico encomendado a los alumnos para esa semana, para ser resueltos por los alumnos en clase. Esas pruebas y ejercicios serán recogidos, corregidos, evaluados y devueltos a los alumnos.

Junto con la preparación teórica de los temas, se pedirá, en ocasiones, a los estudiantes que realicen determinados ejercicios o prácticas en casa. Los estudiantes podrán consultar sus dudas con el profesor en las tutorías o mediante e-mail. Esos ejercicios o prácticas se entregarán en clase, o vía email, y, posteriormente serán corregidos, evaluados y devueltos a los estudiantes. Las pruebas, ejercicios y prácticas realizadas por los alumnos tendrán incidencia en la evaluación del curso tal como se recoge a continuación.

Las pruebas y ejercicios planteados, así como su resolución, estarán disponibles en "Studium", así como otros ejercicios resueltos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

-Se realiza un examen parcial (en principio de los 9 primeros temas) que junto a las notas de las pruebas y ejercicios realizados y la evaluación de la participación, determinarán la NOTA DEL PRIMER PARCIAL. En concreto:

NOTA DEL primer PARCIAL = $(0.5 \times \text{Nota examen parcial}) + (0.4 \times \text{Nota media de pruebas y ejercicios}) + (0.1 \times \text{Evaluación de la participación})$.

La nota media de pruebas y ejercicios se obtiene eliminando el 20% de los peores resultados de esas pruebas y ejercicios. Ese 20% se calcula respecto al número total de pruebas y ejercicios planteados.

Se exigirá para aprobar que la nota del examen parcial sea igual o superior a 3.5.

-Se realiza un examen final. Aquellos aprobados en la nota del primer parcial se examinarán en él sólo del temario del segundo parcial (en principio desde el tema 10 en adelante). Los suspendidos o no presentados en el primer parcial se examinarán de toda la asignatura, es decir del temario del primer y segundo parcial.

NOTA FINAL

a) Aprobados en la NOTA DEL primer PARCIAL

NOTA FINAL = $(\text{NOTA DEL PRIMER PARCIAL} + \text{NOTA DEL SEGUNDO PARCIAL})/2$

NOTA SEGUNDO PARCIAL = $(0.5 \times \text{Nota examen final: sólo la parte correspondiente al segundo parcial}) + (0.4 \times \text{Nota media de pruebas y ejercicios segundo parcial}) + (0.1 \times \text{Evaluación de la participación en el segundo parcial})$.

La nota media de pruebas y ejercicios se obtiene eliminando el 20% de los peores resultados de esas pruebas y ejercicios. Ese 20% se calcula respecto al número total de pruebas y ejercicios planteados.

Se exige para aprobar una nota del examen final (parte correspondiente al segundo parcial) igual o superior a 3.5

b) Suspendidos o No presentados en la NOTA DEL PRIMER PARCIAL

NOTA FINAL = $0.5 \times \text{NOTA DEL EXAMEN FINAL} + 0.4 \times \text{Nota media de las pruebas y ejercicios de todo el año} + 0.1 \times \text{Evaluación de la participación de todo el año}$

La nota media de pruebas y ejercicios se obtiene eliminando el 20% de los peores resultados de esas pruebas y ejercicios de cada parcial. Ese 20% se calcula respecto al número total de pruebas y ejercicios planteados.

Para poder aprobar es necesario una nota de cada una de las dos partes del examen final igual o superior a 3.5.

PRERREQUISITOS:

Conveniente haber realizado un curso de Microeconomía.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

PABLO GUTIERREZ JUNQUERA (2006): *Curso de Hacienda Pública*. (2ª edición corregida y aumentada). Universidad de Salamanca. (Libro de texto de la asignatura: en él se recogen recomendaciones bibliográficas especializadas por temas).

EMILIO ALBI; IGNACIO ZUBIRI; JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ - PÁRAMO (2004): *Economía Pública I y II* (2ª Edición Actualizada), Editorial Ariel.

ANTONIO BUSTOS GISBERT (1998): *Lecciones de Hacienda Pública I y II*. Editorial Colex.

MERCE COSTA (2006): *Teoría básica de los impuestos: un enfoque económico*. (2ª edición). Ed. Thomson Civitas.

RICHARD MUSGRAVE y PEGGY MUSGRAVE, (1999): *Hacienda Pública teórica y aplicada*. (5ª edición). McGraw-Hill.

ROSEN, H.S. (2002): *Hacienda Pública*. (5ª edición). Ed. McGraw-Hill.

STIGLITZ, J.E. (2003). *La Economía del Sector Público*. (3ª edición). Antoni Bosch editor.

0864 • HACIENDA PÚBLICA I

Departamento: ECONOMÍA APLICADA

Carácter: OBLIGATORIO

Curso: TERCERO Grupo: III Duración: ANUAL

Créditos totales: Créditos teóricos: 6 Créditos prácticos: 3

Profesor: Dr. D. francisco javier braña pino. catedratico

NORMAS DE LA ASIGNATURA

Para poder aprobar la asignatura, además de los exámenes de las convocatorias ordinaria y extraordinaria se realizará, al menos, un examen parcial. La superación del examen parcial liberará la parte correspondiente, aunque sólo en las convocatorias ordinaria del mes de mayo y extraordinaria del mes de junio. En ningún caso se compensarán las notas obtenidas en los parciales. Para poder tomar parte en el examen parcial es requisito imprescindible entregar personalmente una ficha al profesor, teniendo para ello un plazo improrrogable hasta el 30 de septiembre y haber justificado la asistencia como mínimo al 80 por 100 de las clases.

Las prácticas consistirán en la realización de ejercicios así como de comentarios de texto, aplicando los conceptos teóricos al estudio del sector público español. Los textos se pondrán a disposición del alumno en el Servicio de Reprografía y en el portal Studium.

A lo largo del curso de irán poniendo a disposición de los alumnos materiales complementarios y presentaciones utilizadas en clase que ayuden a preparar la asignatura. A los alumnos que decidan optar por cursar sus estudios "a distancia", se garantiza su derecho a realizar los exámenes finales, pero en ningún caso se considera que Studium, ni el correo electrónico, son sustitutos del contacto personal con el profesor, en clase y en tutorías. Por ello sólo se contestará a aquellos correos electrónicos que traten temas concretos relativos a citas o que hayan sido solicitados previamente por el profesor, que no contestará por correo electrónico a dudas o preguntas sobre la organización o el contenido de la asignatura.

Los exámenes constan de dos partes: una primera parte con preguntas de tipo test (en la que se tendrá en cuenta la posibilidad de acertar por suerte), con un valor de 8 puntos y una segunda parte, con comentarios de texto, con un valor de 2 puntos. En la primera parte el alumno deberá demostrar que conoce los conceptos fundamentales de la asignatura. En la segunda parte, el alumno deberá demostrar que es capaz de aplicar lo aprendido, comentando de forma razonada los textos que se le propongan. En la calificación final se tendrá en cuenta la asistencia y la participación en clase. En todo caso, para aprobar el examen será necesario obtener al menos cuatro puntos en el test.

Con objeto de poder profundizar en algunos aspectos del programa, aplicándolos a la realidad española, los alumnos que lo deseen podrán realizar un trabajo complementario, en todo caso bajo la dirección y tutoría del profesor. Se ofrece a los alumnos la posibilidad de presentar el trabajo en clase. Este trabajo servirá para mejorar nota, siempre que previamente se haya aprobado la asignatura, así como para la obtención, en su caso, de "Matrícula de Honor". En otro caso, para la obtención de la máxima calificación será preciso realizar un examen oral complementario. También se ofrece a los alumnos la posibilidad de realizar la lectura de uno o dos libros, de una lista que se publicará a principios de curso, que podrán comentar con el profesor y que se tendrá en cuenta para la calificación final.

Las tutorías tendrán lugar en las horas especificadas en la guía docente. La dirección para las consultas por correo electrónico es fjbrana@usal.es.

1ª PARTE: Introducción.

1. La Actividad financiera del Sector Público.

- 1.1. Estado, Economía Pública y Actividad Financiera.
- 1.2. Criterios de delimitación del Sector público.
- 1.3. Clasificación de las operaciones del Sector público.
- 1.4. Índices de la dimensión del Sector público. El Sector público en España.

Referencias:

- Álvarez, Corona y Díaz, 1.
- Bustos, 1.
- Stiglitz, 1.

2. Economía Política y Actividad Financiera Pública.

- 2.1. El papel económico del Estado capitalista y sus funciones.
- 2.2. La regulación estatal.
- 2.3. La intervención indirecta: los Presupuestos de las Administraciones Públicas.
- 2.4. La intervención directa: las empresas públicas.
- 2.5. Los intereses de clase y la política económica.

Referencias:

- Braña: Documentos de Trabajo de Economía Aplicada - 2010. Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Salamanca.

3. Economía del Sector Público: funciones fiscales.

- 3.1. La eficiencia de los mercados competitivos. Los teoremas fundamentales de la economía del bienestar.
- 3.2. Los fallos del mercado.
- 3.3. Asignación y eficacia en el uso de los recursos.
- 3.4. Redistribución.
- 3.5. Estabilización y crecimiento.

Referencias:

- Stiglitz, 3 y 4.

- Bustos, 2.

- Álvarez, Corona y Díaz, 2.

4. Economía del bienestar: Eficiencia versus Equidad.

4.1. La disyuntiva entre equidad y eficiencia.

4.2. Las elecciones sociales en la práctica.

4.3. Enfoques en la toma de decisiones sociales.

Referencias:

- Stiglitz, 5.

- Albi, González y Zubiri, V.I - 3.5.

5. Teoría de la empresa pública.

5.1. El monopolio natural.

5.2. La eficiencia de las empresas públicas versus las empresas privadas

5.3. "Corporatización" y privatizaciones.

Referencias:

- Stiglitz, 8.

- Bustos, 9.

2ª PARTE: Teoría del gasto público.

6. Los bienes públicos.

6.1. Definición y tipos de bienes públicos.

6.2. Bienes privados suministrados por el Estado. El cambiante equilibrio entre la provisión pública y la privada.

6.3. Condiciones de eficiencia en la provisión de bienes públicos.

6.4. Los bienes públicos globales.

Referencias:

- Stiglitz, 5.

- Bustos, 8.I y 8.II.

7. Externalidades.

7.1. Concepto, clases y consecuencias.

7.2. Soluciones privadas a las externalidades..

Remedios públicos para las externalidades.

La protección del medio ambiente.

La problemática de los recursos comunes.

Referencias:

- Stiglitz, 9.

- Bustos, 10.

8. La elección pública.

8.1. Los protagonistas de una democracia representativa.

8.2. Los ciudadanos votantes.

8.3. Teoría económica de la democracia. Partidos y programas políticos.

8.4. Los grupos de interés.

- 8.5. La administración, los funcionarios públicos y la burocracia.

Referencias:

- Stiglitz, 7.
- Bustos, 3.
- Álvarez, Corona y Díaz, 4 y 5.

3ª PARTE: Presupuesto.

9. El Presupuesto. La formulación clásica y su crisis.

- 9.1. El concepto de Presupuesto. Orígenes históricos.
- 9.2. El ciclo presupuestario y sus principios.
- 9.3. La crisis de los principios presupuestarios clásicos.
- 9.4. Los presupuestos participativos.

Referencias:

- Bustos, 5.
- Álvarez, Corona y Díaz, 6.

10. Sistemas y estructuras presupuestarias.

- 10.1. Fórmulas presupuestarias para la asignación: antecedentes.
- 10.2. El Presupuesto por Programas.
- 10.3. El Presupuesto de Base Cero.
- 10.5. La presupuestación orientada a resultados.
- 10.4. Fórmulas presupuestarias para la estabilización económica.

Referencias:

- Bustos, 6 y 7.
- Álvarez, Corona y Díaz, 7.

4ª PARTE: Los ingresos públicos. Teoría.

11. Financiación del Sector Público. Estructura y dinámica.

- 11.1. Clasificaciones de los ingresos públicos.
- 11.2. El *iter* tributario.
- 11.3. Hipótesis explicativas de la dinámica de los ingresos públicos.
- 11.4. Estructura y evolución de los sistemas fiscales.

Referencias:

- Costa y otros, 3.
- Álvarez, Corona y Díaz, 11.

12. Principios de la imposición.

- 12.1. Las características o principios de un sistema tributario.
- 12.2. A) Eficacia.
- 12.3. B) Equidad.
- 12.4. C) La flexibilidad.
- 12.5. D) Los costes administrativos.

12.6. E) Sensibilidad Política.

Referencias:

- Stiglitz, 17.
- Álvarez, Corona y Díaz, 11.
- Costa y otros, 3 y 4.

13. La incidencia de los impuestos.

- 13.1. Incidencia impositiva: conceptos básicos.
- 13.2. Incidencia de los impuestos en mercados competitivos.
- 13.3. Incidencia de los impuestos en casos de monopolio.
- 13.4. Equivalencia entre impuestos.
- 13.5. Incidencia de los impuestos en equilibrio parcial y en equilibrio general.
- 13.6. Estudios empíricos sobre la incidencia impositiva.

Referencias:

- Stiglitz, 18.
- Costa y otros, 6.

5ª PARTE: Los ingresos públicos en la práctica.

14. El impuesto sobre la renta de las personas físicas.

- 14.1. Concepto y principales características.
- 14.2. Principios básicos.
- 14.3. La determinación de la renta gravable.
- 14.4. Desgravaciones y deducciones.
- 14.5. Efectos económicos.
- 14.6. Propuestas de reforma.

Referencias:

- Costa y otros, 7.
- Álvarez, Corona y Díaz, 12.

15. El impuesto sobre sociedades.

- 15.1. Justificación del impuesto.
- 15.2. Estructura del impuesto.
- 15.3. Consideración conjunta de los Impuestos sobre la renta y sobre sociedades.
- 15.4. Valoración económica y propuestas de reforma.

Referencias:

- Costa y otros, 8.
- Álvarez, Corona y Díaz, 13.

16. Los impuestos sobre la riqueza.

- 16.1. Los impuestos sobre la riqueza.
- 16.2. El impuesto sobre el patrimonio neto.
- 16.3. Los impuestos sobre sucesiones y donaciones.
- 16.4. Los impuestos sobre la propiedad y la tenencia.

16.5. El impuesto sobre transmisiones patrimoniales.

Referencias:

- Costa y otros, 9.
- Álvarez, Corona y Díaz, 14.

17. La imposición sobre el consumo.

- 17.1. Definición y principales tipos.
- 17.2. Los impuestos monofásicos sobre el consumo.
- 17.3. Los impuestos plurifásicos. El impuesto sobre el valor añadido.
- 17.4. Los impuestos sobre consumos específicos.
- 17.5. Propuestas de reforma.

Referencias:

- Costa y otros, 10.
- Álvarez, Corona y Díaz, 15 y 16.

18. La deuda pública.

- 18.1. Concepto y clases.
- 18.2. El ciclo vital de la deuda.
- 18.3. Diferentes concepciones teóricas.
- 18.4. La administración de la deuda pública.
- 18.5. Deuda pública y déficit público.

Referencias:

- Álvarez, Corona y Díaz, 17.
- Stiglitz, 24.

6ª PARTE: Programas de Gasto Público.

19. La dinámica del gasto público.

- 19.1. Teorías explicativas del crecimiento del gasto público.
- 19.2. Principales estudios empíricos.
- 19.3. Gasto público y Estado del Bienestar.

Referencias:

- Bustos, 4.
- Álvarez, Corona y Díaz, 8.

20. El análisis de las políticas de gasto público.

- 20.1. Etapas del análisis de los programas de gasto público.
- 20.2. Análisis de eficiencia.
- 20.3. Consecuencias distributivas.
- 20.4. El equilibrio entre la equidad y la eficiencia.
- 20.5. El análisis coste-beneficio.
- 20.6. Evaluación de los programas y proceso político.

Referencias:

- Stiglitz, 10 y 11.
- Álvarez, Corona y Díaz, 9.

21. La defensa.

- 21.1. La magnitud del gasto público en defensa.
- 21.2. La organización de la defensa.
- 21.3. Análisis de la eficiencia del gasto en defensa.
- 21.4. Teoría de las alianzas militares.

Referencias:

- Stiglitz, 13.
- Bustos, 8.III.

22. La administración de justicia.

- 22.1. El análisis económico de la justicia.
- 22.2. Un modelo de demanda y oferta de tutela judicial.
- 22.3. La congestión y dilación y la política judicial.
- 22.4. El acceso a la justicia y la política judicial.
- 22.5. La naturaleza técnica y política de los problemas y sus soluciones.

Referencias:

- Lectura 2: S. Pastor, Capítulo IX.
- Bustos, 8.IV.

23. La sanidad.

- 23.1. Introducción. El gasto en sanidad.
- 23.2. El fallo del mercado en la provisión de servicios médicos.
- 23.3. El seguro médico.
- 23.4. Propuestas de reforma.

Referencias:

- Stiglitz, 12.
- Bustos, 11.III
- Albi, González y Zubiri, V.I - 8.2.

24. La Seguridad Social.

- 24.1. La estructura de la Seguridad social y sus problemas.
- 24.2. Seguridad social *versus* seguros privados.
- 24.3. Equidad y Seguridad social.
- 24.4. Seguridad Social y asignación de recursos.
- 24.5. Propuestas de reforma de la Seguridad social.

Referencias:

- Stiglitz, 14.
- Álvarez, Corona y Díaz, 10.
- Albi, González y Zubiri, V.I - 9.3.

25. Redistribución y programas de asistencia social.

- 25.1. Argumentos para la intervención del Estado.
- 25.2. ¿Redistribución en efectivo o en especie?
- 25.3. Ayuda específica *versus* ayuda genérica.

25.4. El efecto de los programas de asistencia social. La vivienda.

Referencias:

- Stiglitz, 15.
- Bustos, 11.IV y 12.I a 12.V.
- Albi, González y Zubiri, V.I - 8.4, 9.2 y 9.4.

26. Los programas de lucha contra la pobreza.

- 26.1. Justificaciones de la intervención del sector público.
- 26.2. La medición de la pobreza.
- 26.3. La pobreza y los programas de lucha contra la pobreza en España.
- 26.4. Nuevas estrategias en la lucha contra la pobreza.

Referencias:

- Stiglitz, 15.
- Albi, González y Zubiri, V.I - 9.5.

27. La educación.

- 27.1. La estructura del sistema educativo.
- 27.2. Teorías sobre el papel de la educación.
- 27.3. ¿Por qué suministra el Estado educación?
- 27.4. Cuestiones fundamentales de la política educativa.
- 27.5. La ayuda a la educación superior.

Referencias:

- Stiglitz, 16.
- Bustos, 11.II.
- Albi, González y Zubiri, V.I - 8.3.

7ª PARTE: La Hacienda Pública con varios niveles de gobierno.

28. Las funciones del Estado en una Hacienda de varios niveles.

- 28.1. Funciones fiscales y descentralización.
- 28.2. Los principios del federalismo fiscal.
- 28.3. El reparto de competencias de gasto. El tamaño de la comunidad.

Referencias:

- Material complementario: Braña, *Mediterráneo Económico* nº 10, 2006.
- Stiglitz, 22.

29. La autonomía fiscal.

- 29.1. Sistemas de financiación descentralizada.
- 29.2. Impuestos y endeudamiento.
- 29.3. Las subvenciones.
- 29.4. El sistema impositivo local.

Referencias:

- Stiglitz, 22 y 23
- Álvarez, Corona y Díaz, 3.

30. Hacienda pública internacional e integración económica.

- 30.1. Coordinación de los impuestos.
- 30.2. Coordinación de los gastos.
- 30.3. Coordinación de las políticas de estabilización.
- 30.4. El Sector público en un área supranacional: el caso de la Unión Europea.

Referencias:

- Costa y otros, 12.
- Bustos, 24.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Albi, González y Zubiri: **Economía Pública**, I. Editorial Ariel; 3ª edición. Barcelona, 2009.
- Álvarez, Fernando, Corona, J.F. y Díaz, Amelia: **Economía Pública. Una introducción**. Ariel. Barcelona, 2007.
- Braña, F. J.: "Descentralización y eficiencia. Los límites del federalismo económico". **Mediterráneo Económico**, nº 10, 2006. Fundación Cajamar.
- Bustos, Antonio: **Lecciones de Hacienda Pública**. 4ª edición. Editorial Colex. Madrid, 2007.
- Costa, Mercé y otros: **Teoría Básica de los Impuestos: un enfoque económico**. Ed. Thomson-Cívitas. 2ª edición. Madrid, 2005.
- Pastor, S.: **Sistema jurídico y economía**. Ed. Tecnos. Madrid, 1989. Puede consultarse también del mismo autor, **¡Ah de la justicia! Política judicial y economía**. Ed. Civitas. Madrid, 1993.
- Stiglitz, J.E.: **La Economía del Sector Público**. 3ª edición. Antoni Bosch Ed. Barcelona, 2002.

0865 • DERECHO ADMINISTRATIVO II (Parte Especial)

Carácter: OBLIGATORIA

Curso: 4º Grupo I

Profesor:

Dr. D.Marcos Fernando Pablo. Profesor Titular

DEPARTAMENTO: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

Créditos Totales: 12

Créditos Teóricos: 9 ;Créditos Prácticos: 3

PROGRAMA**PRIMERA PARTE: EL CONTROL DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS**

Tema 1. Los recursos administrativos.1.Los recurso administrativos como garantía y privilegio de la Administración.2. Los recursos como "vía administrativa previa" al control judicial.3. Recursos ordinarios: Alzada y reposición.4.Recursos extraordinarios.5.Recursos especiales.

Tema II La jurisdicción contencioso-administrativa.1.Orígenes y evolución: El debate sobre la separación de poderes en la Revolución Francesa 2. Orígenes y evolución de la jurisdicción contenciosa en España.3.La Ley de la Jurisdicción de 1956 y sus reformas.:El camino hasta laLey 29/1998.4. La Ley 29/1998: características generales.

Tema 3. Ámbito de conocimiento de la Jurisdicción contencioso-administrativa.1.Ámbito objetivo.2.Ámbito subjetivo.3. Ámbito funcional: El sistema de Acciones.

Tema 4. Planta de la Jurisdicción contenciosa. 1.Los juzgados de lo contencioso. Competencia.2.Los Juzgados Centrales de lo contencioso. Competencias. 3 Tribunales Superiores de Justicia. Competencias. 4 Audiencia Nacional. 5. Tribunal Supremo

Tema 5. Las partes en el proceso contencioso-administrativo.1 Demandantes: Legitimación. Defensa. Postulación.2.Sujetos demandados.

Tema 6 El proceso contencioso. El procedimiento en primera instancia.1. Interposición y justicia cautelar.2. Admisión del recurso.3. Demanda y contestación.4.La prueba en el proceso contencioso.5 Vista y Conclusiones.6.La sentencia y otras formas de conclusión. 8 El procedimiento abreviado. 9 Los procedimientos especiales de tutela de los derechos fundamentales y la cuestión de ilegalidad.

Tema 7. Recursos.1Recursos frente a providencias, autos y sentencias.2.El recurso de apelación. 3 El recurso de casación.4 Los recursos de casación para unificación de doctrina y en interés de ley.5. El recurso de revisión. 6 Los recursos de suplica .

Tema 8. Ejecución de sentencias.1.La elaboración del tema por la jurisprudencia del TC.2. El régimen positivo.

Tema 9. La Administración ante la jurisdicción civil y social. 1.Principios y regulación positiva 2 .La Administración como parte civil 3. La Administración como parte en un proceso laboral.

SEGUNDA PARTE: REGIMEN DE LOS CONTRATOS PUBLICOS

Tema 10. La regulación de los contratos públicos.1. Contratos administrativos y contratos privados de la Administración 2La idea de contrato administrativo.3.Derecho vigente.4 Ámbito objetivo y subjetivo de la normativa sobre contratos públicos.

Tema 11. El contratista. 1. Personalidad y Capacidad. 2. Requisitos positivos adicionales 3. Prohibiciones de contratar.4. Posición jurídica del contratista.:Deberes y derechos.

Tema 12. Preparación y adjudicación del contrato. 1. Actuaciones preparatorias. 2 Publicidad y concurrencia. 3. Procedimientos y formas de adjudicación. 4.Garantías y formalización

Tema 14. Desarrollo del contrato. 1. La ejecución del contrato. Posición de la Administración y del contratista.2 Extinción del contrato.3.Nulidad, anulabilidad y liquidación.

Tema 15.Los contratos en singular.1. El contrato de obras.2. El contrato de suministro. 3. el contrato de gestión de servicios 4. La concesión de obra pública 5. El contrato de servicios y consultaría.6.Otros contratos públicos

TERCERA PARTE: ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Tema 16.Tratamiento normativo de laOrdenacion del Territorio.1.Concepto y evolución histórica.2. Distribución de competencias. 3. Regimen de Castilla y Leon.

Tema 17 El Derecho Urbanístico.1. Evolución histórica del urbanismo español.2 .La Ley del Suelo de 1956 y su evolución. 3 Bases Constitucionales del Urbanismo . 4. La Sentenciadle TC 61/97 y la regionalización del derecho urbanístico .5.El sistema de fuentes resultante.

Tema 18. La competencia estatal.1 La propiedad urbanística: Bases Estatales del modelo urbanístico español.2.La clasificación del suelo y el régimen de valoraciones. 3.Critica y problemas del urbanismo como técnica jurídica:Un revisión comparada..

Tema 19. El derecho urbanístico de Castilla y León. 1. Regimen de la propiedad del Suelo: Clasificación.2 El sistema de planeamiento. Los Planes de Urbanismo, naturaleza y tipos 3. Gestión y Ejecución del Planeamiento. Sistemas de Actuación.

Tema 20 El derecho urbanístico de Castilla y Leon (II)1.Intervención en la Edificación y Usos del Suelo. 2. La licencia urbanística.3. Los instrumentos de reinstauración de la legalidad urbanística.3.Disciplina urbanística:Las Sanciones urbanísticas. 4. La imposición en concreto de deberes urbanísticos: Ordenes de ejecución. 5. El régimen de la declaración de ruina

0865 • DERECHO ADMINISTRATIVO II

Carácter: OBLIGATORIA

Curso: 4º Grupo: II

Profesor:

Dr. D. Ricardo Rivero Ortega, Profesor Titular

DEPARTAMENTO: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

Créditos Totales: 12 Créditos Teóricos: 9 Créditos Prácticos: 3

OBJETIVOS:

Conocimiento del Derecho Administrativo

PROGRAMA:

Control jurisdiccional, Responsabilidad, Expropiación, Actividad administrativa. Formas Urbanismo.

METODOLOGÍA DOCENTE:

Clases teóricas y prácticas

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Examen Final.

PRERREQUISITOS:

Conocimiento del Derecho Constitucional

BIBLIOGRAFÍA:

Se dará al principio del curso

0865 • DERECHO ADMINISTRATIVO II (Parte Especial)

Carácter: OBLIGATORIA

Curso: 4º Grupo: III

Profesores: Dr. D. Miguel Domínguez-Berrueta de Juan. Catedrático

Departamento de Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.

PRIMERA PARTE: «PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y CONTROL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS»

Tema 1. El procedimiento administrativo y los recursos administrativos.

I. El procedimiento Administrativo. 1. Constitución, procedimiento y principio de legalidad. 2. La Ley de Procedimiento Administrativo de 1958. 3. Procedimiento administrativo común: La nueva Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. Principios y ámbito de aplicación. 4. Los derechos de los ciudadanos y el procedimiento.

II. Estructura del procedimiento. 1. Las Fases del procedimiento. 2. La Iniciación. 2.1. Iniciación de oficio. 2.2. Iniciación a solicitud de persona interesada. 3. Ordenación del procedimiento. 4. Instrucción del procedimiento. 4.1. Actos de instrucción. 4.2. Alegaciones. Prueba. Informes. Audiencia del interesado. Información Pública. 5. Finalización del procedimiento. 5.1. Resolución. 5.2 Desistimiento y renuncia. 5.3. Caducidad. 5.4. Terminación convencional. 5.5. Terminación por imposibilidad material de continuar el procedimiento. 5.6. Silencio administrativo.

III. La revisión de actos en vía administrativa. 1. Sistemas de revisión por la Administración. 2. La Revisión de oficio o declaración de nulidad. 3. La Declaración de lesividad. 4. La Revocación de oficio. 5. La Rectificación de errores. 6. Los recursos administrativos generales. 6.1. Régimen general de los recursos administrativos. 6.2. Recurso de alzada. 6.3. Recurso potestativo de reposición. 6.4. Recurso extraordinario de revisión. 7. Reclamaciones administrativas previas. 7.1. Reclamación administrativa previa a la vía judicial civil. 7.2. Reclamación administrativa previa a la vía judicial laboral.

Tema 2. Responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas. 1. La responsabilidad patrimonial de la Administración: evolución normativa. La responsabilidad patrimonial de la Administración en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. 2. Condiciones materiales de la responsabilidad. 3. Ámbito cubierto por la reparación. 4. Procedimiento de reclamación de responsabilidad de la Administración. 5. Responsabilidad personal de los agentes públicos. 6. La responsabilidad del Estado por el funcionamiento de la Administración de Justicia. 7. Acerca de la responsabilidad del Estado Legislador.

Tema 3. El control jurisdiccional de las administraciones públicas. El proceso contencioso-administrativo. I. El control jurisdiccional de la Administración. 1. la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Apunte histórico y proceso de consolidación. 2. Ámbito y Límites de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. 3. Organización de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. La planta jurisdiccional. 4. Los conflictos jurisdiccionales.

II. El proceso Contencioso-Administrativo. 1. Las partes en el Proceso Contencioso-Administrativo. 2. Interposición. 2. 1 Requisitos. 2. 2. Órganos ante quien se interponen. 2. 3. Plazos. 2. 4. Efectos. 3. Tramitación. 3. 1. Alegaciones. 3. 2. Prueba. 3. 3. Conclusiones. 4. Terminación. 4. 1 Inadmisión anticipada. 4. 2. Desistimiento. 4. 3. Allanamiento. 4. 4 Reconocimiento de pretensiones en vía administrativa. 4. 5 Caducidad de la instancia.

III. La sentencia y los Recursos. 1. Contenido, efectos, la ejecución de sentencias. 2. Recursos contra las sentencias. 2. 1. Recurso de suplica. 2. 2. Los recursos ordinarios. Evolución. 3. El Recurso de Casación: clases y tramitación. 3. 1. El Recurso Ordinario de Casación. 3. 2. Los Recursos de Casación para la unificación de la doctrina y en interés de la Ley. 4. Recurso de Revisión. 5. Procesos especiales.

SEGUNDA PARTE. DERECHO URBANÍSTICO Y DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

Tema 1. Introducción. Conceptos básicos. El sistema normativo el urbanismo y la ordenación del territorio. 1. Constitución, Derecho urbanístico y Administraciones públicas. 2. La STC de 3 de marzo de 1997. 3. El nuevo sistema normativo: legislación estatal: A) La Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre Régimen de Suelo y Valoraciones. B) Ley de 5 de noviembre de 1999 de ordenación de la Edificación. 4. Legislación autonómica: A) La Ley de Urbanismo de Castilla y León de 8 de abril de 1999. B) La Ley de Ordenación del Territorio de Castilla y León de 5 de diciembre de 1998. C) Reglamento de Urbanismo de Castilla y León de 29 de enero de 2004. 5. Legislación local: Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985. 6. El urbanismo como función pública y el Derecho de propiedad.

Tema 2. El planeamiento.

I. El planeamiento: conceptos. Planeamiento general. Planeamiento de desarrollo. 2. El plan general de ordenación urbana y las normas urbanísticas: contenido, procedimiento de elaboración y aprobación y efectos. 3. El planeamiento de desarrollo: los planes especiales, los proyectos de delimitación del suelo urbano y estudios de detalle.

II. La ejecución del planeamiento.

1. Aspectos generales. Presupuestos de la ejecución. 2. La actuación mediante unidades de ejecución. Los sistemas de actuación; compensación, cooperación y expropiación. 3. La ejecución de Programas de Actuación Urbanística. 4. Otros tipos de actuaciones.

Tema 3. Régimen Jurídico del suelo.

I. Régimen urbanístico de la propiedad del suelo.

1. El estatuto jurídico de la propiedad del suelo. 2. Las clases de suelo. 3. Derechos y deberes de los propietarios. En especial, las facultades que integran el contenido urbanístico de la propiedad inmobiliaria. 4. Técnicas de distribución de beneficios y cargas derivados del planeamiento. 5. El régimen de valoraciones del suelo.

II. Intervención administrativa en el mercado de la edificación y en el uso de suelo.

1. Aspectos generales. 2. El régimen jurídico de la expropiación forzosa y de la venta forzosa en el Derecho Urbanístico. 3. Intervención en el mercado del suelo. Patrimonios municipales del suelo y otros patrimonios públicos. Derecho de tanteo y retracto. 4. Intervención en la edificación y en el uso del suelo. Licencia urbanística y otros tipos de licencia. Deber de conservación. Obligación de edificar. El fomento de la edificación.

Tema 4. La disciplina urbanística.

1. Aspectos generales. 2. La protección de la legalidad urbanística: Supuestos. 3. El sistema sancionador urbanístico. 3. 1. Infracciones y tipología. 3. 2. Personas responsables. 3. 3. Sanciones. Tipología. 3. 4. Procedimiento y competencia. 4. La responsabilidad en materia urbanística. 4. 1. La responsabilidad civil. 4. 2. La responsabilidad penal. El <<delito urbanístico>>. 4. 3. Responsabilidad administrativa. 5. La acción pública.

TERCERA PARTE: LOS CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.**TEMA 1. La contratación pública: cuestiones generales**

1. Planteamientos previos. 2. Poder público y técnica convencional. 3. Historia del régimen contractual público. 4. Diferenciación entre contratación pública y privada. 5. El bloque normativo internacional sobre contratación pública.

Tema 2. Régimen jurídico de los contratos del sector público

1. Evolución de la legislación administrativa contractual en España. 2. Ámbito subjetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. 2.1. Concepto de Administración Pública. 2.2. Concepto de Poder Adjudicador. 2.3. Concepto de otros entes del sector público. 3. Ámbito objetivo de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. 3.1. Contratos administrativos. 3.1.1. Contratos administrativos tipificados. 3.1.2. Contratos administrativos especiales. 3.1.3. Contratos mixtos. 3.1.4. Contratos menores. 3.2. Contratos sujetos a regulación armonizada. 3.3. Contratos privados. 3.4. Negocios y contratos excluidos. 4. Principios de la contratación pública. 5. Las partes en el contrato. 5.1. Órganos competentes en materia de contratación pública. 5.2. Capacidad y solvencia del contratista. 6. Objeto, precio y cuantía del contrato. 7. Garantías exigibles en la contratación del sector público

Tema 3. El procedimiento de contratación.

1. Preparación del contrato. 2. Adjudicación de los contratos del sector público y selección del contratista. 2.1. Procedimientos de adjudicación. 2.2. Criterios de valoración de ofertas. 2.3. Clasificación de las ofertas y adjudicación provisional y definitiva. 2.4. Formalización del contrato. 3. La ejecución de los contratos administrativos. 3.1. Prerrogativas de la Administración Pública en los contratos administrativos. 3.2. Garantías del contratista. 3.3. Cesión de los contratos y subcontratación. 4. La extinción del contrato. 4.1. El cumplimiento del contrato. 4.2. La resolución del contrato. 5. Régimen de invalidez. 6. Recursos administrativos y arbitraje. 7. Jurisdicción competente.

BIBLIOGRAFÍA:

- BERMEJO VERA, J., Derecho Administrativo Básico, Thomson-Civitas, 2008.
 BLANQUER, D., Curso de Derecho Administrativo, Tomos I, II y III, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2006.
 COSCULLUELA MONTANER, L., Manual de Derecho Administrativo, Ed. Thomson-Civitas, 2008.
 DOMÍNGUEZ-BERRUETA, M.; JIMÉNEZ FRANCO, E. (Dirs.), Los Empleados Públicos. Estudios, Ed. Ratio Legis, Salamanca, 2006.
 ESCRIBUELA MORALES, F. J., La contratación del sector público: especial referencia a los contratos de suministro y de servicios, Ed. La Ley, Madrid, 2007.

- ESCUIN PALOP, C., Derecho Administrativo, Tirant lo Blanch, 2005.
- ESTEVE PARDO, J., Derecho del medio ambiente, Marcial Pons, 2005.
- GARCIA DE ENTERRIA, E.; FERNANDEZ, T. R., Curso de Derecho Administrativo, Tomos I y II, Civitas, Madrid, 2008.
- GONZÁLEZ PÉREZ, J. (Dir.); Comentarios a la Ley del Suelo. Vol I. 2ª Ed. 2 Tomos. Navarra, 2008.
- GONZÁLEZ RIVAS, J. J., Comentarios a la ley Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa 29/1998, de 13 de Julio, Thomson-Civitas, Cizur-Menor, 2006.
- GONZÁLEZ-VARAS, S., Urbanismo y Ordenación del Territorio, Ed. Thomson-Aranzadi, 2007.
- GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, S., Tratado de Derecho Administrativo, 6 Tomos, Ed. Thomson-Civitas, Madrid, 2008.
- MARTÍN REBOLLO, L., Leyes Administrativas, Thomson-Aranzadi, 2009.
- MORENO MOLINA, J. A. (Dir.), Procedimiento y Proceso Administrativo Práctico. Tomos I, II y III, Ed. La Ley, Madrid, 2006.
- MORENO MOLINA, J. A.; PLEITE GUADAMILLAS, F., La nueva Ley de Contratos del Sector Público, Ed. La Ley, Madrid, 2007.
- MUÑOZ MACHADO, S., Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General I, Civitas, Madrid, 2004.
- MUÑOZ MACHADO, S., Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General. Tomo II: El ordenamiento jurídico, Ed. Iustel, Madrid, 2006.
- MUÑOZ MACHADO, S.; Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General III. Madrid 2008.
- ORTEGA ÁLVAREZ, L. (Dir.), Lecciones de Derecho del Medio Ambiente, 4ª edic., Lex Nova, Valladolid, 2005.
- PARADA VAZQUEZ, R., Derecho Administrativo, Tomos I, II y III, Ed. Marcial Pons, Madrid, 2008.
- PAREJO ALFONSO, L., Derecho Administrativo. Instituciones Generales: Bases. Fuentes Organización y Sujetos. Actividad y Control, Madrid, 2004.
- QUINTANA LÓPEZ, T., Manual básico de Derecho urbanístico de Castilla y León, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.
- NEVADO-BATALLA, P. T., Notas sobre Derecho Administrativo II, Ed. Ratio Legis, Salamanca, 2006.
- RIVERO ORTEGA, R., Derecho Administrativo Económico, Ed. Marcial Pons, Madrid, 2008.
- RUIZ RISUEÑO, F.; El Proceso Contencioso-Administrativo, Ed. Colex, Madrid 2008.
- SÁNCHEZ GOYANES, E. (Dir.), Derecho Urbanístico de Castilla y León, 2ª edic., Ed. El Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados, Madrid, 2005.
- SÁNCHEZ MORÓN, M., Derecho Administrativo. Parte General, Tecnos, Madrid, 2008.
- SANTAMARIA PASTOR, J. A., Principios de Derecho Administrativo General, Tomos I y II, Ed. Iustel, Madrid, 2005

0866 • DERECHO DEL TRABAJO

Carácter: OBLIGATORIA

Curso: 4º Grupo: I

Profesor: Dr. D. Manuel Carlos Palomeque López. Catedrático

Departamento: Derecho del Trabajo y Trabajo Social

Créditos totales (teóricos y prácticos): 9

OBJETIVOS

Se pretende transmitir a los estudiantes el conocimiento básico, sistemático y crítico, del contenido y funcionamiento del sistema español de relaciones laborales y de protección social, así como de sus diversos componentes institucionales (ordenamiento jurídico laboral, contrato de trabajo, relaciones colectivas de trabajo, seguridad social, administración laboral y jurisdicción social). Con el propósito general de contribuir a la adquisición por su parte de la metodología necesaria para el análisis adecuado y la comprensión precisa de la realidad jurídico laboral en su

conjunto, así como de la función singular que el ordenamiento laboral cumple dentro del Estado social como marco jurídico de las relaciones de producción del sistema de economía de mercado. Y, en fin, con la finalidad última de asegurar el ejercicio efectivo de la actividad profesional en la materia (abogacía laboralista, asesoramiento empresarial, judicatura en el orden social, inspección de trabajo, etc), en cualesquiera dedicaciones futuras de los actuales estudiantes de Derecho.

PROGRAMA

La docencia teórica y práctica de la asignatura se acomodará a la programación general de contenidos que seguidamente se relaciona (programa de Derecho del Trabajo), pensada ciertamente para la obtención por parte de los estudiantes de una formación general y básica en las materias laboral y de seguridad social objeto de la presente disciplina. En el apartado siguiente de esta ficha, relativo a la metodología docente, se especificarán los diferentes instrumentos didácticos que se propondrán para el desarrollo de la misma a lo largo de los dos cuatrimestres de que constará el curso académico, teniendo en cuenta que la línea divisoria entre ambos no dará lugar a una división tajante de los contenidos programados, ni a una separación rígida entre enseñanza teórica y práctica.

PROGRAMA DE DERECHO DEL TRABAJO

I. LA CATEGORÍA DERECHO DEL TRABAJO

Lección 1. El proceso de formación del Derecho del Trabajo. 1. Trabajo y conflicto en la sociedad capitalista industrial: el conflicto base del Derecho del Trabajo. 2. El trabajo en las sociedades precapitalistas: los títulos jurídicos de apropiación del trabajo ajeno. 3. La revolución burguesa: liberalismo y modo de producción capitalista. 4. La revolución industrial: maquinismo y condición obrera. 5. Organización y movimiento obrero: el sindicalismo. 6. La intervención del Estado en la cuestión social: la legislación obrera. 7. Derecho Obrero y Derecho del Trabajo en España: las etapas políticas del proceso de juridificación del conflicto industrial. 8. El Derecho del Trabajo: A. Función social. B. El trabajo objeto del Derecho del Trabajo. C. Contenido del Derecho del Trabajo. D. El Derecho del Trabajo de la sociedad postindustrial: las transformaciones y el futuro del Derecho del Trabajo.

II. El ordenamiento jurídico laboral

Lección 2. La Constitución y la ley laboral. 1. El ordenamiento jurídico laboral: poderes sociales y normas laborales. 2. La Constitución Española: los derechos constitucionales (específicos e inespecíficos) de contenido laboral y su tutela jurídica. 3. La ley laboral: consideración especial del Estatuto de los Trabajadores. 4. Codificación del Derecho del Trabajo.

Lección 3. El reglamento laboral y otras fuentes. 1. El reglamento laboral. 2. La regulación administrativa de condiciones de trabajo: los reglamentos laborales sectoriales. 3. La jurisprudencia laboral. 4. Ordenamiento laboral y organización territorial del Estado: la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia laboral y de seguridad social. 5. La costumbre laboral. 6. Los principios generales del Derecho.

Lección 4. El convenio colectivo (1). 1. La negociación colectiva. 2. El convenio colectivo: naturaleza y eficacia jurídica. 3. El derecho constitucional a la negociación colectiva. 4. Tipología de convenios colectivos. 5. El convenio colectivo «estatutario»: diseño normativo. 6. La estructura de la negociación colectiva y las unidades de negociación: A. Concepto y tipos. B. Concurrencia de convenios. C. Adhesión y extensión. 7. Los sujetos negociadores o partes del convenio: A. Legitimación para negociar. B. Adquisición de la condición de negociador.

Lección 5. El convenio colectivo (2). 1. El contenido del convenio colectivo: A. Contenido obligacional y contenido normativo. B. Contenido obligacional: las cláusulas de paz sindical. C. Las materias objeto del convenio. D. Contenido mínimo del convenio. E. Las relaciones entre la ley y el convenio colectivo. 2. Procedimiento de negociación: A. Iniciativa: la obligación de negociar. B. Constitución de la comisión negociadora. C. Negociación. D. Remisión del convenio a la autoridad laboral: registro, depósito y publicación. 4. Aplicación e interpretación del convenio. 5. El convenio colectivo «extraestatutario»: diseño normativo. 6. Los acuerdos marco. 7. Los acuerdos de empresa. 8. La impugnación judicial del convenio. 9. La negociación colectiva de los funcionarios públicos: acuerdos y pactos colectivos.

Lección 6. La norma laboral internacional. 1. La norma laboral internacional y su función constitucional. 2. El Derecho social de la Unión Europea: A. La política social comunitaria. B. El Derecho social comunitario y su contenido. C. El derecho de los trabajadores comunitarios a la libre circulación en el territorio de la Comunidad. D. El Derecho del empleo. E. Las Directivas de armonización de las legislaciones sociales. 3. La Organización Internacional del Trabajo: A. Constitución y principios informadores. B. Estructura orgánica. C. Funciones. D. Convenios y Recomendaciones. 4. Otros organismos y fuentes internacionales: los Pactos Internacionales de Derechos de Naciones Unidas. 5. Tratados internacionales bilaterales. 6. El Derecho internacional privado del trabajo.

Lección 7. Aplicación e interpretación de las normas laborales. 1. La aplicación de las normas laborales: supuestos técnicos. 2. Concurrencia de normas: A. Tipología. B. Principio de norma más favorable. 3. Sucesión temporal de normas: principio de condición más beneficiosa. 4. Irrenunciabilidad de derechos del trabajador. 5. Interpretación de las normas laborales: el principio *pro operario*.

III. EL DERECHO SINDICAL

Lección 8. El sindicato y la asociación de empresarios. 1. El Derecho sindical y la autonomía colectiva: el sistema constitucional de relaciones colectivas de trabajo. 2. El sindicato: A. Concepto. B. La función constitucional del sindicato. C. Tipología de sindicatos: ideología y organización. 3. El sindicato en la historia de España. 4. El sindicalismo español: rasgos configuradores. 5. Sindicalismo internacional. 6. La asociación de empresarios.

Lección 9. La libertad sindical. 1. La libertad sindical. 2. La titularidad del derecho: exclusiones. 3. La libertad sindical de los funcionarios públicos. 4. El contenido de la libertad sindical: planos individual y colectivo. 5. El derecho de fundación de sindicatos: régimen de adquisición de la personalidad jurídica. 6. La impugnación judicial de los estatutos de los sindicatos o de su modificación. 7. El derecho de afiliación a un sindicato: la libertad sindical negativa. 8. La libertad sindical colectiva y los derechos de los sindicatos. 9. La mayor representatividad sindical: A. Sindicatos más representativos a nivel del Estado. B. Sindicatos más representativos a nivel de Comunidad Autónoma. C. Sindicatos representativos en un ámbito territorial y funcional específico. 10. La mayor representatividad de las asociaciones empresariales. 11. La tutela de la libertad sindical: las conductas antisindicales y los procedimientos de tutela del derecho.

Lección 10. La organización de los trabajadores en el centro de trabajo. 1. Las formas de organización de los trabajadores en el centro de trabajo. 2. La representación unitaria. 3. La representación unitaria de los trabajadores en la empresa: A. Órganos de representación: delegados de personal y comités de empresa. B. Competencias: negociación, información, vigilancia y control. C. Garantías de los representantes. E. Procedimiento electoral y procesos judiciales en materia electoral. 4. Los comités de empresa europeos y los derechos de información y consulta de los trabajadores en las empresas (y grupos de empresas) de dimensión comunitaria. 5. La representación unitaria de los funcionarios públicos en las Administraciones Públicas. 6. La representación especializada en materia de prevención de riesgos laborales: los delegados de prevención. 7. La representación sindical en el centro de trabajo: A. El derecho de los trabajadores afiliados a un sindicato a la actividad sindical en la empresa o centro de trabajo. B. Las secciones sindicales. C. Los delegados sindicales. 8. El derecho de reunión o asamblea. 9. La participación en la empresa.

Lección 11. El conflicto colectivo. 1. El conflicto colectivo de trabajo: concepto y clases. 2. Las medidas de conflicto colectivo. 3. La solución o composición del conflicto colectivo. 4. El procedimiento administrativo de conflicto colectivo. 5. El proceso especial de conflictos colectivos. 6. Los Acuerdos (estatal y autonómicos) sobre solución extrajudicial de conflictos laborales. 7. La huelga: concepto y clases. 8. El derecho constitucional de huelga: A. La regulación del derecho. B. Titularidad y contenido. C. La huelga de los funcionarios públicos. D. Ilícitud de la huelga: huelgas ilegales y huelgas abusivas. E. Ejercicio del derecho: declaración, preaviso, comité de huelga, desarrollo y terminación. F. Efectos de la huelga. 9. La huelga en los servicios esenciales de la comunidad: A. Los límites del derecho de huelga y el conflicto de derechos subyacente. B. Concepto y determinación de los servicios esenciales. C. Mantenimiento de los servicios esenciales: la decisión de la autoridad gubernativa. D. Establecimiento de servicios mínimos. 10. El cierre patronal: A. Concepto y clases. B. Supuestos legales.

IV. EL CONTRATO DE TRABAJO

Lección 12. El contrato y sus sujetos. 1. El contrato de trabajo: A. Noción legal: las notas de ajenidad y dependencia. B. Estructura y caracteres. C. Contrato de trabajo común y contratos especiales (remisión). 2. El trabajador: noción jurídica. 3. El empresario o empleador: empresario y empresa. 4. Interposición y mediación en la posición jurídica del empresario: A. Contrata de obras o servicios. B. Cesión de trabajadores: las empresas de trabajo temporal. 5. El poder de dirección del empresario: A. El plano dirección-subordinación en el contrato de trabajo. B. Concepto y contenido. C. Límites. 6. El poder de variación o *ius variandi*: concepto y límites. 7. El poder disciplinario: A. Concepto y límites. B. Faltas y sanciones de los trabajadores. 8. El derecho de los trabajadores a la seguridad y salud en el trabajo y el deber de protección del empresario.

Lección 13. La formación del contrato. 1. Consentimiento de las partes: A. Capacidad para contratar. B. Prestación efectiva del consentimiento. 2. Objeto y causa del contrato. 3. Forma y documentación: A. La forma debida. B. La prueba del contrato. 4. Ineficacia del contrato. 5. Instrumentos de facilitación del empleo: la política de empleo y los Servicios Públicos de Empleo. 6. Agencias de colocación desprovistas de ánimo de lucro. 7. Nacimiento del contrato: A. Presunción de existencia. B. Ingreso del trabajador en la empresa. 8. El período de prueba: A. Noción, funciones y naturaleza. B. Régimen jurídico.

Lección 14. La prestación de trabajo. 1. El contenido del contrato. 2. La prestación de trabajo: caracterización jurídica. 3. La clase de trabajo debido: A. Sistemas de clasificación profesional. B. La categoría profesional: función y categoría. C. El grupo profesional. D. La equivalencia de categorías. E. La movilidad funcional en el seno de la empresa. 4. El rendimiento debido: el deber de diligencia. 5. El deber de buena fe del trabajador: la obligación de no concurrencia. 6. El deber de obediencia. 7. Las invenciones del trabajador. 8. El tiempo de trabajo. 9. La duración del contrato de trabajo: contratos por tiempo indefinido y contratos temporales. 10. La jornada de trabajo: A. Principios generales. B. Ampliaciones y limitaciones. C. Horas extraordinarias. D. Horario de trabajo. 11. Los descansos laborales: A. Interrupciones de la prestación de trabajo. B. Descansos semanal y festivo. C. Vacaciones anuales. 12. Interrupciones no periódicas de la prestación: los permisos retribuidos. 13. El lugar de trabajo: empresa y centro de trabajo. 14. Movilidad geográfica del trabajador.

Lección 15. La prestación de salario. 1. La retribución del trabajo. 2. El concepto jurídico de salario. 3. Tipología salarial: A. Salario base y complementos. B. Salarios a tiempo, resultado y mixtos, en régimen de comisión y a participación. C. Salario en dinero y en especie. D. Salarios mínimos. 4. Percepciones extrasalariales. 5. La obligación de pago del salario: A. Caracterización. B. Sujetos. C. Tiempo, lugar y forma. D. Determinación. 6. Absorción y compensación de salarios. 7. Protección legal del salario: A. Manifestaciones. B. El Fondo de Garantía Salarial.

Lección 16. Vicisitudes del contrato. 1. Vicisitudes de la relación obligatoria y modificación del contrato de trabajo. 2. Sucesión de empresa y subrogación empresarial. 3. Novación objetiva del contrato: la modificación sustancial de las condiciones de trabajo. 4. Suspensión del contrato: A. Concepto. B. Causas.

Lección 17. Extinción del contrato. 1. La extinción del contrato de trabajo: concepto y causas. 2. El despido: A. Caracterización de la facultad resolutoria del empresario. B. Causas y tipos de despido. 3. Despido disciplinario por incumplimiento contractual del trabajador: A. Causas. B. Acto del despido: forma, lugar y tiempo. C. Revisión del despido. 4. Despido por causas objetivas legalmente procedentes: A. Causas. B. Acto del despido y su revisión. 5. Despido colectivo: el procedimiento de regulación de empleo. 6. Despido por fuerza mayor imposibilitante del trabajo. 7. Extinción del contrato por voluntad del trabajador: A. Dimisión del trabajador. B. Extinción causal. 8. Condición y término resolutorios. 9. Mutuo disenso. 10. Desaparición de las partes: A. Muerte, incapacidad y jubilación del trabajador. B. Muerte, incapacidad y jubilación del empresario y extinción de la personalidad contratante. 11. Prescripción y caducidad de acciones derivadas del contrato de trabajo.

Lección 18. Contratos especiales de trabajo. 1. Modalidades del contrato y contratos especiales. 2. Las relaciones laborales de carácter especial: A. Altos cargos de la empresa. B. Empleados domésticos. C. Penados en instituciones penitenciarias. D. Deportistas profesionales. E. Artistas en espectáculos públicos. F. Representantes y mediadores mercantiles. G. Abogados que prestan servicios en despachos de abogados. H. Otras relaciones especiales. 3. Contratos formativos: A. Contrato de trabajo en prácticas. B. Contrato para la formación. 4. Contrato a tiempo parcial y contrato de relevo. 5. Contrato de trabajo a domicilio.

V. EL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Lección 19. El sistema de seguridad social y la relación de protección. 1. La protección social. 2. La seguridad social: A. Riesgos y necesidades sociales. B. Modos y técnicas de cobertura. C. Concepto. D. Modelos y sistemas de seguridad social. 3. El Derecho de la seguridad social y su encuadramiento científico. 4. Sistema español de seguridad social: A. Formación histórica. B. Estructura: régimen general y regímenes especiales. 5. La relación de protección: A. Configuración jurídica. B. Campo de aplicación. C. Inscripción de empresas. D. Afiliación, alta y baja de trabajadores. 6. La acción protectora del sistema: situaciones de necesidad protegidas. 7. Prestaciones: A. Concepto, naturaleza y tipología. B. Régimen jurídico general. 8. El derecho a las prestaciones: A) Pago de prestaciones con cargo de las entidades gestoras. B. Responsabilidad del empresario en orden a las prestaciones.

Lección 20. Financiación y gestión. 1. Financiación de la seguridad social: A. Nociones generales. B. Fuentes de financiación. C. Sistema financiero. 2. Cotización: A. Sujetos obligados y responsables. B. Bases, tipos y cuotas. C. Dinámica de la obligación. D. Recaudación. 3. Aportación del Estado. 4. Recursos patrimoniales: régimen de inversiones. 5. Cuentas y presupuestos de la seguridad social. 6. La gestión de la seguridad social: A. entidades gestoras y servicios comunes. B. Colaboración en la gestión.

Lección 21. La acción protectora. 1. Riesgos sociales, contingencias protegidas y prestaciones. 2. El accidente de trabajo: A. Concepto. B. Responsabilidad y aseguramiento. 3. La enfermedad profesional: A. Concepto. B. Aseguramiento. 4. Riesgos comunes: accidente no laboral y enfermedad común. 5. Asistencia sanitaria. 6. Incapacidad temporal para el trabajo. 7. Maternidad. 8. Incapacidad permanente. 9. Muerte y supervivencia. 10. Jubilación. 11. Protección de la familia. 12. Desempleo.

Lección 22. Regímenes especiales y seguridad social voluntaria. 1. Pluralidad en el sistema de seguridad social y regímenes especiales. 2. El régimen agrario. 3. El régimen de los trabajadores del mar. 4. El régimen de los trabajadores autónomos. 5. Los regímenes de funcionarios públicos. 6. Otros regímenes especiales. 7. Seguridad social complementaria y voluntaria: A. Mejoras voluntarias. B. Mutualidades de previsión social y fundaciones laborales. C. Planes y fondos de pensiones.

VI. ADMINISTRACIÓN LABORAL Y JURISDICCIÓN DEL TRABAJO

Lección 23. La Administración laboral. 1. La Administración laboral: órganos y procedimientos. 2. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: organización central, periférica y organismos adscritos. 3. La Administración laboral de las Comunidades Autónomas: los Consejos de Relaciones Laborales. 4. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social: A. El sistema institucional de inspección de trabajo. B. Funciones de la inspección: el ámbito de la actuación inspectora. C. Las actas de inspección. D. El procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones en el orden social y para la extensión de actas de liquidación de cuotas de la seguridad social.

Lección 24. La jurisdicción de trabajo y el proceso ordinario. 1. La jurisdicción de trabajo. 2. Los órganos jurisdiccionales: Juzgados de lo Social, Salas de lo Social de la Audiencia Nacional y de los Tribunales Superiores de Justicia, Sala de lo Social del Tribunal Supremo. 3. La materia contenciosa laboral: criterios de determinación. 4. El proceso de trabajo: A. Caracterización y principios informadores. B. Las partes y la pretensión procesal. 5. El proceso ordinario. 6. Actividades preprocesales y procesos previos: A. Conciliación previa. B. Reclamación administrativa previa. C. Procesos previos. 7. La demanda: A. Régimen jurídico. B. Reparto y admisión. C. Acumulación. D. Citación. 8. La conciliación judicial. 9. El juicio: A. Alegaciones. B. Pruebas. C. Conclusiones. D. Acta. E. Diligencias para mejor proveer. 10. La sentencia.

Lección 25. Procesos especiales e impugnatorios. 1. Modalidades procesales o procesos especiales (remisión). 2. Procesos impugnatorios: caracterización. 3. El recurso de suplicación: A. Caracterización. B. Decisiones recurribles y motivos. C. Procedimiento y efectos. 4. El recurso de casación: A. Caracterización. B. Decisiones recurribles y motivos. C. Procedimiento y efectos. 5. El recurso de casación para la unificación de doctrina. 6. El recurso de revisión. 7. Otros recursos. 8. Ejecución de sentencias.

METODOLOGÍA DOCENTE

La enseñanza de la asignatura a lo largo del curso adoptará, como instrumento principal de la misma, aunque no único, la exposición a cargo del profesor responsable de los aspectos básicos de los contenidos programados. El profesor abordará tan sólo, de modo sintético y dis-

curso, el entramado conceptual de las instituciones tratadas, poniendo de relieve sus puntos críticos y remitiendo la reconstrucción de su régimen jurídico a la participación de los estudiantes mediante su propia creatividad y esfuerzo de preparación y desarrollo de los temas.

La docencia práctica se desarrollará a lo largo del curso, y durante ambos cuatrimestres, a través de las siguientes tres actividades adicionales de carácter complementario:

- *La lectura y comentario escrito por cada estudiante de dos libros (uno por cada cuatrimestre), elegidos libremente por él de entre una lista o relación más amplia que se hará pública a comienzo del curso académico, sobre diferentes cuestiones de interés objetivo y propias de la temática general del programa. Esta actividad, que cada estudiante deberá completar de modo obligado, responde al propósito general de fomentar la lectura especializada entre el alumnado, más allá de la necesaria consulta de manuales y repertorios legislativos. En cada comentario se valorará y calificará la síntesis que el estudiante realice de la obra seleccionada, así como el juicio personal vertido en el trabajo y no tanto su extensión material.*

- *La resolución escrita de supuestos prácticos sobre cuestiones laborales y de seguridad social en número aproximado de diez, propuestos semanalmente para ser contestados por cada estudiante con la debida antelación y ser discutidos con posterioridad en las clases dispuestas para tal fin, de acuerdo con los horarios previstos por la Secretaría de la Facultad. En consecuencia, se organizarán cinco grupos de clases prácticas para el conjunto del alumnado matriculado en la asignatura, a cargo de otros tantos profesores de prácticas, que desarrollarán esta actividad durante el segundo cuatrimestre del curso conforme a la distribución de grupos y alumnos que se haga pública en su momento. Aunque es aconsejable desde luego por razones pedagógicas la participación en la totalidad de las actividades prácticas que se lleven a cabo, será indispensable para la superación de la asignatura, por lo que a esta actividad concierne, la realización por cada estudiante al menos de cinco supuestos.*

- *La asistencia voluntaria y limitada a un seminario sobre "Derecho de la Seguridad Social (aspectos generales del sistema de protección y régimen general)", que se llevará a cabo durante diez sesiones durante primer cuatrimestre del curso, conforme al programa y horarios que se conocerán en su momento. Esta actividad estará abierta a los estudiantes de los tres grupos de Derecho del Trabajo del Grado en Derecho y del grupo de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del Grado en Gestión y Administración Pública, cuyos interesados deberán inscribirse en la Secretaría del Departamento, a partir de la fecha que se indique, hasta completar el número máximo de estudiantes que asimismo se establezca. La selección de los participantes se llevará a cabo por orden estricto de inscripción, facilitándose un certificado a los asistentes.*

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación final del rendimiento de cada estudiante tendrá en cuenta naturalmente el conjunto de las actividades descritas en la presente guía académica, así como las calificaciones resultantes de cada una. Los exámenes que hayan de realizar los estudiantes (parcial, final y de recuperación en su caso, previstos para las fechas referidas en la citada guía) consistirán en la contestación escrita por parte de cada uno a un número determinado de preguntas extraídas del programa de la asignatura y de sus diferentes divisiones temáticas, en que se valorará el conocimiento manifestado de las materias objeto de la prueba y la capacidad discursiva de cada uno. Cada pregunta y su correspondiente contestación se valorará numéricamente de cero a diez puntos. En el examen parcial, de carácter liberatorio, se requerirá singularmente la suficiencia en la contestación a todas y cada una de las preguntas objeto del mismo. Los estudiantes que hayan superado la materia del examen parcial no tendrán en consecuencia que examinarse al final (ventaja válida tan sólo para el examen del mes de mayo) de la parte objeto de aquél. La calificación última del estudiante ponderará asimismo las valoraciones merecidas en las actividades prácticas mencionadas con anterioridad, sin perjuicio de las exigencias mínimas también referidas a propósito de cada una de ellas.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

La programación de los contenidos de la asignatura responde ciertamente en términos generales a la concepción científica y metodológica de la disciplina incorporada al manual de que son autores los profesores M. C. Palomeque López y M. Álvarez de la Rosa y que lleva por título

Derecho del Trabajo, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 17ª ed. 2009, que se ofrece en consecuencia en su última edición como referencia básica y principal para la preparación de aquélla.

Son recomendables, asimismo, las siguientes obras de carácter general (siempre en sus últimas ediciones): AA.VV. (director A. Montoya Melgar), *Curso de Seguridad Social*, Editorial Aranzadi, Cizur Menor (Navarra); M. Alonso Olea y M^a. E. Casas Baamonde, *Derecho del Trabajo*, Editorial Aranzadi (Thomson Civitas), Cizur Menor (Navarra); J. Cruz Villalón, *Compendio de Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos, Madrid; A. Martín Valverde, F. Rodríguez-Sañudo y J. García Murcia, *Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos, Madrid; J. R., Mercader Uguina, *Lecciones de Derecho del Trabajo*, Tiran lo Blanch, Valencia; A. Montoya Melgar, *Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos, Madrid; M^a. J. Rodríguez Ramos, J. Gorelli Hernández y M. Vilchez Porras, *Sistema de Seguridad Social*, Editorial Tecnos, Madrid; y J. Vida Soria, J. L. Monereo Pérez y C. Molina Navarrete, *Manual de Derecho del Trabajo*, Editorial Comares, Granada.

Además, es imprescindible la utilización de un repertorio legislativo actualizado de la materia (edición de 2009), proponiéndose de entre los diversos publicados alguno de los siguientes: AA.VV. (director L. E. de la Villa Gil), *Leyes laborales y de seguridad social*, Portal Derecho (Iustel), Madrid; I. Albiol Montesinos (coordinador) y otros, *Normas laborales básicas, concordadas con la jurisprudencia de los Tribunales Constitucional y Supremo*, Tirant lo Blanch, Valencia; J. Galiana Moreno y A. V. Sempere Navarro, *Legislación laboral y de seguridad social*, Editorial Aranzadi, Cizur Menor (Navarra); A. Ojeda Avilés y otros, *Legislación de seguridad social*, Editorial Tecnos, Madrid; M. Rodríguez-Piñero y otros, *Legislación laboral y de seguridad social*, Editorial Tecnos, Madrid; A. V. Sempere Navarro y G. Rodríguez Iniesta, *Código de la seguridad social*, Editorial Aranzadi, Cizur Menor (Navarra); y J. E. Serrano Martínez y M. Sequeira de Fuentes, *Legislación social básica*, Editorial Aranzadi, Civitas Biblioteca de Legislación, Cizur Menor (Navarra).

Es recomendable también la consulta de materiales prácticos de la disciplina, tales como los siguientes: AA.VV., *Derecho del Trabajo y Derecho de la Seguridad Social. Manual de prácticas integradas*, Editorial Comares, Granada, 3ª ed. 2005; AV.VV., *Derecho del Trabajo. Contrato individual*, Editorial Bomarzo, Albacete, 2009; y J. F. Blasco Lahoz y F. Lacomba Pérez, *Casos prácticos de Seguridad Social*, Tirant lo Blanch, Valencia, 5ª ed. 2006.

Por último, es de suma utilidad la visita a los siguientes portales de internet:

Boletín Oficial del Estado (www.boe.es).

Comisiones Obreras (www.ccoo.es).

Confederación Española de Organizaciones Empresariales (www.ceoe.es).

Congreso de los Diputados (www.congreso.es).

Consejo Económico y Social (www.ces.es).

Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social (Universidad de Salamanca) (www.usal.es/dtyts).

Fundación SIMA (www.fsima.es).

Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es).

Ministerio de Trabajo e Inmigración (www.mtin.es).

Organización Internacional del Trabajo (www.ilo/public/spanish).

Tribunal Constitucional (www.tribunalconstitucional.es).

Unión Europea (www.europa.es).

Unión General de Trabajadores (www.ugt.es).

0866 • DERECHO DEL TRABAJO

Carácter: OBLIGATORIA

Curso: 4º Grupo: II

Profesor: Dr D. Enrique Cabero Morán. Profesor Titular

Departamento: Derecho del Trabajo y Trabajo Social

Créditos totales (teóricos y prácticos): 9

OBJETIVOS:

Se tratar de aproximar a los estudiantes a las principales instituciones que integran en la actualidad el ordenamiento jurídico-laboral, siendo conscientes de que, con los condicionamientos del vigente plan de estudios, no resulta posible analizar en profundidad determinadas materias relevantes, como puedan ser las vinculadas a la protección social, la prevención de riesgos profesionales o los procesos laborales. Por ello, se ha preferido incidir en los aspectos más vinculados a la estructura de aquel sector del ordenamiento, es decir, el sistema de fuentes, el Derecho Sindical y, especialmente, la relación individual de trabajo.

La pretensión básica es que, al final del curso, los estudiantes sean capaces de identificar los problemas fundamentales que plantea la ordenación jurídica de las relaciones laborales y poder resolverlos a partir, primero, de las conexiones internas existentes en el seno de este ordenamiento y, en segundo lugar, de las necesarias referencias a otras ramas jurídicas.

CONTENIDO:

Las 25 lecciones que integran la asignatura aparecen divididas en cuatro grandes apartados. Se pretende que se impartan dos en cada cuatrimestre.

I. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO LABORAL

Lección 1. El Derecho del Trabajo: orígenes, evolución y caracteres. 1.- Ámbito de aplicación. Caracterización del trabajo objeto del Derecho del Trabajo. 2.- El Derecho del Trabajo como categoría histórica. Factores explicativos de su nacimiento. 3.- La evolución del Derecho del Trabajo en España. 4.- Significado, función y caracteres del Derecho del Trabajo.

Lección 2. La Constitución y las normas laborales internacionales. 1.- El significado de la Constitución para el Derecho del Trabajo. 2.- Los derechos laborales constitucionales y sus garantías. 3.- El Derecho social de la Unión Europea: a) Rasgos generales de la política social comunitaria; b) El Derecho social comunitario y su contenido. 4.- La Organización Internacional del Trabajo: a) Constitución, principios y estructura orgánica; b) Funciones. Especial consideración de los Convenios y Recomendaciones. 5.- Otros organismos y fuentes internacionales. Tratados internacionales bilaterales. 6.- Derecho internacional privado del trabajo.

Lección 3. Leyes y reglamentos laborales. 1.- La Ley: a) Su papel y significado en el actual sistema de relaciones laborales; b) Principales leyes laborales. Referencia específica al Estatuto de los Trabajadores. 2.- El reglamento laboral. 3.- El Derecho del Trabajo de las Comunidades Autónomas: a) Distribución constitucional de competencias; b) Intereses autonómicos territoriales y política económica y de empleo; c) La potestad reglamentaria de las Comunidades Autónomas.

Lección 4. El convenio colectivo. 1.- Autonomía, negociación y convenio colectivo. 2.- El convenio colectivo: a) Concepto y eficacia jurídica; b) Tipología de convenios. Consideración especial de los convenios estatutarios; c) Las relaciones entre la ley y el convenio colectivo. 3.- Unidades de negociación: a) Clases de unidades y concurrencia de convenios; b) Adhesión y extensión. 4.- El contenido del convenio: a) Contenido obligacional y normativo; b) Las materias objeto del convenio; c) Contenido mínimo del convenio. 5.- Los sujetos negociadores y las fases del procedimiento de negociación. 6.- La impugnación judicial del convenio.

Lección 5. Otras fuentes. Aplicación e interpretación de las normas laborales. 1.- La costumbre laboral. 2.- El papel de la jurisprudencia. 3.- Supletoriedad del Derecho común en el ordenamiento jurídico-laboral. 4.- Apuntes sobre el Derecho flexible y las relaciones de trabajo. 5.- La complejidad del ordenamiento laboral: a) Criterios interpretativos y de ordenación; b) El principio “pro operario”. Manifestaciones. 6.- En particular, los principios de norma más favorable y de condición más beneficiosa. La indisponibilidad de derechos.

Lección 6. La tutela administrativa y jurisdiccional. 1.- La intervención administrativa en la tutela de los derechos laborales y de Seguridad Social: a) La Administración central y las Administraciones autonómicas: estructura orgánica y competencias; b) La actuación inspectora: procedimiento inspector y sancionador. 2.- El orden jurisdiccional social y el proceso de trabajo: a) Órganos jurisdiccionales; b) Principios informadores del proceso laboral; c) El proceso ordinario de trabajo. Consideraciones generales; d) Modalidades procesales y medios de impugnación (remisión).

II. EL DERECHO SINDICAL

Lección 7. Sindicatos y asociaciones empresariales. 1.- El Derecho Sindical: a) La autonomía colectiva; b) Fuentes y contenido del Derecho Sindical. 2.- El sindicato: a) Concepto y función constitucional; b) Tipología sindical: criterios clasificatorios; c) Sindicalismo internacional. 3.- El movimiento sindical en España: a) Fases históricas; b) Panorama actual. 4.- Las asociaciones de empresarios.

Lección 8. La libertad sindical. 1.- Concepto y función de la libertad sindical. 2.- Ámbito subjetivo: inclusiones y exclusiones. 3.- El contenido de la libertad sindical: planos individual y colectivo. 4.- La mayor representatividad sindical: a) Su significado en un régimen de pluralidad sindical; b) Criterios de selección y problemática constitucional; c) Los distintos niveles de representatividad y las prerrogativas legales de los sindicatos más representativos; d) Las asociaciones empresariales más representativas. 5.- Protección del derecho de libertad sindical.

Lección 9. La organización de los trabajadores en los centros de trabajo. 1.- Las distintas formas representativas y de organización de los trabajadores. 2.- La representación unitaria: a) Órganos de representación; b) Competencias, funciones y garantías; d) Procedimiento electoral. 3.- Consideraciones generales sobre la representación unitaria de los funcionarios en las Administraciones Públicas. 4.- La representación sindical en el centro de trabajo: secciones y delegados sindicales. 5.- El derecho de reunión o asamblea.

Lección 10. El conflicto colectivo, la huelga y el cierre patronal. 1.- El conflicto colectivo de trabajo: a) Concepto y clases; b) Las distintas medidas de conflicto. 2.- Marco normativo y procedimientos de solución de conflictos: especial referencia a las fórmulas extrajudiciales de composición. 3.- La huelga: a) Concepto y modalidades; b) El modelo constitucional de huelga. 4.- Régimen jurídico de la huelga: a) Procedimiento de ejercicio: fases; b) Efectos de la huelga; c) Límites del derecho: el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad. 5.- El cierre patronal: a) El problema de su constitucionalidad; b) Régimen jurídico: causas, procedimiento y efectos.

III. EL CONTRATO DE TRABAJO

Lección 11. El contrato de trabajo: generalidades. 1.- Concepto y presupuestos sustantivos: los elementos configuradores del contrato. 2.- Figuras afines y criterios de distinción. 3.- Relaciones excluidas. 4.- Elementos del contrato: a) Consentimiento y capacidad para contratar; b) El objeto y la causa. 5.- Relaciones laborales de carácter especial (remisión).

Lección 12. Los sujetos del contrato. 1.- El trabajador: a) Noción jurídica; b) Trabajadores con peculiaridades: en particular, menores y extranjeros; c) Derechos y deberes del trabajador. 2.- El empleador o empresario: a) Noción jurídico-laboral; b) Tipología; c) La empresa y el centro de trabajo. 3.- Interposición y mediación en la posición jurídica del empresario: a) Contrata de obras y servicios; b) Cesión de trabajadores. Régimen de las empresas de trabajo temporal.

Lección 13. Formación del contrato y pactos típicos. 1.- Instrumentos de facilitación del empleo: a) Servicios de colocación; b) Agencias de colocación sin fines lucrativos. 2.- Nacimiento del contrato. 3.- Forma y documentación. 4.- Ineficacia del contrato de trabajo. 5.- El período de prueba: régimen jurídico. 6.- Los pactos de no competencia, plena dedicación y permanencia en la empresa.

Lección 14. Modalidades de contratación. 1.- Clases de contrato según su duración: a) El contrato de trabajo por tiempo indefinido; b) Modalidades de contratación por tiempo determinado. 2.- El contrato a tiempo parcial y el contrato de relevo. 3.- Contratos formativos: contrato en prácticas y para la formación. 4.- Otras modalidades contractuales: a) El contrato de grupo; b) Trabajo a domicilio.

Lección 15. Contenido del contrato (1). La prestación de trabajo y el poder de dirección del empresario. 1.- Derechos y deberes básicos de las partes. 2.- La prestación laboral: a) La clasificación profesional y la especificación de la prestación laboral; b) Los ascensos; c) Movilidad funcional. 3.- El poder de dirección del empresario: concepto, contenido y límites. 4.- La intensidad del trabajo debido: la determinación del rendimiento. 5.- El modo de cumplimiento de la prestación: deberes de obediencia, diligencia y buena fe. 6.- Las garantías del cumplimiento: poder de control y poder disciplinario. 7.- Deberes empresariales en materia de promoción de la capacidad profesional del trabajador y de seguridad y salud en el lugar de trabajo. Régimen de responsabilidades del empresario.

Lección 16. Contenido del contrato (2). El tiempo de trabajo. 1.- La jornada de trabajo: a) La jornada máxima de trabajo; b) Jornadas especiales: ampliaciones y reducciones de jornada; c) Las horas extraordinarias: concepto, retribución y límites a su realización. 2.- El horario de trabajo y el trabajo a turnos. 3.- Descansos laborales: a) El descanso semanal y las fiestas laborales; b) Las vacaciones anuales. 4.- Otras interrupciones de la prestación: permisos retribuidos e imposibilidad de la prestación laboral.

Lección 17. Contenido del contrato (3). La prestación salarial. 1.- Concepto jurídico de salario. Tipos de retribuciones. 2.- Estructura salarial: el salario base y los complementos. 3.- Percepciones extrasalariales. 4.- Determinación de la retribución: a) No discriminación por razón de sexo; b) El salario mínimo interprofesional y los salarios mínimos profesionales; c) Absorción y compensación. 5.- El pago de la retribución: lugar, tiempo y forma. 6.- Protección legal del salario. Especial referencia al Fondo de Garantía Salarial.

Lección 18. Las vicisitudes de la relación de trabajo. 1.- La transmisión de empresa y la subrogación empresarial. 2.- La modificación sustancial de condiciones de trabajo. 3.- La movilidad geográfica: traslados y desplazamientos. 4.- La suspensión de la relación laboral: causas y efectos. Las excedencias.

Lección 19. Extinción del contrato (1). 1.- Concepto y causas de extinción. 2.- Extinción por voluntad del empresario: el despido del trabajador. Tipos de despido. 3.- El despido disciplinario: a) Causas; b) Procedimiento del despido; c) Calificación judicial. 4.- Extinción por causas objetivas legalmente procedentes: a) Causas; b) Procedimiento del despido; c) Calificación judicial. 5.- Los despidos colectivos: a) Causas; b) Procedimiento. 6.- Extinción por fuerza mayor.

Lección 20. Extinción del contrato (2). 1.- Extinción por voluntad del trabajador: a) Dimisión; b) Extinción causal. 2.- Supuestos de extinción por voluntad conjunta de las partes. 3.- Extinción por desaparición de las partes: a) Muerte, jubilación o incapacidad del empresario o extinción de su personalidad jurídica; b) Muerte, jubilación o incapacidad permanente del trabajador. 4.- Prescripción y caducidad de acciones derivadas del contrato de trabajo.

Lección 21. Las relaciones laborales de carácter especial. 1.- Caracterización general. 2.- Personal de alta dirección. 3.- Servicio del hogar familiar. 4.- Deportistas profesionales. 5.- Mediadores mercantiles. 6.- Abogados en despachos profesionales. 7.- Otras relaciones laborales especiales.

IV. EL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Lección 22. El sistema de seguridad social y la relación de protección. 1. La protección social. 2. La seguridad social: A. Riesgos y necesidades sociales. B. Modos y técnicas de cobertura. C. Concepto. D. Modelos y sistemas de seguridad social. 3. El Derecho de la seguridad social y su encuadramiento científico. 4. Sistema español de seguridad social: A. Formación histórica. B. Estructura: régimen general y regímenes especiales. 5. La relación de protección: A. Configuración jurídica. B. Campo de aplicación. C. Inscripción de empresas. D. Afiliación, alta y baja de trabajadores. 6. La acción protectora del sistema: situaciones de necesidad protegidas. 7. Prestaciones: A. Concepto, naturaleza y tipología. B. Régimen jurídico general. 8. El derecho a las prestaciones: A) Pago de prestaciones con cargo de las entidades gestoras. B. Responsabilidad del empresario en orden a las prestaciones.

Lección 23. Financiación y gestión. 1. Financiación de la seguridad social: A. Nociones generales. B. Fuentes de financiación. C. Sistema financiero. 2. Cotización: A. Sujetos obligados y responsables. B. Bases, tipos y cuotas. C. Dinámica de la obligación. D. Recaudación. 3. Aportación del Estado. 4. Recursos patrimoniales: régimen de inversiones. 5. Cuentas y presupuestos de la seguridad social. 6. La gestión de la seguridad social: A. entidades gestoras y servicios comunes. B. Colaboración en la gestión.

Lección 24. La acción protectora. 1. Riesgos sociales, contingencias protegidas y prestaciones. 2. El accidente de trabajo: A. Concepto. B. Responsabilidad y aseguramiento. 3. La enfermedad profesional: A. Concepto. B. Aseguramiento. 4. Riesgos comunes: accidente no laboral y enfermedad común. 5. Asistencia sanitaria. 6. Incapacidad temporal para el trabajo. 7. Maternidad. 8. Incapacidad permanente. 9. Muerte y supervivencia. 10. Jubilación. 11. Protección de la familia. 12. Desempleo.

Lección 25. Regímenes especiales y seguridad social voluntaria. 1. Pluralidad en el sistema de seguridad social y regímenes especiales. 2. El régimen agrario. 3. El régimen de los trabajadores del mar. 4. El régimen de los trabajadores autónomos. 5. Los regímenes de funcionarios públicos. 6. Otros regímenes especiales. 7. Seguridad social complementaria y voluntaria: A. Mejoras voluntarias. B. Mutualidades de previsión social y fundaciones laborales. C. Planes y fondos de pensiones.

METODOLOGÍA DOCENTE:

Las actividades propuestas para intentar familiarizar a los estudiantes con el contenido material del Derecho del Trabajo son las que, a continuación, se describen.

A) Clases teóricas: a través de las mismas, se pretende aproximar a los estudiantes a los contenidos básicos de esta rama del ordenamiento. Su función es proporcionar unas líneas orientativas generales y explicar las nociones claves del mismo. Nada más: ni sustituyen a los libros, ni las notas que los estudiantes puedan tomar (si quieren) son el instrumento básico para abordar el temario. Ello implica que, **necesariamente**, los estudiantes **deben** contar con unos textos -tanto repertorios legislativos como manuales- como fundamento para preparar la asignatura. Dichos textos figuran relacionados en una bibliografía específica. En todo caso, y como orientación, se recomienda la utilización de la última edición del manual de los profesores Palomeque López y Álvarez de la Rosa, (*Derecho del Trabajo*, Madrid, CEURA), texto que se ajusta adecuadamente al programa de la materia. Además una selección de direcciones en Internet de utilidad para aproximarse a los temas laborales figura al final de la relación bibliográfica. Por otro lado, se pondrán a disposición de los estudiantes diversos textos o materiales escritos -algunos, básicos y otros complementarios- que se facilitarán, en parte en clase, en parte a través de del servicio de fotocopias.

Con carácter complementario, se propone la posibilidad de incorporar la celebración de algún debate sobre cuestiones concretas (de actualidad, normalmente) sugeridas previamente, bien por los estudiantes, bien por el profesor, así como sobre resoluciones jurisprudenciales. Se trataría de dedicar algún día, preferentemente los miércoles y dentro del horario previsto para las clases teóricas, a discutir sobre asuntos o problemas laborales y sentencias de especial relevancia. Salvo circunstancias imponderables, se procurará que la documentación necesaria obre anticipadamente en poder de los estudiantes.

B) Clases prácticas: consistirán en la resolución semanal de diversos supuestos entregados con antelación suficiente para que, cada estudiante, de forma individual, pueda argumentar y razonar por escrito acerca de las posibles soluciones. Dicho escrito se hará llegar -si se desea ser calificado- al comienzo de cada clase al profesor de prácticas. Los aspectos más relevantes se debatirán luego en el desarrollo de la clase, que será dirigida por el profesor de prácticas que corresponda a cada uno de los cinco grupos. Se propondrán alrededor de diez supuestos prácticos y, aunque la actividad es de carácter voluntario, la valoración del trabajo individual de cada estudiante influirá en la calificación definitiva. En principio, estas clases se desarrollarán los viernes a partir de enero y en el horario que figura en la Guía Académica.

C) Comentarios de libros recomendados: de nuevo se trata de una actividad voluntaria, de forma que cada estudiante, a lo largo del curso y de modo individual, podrá realizar, a su elección, un máximo de tres comentarios sobre los textos propuestos por el Departamento en la lista que se hará pública a comienzos de curso. Excepcionalmente, las personas interesadas en otros temas laborales o de Seguridad Social podrán presentar, previa comunicación al profesor, dichas alternativas como objeto de los comentarios. Los comentarios podrán versar, bien

sobre la totalidad de la obra elegida, bien sobre una parte (uno o varios capítulos) de ésta. Se valorará, de modo especial, la orientación crítica de cada trabajo (juicios, valoraciones y opiniones personales), por encima de los simples resúmenes o recensiones.

La extensión de los mismos será, asimismo, libre, según el criterio de cada estudiante, aunque puede fijarse una media en torno a los 10 folios, más o menos. En cuanto a otros aspectos formales sería de agradecer sinceramente la mayor sencillez posible, por lo que es suficiente la mera presentación del texto mecanografiado y grapado. La entrega podrá realizarse a lo largo de todo el curso, hasta el último día del mes de mayo, fecha límite.

D) Seminario de Seguridad Social: se desarrollará en las fechas que, oportunamente, se indicarán; como orientación, nuestras previsiones son las de comenzar al principio del mes de octubre, concluyendo en enero y empleando hasta entonces el horario previsto para clases prácticas, las cuales comenzarían al finalizar el seminario. Previamente, se abrirá un plazo de inscripción para aquellas personas que quieran asistir, con un límite aproximado de 75 estudiantes.

El objetivo es ofrecer a los estudiantes que decidan asistir una visión general e introductoria del sistema español de Seguridad Social, dada la amplitud de esta materia y la imposibilidad de abordarla en el desarrollo normal de un curso académico previsto para otras realidades y momentos (recuérdese que el plan de estudios vigente en la Universidad de Salamanca cuenta con más de cincuenta años). La asistencia tendrá carácter voluntario y la materia abordada no será objeto de examen (ni siquiera figura formalmente en el programa de la asignatura), concediéndose un certificado acreditativo de la asistencia a los estudiantes inscritos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

En la evaluación de cada estudiante se tomarán en cuenta las calificaciones obtenidas en la realización de los supuestos prácticos y de los comentarios de libros, en primer lugar, y la calificación de los exámenes (parcial y final). En términos generales, las calificaciones obtenidas en las actividades voluntarias evaluables serán tomadas en consideración para mejorar los resultados de los exámenes.

Todos los exámenes serán escritos y consistirán en el desarrollo de varias preguntas del programa o de alguna cuestión analizada a lo largo del curso. En la evaluación se tendrán en cuenta, especialmente, las capacidades de razonamiento y argumentación de cada estudiante, más que los elementos puramente memorísticos. Asimismo, la expresión escrita y la corrección sintáctica y gramatical serán aspectos que serán tenidos en cuenta.

Como orientación, cada pregunta se calificará de cero a diez puntos (con intervalos de medio punto), dividiéndose el total entre el número de preguntas. Junto a la calificación de los exámenes, se tendrá en cuenta, como ya se dijo, la correspondiente a las clases prácticas y comentarios.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

En la relación de obras que sigue no se hace mención alguna ni a fecha ni a número de edición. Naturalmente, todos los textos han de entenderse referidos a la última edición.

A) MANUALES:

AA.VV. (director A. Montoya Melgar), *Curso de Seguridad Social*, Editorial Aranzadi, Cizur Menor (Navarra).

I. Albiol Montesinos *et al.*, *Derecho del Trabajo*, Tirant lo Blanch, Valencia.

M. Alonso Olea y M^a. E. Casas Baamonde, *Derecho del Trabajo*, Editorial Aranzadi (Thomson Civitas), Cizur Menor (Navarra).

A. Martín Valverde, F. Rodríguez-Sañudo y J. García Murcia, *Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos, Madrid.

J. Vida Soria, J. L. Monereo Pérez y C. Molina Navarrete, *Manual de Derecho del Trabajo*, Editorial Comares, Granada.

A. Montoya Melgar, *Derecho del Trabajo*, Tecnos, Madrid.

M.C. Palomeque López y M. Álvarez de la Rosa, *Derecho del Trabajo*, CEURA, Madrid.

M^a. J. Rodríguez Ramos, J. Gorelli Hernández y M. Vilchez Porras, *Sistema de Seguridad Social*, Editorial Tecnos, Madrid.

B) REPERTORIOS LEGISLATIVOS:

Existe una importante variedad de textos de esta clase editados por las editoriales jurídicas españolas más importantes (Aranzadi, Civitas, Tecnos, Tirant lo Blanch, CEF, entre otras). Como se ha señalado líneas atrás, el manejo de un repertorio legislativo actualizado resulta imprescindible.

C) CASOS PRÁCTICOS:

AA.VV., *Derecho del Trabajo y Derecho de la Seguridad Social. Manual de prácticas integradas*, Editorial Comares, Granada.

AA.VV., *Derecho Laboral (Casos prácticos)*, CEF, Madrid.

B. Alonso-Olea García, *Casos prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, UNED, Madrid.

F. Blasco Lahoz y F. Lacomba Pérez, *Casos prácticos de Seguridad Social*, Tirant lo Blanch, Valencia.

D) ALGUNAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS:

a) Organismos internacionales:

OCDE: www.oecd.org

OIT: www.ilo.org. Página *web* de la Organización Internacional del Trabajo, con posibilidad de consultar textos, documentos e información en general en inglés, francés y castellano.

Unión Europea: el portal Europa (<http://europa.eu>) facilita información de manera claramente estructurada. Así, el enlace *Instituciones* permite acceder a las páginas web de distintos organismos europeos, como la Comisión (también, en www.ec.europa.eu), el Parlamento, el Consejo, el Tribunal de Justicia o el Defensor del Pueblo.

b) Organismos nacionales:

Boletín Oficial del Estado: www.boe.es

Boletín Oficial de Castilla y León: <http://bocyl.jcyl.es>

Consejo Económico y Social: www.ces.es

Consejo Económico y Social de Castilla y León: www.cescyl.es

Consejo General del Poder Judicial: www.poderjudicial.es

Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo: www.insht.es

Instituto Nacional de Seguridad Social: www.seg-social.es/inss

Ministerio de Presidencia: www.mpr.es

Ministerio de Ciencia e Innovación: www.micinn.es

Ministerio de Cultura: www.mcu.es

Ministerio de Economía y Hacienda: www.minhac.es

Ministerio de Educación: www.educacion.es

Ministerio de Igualdad: www.migualdad.es

Ministerio de Justicia: www.mju.es

Ministerio de Sanidad y Política Social: www.msps.es

Ministerio de Trabajo e Inmigración: www.mtin.es. Como puede comprenderse, esta es una página clave en la que se contiene información muy útil sobre las relaciones laborales en nuestro país, con acceso a textos legales, formularios y documentación diversa. La *Guía Laboral* que contiene resulta de gran interés.

Secretaría de Estado de la Seguridad Social: www.seg-social.es

Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje: www.fsima.es

Servicio Público de Empleo Estatal (Instituto Nacional de Empleo): www.inem.es
Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León: www.serla.es
Tribunal Constitucional: www.tribunalconstitucional.es
Tribunal Supremo: www.poderjudicial.es

c) Organizaciones sindicales internacionales:

Confederación Europea de Sindicatos (CES): www.etuc.org
Confederación Sindical Internacional (CSI): www.ituc-csi.org

d) Organizaciones sindicales españolas y autonómicas:

Confederación General del Trabajo (CGT): www.cgt.es
Confederación Intersindical Galega (CIG): www.galizacig.com
Confederación Nacional del Trabajo (CNT): www.cnt.es
Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.): www.ccoo.es
Confederación Sindical Unión General de Trabajadores (UGT): www.ugt.es
Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI/CSIF): www.csi-csif.es
Euskal Langileen Alkartasuna (ELA): www.ela-sindikatur.a
Langile Abertzaleen Batzordeak (LAB): www.labsindikatur.a
Unión Sindical Obrera (USO): www.uso.es

e) Organizaciones empresariales:

Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE): www.ceoe.es
Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME): www.cepyme.es
Foment del Treball Nacional: www.foment.com
Unión de Confederaciones de la Industria y de Organizaciones Empresariales de Europa (UNICE): www.unice.org
Centro Europeo de la Empresa Pública (CEEP): www.ceep.org

0866 • DERECHO DEL TRABAJO

Carácter: OBLIGATORIA

Curso: 4º Grupo: III

Profesor: Dr D. Wilfredo Sanguinetti Raymond. Profesor Titular
Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social

OBJETIVOS

a. Objetivos globales de la asignatura:

El objetivo primordial de la asignatura es proporcionar a los estudiantes un conocimiento sistemático y crítico del ordenamiento jurídico-laboral.

Complementariamente, se propone también ofrecer a los mismos elementos para la comprensión de los aspectos básicos de la normativa reguladora del sistema de Seguridad Social.

b. Objetivos de las clases teóricas:

A través de las clases teóricas se pretende que el alumno adquiriera conocimientos sobre las siguientes materias:

1. Naturaleza y función del Derecho del Trabajo.
2. Fuentes del Derecho del Trabajo.
3. Derecho Sindical.
4. Derecho Individual del Trabajo.
5. Rasgos básicos del sistema de Seguridad Social.

c. Objetivos de los ejercicios prácticos:

Los ejercicios prácticos procuran desarrollar en el estudiante habilidades para:

1. Aplicar las normas laborales a la realidad práctica.
2. Resolver problemas de interpretación de dichas normas.
3. Utilizar correctamente las categorías y el lenguaje jurídico especializado.
4. Valorar críticamente el contenido de las normas estudiadas y las soluciones aportadas a problemas concretos por la jurisprudencia.

PROGRAMA

La asignatura comprende el desarrollo del Programa que se reproduce a continuación, con arreglo al siguiente esquema temporal:

- Primer cuatrimestre: Lecciones 1 a 12.
- Segundo cuatrimestre: Lecciones 13 a 23.

PROGRAMA DE DERECHO DEL TRABAJO

*Entregad al trabajo, compañeros, las frentes:
que el sudor, con su espada de sabrosos cristales,
con sus lentos diluvios, os hará transparentes,
venturosos, iguales.*

Miguel Hernández, *El sudor* (1937)

I. LA CATEGORÍA DERECHO DEL TRABAJO**LECCIÓN 1. EL PROCESO DE FORMACIÓN HISTÓRICA DEL DERECHO DEL TRABAJO**

1. Derecho del Trabajo, trabajo asalariado y conflicto social. 2. Antecedentes: la regulación del trabajo asalariado en las sociedades precapitalistas. 3. El sustrato socioeconómico que explica el nacimiento del Derecho del Trabajo. A. La formación del sistema de producción capitalista y la centralidad del conflicto capital-trabajo asalariado. B. La insuficiencia del modelo liberal-individualista de regulación de las relaciones laborales. 4. La emergencia del Derecho del Trabajo. A. La autotutela colectiva de los trabajadores como punto de partida. B. La intervención del Estado como respuesta defensiva. C. El Derecho del Trabajo como síntesis de ambos procesos. 5. La formación del Derecho del Trabajo en España. 6. El Derecho del Trabajo hoy: impacto de la crisis económica y las transformaciones de los sistemas productivos sobre su configuración y funciones.

LECCIÓN 2. EL DERECHO DEL TRABAJO COMO DISCIPLINA JURÍDICA AUTÓNOMA

1. La autonomía del Derecho del Trabajo: caracteres diferenciales respecto de otras disciplinas jurídicas. 2. El trabajo objeto del Derecho del Trabajo: notas distintivas. A) Voluntariedad. B) Onerosidad. C) Ajenidad. D) Subordinación o dependencia. 3. Los contenidos del Derecho del Trabajo.

II. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO LABORAL**LECCIÓN 3. FUENTES DE ORIGEN ESTATAL**

1. El Sistema de fuentes del Derecho del trabajo. 2. La Constitución. A) Los derechos constitucionales con proyección en el ámbito laboral (derechos constitucionales laborales específicos e inespecíficos) y su tutela jurídica. B) El modelo constitucional de relaciones laborales. 3. El

ordenamiento jurídico-laboral y la organización territorial del Estado. 4. La ley laboral. 5. El reglamento y sus manifestaciones en el ámbito laboral. 6. La jurisprudencia laboral. 7. La persistencia residual de otras fuentes de origen no estatal: el limitado papel de la costumbre laboral.

LECCIÓN 4. LA AUTONOMÍA COLECTIVA COMO FUENTE DEL DERECHO DEL TRABAJO

1. La autonomía colectiva como poder normativo. 2. El convenio colectivo como expresión de la autonomía colectiva. A) Concepto. B) Naturaleza. C) Eficacia. a) La cuestión de la eficacia jurídica de los convenios colectivos. b) La cuestión de la eficacia personal de los convenios colectivos. 3. Tipología de convenios colectivos en el ordenamiento español. A) Convenios estatutarios. B) Convenios extraestatutarios. C) Acuerdos marco. D) Acuerdos de empresa. E) Otros instrumentos.

LECCIÓN 5. FUENTES INTERNACIONALES Y COMUNITARIAS

1. El proceso de internacionalización del Derecho del Trabajo. 2. La norma laboral internacional. A) El papel de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). a) Constitución, estructura orgánica y funciones. b) Convenios y Recomendaciones. B) Otros instrumentos internacionales. a) Declaraciones internacionales de derechos humanos o derechos sociales. b) Tratados internacionales de carácter bilateral. 3. El Derecho Social de la Unión Europea. A) Génesis y objetivos. B) Principales manifestaciones. a) La libre circulación de trabajadores. b) La política de empleo y la acción del Fondo Social Europeo. c) La armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia social. Especial consideración del papel de la autonomía colectiva en la construcción del espacio social europeo.

LECCIÓN 6. APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS LABORALES

1. La aplicación de las normas laborales: supuestos. 2. Concurrencia de normas laborales: los principios de jerarquía normativa y norma más favorable. 3. Sucesión de normas laborales: el principio de modernidad en la sucesión. 4. Normas laborales y autonomía de la voluntad: los principios de condición más beneficiosa y de irrenunciabilidad de derechos del trabajador. 5. Interpretación de las normas laborales: el principio *in dubio pro operario*.

III. DERECHO SINDICAL

LECCIÓN 7. LOS SUJETOS COLECTIVOS

1. Derecho Sindical y relaciones colectivas de trabajo. 2. La construcción teórica del Derecho Sindical: el principio de autonomía colectiva y sus manifestaciones. 3. Los sujetos colectivos. A) El sindicato. a) Elementos constitutivos de la noción de sindicato. b) La opción constitucional en favor del sindicato-asociación. c) El sindicato y las demás formas de representación colectiva de los trabajadores. B) La asociación de empresarios.

LECCIÓN 8. LA LIBERTAD SINDICAL

1. La libertad sindical: fundamento y configuración constitucional. 2. Titularidad del derecho: inclusiones y exclusiones. A) Trabajadores asalariados. a) Sujetos incluidos. b) Equiparaciones. B) Funcionarios públicos. a) Funcionarios sometidos al establecimiento de peculiaridades en cuanto al ejercicio del derecho. b) Funcionarios excluidos del ámbito de la LOLS. c) Funcionarios excluidos de la titularidad del derecho. 3. Contenido de la libertad sindical. A. Libertad sindical individual. a) Derechos individuales de organización: las libertades de fundación, afiliación y participación sindical. b) Derechos individuales de actividad: el derecho a la actividad sindical. B) La libertad sindical colectiva. a) Derechos colectivos de organización: las libertades de organización y actuación, de federación nacional e internacional y de suspensión y disolución del sindicato. b) Derechos colectivos de actividad: el derecho de los sindicatos a la actividad sindical. 4. La mayor representatividad sindical. A) Clases de sindicatos en función de su representatividad. B) Derechos de los sindicatos más representativos. C) La mayor representatividad de las asociaciones empresariales. 5. Tutela de la libertad sindical: mecanismos de protección frente a los comportamientos antisindicales.

LECCIÓN 9. ORGANIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LOS CENTROS DE TRABAJO

1. Formas de organización de los trabajadores en los centros de trabajo. 2. El modelo español de doble canal representación de los trabajadores. 3. La representación unitaria. A) Órganos: delegados de personal y comités de empresa. B) Competencias. a) Competencias de información

y consulta. b) Competencias de vigilancia y control. c) Competencias en materia de negociación colectiva y adopción de medidas de conflicto colectivo. C) Garantías de los representantes. D) El derecho de reunión de los trabajadores en la empresa. 4. La representación sindical. A) Formas organizativas: secciones sindicales y delegados sindicales. B) Funciones, competencias y garantías. a) Derechos de los trabajadores afiliados a un sindicato. b) Derechos de las secciones sindicales. c) Derechos y garantías de los Delegados Sindicales.

LECCIÓN 10. NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y CONVENIOS COLECTIVOS: RÉGIMEN JURÍDICO DEL CONVENIO ESTATUTARIO

1. El convenio colectivo estatutario: caracteres y diseño normativo. 2. Ámbito de aplicación. A) Unidades de negociación. B) Concurrencia de convenios. C) Adhesión y extensión. 3. Sujetos negociadores. A) Capacidad convencional. B) Legitimación para negociar. 4. Fases del procedimiento de negociación. A) Constitución de la comisión negociadora. B) Negociación propiamente dicha. C). Adopción de acuerdos. D) Registro, depósito y publicación. 5. Contenido. A) Los contenidos normativo, obligacional y mínimo de los convenios colectivos. B) Límites al contenido convencional: en especial, el respeto a las leyes. 6. Vigencia. 7. Impugnación judicial.

LECCIÓN 11. LOS CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO

1. Los conflictos colectivos de trabajo: concepto y clases. 2. Actitud del ordenamiento jurídico ante los conflictos colectivos. 3. Las medidas de conflicto colectivo: el principio de autotutela. A) Medidas conflictivas de los trabajadores. B) Medidas conflictivas de los empresarios. 4. Medios de solución de los conflictos colectivos. A) Procedimientos de heterocomposición de origen legal: los procedimientos administrativo y judicial de conflicto colectivo. B) Procedimientos de heterocomposición de origen convencional: los acuerdos de ámbito estatal y autonómico de solución extrajudicial de conflictos laborales.

LECCIÓN 12. LA HUELGA Y EL CIERRE PATRONAL

1. La huelga como fenómeno social y como derecho. 2. El debate sobre la regulación del derecho constitucional de huelga. 3. Titularidad del derecho. A) Facultades de titularidad individual y colectiva. B) El derecho de huelga de los funcionarios. 4. Modalidades de huelga: la tipificación de las huelgas ilegales y abusivas. 5. Procedimiento de ejercicio del derecho. A) Convocatoria, preaviso y constitución del Comité de Huelga. B) Desarrollo de la huelga. a) Márgenes de licitud de los piquetes de huelga. b) Prohibición del esquirolaje. c) Garantía de los servicios de seguridad y mantenimiento. C) Terminación de la huelga. 6. Efectos de la huelga. A) Efectos de la huelga lícita. B) Efectos de la huelga ilícita. 7. Límites del derecho: la obligación de mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad. A) Concepto de servicios esenciales. B) Alcance de la obligación de mantenimiento. C) Instancia decisora. D) Garantías: la fijación de un servicio mínimo. 8. El cierre patronal. A) Concepto y clases. B) Alcance constitucional. C) Régimen jurídico y efectos.

IV DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO

LECCIÓN 13. EL CONTRATO DE TRABAJO: PRESUPUESTOS SUSTANTIVOS

1. El contrato de trabajo: presupuestos sustantivos o elementos configuradores. A) Prestación de servicios por cuenta ajena. B) Retribución. C) Subordinación o dependencia. 2. Los problemas de calificación jurídica y su solución: la utilidad del método tipológico basado en la presencia de indicios de subordinación. 3. Trabajos excluidos. A) Exclusiones constitutivas: funcionarios públicos y asimilados. B) Exclusiones declarativas. a) Trabajo autónomo o por cuenta propia. b) Prestaciones personales obligatorias. c) Trabajos amistosos, benévolo o de buena vecindad. d) Trabajos familiares. e) Otros. 4. Contrato de trabajo común y contratos de trabajo especiales. A) Modalidades del contrato de trabajo. B) Relaciones laborales de carácter especial.

LECCIÓN 14. SUJETOS DEL CONTRATO DE TRABAJO

1. El trabajador. A) Noción jurídica. B) Tipología. C) Trabajadores con peculiaridades. a) Menores. B) Mujeres. 2. El empleador o empresario. A) Noción jurídica. B) Tipología. C) El empresario, la empresa y el centro de trabajo. D) El fenómeno de los grupos de empresa y su proyección sobre el ordenamiento laboral. E) Interposición y mediación en la posición jurídica del empresario. a) Contrata y subcontrata de obras o servicios. b) Cesión de trabajadores. i) Supuestos de cesión ilícita. ii) Supuestos de cesión lícita: las empresas de trabajo temporal. F) Poderes del empresario. a) Poder de dirección. b) Poder de control. c) Poder disciplinario.

LECCIÓN 15. FORMACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

1. La capacidad para contratar en Derecho del Trabajo. 2. Forma y documentación del contrato de trabajo. 3. Ineficacia. 4. Instrumentos de facilitación del empleo. A) Servicios públicos de colocación. B) Agencias de colocación sin fines lucrativos. 5. El período de prueba. A) Noción y funciones. B) Régimen jurídico.

LECCIÓN 16. MODALIDADES DE CONTRATACIÓN LABORAL

1. Clases de contratos de trabajo según su duración. A) La preferencia legal por el contrato de trabajo por tiempo indefinido: el principio de estabilidad en el empleo. B) Supuestos legalmente admitidos de contratación temporal. a) Contrato para obra o servicio determinado. b) Contrato eventual por circunstancias de la producción. c) Contrato de interinidad. E) Otros supuestos. 2. Contratos de fomento del empleo. A) Contrato de fomento del empleo de minusválidos. B) Contrato para el fomento de la contratación indefinida. 3. Contratos formativos. A) Contrato de trabajo en prácticas. B) Contrato para la formación. 4. Contratos de trabajo a tiempo parcial. A) Contrato ordinario a tiempo parcial. B) Contrato para trabajos fijos de carácter discontinuo. C) Contratos de jubilación parcial y de relevo.

LECCIÓN 17. LA PRESTACIÓN DE TRABAJO

1. La prestación de trabajo: caracterización jurídica. 2. La clase de trabajo debido. A) El establecimiento de sistemas de clasificación profesional a través de categorías o grupos profesionales. B) Ascensos dentro del sistema de clasificación profesional. C) La movilidad funcional en el seno de la empresa y la asignación al trabajador de labores de nivel superior e inferior. 3. La intensidad del trabajo debido: la determinación del rendimiento y el deber de diligencia del trabajador. 4. El deber de buena fe del trabajador. A) Fundamento. B) Principales manifestaciones. C) La prohibición legal de concurrencia desleal. 5. El derecho de los trabajadores a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo: régimen jurídico de la prevención de riesgos laborales.

LECCIÓN 18. EL TIEMPO DE TRABAJO

1. La jornada de trabajo. A) Duración: la jornada máxima de trabajo. B) Distribución: jornadas regulares e irregulares. C) Clases de jornada. a) Jornada partida y jornada continuada. b) Jornada diurna y jornada nocturna. D) Jornadas especiales: ampliaciones y reducciones de jornada. 2. Las horas extraordinarias. A) Concepto. B) Límites a su realización. C) Compensación. 3. El horario de trabajo. A) Trabajo a turnos. B) Horario flexible. 4. Descansos laborales. A) Descanso semanal y en días festivos. B) Vacaciones anuales. 5. Permisos retribuidos. 6. Imposibilidad de la prestación laboral.

LECCIÓN 19. EL SALARIO

1. El salario: concepto. 2. Modalidades de salario. A) Salarios por unidad de tiempo, por unidad de obra y mixtos. B) salarios en dinero y en especie. 3. Estructura del salario. A) Salario base. B) Complementos salariales. C) Percepciones extrasalariales. 4. La determinación del salario. A) El salario mínimo interprofesional. B) El salario profesional fijado en convenio colectivo. 5. La obligación de pago del salario: lugar, tiempo y forma. 6. Protección del salario. A) Protección frente a los acreedores del trabajador: la inembargabilidad del salario. B) Protección frente a los acreedores del empresario: privilegios del crédito salarial. C) Actuación del Fondo de Garantía Salarial.

LECCIÓN 20. VICISITUDES DEL CONTRATO DE TRABAJO

1. Sucesión de empresa y subrogación en la posición del empresario. A) Supuestos. B) Efectos. C) Responsabilidades. 2. Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. A) Clases: modificaciones individuales, colectivas y de condiciones de trabajo establecidas en convenio colectivo estatutario. B) Procedimiento aplicable y efectos. 3. Movilidad geográfica. A) Traslados individuales y colectivos. B) Desplazamientos. 4. Suspensión del contrato de trabajo. A) Concepto. B) Causas.

LECCIÓN 21. EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

1. La extinción del contrato de trabajo: concepto y causas. 2. La extinción por voluntad del empresario: el despido. A) Concepto. B) Carácter causal de la facultad resolutoria empresarial. C) Clases de despido. 3. Despido disciplinario. A) Concepto. B) Causas. C) Requisitos del acto de despido. D) La revisión judicial del despido disciplinario: calificación y efectos jurídicos. 4. Despido por causas objetivas. A) Concepto. B) Causas. C) Requisitos. D) Revisión. 5. Despido colectivo. A) Concepto. B) Causas. C) El procedimiento de regulación de empleo. D) Efectos. 6. El despido

por fuerza mayor. A) Requisitos. B) Procedimiento. C) Efectos. 7. Otras causas de extinción del contrato de trabajo: A) Extinción por voluntad del trabajador. a) Dimisión. b) Extinción causal e indemnizada. B) Extinción por voluntad conjunta de las partes. a) Mutuo disenso. b) Cumplimiento de la condición resolutoria o el término final pactados. C) Extinción por desaparición o incapacidad de alguna de las partes. a) Muerte, jubilación o invalidez del trabajador. b) Muerte, jubilación, incapacidad o extinción de la personalidad jurídica del empresario.

V. DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

LECCIÓN 22. EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

1. la Seguridad Social: concepto. 2. El Sistema español de Seguridad Social: A) Antecedentes. B) Diseño constitucional. C) Ámbito subjetivo de protección. D) Estructura: régimen general y regímenes especiales. 3. La acción protectora: A) Clases de prestaciones. B) Tratamiento particular de los riesgos profesionales. 4. Gestión de la Seguridad Social. A) Entidades Gestoras y Servicios Comunes. B) colaboración en la gestión. a) Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social. b) Colaboración obligatoria y voluntaria de las empresas.

LECCIÓN 23. EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1. Campo de aplicación. 2. Actos de encuadramiento. A) Inscripción de empresas. B) Afiliación, altas y bajas de trabajadores y situaciones asimiladas. 3. Cotización. A) Sujetos obligados. B) Determinación y recaudación de las cuotas. 4. Acción protectora. A) Incapacidad temporal. B) Maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural. C) Asistencia Sanitaria. D) Incapacidad permanente. E) Jubilación. F) Muerte y supervivencia. G) Desempleo.

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente de la asignatura combina tres instrumentos fundamentales: las clases teóricas, las clases prácticas y las actividades de carácter complementario.

a. Clases teóricas:

En las clases teóricas el profesor llevará a cabo un desarrollo ordenado y sistemático de los principales temas que componen el Programa de la Asignatura, poniendo el acento en aquellos que revisten una mayor relevancia institucional o encierran una superior dificultad técnica. Este desarrollo podrá tener lugar, dependiendo de los temas, a través de clases magistrales o recurriendo a otros instrumentos docentes de carácter activo, como la discusión de textos o supuestos prácticos o la realización exposiciones por parte de los alumnos, seguidas de un debate dirigido por el profesor.

Las explicaciones teóricas no están reñidas con el empleo del manual recomendado, tanto para complementar el desarrollo de los temas realizado en clase como para la preparación de aquellos que, al no ser posible por razones de calendario su tratamiento en clase, deban ser preparados por los alumnos siguiendo las recomendaciones del profesor.

b. Clases prácticas:

Las clases prácticas consistirán en la resolución de supuestos vinculados con la aplicación de las normas laborales. Estas clases se iniciarán en el segundo cuatrimestre. Tendrán lugar semanalmente, en un horario distinto del de las clases teóricas, que será común a los tres grupos de la asignatura. A estos efectos, los alumnos serán distribuidos en grupos de prácticas más reducidos con el fin de facilitar su participación activa en la discusión de los casos. Estos grupos estarán a cargo de profesores del Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social.

Para la preparación del temario y la participación en las clases teóricas y prácticas es indispensable que los alumnos dispongan de una recopilación de las principales normas reguladoras de las materias a desarrollar debidamente actualizada. Es recomendable que esta recopilación sea llevada a clase con el fin de seguir en mejores condiciones las explicaciones del profesor y las exposiciones de los alumnos, así como participar en los debates y la discusión de casos prácticos.

c. Actividades complementarias:

El plan de desarrollo de la asignatura incluye la realización de las siguientes actividades complementarias:

- **Exposiciones de los alumnos:** Están previstas para el desarrollo de determinados puntos del temario de la asignatura. El profesor publicará oportunamente una lista de los temas que serán objeto de exposición. Los alumnos que lo deseen podrán inscribirse. La preparación de las exposiciones será dirigida por el profesor y deberá incluir una presentación en formato Power Point.

- **Libros de lectura recomendados:** Al inicio del primer semestre se publicará una relación de libros, común a los tres grupos de la asignatura, cuya lectura se recomienda a los alumnos. Éstos podrán elaborar hasta tres comentarios de estas obras, que serán presentados al inicio del segundo cuatrimestre (el primero) y en la primera clase posterior al retorno de las vacaciones de Semana Santa (los dos restantes).

- **Materiales de lectura complementarios:** El profesor pondrá a disposición de los alumnos en la copistería de la facultad un conjunto de textos en los que profundiza en el desarrollo de algunos de los temas tratados en clase. Estos materiales son de lectura voluntaria, aunque los alumnos que los deseen podrán igualmente presentar un comentario breve de su contenido.

- **Cine Forum:** A lo largo del curso se tiene prevista la presentación de una o dos obras cinematográficas sobre cuestiones laborales. Esta presentación vendrá acompañada de una exposición previa en torno a la problemática abordada por la película, que será realizada por dos estudiantes que se hayan inscrito previamente como voluntarios para participar en esta actividad. Concluida la proyección tendrá lugar un debate. Dada su duración, esta actividad se realizará fuera del horario habitual de clases, siempre que manifiesten su interés en asistir a la misma al menos veinte alumnos.

- **Seminario de Seguridad Social:** A lo largo del primer cuatrimestre se programará, como actividad conjunta para los tres grupos de la asignatura, un Seminario de Derecho de la Seguridad Social de 10 horas de duración, dirigido al desarrollo básico de esta materia. En este seminario, que será impartido por profesores del Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social, podrán participar aquellos estudiantes que se inscriban oportunamente. Se otorgarán certificados que acrediten la asistencia al mismo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación del rendimiento de los alumnos se llevará a cabo a través de un examen final, cuyas características son las siguientes:

- Forma escrita.

- Distinción entre una parte teórica y otra práctica.

- La parte teórica estará compuesta por un conjunto de entre 40 y 50 preguntas tipo test, con cuatro opciones de respuesta cada una, de las cuales será válida solamente una, teniendo las respuestas incorrectas una penalización del 25 % del valor de una pregunta bien contestada. Las preguntas correspondientes a la primera y segunda parte de la asignatura se distribuirán en cuestionarios distintos y serán calificadas de manera independiente.

- La parte práctica consistirá en la solución de un caso práctico del mismo tipo de los analizados en las clases prácticas, que deberá llevarse a cabo por escrito.

- Para responder a la parte práctica del examen, los alumnos podrán utilizar una recopilación normativa.

- El valor de la parte práctica será del 20 % de la calificación correspondiente a la segunda parte de la asignatura.

Los alumnos que lo deseen podrán realizar también un examen parcial, que incluirá los temas desarrollados a lo largo del primer cuatrimestre (Lecciones 1 a 12).

Este examen, que constará exclusivamente de una parte teórica tipo test, tendrá efectos liberatorios de la materia examinada para quienes lo superen.

Aunque ni la asistencia a clases ni la participación en las distintas actividades complementarias programadas (exposiciones, clases prácticas, comentarios a los libros de lectura recomendados y a los materiales de lectura voluntaria) resultan indispensables para la superación de la asignatura, el profesor valorará positivamente el mantenimiento de una actitud participativa en clase y la realización de dichas actividades. Dependiendo de los casos, la valoración de este elemento podrá suponer una mejora en la calificación obtenida en los exámenes de hasta un 25 %.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**a. Manual recomendado para el seguimiento de la asignatura:**

M. C. PALOMEQUE LÓPEZ y M. ÁLVAREZ DE LA ROSA, *Derecho del Trabajo*, Madrid, Ed. Universitaria Ramón Areces, edición actualizada a septiembre de 2009.

b. Otros manuales y obras de carácter general:

1. Derecho del Trabajo

I. ALBIOL MONTESINOS, I. CAMPS RUIZ, L. M. LÓPEZ GANDÍA y T. SALA FRANCO, *Derecho del Trabajo*. Tomo I. Fuentes y Relaciones Colectivas, Valencia, Ed. Tirant lo blanch, última Edición.

I. ALBIOL MONTESINOS, I. CAMPS RUIZ, L. M. LÓPEZ GANDÍA y T. SALA FRANCO, *Derecho del Trabajo*. Tomo II. Contrato individual, Valencia, Ed. Tirant lo blanch, última Edición.

M. ALONSO OLEA y M. E. CASAS BAAMONDE, *Derecho del Trabajo*, Madrid, Ed. Civitas, última Edición.

A. MARTÍN VALVERDE, F. RODRÍGUEZ-SAÑUDO GUTIÉRREZ y J. GARCÍA MURCIA, *Derecho del Trabajo*, Madrid, Ed. Tecnos, última Edición.

A. MONTOYA MELGAR, *Derecho del Trabajo*, Madrid, Ed. Tecnos, última Edición.

J. VIDA SORIA, J. L. MONEREO PÉREZ y C. MOLINA NAVARRETE, *Manual de Derecho del Trabajo*, Granada, Ed. Comares, última Edición.

2. Derecho Sindical

A. BAYLOS GRAU, *Sindicalismo y Derecho Sindical*, Albacete, Ed. Bomarzo, última Edición.

A. OJEDA AVILÉS, *Derecho Sindical*, Madrid, Ed. Tecnos, última Edición.

M.-C. PALOMEQUE LÓPEZ, *Derecho Sindical Español*, Madrid, Ed. Tecnos, 5ª Edición.

·T. SALA FRANCO e I. ALBIOL MONTESINOS, *Derecho Sindical*, Valencia, Ed. Tirant lo blanch, última Edición.

J. VIDA SORIA, J. L. MONEREO PÉREZ, C. MOLINA NAVARRETE y M. N. MORENO VIDA, *Manual de Derecho Sindical*, Granada, Ed. Comares, última Edición.

3. Seguridad Social

M. J. RODRÍGUEZ RAMOS, J. GORELLI HERNÁNDEZ y M. VILCHEZ PORRAS, *Sistema de Seguridad Social*, Madrid, Ed. Tecnos, última Edición.

c. Repertorios legislativos:

L. E. DE LA VILLA GIL (Director), *Leyes Laborales y de Seguridad Social*, Madrid, Portal Derecho, edición actualizada a septiembre de 2009.

J. GALIANA MORENO y A.V. SEMPERE NAVARRO, *Legislación laboral y de Seguridad Social*, Pamplona, Ed. Aranzadi, edición actualizada a septiembre de 2009.

A. OJEDA AVILÉS y otros, *Legislación laboral y de Seguridad Social*, Madrid, Ed. Tecnos, edición actualizada a septiembre de 2009.

J. E. SERRANO MARTINEZ y M. SEQUEIRA DE FUENTES, *Legislación Social Básica*, Madrid, Ed. Civitas, edición actualizada a septiembre de 2009.

d. Direcciones Web relacionadas

1 Organismos e Instituciones Públicas

· Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: <http://www.mtas.es>

· Consejo Económico y Social: <http://www.ces.es>

· Tribunal Constitucional: <http://www.tribunalconstitucional.es>

· Boletín Oficial del Estado: <http://www.boe.es>

· Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León: <http://www.jcyl.es>

2. Instituciones Comunitarias y Organizaciones Internacionales
 - Organización Internacional del Trabajo: <http://www.ilo.org>
 - Portal de las Instituciones de la Unión Europea: <http://www.europa.eu.int>
3. Agentes sociales
 - Confederación Sindical de Comisiones Obreras: <http://www.ccoo.es>
 - Unión General de Trabajadores: <http://www.ugt.es>
 - Confederación Española de Organizaciones Empresariales: <http://www.ceoe.es>
 - Confederación Europea de Sindicatos: <http://www.etuc.org>
4. Sistemas no jurisdiccionales de solución de conflictos
 - Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje: <http://www.fsima.es>
 - Servicio de Relaciones Laborales de Castilla y León: <http://www.serla.es>

0867 • DERECHO CIVIL III (Derechos Reales e Hipotecario)

Carácter: OBLIGATORIA.

Curso: 4º Grupos: I y II

Profesores:

Grupo I (Mañana)

Drª. Dª. María José Calvo San José. Profesora CD

Dª. Pilar González del Pozo Profesora Asociada

Grupo II (Tarde)

Drª. Dª. María Jesús Moro Almaráz. Profesora Titular

Drª. Dª. María José Calvo San José. Profesora CD

Departamento: Derecho Privado

Créditos totales: 12. Créditos teóricos: 9 Créditos prácticos: 3

OBJETIVOS:

Los objetivos básicos en la asignatura se dirigen, por un lado, a conseguir que el estudiante domine los conceptos centrales de la materia (los derechos reales, su transmisión, adquisición y publicidad, con particular atención a la propiedad, la posesión y principales derechos reales limitados) y, por otro, que sepa utilizar con facilidad los conocimientos jurídicos adquiridos en la solución de los problemas prácticos.

Un estudiante de cuarto curso se ha adentrado ya en su estudio anterior en el estudio del Derecho Privado patrimonial, por lo que en este momento, y dada la trascendencia formativa y práctica de la disciplina, se busca especialmente que el alumno alcance: a) la capacidad de trabajar de forma ordenada con los instrumentos jurídicos básicos para el conocimiento de esta disciplina (normas, doctrina y jurisprudencia); b) avanzar en los métodos que mejoren su capacidad de comunicarse de forma oral y escrita en el lenguaje jurídico-privado y de trabajar en equipo; y c) la capacidad de aplicar sus conocimientos jurídicos a la práctica.

El estudiante matriculado en Derecho Civil III deberá concluir el curso sabiendo elaborar dictámenes sencillos sobre derecho patrimonial, comentar y valorar fallos jurisprudenciales y construir breves estudios monográficos sobre cuestiones de interés en propiedad y en transmisión de derechos reales y protección de los terceros.

PROGRAMA:

A) INTRODUCCION

Unidad. 1. EL DERECHO REAL

1. Concepto de derecho real y clases. 2. Los derechos reales discutidos. 3. La distinción entre derechos reales y derechos de crédito. 4. Sujetos, objeto y contenido del derecho real.

B) LA POSESION

Unidad. 2. LA POSESION Y SUS EFECTOS

1. Concepto y fundamento. 2. Clases de posesión. 3. El sujeto y el objeto de la posesión. 4. La dinámica de la posesión: Adquisición, conservación y pérdida de la posesión. 5. La protección posesoria. 6. Las presunciones posesorias. 7. La liquidación del estado posesorio.

Unidad. 3. LA USUCAPION

1. Concepto y clases de usucapición. 2. Sujeto y objeto de la usucapición. 3. Requisitos comunes a toda usucapición. Requisitos de la usucapición ordinaria: Justo título y buena fe. 4. Los efectos de la usucapición.

C) LA DINAMICA DE LOS DERECHOS REALES

Unidad. 4. NACIMIENTO, MODIFICACION Y EXTINCION DEL DERECHO REAL

1. Los modos de adquirir el derecho real. 2. El sistema del título y el modo. La tradición como modo de adquisición y transmisión. 3. La modificación, extinción y pérdida del derecho real.

Unidad. 5. LA PUBLICIDAD DE LOS DERECHOS REALES. EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

1. La publicidad de los derechos reales. 2. El Registro de la Propiedad. (Remisión) 3. Elementos de la publicidad registral: la finca registral, el objeto de la publicidad registral y el titular registral. (Remisión) 4. El procedimiento registral. (Remisión) 5. Los asientos registrales. 6. La publicidad formal (Remisión).

Unidad. 6. LAS ADQUISICIONES A NON DOMINO

1. La protección de la seguridad del tráfico. 2. La adquisición *a non domino* de bienes muebles: la regla del art. 464 del Código civil. 3. La adquisición *a non domino* de bienes inmuebles: la fe pública registral.

D) LA PROPIEDAD

Unidad. 7. EL DERECHO DE PROPIEDAD

1. Concepto y caracteres del derecho de propiedad. 2. El derecho de propiedad en la Constitución española. 3. El sujeto, el objeto y el contenido del dominio. 4. Límites y limitaciones de la propiedad. 5. La ocupación y la accesión como modos de adquirir la propiedad.

Unidad. 8. LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD

1. La acción reivindicatoria: requisitos y efectos. 2. La acción declarativa de dominio, la acción negatoria, la acción de deslinde y otras acciones de tutela de la propiedad.

Unidad. 9. LA COMUNIDAD DE BIENES

1. Principios jurídicos rectores de la comunidad de bienes. 2. Régimen jurídico: derechos y obligaciones de los comuneros en relación con la cosa común, y el derecho de cada comunero sobre su cuota. 3. La extinción de la comunidad y la acción de división de la cosa común.

Unidad. 10. LOS CONJUNTOS INMOBILIARIOS

1. Fuentes normativas y régimen jurídico de la Propiedad Horizontal. 2. Los complejos inmobiliarios privados. 3. Los derechos de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles de uso turístico.

E) LOS DERECHOS REALES LIMITADOS

Unidad. 11. LOS DERECHOS REALES DE GOCE, DE ADQUISICION PREFERENTE Y DE GARANTIA

Derecho reales de goce: el usufructo, las servidumbres y el derecho de superficie. 2. Derechos reales de adquisición preferente: el tanteo, el retracto y la opción. 3. Las garantías reales típicas y las atípicas.

E) LA PUBLICIDAD DE LOS DERECHOS REALES EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.**Unidad. 12. LA SEGURIDAD DEL TRAFICO JURIDICO Y LA PUBLICIDAD REGISTRAL**

1. La publicidad registral y el Derecho inmobiliario registral. 2. Sistemas de publicidad inmobiliaria en Derecho comparado. 3. Los rasgos fundamentales del sistema registral español y los llamados principios hipotecarios. 4. El Registro de la Propiedad y su relación con el Catastro. 5. El Registro de bienes muebles.

Unidad. 13. LOS ELEMENTOS DE LA PUBLICIDAD REGISTRAL

1. La finca en el Registro de la Propiedad. las fincas especiales y las modificaciones en la finca. 2. El objeto de la publicidad registral: los documentos, los títulos y los derechos inscribibles. 3. El titular registral.

Unidad. 14. LA INMATRICULACION Y EL PROCEDIMIENTO REGISTRAL

1. Los medios de inmatriculación: el expediente de dominio, el título público de adquisición y las certificaciones de dominio. 2. La iniciación del procedimiento registral y el asiento de presentación. 3. La calificación registral y el llamado "principio de legalidad". 4. Los recursos contra la calificación.

Unidad. 15. LOS ASIENTOS REGISTRALES Y LA PRIORIDAD REGISTRAL

1. Clases de asientos. 2. La inscripción. 3. La anotación preventiva, la nota marginal, la mención y la cancelación. 4. La publicidad formal. 5. La prioridad y rango. 6. El cierre registral.

Unidad. 16. LA EFICACIA DE LA INSCRIPCION

1. La eficacia de la publicidad registral y la presunción de exactitud del Registro. 2. La legitimación registral: la presunción de titularidad del derecho y la presunción posesoria. 3. La acción real registral. 4. La eficacia de la inscripción frente a terceros: 4.1. Consideraciones generales sobre la fe pública registral: la esfera de eficacia de los arts. 32 y 34 de la Ley Hipotecaria y los sistemas latino y germánico de protección al tercero registral. 4.2. El principio de fe pública registral y el art. 34 LH. 4.3. El principio de inoponibilidad de lo no inscrito y el art. 32 LH.

METODOLOGÍA DOCENTE:

Impartición de las unidades temáticas con gran contenido práctico. Se pone a disposición de los estudiantes una página web a través de la cual pueden acceder para comunicarse con los profesores, como fórmula complementaria a las tutorías presenciales. Esta web permite, además, la consulta de los materiales de la asignatura, de las prácticas y actividades propuestas y la realización de autoevaluaciones periódicas sobre la materia explicada. Se utilizará para ello de forma prioritaria la plataforma de la Universidad Studium y, en su caso, los recursos propios (<http://www.usal.es/derinfo>).

Se organizarán a lo largo del curso seminarios o actividades extraordinarias con el fin de conocer los diferentes escenarios de actuación y poner en práctica algunas de las habilidades adquiridas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación final de la asignatura tendrá en cuenta los siguientes elementos:

- 1.-Resultados de las pruebas objetivas: examen parcial eliminatorio en enero y examen final
- 2.-Realización y resultados positivos en las dos autoevaluaciones que se propondrán como actividad voluntaria de seguimiento de la asignatura (ejecución on line).
- 3.-Intervenciones en las actividades prácticas organizadas por los profesores e iniciativas de los estudiantes.

La participación en las autoevaluaciones y actividades prácticas permitirá al estudiante alcanzar hasta 3 puntos para la calificación final de la asignatura.

PRERREQUISITOS:

se recomienda que la asignatura sea cursada por estudiantes que hayan superado o, al menos, estudiado contenidos avanzados de derecho civil.

el estudiante necesitará activar su cuenta de correo electrónico en la usal, si todavía no lo hubiera hecho (para ello puede seguir las indicaciones que ofrece la Universidad en Studium) .

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**BIBLIOGRAFIA:**

DERECHOS REALES Obras de carácter general

ALBALADEJO GARCIA, M.: *Derecho Civil. Tomo III. Derecho de Cosas. Derecho Inmobiliario Registral*, Bosch, Barcelona.

BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, R. (coord.): *Manual de Derecho Civil. Derechos Reales*, Bercal, Madrid.

DIEZ PICAZO, L. y GULLON BALLESTEROS, A.: *Sistema de Derecho Civil*, Vol. III, *Las relaciones jurídico-reales*, Tecnos, Madrid.

GETE ALONSO, C. y otros: *Cuadernos de teoría y práctica de Derecho civil*, Vol. III, Madrid.

LACRUZ BERDEJO, J.L. y otros: *Elementos del Derecho Civil I*, Tomo III, Vols. 1, 2 y 3, Dykinson, Madrid.

LASARTE ALVAREZ, C.: *Principios de Derecho Civil*, Tomo IV, Marcial Pons, Madrid; y *Prácticum de Derecho Civil. Derechos Reales*, Marcial Pons, Madrid.

LOPEZ LOPEZ, A.; MONTES PENADES, V.L. y ROCA TRIAS, E.: *Derecho Civil. Derechos Reales y Derecho Inmobiliario Registral*, Tirant lo Blanch, Valencia.

MARTINEZ DE AGUIRRE, C. y otros: *Curso de Derecho Civil III. Derechos Reales*, Colex, Madrid.

PUBLICIDAD Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD

ALVAREZ CAPEROCHIPI, J.A.: *Derecho Inmobiliario Registral*, Madrid.

CHICO Y ORTIZ, J.M.: *Estudios sobre Derecho Hipotecario*, Marcial Pons, Madrid

DEL POZO CARRASCOSA, P.; GOMEZ GALLIGO, F.J.: *Lecciones de Derecho Hipotecario*, Marcial Pons, Madrid.

DIEZ PICAZO, L. y GULLON BALLESTEROS, A.: *Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial III*, Madrid.

GARCIA GARCIA, J.M.: *Derecho inmobiliario registral o hipotecario*, Madrid.

LACRUZ BERDEJO, J.L. y otros: *Elementos del Derecho Civil I*, Tomo III, Vol. 3-bis, Dykinson, Madrid.

MONSERRAT VALERO, A.: *Derecho Inmobiliario Registral*, Cívitas, Madrid

PEÑA BERNALDO DE QUIRÓS, M.: *Derechos reales. Derecho hipotecario*, T. II, Cívitas, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA Y LECTURAS RECOMENDADAS

En cada una de las unidades temáticas en Studium (www.usal.es)

Materiales de consulta

1. Bases de datos jurídicas (Aranzadi Westlaw, La Ley)
2. Consulta de revistas jurídicas especializadas: Anuario de Derecho Civil, Actualidad Civil, Cuadernos Cívitas de Jurisprudencia Civil, Revista de Derecho Patrimonial, Revista Crítica de Derecho Inmobiliario.

3. Página de la asignatura en Studium (<https://moodle.usal.es/>) o a través de www.usal.es/derinfo

0867 PROGRAMA DE DERECHO CIVIL III

Asignatura: 0867 DERECHOS REALES E INMOBILIARIO REGISTRAL

Departamento: DERECHO PRIVADO

Curso: CUARTO Grupo: III (Mañana) Duración: Anual

Créditos totales: 12 Créditos Teóricos: 9 Créditos Prácticos: 3

Profesor o Profesores responsables:

Dr.ª D.ª Carmen González León (Profesora Titular de Universidad);

D.ª Pilar González del Pozo (Profesora Asociada 8 h.).

OBJETIVOS:

Los objetivos básicos se dirigen, por un lado, a conseguir que el alumno domine los conceptos centrales de la materia del Derecho de cosas y, en segundo lugar, a formar a los alumnos para que sepan utilizar con facilidad los conocimientos jurídicos adquiridos en la solución de los problemas prácticos.

También es objetivo fundamental profundizar en el análisis de algunas de las materias jurídico-reales de mayor actualidad y relevancia práctica, de forma que el alumno adquiera las habilidades jurídicas necesarias para enfrentarse a la resolución de los conflictos que surgen, por ejemplo, en el ámbito del Derecho Inmobiliario Registral o del mercado hipotecario.

Respecto a las capacidades y competencias se pretende estimular más la formación universitaria y la disponibilidad para el empleo de los conocimientos adquiridos que la cantidad de información que se adquiere. Se trata de enseñar al alumno "a aprender" para que sepa tomar decisiones y buscar soluciones ayudándose de las herramientas y los medios que va a empezar a conocer a través de sus estudios universitarios.

Se busca especialmente que el alumno alcance: a) la capacidad de aprender a trabajar de forma autónoma; b) la capacidad de comunicarse de forma oral y escrita; y c) la capacidad de aplicar sus conocimientos jurídicos a la práctica.

CONTENIDO DEL PROGRAMA:

El programa de la asignatura se estructura en dos partes: la primera referida a los "Derechos Reales" y la segunda al "Derecho Inmobiliario Registral".

En la primera parte se analiza el Derecho de cosas, que se ocupa fundamentalmente del estatuto jurídico de los bienes económicos y de la regulación de los problemas de atribución y dominación sobre los mismos. El Derecho de cosas, además de resolver los conflictos de intereses que recaen sobre la titularidad, utilización o disfrute de los bienes económicos, otorga una especial protección a los denominados derechos reales, y por ello se aborda el estudio de la dinámica (nacimiento, adquisición, transmisión y formas de extinción) y tutela de estos derechos, y de forma más detallada el del derecho real de propiedad, por su especial relevancia teórica y práctica.

La parte de "Derechos Reales" se organiza en los siguientes bloques de materias:

Introducción

La posesión

Las propiedades

Los derechos reales de goce

Los derechos reales de garantía

Los derechos reales de adquisición preferente

La segunda parte de la asignatura se ocupa de analizar el fundamento de la publicidad registral y los principios del Derecho Inmobiliario Registral. En concreto, se profundiza en el estudio de las normas que regulan las formas de publicidad de los actos de constitución, transmisión,

modificación y extinción de los derechos reales sobre fincas a través del Registro de la Propiedad. Se hace especial referencia a los efectos favorables de la inscripción registral para la seguridad de los derechos.

En el primer cuatrimestre se estudian varias materias de la parte de "Derechos Reales", en concreto los apartados A), B) y D) relativos a la Introducción, la posesión y los derechos reales de goce. En el segundo cuatrimestre se abordan el resto de los temas de "Derechos Reales" (apartados C, D y F relativos a las propiedades y a los derechos reales de garantía y de adquisición preferente) y el "Derecho Inmobiliario Registral".

METODOLOGÍA DOCENTE:

La docencia se organizará mediante clases presenciales teóricas y prácticas. En las clases teóricas el profesor realizará una exposición del contenido del programa, y los alumnos deberán preparar las lecciones utilizando algunos de los manuales de referencia y los materiales específicos preparados por los responsables de la docencia. Se pretende facilitar al alumno el aprendizaje de una serie de conocimientos teóricos básicos e imprescindibles para poder abordar posteriormente, en las clases prácticas, la resolución de casos concretos. En las clases prácticas se potenciará la utilización de textos normativos, de jurisprudencia y de bases de datos de contenido jurídico.

Para el estudiante de las cuestiones jurídico-reales resulta formativo, además de un tratamiento práctico de la materia en el Aula, el contacto con los profesionales del Derecho que se ocupan de estos temas. Por ello, se organizarán seminarios o conferencias en los que participen estos profesionales y actividades externas como, por ejemplo, prácticas y visitas a Notarías, Registros de la Propiedad o Entidades Bancarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación se hará de forma continuada a lo largo del curso, y junto a los exámenes parciales y finales, se tendrán en cuenta otras actividades desarrolladas como, por ejemplo, las prácticas, los trabajos o las exposiciones orales.

Por tanto, la evaluación de cada alumno al final del curso se realizará en función del trabajo que haya desarrollado y de las competencias que haya adquirido, y para ello se valorarán especialmente: la asistencia y participación del alumno en el conjunto de actividades programadas; la realización de los ejercicios, prácticas y comentarios propuestos y los resultados de los exámenes o pruebas específicas que se hayan realizado.

PRERREQUISITOS:

Para cursar la asignatura de Derecho Civil III es recomendable haber cursado previamente la asignatura de Derecho Civil II.

PROGRAMA

DERECHO CIVIL III: DERECHOS REALES E INMOBILIARIO REGISTRAL
(Profesores: Dra. D.^a Carmen González León, D.^a Pilar González del Pozo)

I. DERECHOS REALES

A) INTRODUCCION

LECCION 1: EL DERECHO REAL (I)

1. El Derecho de cosas:
 - 1.1. Concepto y significado.
 - 1.2. Las normas jurídicas básicas del Derecho de cosas.
2. El derecho real: Concepto y caracteres.
3. La distinción entre derechos reales y derechos de crédito.
4. Clasificación de los derechos reales:
 - 4.1. Los principales derechos reales.

- 4.2. Figuras intermedias.
- 4.3. Los derechos reales discutidos.
5. El problema del número abierto o cerrado de los derechos reales. La autonomía privada en la creación de los derechos reales: diversas teorías.

6. La relación jurídica real: Sujeto, objeto y contenido.

LECCION 2: EL DERECHO REAL (II)

1. Los modos de adquirir el derecho real.

1.1. Sistemas fundamentales de adquisición de los bienes. Referencias al Derecho Comparado.

1.2. Sistema español.

2. La tradición como modo de adquisición y transmisión.

2.1. Concepto

2.2. Formas de tradición.

2.3. La tradición y la inscripción.

3. Extinción y pérdida del derecho real.

4. La protección del derecho real.

B) LA POSESION

LECCION 3: NOCIONES FUNDAMENTALES EN TORNO A LA POSESION

1. El concepto de posesión: formación histórica y doctrinas modernas de la posesión.

2. Naturaleza jurídica y fundamento de la posesión.

3. Funciones de la posesión.

LECCION 4: LOS TIPOS DE POSESION

1. Clases y grados de posesión.

2. Posesión natural y posesión civil.

3. Posesión en concepto de dueño o en concepto distinto. Inversión del título posesorio.

4. Posesión en nombre propio y en nombre ajeno. El servidor de la posesión. La representación posesoria.

5. Posesión de buena y mala fe.

6. Posesión mediata e inmediata.

LECCION 5: ELEMENTOS Y DINAMICA DE LA POSESION

1. El sujeto de la posesión. Capacidad para poseer.

2. El objeto: Posesión de cosas y de derechos.

3. La dinámica de la posesión.

a) Adquisición de la posesión.

b) Conservación de la posesión.

c) Pérdida de la posesión.

d) La transmisión de la posesión: Adquisición hereditaria de la posesión. La llamada posesión civilísima.

LECCION 6: EFECTOS DE LA POSESION

1. Efectos comunes a toda posesión.

2. La protección posesoria.

a) Ejercicio de las acciones posesorias.

- b) Presunciones posesorias.
- 3. La liquidación del estado posesorio.
- a) Frutos e impensas de las cosas poseídas.
- b) Gastos y mejoras
- c) Responsabilidad por deterioros o pérdidas.

LECCION 7: POSESION DE BIENES MUEBLES ADQUIRIDA DE BUENA FE

- 1. La regla del art. 464 del Código civil.
- 2. El párrafo primero del art. 464: interpretación y presupuestos para su aplicación.
- 3. Adquisición a "non domino" de cosas compradas en comercio.
- 4. La exigencia de reembolso en los casos de empeño y venta pública.

LECCION 8: LA USUCAPION

- 1. Concepto, fundamento y naturaleza.
- 2. Clases de usucapición.
- 3. Sujetos de la usucapición.
- 4. Objeto de la usucapición.
- 5. Requisitos comunes a toda usucapición.
- a) Posesión hábil para la usucapición.
- b) La interrupción de la posesión *ad usucapionem*.
- c) El tiempo para usucapir: Plazos y reglas de cómputo.
- 6. Requisitos de la usucapición ordinaria: Justo título y buena fe.
- 7. Los efectos de la usucapición.

C) LA PROPIEDAD

LECCION 10: EL DERECHO DE PROPIEDAD

- 1. Concepto y evolución histórica del derecho de propiedad.
- 2. El derecho de propiedad en la Constitución española.
- 3. Los caracteres esenciales del derecho de propiedad.
- 4. El sujeto y los posibles objetos del dominio.
- 5. Contenido. Las denominadas facultades dominicales. Las prohibiciones de disponer.
- 6. Delimitación del dominio en sentido vertical.
- 7. La ocupación y la accesión como modos de adquirir la propiedad.

LECCION 11: LIMITES Y LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD

- 1. Distinción entre límites y limitaciones.
- 2. Límites genéricos.
- a) Ejercicio conforme a la buena fe, prohibiciones del abuso del derecho y del ejercicio antisocial del mismo: Actos de emulación.
- b) Límites a la facultad de excluir: el llamado *ius usus inoqui*.
- 3. Límites en interés privado.
- a) Relaciones de vecindad.
- b) Medianería.
- 4. Límites en interés o utilidad pública o social. Estatuto de la propiedad urbana y de la rústica.
- 5. Limitaciones a la propiedad.

LECCION 12: PROTECCION DE LA PROPIEDAD

1. Introducción.
2. La acción reivindicatoria.
 - a) Concepto y requisitos para su ejercicio.
 - b) Legitimación activa y pasiva.
 - c) Objeto.
 - d) La prueba de la titularidad dominical.
3. La acción declarativa de dominio.
4. La tercería de dominio.
5. La acción negatoria.
6. La acción de deslinde y amojonamiento.

LECCION 13: LA COMUNIDAD DE BIENES

1. Concepto y tipos.
2. Principios jurídicos rectores de la comunidad de bienes.
3. El contenido de la situación de comunidad: Uso y disfrute, administración, conservación y disposición.
4. El derecho de cada comunero sobre su cuota.
5. Extinción de la comunidad. La acción de división.

LECCION 14: LA PROPIEDAD DE CASAS POR PISOS

- I. La Propiedad Horizontal.
 1. Concepto y fuentes normativas.
 2. Constitución de la propiedad horizontal. Estatutos y Reglamento de régimen interior.
 3. La cuota de participación.
 4. Elementos privativos y elementos comunes.
 5. Derechos y obligaciones de los propietarios sobre su piso o local y sobre los elementos comunes.
 6. Organización de la comunidad.
 7. Extinción del régimen de propiedad horizontal.
- II. Los complejos inmobiliarios privados.

LECCION 15: DERECHO DE APROVECHAMIENTO POR TURNO DE BIENES INMUEBLES

1. Consideraciones generales.
2. La Ley 42/1998, de 15 de diciembre, sobre derechos de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles.
3. La protección de los adquirentes.
 - a) Forma de constitución del régimen
 - b) Contenido de la escritura de constitución
 - c) Los contratos de transmisión del derecho de AT
 - d) La facultad de desistimiento y el derecho de resolución

LECCION 16: LA PROPIEDAD INTELECTUAL

1. Concepto y naturaleza jurídica.
2. Sujetos del derecho de propiedad intelectual.
3. Objeto del derecho de propiedad intelectual.
4. Contenido del derecho de propiedad intelectual.

5. Duración y límites.
6. Protección y Registro del derecho de propiedad intelectual.

D) DERECHOS REALES DE GOCE

LECCION 17: EL USUFRUCTO, USO Y HABITACION

1. El usufructo: concepto y caracteres.
2. El principio *salva rerum substantia*. El usufructo con facultad dispositiva.
3. Estructura del usufructo: Sujetos y objeto
4. Constitución del usufructo.
5. Derechos y obligaciones del usufructuario y del nudo propietario.
6. Extinción del usufructo.
7. Usufructos especiales.
8. Los derechos de uso y habitación: concepto y régimen jurídico.

LECCION 18: LAS SERVIDUMBRES (I)

1. El derecho real de servidumbre: Concepto y caracteres.
2. Clasificación de las servidumbres.
3. Constitución de las servidumbres.
4. Contenido del derecho real de servidumbre: Derechos y obligaciones de los dueños de los predios dominante y sirviente.
5. Modificación de la servidumbre.
6. Extinción de la servidumbre.

LECCION 19: LAS SERVIDUMBRES (II)

1. Las llamadas servidumbres personales.
2. Las servidumbres legales. Delimitación y clasificación:
 - a) Servidumbre en materia de aguas.
 - b) Servidumbre de paso.
 - c) Servidumbre de luces y vistas.
 - d) Servidumbre de desagüe de edificios.
 - e) Distancia para construcciones y plantaciones.
3. La medianería. Remisión.

LECCION 20: CENSOS Y DERECHOS ANALOGOS

1. Los censos: concepto genérico, naturaleza y clases.
2. Régimen general de los censos: constitución, contenido, redención y extinción.
3. El censo enfiteútico, el censo consignativo y el censo reservativo.
4. Figuras análogas a la enfiteusis. Foros y subforos. El censo a primeras cepas.

LECCION 21: EL DERECHO DE SUPERFICIE

1. Concepto del derecho real de superficie.
2. Precedentes históricos y normativa vigente.
3. El derecho de superficie en la legislación hipotecaria y en la Ley del Suelo.
4. Régimen jurídico.
5. El derecho de sobreelevación y subedificación.

F) DERECHOS REALES DE GARANTÍA

LECCION 22: LOS DERECHOS REALES DE GARANTÍA

1. Sentido y fundamento de la garantía real.
2. Concepto, caracteres y funciones de los derechos reales de garantía.
3. Tipos de garantías reales.
4. Derechos reales de garantía típicos: rasgos comunes y notas distintivas.

LECCION 23: LOS DERECHOS REALES DE PRENDA Y ANTICRESIS

1. La prenda posesoria
 - a) Concepto y caracteres.
 - b) Constitución.
 - c) Elementos personales, reales y formales.
 - d) Contenido.
 - e) Extinción.
2. Prendas especiales:
 - a) Prenda irregular.
 - b) Prenda de cosa fungible.
 - c) Prenda de derechos.
3. La anticresis:
 - a) Concepto legal y naturaleza jurídica.
 - b) Caracteres
 - c) Constitución de la anticresis.
 - d) Contenido de la anticresis.
 - e) Extinción

LECCION 24: LA HIPOTECA INMOBILIARIA (I)

1. Concepto y caracteres.
2. Función económica. El mercado hipotecario.
3. Clases de hipotecas
4. Constitución de la hipoteca.
5. Los sujetos de la relación hipotecaria. Capacidad para la constitución.
6. El objeto de la hipoteca: Bienes hipotecables. Modalidades.
7. Obligaciones garantizables:
 - a) Hipoteca de tráfico y de Seguridad
 - b) Hipotecas en garantía de obligaciones futuras y condicionales.
 - c) Hipotecas en garantía de títulos transmisibles por endoso o al portador. Hipoteca cambiaria
 - d) Hipotecas en garantía de cuentas corrientes o de crédito: Hipoteca de máximo.
 - e) Hipotecas de garantía de renta o prestaciones periódicas
 - f) Obligaciones con cláusulas de estabilización
8. Alcance de la garantía hipotecaria.
 - a) Intereses convencionales
 - b) Intereses moratorios

- c) Gastos y costas
- 9. Extensión de la hipoteca:
 - a) Extensión legal de la hipoteca.
 - b) Extensión convencional de la hipoteca.
 - c) Extensión objetiva de la hipoteca respecto de un tercero.

LECCION 25: LA HIPOTECA INMOBILIARIA (II)

- 1. Contenido de la hipoteca: Derechos y obligaciones del acreedor y del deudor hipotecario.
 - a) Posesión, uso y disfrute
 - b) Enajenación o cesión de la finca hipotecada. Remisión
 - c) Subrogación hipotecaria a instancias del deudor.
 - d) Responsabilidad
 - e) Facultades tendentes a la conservación del valor de los bienes hipotecados. Acción de deterioro o devastación.
 - f) Disposición y cesión del crédito hipotecario.
- 2. El tercer poseedor de finca hipotecada. La compraventa de finca hipotecada.
- 3. La protección de la hipoteca.
 - a) La acción hipotecaria.
 - b) Procedimientos para hacer efectivo el crédito hipotecario.
- 4. Los derechos de preferencia y prioridad del acreedor hipotecario: el rango de las hipotecas.
- 5. Extinción y cancelación de la hipoteca.

LECCION 26: LA HIPOTECA MOBILIARIA Y LA PRENDA SIN DESPLAZAMIENTO

- 1. Garantías reales mobiliarias sin desplazamiento posesorio: La hipoteca mobiliaria y la prenda sin desplazamiento.
- 2. La hipoteca mobiliaria.
 - a) Concepto, caracteres y fundamento.
 - b) Régimen jurídico: constitución, contenido y extinción.
 - c) Especialidades de la hipoteca mobiliaria por su objeto.
- 3. La prenda sin desplazamiento de la posesión: Régimen jurídico.

G) DERECHOS REALES DE ADQUISICIÓN PREFERENTE**LECCION 27: DERECHOS REALES DE ADQUISICIÓN PREFERENTE**

- 1. Concepto, naturaleza y tipos de derechos reales de adquisición.
- 2. El tanteo: concepto y clases.
- 3. El retracto: concepto y clases.
 - a) Referencia al retracto convencional.
 - b) El retracto legal.
- 4. La opción: Concepto, tipos y regulación legal.
- 5. Extinción de los derechos reales de adquisición. Análisis de la renuncia.

II. DERECHO INMOBILIARIO REGISTRAL**LECCION 28: EL DERECHO INMOBILIARIO REGISTRAL**

- 1. Publicidad registral: concepto, fundamento y funciones.

2. El Derecho inmobiliario registral. La legislación hipotecaria en España.
3. Sistemas de publicidad inmobiliaria en Derecho comparado.
4. Rasgos fundamentales del sistema registral español.
5. El Registro de la Propiedad. La Dirección General de los Registros y del Notariado.

LECCION 29: ELEMENTOS DE LA PUBLICIDAD REGISTRAL

1. La finca en el Registro de la Propiedad.
 - a) Concepto.
 - b) Fincas especiales.
 - c) Modificaciones en la finca y rectificaciones en su descripción.
2. Actos y derechos que tienen acceso al Registro.
3. El titular registral. Concepto e identificación.

LECCION 30: LA INMATRICULACION

1. Concepto de inmatriculación.
2. Los medios de inmatriculación.
 - a) El expediente de dominio.
 - b) Título público de adquisición.
 - c) Las certificaciones de dominio.
3. La doble inmatriculación.

LECCION 31: EL PROCEDIMIENTO REGISTRAL

1. Concepto y naturaleza.
2. Iniciación del procedimiento. El llamado "principio de rogación".
3. El asiento de presentación.
4. La calificación registral. El llamado "principio de legalidad".
 - a) La función de calificación: su objeto.
 - b) Medios de calificación y plazos.
 - c) El resultado de la calificación.
5. Recursos contra la calificación.

LECCION 32: LA PRIORIDAD Y EL REGISTRO

1. Prioridad y rango.
 - a) La ordenación de los derechos reales.
 - b) Mutabilidad del rango registral: Posposición, permuta y reserva de rango.
2. El cierre registral.
 - a) Significado y alcance.
 - b) Fecha del cierre registral.

LECCION 33: LOS ASIENTOS REGISTRALES

1. Clases de asientos.
2. La inscripción.
 - a) Concepto y clases.
 - b) Tradición e inscripción.
3. La anotación preventiva.
4. La nota marginal.

5. La mención.
6. La cancelación.
7. La publicidad formal.

LECCION 34: EFICACIA DE LA INSCRIPCIÓN (I)

1. Eficacia de la publicidad registral. La presunción de exactitud del Registro.
2. La legitimación registral.
 - a) La presunción de titularidad del derecho.
 - b) La presunción posesoria.
3. La acción real registral.

LECCION 35: EFICACIA DE LA INSCRIPCIÓN (II)

1. La protección al adquirente o "tercero": La fe pública registral.
 - a) Concepto de fe pública registral
 - b) Sistemas latino y germánico de protección al tercero registral.
 - c) Esfera de eficacia de los arts. 32 y 34 de la LH.
 - d) El art. 33 LH y su relación con la fe pública registral.
2. La fe pública registral en la legislación vigente: Los presupuestos de aplicación del art. 34 LH.
3. Los efectos de la fe pública registral
4. Límites a la fe pública registral.
6. Ambito de protección del Registro: Excepciones y suspensión de la fe pública registral.

LECCION 36: INEXACTITUD Y RECTIFICACION REGISTRAL

1. Inexactitudes registrales: Causas y rectificación.
2. La reanudación del tracto sucesivo.
 - a) El expediente de dominio.
 - b) El acta de notoriedad.
3. El expediente de liberación de cargas y gravámenes.
4. Los errores en los asientos y su rectificación.
5. La acción de rectificación.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:*Obras de carácter general*

- ALBALADEJO GARCÍA, M.: *Derecho Civil. Tomo III. Derecho de Cosas. Derecho Inmobiliario Registral*, Bosch, Barcelona.
- BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, R. (coord.): *Manual de Derecho Civil. Derechos Reales*, Bercal, Madrid.
- DIEZ PICAZO, L. y GULLON BALLESTEROS, A.: *Sistema de Derecho Civil*, Vol. III, *Las relaciones jurídico-reales*, Tecnos, Madrid; *Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial III*, Madrid.
- LACRUZ BERDEJO, J.L. y otros: *Elementos del Derecho Civil I*, Tomo III, Vols. 1, 2 y 3, Dykinson, Madrid.
- LASARTE ALVAREZ, C.: *Principios de Derecho Civil*, Tomo IV, Marcial Pons, Madrid; y *Prácticum de Derecho Civil. Derechos Reales*, Marcial Pons, Madrid.
- LOPEZ LOPEZ, A.; MONTES PENADES, V.L. y ROCA TRIAS, E.: *Derecho Civil. Derechos Reales y Derecho Inmobiliario Registral*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- MARTINEZ DE AGUIRRE, C. y otros: *Curso de Derecho Civil III. Derechos Reales*, Colex, Madrid.
- ROCA SASTRE, R., ROCA-SASTRE MUNCUNILL, L.: *Derecho hipotecario*, Tomos VII y VIII, Barcelona.

Materiales de consulta

1. Código civil, Legislación hipotecaria.
2. Bases de datos jurídicas (westlaw, laleydigital.es)
3. Consulta de revistas jurídicas especializadas: Anuario de Derecho Civil, Actualidad Civil, Cuadernos Cívitas de Jurisprudencia Civil, Revista de Derecho Patrimonial, Revista Crítica de Derecho Inmobiliario.

Créditos totales: 12

- Créditos Teóricos: 9
- Créditos Prácticos: 3

0868 • HACIENDA PÚBLICA II

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4º

Grupos: I

Prof. Dra. Dª Rosa Alfonso Galán, Profesora Titular E.U

Grupos: II

Drª Dª Mª de los Ángeles Guervós Maillo. Profesora Contratada Doctora

Grupos: III

Profesores: Dr. D. José Mª Lago Montero. Profesor Titular

Departamento: Derecho Administrativo, financiero y procesal

Créditos totales: Créditos teóricos: 9 Créditos prácticos: 3

OBJETIVOS

Conocimiento de los principios informadores del sistema tributario, de sus elementos, conceptos, figuras y procedimientos de general aplicación

METODOLOGÍA DOCENTE

Teórico-práctica. Exposiciones, lecturas, comentarios de sentencias, liquidaciones tributarias y aplicaciones administrativas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen escrito teórico y práctico o examen oral sobre la base de los materiales de trabajo.

PRERREQUISITOS

Conocimientos suficientes de Derecho Civil, Constitucional y Administrativo.

PROGRAMA**PARTE I. LAS RELACIONES JURÍDICO-TRIBUTARIAS****Lección 1ª. El Derecho Financiero.**

1. Concepto y contenido del Derecho Financiero.
2. Relación del Derecho Financiero con otras disciplinas científicas.

3. La autonomía científica del Derecho Financiero. Su desarrollo histórico.
4. El método de estudio del Derecho Financiero.

Lección 2ª. El Derecho Tributario.

1. Concepto y contenido del Derecho Tributario.
2. Concepto jurídico de tributo. Sus clases.
3. El sistema tributario. Concepto. Principios que presiden su evolución histórica. Estructura.

Lección 3ª. Las categorías tributarias.

1. El impuesto. Concepto y clases.
2. La tasa. Concepto. Diferencias con el precio público.
3. La contribución especial.
4. Las prestaciones parafiscales.
5. Las prestaciones patrimoniales de carácter público.

Lección 4ª. Los principios constitucionales tributarios.

1. Valor normativo de los principios constitucionales.
2. El principio de generalidad.
3. El principio de igualdad.
4. El principio de capacidad económica.
5. El principio de progresividad y la no confiscatoriedad.
6. El principio de legalidad. Formulación en el plano normativo y aplicativo. Prestaciones a que afecta. Elementos del tributo cubiertos por la reserva. La preferencia de ley.
7. El principio de seguridad jurídica: certeza e interdicción de la arbitrariedad.

Lección 5ª. El poder tributario.

1. El poder tributario. Concepto. Limitaciones constitucionales y comunitarias.
2. El poder tributario estatal.
3. El poder tributario autonómico. Régimen general y régimen especial de concierto o convenio.
4. El poder tributario local.
5. El poder tributario comunitario.

Lección 6ª. Las fuentes del Derecho Tributario.

1. La Constitución. Remisión.
2. Los tratados internacionales.
3. El derecho comunitario originario y derivado.
4. La ley. Leyes orgánicas y ordinarias. Leyes autonómicas. Leyes de presupuestos.
5. El decreto-ley.
6. El decreto-legislativo.
7. El reglamento. Reglamentos estatales, autonómicos y locales.
8. Órdenes ministeriales, circulares y demás disposiciones administrativas.
9. El derecho supletorio. La costumbre. El precedente. Los principios generales del derecho. La jurisprudencia. La doctrina.
10. La codificación en el ámbito tributario.

Lección 7ª. La aplicación de las normas tributarias.

1. La eficacia de las normas tributarias en el tiempo. A. Comienzo de la vigencia. B. Cese de la vigencia. C. La retroactividad de las normas tributarias. D. La no revalidación por la ley de presupuestos.

2. La eficacia de las normas tributarias en el espacio. Criterios de sujeción.

Lección 8ª. La interpretación de las normas tributarias.

1. La naturaleza jurídica de las normas tributarias. La aplicación de la teoría general de la interpretación.
2. El sentido de los términos con significado plurívoco. La autonomía calificadora en el Derecho Tributario.
3. La analogía.
4. La calificación en los supuestos de simulación.
5. La reacción del ordenamiento frente al fraude de ley. El llamado conflicto en la aplicación de la norma.

Lección 9ª. Los elementos cualitativos del tributo. El hecho imponible.

1. Los presupuestos de hecho de las obligaciones y deberes tributarios. El hecho imponible: concepto y función.
2. Elementos subjetivo y objetivo del hecho imponible. Aspectos material, espacial y temporal. El devengo.
3. Efectos jurídicos del hecho imponible.
4. La no sujeción. La exención.

Lección 10ª. Las prestaciones tributarias e inherentes a la aplicación de los tributos.

1. Los artículos 35 y 58 L.G.T. Sistematización. La llamada relación jurídico tributaria compleja.
2. La prestación tributaria material o principal.
3. Las prestaciones cautelares. Anticipación de ingresos. Garantías personales. Garantías reales.
4. Las prestaciones accesorias. Intereses de demora. Recargos especiales. Recargos de apremio.
5. Las sanciones.
6. Las prestaciones formales.
7. Las prestaciones entre administrados.
8. Otros derechos y garantías de los obligados tributarios.

Lección 11ª. Los sujetos del tributo.

1. Sujetos activos. Las obligaciones y deberes de las Administraciones Tributarias.
2. Sujetos pasivos u obligados tributarios de las prestaciones tributarias e inherentes a la aplicación de los tributos. A. De la prestación tributaria material o principal. Contribuyente. Sustituto. Sucesor. Deudor solidario. Entes sin personalidad jurídica. B. De las prestaciones cautelares. De la anticipación de ingresos. Garantes personales: responsables y avalistas. Garantes reales. C. De las prestaciones accesorias. D. De las prestaciones formales. E. De las prestaciones entre administrados.

3. Capacidad. Representación. Domicilio.

Lección 12ª. Los elementos cuantitativos del tributo.

1. La base imponible. Concepto. La base liquidable.
2. Métodos para cifrar la base imponible. El régimen de determinación directa. El régimen de estimación objetiva singular. El régimen de estimación indirecta.
3. El tipo de gravamen. La tarifa. Concepto y clases.
4. La cuota. Concepto y clases.

PARTE II. LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS.

Lección 13ª. La aplicación de los tributos.

1. Las funciones administrativas tributarias. Caracterización y catálogo.
2. La información y asistencia a los obligados tributarios: comunicaciones, publicaciones, consultas, actuaciones previas de valoración y asistencia a los obligados tributarios. La colaboración social en la aplicación de los tributos.

3. La información a la Administración Tributaria.
4. Los procedimientos administrativos tributarios. Principios. Fases. A. Iniciación. B. Desarrollo. C. Terminación. Plazos de caducidad o prescripción. La obligación de resolver.

5.- La prueba en los procedimientos tributarios.

6.- Las notificaciones en los procedimientos tributarios.

Lección 14ª. Los procedimientos de gestión tributaria.

1. La iniciación de los procedimientos de gestión tributaria. A. Por declaración. Concepto y naturaleza. La comunicación. B. Por autoliquidación. Concepto y naturaleza. C. De oficio. D. Por actuación investigadora.

2. La comprobación por oficina gestora. A. El procedimiento de devolución. B. El procedimiento de verificación. C. El procedimiento de comprobación limitada. D. El procedimiento iniciado por declaración. E. El procedimiento de comprobación de valores. La tasación pericial contradictoria.

3. Los actos administrativos de liquidación. Concepto. Clases. La provisionalidad de las liquidaciones.

Lección 15ª. La inspección tributaria.

1. Funciones de la Inspección. Catálogo y caracterización.

2. Potestades administrativas inspectoras. Requisitos de la actuación inspectora: competencia, lugar, tiempo. Medios.

3. El procedimiento inspector. Estructura y documentación. A. Iniciación. Los planes de inspección. La denuncia. La comunicación. B. Desarrollo. La diligencia. C. Conclusión: las actas. Concepto. Actas definitivas y previas. Actas de conformidad, disconformidad o con acuerdo del contribuyente

4. El procedimiento en la estimación indirecta.

Lección 16ª. La recaudación del tributo.

1. Las prerrogativas del acreedor de la obligación tributaria. La extinción de la obligación tributaria.

2. La recaudación en período voluntario. Requisitos del pago: sujetos, objeto, medios, y plazos.

3. El aplazamiento y fraccionamiento de pago.

4. El ingreso extemporáneo.

5. La recaudación en período ejecutivo. Naturaleza y caracteres del procedimiento de apremio.

6. Iniciación del período ejecutivo e iniciación del procedimiento de apremio. La providencia de apremio.

7. Desarrollo del procedimiento de apremio. Medidas cautelares. Ejecución de garantías y ejecución de bienes del deudor. Embargo. Enajenación.

8. Terminación del procedimiento. Imputación de pagos. Insolvencia.

9. Causas de oposición. Causas de suspensión.

10. Otras formas de extinción de las deudas tributarias con particular referencia a la prescripción.

Lección 17ª. Infracciones, sanciones y delitos contra la Hacienda Pública.

1. El ilícito tributario. Su tipificación como infracción o como delito. Caracteres. Concepto legal de infracción tributaria.

2. Principios de la potestad sancionadora. Sujetos infractores. Causas de exclusión de la responsabilidad.

3. La calificación de las infracciones como leves, graves o muy graves.

4. Clases de sanciones. Criterios de graduación de las sanciones. Extinción de la responsabilidad por la infracción y extinción de la sanción.

5. Catálogo de infracciones y sanciones.

6. El procedimiento sancionador. Competencia y tramitación.

7. Los delitos contra la Hacienda Pública.

Lección 18ª. La revisión de los actos administrativos tributarios.

1. Presunción de legalidad versus tutela judicial efectiva. Configuración de la potestad de revisión. Crítica y alternativas.

2. Procedimientos ordinarios de revisión. A. El recurso de reposición. La suspensión. B. Las reclamaciones económico-administrativas. a. Órganos competentes. b. Actos impugnables. c. Legitimación activa. d. Interposición. La suspensión. e. Tramitación. f. Terminación. g. Recursos de alzada. h. Procedimientos especiales en la vía económico-administrativa: actuaciones tributarias reclamables, procedimiento abreviado, recurso extraordinario de revisión.

3. Procedimientos especiales de revisión. A. La nulidad de pleno derecho. B. La revocación. C. La rectificación de errores de hecho. D. La devolución de ingresos indebidos.

4. El acceso a la vía contencioso-administrativa: Declaración de lesividad y/o recurso.

PARTE III. EL SISTEMA TRIBUTARIO.

Lección 19ª. El impuesto sobre la renta de las personas físicas.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.

2. Hecho imponible. No sujeción. Exenciones.

3. Sujeto pasivo. La residencia. La atribución de rentas. La individualización de rentas.

4. Sujetos obligados a realizar ingresos a cuenta. Retenciones y pagos fraccionados.

5. La base imponible. Concepto y estructura. A. Rendimientos del trabajo personal. B. Rendimientos del capital inmobiliario. C. Rendimientos del capital mobiliario. D. Rendimientos de las actividades económicas. F. Imputaciones de rentas inmobiliarias, de sociedades transparentes, y de derechos de imagen. G. Ganancias patrimoniales.

6. Integración y compensación de rentas. Reducciones. Base liquidable. Los mínimos personales y familiares.

7. Tarifa estatal y autonómica. Cuota íntegra. Deducciones estatales y autonómicas. Cuota líquida. Cuota diferencial.

8. El deber de declarar. Los deberes formales.

9. El régimen de tributación conjunta.

Lección 20ª. El impuesto sobre sociedades.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.

2. Hecho imponible. Aspectos material, temporal y espacial. Exenciones.

3. Sujeto pasivo. Residencia. Domicilio. Representación.

4. Sujetos obligados a realizar ingresos a cuenta. Retenciones y pagos a cuenta.

5. Base imponible. El resultado contable. Los ajustes fiscales. A. Por razón de calificación. B. Por razón de valoración. C. Por razón de imputación temporal.

6. Tipos de gravamen. Cuota íntegra. Deducciones y bonificaciones. Cuota líquida. Cuota diferencial.

7. Declaración.

8. Regímenes especiales.

Lección 21ª. El impuesto sobre la renta de los no residentes.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.

2. Hecho imponible. Exenciones.

3. Sujetos pasivos.

4. Cuantificación de la deuda tributaria.

5. El impuesto especial sobre bienes inmuebles de las entidades no residentes.

Lección 22ª. El impuesto sobre el patrimonio.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.

2. Hecho imponible. Exenciones.

3. Sujeto pasivo. Obligación personal. Obligación real.
4. Base imponible. Determinación y valoración.
5. Base liquidable. Tipo de gravamen. Cuota íntegra. Deducciones. Cuota líquida.
6. Declaración. Distribución de competencias de gestión.

Lección 23ª. El impuesto sobre sucesiones y donaciones.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
2. Hecho imponible. Presunciones legales.
3. Sujeto pasivo. Obligación personal y real.
4. Base imponible. La herencia y la adquisición hereditaria.
5. Base liquidable. Tipo de gravamen. Cuota íntegra. Cuota líquida.
6. Declaración. Distribución de competencias de gestión.

Lección 24ª. El impuesto sobre transmisiones patrimoniales, operaciones societarias y actos jurídicos documentados.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
2. Transmisiones patrimoniales onerosas. Conceptos gravados y elementos tributarios.
3. Operaciones societarias. Conceptos gravados y elementos tributarios.
4. Actos jurídicos documentados. Conceptos gravados y elementos tributarios.
5. Declaración. Distribución de competencias de gestión.

Lección 25ª. El impuesto sobre el valor añadido.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
2. Hecho imponible. A. Entregas de bienes. B. Prestaciones de servicios. C. Adquisiciones intracomunitarias. D. Importaciones.
3. Supuestos de no sujeción.
4. Exenciones.
5. Sujetos pasivos. Repercusión.
6. Base imponible.
7. Tipos de gravamen.
8. Deducciones. Régimen general y de prorata.
9. Devoluciones.
10. Gestión.
11. Regímenes especiales. A. Simplificado. B. De la agricultura, ganadería y pesca. C. De los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección. D. De las operaciones con oro de inversión. E. De las agencias de viaje. F. Del recargo de equivalencia. G. De los servicios prestados por vía electrónica. H. De los grupos de sociedades.

Lección 26ª. Los impuestos especiales.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
2. Los impuestos especiales de fabricación: normas comunes.
3. El impuesto sobre la cerveza.
4. El impuesto sobre el vino y bebidas fermentadas.
5. El impuesto sobre productos intermedios.
6. El impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas.
7. El impuesto sobre hidrocarburos.
8. El impuesto sobre las labores del tabaco.

9. El impuesto sobre el suministro de electricidad.
10. El impuesto sobre el carbón.
10. El impuesto especial sobre determinados medios de transporte.
11. El impuesto sobre las primas de seguros.
12. El impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos.

Lección 27ª. Los tributos aduaneros.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
2. Derechos arancelarios a la importación. Regímenes especiales.
3. Derechos arancelarios a la exportación. Exacciones reguladoras agrícolas.
4. Infracciones, sanciones y delitos en materia de contrabando.

Lección 28ª. Los tributos autonómicos.

1. Los tributos propios. Los recargos.
2. Los tributos cedidos. Particular referencia a los tributos sobre el juego.
3. Participaciones y otras transferencias de los presupuestos generales del Estado y de la Unión Europea.
4. Los ingresos no tributarios -remisión-.

Lección 29ª. El impuesto sobre bienes inmuebles.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
2. Hecho imponible. Exenciones.
3. Sujetos pasivos.
4. Base imponible. Los valores catastrales. Base liquidable.
5. Tipos de gravamen. Cuota tributaria.
6. Gestión.

Lección 30ª. El impuesto sobre actividades económicas.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
2. Hecho imponible. No sujeción. Exenciones.
3. Sujetos pasivos.
4. Cuota tributaria. Elementos.
5. Gestión.

Lección 31ª. El impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
2. Hecho imponible. Exenciones.
3. Sujeto pasivo.
4. Cuota tributaria.
5. Gestión.

Lección 32ª. El impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
2. Hecho imponible. Exenciones.
3. Sujeto pasivo.
4. Cuota tributaria.
5. Gestión.

Lección 33ª. El impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
2. Hecho imponible. Exenciones.
3. Sujetos pasivos.
4. Cuota tributaria.
5. Gestión.

Lección 34ª. Otros ingresos de las Corporaciones Locales.

1. El impuesto sobre los cotos de caza y pesca.
2. Tasas y precios públicos.
3. Contribuciones especiales.
4. Participación en los tributos estatales y autonómicos.
5. Otros ingresos locales no tributarios -remisión-.
6. La financiación de las provincias y otras entidades supramunicipales.

PARTE IV. INGRESOS NO TRIBUTARIOS, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.**Lección 35ª. Los ingresos patrimoniales y demás de derecho privado.**

1. Concepto.
2. Principios constitucionales.
3. Los rendimientos del patrimonio del Estado.
4. Los rendimientos de las actividades empresariales del Estado.
5. Las adquisiciones lucrativas.
6. Los ingresos patrimoniales en las Comunidades Autónomas.
7. Los ingresos patrimoniales en las Corporaciones Locales.

Lección 36ª. Los ingresos por operaciones de crédito.

1. Concepto.
2. Principios constitucionales y comunitarios. La estabilidad presupuestaria.
3. Clases de operaciones de crédito.
4. Requisitos y límites del endeudamiento estatal.
5. Requisitos y límites del endeudamiento autonómico.
6. Requisitos y límites del endeudamiento local.

Lección 37ª. El Derecho Presupuestario.

1. Derecho presupuestario y derecho de los gastos públicos.
2. Principios constitucionales sobre el gasto público.
3. El presupuesto. Concepto, funciones y efectos.
4. La ley de presupuestos. Contenido y naturaleza.
5. Estructura de los estados de gastos e ingresos.

Lección 38ª. Los principios presupuestarios.

1. Principio de legalidad.
2. Principios de unidad y universalidad.
3. Principio de especialidad cualitativa. Nivel de vinculación de los créditos. Transferencias de crédito.
4. Principio de especialidad cuantitativa. Generación de créditos. Créditos ampliables.

5. Principio de temporalidad. Anualidad en la aprobación. Anualidad en la ejecución. Incorporaciones de créditos.

Lección 39ª. El ciclo presupuestario.

1. La separación de poderes en el ciclo presupuestario.
2. La elaboración del presupuesto.
3. La aprobación del presupuesto. A. Limitaciones a la presentación de enmiendas. B. Tramitación parlamentaria. C. La prórroga. D. Aprobación de nuevos gastos durante el ejercicio. Créditos extraordinarios y suplementos de crédito.
4. La ejecución del presupuesto. A. Ordenación del gasto. B. Ordenación del pago.
5. Liquidación y cierre del presupuesto.

Lección 40ª. El control del presupuesto.

1. Concepto. Funciones. Clases.
2. El control interno. A. De legalidad. La función interventora. Contenido. Fases. Efectos. B. Financiero y de eficacia. Auditorías.
3. El control externo por el Tribunal de Cuentas. A. Función fiscalizadora. B. Función jurisdiccional. Depuración de ilícitos y responsabilidades en materia presupuestaria y de gasto público.
4. El control externo por las Cortes Generales. Medios de control parlamentario. Examen de la cuenta general.

Lección 41ª. Presupuestos de los entes territoriales e institucionales.

1. Régimen presupuestario de las Comunidades Europeas.
2. Régimen presupuestario de las Comunidades Autónomas.
3. Régimen presupuestario de las Corporaciones Locales.
4. Régimen presupuestario de la Seguridad Social.
5. Régimen presupuestario de los Organismos Autónomos.
5. Régimen presupuestario de las Sociedades Estatales.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Libros. Para toda la asignatura: FERREIRO LAPATZA, J.J.: *Curso de Derecho Financiero Español*, 3 volúmenes, Marcial Pons, Madrid, 2008.
LASARTE ÁLVAREZ, J. y otros: *Manual General del Derecho Financiero*, 5 volúmenes, Comares, Granada, 2008.

MARTÍN QUERALT, J.-LOZANO SERRANO, C.-CASADO OLLERO, TEJERIZO LÓPEZ, J.M.: *Curso de Derecho Financiero y Tributario*, Tecnos, Madrid, 2008.

Para las lecciones 1ª a 34ª. Derecho Tributario. PÉREZ DE AYALA, J.L.-PÉREZ DE AYALA, M.: *Fundamentos de Derecho Tributario*, Edersa, Madrid, 2008.

ESEVERRI MARTÍNEZ, E.: *Derecho Tributario. Parte General*, Tirant lo blanch, Valencia, 2008.

Para las lecciones 1ª a 18ª. Derecho Tributario. Parte General: CALVO ORTEGA, R.: *Curso de Derecho Financiero. I. Derecho Tributario. Parte General*, Civitas, Madrid, 2008.

GONZÁLEZ GARCÍA, E.-LEJEUNE VALCÁRCEL, E.: *Derecho Tributario*, Plaza Universitaria Ediciones, Salamanca, Vol. I y II, 2008.

Para las lecciones 1ª a 18ª y 35ª a 41ª. Derecho Financiero y Tributario. Parte General: CAZORLA PRIETO, L.M.: *Derecho Financiero y Tributario*, Aranzadi, Pamplona, 2008.

MENÉNDEZ MORENO, A.y otros: *Derecho Financiero y Tributario. Lecciones de Cátedra*, Lex Nova, Valladolid, 2008.

PÉREZ ROYO, F.: *Derecho Financiero y Tributario. Parte General*, Civitas, Madrid, 2008.

Para las lecciones 19ª a 34ª. Derecho Tributario. Parte especial.

MARTÍN QUERALT, J.-CAYÓN GALIARDO, A. y otros: *Manual de Derecho Tributario: parte especial*, Aranzadi, Pamplona, 2008.

PÉREZ ROYO, F. y otros: *Curso de Derecho Tributario. Parte Especial*, Tecnos, Madrid, 2008.

POVEDA BLANCO, F.: *Derecho Tributario. Supuestos prácticos*, Aranzadi, Pamplona, 2008.

0869 • DERECHO PROCESAL I

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4º

Profesores:

Grupo: I y III

Dr. D. Lorenzo Bujosa Vadell, Catedrático

Drª Dª Marta del Pozo Pérez, Profesora Contratada Doctora

Grupo II

Drª Dª Nicolás Rodríguez García, Profesor Titular

OBJETIVOS:

Conocimiento básico del sistema procesal español

Obtener una idea general del fenómeno jurídico-procesal, del proceso penal en particular, suministrando los conceptos fundamentales y la terminología específica

CONTENIDO:

El programa será el mismo del curso anterior.

1er. Cuatrimestre: Parte general y Primera Parte del "Derecho Procesal Penal"

2º Cuatrimestre: Segunda Parte del "Derecho Procesal Penal", "Derecho Procesal Constitucional" y "Derecho Procesal Internacional".

METODOLOGÍA DOCENTE:

Docencia teórica: Clases presenciales con planteamiento general de los conceptos e instituciones básicas de cada lección, con utilización de la pizarra y, en su caso, otros medios de apoyo a la docencia como *power point*, videograbaciones, etc. Comentario de sentencias. Aportación de bibliografía específica para ampliar la preparación de las lecciones.

Docencia práctica: Planteamiento de un caso real y tramitación del proceso correspondiente, con aprendizaje de la elaboración de escritos. Visita a los órganos jurisdiccionales y entrevistas con profesionales de la administración de la justicia

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Examen teórico escrito con numerosas preguntas cortas

Examen práctico también obligatorio con utilización de textos legales

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Se suministrará en los primeros días de clase una relación actualizada de todos los manuales existentes en el mercado

Ley de Enjuiciamiento Criminal y legislación complementaria

Ley Orgánica del Poder Judicial y legislación complementaria

A) PARTE GENERAL

Lección 1. La jurisdicción.–Concepto.–Poder.–Potestad.–La función jurisdiccional. –Caracteres de la Jurisdicción.–Extensión y límites.

Lección 2. Jurisdicción y legislación.–Jurisdicción y administración. Conflictos.

Lección 3. El órgano jurisdiccional.–Clases.–Personal integrante.–Cooperadores. Colaboradores y Auxiliares del Órgano jurisdiccional.–Órganos jurisdiccionales supraestatales: Tribunal Europeo de Derechos Humanos.–Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.–Órganos de gobierno de los Tribunales.–El Consejo General del Poder Judicial.

Lección 4. El Derecho a la Jurisdicción. La acción.–Concepto.–El derecho a la tutela jurisdiccional.–Contenido de la acción.–Manifestaciones y limitaciones. –Acción y pretensión.

Lección 5. El proceso.–Concepto.–Naturaleza jurídica.–Proceso. Procedimiento. Enjuiciamiento.–Clases.

Lección 6. Los principios procesales.–Garantías constitucionales.

Lección 7. El Derecho Procesal.–Concepto.–Etapas en su formación.–Derecho Procesal.–Derecho Jurisdiccional.–El Derecho Procesal como garantía del ordenamiento jurídico.–Derecho Procesal y Derecho Material

B) DERECHO PROCESAL PENAL

Epígrafe I. INTRODUCCIÓN

Lección 8. El Derecho Procesal Penal.–Fuentes.–Interpretación de la Ley Procesal Penal. Ámbito de aplicación en el tiempo y en el espacio.

Epígrafe II. EL PROCESO PENAL DE DECLARACIÓN

SECCIÓN 1ª SUJETOS

Lección 9. El órgano jurisdiccional.–Garantías, Abstención y Recusación.

Lección 10. La competencia.–Concepto y fundamento.–Caracteres.–Criterios para determinar la competencia.–La competencia objetiva.–La competencia funcional.–La competencia territorial.–La conexión.–Tratamiento procesal de la competencia.–Las cuestiones de competencia.–Declinatoria. Inhibitoria.

Lección 11. Las partes.–Concepto.–Dualidad e igualdad de partes.–Capacidad y legitimación.–Partes activas: a) del proceso penal: El Ministerio Fiscal.–El acusador particular.–El acusador popular.–El acusador privado. b) del proceso civil acumulado: El actor civil.

Lección 12. Las partes (continuación). Partes pasivas: a) del proceso penal. El imputado. b) del proceso civil acumulado: El responsable civil.–Pluralidad de partes.

Lección 13. Presencia y ausencia de las partes en el juicio.–La rebeldía.–La extradición activa. Procedimiento.–La Orden europea de detención y entrega.

Lección 14. Defensa y representación de las partes.

SECCIÓN 2ª OBJETO

Lección 15. El objeto del proceso.–Pretensión punitiva. El hecho punible.–Pretensión de resarcimiento.–La acumulación.–Renuncia y extinción.

SECCIÓN 3ª PROCEDIMIENTO

Lección 16. Los principios procesales referidos al proceso y procedimiento penal.

Lección 17. Los actos procesales.–Concepto.–Presupuestos.–Requisitos.–Clasificación.–Nulidad de los actos procesales.

Lección 18. El procedimiento ordinario por delitos: La fase de investigación: El sumario.–Concepto. Naturaleza jurídica.–Sujetos.–Iniciación del sumario: De oficio.–La denuncia.–La querrela.–El atestado.

Lección 19. La fase de investigación (continuación).–Actuaciones sumariales dirigidas a la comprobación del delito y a la averiguación del delincuente.

Lección 20. La fase de investigación (continuación). Las medidas cautelares. Concepto.–Caracteres.–Medidas cautelares personales.–Detención. El procedimiento de Habeas Corpus.–La prisión provisional.–La libertad provisional.

Lección 21. Medidas cautelares reales. Concepto.–Medidas para conservar las cosas relacionadas con el ilícito.–Medidas para asegurar las posibles responsabilidades pecuniarias.

Lección 22. La fase de investigación (continuación). El auto de procesamiento.–Concepto.–Origen.–Naturaleza jurídica.–Problemática.–Efectos.–Recursos.–Conclusión del sumario.

Lección 23. La denominada fase intermedia.– El sobreseimiento.– Concepto.–Fundamento.– Competencia.– Clases.– Requisitos.– Efectos.– Recursos.

Lección 24. El juicio oral.–Los artículos de previo pronunciamiento.–Concepto.–Con-tenido.–Procedimiento.–Efectos.–Los escritos de calificaciones provisionales.–Contenido. –Actuaciones hasta la apertura de las sesiones de juicio oral.

Lección 25. El juicio oral (continuación). Apertura de las sesiones.–La prueba.–Concepto.–Requisitos.–Caracteres generales.–Sujetos.–Objeto.–La carga de la prueba. El principio de «in dubio pro reo». La presunción de inocencia.–Interpretación y valoración de la prueba.

Lección 26. El juicio oral (continuación). El interrogatorio. Concepto. Procedimiento.–La prueba de peritos. Concepto.–Procedimiento.–La prueba de testigos. Concepto.–Procedimiento.–El careo.–La prueba documental. Concepto.

Lección 27. El juicio oral (continuación). Las calificaciones definitivas.–Contenido y alcance.–El planteamiento de la tesis.–Los informes.

Lección 28. Terminación del procedimiento: La sentencia. Concepto.–Requisitos.–Contenido.–Correlación entre acusación y sentencia.–Formación.–Forma.–Clases.

Lección 29. Las llamadas crisis procesales.–Suspensión del procedimiento. –Interrupción.–Conformidad del acusado.–La prejudicialidad. Concepto.–Fundamento.–Clasificación.

Lección 30. El proceso ante el Tribunal del Jurado. Instrucción complementaria. –Audiencia preliminar. –Constitución del jurado.–Juicio oral.–Recurso de apelación.

Lección 31. El proceso penal abreviado.–Ámbito de aplicación.–Reglas generales.–La fase preprocesal.–Las diligencias previas.–Preparación del juicio oral.–El juicio oral.

Lección 32. El proceso para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos.–Ámbito de aplicación.–Actuaciones de la policía judicial.–Diligencias urgentes ante el Juzgado de guardia.–Preparación del juicio oral.–Juicio oral y sentencia.

Lección 33. La Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género: especialidades procesales.

LECCIÓN 34. El juicio de faltas.–Ámbito de aplicación.–Procedimiento. Fase de iniciación.–El juicio oral.

SECCIÓN 4ª PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

Lección 35. Procedimientos especiales. Procedimientos contra Senadores, Diputados y miembros de Asambleas legislativas de las Comunidades Autónomas. Procedimiento por injuria y calumnia.–Otros procedimientos especiales.

SECCIÓN 5ª MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Lección 36. Los medios de impugnación.–Concepto.–Fundamento.–Presupuestos.–Requisitos.–Condiciones.–Clases.–Los remedios procesales. Reforma y súplica.

Lección 37. El recurso de apelación.–La segunda instancia.–Procedimiento.–El recurso de queja.–Procedimiento.

Lección 38. El recurso de casación.–Origen y evolución.–Clases.–Ámbito de aplicación.–Casación por infracción de Ley.–Casación por quebrantamiento de las formas esenciales del proceso.–Procedimiento. Fases.

SECCIÓN 6ª EFECTOS DEL PROCESO

Lección 39. La cosa juzgada.–Concepto.–Clases: Formal y material. Límites de la cosa juzgada.–Rescisión de la cosa juzgada.–El proceso de revisión.–Antecedentes.–Concepto. –Naturaleza jurídica.–Motivos.–Procedimiento. Fases.–El «recurso» de anulación.

Lección 40. Efectos económicos del proceso. Costas y gastos del proceso.– Contenido.–Criterios de imposición.–Procedimientos de exac-

ción.– Impugnación.–La justicia gratuita. Concepto, presupuestos y procedimiento.

Epígrafe III. EL PROCESO PENAL DE EJECUCIÓN

Lección 41. La ejecución penal.–Concepto.–Naturaleza jurídica.–Sujetos del proceso de ejecución.–El título de ejecución.–Procedimiento del proceso de ejecución.–Crisis del proceso de ejecución.–La condena condicional.–Extinción anormal.

C) DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

Lección 42. El Derecho Procesal Constitucional. Concepto.–Fuentes.–El Tribunal Constitucional.–Composición.–Atribuciones.–Otros integrantes del Tribunal Constitucional.–Las partes. Capacidad y legitimación.–Representación y Defensa.–El objeto del proceso constitucional. La acumulación.

Lección 43. El procedimiento ante el Tribunal Constitucional. Introducción.–La cuestión de inconstitucionalidad.–El recurso de inconstitucionalidad.–El recurso de amparo. Otros procedimientos.–Efectos del proceso constitucional.–Ejecución de las resoluciones del Tribunal Constitucional.

D) DERECHO PROCESAL INTERNACIONAL

Lección 44. Proceso comunitario: Introducción.–Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.–Clases de procesos (Partes. Procedimientos. Sentencias. Efectos). Cuestión prejudicial. Art. 177 C.E.E.

Lección 45. Protección jurisdiccional supraestatal de los Derechos Humanos: Introducción.–Convenio Europeo de Derechos Humanos.–Especial consideración del proceso ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Lección 46. El proceso penal internacional.–Ámbito de aplicación.–La Corte Penal Internacional.–Posición de la Corte respecto a las jurisdicciones nacionales.–Organización.–Procedimiento. Investigación. Juicio. Impugnación. Revisión. Ejecución.–Cooperación internacional y asistencia judicial.

NOTA: La bibliografía será facilitada en el curso de las explicaciones.

DERECHO PROCESAL I

PROGRAMA DE CLASES PRÁCTICAS

Tema 1. La denuncia: Escrito. Diligencia policial. Atestado. Comparecencia.

Tema 2. La querrela como otra modalidad de ejercicio de la acción penal. Diferencias entre denuncia y querrela.

Tema 3. La instrucción. Derechos que asisten al perjudicado. Sus limitaciones. Derechos del imputado anteriores y simultáneos a su declaración judicial. Límites del interrogatorio.

Tema 4. (La instrucción - continuación). Diligencias previas. Inicio de investigación. Elección de tramitación de la causa. Su transformación posterior o archivo. Recursos. Medidas cautelares. Pieza de situación personal.

5. Apertura de juicio oral. Escrito de calificación o de acusación y escrito de defensa. Proposición de prueba. Pieza de responsabilidad civil.

6. Acto del juicio. Práctica de prueba. Confección del acta. Sentencia. Recursos. Pieza de ejecución.

7. Del sumario y sus particularidades. Procesamiento indagatoria. Auto de conclusión.

8. Del procedimiento abreviado. Diligencias de investigación y complementarias.

9. Del procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos y faltas. Constitución en parte. Sumarísima instrucción. Posibilidad de conformidad y señalamiento. Juicio ante Juzgado de lo Penal. Del tradicional juicio de faltas.

0870 • DERECHO MERCANTIL I

Carácter: OBLIGATORIA

Curso: 4º Profesores:

Dr. D. Eduardo Galán Corona. Catedrático

Drª Dª Isabel García Martín. Profesora Titular

D. José Luis Sánchez Barrios. Profesor Titular de E.U.

D. José Ramón Buitrago Rubira. Profesor Asociado

Dª Vanesa Jiménez Serranía

Grupo: I

Drª Dª Pilar Martín Aresti. Profesora Titular

Dª Isabel Nieto Hernández. Profesora Titular de E.U.

Grupo: II

Dr. D. Fernando Carbajo Cascón. Profesor Titular

D. Luis A. Sanz Acosta. Profesor Asociado

Grupo: III

Drª Dª Pilar Martín Aresti. Profesora Titular

Dª Isabel Nieto Hernández. Profesora Titular de E.U.

INTRODUCCION

TEMA 1. Concepto de Derecho Mercantil.- Introducción.- Consideración histórica del Derecho Mercantil: a) El Derecho Mercantil medieval. b) El Derecho Mercantil en la Edad Moderna. c) El Derecho Mercantil en la etapa codificadora.- Concepto formal y concepto material del Derecho Mercantil: a) El concepto del Derecho Mercantil en los Códigos de Comercio españoles de 1829 y 1885. b) La conceptualización del Derecho Mercantil en torno a la noción de empresa. c) Consideraciones críticas y formulaciones revisoras. d) Delimitación y contenido del Derecho Mercantil.

TEMA 2. Las transformaciones políticas y económicas y su incidencia en el Derecho Mercantil. a) Constitución económica y Derecho Mercantil. b) La pertenencia de España a la Unión Europea.- Las nuevas tendencias en el Derecho Mercantil: a) La unificación internacional del Derecho Mercantil: la moderna "Lex Mercatoria". b) La especialidad del Derecho Mercantil y las tendencias unificadoras en el Derecho Privado. c) Las repercusiones del Estado social sobre el Derecho Mercantil: a) La presencia de los poderes públicos en la actividad económica. b) El principio de protección de los consumidores.- Derecho de la economía y Derecho Mercantil.- Relaciones del Derecho Mercantil con otras ramas del ordenamiento jurídico.- Los Juzgados de lo Mercantil

TEMA 3. Fuentes del Derecho Mercantil.- Problemática general.- La Ley mercantil. Competencia legislativa de las Comunidades Autónomas en materia mercantil. Los Tratados Internacionales. El Derecho Mercantil y el Derecho proveniente de la Unión Europea.- Los usos de comercio.- Aplicación del derecho común a las materias mercantiles.- El valor de la jurisprudencia. El significado de las condiciones generales de los contratos (remisión).

ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN MERCANTIL.

A) *Empresa, Empresario y su Estatuto.*

TEMA 4. - La noción de empresario: a) Problemática general b) Rasgos caracterizadores de la noción de empresario. c) Clases de empresarios. d) La extensión de la noción de empresario a otros sujetos profesionales del tráfico económico - La responsabilidad del empresario.- El empresario extranjero. Normativa comunitaria sobre libertad de establecimiento y de prestación de servicios.

TEMA 5. - El comerciante o empresario individual. Crítica de la noción legal del Código de Comercio. El problema de la capacidad para ser comerciante.- Ejercicio del comercio por persona casada. - Prohibiciones e incompatibilidades para el ejercicio de actividades empresariales. El

ejercicio de actividades empresariales sujeto a autorización administrativa.- Prueba, adquisición y pérdida de la condición de comerciante.- Delimitación jurídica de la figura del consumidor. Noción legal. Los derechos del consumidor. Tutela material y procesal del consumidor

TEMA 6. La empresa.- Importancia de la empresa para el Derecho Mercantil.- El concepto de empresa: a) Concepto económico y jurídico de la empresa. b) Los aspectos de la empresa.- Empresario y empresa. El conjunto de elementos integrados en la empresa: a) La llamada "Propiedad comercial". b) Bienes inmateriales. c) Cosas corporales: mercaderías y dinero. d) Relaciones de hecho.- Establecimiento principal y sucursales.

TEMA 7. La empresa como objeto del tráfico jurídico.- Problemática general.- Transmisión de la empresa: a) Transmisión "inter vivos": compraventa de empresa. b) Transmisión "mortis causa".- Usufructo de la empresa.- Hipoteca de la empresa.- Arrendamiento de la empresa.

TEMA 8. Derecho de la Competencia (I): El principio de libertad de competencia. Normativa comunitaria y normativa interna.- El Derecho de la Competencia: a) Generalidades. b) Noción de competencia. c) Los dos sectores del Derecho de Competencia: sus fuentes y objeto.- El principio de Libertad de Competencia: disciplina comunitaria. a) Introducción. b) Destinatarios de las normas comunitarias protectoras de la Libre Competencia: la noción de empresa. c) La prohibición del art. 81 del TCE: Relación entre los apartados 1 y 3 del art. 81 TCE y examen de sus elementos.. d) La prohibición del abuso de posición dominante del mercado. e) El control de las concentraciones empresariales. f) El régimen de las ayudas públicas a las empresas. g) Las consecuencias de la infracción: sanciones.- La aplicación del Derecho comunitario protector de la libre competencia por la autoridad comunitaria, las autoridades nacionales y la aplicación judicial. . Procedimiento

TEMA 9. Derecho de la competencia (II): el principio de libertad de la competencia. Normativa interna.- Introducción: La Ley de Defensa de la Competencia de 19 de julio de 1989 y sus modificaciones.- Régimen de las conductas colusorias: a) Estructura de la prohibición. b) Conductas autorizadas y conductas exceptuables: modalidades de exceptuación y régimen jurídico.- El abuso de posición dominante.- El control de las concentraciones empresariales y de las ayudas públicas. Organos, procedimiento y sanciones.- Relaciones entre la normativa comunitaria y la normativa interna en materia de protección de la libre competencia.

TEMA 10. Derecho de la competencia (III): 1) El principio de corrección en el tráfico.- La competencia desleal. a) Evolución del Derecho de la competencia desleal. b) Estructura del acto de competencia desleal. c) Tipología de los actos de competencia desleal. La "cláusula general". d) Acciones en materia de competencia desleal.- Competencia Desleal a través de la Publicidad Comercial: la publicidad ilícita: supuestos y acciones. La autorregulación publicitaria.

TEMA 11. Los Signos distintivos de la actividad empresarial.- Nociones generales y encuadre sistemático.- Las Marcas. a) Concepto y funciones. b) Clases. c) Adquisición del derecho sobre la marca. d) Contenido del derecho. e) Duración y renovación. f) La marca como objeto de derechos. g) Nulidad y caducidad. h) Marcas colectivas, marcas de garantía y marcas internacionales.- La marca comunitaria.- El nombre comercial.- Otros signos distintivos: denominaciones de origen e indicaciones de procedencia. - Los nombres de dominio.

TEMA 12. Patentes y Modelos.- Nociones generales y encuadre sistemático.- Las Patentes: a) Concepto de patente. b) Requisitos objetivos de patentabilidad. c) Requisitos subjetivos de patentabilidad. Derechos del inventor e invenciones laborales. d) Requisitos formales de patentabilidad y procedimiento en la concesión de la patente. e) Contenido del derecho de patente. f) Régimen jurídico de la patente: duración, transmisión, obligación de explotar. g) Nulidad y caducidad. h) Adiciones a la patente.- La proyectada patente comunitaria.- Modelos de utilidad.- La protección del diseño industrial: la Ley de 7 de julio de 2003 y el Reglamento comunitario de 12 de diciembre de 2001.- La protección de las obtenciones vegetales y de las topografías de los productos semiconductores. - El derecho de autor y otros derechos relacionados con la Propiedad Intelectual.

TEMA 13. El deber de contabilidad.- La contabilidad de los empresarios: a) Nociones generales: El Derecho contable. b) Los libros obligatorios de contabilidad y los requisitos de su llevanza. c) Valor probatorio de los libros.- La formulación de las cuentas anuales: a) Documentos que integran las cuentas anuales y su significado. b) Criterios de valoración en la formulación de las cuentas anuales. c) La auditoría de las cuentas anuales. d) El depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.- Las cuentas consolidadas.- El Plan General de Contabilidad y las Normas Internacionales de Contabilidad

TEMA 14. El deber de publicidad.- Nociones generales.- La publicidad y el tráfico mobiliario.- El Registro Mercantil: a) Antecedentes y concepto. b) Organización y procedimiento de inscripción. c) Principios de la publicidad registral mercantil. d) Sujetos y actos sometidos a inscripción.- Otros registros vinculados al tráfico mercantil.

TEMA 15.- Colaboradores de los sujetos profesionales del tráfico mercantil.- Nociones generales: colaboradores dependientes y colaboradores independientes.- Colaboradores dependientes: a) El Factor o apoderado general del empresario. b) Apoderados singulares: Dependientes y Mancebos.- Agentes comerciales, comisionistas y mediadores del tráfico mercantil.

B) *El Empresario Social.*

TEMA 16. Teoría general de las sociedades mercantiles. Introducción.- Concepto legal de sociedad mercantil: a) noción de sociedad. b) La definición de sociedad mercantil. c) Sociedades civiles y sociedades mercantiles. d) Tipos de sociedades mercantiles.- Aspecto jurídico-negocial de las sociedades mercantiles.- Forma y publicidad de las sociedades mercantiles: a) Ideas generales. b) La sociedad mercantil irregular.- Efectos de la atribución de personalidad jurídica a la sociedad mercantil. El abuso de la personalidad jurídica de la sociedad. Relaciones jurídicas internas y relaciones jurídicas externas.- Nacionalidad y domicilio de las sociedades.

TEMA 17. La sociedad colectiva.- Concepto y constitución de la sociedad Colectiva.- Relaciones jurídicas internas: a) Ideas generales. b) Derechos y obligaciones de los socios. c) Régimen jurídico patrimonial: distribución de pérdidas y ganancias. d) Gestión de la sociedad.- Relaciones jurídicas externas: a) Representación de la sociedad. b) Responsabilidad de los socios por las deudas sociales.- Posición jurídica del socio industrial.- Modificación de la escritura social.

TEMA 18. La sociedad comanditaria.- Concepto y constitución.- Relaciones jurídicas internas: a) Ideas generales. b) La gestión de la sociedad comanditaria. c) Régimen jurídico patrimonial.- Relaciones jurídicas externas: a) Representación de la sociedad. b) Responsabilidad por las deudas sociales.- Modificación de la escritura social.- Sociedad comanditaria por acciones (Remisión).- La asociación de cuentas en participación.- Concepto legal y requisitos.- Relaciones originadas por las cuentas en participación: a) Relaciones jurídicas internas. b) Relaciones jurídicas externas.- Extinción.

TEMA 19. La sociedad anónima (Generalidades). Evolución y antecedentes históricos.- Concepto y caracterización de la sociedad anónima: a) El capital. b) La acción. c) La mercantilidad de la sociedad anónima. d) La responsabilidad limitada. e) La estructura corporativa.- La polivalencia funcional de la sociedad anónima.- Los principios informadores del capital. Capital y fondos de reserva.

TEMA 20. La fundación de la sociedad anónima (I): Problemática de la fundación.- Clases de fundación: a) Fundación simultánea. b) Fundación sucesiva.- Escritura de constitución: contrato social y estatutos. Contenido de los estatutos.

TEMA 21. La fundación de la sociedad anónima (II). Aportación de capital: a) La problemática de la aportación de capital. Referencia a las prestaciones accesorias. b) Régimen de las aportaciones dinerarias. c) Aportaciones "in natura". La llamada "fundación retardada".- Régimen de los actos y contratos celebrados en nombre de la sociedad antes de su inscripción.- Inscripción y publicidad legal de la sociedad.- Posición jurídica de promotores y fundadores.- Nulidad de la sociedad.

TEMA 22. La acción (I): Significado jurídico de la acción.- La acción como parte del capital.- La acción como valor: a) Consideraciones generales. b) Representación de acciones mediante títulos. c) Representación de acciones mediante anotaciones en cuenta.- Transmisión de las acciones: a) Régimen de transmisión. b) Restricciones a la libre transmisibilidad de acciones. c) Negocios sobre las propias acciones. d) La acción como objeto de derechos: Copropiedad, prenda, embargo y usufructo de acciones.

TEMA 23. La acción (II).- La acción como fundamento de la cualidad de socio: a) Acción y cualidad de socio. b) Derechos y obligaciones que atribuye la acción.- Derecho a participar en las ganancias sociales.- Derecho a participar en el patrimonio resultante de la liquidación.- Derecho preferente de suscripción.- Derecho de asistencia y voto en la Junta General.- Derecho de información.- Derecho de impugnación de acuerdos sociales.- La aportación como obligación del accionista. Régimen de los dividendos pasivos.- Clases de acciones: las acciones privilegiadas.- Régimen de las acciones sin voto y de las acciones amortizables.- Adquisición y pérdida de la cualidad de socio.

TEMA 24. Órganos de la Sociedad Anónima: Junta General de Accionistas.- Órganos de la Sociedad Anónima: Generalidades.- Concepto y clases de juntas.- Funcionamiento de la Junta: a) Convocatoria. b) Constitución. c) Celebración. d) adopción de acuerdos. El acta de la Junta.- Impugnación de los acuerdos de la junta: a) Acuerdos nulos y anulables. b) Legitimación, procedimiento y efectos relativos a la impugnación.

TEMA 25. La Administración de la Sociedad Anónima.- Consideraciones generales.- Modalidades que puede revestir el órgano de administración.- Régimen jurídico de los administradores: a) Capacidad para ser administrador b) Nombramiento. c) Facultades: el ámbito de sus facultades representativas. d) Deberes de los administradores. e) Duración y retribución. f) Responsabilidad. g) Cese.- El Consejo de Administración. a) Noción y nombramiento de sus miembros. b) El funcionamiento del Consejo. c) Delegación de facultades y concesión de apoderamientos. d) Impugnación de los acuerdos del Consejo de Administración.

TEMA 26. Sociedad Anónima. (Modificación de Estatutos). Introducción.- Requisitos de la modificación.- Límites.- Régimen particular de ciertas modificaciones estatutarias: cambio de domicilio, sustitución de objeto social, establecimiento de restricciones a la transmisibilidad de las acciones.- Aumento de capital: a) Régimen general. b) Modalidades del aumento y particularidades de su régimen jurídico. c) Capital autorizado.- Reducción de capital: a) Régimen general. b) Reducción efectiva y reducción nominal.- La ampliación y reducción simultánea de la cifra del capital social.

TEMA 27. Cierre de ejercicio. Régimen jurídico de las Cuentas Anuales y aplicación del resultado.- Introducción: La Contabilidad de la Sociedad Anónima.- Caracterización general del régimen jurídico de las Cuentas Anuales: Principios informadores.- Las Cuentas Anuales: a) El Balance. b) La Cuenta de Pérdidas y Ganancias. c) La Memoria.- El informe de gestión y la Propuesta de aplicación del resultado.- Elaboración y verificación de las cuentas anuales. Los Auditores de cuentas en la sociedad anónima.- La aprobación y el depósito y publicación de las Cuentas Anuales.- La aplicación del resultado del ejercicio.

TEMA 28. Sociedades Anónimas especiales.- La Sociedad Anónima unipersonal.- La Sociedad Anónima cotizada.- La Sociedad anónima europea.- La Sociedad Anónima Laboral.- Sociedades Anónimas Bancarias y de Seguros.- Sociedad Rectora de Bolsa, Sociedades de Valores, Agencias de Valores y Servicio de Compensación de Valores.- Sociedad Anónima de financiación de ventas a plazo.- Sociedad Anónima Deportiva.-

TEMA 29. Sociedades de responsabilidad limitada (I).- Antecedentes y concepto.- El Capital social y la limitación de la responsabilidad.- Fundación de la sociedad: a) Requisitos de la fundación. b) Escritura y Estatutos. Examen de sus menciones. Referencia a las prestaciones accesorias.- Las participaciones sociales: a) Caracteres. b) Prenda, usufructo y copropiedad de participaciones. c) Transmisión de participaciones.

TEMA 30. Sociedades de responsabilidad limitada (II) y sociedad comanditaria por acciones.- Derechos y obligaciones de los socios.- Organos de la sociedad: a) Nociones generales. b) Administradores. c) Junta de socios.- Modificación de la sociedad.- Cierre de ejercicio.- La Sociedad Nueva Empresa: función económica y particularidades de régimen jurídico. - La Sociedad de responsabilidad limitada unipersonal.- La Sociedad comanditaria por acciones.

TEMA 31. Sociedades Cooperativas y Mutuas.- La sociedad cooperativa: a) Concepto y clases. b) Constitución. c) Posición de socios. d) Organos sociales. e) Modificación de estatutos y régimen de las Cuentas Anuales.- Las sociedades mutuas de seguros.- Referencia a la sociedad de garantía recíproca.

TEMA 32. Emisión de obligaciones por las sociedades mercantiles.- Las obligaciones. Concepto y clases.- Emisión de obligaciones por las sociedades anónimas: a) Organismo competente y contenido del acuerdo. b) Límites a la emisión de obligaciones. c) La suscripción de obligaciones.- El sindicato de obligacionistas: a) La Asamblea de obligacionistas. b) El Comisario.- Posición jurídica del obligacionista.

TEMA 33. Extinción de las sociedades mercantiles.- Ideas generales.- Causas de disolución comunes a toda las sociedades.- Causas de disolución especiales de las sociedades colectivas y comanditarias.- Exclusión y separación de un socio.- Liquidación: a) Los liquidadores. b) Operaciones de liquidación.- La cesión global de activo y pasivo.- Extinción de la sociedad.

TEMA 34. Modificaciones estructurales de la sociedad.- Transformación de sociedades: a) Problemática general y concepto. b) Requisitos de la transformación. c) Efectos.- Fusión de sociedades. a) Problemática general y concepto de fusión. b) Presupuestos de la fusión. c) Ejecución de la fusión. d) Efectos de la fusión.- La escisión de sociedades.

TEMA 35. Uniones y grupos de empresas.- Problemática general de las uniones de empresas. Incidencia en el Derecho de la competencia y en el Derecho de sociedades.- Las Agrupaciones de Interés Económico. Las Uniones Temporales de Empresas. Los grupos de sociedades: Caracterización y problemática de régimen jurídico.

C) *El Empresario público.*

TEMA 36. La empresa pública.- La intervención del Estado en la Economía.- La empresa pública. Concepto y tipos.- La empresa pública con personificación jurídico pública.- La empresa pública bajo forma de sociedad mercantil. Problemática general. Actividad mercantil e industrial de las Comunidades Autónomas y de las corporaciones locales.- Referencia a algunos aspectos jurídico mercantiles de la privatización de empresas públicas.

BIBLIOGRAFIA

Para la preparación de los temas del presente programa pueden utilizarse las obras, de carácter general, de:
BERCOVITZ, A. *Apuntes de Derecho Mercantil*, 8ª edic. Aranzadi, Pamplona 2007
BROSETA PONT, M./MARTÍNEZ SANZ, F: *Manual de Derecho Mercantil*, 14ª. Ed., vol 1, Madrid 2007.
DE EIZAGUIRRE, J. Mª.: *Derecho Mercantil*, cuarta edición. Madrid. 2005
JIMENEZ SANCHEZ G.J. (Coord): *Derecho Mercantil*, tomo I, 12ª ed. Barcelona, 2007
MENENDEZ (Coord.): *Lecciones de Derecho Mercantil*. 5ª edic. Ed. Civitas. Madrid, 2007
F. SANCHEZ CALERO: *Instituciones de Derecho Mercantil*, 30ª ed., vol. I. Thomson/ Aranzadi , 2007.

Ello sin perjuicio de la específica bibliografía que se de a conocer en su momento para la preparación de algunos temas.

0871 • DERECHO CIVIL IV

Departamento: Derecho Privado

Carácter: Troncal Curso: Quinto

Grupos: I y III

Duración: Anual

Créditos totales: 12

Profesores responsables:

Prof. Dr.D.José Antonio Martín Pérez

Profª Drª Dª Esther Torrelles Torrea,

Profª Drª Dª Felisa María Corvo López

OBJETIVOS:

Conocer los principios que conforman el Derecho de familia y sucesiones. Dominar la terminología propia de la asignatura. Los principios se concretan principalmente en los siguientes objetivos:

-En el ámbito del Derecho de Familia, se pretende estudiar y asimilar el concepto de familia; el régimen jurídico del matrimonio y las relaciones patrimoniales y personales entre los cónyuges; la regulación legal de las situaciones de crisis matrimoniales; la institución de la filiación; el régimen de alimentos, patria potestad, tutela e instituciones de guarda y protección de menores; y las parejas de hecho

-En el Derecho de sucesiones se pretende estudiar aquel conjunto de normas que disciplinan las consecuencias patrimoniales de la muerte de la persona y se agrupa en torno al fenómeno central de la herencia. Se estudian las instituciones y reglas fundamentales que rigen la sucesión, el testamento, la legítima y otras limitaciones, y la sucesión intestada.

CONTENIDO:

Los contenidos de esta asignatura están en el programa de la asignatura de la Guía docente. La asignatura se divide en dos grandes bloques:

-El derecho de familia, cuyas lecciones se agrupan en siete secciones. En ellas se analiza la familia y el Derecho; el matrimonio; el régimen económico jurídico del matrimonio; las relaciones convivenciales de base no matrimonial; el derecho de filiación; los regímenes de guarda y protección de la persona y las relaciones obligatorias parentales.

-El derecho de sucesiones, subdividido en seis secciones: la sucesión "mortis causa" en general; la sucesión testamentaria; la sucesión contractual, la limitación a la disponibilidad del causante; la sucesión intestada; y las sucesiones especiales.

METODOLOGÍA DOCENTE:

Se compaginará una docencia teórica (con la consiguiente comprensión y asimilación de los conceptos por parte de los alumnos) y práctica. Como material de soporte se estudiarán sentencias y casos introducidos en la explicación de la materia, para fomentar con ello la discusión y participación.

Se pretende estimular la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica, comprensión e interpretación de textos jurídicos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La asignatura puede superarse con la realización de dos exámenes escritos : uno parcial (que es eliminatorio de materia) y el otro final. En ellos deberá acreditarse que se han conseguido los objetivos de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

ALBALADEJO GARCÍA, M., *Curso de Derecho civil español. Derecho de familia*, Tomo IV, y *Curso de Derecho civil español. Derecho de sucesiones*, Tomo V, Ed. JM Bosch, Barcelona.

DIEZ-PICAZO, y GULLÓN BALLESTEROS, *Sistema de Derecho civil. Vol. IV (Derecho de familia y Derecho de sucesiones)*, Ed. Tecnos, Madrid.

LACRUZ BERDEJO y otros, *Elementos de Derecho civil. Derecho de familia*, Tomo IV, y *Derecho de sucesiones*, Tomo V, ed. JM Bosch, Barcelona.

LASARTE ALVAREZ, C., *Principios de Derecho civil. Derecho de familia*, Tomo VI, y *Derecho de sucesiones*, Tomo VII, Ed. Marcial Pons, Madrid.

LÓPEZ LÓPEZ y otros, *Derecho de sucesiones*, Ed. Tirant lo Blanc, Valencia.

MONTÉS PENADES-ROCA TRIAS, y otros, *Derecho de familia*, , Ed. Tirant lo Blanc, Valencia.

Jurisprudencia civil comentada: Código civil (dirigido por Miguel Pasquau Liaño)

PROGRAMA

I. DERECHO DE FAMILIA

LA FAMILIA Y EL DERECHO.

Tema 1. La familia y su dimensión jurídica.

Los conceptos de familia y su dimensión jurídica

La Constitución Española y la familia: el principio de igualdad

El Derecho de familia: sus transformaciones

EL MATRIMONIO.

Tema 2. El matrimonio.

1. Concepto y caracteres. Naturaleza jurídica.
2. Fundamento y fines de la institución matrimonial.
3. Sistemas matrimoniales.
4. Sistema matrimonial español. Evolución de su regulación jurídica. Sistema vigente. Eficacia del matrimonio celebrado en forma religiosa.

Tema 3. Formación del matrimonio.

1. La promesa de matrimonio o esponsales.
2. El derecho a contraer matrimonio.
3. Requisitos del matrimonio.
4. Capacidad matrimonial. Los llamados impedimentos. Edad. Vínculo previo. Parentesco. El denominado "impedimento de crimen".
5. Dispensa de impedimentos.
6. El expediente matrimonial previo.

Tema 4. El consentimiento matrimonial.

1. Concepto y carácter esencial del consentimiento.
2. Determinaciones accesorias del consentimiento.
3. Vicios y anomalías del consentimiento matrimonial. Hipótesis fundamentales. Error en el matrimonio. La coacción y el miedo.
4. El matrimonio simulado.
5. El matrimonio de personas con discapacidad psíquica.

Tema 5. Las formas de celebración del matrimonio.

1. Sentido y valor de la forma de celebración.
2. Celebración ante el Juez, el Alcalde o funcionario competente.
3. Celebración en forma religiosa.
4. Formas específicas de celebración del matrimonio. Matrimonio en peligro de muerte. Matrimonio secreto. Matrimonio por poder. Matrimonio de españoles en el extranjero y de extranjeros en España.
5. La inscripción del matrimonio en el Registro civil.
6. Efectos de la inscripción.

Tema 6. Efectos personales del matrimonio.

1. Efectos del matrimonio en general.
2. El principio fundamental de igualdad jurídica de los cónyuges.
3. Relaciones personales entre cónyuges: deberes de los cónyuges. Significado y naturaleza. Socorro y ayuda mutuos. Respeto recíproco. Actuación en interés de la familia. Convivencia. Fijación del domicilio conyugal. Fidelidad.
4. Otros efectos posibles.
5. La representación de un cónyuge por otro.

Tema 7. La nulidad del matrimonio.

1. Doctrina sobre la nulidad matrimonial. Caracteres.
2. Causas de nulidad matrimonial. Nulidad por defecto de forma.
3. Ejercicio de la acción de nulidad.
4. Convalidación del matrimonio nulo.

5. Efectos de la sentencia de nulidad. El matrimonio putativo.
6. Eficacia civil de las sentencias canónicas de nulidad.

Tema 8. La separación conyugal.

1. Concepto y clases.
3. Ejercicio de la acción de separación.
6. Efectos de la sentencia de separación.
7. La reconciliación.
8. La separación de hecho.

Tema 9. La disolución del matrimonio.

1. Causas de disolución del matrimonio.
2. Disolución por muerte y por declaración de fallecimiento..
3. El divorcio. Concepto. Requisitos
4. La acción de divorcio.
5. Efectos de la sentencia de divorcio.
6. La reconciliación

Tema 10. Efectos comunes a la nulidad, separación y divorcio.

1. El convenio regulador. Concepto, exigibilidad y configuración jurídica. Contenido. Aprobación.
2. Medidas previas a la interposición de la demanda.
3. Efectos que se producen por ministerio de la ley con la admisión de la demanda.
4. Las medidas provisionales.
5. Medidas judiciales subsidiarias. Relativas a los hijos. Medidas económicas. Vivienda familiar. Pensión compensatoria: atribución, determinación, contenido, duración.
6. Modificación del convenio y de las medidas judiciales.

EL RÉGIMEN ECONÓMICO JURÍDICO DEL MATRIMONIO.**Tema 11. Organización económica del matrimonio.**

1. El régimen económico del matrimonio: concepto.
2. Regímenes o sistemas económico-matrimoniales.
3. Sistema originario del Código civil y sus modificaciones posteriores.
4. Sistema adoptado por la Ley de 13 de mayo de 1981. Sus caracteres esenciales.
5. Las reglas generales del sistema económico-conyugal. Significado. El levantamiento de las cargas del matrimonio. "Litis expensas". La función doméstica de los cónyuges. Gestión y disposición conjunta. Tutela de la vivienda familiar. Las "ventajas" del cónyuge sobreviviente. Negocios entre cónyuges. La confesión sobre la condición privativa de los bienes.
6. La publicidad registral del régimen económico matrimonial.

Tema 12. Las capitulaciones matrimoniales.

1. Concepto y naturaleza jurídica.
2. Caracteres.
3. Sujetos. Capacidad.
4. Forma y tiempo de celebración.
5. Contenido. Limitaciones.
6. La modificación de las capitulaciones.

7. Publicidad de las capitulaciones.
8. Ineficacia.

Tema 13. Donaciones por razón de matrimonio.

1. Concepto, antecedentes y naturaleza jurídica.
2. Regulación y caracteres en el Derecho vigente.
3. Sujetos, objeto y forma.
4. Efectos. Revocación.
5. Donaciones entre cónyuges.

Tema 14. El régimen legal de la sociedad de gananciales (I).

1. Concepto, caracteres y naturaleza jurídica.
2. Iniciación de la comunidad.
3. Activo de la sociedad. Las masas patrimoniales.
 - a) *Bienes privativos*.
 - b) Bienes comunes.
 - c) La presunción de ganancialidad y la prueba de la pertenencia de los bienes.
4. Pasivo de la sociedad.
 - a) Cargas de la sociedad.
 - b) Responsabilidad de los bienes comunes. Supuestos.

Tema 15. El régimen legal de la sociedad de gananciales (II).

1. Gestión y disposición de la sociedad de gananciales.
 - a) El principio de gestión conjunta. Regulación. La suplencia judicial.
 - b) La gestión y disposición individual de los bienes comunes. Transferencia de la gestión en supuestos especiales.
 - c) Deberes y responsabilidades inherentes a la actuación individual.
2. La sociedad de gananciales y la publicidad registral.
3. Disolución de la sociedad de gananciales.
 - a) Causas.
 - b) Efectos. La comunidad postganancial.
4. Liquidación de la sociedad.

Tema 16. Regímenes de separación y participación.

1. El régimen de separación de bienes.
 - a) Concepto y valoración.
 - b) Hipótesis en que tiene lugar.
 - c) Propiedad de los bienes. Presunciones.
 - d) Responsabilidad por deudas domésticas.
 - e) Contribución a las cargas matrimoniales.
 - f) Gestión de los bienes.
2. Separaciones de bienes anómalas.
3. El régimen de participación.
 - a) Concepto y caracteres. Funcionamiento.
 - b) *Extinción y liquidación*.

c) *Determinación de las ganancias.*

d) Participación en las ganancias: cálculo, pago y garantía del crédito.

Tema 17. Regímenes económico-matrimoniales en los territorios con Derecho civil propio.

1. Observación general.
2. Derecho aragonés: régimen pactado y legal. La viudedad foral.
3. Sistema económico-conyugal en Vizcaya y Álava.
4. Derecho navarro: sistema paccionado y sistema legal de conquistas.
5. Derecho foral de Baleares.
6. Sistema económico conyugal de Cataluña.

RELACIONES CONVIVENCIALES DE BASE NO MATRIMONIAL

Tema 18. Las uniones de hecho.

1. Parejas no casadas y Constitución.
2. Las leyes autonómicas
3. Régimen de la convivencia. Pactos sobre la convivencia.
4. Cesación de la convivencia.
 - a) Régimen de los bienes. Vivienda familiar.
 - b) Consecuencias personales y patrimoniales.

DERECHO DE FILIACIÓN.

Tema 19. La filiación en general.

1. Concepto de filiación y su problemática.
2. Evolución histórica del Derecho de filiación. Derecho constitucional y reforma del Derecho de familia.
3. Clases de filiación.
4. Efectos básicos de la filiación.
5. Determinación, acreditación y prueba de la filiación.
6. La posesión de estado. Funciones.
7. La filiación derivada de la procreación artificial. Problemas que genera. Criterios jurídicos en la Ley de Técnicas de Reproducción asistida.

Tema 20. La filiación por naturaleza.

1. La filiación matrimonial.
 - a) Concepto, modos de determinación y presupuestos.
 - b) Hipótesis de determinación previstas en el código civil. La presunción de paternidad.
 - c) Determinación judicial.
2. La filiación no matrimonial.
 - a) Concepto, caracteres y modos de determinación.
 - b) Determinación mediante expediente registral.
 - c) Determinación de la filiación materna por inscripción dentro de plazo.
3. El reconocimiento de la filiación.
 - a) Concepto, naturaleza, caracteres y clases.
 - b) Sujetos. Capacidad. Requisitos en atención al reconocido.
 - c) Formas de reconocimiento.

Tema 21. Las acciones de filiación.

1. Disposiciones generales.
2. El principio de libre investigación de la paternidad y los medios de prueba. Pruebas biológicas. Doctrina constitucional.
3. Acciones de reclamación.
4. Acciones de impugnación.
5. La acción mixta de reclamación-impugnación.

Tema 22. Instituciones de protección de menores. La filiación adoptiva.

1. Problemática. Valoración sociológica de la adopción. Evolución legislativa en España.
2. Principios inspiradores de la regulación actual.
3. Menores en situación de desamparo y de riesgo. Tutela y guarda legal de las entidades públicas.
4. Entidades públicas y privadas colaboradoras.
5. El acogimiento familiar.
 - a) Concepto, significación.
 - b) Clases.
 - c) Constitución. Procedimiento. Contenido. Cesación.
6. Régimen jurídico de la adopción.
 - a) Principios básicos. Naturaleza.
 - b) Requisitos personales.
 - c) El *iter* de la adopción. La propuesta. Intervinientes y sus declaraciones de voluntad.
 - d) Efectos. Exclusión de eficacia.
 - e) Extinción.

REGIMENES DE GUARDA Y PROTECCIÓN DE LA PERSONA

Tema 23. La patria potestad (I).

1. Relación paterno-filial y relación de patria potestad.
2. La patria potestad: concepto, evolución y caracteres actuales.
3. Elementos personales de la patria potestad. Ejercicio.
4. Contenido: derechos y deberes de los padres y de los hijos.
5. La representación legal de los hijos en potestad. El defensor judicial.

Tema 24. La patria potestad (II).

1. El patrimonio de los hijos sometidos a patria potestad. Evolución histórica y régimen vigente.
2. Administración de los bienes.
3. Disfrute y disposición de los bienes. Aseguramiento y responsabilidad.
4. Vicisitudes de la patria potestad.
 - a) Privación.
 - b) Alteración.
 - c) Suspensión y recuperación.
5. Extinción.
6. La patria potestad prorrogada y rehabilitada.

Tema 25. Instituciones de guarda legal .

1. Las instituciones de guarda legal.
 - a) Conceptos y función.

- b) Evolución histórica.
- c) Sistemas tutelares. Sistema español vigente. Criterios que presiden la regulación vigente.
- 2. La tutela. Sujetos: personas sometidas a tutela. Extensión.
- 3. La curatela.
- 4. El defensor judicial.
- 5. La guarda de hecho.
- 6. Tutela y guarda de las entidades públicas.

RELACIONES OBLIGATORIAS PARENTALES.

Tema 26. La obligación de alimentos.

- 1. Concepto, antecedentes y fundamento.
- 2. Presupuestos.
- 3. Naturaleza y caracteres de la obligación alimenticia. Fuentes de la obligación.
- 4. Personas obligadas a prestarse alimentos. Orden de preferencia.
- 5. Contenido, cuantía y modo de prestarlos.
- 6. Exigibilidad y garantía.
- 7. Extinción de la obligación alimenticia.
- 8. Particulares obligaciones de alimentos.

II. DERECHO DE SUCESIONES

A) LA SUCESIÓN "MORTIS CAUSA" EN GENERAL.

Tema 27. La sucesión por causa de muerte.

- 1. Concepto y clases de sucesión.
- 2. La sucesión *mortis causa*.
 - a) Fundamento y necesidad.
 - b) Construcciones dogmáticas acerca de su naturaleza.
- 3. El Derecho de sucesiones.
 - a) Bases históricas.
 - b) Posición sistemática y momento actual. El criterio constitucional.
- 4. Tipos de sucesión por causa de muerte.
- 5. Elementos del fenómeno sucesorio.

Tema 28. Sucesión universal y particular.

- 1. El heredero.
 - a) Su consideración jurídica histórica y actual.
 - b) La cualidad de heredero.
 - c) La adquisición del heredero.
- 2. El legatario: concepto. Distinción del heredero.
- 3. Criterios para la determinación del título particular o universal de la sucesión.
- 4. Institución de heredero en cosa cierta.
- 5. El legado de parte alícuota.
- 6. Distribución de toda la herencia en legados.

Tema 29. La herencia.

1. La herencia. Su configuración jurídica.
2. Composición del caudal relicto.
3. Fases del proceso adquisitivo.
4. Apertura de la sucesión.
5. La vocación y la delación hereditaria. El *ius delationis*: naturaleza, contenido y duración. Transmisión de la delación.
6. Adquisición de la herencia. Diversos sistemas.
7. La figura de la herencia yacente.

Tema 30. La vocación hereditaria y la capacidad para suceder.

1. Formas de sucesión según el tipo de vocación.
2. La regla *nemo pro parte*. Su desaparición en el Código civil. Vigencia en algunas legislaciones forales.
3. Capacidad e incapacidad para suceder.
4. Incapacidades absolutas.
5. Incapacidades relativas y prohibiciones para suceder.
6. Indignidad para suceder.
 - a) Concepto y fundamento.
 - b) Causas.
 - c) Rehabilitación del indigno.
7. Efectos de la incapacidad y de la indignidad.
8. Sobrevivencia del sucesor. La sucesión del *nasciturus*. Sistema de precauciones. El *concepturus*.
9. El derecho de representación. a) Concepto y presupuestos. b) Efectos. c) La representación en la sucesión testada y en las legítimas.

Tema 31. La vocación solidaria.

1. Vocación solidaria. El derecho de acrecer.
 - a) Concepto, fundamento, antecedentes históricos y naturaleza.
 - b) Requisitos para que se produzca el acrecimiento.
 - c) Efectos.
2. Ámbito de aplicación del acrecimiento.
 - a) En la sucesión testada.
 - b) Entre legitimarios.
 - c) Entre legatarios y usufructuarios.
 - d) En la sucesión intestada.
3. Renuncia al derecho de acrecer.

Tema 32. La aceptación de la herencia (I).

1. Concepto, naturaleza y caracteres.
2. Capacidad para aceptar o repudiar.
3. Plazos para aceptar y repudiar. La interpelación.
4. Derecho de deliberar.
5. Formas de aceptación.
 - a) Aceptaciones expresa, tácita y ex lege.
 - b) Aceptación pura y simple.

- c) Aceptación con beneficio de inventario.
- 6. Efectos de la aceptación.
 - a) Retroactividad. La adquisición de la posesión
 - b) Responsabilidad del heredero.
 - c) Confusión y separación de patrimonios.
 - d) Liquidación de la herencia no beneficiaria.

Tema 33. La aceptación de la herencia (II).

- 1. La aceptación de la herencia con beneficio de inventario.
 - a) Concepto y naturaleza del beneficio de inventario. Historia.
 - b) Solicitud del beneficio: forma, tiempo y lugar.
 - c) Formación del inventario.
- 2. Efectos del beneficio de inventario. Liquidación de la herencia beneficiaria.
- 3. Pérdida del beneficio de inventario.
- 4. Repudiación de la herencia.
 - a) Régimen jurídico.
 - b) Repudiación en perjuicio de acreedores.

Tema 34. La administración de la herencia.

- 1. La herencia en administración: supuestos. Administración de la herencia yacente y de la herencia aceptada.
- 2. Clases de administración de la herencia.
- 3. Administración judicialmente intervenida.
- 4. El administrador.
 - a) Contenido del cargo. Facultades y obligaciones.
 - b) Responsabilidad del administrador. Rendición de cuentas.
- 5. Extinción de la administración de herencia.

Tema 35. La partición hereditaria (I).

- 1. La comunidad hereditaria.
 - a) Concepto y naturaleza.
 - b) Régimen jurídico.
- 2. La responsabilidad de los coherederos.
- 3. Extinción de la comunidad hereditaria.
- 4. La partición como negocio extintivo de la comunidad.
 - a) Concepto y naturaleza. Historia.
 - b) El derecho a la división. Legitimación activa y pasiva. Capacidad.
- 5. Objeto de la partición.

Tema 36. La partición hereditaria (II).

- 1. Clases de partición.
- 2. Partición judicial.
- 3. Partición arbitral.
- 4. Partición hecha por comisario.
- 5. Partición negocial: supuestos.

6. Partición practicada por los coherederos.
7. Partición hecha por el testador.

Tema 37. La partición hereditaria (III).

1. Operaciones particionales.
 - a) Inventario y avalúo de los bienes.
 - b) Liquidación.
 - c) División y adjudicación.
2. La forma en las particiones.
3. Efectos de la partición. La obligación de saneamiento.
4. Pago de las deudas hereditarias.
5. Ineficacia de la partición.
6. Rescisión por lesión de la partición.
7. Modificación de la partición.

Tema 38. La colación.

1. Concepto y naturaleza jurídica.
2. Antecedentes históricos y fundamento.
3. Colación, operaciones particionales y operaciones defensoras de la legítima.
4. Sujetos y objeto de la colación. Liberalidades colacionables y no colacionables.
5. Dispensa de la colación.
6. Modo de realizar la colación.

Tema 39. Enajenación y protección del derecho del heredero.

1. La enajenación de herencia. Régimen jurídico.
 2. La enajenación de cuota de la herencia.
 3. Acciones del heredero en general.
 4. La acción de petición de herencia.
 - a) Concepto, historia y naturaleza.
 - b) Legitimación activa y pasiva.
 5. Efectos de la acción de petición de herencia.
 - a) La cuestión del heredero aparente.
 - b) Relaciones entre el heredero verdadero y el aparente.
 - c) Relación entre el heredero verdadero y terceros.
 6. Prescripción de la acción.
 7. Prueba y constancia registral del derecho del heredero.
- B) LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA.

Tema 40. El testamento.

1. Concepto y evolución histórica. Naturaleza jurídica.
2. Fundamento de la sucesión testamentaria.
3. Caracteres del testamento.
4. Capacidad para testar.
5. Formalidades generales del testamento.

6. Interpretación de las disposiciones testamentarias.
 - a) Criterios doctrinales.
 - b) Posición del Código civil y de la jurisprudencia.

Tema 41. Formas del testamento (I).

1. Clasificación. Testamentos comunes y específicos.
2. El testamento abierto.
 - a) Concepto y caracteres. Antecedentes históricos.
 - b) Requisitos y formalidades.
3. El testamento cerrado.
 - a) Concepto y caracteres.
 - b) Redacción y otorgamiento. Conservación, apertura y protocolización.
4. El testamento ológrafo.
 - a) Concepto e historia. Valoración crítica.
 - b) Capacidad.
 - c) Requisitos.
 - d) Adveración y protocolización.
5. Las memorias testamentarias.
6. El Registro de actos de última voluntad.

Tema 42. Formas de testamento (II).

1. Testamentos comunes extraordinarios. Diversos supuestos.
2. Testamentos especiales. Militar. Marítimo. Otorgado en país extranjero.
3. Formas de testar prohibidas en el Código civil.
4. Formas testamentarias propias de los Derechos forales.

Tema 43. La institución de heredero.

1. Concepto. Valor histórico y actual.
2. Requisitos y forma de la institución de heredero.
3. Modalidades de la institución de heredero.
 - a) Institución sujeta a condición.
 - b) Institución sujeta a término, modo y expresando la causa.
4. Institución a favor del alma, de los parientes del testador y de los pobres en general.
5. La institución de heredero en el Derecho foral.

Tema 44. Sustituciones hereditarias.

1. Concepto, antecedentes y fundamento de la sustitución hereditaria. Tipos.
2. Sustitución vulgar.
 - a) Concepto, naturaleza y supuestos en que tiene lugar.
 - b) Modalidades.
 - c) Efectos.
3. Sustitución pupilar. Concepto y régimen jurídico.
4. Sustitución ejemplar. Concepto y regulación en el Código civil.
5. Referencias a las legislaciones forales.

Tema 45. La sustitución fideicomisaria.

1. Concepto y evolución histórica.
2. Requisitos y límites.
3. Clases.
4. Efectos. Posición jurídica del fiduciario y del fideicomisario.
5. Ineficacia y extinción.
6. Fideicomiso de residuo.
7. Disposición por separado del usufructo y de la propiedad.
8. La sustitución fideicomisaria en las legislaciones forales.

Tema 46. El legado.

1. Concepto. Legado y herencia. Legado y modo testamentario.
2. Tipos de legado.
3. Elementos personales, objeto y forma de la ordenación del legado.
4. Adquisición del legado. Aceptación y renuncia. Acciones y garantías que tutelan el derecho del legatario.
5. Orden de preferencia entre legados.
6. El prelegado.
7. Modos de extinguirse el legado.

Tema 47. Tipos de legados.

1. El legado sometido a modalidades.
2. Legado de cosa cierta y determinada propiedad del testador.
3. Legado de cosa ajena. Diversas hipótesis.
4. Legado de cosa genérica.
5. Legado alternativo.
6. Legado de prestaciones periódicas. Legado de educación y de alimentos.
7. Legado de crédito.
8. Legado de liberación o perdón.
9. Legado en pago de deuda.
10. Legado de cosa gravada.

Tema 48. Ejecución de las disposiciones testamentarias.

1. El albaceazgo: concepto y función. Antecedentes históricos.
2. Naturaleza jurídica y caracteres del albaceazgo.
3. Capacidad para ser albacea.
4. Clases de albaceas y modo de actuar.
5. Facultades y deberes del albacea.
6. Extinción del albaceazgo.

Tema 49. Ineficacia de los testamentos.

1. Ineficacia testamentaria y sus causas.
2. Nulidad del testamento: causas y efectos. La acción de nulidad.
3. Caducidad del testamento.
4. La revocación del testamento.

- a) Concepto y fundamento.
- b) Formas.
- c) Efectos.
- d) Renacimiento del testamento revocado.

5. La destrucción del testamento.

C) SUCESIÓN CONTRACTUAL.

Tema 50. Sucesión contractual.

1. Concepto y antecedentes históricos.
2. Fundamento. Apreciaciones críticas.
3. Modalidades de los pactos sucesorios.
4. Posición del Código civil.
5. Manifestaciones de la sucesión contractual en otras leyes.
6. La sucesión contractual en los derecho civiles propios. Derecho comparado.

D) LIMITACIÓN A LA DISPONIBILIDAD DEL CAUSANTE: LEGÍTIMAS Y RESERVAS.

Tema 51. Vocación necesaria: la legítima (I).

1. La libertad de testar y la sucesión necesaria o forzosa.
2. Antecedentes históricos y fundamento de la legítima.
3. La legítima en el Código civil. El problema de su naturaleza jurídica. Valoración crítica.
4. Posición jurídica del legitimario. Medios de atribución de la legítima por el testador.
5. Renuncia a la legítima.
6. Protección del legitimario.

Tema 52. Vocación necesaria: la legítima (II).

1. Los legitimarios en el Código civil.
2. Legítima de los hijos y descendientes.
3. La mejora.
 - a) Concepto e historia.
 - b) Caracteres y naturaleza jurídica.
 - c) Personas que pueden mejorar y ser mejoradas. Delegación de la facultad de mejorar.
 - d) Forma de ordenar la mejora. Mejora expresa y tácita.
 - e) Objeto de la mejora.
 - f) Renuncia a la mejora.

4. La legítima de los padres y ascendientes.

Tema 53. La legítima del cónyuge viudo.

1. Concepto y evolución histórica.
2. Naturaleza jurídica. Caracteres.
3. Legítima viudal y matrimonio.
4. Cuantía en los diversos supuestos de concurrencia.
5. Pago y garantía de la legítima. La facultad de conmutación.

Tema 54. Cálculo, imputación y pago de la legítima.

1. Determinación del caudal hereditario para la fijación de la legítima. Operaciones. Evaluación y reunión ficticia.

2. Imputación de liberalidades.
3. Defensa de la intangibilidad cuantitativa de la legítima: a) Reducción de disposiciones inoficiosas. b) La acción de suplemento de legítima.
4. La intangibilidad cualitativa de la legítima.
5. Pago de la legítima. Posibilidad de pago en metálico.

Tema 55. Privación de la legítima.

1. La preterición.
 - a) Concepto y presupuestos. Valoración histórica y significado en el Código civil.
 - b) Preterición intencional y errónea.
 - c) Efectos. Preterición y derecho de representación.
2. La desheredación.
 - a) Concepto y fundamento.
 - b) Comparación con la indignidad sucesoria.
 - c) Forma y requisitos.
 - d) Causas. Impugnación y prueba.
 - e) Efectos. La desheredación injusta.
 - f) Reconciliación y revocación.

Tema 56. Las reservas (I).

1. Configuración jurídica de la reserva en general. Historia de la institución.
2. Clases de reserva.
3. Reserva ordinaria o vidual.
 - a) Fundamento y naturaleza jurídica.
 - b) Presupuestos. Sujetos y bienes reservables.
 - c) Efectos. Reserva pendiente y consumada. Enajenación e hipoteca de bienes reservables.
 - d) Extinción.

Tema 57. Las reservas (II).

1. Reserva lineal o troncal.
 - a) Concepto, origen y fundamento.
 - b) Naturaleza jurídica. Caracteres.
2. Interpretación del art. 811 del Código civil.
 - a) Presupuestos para su aplicación.
 - b) Elementos personales y reales.
 - c) Posición jurídica del reservista y reservatario.
 - d) Extinción.
3. El derecho de reversión o de retorno del art. 812 del Código civil.

E) SUCESIÓN INTESTADA.**Tema 58. La sucesión intestada.**

1. Concepto y fundamento.
2. Sistemas. Precedentes históricos. Sistema del Código civil.
3. Apertura de la sucesión intestada. Hipótesis en que procede.
4. Modos de distribuir la herencia.

Tema 59. Orden de suceder ab intestato.

1. Orden general de llamamientos.
2. La sucesión a favor de los hijos y descendientes.
3. La sucesión de los ascendientes.
4. Sucesión del cónyuge viudo.
5. Sucesión de los colaterales.
6. Sucesión del Estado. Régimen jurídico del derecho hereditario del Estado.
7. Derecho foral.

F) SUCESIONES ESPECIALES.**Tema 60. Sucesiones especiales o irregulares.**

1. Concepto y valoración.
2. Vinculaciones y mayorazgos.
3. La sucesión en los títulos nobiliarios. El criterio constitucional de la igualdad de sexos.
4. Derecho sucesorio agrario.
5. Derecho sucesorio arrendaticio.

0871 • DERECHO CIVIL IV (FAMILIA Y SUCESIONES)

Departamento: DERECHO PRIVADO

Carácter: ASIGNATURA OBLIGATORIA DE LA LICENCIATURA EN DERECHO

Curso: Quinto Grupo: II Duración: Anual

Créditos totales: Créditos teóricos: 12 créditos teórico-prácticos Créditos prácticos:

Profesor o Profesores responsables:

María Jose Herrero García

Carmen Rosa Iglesias Martín

OBJETIVOS:

- 1) Adquisición de conocimientos básicos sobre el Derecho de Familia. Particularmente: A) El matrimonio y su régimen económico. B) La filiación. C) La patria potestad. Otras instituciones de protección
- 2) Adquisición de conocimientos básicos sobre el Derecho de Sucesiones. Particularmente: A) Los conceptos generales. B) Los tipos de sucesión.. C) Las legítimas y las reservas.
- 3) Aprender a manejar de forma razonada la legislación relativa a las materias comprendidas en la asignatura.
- 4) Adquirir capacidad para resolver supuestos prácticos mediante el análisis de la jurisprudencia.

PROGRAMA:**DERECHO DE FAMILIA.****I. INTRODUCCION.**

Lección 1. Familia y Derecho de familia. 1. Noción de familia. 2. El Derecho de Familia: Familia y Constitución a) matrimonio; b) las denominadas familias de hecho; c) protección e igualdad de los hijos. 3. Caracteres del Derecho de Familia; el alcance de la autonomía de la voluntad; las potestades familiares. 4. El parentesco.

Lección 2. La obligación de alimentos. 1. Concepto, presupuestos y fundamento. 2. La deuda de alimentos: a) concepto y caracteres; b) personas obligadas a prestarse recíprocamente alimentos, orden de preferencia; c) cuantía y modalidades de la prestación alimenticia. e) extinción. 3. Otras deudas de alimentos no derivadas del estado de necesidad o de la relación de parentesco.

II. EL MATRIMONIO.

Lección 3. El matrimonio (1): cuestiones generales. 1. Concepto y naturaleza. 2. El derecho a contraer matrimonio: el art. 32 de la Constitución. 3. Sistema matrimonial español: matrimonio civil y matrimonio celebrado en forma religiosa: en particular, el matrimonio canónico. 4. La promesa de contraer matrimonio: consecuencias económicas.

Lección 4. El matrimonio (2): requisitos para la celebración de matrimonio civil. 1. Capacidad para contraer matrimonio: a) impedimentos de edad, de ligamen, de parentesco y de crimen; la dispensa. b) el matrimonio del deficiente mental.. 2. Consentimiento matrimonial: a) el error y la coacción o el miedo grave; b) matrimonio por poder. 3. La simulación. 4. La forma de celebración del matrimonio: a) matrimonio en forma civil: competencia; expediente previo y celebración. b) matrimonio en forma religiosa; c) matrimonio en peligro de muerte y secreto. 5. Inscripción del matrimonio en el Registro Civil.

Lección 5. Efectos del matrimonio. 1. En general. 2. Las relaciones personales entre los cónyuges: a) el principio de igualdad; b) los derechos y deberes de los cónyuges. 3. El domicilio conyugal: concepto y determinación. 4. Los efectos patrimoniales en general: la autonomía de la voluntad y el régimen económico-matrimonial (*remisión*)

Lección 6. La nulidad del matrimonio. 1. Caracteres de la categoría de la nulidad matrimonial. 2. Causas de nulidad: a) referidas al consentimiento. b) referidas a impedimentos. c) referidas a la forma. 3. Régimen jurídico de la acción de nulidad. 4. La invalidez del matrimonio nulo. 5. El matrimonio putativo. 6. Eficacia civil de las resoluciones canónicas de nulidad y matrimonio rato y no consumado.

Lección 7. La separación y la disolución del matrimonio. 1. La separación conyugal: concepto, significado y clases. 2. Separación de hecho y los pactos de separación. 3. Separación judicial: a) de mutuo acuerdo; b) causal o contenciosa; c) la acción de separación; d) la reconciliación de los cónyuges; d) efectos específicos de la sentencia de separación. 4. Causas de disolución del matrimonio. En particular: el divorcio. 6. Causas de divorcio. 7. La acción de divorcio: efectos específicos de la sentencia de divorcio.

Lección 8. Efectos de la nulidad, separación y divorcio. 1. Indicaciones generales: a) los efectos *ex lege*; b) las medidas provisionales. 2. El convenio regulador : concepto y regulación jurídica; contenido mínimo. 3. Medidas judiciales subsidiarias: a) En relación a los hijos; b) Vivienda y ajuar familiares; c) Pensión compensatoria; d) Indemnización en caso de nulidad. 4. Modificación del convenio y de las medidas judiciales.

III. EL RÉGIMEN ECONOMICO DEL MATRIMONIO.

Lección 9. Régimen económico-matrimonial. Cuestiones generales. 1. Concepto y fundamento del régimen económico-matrimonial. 2. Sistemas de los regímenes económicos: el sistema del Código civil. 3. Disposiciones generales de régimen económico. En particular: a) Cargas del matrimonio; b) Potestad doméstica; c) Vivienda y ajuar familiar. 4. Régimen convencional y legal.

Lección 10 . Las capitulaciones matrimoniales: 1. Concepto. 2. Sujetos: capacidad. 3. Contenido. 4. La forma. 5. Publicidad de las capitulaciones matrimoniales. 6. La modificación convencional del régimen económico y la protección de los terceros. 7. Ineficacia de las capitulaciones matrimoniales.

Lección 11. Donaciones por razón de matrimonio. 1. Concepto y caracteres de las donaciones *propter nuptias*. 2. Régimen jurídico: a) sujetos; b) límites; c) obligación de saneamiento; 3. La ineficacia de las donaciones por razón de matrimonio. 4. La revocación.

Lección 12. La sociedad legal de gananciales (1): en general. Composición del activo. 1. Concepto. 2. La composición del activo del patrimonio ganancial; las masas patrimoniales en general. 3. Bienes privativos. Bienes comunes. 4. Los créditos entre patrimonios privativos y ganancial. 5. La presunción de ganancialidad: la prueba de la pertenencia de los bienes; la confesión de su carácter privativo. 6. Los bienes comunes y privativos en el Registro de la Propiedad.

Lección 13. La sociedad legal de gananciales (2): cargas, responsabilidad. 1. Las cargas de la sociedad de gananciales: a) concepto y función; b) cargas derivadas del sostenimiento de la familia; c) cargas derivadas de la gestión económica; d) obligaciones extracontractuales. 2. La

responsabilidad sobre bienes gananciales: a) Cuestiones generales; b) deudas consorciales; c) deudas privativas. d) el supuesto de la compra de bien ganancial con precio aplazado.

Lección 14. *La sociedad legal de gananciales (3): gestión.* 1. El principio de gestión conjunta y su problemática: disposición onerosa, gratuita; disposición "mortis causa". 2. Gestión por actuación individual de bienes comunes: a) pacto capitular; b) la validez de los actos de administración o disposición individual previstos en el Código civil; c) ejercicio de derechos de carácter común; d) actos de defensa. 3. Defensa de un cónyuge ante la gestión individual del otro. 4. Transferencia de la gestión de los bienes comunes a uno de los cónyuges.

Lección 15. *La sociedad legal de gananciales (4): disolución y liquidación.* 1. Causas de disolución de la sociedad de gananciales: a) de pleno derecho; b) por decisión judicial. 2. Efectos de la disolución: la disolución por nulidad del matrimonio. 3. El patrimonio ganancial en liquidación: régimen jurídico. 4. El proceso de liquidación a) operaciones de liquidación; b) posición de los acreedores; c) derechos de atribución preferente. 5. Liquidación simultánea de varias sociedades de gananciales.

Lección 16. *Otros regímenes económico-matrimoniales: separación y participación.* 1. El régimen de separación de bienes: concepto y caracteres. 2. El régimen típico de separación: a) titularidad de los bienes y responsabilidad patrimonial por deudas. b) la prueba de la titularidad de los bienes: presunciones; c) contribución a las cargas del matrimonio. 3. El régimen de participación: a) concepto y caracteres; el funcionamiento del régimen de participación; b) disolución y liquidación del régimen: determinación de las ganancias; c) cálculo y pago del crédito de participación, d) protección del crédito.

IV LA FILIACION

Lección 17. *La filiación (1): en general.* 1) La relación jurídica de filiación y sus problemas. 2) La perspectiva constitucional: protección de la familia y de los hijos menores, los principios que ordenan la materia. 3) El contenido básico de la relación de filiación. 4) Determinación y acreditación: la inscripción en el Registro civil; la posesión de estado. 5) Clases de filiación: por naturaleza y adoptiva.

Lección 18. *La filiación (2): determinación.* 1) La filiación matrimonial: modos de determinación; en particular, la presunción de paternidad matrimonial. 2) La filiación no matrimonial: modos de determinación; en particular el reconocimiento y el expediente registral; el reconocimiento del hijo de mujer casada. 3) La determinación de la filiación derivada de técnicas de reproducción asistida: el valor de la asunción voluntaria de la paternidad o maternidad, inseminación homóloga y heteróloga, el anonimato del donante; la fecundación "post mortem"; la maternidad subrogada.

Lección 19. *La filiación (3): acciones.* 1) Cuestiones comunes; la prueba de la filiación: investigación de la paternidad y maternidad, la doctrina constitucional sobre las pruebas biológicas. 2) Acciones de reclamación: filiación matrimonial y no matrimonial. 3) Acciones de impugnación: filiación matrimonial y no matrimonial. 4) La acción de reclamación - impugnación. 5) La determinación judicial sin efectos. 6) Los límites a las acciones de filiación en la Ley de técnicas de reproducción asistida.

Lección 20. *La filiación (4): la filiación adoptiva.* 1) La protección de menores en general: evolución histórica, la Ley orgánica 1 / 1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor; la situación de desamparo de los menores: reacciones jurídico - privadas y públicas. 2) Las entidades públicas de protección de menores. 3) La filiación adoptiva: adoptantes, adoptandos, procedimiento, en particular los consentimientos, autorizaciones o audiencias de los que participan; efectos: irrevocabilidad, extinción de los vínculos con la familia por naturaleza. 4) La adopción internacional. 5) Otras medidas de protección de menores: tutela, guarda legal y acogimiento.

V LA PATRIA POTESTAD. OTRAS INSTITUCIONES DE PROTECCION.

Lección 21. *La patria potestad.* 1. Concepto y naturaleza. 2. Titularidad y ejercicio de la patria potestad: a) los sujetos de la patria potestad; b) titularidad y ejercicio conjunto; c) actuación individual. 3. Contenido de la patria potestad: a) limitaciones; b) derechos y deberes personales de los padres y del hijo; c) representación legal de los hijos; d) administración de los bienes de los hijos; e) actos de disposición sobre los bienes de los hijos. 4. Vicisitudes y extinción de la patria potestad; a) privación, recuperación y extinción de la patria potestad; b) la patria potestad prorrogada y rehabilitada.

Lección 22. *Otras instituciones de protección: tutela, curatela, defensor judicial y guarda de hecho.* 1. Instituciones de protección y Derecho de Familia: principios básicos. 2. La tutela: a) sujetos sometidos a tutela; b) promoción y constitución de la tutela; c) nombramiento del tutor; d)

ejercicio de la tutela; e) extinción: la rendición de cuentas. 3. La curatela: a) sujetos y objeto; b) régimen jurídico. 4. El defensor judicial: a) supuestos en que procede su nombramiento; b) régimen jurídico. 5. La guarda de hecho y sus consecuencias jurídicas.

Lección 23. *Las uniones de hecho.* 1) La libertad negativa para contraer matrimonio (art. 32 CE) y la protección de la familia (art. 39 CE), la diversidad normativa territorial. 2) Uniones heterosexuales y homosexuales. 3) Las razones y métodos para su protección: la discutible aplicación analógica del régimen jurídico del matrimonio. 4) Efectos personales y patrimoniales: en general. 5) Efectos patrimoniales de la ruptura. 6) Sucesión "mortis causa".

DERECHO DE SUCESIONES

I. CONCEPTOS GENERALES.

Lección 24. *La sucesión por causa de muerte en general.* 1. La sucesión en general: concepto y clases. 2. La sucesión por causa de muerte y el Derecho de Sucesiones: a) las bases históricas del Derecho de Sucesiones; b) su posición sistemática y momento actual: la disciplina constitucional de la herencia. 3. Los tipos de sucesión por causa de muerte: a) sucesión voluntaria y sucesión legal; b) sucesión universal y sucesión particular.

Lección 25. *Estructura del fenómeno sucesorio. (1): posiciones personales.* 1. El heredero: concepto histórico y actual. 2. El legatario: concepto, distinción del heredero. 3. Criterios para la determinación del título universal o particular de la sucesión. 4. Institución de heredero en cosa cierta. 5. Legado de parte alícuota. 6. Distribución de toda la herencia en legados.

Lección 26. *Estructura del fenómeno sucesorio. (2): la herencia.* 1. Configuración jurídica de la herencia y composición del caudal hereditario. 2. Descripción de las fases del proceso adquisitivo. 3. Apertura de la sucesión. 4. Vocación a la herencia: llamamiento testamentario o *ab intestato*, su posible concurrencia. 5. La delación de la herencia; a) El denominado *ius delationis*. b) su transmisibilidad. 6. Adquisición de la herencia (*remisión*).

Lección 27. *Vocación hereditaria (1): la capacidad para suceder.* 1. Conceptos generales, las denominadas incapacidades absolutas. 2. La sobrevivencia del sucesor y su existencia a la apertura de la sucesión: a) llamamiento al no concebido; b) llamamiento al concebido; c) llamamiento a personas jurídicas en periodo de constitución. 3. Las llamadas incapacidades relativas. 4. Indignidad para suceder: a) causas; b) rehabilitación del indigno. 5. Efectos de la incapacidad y de la indignidad.

Lección 28. *Vocación hereditaria (2): los distintos tipos de vocación.* 1. Vocación indirecta: referencia a las sustituciones hereditarias. 2. El llamado "derecho de representación": a) concepto; b) presupuestos; c) efectos. 3. La representación en la sucesión testada y en la legítima. 4. Vocación solidaria: el derecho de acrecer. a) concepto, antecedentes y naturaleza; b) requisitos para que se produzca el acrecimiento; c) efectos. 5. Casos en que puede tener lugar el acrecimiento: a) en la sucesión testada; b) en la legítima y mejora; c) entre legatarios y usufructuarios.

II. SUCESION TESTADA.

Lección 29. *El testamento.* 1. Concepto, naturaleza y caracteres del testamento. 3. Capacidad para testar. 4. Vicios de la voluntad testamentaria. 5. Formalidades generales del testamento: a) personas que concurren al otorgamiento; b) identificación del testador; c) idioma del testamento. 6. Interpretación de las disposiciones testamentarias.

Lección 30. *Clases de testamentos* 1. Clasificación: testamentos comunes y especiales. 2. Testamento ológrafo: a) concepto y caracteres; b) capacidad; c) requisitos de forma; d) adverbación y protocolización. 3. Testamento abierto: a) concepto y caracteres; b) requisitos y formalidades. 4. Testamento cerrado: a) concepto y caracteres; b) requisitos; c) otorgamiento, conservación, apertura y protocolización; d) "conversión" del testamento cerrado al ológrafo. 5. Testamentos comunes extraordinarios, diversos supuestos. 6. Testamentos especiales: militar; marítimo, testamento otorgado por español en país extranjero.

Lección 31. *La institución de heredero.* 1. Concepto. 2. La designación del sucesor: a) la certeza de la designación; b) concurrencia de designados c) institución en favor del alma, de los pobres y de los parientes del testador. 2. Modalidades de la institución de heredero: a) institución de heredero sometida a condición; b) institución sometida a término; c) institución modal.

Lección 32. Las sustituciones hereditarias. 1. Concepto y tipos. 2. Sustitución vulgar: concepto, modalidades y efectos. 3. Sustituciones pupilar y ejemplar: concepto, naturaleza y régimen jurídico. 4. Sustitución fideicomisaria; a) concepto, caracteres y límites; b) régimen jurídico: en particular, posición jurídica del fiduciario y del fideicomisario. 5. Sustitución condicional y el denominado “fideicomiso de residuo”.

Lección 33. El legado. (1). 1. Concepto y características. 2. Elementos personales, objeto y forma en la ordenación del legado. 3. Adquisición del legado: aceptación y renuncia. 4. El pago del legado: a) reglas relativas al pago; b) garantías del legatario; c) la preferencia entre legatarios. 5. La extinción del legado. 7. Tipos de legado y su regulación jurídica.

Lección 34. Ejecución de las disposiciones testamentarias. 1. El albaceazgo: concepto y características. 2. Constitución del albaceazgo a) modalidades del llamamiento; b) la capacidad para ser albacea; c) clases de albaceas y modo de actuar. 3. Contenido del albaceazgo: facultades y deberes del albacea. 4. Ejercicio del albaceazgo. 5. Su extinción.

Lección 35. La ineficacia del testamento: 1. La ineficacia del testamento y sus causas. 2. Nulidad del testamento: a) causas y efectos; b) la acción de nulidad. 3. La revocación del testamento a) concepto y fundamento; b) requisitos y formas de revocación; c) efectos. 4. La caducidad del testamento.

III. SUCESION CONTRACTUAL.

Lección 36. Sucesión contractual. 1. Concepto, antecedentes históricos y derecho actual. 2. Tipos de contratos sucesorios. 3. La sucesión contractual en el Código civil. 4. La sucesión contractual en los Derechos civiles autonómicos.

IV. LEGÍTIMAS Y RESERVAS.

Lección 37. La legítima (1): conceptos generales. 1. La libertad de testar y el sistema de legítimas: antecedentes históricos y fundamento de la legítima. 2. La legítima en el Código Civil: a) El problema de su naturaleza jurídica; b) medios de que dispone el testador para atribuir la legítima y posición del legitimario. 3. Renuncia a la legítima. 4. Protección del legitimario.

Lección 38. La legítima (2): los legitimarios en el Código civil: la mejora. 1. Legítima de los hijos y descendientes. 2. La mejora: a) concepto y caracteres; b) personas que pueden mejorar y ser mejoradas: la delegación de la facultad de mejorar; c) forma de ordenar la mejora; d) objeto de la mejora; e) revocabilidad, renuncia a la mejora. 3. Legítima de los ascendientes. 4. Legítima del cónyuge viudo: a) concepto y caracteres. b) cuantía en los diversos supuestos de concurrencia.

Lección 39. La legítima (3): cálculo e imputación de la legítima. 1. Determinación del caudal hereditario para la fijación de la legítima: a) valoración del *relictum*; b) deducción de deudas; c) reunión ficticia de donaciones. 2. Imputación de donaciones y legados. 3. Defensa de la intangibilidad cuantitativa de la legítima: a) reducción de disposiciones inoficiosas; b) la acción de suplemento de legítima.

Lección 40. La legítima (4): el pago de la legítima. 1. El pago de la legítima: planteamiento. 2. Pago en metálico de la legítima de los descendientes en el supuesto general: a) personas que pueden ordenar el pago en metálico y la facultad de conmutación; b) presupuestos del pago en metálico; c) requisitos para su efectividad; d) garantías. 3. Otros supuestos de pago en metálico. 4. La conmutación del usufructo del cónyuge viudo.

Lección 41. La legítima (5): preterición y desheredación. 1. La preterición: a) concepto y presupuestos; b) clases: preterición intencional y no intencional; c) efectos: preterición y derecho de representación. 2. La desheredación: a) concepto: comparación con la indignidad; b) causas de desheredación; c) forma; d) efectos: la reconciliación.

Lección 42. Las reservas. 1. Concepto y evolución histórica. 2. Tipos de reservas reguladas en el Código Civil. 3. Reserva ordinaria o viudal: a) concepto, presupuestos y estructura; b) efectos: situación de pendencia y reserva consumada. 4. La reserva lineal o troncal: a) concepto, presupuestos y estructura; b) situación jurídica del reservista y del reservatario; c) extinción de la reserva. 5. El derecho de reversión o de retorno del artículo 812 del Código Civil.

V. SUCESION INTESTADA Y SUCESIONES ESPECIALES.

Lección 43. Sucesión intestada. 1. Concepto y fundamento. 2. Sistemas de ordenar la sucesión intestada: el sistema del Código Civil. 3. Apertura de la sucesión intestada. 4. Modos de distribuir la herencia. 4. Orden general de los llamamientos en la sucesión intestada: a) sucesión a favor de los hijos y descendientes; b) sucesión de los ascendientes; c) sucesión del cónyuge; d) sucesión de los colaterales; e) sucesión del Estado.

Lección 44. Sucesiones especiales o excepcionales. 1. Concepto y valoración. 2. La sucesión en los títulos nobiliarios: la Constitución y el orden sucesorio en los títulos nobiliarios. 3. Derecho sucesorio agrario. 4. Derecho sucesorio arrendaticio.

VI. EFECTOS DE LA SUCESION. ADQUISICION DE LA HERENCIA

Lección 45. La adquisición de la herencia. (1), en general. 1. Los sistemas históricos de adquisición de la herencia y el sistema del código Civil. 2. La figura de la herencia yacente. 3. Aceptación y repudiación de la herencia: a) aspectos comunes y caracteres; b) capacidad para aceptar o repudiar la herencia; c) el plazo para aceptar o repudiar: la interpelación; d) el derecho de deliberar.

Lección 46. La adquisición de la herencia. (2). La aceptación y repudiación de la herencia. 1. Formas de aceptación de la herencia: a) aceptación expresa, tácita y *ex lege*; b) aceptación simple y aceptación a beneficio de inventario. 2. El beneficio de inventario en su aspecto formal: a) concepto y naturaleza; b) la solicitud del beneficio de inventario: el plazo; c) formación del inventario; d) la pérdida del beneficio de inventario. 3. Repudiación de la herencia: a) régimen jurídico; b) la renuncia en perjuicio de acreedores.

Lección 47. Efectos de la aceptación (1): 1. La situación del heredero en general: a) la cualidad de heredero; b) la acción de petición de herencia; c) la adquisición de la posesión por el heredero d) prueba y constancia registral del derecho del heredero. 2. Efectos de la aceptación pura y simple: a) responsabilidad ilimitada y la idea de confusión patrimonial; b) el beneficio de separación; c) prelación entre acreedores y legatarios. 3. Efectos de la aceptación a beneficio de inventario: a) responsabilidad limitada y separación de patrimonios; b) administración y liquidación de la herencia beneficiada; c) la herencia beneficiada tras la liquidación. 4. La enajenación de la herencia.

Lección 48. Efectos de la aceptación (2): la comunidad hereditaria. 1. Concepto y naturaleza jurídica. 2. Sujetos. 3. Objeto. 4. Régimen jurídico de la comunidad hereditaria: a) posesión, uso y disfrute de los bienes comunes; b) administración; c) actos de disposición; d) defensa de los bienes comunes; e) extinción. 5. La responsabilidad de los coherederos: a) responsabilidad por deudas; b) responsabilidad por legados; c) acciones de regreso entre coherederos; d) adjudicación para pago de deudas.

VII. PARTICION Y COLACION.

Lección 49. La partición de la herencia (1). 1. La partición de la herencia: concepto y naturaleza jurídica. 2. El derecho a la división: a) legitimación para dividir; b) capacidad. 3. Las operaciones particionales típicas: a) el inventario; b) el avalúo o tasación; c) liquidación; d) adjudicación. 4. La colación: a) concepto, fundamento y presupuestos; b) excepciones y dispensa de la colación; c) práctica y efectos.

Lección 50. La partición de la herencia (2). 1. Tipos de partición: a) la partición por el testador; b) la partición por comisario o contador-partidor; c) la partición practicada por los coherederos; d) la partición arbitral; e) la partición judicial. 2. Efectos de la partición: a) extinción de la comunidad hereditaria y sus consecuencias; b) la obligación de saneamiento. 3. Pago de las deudas hereditarias. 4. Ineficacia y complemento de la partición: a) nulidad y anulabilidad de la partición; b) la rescisión por lesión de la partición; c) complemento de la partición

BIBLIOGRAFIA

Para la preparación de las lecciones del programa pueden utilizarse las obras de carácter general que se relacionan a continuación. En su momento, se indicarán obras específicas para la preparación de algunos temas. No se menciona el año de edición por la posibilidad de que aparezcan nuevas ediciones antes de comienzo del próximo curso.

ALBALADEJO, M. Curso de Derecho Civil IV. *Derecho de Familia*. Y Curso de Derecho Civil V. *Derecho de Sucesiones*. Barcelona. Ed. Bosch.

BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, r. Manual de Derecho Civil. Derecho de Familia

CASTAN TOBEÑAS, J. Derecho Civil español, común y foral. Tomo. V. *Derecho de Familia*, 2 vols. Tomo VI. *Derecho de Sucesiones*, 2 vols. Madrid. Ed. Reus.

DIEZ PICAZO, L y GULLON, A: Sistema de Derecho Civil. Vol. IV. *Derecho de Familia y Derecho de Sucesiones* Madrid. Ed. Tecnos.

LACRUZ BERDEJO J.L. y otros: Elementos de Derecho Civil. IV: *Derecho de Familia*, y Elementos de Derecho Civil V. *Derecho de Sucesiones*. Barcelona, Ed. Dykinson

MARTINEZ DE AGUIRRE ALDAZ, C; DE PABLO CONTRERAS, P; PEREZ ALVAREZ, M.A. *Curso de Derecho Civil IV: Derecho de Familia*. Ed. Colex

ROCA y otros: *Derecho de Familia*. Valencia. Ed. Tirant lo Blanch.
LOPEZ y LOPEZ y otros: *Derecho de Sucesiones*. Valencia. Ed. Tirant lo Blanch

METODOLOGÍA DOCENTE:

Actividades:

La metodología de la asignatura comprende las siguientes actividades:

- a) Clases presenciales centradas en la exposición del Derecho de Familia y del Derecho de Sucesiones
- b) A lo largo de la exposición de los conceptos básicos y generales, se van planteando cuestiones prácticas, bien a través de la creación de ejemplos o supuestos, bien en base al estudio de sentencias relevantes en cada materia.

Materiales:

- a) Resulta imprescindible para el estudio de la asignatura el manejo del Código civil.
- b) Resulta imprescindible para el estudio de la asignatura el manejo de las principales leyes especiales relacionadas con las materias del curso. Se facilitará el acceso a las mismas poniendo a disposición del alumno, a principio de curso, una recopilación legislativa que, en su caso, será objeto de las adiciones precisas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

En las CONVOCATORIAS DE LOS EXAMENES FINALES, se evaluará el aprendizaje del alumno, a través de un examen que constará de dos partes:

- 1ª.- una prueba tipo test
- 2ª.- una prueba de desarrollo de alguna pregunta sobre las materias explicadas en clase

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

La añadida anteriormente al final del programa de la asignatura

0872 • DERECHO PROCESAL II

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 5º

Profesores:

Grupo I

Dr. D. Adán Carrizo González-Castell, Ayudante Doctor

Grupos II y III

ProfªDrªDª Inmaculada Sánchez Barrios, Profesora Titular

Prof. Dr. D. Fernando Martín Diz, Profesor Titular.

Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

Créditos totales: 12 Créditos teóricos: Créditos prácticos:

OBJETIVOS:

- 1.- Aprendizaje de los conceptos fundamentales del derecho procesal civil
- 2.- Conocimiento básico del sistema procesal civil español

- 3.- Manejo de la terminología procesal de manera adecuada
- 4.- Redacción de escritos procesales civiles
- 5.- Manejo de textos legales y formularios procesales

PROGRAMA:

- 1er. Cuatrimestre: Temas 1-19
- 2.º Cuatrimestre: Temas 20-final

METODOLOGÍA DOCENTE:

Teoría: clases presenciales, presentaciones power point, seminarios, debates, participación en clase práctica: preparación y redacción de escritos procesales

Sistema de evaluación:
examen final escrito, teórico-práctico

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

- GIMENO SENDRA, J.V., Derecho Procesal civil (T.I) El proceso de declaración. parte general. Ed. Cóllex. Madrid. Última edición.
GIMENO SENDRA, J.V., Derecho Procesal civil (T.II) Los procesos especiales. ed. Cóllex. Madrid. Última edición
GÓMEZ DE LIAÑO GONZÁLEZ, F., El proceso civil. Ed. Fórum, Oviedo. Última edición
PÉREZ-CRUZ MARTÍN, A.J., Y OTROS, Derecho Procesal Civil, Tomos I y II, Ed. Tórculo, Santiago de Compostela. 2007. Última edición
RAMOS MÉNDEZ, F., Enjuiciamiento Civil. Como gestionar los litigios civiles. Ed. Atelier. Barcelona, 2008. Última edición

I. DERECHO PROCESAL CIVIL**EPÍGRAFE 1. INTRODUCCIÓN**

Tema 1. El Derecho Procesal Civil. –Fuentes del Derecho Procesal Civil. –Interpretación de la Ley procesal civil. –Ámbito de aplicación en el tiempo y en el espacio.

EPÍGRAFE II. EL PROCESO CIVIL DE DECLARACIÓN**SECCIÓN Iª. SUJETOS**

Tema 2. El órgano jurisdiccional. –Clasificación. –Composición y funciones de los Juzgados y Tribunales. –Auxiliares del órgano jurisdiccional. –Cooperadores y Colaboradores del órgano jurisdiccional. –El Ministerio Fiscal. –El Abogado del Estado. Otros cooperadores y colaboradores.

Tema 3. Garantías de la imparcialidad de los componentes del órgano jurisdiccional: Abstención y Recusación. –Concepto. –Fundamento. –Causas. –Procedimiento.

Tema 4. La competencia. –Concepto y fundamento. –Caracteres. –Criterios para determinar la competencia. –La competencia objetiva. –La competencia funcional. –La competencia territorial. La sumisión. –Alteración de la competencia. –Tratamiento procesal de la competencia. Declinatoria.

Tema 5. Las partes. –Concepto. –Capacidad: Capacidad para ser parte. Tratamiento procesal. –Capacidad Procesal. Tratamiento procesal. –Legitimación procesal. –Concepto. Clases. –Tratamiento procesal.

Tema 6. Pluralidad de partes: El litisconsorcio. Concepto y clases. –El cambio de partes: La sucesión procesal. –Los terceros en el proceso: La intervención procesal. Concepto y clases.

Tema 7. La postulación procesal: Defensa y representación de las partes. –El Abogado. Límites. –El Procurador. Límites.

SECCIÓN 2ª. OBJETO

Tema 8. El objeto del proceso. –Acción. Pretensión. Demanda. –Acumulación de pretensiones. –Acumulación de procesos.

SECCIÓN 3ª. PROCEDIMIENTO

Tema 9. Principios referidos al proceso y procedimiento civil. –Examen comparativo con los principios procesales penales.

Tema 10. Los actos procesales. –Actos, hechos, el negocio jurídico procesal. –Concepto. –Naturaleza jurídica. –Requisitos de los actos procesales. –Vicios de los actos procesales. Clases de actos.

Tema 11. Medios de facilitación del proceso. –Las diligencias preliminares. –La conciliación. –Concepto. Naturaleza jurídica. –Procedimiento. –Efectos. –Impugnación.

Tema 12. El juicio ordinario. –La Demanda. –Concepto. –Requisitos. –Contenido. –Admisión a trámite. –Efectos. La Litispendencia. –Ampliación de la demanda.

Tema 13. Contestación a la demanda. Forma. –Contenido. –El allanamiento. –La reconvencción. –Postura negativa. La rebeldía.

Tema 14. Audiencia previa. –Finalidad. –Sujetos. –Contenido. –Alegaciones complementarias y aclaratorias.

Tema 15. El juicio. Teoría general de la prueba. –Concepto. –Fuentes y Medios. –Clases. –Sujetos. –La carga de la prueba. Objeto de la prueba. Requisitos. –Procedimiento. –Valoración de la prueba. –La prueba ilícitamente obtenida.

Tema 16. El juicio (continuación). Medios de prueba. – Del interrogatorio de las partes – Del interrogatorio de los testigos. –Del dictamen de los peritos. –De la prueba documental. –Del reconocimiento judicial –De la reproducción de la palabra, el sonido y la imagen y de los instrumentos que permitan archivar y conocer datos relevantes para el proceso. – De las presunciones.

Tema 17. Conclusiones e informes. –Las diligencias finales. –La sentencia. –Concepto. –Clases. –Estructura. –Requisitos. –Contenido. La congruencia procesal. –Aclaración y corrección.

Tema 18. Las crisis procesales. Concepto. –Terminación anticipada del proceso. –La renuncia. –La caducidad. –La transacción. –El desistimiento. –El sobreseimiento.

Tema 19. Las crisis procesales (continuación). Cuestiones incidentales y procedimiento incidental. –Clases. –Paralización del proceso: Interrupción y suspensión.

SECCIÓN 4ª. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Tema 20. Medios de impugnación. –Concepto. –Naturaleza jurídica. –Objeto. Clasificación. –Efectos. –Los remedios procesales. –Reposición.

Tema 21. Recursos ordinarios. La segunda instancia. –La apelación. –Concepto. –Ámbito. –Sustanciación. –Apelación por infracción de normas o garantías procesales. –Decisión. El recurso de queja.

Tema 22. Recursos extraordinarios. El recurso extraordinario por infracción procesal. –Concepto. –Motivos. –Procedimiento. El recurso extraordinario de casación. –Concepto. –Motivos. –Procedimiento. El recurso en interés de la ley.

SECCIÓN 5ª. EFECTOS DEL PROCESO

Tema 23. La cosa juzgada. –Concepto. –Fundamento. –Naturaleza jurídica. –Límites. –Clases.

Tema 24. Medios de rescisión de la cosa juzgada. –El proceso de revisión. –Antecedentes. –Concepto. –Naturaleza jurídica. –Motivos. –Procedimiento. –La audiencia del condenado en rebeldía.

Tema 25. Efectos económicos del proceso. Costas y gastos del proceso. –Concepto. –Criterios de imposición de costas. Procedimiento de exacción. –Recursos. –La justicia gratuita. –Concepto. –Presupuestos. –Procedimiento.

SECCIÓN 6ª. TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DECLARATIVOS ORDINARIOS

Tema 26. El juicio ordinario. –Ámbito de aplicación. –Fases. –Recursos.

Tema 27. El juicio verbal. –Iniciación. –Actuaciones previas a la vista. –La vista. –Reglas especiales sobre su contenido. –Sentencia. –Recursos.

SECCIÓN 7ª. LOS PROCESOS ESPECIALES

Tema 28. Aspectos generales.– Concepto.– Características.– Clasificación.– Regulación.

Tema 29. Los procesos sobre capacidad de las personas: incapacitación, reintegración de la capacidad, prodigalidad e internamiento de trastornados psíquicos. Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento. Medidas cautelares.

Tema 30. Los procesos sobre filiación, paternidad y maternidad. Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento. Medidas cautelares.

Tema 31. Los procesos matrimoniales de nulidad, separación y divorcio. Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento. Medidas cautelares provisionales y definitivas.– Eficacia civil de las resoluciones eclesíásticas.

Tema 32. Los procesos sobre guardia, custodia y alimentos de hijos menores. Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento. Medidas cautelares.

Tema 33. Los procesos de división judicial de los patrimonios. La división del patrimonio hereditario: Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento. Medidas cautelares.– La liquidación del régimen económico matrimonial. Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento.

Tema 34. El proceso monitorio. Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento.

Tema 35. El juicio cambiario. Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento.

EPÍGRAFE III. EL PROCESO DE EJECUCIÓN**SECCIÓN 1.ª SUJETOS. OBJETO**

Tema 36. La ejecución procesal civil.– Concepto.– Naturaleza jurídica.– Sujetos.– Presupuestos.– La pretensión y el título de ejecución.– Clases.– El objeto del proceso de ejecución.– Clasificación.

Tema 37. Oposición a la ejecución. Clases de oposición.– Procedimiento.

Tema 38. La ejecución provisional.– La llamada ejecución impropia.– La ejecución de sentencias y laudos arbitrales extranjeros.

SECCIÓN 2.ª PROCEDIMIENTO

Tema 39. El procedimiento del proceso de ejecución.– Embargo de bienes.– Concepto.– Naturaleza jurídica.– Determinación de bienes embargables.– Procedimiento.– Efectos.– El reembargo

Tema 40. El apremio: La realización forzosa.– Subasta de muebles e inmuebles. Especialidades.– El pago.– Adjudicación.– Administración.

SECCIÓN 3.ª TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN

Tema 41. La ejecución singular ordinaria. Ejecución por obligaciones sobre pago de dinero.– Ejecución por obligaciones de hacer y no hacer.– Ejecución por obligaciones de entregar cosa determinada.

Tema 42. La ejecución singular especial.– Ejecución por cuenta jurada.– Ejecuciones sobre bienes hipotecados y pignorados.– Otras ejecuciones especiales.

Tema 43. La ejecución general: el concurso.– Introducción.– Concepto.– Elementos. Sujetos. Objeto.– Presupuestos.– Clases.– Procedimientos. Ordinario. Abreviado. Incidente concursal.– Declaración.– Administración.– Efectos.– Informe y determinación de las masas.– Convenio.– Liquidación.– Calificación.– Conclusión.– Recursos.

SECCIÓN 4.ª LOS INCIDENTES EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN

Tema 44. Los incidentes en el proceso de ejecución.– La tercería.– Concepto.– Presupuestos.– Clases.– Procedimiento.– Efectos

SECCIÓN 5.ª ASEGURAMIENTO DE LA EJECUCIÓN

Tema 45. Aseguramiento de la ejecución.– Las medidas cautelares.– Concepto.– Características.– Presupuestos.– Clases: Embargo preventivo. Anotación preventiva de la demanda. Otras medidas.– Procedimiento.– Oposición.– Modificación y alzamiento.– Caución sustitutoria.

II. SUSTITUTIVO DEL PROCESO CIVIL

Tema 46. El arbitraje. Concepto.– Naturaleza jurídica.– Sujetos.– Objeto.– Clasificación.– El convenio arbitral.– Formalización judicial del arbitraje.– El procedimiento arbitral.– Impugnación del laudo.– Ejecución.– El arbitraje internacional.

III. LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

Tema 47. La jurisdicción voluntaria.– Concepto.– Naturaleza jurídica.– Clasificación.– Estudio de los actos en negocios civiles.– Estudio de los actos en negocios mercantiles.

IV. DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO

Tema 48. Derecho Procesal Administrativo.– Concepto.– Fuentes.– Principios informadores.– Sujetos. Órgano jurisdiccional. Composición. Competencias. Otros integrantes del órgano jurisdiccional.– Las partes. Capacidad y legitimación. Pluralidad de partes.– Representación y defensa procesal.– El objeto del proceso administrativo.

Tema 49. Procedimiento. Fase de preparación.– Fase de interposición.– La demanda y actuaciones posteriores.– La sentencia.– Procesos especiales.

Tema 50. Medios de impugnación.– Los remedios.– Los recursos.– Efectos del proceso.– El proceso de revisión.– La ejecución de las resoluciones.

V. DERECHO PROCESAL LABORAL

Tema 51. Derecho Procesal Laboral.– Concepto. Fuentes, en especial el T.R.L.P.L.– Principios informadores.– Sujetos. El órgano jurisdiccional.– Composición.– Competencias.– Otros integrantes del órgano jurisdiccional.– Las partes. Capacidad y legitimación.– Pluralidad de partes.– Representación y defensa.– El objeto del proceso laboral.

Tema 52. El procedimiento laboral.– Actos previos.– Actos preparatorios.– El procedimiento declarativo ordinario.– Fases.– Procedimientos declarativos especiales.– Procesos en materia de despidos.– Procesos sobre Seguridad Social.– Otros.

Tema 53. Medios de impugnación.– Los remedios.– Los recursos.– Efectos del proceso.– La cosa juzgada.– El proceso de revisión.– La ejecución.

DERECHO PROCESAL II. PROGRAMA DE PRÁCTICAS

Tema I. Introducción. Organización de la Jurisdicción Ordinaria. Sede, atribuciones y clases de órganos jurisdiccionales en el orden civil. Personal de los órganos jurisdiccionales y funcionamiento. El Abogado y el Procurador.

Tema II. La preparación del proceso. Génesis del proceso; Consultas e informes jurídicos. Actuaciones previas a la demanda: A) Gestiones extrajudiciales: Obtención de datos, documentos, dictámenes, informes y demás instrumentos probatorios; Requerimientos y notificaciones fehacientes; B) Gestiones judiciales: La Conciliación. Las Diligencias Preliminares. Medidas cautelares. Anticipación y aseguramiento de la prueba. El proceso monitorio. Resolución de supuestos prácticos.

Tema III. La demanda. Estudio de la acción a entablar. Elección del procedimiento. Estructura y requisitos subjetivos y objetivos de la demanda. Los hechos y documentos: dictámenes, informes y otros medios e instrumentos que han de acompañarse con la demanda. Fundamentos de derecho: Procesales y materiales. El *Petitum*. Resolución de supuestos prácticos.

Tema IV. Preparación y presentación de la demanda. El Reparto. Admisión de la demanda: Resoluciones judiciales. El emplazamiento.

Tema V. Conductas del demandado. La rebeldía. El Allanamiento. La falta de contestación. La declinatoria. Resolución de supuestos prácticos.

Tema VI. La contestación a la demanda. A) Gestiones extrajudiciales y judiciales previas: B) Forma y contenido de la contestación: Defensas procesales y materiales. C) La Reconvencción: forma y contenido.

Tema VII. La audiencia previa. A) Las funciones conciliadora, saneadora y delimitadora de la audiencia previa. B) Proposición y admisión de la prueba: Objeto, necesidad e iniciativa de la prueba. Estudio práctico de cada uno de los medios de prueba. Práctica presencial y/o audiovisual.

Tema VIII. El juicio. A) Práctica de la prueba: Forma de practicarse cada concreto medio de prueba. B) Conclusiones. Práctica simulada, presencial y/o audiovisual.

Tema IX. Diligencias finales. La sentencia.

Tema X. El juicio verbal. Otros procesos. Resolución de supuestos prácticos

Tema XI. Los recursos. Estudio práctico del recurso de reposición. Preparación e interposición del recurso de apelación. Breve referencia a los demás recursos. Resolución de supuestos prácticos.

Tema XII. La ejecución: Provisional y definitiva

0873 • DERECHO MERCANTIL II

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 5º

Grupo: I, II y III

Créditos Teóricos: 12 Créditos Prácticos

Profesores:

Dr. D. Eduardo Galán Corona. Catedrático

Dr^a D^a Isabel García Martín. Profesora Titular

Dr^a D^a Pilar Martín Aresti. Profesora Titular

Dr. D. Fernando Carbajo Cascón. Profesor Titular

D. José Luis Sánchez Barrios. Profesor Titular de E.U.

D. Luis A. Sanz Acosta. Profesor Asociado (3 h)

D. José Ramón Buitrago Rubira. Profesor Asociado (3 h)

D^a Isabel Nieto Hernández. Profesora Titular de E.U.

D^a Vanesa Jiménez Serranía

OBJETIVOS:

Conocimiento sólido de las instituciones del mercado relacionadas con los valores mobiliarios, los contratos mercantiles y el derecho concursal
Profundizar en los aspectos prácticos más relevantes de la materia

PROGRAMA:

Programa común para los tres grupos de Derecho Mercantil II

METODOLOGÍA DOCENTE:

Clases magistrales, acompañadas de clases prácticas y exposiciones por parte de los alumnos

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Examen final teórico-práctico

Se tendrá en cuenta la asistencia y participación en las clases teóricas y prácticas

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

La que consta en el programa adjunto

PROGRAMA DE DERECHO MERCANTIL II**I.- TITULOS VALORES**

TEMA 1. *Teoría general de los Títulos Valores*.- Ideas generales.- La evolución del Título valor: Documentación y desdocumentación. Representación de valores mediante títulos. Representación de valores no documental (anotaciones en cuenta). La reformulación del concepto de (título) valor.- Clasificación de los títulos valores.- Legitimación y circulación de los títulos valores: títulos nominativos, títulos a la orden y títulos al portador. Los títulos impropios.

TEMA 2. *Letra de cambio (Nociones generales)*.- Nociones previas.- Formación histórica.- Función económica.- La Ley Cambiaria y del Cheque y los sistemas cambiarios.- Concepto de la letra de cambio.- Problemática actual.

TEMA 3. *Letra de cambio (Emisión)*.- Capacidad cambiaria.- Declaraciones cambiarias.- Requisitos formales de la letra de cambio: a) Generalidades. b) Requisitos referentes al documento mismo. c) Requisitos referentes a los elementos personales. d) Requisitos referentes a la obligación cambiaria.- Cláusulas potestativas y cláusulas no permitidas.- La letra en blanco.

TEMA 4. *La letra de cambio (Causa)*.- Causa en la letra de cambio: a) Significado de la causa en relación con la letra de cambio. B) Calificación del negocio cambiario desde el punto de vista de la causa. Las excepciones contra la acción cambiaria en Derecho Español.- Otros aspectos de la relación entre la letra y su causa.- Letras de favor.

TEMA 5. *La letra de cambio (Endoso)*.- Concepto y clasificación.- Endoso pleno: a) Naturaleza jurídica. B) Efectos.- Endosos limitados: a) Endoso de apoderamiento. B) Endoso de garantía.- Supuestos especiales de endoso.- Transmisión de la letra sin endoso.

TEMA 6. *La letra de cambio (Aceptación y multiplicación de la letra)*.- Aceptación de la letra: a) Concepto y naturaleza jurídica. b) Presentación a la aceptación. c) Efectos de la aceptación.- La intervención en la aceptación.- Multiplicación de la letra: a) Duplicados. b) Copias.

TEMA 7. *La letra de cambio (Aval y pago)*.- El aval: a) Concepto y naturaleza jurídica. b) Forma del aval. c) Efectos del aval.- Otras garantías cambiarias.- Pago de la letra: a) Presentación al pago. b) Efectos del pago.- Renovación de la letra.

TEMA 8. *La letra de cambio (La letra no atendida)*.- Problemática de la letra no atendida.- El protesto: a) Significado y naturaleza. b) Antecedentes de la actual regulación. c) Supuestos en que procede el protesto. d) Requisitos y efectos del protesto.- La intervención en el pago.- Acciones cambiarias: a) acción directa. B) acciones de regreso: significado, clases y actuación del derecho de regreso.- Prescripción y decadencia de la acción cambiaria.

TEMA 9. *El Cheque*.- Antecedentes históricos.- Concepto: a) Analogías y diferencias con la letra de cambio. b) Teorías sobre el cheque. c) concepto legal.- Requisitos extrínsecos.- Requisitos intrínsecos.- Relaciones jurídicas que nacen de la emisión de un cheque: a) Nociones generales. b) Relaciones entre el librador y librado. c) Relaciones entre librados y tomador.- Pago del Cheque: a) Presentación al pago. b) Modalidades especiales de pago: cheque cruzado y cheque para abonar en cuenta. c) Efectos del pago.- Acciones que corresponden al tenedor del cheque.- Cheques especiales: cheque certificado, cheque garantizado y cheque de viaje.

TEMA 10. *El Pagaré y otros Títulos*.- El pagaré: a) Concepto. b) Analogías y diferencias con la letra de cambio y el cheque. c) Requisitos formales. d) Régimen jurídico: transmisión y acciones del tenedor del pagaré.- Títulos de tradición: Carta de porte, conocimiento de embarque y resguardos de depósito en Almacenes Generales.

II.- OBLIGACIONES Y CONTRATOS MERCANTILES

TEMA 11. *Las obligaciones mercantiles*.- Las obligaciones mercantiles: a) Ideas generales: la bipartición entre obligaciones civiles y mercantiles. b) El problema de la unificación del derecho de obligaciones. c) Fuentes de las obligaciones mercantiles.- Especialidades de las obligaciones mercantiles: a). Las normas del Código de Comercio: a') Carácter fatal de los términos b') Exigibilidad de las obligaciones c') Constitución en mora. b) El problema de la solidaridad mercantil c) La productividad de intereses.- Prescripción de las obligaciones mercantiles.

TEMA 12. *El contrato mercantil en general*.- Contratos civiles y contratos mercantiles.- Especialidades de los contratos mercantiles: a) La perfección del contrato. b) La forma de los contratos mercantiles. c) La prueba de los contratos mercantiles. d) La interpretación de los contratos

mercantiles.- La contratación mercantil moderna: El desarrollo de nuevas figuras contractuales. Los contratos de adhesión. La incidencia de la problemática de la protección de los consumidores en la contratación mercantil. La contratación electrónica . - La reforma del Derecho de contratos mercantiles.

TEMA 13. *Contrato de compraventa mercantil*.- Ideas generales y Normativa reguladora- Concepto legal.- Elementos del contrato.- Contenido del contrato: a) Obligaciones del vendedor. b) Obligaciones del comprador.- El riesgo en la compraventa mercantil.- Incumplimiento de las obligaciones de las partes: a) Incumplimiento del vendedor. b) Incumplimiento del comprador.- Régimen de la compraventa internacional de mercaderías.- Régimen de las ventas al consumo.

TEMA 14. *Compraventas especiales y contratos afines a la compraventa*.- Venta sobre muestras.- Venta a ensayo o prueba.- Venta con reserva de dominio.- Ventas a distancia.- Venta ambulante.- Venta automática.- Venta en pública subasta.- Los INCOTERMS.- Contrato de suministro.- Transferencia de créditos endosables.- Permuta mercantil.

TEMA 15. *Los contratos de colaboración: Contrato de comisión*.- Antecedentes y concepto legal.- Obligaciones y responsabilidad del comisionista.- Obligaciones del comitente.- supuestos especiales de comisión: a) Comisión de compra o de venta. b) Comisión de garantía. c) Autoentrega del comisionista. d) Comisión de transporte.- Extinción del contrato.- Diferencias con el mandato civil.

TEMA 16. *Otros contratos de colaboración*.- Contrato de agencia: a) Significado y concepto. b) Contenido del contrato. c) Supuestos especiales de agencia. d) Extinción.- contrato de concesión mercantil: a) Significado y concepto. b) Contenido del contrato. c) Extinción.- El contrato de franquicia.- El contrato de mediación o corretaje: caracteres generales.

TEMA 17. *Contratos de préstamo y cuenta corriente mercantiles*.- Contrato de préstamo mercantil: a) Concepto y caracteres. b) Contenido del contrato. c) Préstamos especiales: a') con garantía de valores cotizables. b') préstamo participativo c') con emisión de obligaciones. d) Préstamos al consumo.- Contrato de cuenta corriente mercantil a) Objeto del contrato b) Efectos del contrato c) Cierre de la cuenta d) Extinción del contrato.

TEMA 18. *Contratos de depósito y fianza mercantiles*.- Contrato de depósito mercantil: a) Concepto y clases. b) Contenido del contrato. c) Depósito en almacenes generales. d) Reglas relativas a otros depósitos especiales. e) El contrato de aparcamiento.- Contrato de fianza mercantil: regulación específica. Ideas generales sobre las garantías en Derecho Mercantil

TEMA 19. *La contratación en el Mercado de Valores (I): El marco institucional*.- 1. Introducción: A) Sistema financiero, mercados financieros y su función económica.- 2. Mercado de Valores y Derecho del Mercado de Valores: A) Fuentes. B) El objeto de negociación en los Mercados de Valores: los "valores negociables" y los "instrumentos financieros". C) El ente regulador de los Mercados de Valores: La Comisión Nacional del Mercado de Valores. D) Los sujetos profesionales de los mercados de valores: las empresas de servicios de inversión: régimen jurídico y clases.- 3.Organización y régimen jurídico de los Mercados: A) El mercado primario o de emisión: delimitación. Las emisiones de valores. B) Los mercados secundarios: a) Función económica y clases b) Admisión y exclusión de valores a negociación en mercados secundarios c) Las Bolsas de Valores: organización y régimen jurídico. d) Otros mercados secundarios. e) Compensación y liquidación de las operaciones sobre valores.- 4. Normas y códigos de conducta en los mercados de valores. Fondos de Garantía de Inversiones. El abuso de mercado.- 5. La inversión colectiva. Las Instituciones de Inversión Colectiva.

TEMA 20. *La contratación en el Mercado de Valores (II): Régimen de las operaciones sobre valores*.- 1. Operaciones en el mercado primario: Ofertas públicas de suscripción de valores negociables. Régimen de las ofertas públicas de venta de valores.- 2. Operaciones en los mercados secundarios. a) Delimitación de las operaciones de mercado y clases. b) Compraventas: clases y régimen jurídico. c) Préstamos de valores. d) Operaciones de doble y operaciones con pacto de recompra.- 3. La oferta pública de adquisición de valores.- 4. Contratos de servicios de inversión: a) la comisión en los mercados secundarios. b) el contrato de administración de valores. c) el contrato de gestión de carteras

TEMA 21. *El sistema bancario y la contratación bancaria en general*.- Introducción: Sistema financiero y sistema bancario.- El Derecho bancario: Aspecto institucional y aspecto contractual.- Organización del sistema bancario español. a) las entidades de crédito: noción y clases b) El Banco de España c) Régimen jurídico de las entidades de crédito. Los establecimientos financieros de crédito.- Los contratos bancarios: a) Ope-

ración bancaria y contrato bancario. b) Caracteres de los contratos bancarios. c) Clases de contratos bancarios. d) Fuentes de la contratación bancaria.- El secreto bancario.- el contrato de cuenta corriente bancaria.

TEMA 22. *Los contratos bancarios: Operaciones bancarias de activo y garantías bancarias.*- Apertura de crédito ordinaria.- El descuento bancario.- Préstamos bancarios.- Las garantías en la contratación bancaria: Avaluos y otras modalidades de garantía.- Los créditos documentarios

TEMA 23. *Los contratos bancarios: Operaciones bancarias de pasivo y servicios bancarios.*- Depósitos bancarios: a) Depósitos de uso. b) Depósitos de custodia.- Servicio de cajas de seguridad.- Mediación bancaria en los pagos: a) Orden de pago de quien no es titular de cuenta corriente. b) Ingreso en cuenta corriente. c) Ordenes de pago con cargo a una cuenta corriente. d) La domiciliación bancaria de pagos. e) La transferencia bancaria.- Las tarjetas de crédito y débito.

TEMA 24. *Contrato de transporte.*- Consideraciones generales. Fuentes normativas y regulación jurídico-pública.- Concepto y naturaleza jurídica del contrato de transporte.- Elementos personales: a) Porteador. b) Comisionista de transportes. c) Cargador. d) Destinatario.- Docu- llegada a destino.

TEMA 25. *Contratos de transporte (conclusión) y de alquiler de vehículos.*- Responsabilidad del porteador: a) Por pérdida y averías. b) Por retraso. c) Limitación de responsabilidad. d) Modificación convencional de la responsabilidad del porteador.- Transporte de personas.- Transporte ferroviario: a) Fuentes. b) Transporte de cosas. c) Transporte de viajeros.- contrato de alquiler de vehículos.

TEMA 26. *Contrato de seguro (Doctrina general).*- Delimitación y fuentes de la materia.- Fundamentos técnico-económicos del seguro.-

Concepto y clases de seguro.- Las condiciones generales del contrato.- Las partes del contrato: a) El asegurador y su personal. Estatuto de la empresa de seguros. b) el tomador, el asegurado y el beneficiario.- Perfección del contrato: a) La proposición del seguro. b) La póliza. c) El deber de declaración del tomador.

TEMA 27. *Seguro contra daños.*- Elementos de contrato: a) Interés que se asegura. b) El riesgo. c) La prima del seguro. d) La duración del seguro.- Contenido del contrato: a) Obligaciones del tomador. B) Obligaciones del asegurador.- La prescripción en el contrato de seguro.- Tipos contractuales del seguro contra daños: a) Seguro contra incendios. b) Seguro de transporte terrestre. c) Seguro de créditos. d) Seguro de responsabilidad civil. El seguro obligatorio de automóviles. e) Reaseguro

TEMA 28. *Seguros de personas.*- Los seguros de vida: a) Concepto y clases. b) La póliza. c) el Beneficiario. d) El riesgo. e) contenido del contrato. f) Rescate y reducción de la póliza.- Seguro de accidentes.- Los seguros de enfermedad y de asistencia sanitaria.- Rasgos generales de los planes de pensiones

TEMA 29. *Otros contratos.*- Contratos publicitarios: a) Regulación legal y disposiciones generales. b) Contrato de publicidad. c) contrato de obra o creación publicitaria. d) contrato de difusión o de tarifa publicitaria. e) Contrato de mediación o comisión publicitaria.- Otros contratos: a) contrato de hospedaje. b) Contratos editoriales. c) Contratos cinematográficos. d) Contratos de *leasing*, *factoring*, *engineering*.

III.- SITUACIONES DE ILIQUIDEZ E INSOLVENCIA DE LOS SUJETOS PROFESIONALES DEL TRAFICO MERCANTIL

TEMA 30. *El Derecho Concursal.*- 1.- Introducción.- A) Derecho de crédito y responsabilidad patrimonial B) Ejecución singular y ejecución colectiva o concursal.- 2.- El Derecho Concursal: A) Concepto y función. B) Naturaleza del Derecho Concursal. C) Fuentes del Derecho Concursal español 3. La reforma y unificación del Derecho Concursal: La Ley Concursal de 9 de julio de 2003. 4.- La estructura del proceso concursal.

TEMA 31. *La declaración del concurso.*- 1.- Presupuestos de la declaración del concurso A) Presupuesto subjetivo: la unificación del Derecho de la insolvencia B) Presupuesto objetivo: el estado de insolvencia C) Presupuesto formal: la declaración judicial de concurso. 2.- La solicitud de declaración del concurso. a) Legitimación. El deber de instar el concurso. b) El auto declarativo del concurso. 3.- El concurso del grupo de sociedades. 3.- Publicidad del concurso declarado.

TEMA 32. *Los órganos del concurso.* - 1.- El juez del concurso.- 2.- La administración concursal a) Nombramiento y aceptación de los administradores concursales b) Funciones y competencias c) Estatuto de los administradores concursales. d) Responsabilidad de los administradores concursales. 3.- La Junta de acreedores (remisión) 4.- El papel del Ministerio Fiscal en el procedimiento concursal.

TEMA 33. *Los efectos de la declaración de concurso (I)* - I.- EFECTOS SOBRE EL DEUDOR. 1.- El sentido y finalidad de los efectos de la declaración de concurso sobre el deudor común.- 2.- Efectos sobre las comunicaciones, residencia y libre circulación del deudor.- 3.- Efectos

sobre las facultades patrimoniales del deudor.- 4.- Continuación de la actividad empresarial o profesional del deudor.- 5.- Los deberes de colaboración e información del deudor.- 6.- Reglas particulares para los supuestos en que el deudor sea una persona jurídica. II.- EFECTOS SOBRE LOS ACREEDORES.- 1.- Integración de la masa pasiva. El principio de paridad de trato.- 2.- Efectos sobre las acciones individuales. 3.- Efectos sobre los créditos en particular. a) Prohibición de la compensación b) Suspensión del devengo de intereses c) Interrupción de la prescripción.

TEMA 34. *Los efectos de la declaración de concurso (II)*. I.- EFECTOS SOBRE LOS CONTRATOS EN QUE FUERA PARTE EL DEUDOR COMÚN. 1.- Vigencia de los contratos con obligaciones recíprocas tras la declaración de concurso.- 2.- Régimen reservado a determinados contratos. 3.- Régimen general de la acción de reintegración en la Ley Concursal.- 4.- Reglas formales. Legitimación y procedimiento.- 4.- Efectos de la rescisión por reintegración de la masa activa.- 5.- Protección del subadquirente y efectos de la reintegración

TEMA 35. *La determinación de las masas activa y pasiva*. 1.- Determinación de la masa activa. A) Principio de universalidad de masa. B) Operaciones de incremento de masa: la reintegración concursal. C) Reglas particulares para deudores personas físicas. Otras reglas. D) Operaciones de reducción de masa: la separación de la masa. 2.- Determinación de la masa pasiva: créditos concursales y créditos contra la masa. A) Comunicación y reconocimiento de créditos. B) Regla de cómputo de los créditos en dinero. C) Clasificación de los créditos: créditos privilegiados, ordinarios y subordinados. 3.- El informe de la administración concursal.- A) Estructura del informe: La lista de acreedores. El inventario. B) Publicidad del informe. C) Régimen de impugnación.

TEMA 36. *Las soluciones al concurso*. I.- EL CONVENIO CONCURSAL. 1.- Concepto, naturaleza y función.- 2.- La propuesta de convenio. a) formalidades exigibles. b) Contenido y límites. 3.- La apertura de la fase de convenio.- 4.- La Junta de acreedores: deliberación, votación y aceptación del convenio.- 5.- La aprobación judicial del convenio. La oposición al convenio.- 6.- La propuesta anticipada de convenio. 7.- La eficacia del convenio. Límites subjetivos. 8.- Ejecución y cumplimiento del convenio. II. LA LIQUIDACIÓN CONCURSAL.- 1.- Apertura de la liquidación concursal.- a) Legitimación para instar la liquidación concursal b) Apertura de oficio. 2.- Efectos de la apertura de la liquidación concursal.- 3.- Operaciones de liquidación.- a) El Plan de liquidación.- b) Reglas particulares.- 3. El pago a los acreedores.

TEMA 37. *La calificación del concurso*.- 1.- La calificación del concurso: consideraciones generales. 2.- El criterio de calificación del concurso como culpable: presunciones de concurso culpable y presunciones de culpabilidad en el concurso.- 3.- La complicidad concursal.- 4.- La sentencia de calificación de concurso culpable. a) Determinación del ámbito subjetivo. La noción de persona afectada por la calificación. b) Efectos personales. c) Efectos patrimoniales. d) La responsabilidad concursal.

TEMA 38. *Conclusión y reapertura del concurso*. *La Dimensión internacional del concurso*. 1.- La conclusión del concurso.- A) Causas de conclusión del concurso.- B) Efectos de la conclusión del concurso.- 2.- La reapertura del concurso. 3. El concurso con elemento extranjero 4.- El Reglamento Comunitario de la Insolvencia.

IV.- NOCIONES DE DERECHO MARITIMO Y DERECHO AEREO

TEMA 39. *El Derecho marítimo*.- Introducción y evolución histórica.- Derecho mercantil y Derecho marítimo: particularismo y autonomía.- Caracteres del Derecho marítimo.- el Derecho marítimo español: fuentes y apreciación crítica.- Unificación internacional del Derecho marítimo.- Derecho marítimo, Derecho aéreo y Derecho mercantil. El Derecho de la navegación.

TEMA 40. *El buque*.- Concepto y naturaleza jurídica.- La publicidad del buque.- Adquisición de la propiedad sobre el buque.- Régimen peculiar de los derechos sobre el buque.

TEMA 41. *El naviero y sus colaboradores*.- Noción de naviero.- Responsabilidad del naviero: a) Problemática general. b) Sistema español de limitación de la responsabilidad del naviero. c) Unificación internacional del sistema de responsabilidad.- El condominio del buque.- Colaboradores del naviero: a) Personal terrestre. b) Personal marítimo.

TEMA 42. *Contratos de utilización del buque*.- El contrato de fletamento y los contratos de explotación del buque: a) Concepto y naturaleza jurídica del fletamento. b) Clases de fletamento.- el timer-charter.- el contrato de fletamento en el Código de comercio: a) Concepto, naturaleza y clases. b) Elementos y contenidos del contrato. c) Extinción del contrato.

TEMA 43. *Contratos de utilización del buque y contratos auxiliares.*- el contrato de transporte de mercancías en régimen de conocimiento.- el contrato de pasaje marítimo.- contratos auxiliares: a) Contrato de practicaaje. B) Contrato de remolque. C) Contrato de carga y descarga.

TEMA 44. *El seguro marítimo.*- Concepto y clases.- Elementos del contrato.- Contenido del contrato.- Nulidad y rescisión del contrato de seguro marítimo.- El reaseguro marítimo.- El préstamo a la gruesa.

TEMA 45. *Riesgos, daños y accidentes del comercio marítimo.*- Avería: concepto y clases.- Avería común: a) Causas legales de la avería común. b) Contribución a la avería. c) Reglas de York y de Amberes.- Avería particular: a) Arribada forzosa. b) Abordaje. c) Naufragio.

TEMA 46. *Asistencia y salvamento.*- Antecedentes históricos y evolución de la figura.- El salvamento: concepto y clases.- Salvamento obligatorio y salvamento voluntario: caracterización jurídica.- La remuneración por salvamento.- La distinción entre remolque y salvamento: el remolque extraordinario.- Hallazgos y extracciones marítimas.

TEMA 47. *Nociones de Derecho aéreo.*- Derecho aéreo, Derecho marítimo y Derecho mercantil.- Estatuto de la aeronave.- El explotador de la aeronave y su responsabilidad.- Contrato de transporte aéreo: a) Normas aplicables. b) Transporte de personas y mercancías. c) Responsabilidad del porteador.- Otros contratos de utilización de la aeronave.- El seguro aéreo.

BIBLIOGRAFIA

Para la preparación de los temas del presente programa pueden utilizarse las obras, de carácter general, de:

BROSETA PONT,M./MARTÍNEZ SANZ, F: *Manual de Derecho Mercantil*, vol II, 15ª edic., Madrid 2008.

JIMENEZ SANCHEZ G.J. (Coord): *Derecho Mercantil*, tomo II, 13ª ed. Barcelona, 2008

MENENDEZ (Coord.): *Lecciones de Derecho Mercantil*. 6ª ed. Madrid, 2008

F. SANCHEZ CALERO: *Instituciones de Derecho Mercantil*, vol. II, 31ª ed. Thomson/aranzadi, 2008.

Ello sin perjuicio de la específica bibliografía que se dará a conocer en su momento para la preparación de algunos temas.

0874 • DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Titulación o titulaciones en que se imparte: Licenciatura en Derecho

Departamento: Derecho privado Curso: 5º

Grupo: I

Duración: Anual

Créditos totales: 9

Horas de enseñanza teórica: 70

Horas de enseñanza práctica: 20

Profesora responsable:

Prfa. Dra. Dña. Antonia Durán Ayago (Profesora Contratada Doctora)

OBJETIVOS:

El principal objetivo de la docencia de esta asignatura es que el/la estudiante sepa, al final del curso, resolver cualquier supuesto de tráfico jurídico externo que pueda suscitarse en nuestro ordenamiento jurídico.

Para ello, deberá adquirir una serie de conocimientos teóricos orientados principalmente a conocer el funcionamiento de nuestro sistema de Derecho internacional privado.

CONTENIDO: (ESPECIFICAR LA MATERIA DE CADA CUATRIMESTRE).**PRIMER CUATRIMESTRE:****PARTE I: INTRODUCCIÓN**

LECCIÓN 1: Presupuestos, objeto, contenido y fuentes del DIPr. I. Concepto, función y caracteres del Dipr II. Presupuestos del DIPr III. Objeto del DIPr: la situación privada internacional IV. Contenido del DIPr V. Condicionantes del DIPr actual VI. Fuentes del DIPr español: 1. La Constitución como núcleo del sistema de DIPr 2. Dimensión institucional o comunitaria: la comunitarización del DIPr 3. Dimensión convencional: multiplicidad y delimitación 4. Dimensión autónoma: dispersión normativa y asistematicidad 5. Dimensión "transnacional": la Nueva *Lex Mercatoria*

PARTE II: DIMENSIÓN TÉCNICO-JURÍDICA DEL SISTEMA**Sección 1ª: Competencia judicial internacional**

LECCIÓN 2: Aspectos generales de la competencia judicial internacional. I. Jurisdicción, competencia judicial internacional y competencia interna II. La norma de competencia judicial internacional: concepto y caracteres III. Limitaciones de la competencia judicial internacional IV. Alcance de la soberanía del Estado en la determinación de la competencia judicial internacional: la inmunidad de jurisdicción y de ejecución V. Foros de competencia judicial internacional: 1. Foros razonables y exorbitantes 2. *Forum necessitatis* y *forum non conveniens* 3. Foros exclusivos y concurrentes 4. Foros generales y especiales

LECCIÓN 3: Dimensión institucional, convencional y autónoma del sistema español de competencia judicial internacional. I. El Reglamento (CE) nº 44/2001 del Consejo, de 22 de diciembre de 2000, relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil 1. Caracteres 2. Interpretación de sus normas 3. Relaciones con otros Convenios internacionales 4. Ámbito de aplicación 5. Funcionamiento del Reglamento: A) Sistema general de foros de competencia del Reglamento 44/2001: a) Foros de competencia exclusiva b) Acción de la autonomía de la voluntad c) Foros especiales y foros de protección d) El domicilio del demandado como criterio general de aplicabilidad y como foro de competencia e) Competencias derivadas f) Medidas provisionales y cautelares. B) Problemas particulares en la determinación de la competencia judicial internacional: a) Control de oficio b) Litispendencia y conexidad II. Singularidades del Convenio de Lugano de 30 de octubre de 2007 relativo a la competencia judicial y a la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil III. Singularidades de la dimensión autónoma: arts. 21 a 25 LOPJ

Sección 2ª: Reconocimiento de decisiones, documentos y actos

LECCIÓN 4: Reconocimiento y ejecución de decisiones, documentos y actos. I. Aspectos generales: efectos extraterritoriales de las decisiones judiciales 1. Régimen institucional: Reglamento 44/2001. A). Presupuestos del reconocimiento y del exequátur B). Reconocimiento incidental C). Reconocimiento por homologación D). Exequátur: primera instancia y recursos 2. Singularidades del Convenio de Lugano 2007 3. Breve referencia al resto de convenios 4. Singularidades del sistema autónomo de reconocimiento y ejecución (arts. 952-958 ALEC) II. Título ejecutivo europeo sobre créditos no impugnados III. Actos de jurisdicción voluntaria IV. Transacciones judiciales V. Documentos públicos con fuerza ejecutiva VI. Resoluciones relativas a medidas provisionales y cautelares VII. Actos públicos extranjeros VIII. Acceso a Registros públicos españoles de documentos públicos extranjeros IX. Acceso a Registros públicos españoles de sentencias extranjeras X. Laudos arbitrales extranjeros

Sección 3ª: Cooperación jurídica internacional

LECCIÓN 5: Presencia de elementos extranjeros en el proceso. I. Derecho aplicable al proceso: regla general y excepciones II. Regímenes de cooperación jurídica internacional III. Cooperación respecto a las actuaciones 1. Notificación de actos judiciales 2. Obtención de pruebas en el extranjero IV. Cooperación respecto a las partes: asistencia jurídica gratuita V. Asistencia extrajudicial internacional.

Sección 4ª: Derecho aplicable

LECCIÓN 6: Técnicas de reglamentación del DIPr. I. El pluralismo de métodos en el sector del Derecho aplicable II. Técnicas de reglamentación directa: 1. Normas materiales especiales 2. Normas materiales imperativas III. Método intermedio: las normas de extensión IV. El

método indirecto: la norma de conflicto 1. Concepto y estructura 2. Caracteres: A) Imperatividad de la norma de conflicto B) Neutralidad, generalidad, rigidez vs. materialización, especialización y flexibilización C) Segundo escalón y cripto-DIPr

LECCIÓN 7: Problemas de aplicación de la norma de conflicto y aplicación judicial del Derecho extranjero. I. Sucesión temporal de las normas de conflicto II. Supuesto de hecho y problemas de calificación III. El punto de conexión: Conflicto móvil y fraude a la ley. IV. Consecuencia jurídica: Aplicación del Derecho material extranjero: 1. La segunda calificación 2. El conflicto internacional transitorio 3. La exclusión de la ley material extranjera: orden público internacional V. Aplicación de normas de conflicto extranjeras 1. Reenvío 2. Remisión a sistemas plurilegislativos: sistema convencional y autónomo VI. Problemas procesales de aplicación del Derecho extranjero: invocación y prueba del Derecho extranjero

SEGUNDO CUATRIMESTRE:

PARTE III: DERECHO CIVIL INTERNACIONAL

Sección 1ª: Persona, familia y sucesiones

LECCIÓN 8: Persona. I. Sentido actual del estatuto personal II. Derecho aplicable al estatuto personal: concreción del punto de conexión III. Capacidad e incapacidad de las personas físicas IV. Declaración de ausencia y fallecimiento V. Nombre de las personas físicas VI. Personas jurídicas

LECCIÓN 9: Matrimonio y uniones no matrimoniales. I. Pluralismo cultural, tolerancia y concepciones de la familia II. Celebración del matrimonio: 1. Competencia internacional de autoridades 2. Derecho aplicable: A) Ley aplicable a la capacidad matrimonial: matrimonios entre personas del mismo sexo B) Ley aplicable al consentimiento matrimonial: matrimonios de conveniencia C) Ley aplicable a la forma de celebración del matrimonio 3. Prueba e inscripción registral del matrimonio. III. Uniones no matrimoniales y DIPr: existencia, efectos y disolución IV. Efectos del matrimonio 1. Competencia judicial internacional 2. Ley aplicable: A) Régimen económico matrimonial pactado B) Efectos del matrimonio en defecto de pacto 3. Efectos del matrimonio y conflictos internos. V. Crisis matrimoniales 1. Competencia judicial internacional: A) Régimen comunitario: Reglamento (CE) nº 2201/2003 del Consejo de 27 de noviembre de 2003, relativo a la competencia, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones judiciales en materia matrimonial y de responsabilidad parental B) Subsidiariedad del régimen autónomo 2. Derecho aplicable A) Ley aplicable a la separación judicial y al divorcio B) Ley aplicable a la nulidad matrimonial 3. Reconocimiento de decisiones extranjeras de nulidad, separación y divorcio: régimen comunitario y autónomo 4. Efectos en España de divorcios extranjeros sin intervención judicial

LECCIÓN 10: Filiación. I. Filiación natural A) Competencia judicial internacional B) Derecho aplicable: a) Ley aplicable al establecimiento de la filiación por naturaleza b) Ley aplicable a las relaciones paterno-filiales C) Inscripción en el Registro Civil II. Filiación adoptiva 1. Marco social de la adopción internacional 2. Marco jurídico de la adopción internacional A) Fase administrativa previa: El Convenio de La Haya de 29 de mayo de 1993 B) Constitución por autoridad española a) Ante juez b) Ante cónsul español C) Eficacia en España de la adopción constituida por una autoridad extranjera

LECCIÓN 11: Protección de menores e incapacitados y sustracción internacional de menores. I. Aspectos generales de la evolución de la protección de los menores en el DIPr 1. El «interés del menor» como elemento esencial 2. Del conflicto de leyes a las técnicas de flexibilización 3. Cooperación de autoridades II. Régimen de la protección de los menores en el sistema institucional, convencional y autónomo 1. Criterios de competencia judicial internacional 2. Derecho aplicable 3. Validez extraterritorial de decisiones III. Protección de incapacitados: competencia judicial internacional, derecho aplicable y reconocimiento IV. Sustracción internacional de menores 1. Descripción del problema y enunciación de respuestas legales 2. Aspectos civiles de la sustracción y la obligación de restituir: A) Reglamento 2201/2003 B) Convenio de La Haya de 25 de octubre de 1980 3. Reconocimiento y ejecución de decisiones relativas a la guarda y custodia de menores: A) Reglamento 2201/2003 B) Convenio de Luxemburgo de 20 de mayo de 1980 C) Convenio hispano-marroquí de 30 de mayo de 1997

LECCIÓN 12: Alimentos. I. Competencia judicial internacional: régimen comunitario, convencional y autónomo II. Derecho aplicable: régimen convencional y su relación con el Reglamento (CE) nº 4/2009 del Consejo, de 18 de diciembre de 2008, relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones y la cooperación en materia de obligaciones de alimentos III. Reconocimiento y ejecución de decisiones en materia alimenticia: régimen comunitario, convencional y autónomo IV. Cooperación: régimen comunitario y convencional

LECCIÓN 13: Sucesión hereditaria. I. Unidad y universalidad de la sucesión en el sistema español de DPr II. Competencia judicial internacional III. Ley aplicable a la sucesión: unidad de la sucesión y reenvío 1. Sucesión testamentaria 2. Sucesión legítima 3. Los pactos sucesorios 4. Trust en el Derecho sucesorio IV. Eficacia extraterritorial de decisiones judiciales en materia sucesoria V. Sucesión y conflictos internos en el ordenamiento español

Sección 2ª: Derecho patrimonial

LECCIÓN 14: Obligaciones contractuales internacionales. I. Reglamento (CE) nº 593/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de junio de 2008, sobre la ley aplicable a las obligaciones contractuales (Roma I): principios inspiradores y ámbito de aplicación 1. Autonomía de la voluntad conflictual y material 2. Ley aplicable en defecto de elección 3. Reglas especiales: contratos con parte débil 4. Leyes de policía 5. Ámbito de la ley rectora 6. Cuestiones sujetas a conexión autónoma: A) Capacidad e interés nacional B) Forma C) Modalidades de ejecución D) Representación voluntaria II. Convenio de Viena de 11 de abril de 1980 sobre compraventa internacional de mercaderías: aspectos básicos

LECCIÓN 15: Obligaciones extracontractuales internacionales. I. Precisión del contenido del llamado estatuto delictual II. Derecho aplicable a las obligaciones extracontractuales: A) Régimen comunitario: Reglamento (CE) nº 864/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de julio de 2007, relativo a la ley aplicable a las obligaciones extracontractuales (Roma II) B) Régimen convencional: a) Accidentes de circulación por carretera: el Convenio de La Haya de 4 de mayo de 1971 b) Responsabilidad derivada de los productos: el Convenio de La Haya de 2 de octubre de 1973

LECCIÓN 16: Derechos reales. I. Régimen de los bienes corporales: 1. *Lex rei sitae* y conflicto móvil: principio de continuidad de los derechos reales 2. Ámbito de la ley aplicable a las cosas 3. Desviaciones de la regla *lex rei sitae*. A) Bienes culturales protegidos B) Bienes en tránsito C) Medios de transporte D) Trust II. Régimen de los bienes inmateriales: 1. Principio de protección territorial de los derechos de la propiedad intelectual e industrial 2. Sistema convencional 3. Alcance del art. 10.4 Cc

METODOLOGÍA DOCENTE: (DOCENCIA TEÓRICA Y PRÁCTICA)

Las clases teóricas se plantearán como un debate sobre interrogantes que la profesora planteará al principio de cada lección y que los alumnos deberán responder. Para ello, deberán realizar una labor previa de preparación de las clases con los materiales que la profesora les aporte y/o indique. Al inicio de cada tema, la profesora ofrecerá unas pautas generales de cada lección que deberán desarrollarse con el trabajo de los/las estudiantes.

Las clases prácticas consistirán en la resolución de casos que previamente aportará la profesora y que el/la estudiante tendrá que resolver con antelación a su exposición en el aula. Se fijarán los días en que se llevará a cabo la resolución de los casos en el aula.

Aquellos alumnos que lo deseen podrán participar en los Seminarios wiki que se irán realizando durante el curso conforme a los criterios que se especificarán al principio de curso. Para ello, y dado que se llevarán a cabo a través de la plataforma Studium, es imprescindible tener activada la cuenta de correo de la USAL.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación se llevará a cabo a través de dos pruebas:

Examen parcial:

Tendrá lugar al finalizar el primer cuatrimestre; será una prueba escrita que consistirá en:

Resolver un caso práctico, para lo cual el alumno podrá utilizar únicamente la legislación al uso. El valor de esta parte será un 40% de la calificación.

Responder a tres preguntas teóricas. El valor de esta parte será de un 60% de la calificación.

Esta prueba tendrá carácter eliminatorio.

Examen final:

Tendrá lugar al final del segundo cuatrimestre, y consistirá en:

Resolver un caso práctico por escrito. En esta prueba el alumno podrá utilizar únicamente la legislación al uso. El valor de esta prueba será el 50% de la calificación, ya que la prueba es evaluación continuada con la primera prueba práctica, pues sólo así se puede apreciar la comprensión global de los problemas de DIPr y su solución. **Sólo aquellos alumnos que superen la prueba práctica podrán realizar la prueba oral.**

Responder, en forma oral a cuatro cuestiones del programa que no tendrán que corresponderse, necesariamente, con epígrafes del mismo, puesto que el alumno deberá aprender a interrelacionar los conceptos utilizados en esta materia. El valor de esta parte será el 50% de la calificación.

Calificación final:

Si el alumno no supera el examen parcial, para superar el examen final deberá examinarse de todo el temario y, en ningún caso, se considerará la calificación del examen parcial.

En el caso de que el alumno haya superado los dos exámenes individualmente, su calificación final será la nota media obtenida en ambos.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA (evitamos incluir la fecha de edición puesto que se corresponde con la última disponible):

Obras teóricas:

ABARCA JUNCO, A. P. (dir.), *Derecho internacional privado*, Madrid, UNED, (vols. I y II).

CALVO CARAVACA, A. L. / CARRASCOSA GONZÁLEZ, J., *Derecho Internacional Privado*, (vols. I y II, Granada, Ed. Comares.

ESPINAR VICENTE, J. M., *Tratado elemental de Derecho Internacional Privado*, Madrid, Ed. Universidad de Alcalá, 2008.

ESPLUGUES MOTA, C. / IGLESIAS BUHIGUES, J. L., *Derecho Internacional Privado*, Valencia, Ed. Tirant lo Blanch.

FERNÁNDEZ ROZAS, J. C. / SÁNCHEZ LORENZO, S., *Derecho Internacional Privado*, Navarra, Ed. Thomson-Civitas.

VIRGÓS SORIANO, M. / GARCIMARTÍN ALFÉREZ, F. J., *Derecho procesal civil internacional. Litigación internacional*, Navarra, Ed. Thomson-Civitas.

Materiales legislativos

ÁLVAREZ GONZÁLEZ, S. y otros: *Legislación de Derecho internacional privado*, Granada, Ed. Comares.

BORRÁS RODRÍGUEZ, A. y otros: *Legislación básica de Derecho internacional privado*, Madrid, Ed. Tecnos.

ESPLUGUES MOTA, C. y otros: *Legislación básica del comercio internacional*, Valencia, Ed. Tirant lo Blanch.

IRIARTE ÁNGEL, J. L. / PÉREZ BEVIÁ, J. A. / COMTE GUILLEMET, N.: *Derecho Internacional Privado*, Navarra, Ed. Thomson – Aranzadi.

SÁNCHEZ LORENZO, S. y otros: *Legislación de los negocios internacionales*, Madrid, Tecnos.

III. *Materiales prácticos*

MAESTRE CASAS, P. / DURÁN AYAGO, A. / VELÁZQUEZ SÁNCHEZ, M., *Aplicación práctica del Derecho internacional privado: Casos y Soluciones*, 2ª edición, Ratio Legis, Salamanca, 2010.

IV. Página web del Área: www.usal.es/dipr

0874 • DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Titulación o titulaciones en que se imparte: Licenciatura en Derecho

Departamento: Derecho privado Curso: 5º

Grupo: II y III

Duración: Anual Créditos totales: 9

Horas de enseñanza teórica: 70

Horas de enseñanza práctica: 20

Profesor o Profesores responsables:

Prfa. Dra. Dña. Pilar Maestre Casas (Profesora Titular de Universidad)

Prfa. Dra. Dña. Mª del Mar Velázquez Sánchez (Profesora Contratada Doctora)

OBJETIVOS:

El alumno debe adquirir el conocimiento de los instrumentos básicos del Derecho internacional privado que le capacitarán para resolver problemas concretos en los que intervengan elementos de extranjería.

Mediante la docencia teórica el alumno conocerá la existencia y funcionamiento de las diversas disposiciones, tanto de origen estatal como comunitarias e internacionales, que configuran el Derecho internacional privado español, de forma que dispondrá de las herramientas técnicas indispensables para enfrentarse a la solución de casos prácticos.

En definitiva, el alumno ha de alcanzar un nivel de conocimientos sobre la materia que le permita resolver los supuestos de tráfico jurídico externo que pueden suscitarse en el ordenamiento jurídico español.

CONTENIDO: (ESPECIFICAR LA MATERIA DE CADA CUATRIMESTRE)**PRIMER CUATRIMESTRE:****PARTE I: INTRODUCCIÓN**

LECCIÓN 1: Objeto, contenido y fuentes del DIPr: I. Objeto del DIPr: la situación privada internacional. II. Contenido del DIPr. III. Fuentes del DIPr. español. 1. La Constitución y el marco comunitario como parámetros; 2. Base legal del DIPr comunitario: art. 81 TFUE; 3. Dimensión convencional: problemas de delimitación entre la multiplicidad de convenios; 4. Dimensión estatal: dispersión formal del sistema español de DIPr.; 5. Dimensión "transnacional": la *lex mercatoria* y arbitraje comercial internacional.

PARTE II: DIMENSIÓN TÉCNICO JURÍDICA DEL SISTEMA**Sección 1ª: Competencia judicial internacional**

LECCIÓN 2: Aspectos generales. I. Delimitación de conceptos: jurisdicción, competencia judicial internacional y competencia interna. II. Regulación de la competencia judicial internacional: 1. La norma de competencia judicial internacional; 2. Competencia judicial internacional directa e indirecta. III. Foros de competencia judicial internacional: 1. Foros razonables y exorbitantes; 2. Foros exclusivos y concurrentes; 3. Foros generales y especiales; 4. *Forum necessitatis* y *forum non conveniens*.

LECCIÓN 3: Sistema español de competencia judicial internacional. I. Aspectos generales: 1. Comunitarización del sistema; 2. Carácter residual de la dimensión autónoma. II. Estructura y funcionamiento del "sistema de Bruselas" en materia civil y mercantil (CB, R 44/2001, CL y CL II): 1. Cuestiones generales: A) Ámbitos de aplicación y relaciones con otros bloques normativos; B) Funciones del domicilio del demandado: criterio general de aplicabilidad y foro de competencia general; 2. Foros de competencia: A) Estructura general; B) Foros de competencia exclusiva; C) Acción de la autonomía de la voluntad; D) Foro general; E) Prohibición de los foros exorbitantes; F) Foros especiales y foros de protec-

ción; G) Competencias derivadas; H) Medidas provisionales y cautelares; 3. Problemas de aplicación: A) Control de oficio; B) Litispendencia y conexidad; C) Inadmisibilidad del *forum non conveniens* y de las *antisuit injunctions*. III. Singularidades de la dimensión autónoma: 1. Principios informadores; 2. Clasificación de los foros; 3. Problemas de aplicación.

Sección 2ª: Reconocimiento de decisiones, documentos y actos

LECCIÓN 4: Reconocimiento de decisiones, documentos y actos. I. Reconocimiento de decisiones judiciales extranjeras. 1. Efectos del reconocimiento; 2. Tipos de reconocimiento: A) Reconocimiento automático e incidental; B) Reconocimiento a título principal: el procedimiento de exequátur; C) Reconocimiento total y reconocimiento parcial; 3. Condiciones del reconocimiento. A) Abstención de la revisión del fondo; B) Las garantías procesales; C) No contradicción con el orden público; D) Competencia del juez de origen; E) Control de la ley aplicada; F) litispendencia y conexidad; G) Autenticidad de la decisión. II. Reconocimiento de documentos y de otras decisiones: 1. Consideración previa de la forma de los actos; 2. Efectos de los documentos públicos extranjeros. III. Reconocimiento de otras decisiones: 1. Actos de jurisdicción voluntaria; 2. Laudos arbitrales. IV. Supresión del exequátur: 1. Particularidades del título ejecutivo europeo; 2. El reconocimiento mutuo.

Sección 3ª: Cooperación jurídica internacional

LECCIÓN 5: Proceso con elemento extranjero. I. La cooperación jurídica internacional y sus manifestaciones en el ámbito del DIPr.: 1. Notificaciones; 2. Obtención de pruebas; 3. Prueba e información del Derecho extranjero. II. Derecho procesal aplicable: A) Regla general: aplicación de la *lex fori*; B) Excepciones; III. Problemas de extranjería procesal: asistencia jurídica gratuita.

Sección 4ª: Derecho aplicable

LECCIÓN 6: Derecho aplicable. I. El pluralismo de técnicas de reglamentación. II. Técnicas de reglamentación directa. 1. Normas materiales especiales; 2. Normas materiales imperativas. III. Técnicas de reglamentación indirecta: 1. La norma de conflicto; 2. Estructura de la norma de conflicto; 3. Problemas de aplicación de la norma de conflicto: A) Calificación; B) El conflicto móvil; C) Fraude de ley; D) El orden público; E) Reenvío; F) Remisión a un sistema plurilegislativo; IV. Aplicación judicial del Derecho extranjero: 1. Imperatividad de la norma de conflicto; 2. Tratamiento procesal del Derecho extranjero: alegación y prueba.

SEGUNDO CUATRIMESTRE:

PARTE III: DERECHO CIVIL INTERNACIONAL

Sección 1ª: Persona, familia y sucesiones

LECCIÓN 7: Derecho de la persona. I. La persona física y su protección: 1. Puntos de conexión para las cuestiones personales: A) Nacionalidad, domicilio, residencia habitual y autonomía de la voluntad; B) La opción básica por la nacionalidad del sistema español: aspectos que cubre y problemas que plantea; 2. Ámbito de la ley personal: A) Capacidad; B) Nombre y apellidos; C) Ausencia y declaración de fallecimiento. II. Las personas jurídicas: la nacionalidad de las sociedades.

LECCIÓN 8: Matrimonio y uniones no matrimoniales. I. Tendencias en la reglamentación del DIPr de la familia: 1. Pluralidad de modelos de familia; 2. Auge de la autonomía de la voluntad. II. Celebración del matrimonio: 1. Capacidad y consentimiento; 2. Las formas de celebración; 3. Reconocimiento de matrimonios celebrados en el extranjero. III. Efectos del matrimonio: 1. Régimen pactado; 2. Régimen en defecto de pacto; 3. Efectos del matrimonio y conflictos internos. IV. Crisis matrimoniales: 1. Competencia judicial: A) Ámbito de aplicación del R 2201/2003; B) Foros de competencia; C) Aplicación residual de la dimensión autónoma; 2. Derecho aplicable: art. 107 Cc.; 3. Reconocimiento de decisiones extranjeras: A) R 2201/2003; B) Convenios internacionales; C) Dimensión autónoma. V. Reglamentación de las parejas de hecho.

LECCIÓN 9: Filiación. I. Régimen jurídico de la filiación: 1. Filiación por naturaleza: A) Competencia judicial internacional; B) Derecho aplicable; 2. Filiación adoptiva: A) Competencia judicial y administrativa; B) Derecho aplicable; C) Cooperación entre autoridades: Convenio de La Haya de 1993; E) Reconocimiento de adopciones constituidas en el extranjero.

LECCIÓN 10: Protección de menores e incapaces. I. Aspectos generales: 1. La protección de menores en los Convenios de La Haya; 2. La protección de menores en el R. 2201/2003; 3. Dimensión autónoma del sistema español. II. Sustracción internacional de menores: 1. El

Convenio de La Haya de 1980; 2. El Convenio de Luxemburgo de 1980; 3. El R. 2201/2003; 4. El Convenio con Marruecos; 5. El procedimiento español para la restitución. III. Protección de incapaces mayores.

LECCIÓN 11. Obligaciones de alimentos. I. Aspectos generales: 1. El problema de la prestación internacional de alimentos. II. Competencia judicial: 1. R. 44/2001 y R. 4/2009; 2. Dimensión autónoma. III. Ley aplicable: Convenios de La Haya y R. 4/2009. III. Reconocimiento y ejecución de resoluciones sobre alimentos: multiplicidad de regímenes. IV. Cooperación entre autoridades: el Convenio de Nueva York de 1956.

LECCIÓN 12: Sucesión hereditaria. I. Competencia judicial internacional: unidad y universalidad. II. Derecho aplicable: 1. Solución general y particularidades; 2. Unidad de la sucesión y reenvío; 3. Sucesión testamentaria: ley aplicable a la forma de las disposiciones testamentarias; 4. Sucesión intestada; 5. Pactos sucesorios.

Sección 2ª: Derecho patrimonial.

LECCIÓN 13: Regulación de los contratos internacionales en España: I. Competencia judicial internacional: 1. Acuerdos de elección de foro; 2. Foros especiales. II. Ley aplicable a las obligaciones contractuales: 1. Autonomía material y autonomía conflictual; 2. Elección de la ley aplicable; 3. Ley aplicable en defecto de elección; 4. Normas imperativas y de policía; 5. Ámbito de la ley rectora. III. Contratos con «parte débil»: 1. Competencia judicial internacional: foros de protección; 2. Derecho aplicable. IV. Cuestiones sujetas a conexión autónoma: 1. Capacidad e «interés nacional»; 2. Forma; 3. Modalidades de ejecución; 4. Representación voluntaria. V. Regulación material uniforme de los contratos de compraventa internacional de mercaderías: el Convenio de Viena de 1980.

LECCIÓN 14: Obligaciones extracontractuales. I. Precisión del contenido del llamado estatuto delictual. II. Competencia judicial: 1. R. 44/2001: A) Foros de competencia; B) Interpretación del *forum delicti commissi*; 2. Dimensión autónoma. III. Derecho aplicable: 1. Reglamento "Roma II"; 2. Convenios de La Haya: A) Accidentes de tráfico; B) Responsabilidad derivada de los productos; 3. Dimensión autónoma.

LECCIÓN 15: Derechos reales. I. Régimen de los bienes corporales: 1. Competencia judicial internacional: A) R 44/2001; B) Dimensión autónoma; 2. Derecho aplicable: A) La regla general: *lex rei sitae*; B) Desviaciones de la regla *lex rei sitae*. II. Régimen de los bienes inmateriales: 1. Competencia judicial internacional; 2 Derecho aplicable: A) Principio de protección territorial de los derechos de la propiedad intelectual e industrial; B) Alcance del art. 10.4ª Cc.

METODOLOGÍA DOCENTE: (DOCENCIA TEÓRICA Y PRÁCTICA)

Clases teóricas:

Tendrán un carácter expositivo y participativo. Requerirán un trabajo, por parte del alumno, consistente en conocer, comprender, reflexionar y preguntar. Como apoyo a las exposiciones del profesor se exige el complemento de lectura de artículos doctrinales así como de la abundante Jurisprudencia que se menciona.

Clases prácticas:

Consistirán en la resolución de casos utilizando las herramientas jurídicas que ya se habrán facilitado en las clases teóricas. Requerirán un trabajo previo e individual del alumno consistente en dar respuesta a las cuestiones que se planteen en el caso, para, posteriormente, exponer en el aula el resultado obtenido.

Los casos que se resolverán en el aula se pondrán a disposición de los alumnos con antelación. Se impartirán, a criterio del profesor, al final de la explicación teórica de cada bloque temático.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación se integra por dos pruebas:

Examen parcial:

Tendrá lugar al finalizar el primer cuatrimestre; será una prueba escrita que consistirá en:

Resolver un caso práctico, para lo cual el alumno podrá utilizar únicamente la legislación al uso. El valor de esta parte será un 40% de la calificación.

Responder a tres preguntas teóricas. El valor de esta parte será de un 60% de la calificación.

Esta prueba tendrá carácter eliminatorio.

Examen final:

Tendrá lugar al final del segundo cuatrimestre, y consistirá en:

Resolver un caso práctico por escrito. En esta prueba el alumno podrá utilizar únicamente la legislación al uso. El valor de esta prueba será el 50% de la calificación ya que la prueba es evaluación continuada con la primera prueba práctica, pues sólo así se puede apreciar la comprensión global de los problemas de DIPr y su solución. **Sólo aquellos alumnos que superen la prueba práctica podrán realizar la prueba oral.**

Responder, en forma oral a cuatro cuestiones del programa que no tendrán que corresponderse, necesariamente, con epígrafes del mismo, puesto que el alumno deberá aprender a interrelacionar los conceptos utilizados en esta materia. El valor de esta parte será el 50% de la calificación.

Calificación final:

Si el alumno no supera el examen parcial, para superar el examen final deberá examinarse de todo el temario y, en ningún caso, se considerará la calificación del examen parcial.

En el caso de que el alumno haya superado los dos exámenes individualmente, su calificación final será la nota media obtenida en ambos.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA (evitamos el número de edición puesto que se corresponde con la última disponible):

Obras teóricas:

ABARCA JUNCO, A.P. (dir.): *DIPr.*, Madrid, UNED, (vol. I y vol II).

CALVO CARAVACA, A.L. y CARRASCOSA GONZÁLEZ, J., *Derecho Internacional Privado*, Vol. I y Vol. II, Granada, Ed. Comares.

ESPINAR VICENTE, J.M., *Tratado elemental de Derecho Internacional Privado*, Madrid, Ed. Universidad de Alcalá, 2008.

ESPLUGUES MOTA, C. y IGLESIAS BUHIGUES, J.L., *Derecho Internacional Privado*, Valencia, Ed. Tirant lo Blanch.

FERNÁNDEZ ROZAS, J.C.y SÁNCHEZ LORENZO, S., *Derecho Internacional Privado*, Navarra, Ed. Thomson-Civitas.

VIRGÓS SORIANO, M. y GARCIMARTÍN ALFÉREZ, F. J., *Derecho procesal civil internacional. Litigación internacional*, Navarra, Ed. Thomson-Civitas.

Materiales legislativos

ÁLVAREZ GONZÁLEZ, S. y otros: *Legislación de DIPr*, Granada, Ed. Comares.

BORRÁS RODRÍGUEZ, A. y otros: *Legislación básica de DIPr*, Madrid, Ed. Tecnos.

BORRÁS RODRÍGUEZ, A. y GONZÁLEZ CAMPOS, J.: *Recopilación de los Convenios de la Haya de Derecho Internacional Privado (1951-2007)*, Madrid, Ed. Marcial Pons.

ESPLUGUES MOTA, C. y otros: *Legislación básica del comercio internacional*, Valencia, Ed. Tirant lo Blanch.

IRIARTE ÁNGEL, J.L., PÉREZ BEVIÁ, J.A. Y COMTE GUILLEMET, N.: *Derecho Internacional Privado*, Navarra, Ed. Thomson – Aranzadi.

SÁNCHEZ LORENZO, S. y otros: *Legislación de los negocios internacionales*, Madrid, Tecnos.

III. Materiales prácticos

MAESTRE CASAS, P. / DURÁN AYAGO, A. / VELÁZQUEZ SÁNCHEZ, M., *Aplicación práctica del Derecho internacional privado: Casos y Soluciones*, 2ª edición, Ratio Legis, Salamanca, 2010.

Página web del Área: www.usal.es/dipr

0875 • FILOSOFIA DEL DERECHO

Departamento: Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política

Carácter: Troncal Curso: Quinto

Grupo: I

Duración: Anual

Créditos totales: 9 Créditos teóricos: Créditos prácticos:

Profesor responsable: Miguel Ángel Rodilla González

OBJETIVOS:

El curso se propone: (i) proporcionar a los alumnos conocimientos sobre las principales teorías actualmente en discusión a propósito de la justicia y de las bases normativas del Estado constitucional; (ii) suministrarles herramientas conceptuales y metodológicas básicas para el análisis de problemas (iii) contribuir a fomentar una actitud crítica reflexiva a propósito del derecho desde el punto de vista de la justicia y la legitimación del poder político

PROGRAMA:

DEMOCRACIA Y JUSTICIA.

LAS BASES NORMATIVAS DEL ESTADO CONSTITUCIONAL

1. *Consideraciones introductorias.* La fundamentación del Estado en el contractualismo moderno. Estructura general de las teorías del contrato social. Esplendor y ocaso del contractualismo clásico. La reaparición del enfoque contractualista; algunos datos sobre el contexto. Caracterización preliminar de tres modelos neocontractualistas.

2. *La teoría económica de la constitución de J. Buchanan.* Consideración general sobre el enfoque del «*public choice*». Reconstrucción contractual del Estado constitucional: reformulación del estado de anarquía hobbesiano; el teorema del equilibrio natural; los términos del contrato constitucional; Estado protector y Estado productor. La amenaza del Leviatán. Consideraciones retrospectivas y evaluación crítica.

3. *Una teoría minimalista del Estado: R. Nozick.* El lugar de la teoría moral en la filosofía política de R. Nozick. Del estado de naturaleza al Estado mínimo: una «explicación de mano invisible» del Estado. ¿Más allá del Estado mínimo? La teoría de la justicia como intitulación. Consideraciones finales

4. *La teoría de la justicia de J. Rawls (I).* La estructura básica de la sociedad como objeto de la justicia. La concepción rawlsiana de la justicia: los principios de justicia y sus reglas de prioridad. El diseño institucional de una sociedad justa.

5. *La teoría de la justicia de J. Rawls (II).* La fundamentación de los principios: argumento de coherencia y argumento contractualista. La idea de justificación pública. Reformulación del enfoque contractualista: «*justice as fairness*». La «posición original»: diseño y justificación. La elección de los principios en la posición original.

6. *La teoría de la justicia de J. Rawls (III).* Excurso: La crítica comunitarista al liberalismo. La interpretación de la teoría de la justicia como una forma de liberalismo político. El «hecho del pluralismo» y la retracción de la teoría al ámbito de lo político. La búsqueda de un «consenso por solapamiento». Los principios de justicia como ingrediente fundamental de la «razón pública»

7. *La teoría de la justicia de R. Dworkin.* Introducción: la relación entre la teoría del «derecho como integridad» y la teoría de la «igualdad liberal». El principio de igual consideración. Dos interpretaciones posibles: igualdad de bienestar e igualdad de recursos. Desarrollo de la idea de igualdad de recursos. La libertad como condición, no como recurso. La igualdad política. La idea de una comunidad liberal. La fundamentación de la igualdad liberal: liberalismo ético frente a liberalismo político.

8. *Consideraciones finales.* Examen retrospectivo. Indicación prospectiva: las limitaciones de una teoría de la justicia centrada en el Estado: más allá de la «justicia doméstica».

METODOLOGÍA DOCENTE:

La docencia se impartirá principalmente en la forma de lecciones magistrales, en el curso de las cuales los alumnos podrán intervenir formulando las preguntas o consideraciones que estimen convenientes.

A lo largo del curso se facilitarán a los alumnos dos tipos de documentos: a) *guiones* detallados del contenido de las lecciones y b) *materiales* diversos relacionados con ellas

Dado el carácter fuertemente teórico de la asignatura es imprescindible que el alumno vaya asimilando progresivamente los conocimientos. Por eso es muy aconsejable que vaya resolviendo las dudas y aclarando los puntos oscuros a medida que vayan apareciendo. En este sentido, independientemente de la petición de aclaraciones en clase, se invita a los alumnos a utilizar las tutorías como complemento de la docencia magistral ordinaria

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua. Para los alumnos que lo deseen, se propone un sistema de *evaluación continua* cuyo seguimiento satisfactorio puede eximir del examen final. El sistema está integrado por un conjunto de *pruebas periódicas*. Las pruebas se realizarán al finalizar cada una de las lecciones, y de forma invariable el primer lunes inmediatamente después de terminar la lección. El conjunto de las pruebas se concibe como una unidad. Eso significa que, aunque las pruebas serán evaluadas una a una a medida que se vayan realizando, las lecciones no se aprobarán ni se suspenderán por separado. Al final del curso, realizada la última prueba, se publicará una lista con los resultados finales, especificando los alumnos que, a la vista de la trayectoria seguida a lo largo del curso, quedan eximidos de realizar el examen final. Condición indispensable para ello es haber realizado a su debido momento *todas* las pruebas.

Los alumnos que hayan seguido satisfactoriamente el sistema de evaluación continua quedarán eximidos del examen final.

Examen final. Deberán realizar el examen final de la asignatura los alumnos que (1) no hayan seguido el sistema de evaluación continua, o (2) no lo hayan seguido de forma satisfactoria, y por consiguiente no hayan sido eximidos del examen final

Podrán realizarlo también aquellos alumnos que creen que pueden mejorar la calificación obtenida mediante el sistema de evaluación continua.

Tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria el examen final será escrito y consistirá en el desarrollo, durante un tiempo máximo de cuatro horas, de un conjunto variable de tres a cinco preguntas sobre el temario desarrollado a lo largo del curso.

Trabajos. Los alumnos que lo deseen podrán realizar un breve trabajo de investigación sobre alguno de los temas que se indiquen a comienzos del curso. Dependiendo de la calidad del trabajo, con ello podrá obtenerse hasta dos puntos más; pero eso sólo si la calificación obtenida con las pruebas periódicas (o, en su caso, con el examen final) supera los cinco puntos (sobre diez). La realización de un trabajo será voluntaria; en todo caso será condición indispensable para obtener matrícula de honor. Los trabajos deberán presentarse antes del 1 de abril. Si la marcha del curso lo permite, se estudiará la posibilidad de exponer y discutir los trabajos en clase, en las últimas semanas del curso

PRERREQUISITOS:

A pesar de estar situada en el último curso, la asignatura puede cursarse sin dificultades especiales en cualquier momento a partir del segundo año de la licenciatura. Por la propia índole del temario estarán en condiciones de obtener un buen rendimiento aquellos alumnos que, incluso sin tener conocimientos jurídicos previos, tengan conocimientos de Filosofía, en particular de Filosofía Moral y Política

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

1. Principales obras de los autores estudiados
- J. BUCHANAN, *Los límites de la libertad*, Katz, Madrid, 2009
- J. BUCHANAN/G. TULLOCK, *El Cálculo del Consenso. Fundamentos Lógicos de una Democracia Constitucional*, trad. J. Salinas Sánchez, Espasa Calpe, Madrid, 1980,

- R. NOZICK, *Anarquía, Estado y Utopía*, trad. R. Tamayo, F.C.E., México, 1988
- J. RAWLS, *Teoría de la Justicia*, trad. de M. D. González, F.C.E., México, 1978.
- *Justicia como Equidad. Materiales para una Teoría de la Justicia*, trad. y present. de M. A. Rodilla, Tecnos, Madrid, 1986.
- *Liberalismo político*, trad. de A. Domènech, Grijalbo Mondadori, Barcelona, 1996,
- *La justicia como equidad. Una reformulación*, traducción de Andrés de Francisco, Barcelona, Paidós, 2002.
- R. DWORKIN, *Virtud Soberana. La teoría y la práctica de la igualdad*, trad. de M. J. Bertomeu y F. Aguiar, Paidós, Barcelona, 2003
2. Literatura secundaria
- T. CAMPBELL, *La justicia. Los principales debates contemporáneos*, trad. S. Álvarez, Gedisa, Barcelona, 2002
- R. GARGARELLA, *Las teorías de la justicia después de Rawls*, Paidós, Barcelona, 1999
- M. A. RODILLA, *Leyendo a Rawls*, Edics. Univ. de Salamanca, Salamanca, 2006
- W. KYMLICKA, *Filosofía política contemporánea*, Ariel, Barcelona, 1999
- S. MULHALL/A. Swift, *El individuo frente a la comunidad: el debate entre liberales y comunitaristas*, trad. de E. López Castellón, Temas de Hoy, Madrid, 1996
- L. SANTOS PÉREZ, *Liberalismo e igualdad. Una aproximación a la filosofía política de Ronald Dworkin*, Univ. Externado de Colombia. Bogotá, 2005
- F. VALLESPÍN OÑA, *Nuevas Teorías del Contrato Social: John Rawls, Robert Nozick y James Buchanan*, Alianza, Madrid, 1985
- P. VAN PARIJS, *¿Qué es una sociedad justa? Introducción a la práctica de la filosofía política*, trad. de J. A. Bignozzi, Ariel, Barcelona, 1993.

0875 • FILOSOFÍA DEL DERECHO

Departamento: Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política

Carácter: Obligatoria Curso: Quinto

Grupo: DOS

Duración:

Créditos totales: 9 Créditos teóricos: Créditos prácticos:

Profesor o Profesores responsables:

Prof. Dr. D. Juan Manuel Perez Bermejo

PROGRAMA.

Objetivos: La asignatura debe interpretarse como una revisión de las contribuciones al problema de la justicia más discutidas en la actualidad, y cuyo rastro sea visible en las discusiones contemporáneas sobre los asuntos políticos y de moral pública. Su primer objetivo es proporcionar al alumno un marco informativo suficiente sobre uno de los principios informadores básicos del orden jurídico. No será posible completar un recorrido histórico exhaustivo por las teorías de la justicia más importantes, pero sí poner de relieve cuáles son las discusiones y tomas de postura más debatidas recientemente.

En segundo lugar, la asignatura se propone potenciar en el alumno las cualidades propias del razonamiento y de la argumentación: la selección de premisas racionales y objetivas, la ordenación lógica de los argumentos y el análisis de las implicaciones de cada conclusión han de ser competencias de uso diario.

Por último, la asignatura cumple la función de estimular el sentido crítico del alumno hacia los contenidos del derecho positivo.

Pre-requisitos: La asignatura puede ser cursada por cualquier alumno de derecho, preferiblemente aquellos que hayan aprobado la asignatura "Derecho Natural".

Contenidos, metodología y sistema de evaluación están condicionados a cuál de las dos opciones de seguimiento de la asignatura es la elegida por el alumno.

Los alumnos pueden superar la asignatura eligiendo UNA de las DOS OPCIONES que a continuación se proponen.

Los alumnos interesados en cursar la asignatura mediante la opción B deberán comunicárselo al profesor antes del 31 de octubre de 2009. De lo contrario, se presumirá que han elegido la opción A.

OPCIÓN A).

a) *Contenido.*- El programa que será objeto de estudio es el siguiente.

INTRODUCCIÓN.- El papel de la teoría de la justicia en el ordenamiento y en la práctica jurídica. 1.- La teoría de la justicia como rama de la filosofía del derecho. 2.-Objetivos de la teoría de la justicia: principios de justicia y teorías de la justicia. 3.- Los principios de justicia en los sistemas jurídicos contemporáneos.

LECCIÓN I.- *Posiciones negadoras.* 1.- De nuevo sobre el objetivo del curso: las propiedades de los principios de justicia. 2.-El escepticismo moral. Especial consideración del emotivismo moral, a) El emotivismo. (i) El emotivismo clásico, (ii) El emotivismo contemporáneo, (iii) Crítica general al emotivismo. b) Otras concepciones escépticas. 3.-Relativismo y casuismo.

LECCIÓN II.- *El naturalismo moral.* 1.- Precedentes e ideas generales. 2.- La tradición metafísica de Aristóteles y Tomás de Aquino: una consideración breve. 3.- Algunos apuntes sobre el naturalismo ético del siglo XX. 4.- Crítica general al naturalismo moral: la denuncia de falacia naturalista..

LECCIÓN III.- *Justicia y principio de utilidad.* 1.- Ética deontológicas y teleológicas." 2.-Análisis del llamado principio de utilidad: la mayor felicidad del mayor número. 3.- Distintas justificaciones del principio de utilidad. 4.- Utilitarismo "del acto" y "de la regla". 5.- La evolución del utilitarismo en el siglo XX: economía del Bienestar y Estado del Bienestar. 6.-Algunas críticas.

LECCIÓN IV.- *Liberalismo I. El modelo de John Rawls.* 1.- El renacimiento de la filosofía política durante los años 60 y 70. 2.- La filosofía política liberal: señas de identidad. a) Igualdad o trato igual, b) Neutralidad estatal, c) Contractualismo o consensualismo. 3.- El liberalismo político de John Rawls: los presupuestos de su teoría liberal. 4.- La posición original, a) El objeto de la elección, b) La información de las partes, c) Los sistemas de preferencia de los electores, d) Las deliberaciones en la posición original. 5.- La justificación de las reglas formales del procedimiento: en busca de un fundamento para la posición original.

LECCIÓN V.- *Liberalismo II. Los principios de justicia. La propuesta liberal.* 1.-Introducción. 2.- Los principios de justicia de John Rawls. a) Las libertades básicas, b) La distribución de bienes y riquezas. 3.- La crítica neoliberal, a) La teoría de la justicia de Robert Nozick. b) El modelo político resultante, c) Críticas. 4.- La crítica marxista. a) Liberalismo igualitarista y socialismo, b) La crítica de Gerald A. Cohén.

LECCIÓN VI.- *Críticas al modelo liberal I. Comunitarismo.* 1.- Presentación. 2.-Comunitarismo versus liberalismo, a) Una teoría moral deontológica. b) La persona separada de sus fines, c) La parcialidad de su teoría moral y de su concepción de la persona. 3.- La falsedad de sus presupuestos morales y antropológicos. 4.- La pregunta sobre los fines últimos: bases para una teoría comunitarista de la justicia. Los ejemplos de A. MacIntyre, M. Sandel y M. Walzer.

LECCIÓN VII.- *Críticas al modelo liberal II. Multiculturalismo.* 1.- Presentación. 2.-El liberalismo cosmopolita. 3.- La respuesta del comunitarismo. 4.- La defensa de los derechos de las minorías étnicas y multiculturales, a) El liberalismo multiculturalista de W. Kymlicka. b) La justificación desde la "democracia inclusiva" de I.M. Young. c) La justificación desde la ética pluralista de John Gray.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA.

Obras generales.

KYMLICKA, W.: *Filosofía política contemporánea.* Barcelona, Ariel, 1999. GARGARELLA, R.: *Las teorías de la justicia después de Rawls.* Barcelona, Paidós, 1999

- MULHALL, S. - SWIFT, J.: *El individuo frente a la comunidad: el debate entre liberales y comunitaristas*. Madrid, Temas de hoy, 1996.
- Obras particulares.*
- AYER, A.J.: *Lenguaje, verdad y lógica*. Barcelona, Martínez Roca, 1977.
- COHÉN, G.: *Si eres igualitarista, ¿cómo es que eres tan rico?*. Barcelona, Paidós, 2001.
- GRAY, J.: *Las dos caras del liberalismo*. Barcelona, Paidós, 2001.
- HUME, D.: *Tratado de la naturaleza humana*. Madrid, Tecnos, 1988.
- KYMLICKA, W.: *Ciudadanía multicultural*. Barcelona, Paidós, 1995.
- MACINTYRE, A.: *Tras la virtud*. Barcelona, Crítica, 1987; *Justicia y racionalidad*. Madrid, E.I.U., 1994; *Tres versiones rivales de la ética*. Madrid, Rialp, 1991.
- MILL, J.S.: *El utilitarismo*. Madrid, Alianza, 1984.
- NOZICK, R.: *Anarquía, Estado y utopía*. México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- RAWLS, J.: *El liberalismo político*. Barcelona, Crítica, 1996; *A Theory of Justice*. Cambridge, 1971; *Justicia como equidad: una reconsideración*. Barcelona, Paidós, 2002.
- SANDEL, M.: *El liberalismo y los límites de la justicia*. Barcelona, Gedisa, 2002.
- YOUNG, I.M.: *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid, Cátedra, 2000.
- WALZER, M.: *Las esferas de la justicia*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993; *Tratado sobre la tolerancia*. Barcelona, Paidós, 1998. *Gue-rra, política y moral*. Barcelona, Paidós, 2001.
- b) *Metodología docente.*
- El horario lectivo se dividirá en clases teóricas y clases prácticas.
- Las clases prácticas comenzarán tras las explicaciones del primer tema, y serán, como mínimo, una por lección. Su número se incrementará en el segundo cuatrimestre.
- Para superar la asignatura por la opción A, los alumnos deben demostrar su asistencia a un mínimo del 90% de las clases prácticas. El alumno que no supere este requisito podrá solicitar su cambio a la opción B, pero en ningún momento podrá presentarse a otra prueba de la opción A.*
- c) *Evaluación.*
- La lección introductoria no será objeto de examen.
- El alumno podrá superar la asignatura mediante controles sucesivos que se distribuirán a lo largo del curso.
- Se aplicará un control sobre los contenidos de las lecciones I y II, y otro sobre la lección III. Tras este control, se evaluará el rendimiento obtenido. Si la evaluación es positiva, el alumno quedará liberado de las tres primeras lecciones del programa de cara a la convocatoria de mayo y a la convocatoria extraordinaria. Si la evaluación es negativa, podrá liberarse de las mismas en la convocatoria de mayo; mientras tanto, podrá liberarse de las lecciones de la segunda parte del curso en los siguientes controles:
- La segunda parte consistirá en un control de la lección IV y V, y otro de las lecciones VI y VII.
- Los alumnos que no aprueben la asignatura mediante estos controles cuentan siempre con la posibilidad de hacerlo en los exámenes de las convocatorias de mayo y extraordinaria de junio. Si el alumno se ha liberado ya de las lecciones I, II y III, responderá únicamente de las lecciones siguientes. Si ha superado las lecciones IV, V, VI y VII, pero no las tres primeras, responderá únicamente a preguntas de las tres primeras lecciones. En otro caso, el alumno deberá responder a todo el cuestionario del examen.
- La evaluación total del curso podrá verse matizada mediante distintas pruebas voluntarias que se irán anunciando a lo largo del curso, y que tendrán como objeto que el alumno mejore su calificación.

OPCIÓN B).

Es la opción indicada para los alumnos que no puedan asistir a clase, especialmente a las clases prácticas.

Los alumnos interesados en esta opción deberán comunicárselo al profesor antes del 31 de octubre. Pasada esta fecha, los alumnos que no hayan asistido a las clases prácticas de la opción A podrán solicitar su pase a la opción B. En ese caso, deberán comunicárselo expresamente al profesor.

Evaluación y contenido. El curso exige la superación de dos pruebas: a) Un trabajo, b) Un examen:

a) *El trabajo.*

Este deberá consistir en un escrito original *no inferior a 30 folios* sobre uno de los dos temas que a continuación se proponen:

- 1.- Formas de desobediencia al derecho: desobediencia civil y objeción de conciencia. Concepto y justificación de estas figuras.
- 2.- La teoría de la justicia de Thomas Hobbes y John Locke. Similitudes y diferencias.

La bibliografía y las instrucciones para realizarlo puede consultarse en el **anexo 1**, que se entregará al comenzar el curso.

b) *El examen.*

El examen exigirá del alumno la preparación de estos contenidos:

El iusnaturalisimo antiguo.

Las concepciones del derecho en el pensamiento romano.

La ciencia del derecho medieval.

El modelo iusnaturalista moderno.

El derecho y el Estado racionales. Estos temas pueden ser preparados por libros y manuales diversos. Una opción recomendable y suficiente para preparar todos ellos es el libro de Alfonso Ruiz Miguel *Una filosofía del derecho en modelos históricos* (Madrid, Trotta, 2002). Cualquiera otra aportación bibliográfica será valorada positivamente.

Tanto en la opción A como en la opción B, el alumno podrá mejorar su calificación presentando un breve trabajo (entre 7 y 10 folios) sobre alguno de los libros que se proponen en el anexo 2, que se entregará al comenzar el curso.

La elaboración de este trabajo será obligatoria para los alumnos que aspiren a obtener la calificación final de matrícula de honor.

El trabajo deberá incluir un breve resumen del contenido del libro seguido de una reflexión personal del alumno sobre sus tesis o ideas fundamentales.

875 • FILOSOFIA DEL DERECHO

Departamento: Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política

Carácter: Obligatoria Curso: Quinto

Grupo: Tres

Duración:

Créditos totales: 9 Créditos teóricos: Créditos prácticos:

Profesor o Profesores responsables:

M^a Lourdes Santos Pérez

OBJETIVOS:

Identificar los criterios de racionalidad del Derecho: certeza, eficiencia y justicia. Clarificar el concepto de justicia. Formular el problema de la posibilidad o imposibilidad de determinar racionalmente principios de justicia. Identificar el problema de las relaciones entre Derecho y justicia. Conocer algunas de las aproximaciones teóricas más influyentes al tema de la justicia en la discusiones contemporáneas (LECCIONES UNA A TRES).

Adentrarse en el conocimiento y el estudio de los derechos humanos. Acostumbrarse a identificar y buscar soluciones a problemas asociados con esta temática. Introducirse en la discusión del problema de la fundamentación de los derechos humanos. Examinar el papel que desempeñan los derechos humanos en el estado constitucional. Examinar el proceso de positivación y garantía de los derechos humanos. Identificar y formular problemas asociados. (LECCIONES CUATRO A NUEVE).

Tomar conciencia de la dimensión argumentativa del Derecho. Que los estudiantes dispongan de algunas indicaciones que guíen la práctica argumentativa. Que los estudiantes se familiaricen con los rudimentos de una teoría de la argumentación jurídica. Revisar los aportes de la lógica a una teoría de la argumentación. Identificar las dificultades externas de justificación. (LECCIONES DIEZ A TRECE)

PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)

LECCIÓN UNA.- El problema de la justicia como problema característico del Derecho. Relaciones entre Derecho y justicia. Diversas posiciones: a) El positivismo jurídico; b) El yusnaturalismo; c) Posiciones que se colocan más allá de la alternativa yusnaturalismo/positivismo jurídico. LECCIÓN DOS.- El problema de la valoración crítica del Derecho. El concepto de justicia: a) Ámbito de aplicación; b) Definiciones. Justicia y Teorías de la justicia. LECCIÓN TRES.- Teorías de la justicia: a) El utilitarismo; b) El libertarismo de Nozick; c) El liberalismo político de Rawls; d) La igualdad liberal de Dworkin. LECCIÓN CUATRO.- El concepto de derechos humanos. Distinciones terminológicas: derechos individuales naturales, derechos fundamentales, derechos humanos, derechos legales y derechos morales. Un intento de conceptualización: universalidad, incondicionalidad e inalienabilidad. LECCIÓN CINCO.- El problema de la fundamentación de los derechos humanos. Historicidad y pretensión de universalidad de los derechos humanos. LECCIÓN SEIS.- La clasificación de los derechos humanos. Derechos y garantías. El análisis estructural de los derechos. Los estratos de derechos humanos en la formación del Estado constitucional. LECCIÓN SIETE.- La significación constitucional de los derechos humanos. Soberanía popular y derechos: el carácter resistente de los derechos constitucionales. El papel de los derechos humanos en un régimen democrático: la vinculación inmediata de los poderes públicos. LECCIÓN OCHO.- La protección de los derechos humanos. Garantías normativas. Garantías judiciales y su significación. LECCIÓN NUEVE.- Desafíos actuales y derechos humanos. Objeción de conciencia y desobediencia civil. Los derechos culturales. Bioética. Los derechos de los animales. La justificación de la guerra. LECCIÓN DIEZ.- Derecho y argumentación. El auge de la argumentación en el Derecho: el enfoque argumentativo. Qué es argumentar. Dos concepciones de la argumentación: formal y material. LECCIÓN ONCE.- La argumentación judicial. Precisiones terminológicas: argumentación, interpretación y aplicación. Justificación interna y justificación externa. Casos fáciles y casos difíciles. LECCIÓN DOCE.- Lógica y argumentación. Lógica proposicional. Lógica de predicados. Las falacias argumentativas. LECCIÓN TRECE.- Casos difíciles por razones normativas: *Quaestio iuris*. Casos difíciles por razones de hecho: *Quaestio facti*.

METODOLOGÍA DOCENTE:

Lección Magistral. Comentarios de Texto. Planteamiento y Resolución de Prácticas

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Evaluación Continua

PRERREQUISITOS:

Ninguno

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA RECOMENDADA:

Para las Lecciones Una a Tres:

T. Campbell, *La justicia. Los principales debates contemporáneos*, Barcelona. Gedisa, 2002.
H.L.A. Hart, *El concepto de derecho*, Buenos Aires: Abeledo Perrot, 1963.

R. Dworkin, *Los derechos en serio*, Barcelona: Ariel, 1984.

Gargarella, R., *Las teorías de la justicia después de Rawls*, Barcelona, Paidós, 1999.

Para las Lecciones Cuatro a Nueve:

Betegón, J., De Páramo, J.R., Prieto Sanchis, L., Laporta, F. (coords), *Constitución y derechos fundamentales*, Madrid, CEC, 2004.

Laporta, F., «Sobre el concepto de derechos humanos», en *Doxa*, 4, 1987.

Rodríguez-Toubes Muñoz, J., *La razón de los derechos*, Madrid, Tecnos, 1995.

Nino, C. S., *Ética y derechos humanos*, Barcelona, Ariel, 1989.

P. De Lora, *Memoria y frontera. El desafío de los derechos humanos*, Madrid, Alianza, 2006.

Para las Lecciones Diez a Trece:

M. Atienza, *El Derecho como argumentación*, Barcelona: Ariel, 2006.

V. Iturralde Sesma, *Aplicación del Derecho y justificación de la decisión judicial*, Valencia: Tirant lo Blanch, 2004.

J.J. Moreso, *Lógica, argumentación e interpretación del Derecho*, Barcelona: Editorial UOC, 2005.

3

Diplomatura en Gestión y Administración Pública



Plan de estudios
Optativas no ofertadas en el curso 2007-2008
Horarios
Calendario de exámenes
Programas


PLAN DE ESTUDIOS A EXTINGUIR A PARTIR DEL CURSO 2010-2011
CURSO 1.º

COD	ASIGNATURA	PERIODICIDAD	CRED.			TIPO
			TEOR.	PRAC.	TOTAL CRED.	
6151	Derecho Constitucional I	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6152	Derecho Constitucional II	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6153	Derecho Administrativo I	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6154	Estadística Administrativa I	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Troncal
6155	Estadística Administrativa II	Segundo Cuat.	4.0	2.0	6.0	Troncal
6156	Ciencia Política y de la Adm.	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Troncal
6157	Sistema Político Español	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6158	Estructuras Administrativas	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6159	Sociología I	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6160	Sociología II	Segundo Cuat.	4.5	1.5	6.0	Troncal
6161	Introducción a la Economía	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Troncal
6162	Hacienda Pública	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6163	Informática	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Troncal

CURSO 2.º

6164	Derecho Constitucional III	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6165	Derecho Administrativo II	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Troncal
6166	Derecho Administrativo III	Segundo Cuat.	4.0	2.0	6.0	Troncal
6167	Introduc. al Derecho Financ.	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6168	Inform. y Docum. Adminis. I	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6169	Inform. y Docum. Adminis. II	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6170	Gestión Administrativa I	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6171	Gestión Administrativa II	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6172	Contabilidad Pública I	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6173	Contabilidad Pública II	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6174	Gestión Financiera	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6175	Derecho y Gestión Tributaria	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal

CURSO 3.º

6176	Gestión Administrativa III	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Troncal
6177	Derecho Const. Económico	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Obligat.
6178	Derecho Admin. Económico	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Obligat.
6179	Hist. de la Admón. Púb. Esp.	Primer Cuat..	3.0	1.5	4.5	Obligat.
6180	Políticas Públicas	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Obligat.
6181	Derecho Comunitario	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Obligat.
6182	Organ.Polit. y Adm. de C y L	Segundo Cuat..	4.0	2.0	6.0	Obligat.
6183	Der. Admin. Represivo	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6184	Der. Penal Administrativo	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6185	Bienes Públ. y Contrat. Públ.	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6186	Ética Jurídica y Deontología	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6187	Der. Trab. y de la Seg. Soc.	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6188	Der.Banc.y Merc. de Valores	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6189	Der. Urbaníst. y Medioamb.	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6190	Marketing	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6191	Auditoría Pública	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6192	Políticas Públicas Sectoriales	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6193	Introduc. al Der. Privado	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6194	Introduc. al Der. Procesal	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6195	Economía de C.y L.	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa


OPTATIVAS NO OFERTADAS EN EL CURSO 2010-2011

- 6186 Ética jurídica y deontología
- 6193 Introducción al Derecho Privado
- 6192 Políticas Públicas Sectoriales
- 6189 Derecho Urbanístico y Medioambiental


HORARIOS DE LA DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

2010-2011
DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
HORARIO DE CLASES
Curso segundo. Primer cuatrimestre
AULA 003 B

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16					
16-17	DERECHO ADMINISTRATIVO II Prof ^º González Bustos	DERECHO ADMINISTRATIVO II Prof ^º González Bustos	DERECHO CONSTITUCIONAL III Prof. Pérez Gallego	GESTIÓN ADMINISTRATIVA I Prof ^º García Cirac Prof ^º .Rodríguez Morros	
17-18	DERECHO ADMINISTRATIVO II Prof ^º González Bustos	DERECHO ADMINISTRATIVO II Prof ^º González Bustos	DERECHO CONSTITUCIONAL III Prof. Pérez Gallego	GESTIÓN ADMINISTRATIVA I Prof ^º García Cirac Prof ^º .Rodríguez Morros	
18-19	CONTABILIDAD PÚBLICA I Prof ^º Asensio García	DERECHO CONSTITUCIONAL III Prof. Pérez Gallego	DERECHO CONSTITUCIONAL III PRACTICA Prof. Pérez Gallego	GESTIÓN FINANCIERA Prof. Martín Martín	
19-20	CONTABILIDAD PÚBLICA I Prof ^º Asensio García	GESTIÓN FINANCIERA Prof. Martín Martín	GESTIÓN ADMINISTRATIVA I Prof ^º García Cirac Prof ^º .Rodríguez Morros	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA I Prof. Osuna Alarcón	
20-21	CONTABILIDAD PÚBLICA I Prof ^º Asensio García	GESTIÓN FINANCIERA Prof. Martín Martín	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA I Prof. Osuna Alarcón	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA I Prof. Osuna Alarcón	
21-22					

2010-2011
DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
HORARIO DE CLASES
Curso segundo. Segundo cuatrimestre
AULA 003 B

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16					
16-17	DERERECHO ADMINISTRATIVO III Profª González Bustos	DERECHO Y GESTIÓN TRIBUTARIA PRACTICA Profª Gil Rodríguez	DERERECHO ADMINISTRATIVO III PRACTICA Profª González Bustos	DERECHO Y GESTIÓN TRIBUTARIA Profª Gil Rodríguez	
17-18	DERERECHO ADMINISTRATIVO III Profª González Bustos	GESTIÓN ADMINISTRATIVA II Prof. Jiménez Franco	DERERECHO ADMINISTRATIVO III Profª González Bustos	DERECHO Y GESTIÓN TRIBUTARIA Profª Gil Rodríguez	
18-19	CONTABILIDAD PÚBLICA II Profª Asensio García	GESTIÓN ADMINISTRATIVA II Prof. Jiménez Franco	GESTIÓN ADMINISTRATIVA II PRACTICA Prof. Jiménez Franco	INTRODUCCIÓN AL DERECHO FINANCIERO Profª Gil Rodríguez	
19-20	CONTABILIDAD PÚBLICA II Profª Asensio García	INTRODUCCIÓN AL DERECHO FINANCIERO Profª Gil Rodríguez	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA. II Profª López Alonso	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA. II Profª López Alonso	
20-21	CONTABILIDAD PÚBLICA II Profª Asensio García	INTRODUCCIÓN AL DERECHO FINANCIERO PRACTICA Profª Gil Rodríguez		INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA. II Profª López Alonso	
21-22					

2010-2011
DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
HORARIO DE CLASES
Curso tercero. Primer cuatrimestre
AULA 203

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16			POLÍTICAS PÚBLICAS Profª. García Montero	POLÍTICAS PÚBLICAS Profª. García Montero	
16-17	Hª ADMON. PUB. ESPAÑOLA PRACTICA Profª Torrijano Pérez	Hª ADMON. PUB. ESPAÑOLA Profª Torrijano Pérez	POLÍTICAS PÚBLICAS Profª. García Montero	POLÍTICAS PÚBLICAS Profª. García Montero	
17-18	GESTIÓN ADMINISTRATIVA III Profª. García-Maestro García	Hª ADMON. PUB. ESPAÑOLA Profª Torrijano Pérez	GESTIÓN ADMINISTRATIVA III Profª. García-Maestro García	DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO Profª Martín de la Fuente	
18-19	GESTIÓN ADMINISTRATIVA III Profª. García-Maestro García	DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO Prof. García García	GESTIÓN ADMINISTRATIVA III PRACTICA Profª García-Maestro García	DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO Profª Martín de la Fuente	
19-20	DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO Prof. García García	DERECHO COMUNITARIO Prof. Laso Pérez Prof. Garrido Muñoz	DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO Profª Martín de la Fuente		
20-21	DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO Prof. García García	DERECHO COMUNITARIO Prof. Laso Pérez Prof. Garrido Muñoz	DERECHO COMUNITARIO Prof. Laso Pérez Prof. Garrido Muñoz		
21-22					

2010-2011
DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
HORARIO DE CLASES
Curso tercero. Segundo cuatrimestre
AULA 203 y 204

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16-17	DER. DEL TRABAJO Y S.S. Prof. Martín Puebla Prof. Fiz Fernández Aula 204	DERECHO DEL TRABAJO Y S.S. Prof. Martín Puebla Prof. Fiz Fernández, Aula 204	INT. DERECHO PROCESAL Prof. Carrizo González-Castell	DERECHO PENAL ADMTV ^o <u>Prof^o Matellanes Rodríguez</u>	
17-18	DER. BANCARIO Y DEL MERCADO DE VALORES Prof. Sánchez Barrios DERECHO DEL TRABAJO Y S.S. Aula 204 Prof. Martín Puebla Prof. Fiz Fernández	DER. BANCARIO Y DEL MERCADO DE VALORES Prof. Sánchez Barrios DERECHO PENAL ADMTV ^o Prof. Alvarez Alvarez Aula 204	DER. BANCARIO Y DEL MERCADO DE VALORES Prof. Sánchez Barrios INT. DERECHO PROCESAL Prof. Carrizo González-Castell 204	DERECHO PENAL ADMINISTRATIVO Prof ^o Matellanes Rodríguez	
18-19	ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE C. Y L. Prof ^o García-Maestro García Prof. Pérez Gallego	ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE C. Y L. Prof ^o García-Maestro García Prof. Pérez Gallego	ECONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN Prof. Martín Mayoral BIENES PÚBLICOS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA Prof ^o Rodríguez Morros Aula 204	ECONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN Prof. Martín Mayoral	
19-20	DCHO ADMTV ^o REPRESIVO Prof ^o Martín de la Fuente BIENES PÚBLICOS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA Prof ^o Rodríguez Morros Aula 204	AUDITORÍA PÚBLICA Prof ^o Asensio García BIENES PÚBLICOS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA Prof ^o Rodríguez Morros Aula 204	ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE C. Y L. Prof ^o García-Maestro García Prof. Pérez Gallego	ECONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN Prof. Martín Mayoral	
20-21	DCHO ADMTV ^o REPRESIVO Prof ^o Martín de la Fuente	AUDITORÍA PÚBLICA Prof ^o Asensio García	ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE C. Y L. Prof ^o García-Maestro García Prof. Pérez Gallego		
21-22	DCHO ADMTV ^o REPRESIVO Prof ^o Martín de la Fuente	AUDITORÍA PÚBLICA Prof ^o Asensio García	INT. DERECHO PROCESAL Prof. Carrizo González-Castell		

CALENDARIO DE EXAMENES 2010-2011

PRIMER CURSO

<i>Asignatura</i>	<i>Profesor</i>	<i>Ex. Ordinario</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. Extraordinario</i>	<i>Aula</i>
<i>Primer cuatrimestre</i>					
Introducción a la Economía	Gutiérrez Junquera	25 enero	201 (T)	1 julio	201 (T)
Ciencia Política y de la Admón.	Freidenberg	22 enero	202 (M)	20 junio	106 (T)
Sociología I	Liquete de las Heras	19 enero	202 (T)	22 junio	201 (T)
Estadística Administrativa I	García de Dios/ Martín Rodríguez	17 enero	204 (T)	24 junio	202 (T)
Derecho Constitucional I	García García	27 enero	101 (T)	29 junio	201 (T)
Informática	Gutiérrez Rodríguez	13 enero	201 (T)	27 junio	201 (T)
<i>Segundo cuatrimestre</i>					
Derecho Administrativo I	Martín de la Fuente	30 mayo	201 (T)	29 junio	206 (M)
Estructuras Administrativas	Martín de la Fuente	21 mayo	201 (M)	23 junio	206 (M)
Estadística Administrativa II	Vicente T/Fernández	19 mayo	201 (T)	21 junio	206 (M)
Derecho Constitucional II	Vázquez Hernández	2 junio	201 (T)	1 julio	206 (M)
Sistema Político Español		4 junio	201 (T)	20 junio	206 (M)
Sociología II	Gil Villa	26 mayo	201 (M)	27 junio	206 (M)
Hacienda Pública	Pedraza García	24 mayo	202 (T)	25 junio	206 (M)

SEGUNDO CURSO

<i>Primer cuatrimestre</i>					
Derecho Constitucional III	Pérez Gallego	20 enero	203 (M)	20 junio	205 (M)
Gestión Financiera	Martín Jiménez	27 enero	204 (T)	29 junio	105 (M)
Contabilidad Pública I	Asensio García	25 enero	202 (M)	1 julio	201 (M)
Derecho Administrativo II	González Bustos	19 enero	203 (M)	22 junio.	201 (M)
Gestión Administrativa I	García Cirac/ Rodríguez Morros	17 enero	205 (M)	24 junio	203 (M)
Inform. y Doc. Administ. I	Martín González	13 enero	202 (T)	27 junio	203 (M)

Segundo cuatrimestre

Intr. al Derecho Financiero	Gil Rodríguez	27 mayo	202 (T)	27 junio	202 (T)
Derecho y Gestión Tributaria	Gil Rodríguez	20 mayo	206 (M)	20 junio	206 (T)
Contabilidad Pública II	Asensio García	31 mayo	206 (T)	29 junio	203 (T)
Derecho Administrativo III	González Bustos	3 junio	202 (T)	1 julio	202 (T)
Gestión Administrativa II	Jiménez Franco	23 mayo	202 (T)	22 junio	202 (T)
Inform. y Doc. Administ. II	López Alonso	25 mayo	201 (T)	24 junio	203 (T)

TERCER CURSO*Primer cuatrimestre*

Gestión Administrativa III	García-Maestro/	13 enero	101 (T)	1 julio	003A (M)
D. Constitucional Económ.	García García	25 enero	205 (T)	20 junio	205 (T)
D. Administrativo Económ.	Martín de la Fuente	22 enero	204 (M)	22 junio	203 (T)
Hist. de la Adm. Pública Espa.	Torijano Pérez	19 enero	204 (T)	24 junio	205 (M)
Políticas Públicas	García Montero	27 enero	206 (T)	27 junio	204 (T)
Derecho Comunitario	Garrido Muñoz	17 enero	205 (T)	29 junio	103 (M)

Segundo cuatrimestre

Org. Política y Adm. C y L.	García Maestro/ Pérez Gallego	20 mayo	203 (T)	20 junio	003A(M)
Der. Administrativo Represivo	Martín de la Fuente	19 mayo	203 (T)	24 junio	204 (T)
Bienes Públ. y Contratación P.	Rodríguez Morros	17 mayo	206 (M)	22 junio	205 (M)
Der. Penal Administrativo	Matellanes Rguez.	21 mayo	203 (T)	25 junio	003A (M)
Der. del Trabajo y S.S.	Martín Puebla	18 mayo	203 (T)	23 junio	202 (M)
Der. Bancario y M. de Valores	Sánchez Barrios	25 mayo	203 (T)	29 junio	206 (T)
Auditoría Pública	Asensio García	27 mayo	205 (T)	1 julio	205 (T)
Introd. al Derecho Procesal	Carrizo Glez-Castell	14 mayo	203 (T)	21 junio	203 (M)
Economía de Castilla y León	Martín Mayoral	24 mayo	203 (T)	28 junio	202 (M)

CALENDARIO DE EXÁMENES DE FIN DE CARRERA

PRIMER CURSO

Primer cuatrimestre

Introducción a la Economía	19 nov.	007B (M)
Ciencia Política	18 nov.	007B (M)
Sociología I	17 nov.	007B (M)
Estadística Administrativa I	16 nov.	007B (M)
Derecho Constitucional I	15 nov.	007B (M)
Informática	22 nov.	007B (M)

Segundo cuatrimestre

Derecho Administrativo I	24 enero	007B (M)
Estructuras Administrativas	21 enero	007B (M)
Estadística Administrativa II	20 enero	007B (T)
Derecho Constitucional II	19 enero	007B (M)
Sistema Político Español	18 enero	007B (M)
Sociología II	17 enero	007B (M)
Hacienda Pública	25 enero	007B (M)

SEGUNDO CURSO

Primer cuatrimestre

Derecho Constitucional III	29 nov	007B (M)
Gestión Financiera	26 nov	007B (M)
Contabilidad Pública I	25 nov	007B (M)
Derecho Administrativo II	24 nov.	007B (M)
Gestión Administrativa I	23 nov.	007B (M)
Información y Doc. Administ. I	30 nov	007B (M)

Segundo cuatrimestre

Introducción al Derecho Financiero	19 enero	002A (M)
Derecho y Gestión Tributaria	18 enero	002A (M)
Contabilidad Pública II	17 enero	002A (M)
Derecho Administrativo III	27 enero	002A (M)
Gestión Administrativa II	26 enero	002A (M)
Información y Doc. Administ. II	20 enero	002A (M)

TERCER CURSO

Primer cuatrimestre

Gestión Administrativa III	10 dic.	007B (M)
Derecho Constitucional Econom.	9 dic.	007B (M)
Derecho Administrativo Econom.	3 dic.	007B (M)
Historia de la Adm. Pública Espa.	2 dic.	007B (M)
Políticas Públicas	1 dic.	007B (M)
Derecho Comunitario	15 nov	002A (M)

Segundo cuatrimestre

Organización Política y Adm. C y L.	27 enero	002B (M)
Derecho Administrativo Represivo	26 enero	002B (M)
Derecho Penal Administrativo	25 enero	002B (M)
Bienes Públicos y Contratación p.	24 enero	002B (M)
Derecho del Trabajo y de la S.S.	21 enero	002B (M)
Derecho Bancario y Mercado de Valores	20 enero	002B (M)
Auditoría Pública	18 enero	002B (M)
Introducción al Derecho Procesal	17 enero	002B (M)
Economía de Castilla y León	22 enero	002B (M)

PROGRAMAS DE LA DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

6164 • DERECHO CONSTITUCIONAL III

Departamento: DERECHO PUBLICO GENERAL

Carácter: TRONCAL

Curso: 2º

Grupo: TARDE

Duración: PRIMER Cuatrimestre

Créditos totales:4,5 Créditos teóricos: 3 Créditos prácticos:1,5

Profesor o Profesores responsables: Prof. Roberto Perez Gallego

OBJETIVOS:

ESTUDIO DE LA TEORIA JURIDICA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA CONSTITUCION ESPAÑOLA Y DE LOS DERECHOS QUE REGULA EN PARTICULAR. HABILIDADES: manejo de las nociones esenciales del derecho constitucional moderno en materia de derechos fundamentales. Conocimiento y acceso a las fuentes normativas básicas del derecho constitucional español en la materia, así como de las fuentes jurisprudenciales, en especial del Tribunal Constitucional y del Tribunal europeo de derechos humanos. Familiarización con el discurso y el argumentario jurídico constitucional y conocimiento de los problemas actuales de aplicación e interpretación de los derechos fundamentales en la realidad social y política.

PROGRAMA:**DERECHO CONSTITUCIONAL III**(Prof. Roberto Pérez Gallego. e.mail: ropega@usal.es)*PORTE GENERAL (Teoría jurídica de los derechos fundamentales)*

LECCIÓN 1. Aproximación al concepto de derechos fundamentales.

1. Los derechos fundamentales como concepto histórico. 2. Formación y evolución histórica de los derechos fundamentales: a) modelos iniciales; b) procesos de positivación e internacionalización de los derechos fundamentales. 3. La universalidad de los derechos fundamentales. 4. Sistemas internacionales de protección de los derechos fundamentales.

LECCIÓN 2. Derechos y libertades.

1. Derechos y libertades en la historia del constitucionalismo español. 2. Notas características del Título I de la Constitución vigente de 1978. Estructura y sistematización: «derechos fundamentales y libertades publicas»; «derechos y deberes de los ciudadanos»; «principios rectores de la política social y económica».

LECCIÓN 3. Regulación constitucional de los derechos y libertades.

1. Los titulares de los derechos y libertades. 2. Condiciones de ejercicio: La minoría de edad. La condición de extranjero. La ciudadanía europea. 3. El principio de igualdad y su significado. 4. La interpretación de los derechos y deberes fundamentales. 5.- La eficacia de los derechos. 6.- Los límites de los derechos 7.- La clasificación de los derechos fundamentales.

LECCIÓN 4. Garantías constitucionales de los derechos y las libertades. Suspensión de los derechos y libertades.

1. Garantías no jurisdiccionales: a) Generales: aplicación directa, reserva de ley, contenido esencial. b) Institucionales: El Defensor del Pueblo y los Comisionados parlamentarios territoriales. 2. Garantías jurisdiccionales: a) Nacionales: el recurso de amparo ordinario y constitucional.

b) Internacionales. Especial referencia al ámbito regional europeo: El Tribunal de Justicia de la U.E. y el Tribunal Europeo de derechos humanos).3.- Suspensión general e individual de los derechos y libertades.

PARTE ESPECIAL (Los derechos en particular)

LECCIÓN 5. Derechos fundamentales de la persona. (I)

1.- El derecho a la vida y a la integridad física y moral; aborto, eutanasia y abolición de la pena de muerte. 2. El derecho al matrimonio. 3. El derecho a la libertad y seguridad personal. 4. El derecho al honor, la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. 5. El derecho a la inviolabilidad de domicilio. 6. El derecho al secreto de las comunicaciones. 7. Libertad de residencia y de circulación.

LECCIÓN 6. Derechos fundamentales de la persona. (II).

1. Derechos de contenido intelectual o espiritual. -La libertad ideológica y religiosa. 2. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza. 3. El derecho sobre la información: libertad de expresión y de información. 4. El derecho a la producción científica, artística, literaria y técnica. 5. El derecho a la libertad de cátedra.

LECCIÓN 7. Derechos fundamentales de participación.

1. El derecho de reunión. 2. El derecho de asociación; el derecho de fundación. 3. Los derechos de participación política: a) derechos de acceso a las funciones y cargos públicos; b) derechos de participación en los asuntos públicos: el derecho de sufragio; c) derecho de petición. 4. El derecho a la Jurisdicción: el derecho a la tutela judicial efectiva.

LECCIÓN 8. Los derechos económicos y sociales.

1. El derecho al trabajo. 2. El derecho a la libertad de empresa y la economía de mercado. 3. El derecho de sindicación. 4. El derecho de huelga. 5. El derecho a la negociación colectiva y a la adopción de medidas de conflicto colectivo. 6. El derecho a la propiedad privada y a la herencia.

LECCIÓN 9. Los deberes constitucionales.

1. El deber de defensa: causas de exención: la objeción de conciencia. La prestación social sustitutoria. 2. El deber de tributación y sus principios. Las prestaciones personales.

LECCIÓN 10. Los principios rectores de la política social y económica.

1.- Alcance y Derechos derivados de los principios rectores. 2. El contenido de los principios rectores. Principios rectores de protección de: la familia; la juventud; los disminuidos y la tercera edad. Principios rectores de defensa: de los emigrantes y de los consumidores. Otros principios.

METODOLOGÍA DOCENTE:

EXPOSICION TEORICA; COMENTARIOS DE TEXTOS, ANALISIS DE SENTENCIAS DEL Tribunal Constitucional y del Tribunal Europeo de derechos humanos. TRABAJOS Y EXPOSICIONES DE LOS ALUMNOS.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

EXAMEN ESCRITO U ORAL y TRABAJOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ALUMNOS.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

AA.VV.- *TEORIA DE LA JUSTICIA Y DERECHOS FUNDAMENTALES*. Estudios Homenaje al Profesor Gregorio Peces-Barba.. IV Vol.Ed. 2008.
ALZAGA VILLAAMIL, O, et alii: *DERECHO POLITICO ESPAÑOL (VOL. II): DERECHOS FUNDAMENTALES Y ORGANOS DEL ESTADO*. 2008.
ASIS ROIG, et alii.: *LECCIONES DE DERECHOS FUNDAMENTALES*. Ed. DYKINSON S.L. 2004-
BASTIDA FREIJEDO, F. J: *TEORIA GENERAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA CONSTITUCION ESPAÑOLA DE 1978*. EDITORIAL TECNOS 2004.
BRAGE CAMAZANO, J.: *LOS LIMITES A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES*. .DYKINSON S.L. 2004

- CASCAJO CASTRO, J.L: *LA TUTELA CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS SOCIALES*. Centro de Estudios Constitucionales, 1988.
- DIEZ PICAZO, L.M: *SISTEMA DE DERECHOS FUNDAMENTALES*. Civitas 2003
- FERNANDEZ GARCIA, E., et alii: *HISTORIA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES (T. II): (VOL. I-IV): EL CONTEXTO SOCIAL Y CULTURAL DE LOS DERECHOS. LOS RASGOS GENERALES DE EVOLUCION*. Ed. DYKINSON 2001.
- GIMENO SENDRA,V, et alii: *LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y SU PROTECCION JURISDICCIONAL*. 2007, Ed. Colex.-
- GOMEZ SANCHEZ, Y: *DERECHOS Y LIBERTADES*. . Ed.Sanz y Torres. 2003
- MANGAS MARTIN, A(COORD): *CARTA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UNION EUROPEA*. 2009.
- PECES BARBA, G: *CURSO DE DERECHOS FUNDAMENTALES. TEORIA GENERAL*. Univ. Carlos III. Madrid, 1995
- PEREZ LUÑO, A: *LOS DERECHOS FUNDAMENTALES*. EDITORIAL TECNOS 2004
- ROSADO IGLESIAS, G: *LA TITULARIDAD DE DERECHOS FUNDAMENTALES POR LA PERSONA JURIDICA*. Ed.TIRANT LO BLANCH 2004.-
- ROVIRA, A: *EXTRADICION Y DERECHOS FUNDAMENTALES: COMENTARIOS AL ARTICULO 13. 3 DE LA CONSTITUCION*. CIVITAS EDICIONES, S.L. 2005. -
- TRUYOL Y SERRA, A: *LOS DERECHOS HUMANOS*. Tecnos. 3.ª edic. 1984.
- VENEGAS GRAU, M: *DERECHOS FUNDAMENTALES Y DERECHO PRIVADO: LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LAS RELACIONES ENTRE PARTICULARES Y EL PRINCIPIO DE ATONOMIA PRIVADA*. MARCIAL PONS 2004.

6165 • DERECHO ADMINISTRATIVO II

Departamento: derecho administrativo , financiero y Procesal
 Carácter: troncal Curso: segundo
 Duración: primer cuatrimestre
 Créditos totales:Créditos teóricos: 4.0 Créditos prácticos: 2.0
 Profesor o Profesores responsables: Dra M^a Ángeles González Bustos

OBJETIVOS:

Conocimiento del alumno de la Administración Pública desde sus orígenes hasta el planteamiento actual de la misma.
 Conocimiento de la influencia de los principios constitucionales en la configuración de la actividad de las Administraciones Públicas.
 Identificación de las distintas Administraciones Públicas y la articulación de las relaciones entre ellas.
 El conocimiento por parte del alumno de sus derechos como ciudadano en sus relaciones con la Administración Pública.

PROGRAMA:

A): POSICIÓN JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN.

TEMA I.: LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL DERECHO ADMINISTRATIVO: I. Evolución de la Administración Pública. II. Concepto actual de Administración Pública. III. Notas características de la Administración. IV. Tipología de los Entes Públicos.

TEMA II: INFLUENCIA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978 EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: I. Las bases constitucionales del Derecho Administrativo II. Estado democrático y Administración Pública. III. Estado de derecho y Administración Pública. IV. Estado social y Administración Pública. V. Estado autonómico y Administración Pública.

TEMA III: LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LAS RELACIONES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS: I. Las relaciones jurídico administrativas. II. Relaciones interadministrativas. III. Relaciones con el poder legislativo y el poder judicial. IV. Relaciones con los administrados.

B): POSICIÓN JURÍDICA DEL ADMINISTRADO.

TEMA I: EL CIUDADANO ANTE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: I. El ciudadano en la Constitución Española y el ciudadano de la Unión Europea. II. El concepto de administrado en sus relaciones con la Administración Pública. III. El interesado como parte en el procedimiento administrativo.

TEMA II: PANORÁMICA GENERAL DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS: I. Régimen jurídico general de los derechos contemplados en la Ley 30/92. II. Garantías otorgadas por la LRJ-PAC para la defensa de los derechos de los ciudadanos. III. Clasificación de los derechos de los ciudadanos.

TEMA III: DERECHOS GENÉRICOS DEL CIUDADANO: I. Derecho a ser informados. II. Derecho a un trato cortés y cooperador por parte de la Administración. III. Derecho a exigir responsabilidades a las Administraciones Públicas y al personal a su servicio.

TEMA IV: DERECHOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO: I. Derechos relativos al inicio del procedimiento. II. Derechos relativos a la participación del procedimiento. III. Derechos en relación a procedimiento concluidos: El derecho de acceso a archivos y registros.

METODOLOGÍA DOCENTE:

Docencia teórica: a través de exposiciones del profesor el alumno irá elaborando los correspondientes temas.

Docencia práctica: una vez se tengan los conocimientos previos el alumno realizará prácticas individuales o en grupos, según los casos, basadas en supuestos prácticos que deberá resolver, así como el análisis de jurisprudencia y legislación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua teniendo en cuenta la participación del alumno en clase así como las diferentes prácticas que se irán realizando a lo largo del curso. Finalizando con un examen de la asignatura tanto teórico como práctico.

PRERREQUISITOS:

CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Posición jurídica de la Administración.

ENTRENA CUESTA, R.: *Curso de Derecho Administrativo*, Vol. I/1, Tecnos.

PARADA VÁZQUEZ, R.: *Derecho Administrativo I. Parte General.*, Marcial Pons, Madrid.

GARCÍA DE ENTERRÍA, E. Y FERNÁNDEZ, T.R.: *Curso de Derecho Administrativo I.*, Civitas, Madrid.

GONZÁLEZ NAVARRO, Fr.: *Derecho Administrativo Español I*, Eunsa, Pamplona.

PAREJO ALFONSO, A., JIMÉNEZ BLANCO, L. ORTEGA ALVAREZ.: *Manual de Derecho Administrativo*. vol. I., Ariel.

GARRIDO FALLA, F.: *Tratado de Derecho Administrativo*, vol. I, Tecnos.

SANTAMARÍA PASTOR, J.A.: *Fundamentos de Derecho Administrativo I*.

Posición jurídica de los Administrados.

GARRIDO FALLA, F. Y FERNÁNDEZ PASTRANA, J.Mª: *Régimen jurídico y procedimiento de las Administraciones Públicas (un estudio sistemático de la Ley 30/92)*, Civitas, Madrid.

LEGUNA VILLA Y SÁNCHEZ MORÓN (coord): *Administraciones Públicas y Procedimiento Común*, Tecnos, Madrid.

- LLISET BORELL, FR., ROMERO HERNÁNDEZ, F. Y LÓPEZ PELLICER, J.A.: *Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común*, Publicaciones Abella, El consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados.
- DIEZ SÁNCHEZ, J.J.: *El procedimiento administrativo común y la doctrina constitucional*, Civitas, Madrid.
- PARADA VÁZQUEZ, R.: Régimen jurídico de las administraciones públicas y procedimiento administrativo común : (estudio, comentarios y texto de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), Marcial Pons.
- PENDAS GARCÍA, B. (coord): *Administraciones públicas y ciudadanos (estudio sistemático de la ley 30/92)*, Práxis, Barcelona.
- SÁNCHEZ BLANCO, A.: "Los derechos ciudadanos en la Ley de Administraciones Públicas", *RAP*, núm. 132, septiembre-diciembre, 1993, pág. 41 y ss.
- SANTAMARÍA PASTOR Y OTROS: *Comentario sistemático a la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92 de 26 de noviembre)*, Carperi, Madrid.
- EMBED IRUJO, A.: *El ciudadano y la Administración*, MAP, 1994.
- MESTRE DELGADO, J.F.: *El derecho de acceso a archivos y registros administrativos. Análisis del art. 105.b) de la Constitución Española*. Civitas, Madrid, 1993.

6166 • DERECHO ADMINISTRATIVO III

Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal
 Carácter: troncal
 Curso: segundo
 Duración: segundo cuatrimestre
 Créditos totales: Créditos teóricos: 4.0 Créditos prácticos: 2.0
 Profesor o Profesores responsables: Dra. M^a Ángeles González Bustos.

OBJETIVOS:

Conocimiento del sistema de garantías de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración Pública.
 Diferenciar la vía administrativa de la vía contencioso-administrativa.
 Que el alumno tenga conocimiento de la estructura del procedimiento Contencioso-administrativo.
 Análisis de la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas para que el alumno sea capaz de identificar y describir cuando se le puede exigir por el funcionamiento normal o anormal de sus servicios.

PROGRAMA:

TEMA I: LA VÍA ADMINISTRATIVA: I. Revisión de la legalidad en vía administrativa: la revisión de oficio. II. Los recursos administrativos: a) Concepto, notas características y clases. b) Recurso de alzada. c) Recurso potestativo de reposición. d) Recurso extraordinario de revisión. E) Reclamaciones económicas-administrativas.

TEMA II: EL CONTROL JURISDICCIONAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: I Evolución del sistema Español de jurisdicción contencioso-administrativa. Características. II. Los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa: composición y competencia. III. El personal de los órganos del orden contencioso-administrativo. IV. Ámbito de la jurisdicción contencioso-administrativa.

TEMA III: EL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO: I. Las partes en el proceso contencioso-administrativo. II. El objeto del recurso. III. Tramitación del proceso contencioso-administrativo. IV. Procedimientos especiales.

TEMA IV: LA SENTENCIA: I. La sentencia: sus efectos. II. La ejecución de la sentencia.

TEMA V: LOS RECURSOS CONTRA RESOLUCIONES JUDICIALES: I Los recursos contra providencias y autos. II. Los recursos contra sentencias.

TEMA VI: LA ADMINISTRACIÓN ANTE LA JUSTICIA ORDINARIA: I. La posición de la Administración pública en el proceso ordinario II. Reclamaciones administrativas previas al ejercicio de la acción civil y laboral.

TEMA VII: LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN: I Presupuestos de la responsabilidad de las Administraciones públicas. II. La acción de responsabilidad. III. El procedimiento de reclamación.

METODOLOGÍA DOCENTE:

Docencia teórica: a través de exposiciones del profesor el alumno irá elaborando los correspondientes temas.

Docencia práctica: elaboración de prácticas, análisis y comentarios de supuestos prácticos. Trabajos en grupo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua teniendo en cuenta la participación del alumno en clase así como los trabajos realizado por el alumno, y una prueba final sobre el conjunto de la asignatura.

PRERREQUISITOS:

Conocimientos básicos de derecho administrativo.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

GONZÁLEZ PÉREZ, J. GONZÁLEZ NAVARRO, FR.Y GONZÁLEZ RIVAS, J.J. *Comentarios a la ley 4/99, de 13 de enero de modificación de la Ley 30/1992*, Civitas, Madrid, 1999.

Es recomendable la consulta a los *comentarios* sobre la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa; así como la consulta a *manuales* generales de Derecho Administrativo.

6167 • INTRODUCCIÓN AL DERECHO FINANCIERO

Carácter: TRONCAL

Curso: 2 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesoras:

Drª Dª Isabel Gil Rodríguez. Profesora Ayudante Dr.

Departamento: DERECHO ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y PROCESAL

Créditos totales: 4,5 Créditos teóricos: 3 Créditos prácticos:1,5

OBJETIVOS:

Objetivos teóricos globales: Proporcionar al estudiante los conocimientos necesarios acerca del sistema fiscal español en sus diferentes vertientes. Esto es, se persigue:

1- Conocer la estructura fundamental de los distintos tributos que conforman el sistema tributario español.

- 2.- Profundizar en el estudio de la tributación que recae sobre la Renta y el Patrimonio, y sobre el consumo fundamentalmente.
3. Analizar la tan importante materia relativa a los impuestos especiales.

Objetivos prácticos globales: Proporcionar a los alumnos las herramientas imprescindibles para que puedan afrontar en su futuro laboral y con plenas garantías de éxito sus conocimientos en materia de liquidación de los diferentes impuestos que conforman el sistema fiscal español

PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)

PROGRAMA

LECCIÓN 1. El sistema tributario. – Concepto y caracteres. – Estructura actual del sistema.

LECCIÓN 2. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. - Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas. - Hecho imponible. No sujeción y exención. - Sujeto pasivo. - Sujetos obligados a realizar ingresos a cuenta. Retenciones y pagos fraccionados. - Base imponible. Concepto y estructura. – Integración y compensación de rentas. Reducciones. Base liquidable. El mínimo personal y familiar. - Escala estatal y autonómica. - Cuota íntegra. Deducciones estatales y autonómicas. - Cuota líquida. - Cuota diferencial. – Declaración individual. Declaración conjunta. – Gestión del impuesto.

LECCIÓN 3. El impuesto sobre Sociedades. - Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas. - Hecho imponible. Exenciones. – Sujeto pasivo. Residencia. Domicilio. - Sujetos obligados a realizar ingresos a cuenta. Retenciones y pagos a cuenta. – Base imponible. – Tipos de gravamen. – Cuota íntegra. Deducciones y bonificaciones. – Cuota líquida. – Cuota diferencial. – Declaración. – Regímenes especiales.

LECCIÓN 4. El impuesto sobre la Renta de No Residentes. – Naturaleza, antecedente y fuentes normativas. – Hecho imponible. Exenciones. – Sujetos pasivos. – Base imponible. – Tipos de gravamen. – Deuda tributaria. – Gestión. - El impuesto especial sobre bienes inmuebles de entidades no residentes.

LECCIÓN 5. El Impuesto sobre el Patrimonio. - Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas. - Hecho imponible. Exenciones. – Sujeto pasivo. – Base imponible: valoración y determinación. - Base liquidable. Tipo de gravamen. – Cuota íntegra. Deducciones. - Cuota líquida. – Gestión del impuesto.

LECCIÓN 6. El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. - Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas. - Hecho imponible. Presunciones legales. - Sujeto pasivo. - Base imponible. - Base liquidable. Tipo de gravamen. - Cuota íntegra. - Cuota líquida. – Gestión del impuesto.

LECCIÓN 7. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales. - Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas. - Transmisiones patrimoniales onerosas. - Operaciones societarias. - Actos Jurídicos Documentados.

LECCIÓN 8. El Impuesto sobre el Valor añadido. - Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas. - Hecho imponible: a) Entregas de bienes. b) Prestaciones de servicios. c) Adquisiciones intracomunitarias d) Importaciones. – Supuestos de no sujeción. - Exenciones. – Sujetos pasivos. Repercusión. – Deducciones. Régimen general y de prorata. – Devoluciones. - Regímenes especiales: a) Simplificado. b) De la Agricultura, Ganadería y Pesca. c) De los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y de colección. d) De las operaciones con oro de inversión. e) De las agencias de viaje. f) Del recargo de equivalencia. g) De los servicios prestados por vía electrónica. h) De los grupos de sociedades. – Gestión del impuesto.

LECCIÓN 9. Los Impuestos Especiales. - Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas. - Los impuestos especiales de fabricación. Disposiciones comunes. - El impuesto sobre la cerveza. - El impuesto sobre el vino y bebidas fermentadas. - El impuesto sobre productos intermedios. - El impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas. - El impuesto sobre hidrocarburos. - El impuesto sobre las labores del tabaco. – El impuesto sobre el suministro de electricidad. – El impuesto sobre el carbón.- El impuesto especial sobre determinados medios de transporte. – El impuesto sobre las primas de seguro. El impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos.

LECCIÓN 10.- Los tributos aduaneros.- Naturaleza antecedentes y fuentes normativas.- Derechos arancelarios a la importación. Regímenes especiales.- Derechos arancelarios a la exportación. Exacciones reguladoras agrícolas.- Infracciones, sanciones y delitos en materia de contrabando.

LECCIÓN 11.- El impuesto sobre bienes inmuebles.- Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.- Hecho imponible. Exenciones.- Sujetos pasivos.- Base imponible. Los valores catastrales. Base liquidable.- Tipos de gravamen. Cuota tributaria.- Gestión.

LECCIÓN 12ª. El impuesto sobre actividades económicas. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.- Hecho imponible. No sujeción. Exenciones.- Sujetos pasivos.- Cuota tributaria. Elementos.- Gestión.

GUÍA ACADÉMICA 2008-2009 FACULTAD DE DERECHO 250

LECCIÓN 13ª.- El impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. 1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.- Hecho imponible. Exenciones.- Sujeto pasivo.- Cuota tributaria.- Gestión.

LECCIÓN 14ª. El impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.- Hecho imponible. Exenciones.-Sujeto pasivo.- Cuota tributaria.-Gestión.

LECCIÓN 15ª. El impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.- Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.- Hecho imponible. Exenciones.- Sujetos pasivos.- Cuota tributaria.- Gestión.

METODOLOGÍA DOCENTE:

La metodología de la asignatura tendrá una vertiente teórica y una práctica. La primera de ellas abarcará el desarrollo teórico del programa por parte del profesor, apoyado en la bibliografía básica recomendada y las lecturas complementarias.

La vertiente teórica del programa se complementará con las clases prácticas, en las que se procederá, de acuerdo con la planificación previamente anunciada, a la resolución de supuestos relacionados con los distintos aspectos que integran la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Se suministrará el primer día de clase una relación actualizada de todos los manuales existentes en el mercado
Legislación de los distintos impuestos

6169 • INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA II

Departamento: Biblioteconomía y Documentación.

Carácter: Troncal Curso: Segundo

Grupo: único

Duración: cuatrimestral

Créditos totales: 4,5 Créditos teóricos: 3 Créditos prácticos:1,5

Profesor o Profesores responsables: Rosa María López Alonso

OBJETIVOS:

- Familiarizar al alumno con el concepto de Gestión de Documentos Administrativos y su metodología.
- Dotar a los alumnos de técnicas básicas de valoración, clasificación y formas de ingreso de los documentos en los archivos.
- Habituarse al alumno con las distintas herramientas de búsqueda y recuperación de la información administrativa.

PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)

Introducción a la asignatura. Presentación del Programa, Bibliografía, Metodología de Trabajo y Sistema de Evaluación.

La Gestión de la Documentación Administrativa: concepto evolución y modelos.
Nuevos entornos del trabajo administrativo: los documentos electrónicos y su gestión.
El proceso documental en las Administraciones Públicas: Los Archivos Públicos.
Instrumentos administrativos para la GDA: Los Inventarios de Necesidades.
La clasificación de documentos.
Valoración de documentos y Calendarios de Conservación.
Adquisiciones y Transferencias.
Descripción y recuperación de la información.
El control de la GDA: Manuales de procedimiento y gestión de calidad.
Los documentos activos y los archivos de oficina.
Los documentos semiactivos y los archivos intermedios.
Los depósitos de documentos inactivos.

METODOLOGÍA DOCENTE:

Clases teóricas
Clases prácticas
Seminario
Trabajo en grupos.
Tutorías
Visitas institucionales a diversos centros

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación se basará en un examen final de carácter teórico y práctico de los contenidos vistos en la asignatura. Se tendrá en cuenta todos los ejercicios prácticos realizados durante el curso.

PRERREQUISITOS:

Haber cursado la asignatura información y documentación (I)

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

BADILLO NIETO, M.; AZNAR PEÑARROYAS, S. *Técnicas de documentación para la administración pública*. Alcalá de Henares: Instituto Nacional para la Administración Pública, 1986.
CARRUCCI, P. [et al.] *Documento y archivo de gestión: diplomática de ahora mismo*. Carmona: S&C, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1994.
CONDE VILLAVERDE, M.A. *Manual de tratamiento de archivos administrativos*. Madrid: Dirección de Archivos Estatales, 1992.
CRUZ MUNDET, J.R.; MIKELARENA PEÑA, F. *Información y documentación administrativa*. 2ª ed. Madrid, Tecnos, 2006.
GÓMEZ CAMARERO, C. "Nuevas formas de comunicación de la Administración con el ciudadano". En: *Anales de documentación*, 2003, vol. 6, p. 109-119.
Directorio de bases de datos de la Administración. Madrid, INAP, 1993.
HEVIA, E. *Manual de auditoría interna. Enfoque operativo y de gestión*. Barcelona, Editorial Centrum, 1989.
KESKASSY, G.; MORINEAU, E. *Records Management: mode d'emploi*. París :ADBS, 2000

- Legislación general de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.* Madrid: Tecnos, 1998.
- LLANSO SANJUAN, J. Buenas prácticas en gestión de documentos y archivos: Manual de normas y procedimientos archivísticos de la Universidad Pública de Navarra. Pamplona: Universidad Publica de Navarra, 2006.
- Manual de documentos administrativos.* Madrid: Tecnos, 1995.
- MACIÁ, M. (ed.) *Manual de documentación jurídica.* Madrid: Síntesis, 1998.
- PINTO MOLINA, M.; GÓMEZ CAMARERO, C. *La ciberadministración española en la sociedad de la información: retos y perspectivas.* Gijón:Trea, 2003.
- ROGERBE, M. *La gestion de l'information administrative: application globale, systématique et systématique.* Québec: Documentor, 1992.

6170 • GESTIÓN ADMINISTRATIVA I

Carácter: TRONCAL Curso: 2 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5
 Profesoras:
 Dr^a D^a M^a Josefa García Cirac. Profesora Contratada Doctora
 D^a Monserrat Rodríguez Morros, Profesora Asociada
 Créditos totales: 4.5 Créditos teóricos: 3.0 Créditos prácticos: 1.5

PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)

PRIMERA PARTE: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Tema 1.- EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. 1. Razones históricas de su aparición. 2. Concepto y fines. 3. Legislación del procedimiento administrativo. 4.- Principios del procedimiento administrativo.

Tema 2.- SUJETOS DEL PROCEDIMIENTO. 1. Los órganos administrativos y sus titulares. 2. Los interesados.

Tema 3.- FASES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. 1. Iniciación. 2. Instrucción. 3. Terminación.

SEGUNDA PARTE: ACTO ADMINISTRATIVO

Tema 1.- EL ACTO ADMINISTRATIVO. 1. Concepto y peculiaridades del acto administrativo. 2. Elementos del acto administrativo.

Tema 2.- CLASES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS. 1. Clasificaciones materiales. 2. Clasificaciones procesales.

Tema 3.- EFICACIA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. 1. Presunción de validez y eficacia inmediata de los actos administrativos. 2. Condiciones de eficacia. 3. Interrupción de la eficacia: la suspensión.

Tema 4.- INVALIDEZ Y EXTINCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. 1. Nulidad absoluta o de pleno derecho. 2. Anulabilidad o nulidad relativa. 3. Irregularidades no invalidantes. 4. Técnicas de reducción de la invalidez. 5. Extinción de los actos administrativos.

Tema 5.- EJECUCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. 1. Ejecución voluntaria y ejecución forzosa de las resoluciones administrativas. Ejecutividad, ejecutoriedad y ejecución forzosa. 2. Principios generales de utilización de los medios de ejecución forzosa. 3. Medios de ejecución forzosa. 4. La vía de hecho.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Examen escrito

BIBLIOGRAFIA:

Coscolluela Montaner, L., *Manual de Derecho Administrativo*, Civitas, Madrid
Entrena Cuesta, R., *Curso de Derecho Administrativo*, Tecnos, Madrid
García de Enterría, E. y Fernández T.R., *Curso de Derecho Administrativo*, Civitas, Madrid
González Pérez, J. y González Navarro, F., *Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992, de 26 de noviembre)*, Civitas, Madrid
González Pérez, J., *Manual de Procedimiento Administrativo*, Civitas, Madrid
Martín Mateo, R., *Manual de Derecho Administrativo*, Trivium
Parada Vázquez, R., *Derecho Administrativo*, Marcial Pons, Madrid
Parejo, I., Jiménez, A., Ortiz, L., *Manual de Derecho Administrativo*, Ariel
Santamaría Pastor, J. A., *Principios de Derecho Administrativo*, Iustel

GESTIÓN ADMINISTRATIVA II

Departamento: DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PROCESAL
Carácter: TRONCAL
Curso: SEGUNDO
Duración: 2º CUATRIMESTRE
Créditos totales: 4,5 créditos Créditos Teóricos: 2,5 Créditos Prácticos: 2
Profesor o Profesores responsables:
Prof. Dr. D. Emmanuel Jiménez Franco

OBJETIVOS:

Lograr el pleno conocimiento de la materia impartida.

METODOLOGÍA DOCENTE:

Docencia teórica y práctica

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Examen Final

PROGRAMA: (ESPECIFICAR LA MATERIA DE CADA CUATRIMESTRE)

TEMA 1. CONCEPTO Y CLASES DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. 1. La realidad del empleo público. 2. Concepto y clases de empleados públicos: 2.1. Funcionarios de Carrera. 2.2. Funcionarios Interinos. 2.3. Personal Laboral. 2.4. Personal Eventual. 3. Personal Directivo Profesional. 4. Ámbito de aplicación del Estatuto Básico del Empleado Público.

TEMA 2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y NORMATIVA VIGENTE. 1. Antecedentes históricos y sus fases. 2. La Constitución española de 1978 y el régimen jurídico de la Función Pública. 3. La Ley sobre Medidas de Reforma de la Función Pública de 1984. 4. El Estatuto Básico del Empleado Público de 2007.

TEMA 3. LA GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO EN ESPAÑA. 1. La organización superior del empleo público. 1.1. Órganos ejecutivos y de gestión. Especial referencia a la Administración General del Estado. 1.2. Órganos de cooperación entre las Administraciones Públicas. 2. Instrumentos de ordenación de la gestión del empleo público. 2.1. Los Registros de Personal y la gestión integrada de recursos humanos. 2.2. Las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) y otros instrumentos organizativos. 2.3. La Oferta de Empleo Público. 2.4. La Planificación de los recursos humanos.

TEMA 4. ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO Y ADQUISICIÓN DE LA RELACIÓN DE SERVICIO. 1. Principios rectores. 2. Requisitos generales para el acceso al empleo público. 3. Órganos de selección. 4. Sistemas selectivos. 5. Procedimiento selectivo.

TEMA 5. LA CARRERA ADMINISTRATIVA DE LOS FUNCIONARIOS. 1. Concepto y modalidades de la carrera administrativa. 2. Estructuración del empleo público. 3. Provisión de puestos de trabajo. 4. Movilidad del puesto de trabajo. 5. La formación profesional de los empleados públicos.

TEMA 6. LAS SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. 1. Planteamiento inicial y concepto de situación administrativa. 2. Servicio activo. 3. Servicios especiales. 4. Servicio en otras Administraciones Públicas. 5. Excedencia y sus distintas modalidades: 5.1. Excedencia voluntaria por interés particular. 5.2. Excedencia voluntaria por agrupación familiar. 5.3. Excedencia por cuidado de familiares. 5.4. Excedencia por razón de violencia de género. 6. Suspensión de funciones: 6.1. Suspensión provisional. 6.2. Suspensión firme. 7. Otras situaciones.

TEMA 7: PÉRDIDA DE LA RELACIÓN DE SERVICIO. 1. Renuncia. 2. Pérdida de la nacionalidad. 3. Sanción disciplinaria de separación del servicio. 4. Pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial para cargo público. 5. Jubilación.

TEMA 8. DERECHOS Y DEBERES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. 1. Derechos individuales. 1.1. Derechos funcionales. 1.2. Derechos laborales. 1.3. Derechos económicos. 1.4. Derechos fundamentales. 2. Derechos individuales de ejercicio colectivo. 3. Deberes y ética del empleo público.

TEMA 9: LAS INCOMPATIBILIDADES DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. 1. Justificación y régimen jurídico vigente. 2. Principios informadores. 3. Ámbito de aplicación. 4. Régimen de incompatibilidades.

TEMA 10: LA RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. 1. Responsabilidad disciplinaria. 1.1. Principios del régimen disciplinario. 1.2. Faltas disciplinarias. 1.3. Sanciones. 1.4. Procedimiento disciplinario. 2. Responsabilidad patrimonial del funcionario. 3. Responsabilidad penal del funcionario.

BIBLIOGRAFÍA:

- BARRACHINA JUAN, E., La función pública. Su ordenamiento jurídico, I y II, Barcelona, 1991.
- BEATO ESPEJO, M., Función pública y organización administrativa, Cáceres, 1992.
- CASTILLO BLANCO, F. A., Situación actual y tendencias de la Función Pública española, 1998.
- CASTILLO BLANCO, F. A. (Dir.), Lecciones de Función Pública, Ed. CEMCI, Granada, 2002.
- CASTILLO BLANCO, F. A. (Coord.), Manual de empleo público, Ed. Iustel, Madrid, 2009.
- DEL REY GUANTER, S. (Dir.), Comentarios al Estatuto Básico del Empleado Público, Ed. La Ley, Madrid, 2008.
- DOMÍNGUEZ-BERRUETA, M.; JIMÉNEZ FRANCO, E. (Dirs.), Los Empleados Públicos. Estudios, Ed. Ratio Legis, Salamanca, 2006.
- ENTRENA CUESTA, R., Curso de Derecho Administrativo, Tecnos, Madrid, 2002.
- FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, J. J., Derechos colectivos de los funcionarios públicos, Ediciones Laborum, Murcia, 2006.
- GAMERO CASADO, E.; FERNÁNDEZ RAMOS, S., Manual básico de Derecho Administrativo, 6ª edic., Ed. Tecnos, Madrid, 2009.
- GARCIA TREVIJANO, J. A., Tratado de Derecho Administrativo, Vol. III, Madrid, 1970.
- GARRIDO FALLA, F., Tratado de Derecho Administrativo, Tecnos, Madrid, 2002.
- GONZÁLEZ SALINAS, P.; LIZARRAGA BONELLI, E. (Coord.), Comentarios a la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, Ed. Thomson-Civitas, Pamplona, 2005.

- GRAU MORANCHO, R., Laboralización Administraciones Públicas, Trivium, 1998.
- JIMÉNEZ ASENSIO, R., El personal directivo en la Administración Local, Ed. CEMICAL, Barcelona, 2009.
- JIMÉNEZ ASENSIO, R.; VILLORIA, M.; PALOMAR OLMEDA, A., La dirección pública profesional en España, Ed. Marcial Pons, Madrid, 2009.
- LORENZO DE MEMBIELA, J. B., Régimen disciplinario de los funcionarios de carrera, Thomson-Aranzadi, Cizur-Menor, 2006.
- LORENZO DE MEMBIELA, J. B., Derechos fundamentales de los Funcionarios en la Administración: Nuevos retos en las organizaciones Burocráticas, Ed. Thomson-Aranzadi, Navarra, 2007.
- LORENZO DE MEMBIELA, J. B., Permisos y Licencias de los funcionarios públicos, 2ª edic., Ed. Thomson-Aranzadi, Navarra, 2007.
- MARTIN MATEO, R., Manual de Derecho Administrativo, 19ª ed., Trivium, Madrid, 1998.
- MARTÍNEZ CORRAL, J.A.; MANZANA LAGUARDA, R. S., Adquisición y pérdida de la condición de funcionario, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2008.
- ORTEGA ÁLVAREZ, L. (Dir.), Estatuto Básico del Empleado Público, Ed. La Ley, Madrid, 2007.
- PALOMAR OLMEDA, A., Derecho de la Función Pública. Régimen jurídico de los funcionarios públicos, Ed. Dykinson, 2004.
- PARADA VAZQUEZ, R., Derecho Administrativo. Organización y empleo público, tomo II, 15ª edic., Marcial Pons, Madrid, 2002
- PAREJO ALFONSO, L.; JIMENEZ BLANCO, A. y ORTEGA ALVAREZ, L., Manual de Derecho Administrativo, Vol. II, 5ª ed., Barcelona, 1998.
- PEREZ GOMEZ, J. Mª., Introducción al régimen jurídico de los funcionarios de las Administraciones públicas, Comares, Granada, 1997.
- RIVERO YSERN, J. L., Manual de Derecho Local, 3ª ed., Civitas, 1997.
- SANCHEZ MORON, M. (Dir.), Comentarios a la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, Ed. Lex Nova, Valladolid, 2007.
- SANCHEZ MORON, M., Derecho de la Función pública, 5ª ed., Ed. Tecnos, Madrid, 2008.
- SANTAMARIA PASTOR, J. A., Principios de Derecho Administrativo, vol. I, 2ª edic., Ed. Iustel, Madrid, 2009.

6174 • GESTIÓN FINANCIERA

Carácter: TRONCAL Curso: 2 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5
Profesores:

D. Francisco Javier Martín Jiménez

Departamento: DERECHO ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y PROCESAL

Créditos totales: 4,5 Créditos teóricos: 3 Créditos prácticos:1,5

OBJETIVOS:

Objetivos teóricos globales: Proporcionar al estudiante los conocimientos necesarios acerca del marco jurídico en el que se desarrolla el Derecho Tributario y especialmente el Derecho presupuestario a nivel estatal, así como de los diversos principios y procedimientos que lo integran.

Objetivos prácticos globales: Proporcionar a los alumnos las herramientas imprescindibles para que puedan desarrollar en su futuro laboral y con plenas garantías de éxito sus conocimientos en el sector del ordenamiento jurídico-tributario y jurídico presupuestario.

PROGRAMA:

LECCIÓN 1. Derecho financiero y derecho presupuestario. - El Derecho Financiero: concepto y contenido. - Derecho Presupuestario y Derecho de los gastos públicos.

LECCIÓN 2. El Derecho Tributario.(I) - Concepto de tributo y clases. - Los principios constitucionales tributarios. -El Poder Financiero: Concepto y límites.

LECCIÓN 3. El Derecho Tributario (II) Hecho Imponible. - No sujeción y exención. - Los sujetos tributarios. - Base imponible. - Cuota y deuda tributaria.

LECCIÓN 4 El derecho presupuestario. -Concepto y contenido del Derecho Presupuestario. - El presupuesto. - Las leyes de presupuestos: estructura, naturaleza jurídica y efectos.

LECCIÓN 5. Los principios presupuestarios: - Criterios de clasificación de los principios presupuestarios: - Principio de legalidad presupuestaria. - Principio de Unidad. - Principio de Universalidad. - Principio de no afectación. - Principio de especialidad. - Principio de la anualidad.

LECCIÓN 6. El ciclo presupuestario: - La elaboración del presupuesto. - La aprobación del presupuesto. - La ejecución del presupuesto. - Control del presupuesto.

LECCIÓN 7. Las modificaciones de créditos presupuestarios. - Créditos extraordinarios y suplementos de crédito. - Los anticipos de tesorería.- Gastos plurianuales. - Transferencias de créditos. - Generaciones de créditos. - Incorporaciones de créditos. - Créditos ampliables. - Créditos coyunturales

LECCIÓN 8: La ejecución del presupuesto. - El Gasto público y el crédito presupuestario. - Clasificación de los gastos: orgánica, funcional y por programas, económica y territorial. - Procedimiento de ejecución del gasto público: aprobación del gasto y ordenación del pago. - Liquidación y cierre del presupuesto. - Procedimientos especiales de ejecución presupuestaria.

LECCIÓN 9 Control del presupuesto: - El control del presupuesto: Concepto y funciones. - El control interno: La intervención general de la Administración del Estado. Organización y Funciones. - Control externo por el Tribunal de cuentas: Naturaleza jurídica, organización y funciones. - Control parlamentario: Significado y modalidades.

LECCIÓN 10. Presupuestos de los entes institucionales y territoriales. - Presupuesto de las Comunidades Autónomas. - Presupuesto de los Entes locales. - Presupuesto de la Seguridad Social. - Presupuesto de los Organismos Autónomos. - Presupuesto de las Sociedades Estatales. - Presupuesto de las Comunidades Europeas.

LECCIÓN 11 Delitos e infracciones en materia presupuestaria y de gasto público. -Delito de fraude de subvenciones. -Delitos de malversación de caudales públicos. -Infracciones y sanciones administrativas en materia de subvenciones y ayudas públicas.

METODOLOGÍA DOCENTE:

La metodología de la asignatura tendrá una vertiente teórica y una práctica. La primera de ellas abarcará el desarrollo teórico del programa por parte del profesor, apoyado en la bibliografía básica recomendada y las lecturas complementarias. La vertiente teórica del programa se complementará con las clases prácticas, en las que se procederá, de acuerdo con la planificación previamente anunciada a la resolución de supuestos relacionados con los distintos aspectos que integran la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los estudiantes se realizará a través de los exámenes correspondientes. Dichos exámenes se efectuarán, de forma escrita y constarán de una parte teórica y otra práctica.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Se suministrará el primer día de clase una relación actualizada de todos los manuales existentes en el mercado

TEXTOS LEGALES:

ley general presupuestaria
ley general tributaria

6175 • DERECHO Y GESTIÓN TRIBUTARIA

Carácter: TRONCAL Curso: 2 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesores:

Drª Dª Isabel Gil Rodríguez (Profesora Ayudante Doctor)

Departamento: DERECHO ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y PROCESAL

Créditos totales: 4,5 Créditos teóricos: 3 Créditos prácticos:1,5

OBJETIVOS:

Objetivos teóricos globales: Proporcionar al estudiante los conocimientos necesarios acerca del sistema fiscal español en sus diferentes vertientes. Esto es, se persigue:

- 1- Conocer la estructura fundamental de los distintos tributos que conforman el sistema tributario español.
- 2.- Profundizar en el estudio de la tributación que recae sobre la Renta y el Patrimonio, y sobre el consumo fundamentalmente.
3. Analizar la tan importante materia relativa a los impuestos especiales.

Objetivos prácticos globales: Proporcionar a los alumnos las herramientas imprescindibles para que puedan afrontar en su futuro laboral y con plenas garantías de éxito sus conocimientos en materia de liquidación de los diferentes impuestos que conforman el sistema fiscal español

PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)

LECCIÓN 1. La aplicación de los tributos. 1. Introducción: 2. Instrumentos para facilitar la aplicación de los tributos: a) Las Consultas Tributarias. b) Publicaciones y remisión de comunicaciones c) Acuerdos previos de valoración y valoración de bienes inmuebles d) El deber de colaboración e información a la Hacienda Pública. 3. Normas Comunes sobre actuaciones y procedimientos tributarios: Iniciación, desarrollo, terminación. 4 La prueba en materia tributaria. 5 Las notificaciones Tributarias.

LECCIÓN 2. El Procedimiento de Gestión Tributaria. 1. Concepto y naturaleza jurídica. 2. Formas de Iniciación .3. Procedimientos de gestión tributaria en particular: a) El procedimiento de devolución iniciado mediante autoliquidación, solicitud o comunicación de datos, b) El procedimiento iniciado mediante declaración. c) El procedimiento de verificación de datos, d) El procedimiento de comprobación de valores, e) El procedimiento de comprobación limitada.

LECCIÓN 3. El Procedimiento de Inspección. 1 La inspección Tributaria: Concepto, funciones y facultades. 2. El procedimiento de Inspección. 3. Las actas de Inspección: Concepto, contenido y clases.

LECCIÓN 4. El Procedimiento de Recaudación. 1. Concepto y Naturaleza. 2. La recaudación en periodo voluntario. 3. El ingreso extemporáneo. 4. Aplazamiento y fraccionamiento de pago. 5. La recaudación en periodo ejecutivo: a) El periodo ejecutivo b) El procedimiento de apremio c) El procedimiento de embargo.

LECCIÓN 5: Los Ilícitos Tributarios. 1. Naturaleza jurídica y tipificación. 2. La potestad sancionadora: principios reguladores 3 Las infracciones tributarias: concepto y clases. 4. Las sanciones tributarias 5. Delitos contra la Hacienda Pública.

371 FACULTAD DE DERECHO GUÍA ACADÉMICA 2008-2009

LECCIÓN 6: La Revisión de los Actos Tributarios en vía Administrativa. 1. Introducción. 2. Procedimientos especiales de revisión: a) Declaración de Nulidad de Pleno Derecho. b). Revocación. c) Rectificación de errores. d) Devolución de Ingresos indebidos.

LECCIÓN 7: La Revisión previo Recurso. 1. Recurso de reposición. 2. Reclamaciones Económico-Administrativas.

METODOLOGÍA DOCENTE:

La metodología de la asignatura tendrá una vertiente teórica y una práctica. La primera de ellas abarcará el desarrollo teórico del programa por parte del profesor, apoyado en la bibliografía básica recomendada y las lecturas complementarias.

La vertiente teórica del programa se complementará con las clases prácticas, en las que se procederá, de acuerdo con la planificación previamente anunciada, a la resolución de supuestos relacionados con los distintos aspectos que integran la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Examen Escrito (Teoría y Práctica)

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Se suministrará el primer día de clase una relación actualizada de todos los manuales existentes en el mercado

6176 • GESTIÓN ADMINISTRATIVA III

Carácter: TRONCAL Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 6
Profesoras:

D^{ra} D^a M^a Josefa García-Maestro García. Profesora Titular de Escuela Universitaria
Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal
Créditos totales: Créditos teóricos: 4 Créditos prácticos: 2

OBJETIVOS:

Acercar al alumno a los conceptos de actividad administrativa y servicios públicos

PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)

Tema 1. Introducción. Formas de actividad administrativa. Tema 2. La actividad de policía, limitación o control. Tema 3. La actividad de fomento o estímulo de la economía. Tema 4. La actividad de servicio público.

METODOLOGÍA DOCENTE:

Las clases se impartirán utilizando diferente metodología. Primará la "clase teórica" en la que los profesores de la asignatura expondrán el programa, si bien se intercalarán las explicaciones con casos prácticos, comprensión de textos jurídico-administrativos y debate de cuestiones jurídicas en grupos así como su exposición en clase.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Examen escrito.

6177 • DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5

Profesor:

D. Rafael García García. Profesor Asociado (6 h)

DEPARTAMENTO:

Derecho Público General

CREDITOS:

PROGRAMA:

PRIMERA PARTE: CARACTERES GENERALES DEL MODELO ECONÓMICO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

TEMA 1. Evolución histórica del modelo económico: modelo 1 Liberal. El modelo de la Constitución de Weimar. El modelo del Estado Social. El contexto histórico de la Constitución económica en España.

TEMA 2. El Modelo Económico en la Constitución. Concepto. Rasgos constitucionales del Derecho Público de la economía en España.

TEMA 3. La definición de España como Estado Social y Democrático de Derecho. La intervención del Estado de Bienestar. Evolución histórica. Aspectos jurídicos, políticos y económicos del Estado de Bienestar. Crisis y crítica del Estado de Bienestar. La reformulación del Estado de Bienestar.

TEMA 4. El modelo de la Constitución como economía social de mercado. El mercado en cuanto garantía institucional. Los condicionamientos de la Libertad de empresa. El contenido esencial de la Libertad de empresa. El derecho de Propiedad y su función social: derecho de propiedad; significado de la función social; incidencia de la función social en la naturaleza jurídica del derecho de Propiedad. El Principio de unidad de la economía nacional y su manifestación en la unidad de mercado.

SEGUNDA PARTE: ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA CONSTITUCIÓN ECONÓMICA ESPAÑOLA

TEMA 1. El contenido social de las Libertades económicas básicas. Planteamiento general. La regulación de los sujetos económicos: Libertad sindical; el derecho a la negociación colectiva; el derecho a plantear medidas de conflicto colectivo y el derecho de huelga; el derecho al trabajo y a la libre elección de profesión u oficio.

TEMA 2. Los Principios Rectores de la Política Social y Económica. Concepto. Características. Factores de los que depende la efectividad de estos derechos. Garantías.

TEMA 3. La regulación de la economía en sentido estricto. I. La definición de los objetivos de la intervención estatal en la economía: el artículo 40.1 CE. El reconocimiento de la iniciativa pública en la economía. las formas de intervención: reserva de recursos y servicios esenciales; iniciativa para crear empresa ex novo; la intervención de empresas; la planificación.

TEMA 4. La regulación de la economía en sentido estricto. II. La dirección de la economía. Referencia a los principios inspiradores de los ingresos y gastos del Estado. La función Presupuestaria o financiera. El control de la actividad económica estatal: el Tribunal de Cuentas. La regulación de sectores económicos concretos.

TEMA 5. El futuro de la Constitución económica. Cambios en la forma de entender la intervención desde 1978. Unión Europea y Constitución económica

6178 • DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5

Profesora:

D^a Purificación Martín de la Fuente. Profesora Titular de Escuela Universitaria

Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

Créditos totales: 4.5 (3 teoría y 1.5 práctica)

OBJETIVOS:

Estudio, en particular, de una parte de la Administración Pública que es la Administración Económica. Aprendizaje de los principios generales que inspiran la Organización Administrativa Económica. Planteamiento y enseñanza de los distintos niveles de Administración Pública Económica, haciendo hincapié en los principales Órganos Administrativos en cada una de ellas y profundizando en sus funciones y competencias. Destacable, así mismo, la regulación jurídica de todos estos ámbitos administrativos y sus relaciones entre ellos y con los ciudadanos. Análisis de las potestades administrativas que limitan derechos económicos de los particulares y una referencia especial a la institución de la Expropiación Forzosa.

CONTENIDO:

El desarrollo del programa de la asignatura durante el cuatrimestre.

METODOLOGÍA DOCENTE:

Exposición del contenido teórico a través de explicaciones a los alumnos y su participación activa, así como la resolución de supuestos prácticos por parte de los mismos, con la posterior corrección en las clases reservadas a la realización de prácticas. Todo ello a través del uso de recursos didácticos como la pizarra o el proyector de diapositivas o transparencias. Además es importante destacar la realización de tutorías como apoyo a la formación del alumno.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación de los alumnos se hará a través de un examen final escrito compuesto por una parte teórica y otra práctica. También se tendrá en cuenta la evolución del alumno a partir de la realización de las prácticas periódicas durante el curso.

Tema I.: LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA I: I. Concepto y características. II. Órganos económico-administrativos en el ámbito internacional.

Tema II.: LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA II: I. Órganos relacionados con la economía en el ámbito nacional: Órganos activos y deliberantes. II. Órganos económico-administrativos de ámbito comunitario. III. Distribución de competencias entre las distintas administraciones públicas económicas.

Tema III.: EL DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO: I. Concepto, contenido y características. II. Principios básicos del Derecho Administrativo Económico; principio de solidaridad, principio de subsidiariedad. Especial referencia al principio de unidad de mercado.

Tema IV.: FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO: I. La Constitución económica. II. Regulación legal y reglamentaria de la actividad económica: La reserva de ley en la economía. Leyes orgánicas y ordinarias. Decreto-ley y Decreto legislativo. Reglamentos.

Tema V.: LA ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA ECONOMÍA: I. La intervención reguladora y de control. II. La actividad de fomento. III. La actividad de servicio público. IV. Las empresas públicas como reflejo de la iniciativa directa de la Administración en la economía. V. Otras formas de intervención.

Tema VI.: LAS POTESTADES ADMINISTRATIVAS LIMITATIVAS DE DERECHOS ECONÓMICOS I: I. Las potestades reglamentaria, sancionadora, expropiatoria, tributaria y financiera, de planificación y de inspección.

Tema VII.: LAS POTESTADES ADMINISTRATIVAS LIMITATIVAS DE DERECHOS ECONÓMICOS II: I. Especial referencia a la expropiación forzosa: introducción, concepto y fundamento. II. Elementos de la expropiación forzosa: Sujetos. Objeto. Causa. Contenido.

Tema VIII.: LAS POTESTADES ADMINISTRATIVAS LIMITATIVAS DE DERECHOS ECONÓMICOS III: I. Procedimiento de expropiación forzosa: Declaración de utilidad pública o interés social. Declaración de necesidad de ocupación. Determinación del justiprecio. Pago. II. Las expropiaciones urgentes, la inversión de las fases del procedimiento. III. La reversión.

Tema IX.: RÉGIMEN JURÍDICO SECTORIAL: I. Ordenación administrativa del sector energético. II. Ordenación administrativa de las telecomunicaciones. III. Ordenación administrativa del sector financiero. IV. Ordenación administrativa del sector industrial. V. Ordenación administrativa del transporte. VI. Ordenación administrativa de la agricultura.

BIBLIOGRAFÍA

Ariño Ortiz, G.: Principios constitucionales de la libertad de empresa, libertad de comercio e intervencionismo administrativo, Marcial Pons, Madrid, 1995.

— Economía y Estado, Marcial Pons, Madrid, 1993.

Bassols Coma, M.: Constitución y sistema económico, Tecnos, Madrid, 1988.

Bermejo Vera, J. (dir.): Derecho Administrativo. Parte especial, 3ª ed., Civitas, Madrid, 1998.

De la Cuétara, J.M.: La actividad de la Administración, Madrid, 1983.

Fernando Pablo, M.: «Las funciones del principio de unidad de mercado en la jurisprudencia Constitucional», REDA, núm. 73, 1992, pp. 29-45.

— Derecho general de las Telecomunicaciones, Colex, Madrid, 2000.

García de Enterría, E. y Fernández, T.R.: Curso de Derecho Administrativo, vol. II, 10ª ed., Civitas, Madrid, 2000. 266

López-Nieto, F y Mallo: Manual de Expropiación Forzosa y otros supuestos indemnizatorios, 2ª ed., Bayer, Hnos, S.A., Barcelona, 1994.

Martín Mateo, r.: Derecho Público de la economía, CEURA, Madrid, 1985.

— El Marco Público de la Economía de Mercado, TRIVIUM, 1999.

Martín-Retortillo, S.: Derecho Administrativo Económico I, La Ley, Madrid, 1988.

Muñoz Machado, s.: Servicio público y mercado, Tomos I, II, III y IV. Civitas, 1998.

Sánchez Blanco, A.: El sistema económico de la Constitución Española (Participación Institucional de las Autonomías Territoriales y dinámica social en la economía), Civitas, Madrid, 1992.

Rivero Ortega, r.: Introducción al Derecho Administrativo Económico, RATIO LEGIS, 1999.

Sánchez Goyanes, E. (coord.): Manual de Derecho Administrativo II, Colex, Madrid, 1997.

Vila Miranda C.: Derecho Administrativo Económico, Uned, 1999.

VVAA: El modelo económico en la Constitución Española, IEE, Madrid, 1981.

6179 • HISTORIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA

Carácter: OBLIGATORIA

Curso: 3º GAP

Grupo:

Duración: PRIMER CUATRIMESTRE

Créditos totales: 4,5 Créditos teóricos: 3 Créditos prácticos: 1,5

Profesor o Profesores responsables: Eugenia Torijano Pérez

OBJETIVOS:

- Conocer el origen y la evolución de las instituciones administrativas de la España contemporánea, para ello es objetivo fundamental lograr que el alumno afiance su conocimiento básico de la historia de España en la época contemporánea, como elemento formativo de su aprendizaje y con el fin de detectar algunas de las claves para entender el presente, por lo que sería muy conveniente que el alumno viniera ya familiarizado con la historia española de este periodo.
- Fomentar la capacidad analítica y de síntesis.
- Desarrollar la capacidad de expresión, oral y escrita, del alumno

PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)

Lección 1: El Estado liberal, sus presupuestos y fundamentos. Pensamiento político y bases jurídicas del liberalismo

Lección 2: Revolución burguesa y Estado liberal en España. El constitucionalismo histórico español

Lección 3: La Administración Pública española. Periodos de formación. La Ciencia de la Administración.

Lección 4: La estructura de la Administración. Los empleados públicos

Lección 5: La Administración provincial y municipal.

Lección 6: La jurisdicción contencioso-administrativa

METODOLOGÍA DOCENTE:

Las modalidades de docencia serán las siguientes:

- Clases teóricas o magistrales.
- Clases prácticas en la modalidad de comentarios de textos

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

El 70% de la calificación resultará de un examen final escrito sobre la totalidad del programa de la asignatura. Dicho examen constará de un comentario de texto y una pregunta teórica a propósito del comentario de texto.

El 30% restante corresponderá al seguimiento de las prácticas, que constarán de comentarios de textos que la Profesora facilitará con antelación suficiente. Se entregará al menos un 75% de las prácticas. Se tendrá en cuenta, además, sus razonadas intervenciones en las sesiones de prácticas en las que se evaluará su capacidad de comprensión, razonamiento y expresión, por lo que es muy recomendable asistir, al menos al 75 % de las clases prácticas.

PRERREQUISITOS:

Conocimientos de Historia de España

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

- ARTOLA, Miguel, *Antiguo régimen y revolución liberal*, Ariel, Barcelona, 1991.
- La burguesía revolucionaria*, Madrid, 1990.
- CLAVERO, Bartolomé, *Manual de historia constitucional de España*, Alianza Ed., Madrid, 1989.
- Institución histórica del derecho, Marcial Pons, Madrid, 1992.
- ESCUADERO, José Antonio, *Curso de Historia del Derecho .Fuentes e Instituciones Político-administrativas*, Gráficas Solana, Madrid, 1985.
- FERNÁNDEZ TORRES, Juan Ramón, *La formación histórica de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (1845-1868)*, Civitas, 1998.
- Historia legal de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, 1845-1998*, Iustel, 2007.
- FERNÁNDEZ, Tomás Ramón; SANTAMARÍA, Juan Alfonso, *Legislación administrativa española del siglo XIX*, Instituto de Estudios Administrativos, Madrid, 1977.
- FONTANA, Josep, *La época del liberalismo*, vol. 6 de *Historia de España* (J. Fontana y R. Villares, directores), Crítica, Marcial Pons, 2007.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo, *Revolución francesa y Administración contemporánea, y la formación del sistema municipal francés contemporáneo*, Ed. Taurus, 2ª ed., Madrid, 1981.
- La Administración española. Estudios de ciencia administrativa*, Alianza Ed. 2ª ed., Madrid, 1985.
- GARCÍA MADARIA, José María, *Estructura de la Administración Central (1808-1931)*, Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, 1982.
- GARRIGA, Carlos «Constitución, ley, reglamento: el nacimiento de la potestad reglamentaria en España (1810-1814, 1820-1823)», *AHDE*, 65 (1995), pp. 449-531
- Voz «Gobierno», *Diccionario político y social del siglo XIX*, Alianza, Madrid, 2002, pp. 319-335
- GONZÁLEZ LONOR, Carmen, *El pensamiento de los primeros administrativistas españoles y su plasmación en la estructura de la Administración del Estado*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, <http://www.ucm.es/eprints/5132/> ISBN: 84-669-2569-4.
- LORENTE SARIÑENA, Marta (Directora), *La jurisdicción contencioso-administrativa en España. Una historia de sus orígenes*, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2009
- MARTÍN-RETORTILLO, Sebastián; ARGULLOL, Enrique, *Aproximación histórica (1812-1931)*, en *Descentralización administrativa y organización política*, Ed. Alfaguara, Madrid, 1973, vol. I.
- NIETO, Alejandro, *Los primeros pasos del Estado constitucional español (Historia administrativa de la regencia de María Cristina de Borbón: 1833-1840)*, Ed. Ariel, Barcelona, 1996.
- ORDUÑA, Enrique, *Municipios y provincias: Historia de la organización territorial española*, Federación Española de Municipios y Provincias-INAP-CEPC, Madrid, 2003
- PÉREZ MARCOS, Regina, *Historia de la Administración en España*, Madrid, 2001
- POSADA, Adolfo, *Evolución legislativa del régimen local de España*, Librería de Victoriano Suárez, Madrid, 1910 (hay reedición del Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1982).
- SANTAMARÍA PASTOR, Juan Alfonso, *Sobre la génesis del Derecho administrativo español en el siglo XIX (1812-1845)*, Instituto García Oviedo, Sevilla, 1973.
- Fundamentos de Derecho administrativo*, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 1988.

6180 • POLÍTICAS PÚBLICAS

Departamento: Derecho público general (Área de Ciencia Política y de la Administración)

Carácter: Obligatoria Curso: Tercero

Grupo:

Duración: Primer cuatrimestre

Créditos totales: Créditos teóricos: 4 Créditos prácticos: 2

Profesor o Profesores responsables: Mercedes García Montero

OBJETIVOS:**Objetivo general:**

Introducir al alumno en el análisis de las políticas públicas.

Objetivos específicos:

-Profundizar en los conceptos básicos, los enfoques, las teorías así como la metodología y la aplicación empírica del análisis de la acción de gobierno, en sus distintas dimensiones y fases desde la perspectiva de la Ciencia Política.

-Comprender los condicionantes, los contenidos, la elaboración y la implementación e impacto de las políticas públicas en los sistemas políticos democráticos.

-Introducir al alumno en conocimientos conceptuales y sustantivos sobre el marco histórico y actual del Estado de Bienestar, la estructura institucional y las características de los actores, los tipos de instrumentos utilizados en la intervención pública, los tipos de problemas y condicionantes de las políticas públicas.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR**Específicas:**

Conocimiento de los conceptos básicos, enfoques y teorías del análisis de políticas públicas.

Conocimientos sobre el marco histórico y actual del Estado de Bienestar, la estructura institucional y las características de los actores políticos, los tipos de instrumentos utilizados en la intervención pública, los tipos de problemas y condicionantes de las políticas públicas.

Competencias para la aplicación empírica del análisis de la acción de gobierno

Capacidad para la interpretación de los condicionantes, contenidos e impacto de las políticas públicas en los sistemas políticos democráticos.

Capacidades en contribuir al diseño en las políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales

Capacidades para evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados

Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos

Transversales:

Habilidades en las relaciones interpersonales

Razonamiento crítico

Compromiso ético

Capacidad de análisis y síntesis

Capacidad de organización y planificación

Comunicación oral y escrita en lengua nativa

Capacidad de gestión de la información

Resolución de problemas
Toma de decisiones
Capacidades en reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales
Habilidades para contextualizar e identificar los actores clave en cada solución
Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales
Capacidades para relacionar los conocimientos de la ciencia política con los de otras disciplinas afines

PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)

Tema 1. Las políticas públicas y su análisis

Evolución histórica y teórica del interés por las políticas públicas (policy orientation). ¿Qué son las políticas públicas y por qué se estudian? Definiciones y conceptos de política pública. El análisis de las políticas públicas: descripción y prescripción.

Tema 2. Estado, intervención estatal, sector público.

La intervención estatal y el sector público. El Estado del Bienestar. Teorías explicativas del origen y desarrollo. Características y dimensiones económicas, políticas y sociales. Modelos clasificatorios de los estados de bienestar. La crisis del Estado de Bienestar. Principales enfoques económico-filosóficos hacia el rol del Estado en políticas públicas. Las fallas de mercado como fundamento para la intervención pública.

Tema 3. Enfoques teóricos en el análisis de las políticas públicas

El rol de las instituciones como reglas de juego de lo político. Los distintos enfoques del institucionalismo en el estudio de las políticas públicas. Institucionalismo político, económico y sociológico para el análisis de políticas públicas. Elección racional: rational choice y public choice.

Tema 4. Instituciones, actores

El marco institucional y los actores del proceso de las políticas públicas. La administración y el sector público. El Poder Ejecutivo: presidentes y ministros, el Poder Legislativo. La influencia y el papel de la burocracia en las políticas. El papel de los partidos políticos. El papel de los grupos de presión, medios de comunicación en las políticas públicas.

Tema 5. Los tipos de políticas públicas y estilos

Los tipos de políticas públicas según sus efectos sobre la sociedad. Tipos de políticas: distributiva, reguladora, y redistributiva. Políticas constitutivas o institucionales. Tipos de políticas y diferentes arenas y procesos políticos. Los estilos de políticas (Policy styles).

Tema 6. Análisis del ciclo y fases de la política

Análisis del proceso de elaboración. Referencia general a las teorías del ciclo de políticas. Fases típicas en el análisis: Formación de la agenda pública. Formulación. Toma de decisiones. Implementación. Evaluación.

Tema 7. La agenda pública

Identificación y definición de los problemas públicos: ¿Cómo se definen los problemas públicos y los asuntos de política pública? Formación de la agenda pública. Tipos de problemas de política pública y asuntos. Agenda sistémica y agenda institucional. Los actores en los procesos de policy making y la fijación de las agendas político-públicas: grupos de interés y medios de comunicación.

Tema 8. Formulación de las políticas públicas y toma de decisiones

Toma de decisiones públicas. Formulación de las políticas públicas. Teorías sobre la toma de decisiones, incrementalismo frente a racionalismo. Debates. Crítica del enfoque racionalista tradicional (Simon). Lindblom y la "ciencia de salir del paso". El "modelo de cubo de basura o papera" (garbage can model).

Tema 9. Implementación de las políticas públicas

El análisis de la implementación de políticas: puesta en práctica de las políticas y proceso. Los orígenes del estudio de la implementación. Los modelos de implementación. Problemas de la fase de implementación. Teorías: enfoques top-down vs. bottom-up. El "juego" de la implementación. Costes de la decisión y pautas de implementación. El concepto de policy network y las relaciones intergubernamentales. La burocracia en el proceso de implementación.

Tema 10. Evaluación de políticas públicas

Evaluación de políticas y análisis de su impacto. Efectos de las políticas públicas y mejoras. Criterios de evaluación: eficiencia, equidad, redistribución. Instancias evaluadoras. Tipos de evaluación. Efectividad, impacto, rendimiento y proceso. El papel de los empleados públicos en la evaluación.

Tema 11. Gobernanza, gobernabilidad y participación

Los conceptos de gobierno, gobernanza y gobernabilidad. Rendición de cuentas. Sociedad civil. Participación en políticas públicas. Modelos de participación. Participación y control.

METODOLOGÍA DOCENTE:

Las clases serán de dos tipos. Por un lado, las clases magistrales, en las cuales se expondrán los conceptos y enfoques teóricos persiguiendo la discusión y los comentarios de los alumnos en la búsqueda de ejemplos y experiencias en la realidad. Para facilitar este diálogo y debate es obligatorio que los alumnos hayan leído previamente un texto propuesto por el profesor. Por otro lado, el curso tiene clases prácticas en las que además de ejercicios, los alumnos deberán realizar presentaciones relacionadas con los temas abordados y basadas tanto en las lecturas recomendadas como en discursos o declaraciones políticas, noticias de prensa y proyecciones audiovisuales.

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales		
Clases magistrales	26		6	32
Clases prácticas	18		12	30
Seminarios	10		10	20
Exposiciones y debates	8		8	16
Tutorías	3			3
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos			16	16
Otras actividades				
Exámenes	2		12	12
TOTAL	65		62	127

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Los alumnos deberán leer las lecturas obligatorias asignadas para cada tema antes de la clase lo cual les permitirá un mayor aprovechamiento y mejorará la discusión de las clases.

Los requisitos del curso son cuatro:

1. La presentación en dos ocasiones de un análisis y comentario de dos lecturas con una extensión en torno a 1500 palabras aproximadamente.
2. La realización de una monografía de investigación sobre una política pública de carácter municipal o autonómico.
3. La participación en clase y el desarrollo de las prácticas.
4. Un examen final

Criterios de evaluación

- Examen en el que se evaluará el aprendizaje de los conceptos así como de las técnicas enseñadas.
- Capacidad de análisis crítico de las lecturas y exposición clara de los conceptos y discusiones tanto de forma oral como escrita.
- Aplicación de los contenidos de la asignatura al análisis de un caso: trabajo sobre una política pública en concreto.

Instrumentos de evaluación:

1. La presentación en dos ocasiones de un análisis y comentario de dos lecturas con una extensión en torno a 1500 palabras. Estos trabajos se evalúan sobre 14 puntos.
 2. La realización de una monografía de investigación sobre una política. La entrega de la investigación se hará coincidiendo con el día del examen. Esta monografía se evalúa sobre 28 puntos
 3. La participación en clase y el desarrollo de las prácticas tendrá una evaluación de 8 puntos.
 4. Un examen final integrado por 20 preguntas cortas que requerirán una respuesta breve y que se evalúan con 50 puntos.
- Es necesario obtener una nota mínima en el examen de 20 puntos para sumar la puntuación obtenida en el resto de trabajos.

PRERREQUISITOS:

NO SON NECESARIOS REQUISITOS PREVIOS

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**Estado, intervención estatal, sector público.**

- Navarro, Vincenç (1998): "La economía política del Estado de Bienestar". Madrid: Sistema 148, 3-55.
- Ferrera, M. (1995): "Los Estados del Bienestar del Sur en la Europa Social", en S. Sarasa y L. Moreno (eds.). El Estado del Bienestar en la Europa del Sur. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Esping-Andersen, G. (1996): Los tres mundos del bienestar, Valencia: Alfons el Magnanim
- Esping-Andersen, G. (2000): Los fundamentos sociales de las economías postindustriales. Barcelona: Ariel.

Instituciones, actores

- Hecló, (1993): "Las redes de asuntos y el poder del ejecutivo" en L. F. Aguilar ed. Problemas Públicos y Agenda de gobierno, México: Porrúa: 257-284.
 - Tsebelis, George (2000): "Veto players and institutional analysis" en Governance, nº 13, pp. 441-474.
 - March, James G. Olsen, Johan P. (1997): "El ejercicio del poder desde una perspectiva institucional" en Gestión y Política Pública, Vol. VI, nº 1, pp. 41-73.
 - Peters, B. (1999): La política de la burocracia. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gobernanza, gobernabilidad y participación
- Guttman, Dan (2004): "De gobierno a gobernanza: la nueva ideología de la rendición de cuentas, sus conflictos, sus defectos y sus características" en Gestión y política Pública. Vol XIII, nº 1, pp 5-40.
 - Dahl, Robert A. (1999): La Democracia: Una Guía Para Los Ciudadanos. Madrid: Taurus.
 - Blanco Ismael, Ricard Gomá (coords) (2002): Gobiernos locales y redes participativas: retos e innovaciones. Barcelona: 2002. Ariel.
 - Vallés, Josep María (2007): "Gobernabilidad y Gobernación" en Ciencia Política. Una introducción. Capítulo 27. Barcelona: Ariel, pp 407-419
 - Aguilar, Luis F. (2006): Gobernanza y gestión pública. México D.F: Fondo de Cultura Económica.

Las políticas públicas y su análisis

- Lasswell, H. (1993): "La orientación hacia las políticas" en L. F. Aguilar El estudio de las políticas públicas, México D.F: Porrúa, 79-103.
- Garson, G. D. (1993): "De la ciencia de políticas al análisis de políticas: veinticinco años de progreso", en L. F. Aguilar El estudio de las políticas públicas, México D.F: Porrúa, 149-179.

-Lasswell, H.D. (1996). "La concepción emergente de las ciencias políticas" en Luis F. Aguilar, El estudio de las políticas públicas. México: Ed. Miguel Ángel Porrúa: 105-117.

-McGregor, E. (1989): "Orígenes y tendencias del análisis de políticas públicas" en Política y Sociedad, nº 3.

Los tipos de políticas públicas y estilos

-Lowi, T. (1992): "Políticas públicas, estudios de caso y teoría política" en L. F. Aguilar ed. La hechura de las políticas, México: Porrúa, 89-117.

-Subirats, J. y R. Gomá (1998): "La dimensión de estilo de las políticas públicas en España: entramados institucionales y redes de actores", Cap. 18 de R. Gomá y J. Subirats (coords.) Políticas Públicas en España. Barcelona: Ariel, 388-406.

- Jordan, Grant, e Richardson, J. J. (1982): "The British policy style or the logic of negotiation" en Policy styles in western Europe. Ed. J. J. Richardson. London: Allen and Unwin, pp 81-98.

- Richardson, J.J. (ed.), Policy Styles in Western Europe, Londres, Allen and Unwin, 1982.

Enfoques teóricos en el análisis de las políticas públicas

-Le Grand, J. (1998): "Caballeros, picaros o subordinados? Acerca del comportamiento humano y la política social" en Desarrollo Económico Vol. 38, No. 151, 1998.

-Parsons, W. (1995): Public Policy. An introduction to the theory and practice of policy analysis. Aldershot: Edward Elgar, 1995, pp. 306-323.

-Scharpf, F. (1997): Games real actors play. Actor-centred institutionalism in policy research. Oxford: Westview Press, 1997. (capítulos 3 y 4).

-Scharpf, F. (1996) Negative and positive integration in the political economy of European welfare states. En: Marck, G.; Scharpf, F.; Schmitter, P.; Streek, W. Governance in the European Union. SAGE 1996.

-Tsebelis, George (1998): "La toma de decisiones en los sistemas políticos. Actores de veto en el presidencialismo, parlamentarismo, multicameralismo y multipartidismo" en Sebastián Saiegh y Mariano Tommasi (comp.) La nueva economía política: racionalidad e instituciones. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires/ EUDEBA, pp. 289-341

Análisis del ciclo y fases de la política

La agenda pública

-Moore, (1993): Anatomía del problema de la heroína: un ejercicio de definición de problemas" en Aguilar ed. Problemas Públicos y Agenda de gobierno, México: Porrúa: 189-215.

-Aguilar, L. F. (1992): Problemas públicos y agenda de gobierno. Tercera Antología. México: Miguel Ángel Porrúa: 189-219.

-Meny, I. y J.C. Thoenig (1992): Las políticas públicas. Barcelona: Ariel, pp.109-128.

-Elder y Cobb, (1993): "Formación de la agenda. El caso de los ancianos" en Aguilar ed. Problemas públicos y Agenda de gobierno, México: Porrúa: 77-104.

-Kingdon, J. (1995): Agenda, Alternatives and Public Policies, Boston: Little Brown.

Formulación de las políticas públicas y toma de decisiones

-Lindblom, (1992): "La ciencia de salir del paso" y "Todavía tratando de salir del paso" en Aguilar ed. La hechura de las políticas, México: Porrúa, 201-254.

-Lindblom, C. (1992): El proceso de elaboración de políticas públicas. Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas.

Implementación de las políticas públicas

-Jordana, J. (1995): "¿El análisis de los policy networks: ¿una nueva perspectiva sobre la relación entre políticas públicas y Estado?", en Gestión y Análisis de Políticas Públicas, nº.3, mayo-agosto.

-Elmore, R. F. (1993): "Modelos organizacionales para el análisis de la implementación de programas sociales", en L. Aguilar 1993. La implementación de las políticas públicas, México D.F: Porrúa, 185-249.

-Peters, Guy (1995): "Modelos alternativos del proceso de la política pública. De abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo" en Gestión y Política Pública, vol. IV, nº 2, pp. 257-276.

Evaluación de políticas públicas

- Guerrero Amparán, J.C. (1995): "La evaluación de políticas públicas: enfoques teóricos y realidades en nueve países desarrollados" en Gestión y Política Pública. Vol. IV, nº 1. pp. 47-116.
- Ballart, X. (1992): ¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Madrid: INAP. (cap. 3)
- Alvira, F. (2000): "Metodología de la evaluación: la lógica de la evaluación" en AA.VV., Evaluación y calidad de las Organizaciones Públicas. Madrid: INAP: 231-238.
- Bañón, R. (comp.) (2002): La evaluación de la acción y de las políticas públicas. Madrid: Díaz Santos.
- Vedung, E. (1997): Evaluación de políticas públicas y programas. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Libros de consulta para el alumno

- Subirats, Joan; Peter Knoepfel; Corinne Larrue y Frédéric Varone (2008): Análisis y gestión de políticas públicas. Ariel Ciencia Política: Barcelona
- Subirats, J. (1989): Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración. Madrid: INAP.
- Meny, I. y J. C. Thoenig (1992): Las políticas públicas. Barcelona: Ariel.
- Aguilar, L.F. (1992): La hechura de las políticas públicas. México D.F: Porrúa.
- Gomà, R. and J. Subirats (coords.) (1998): Políticas Públicas en España. Barcelona: Ariel.
- Bardach, E. (1999): Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica. México: CIDE/Porrúa.

6181 • DERECHO COMUNITARIO

Departamento: derecho público general. area de derecho internacional público y relaciones internacionales

Carácter: obligatoria

Curso: 3º

Duración: cuatrimestral

Créditos totales: 4.5 Créditos teóricos: 3 Créditos prácticos: 1.5

Profesor o Profesores responsables: D. Asier Garrido Muñoz (Becario de Investigación)

OBJETIVOS:

En el marco de esta asignatura se plantea como objetivo la adquisición por parte del alumno de las siguientes competencias:

- Comprender y valorar los fundamentos teóricos y los principios fundamentales en los que se basa la integración europea, así como las consecuencias políticas y jurídicas de la condición o estatuto de Estado miembro de la Unión Europea.
- Conocer y comprender la estructura, composición y funcionamiento del sistema institucional de la UE, así como interpretar los aspectos básicos de su dinámica interna (relaciones interinstitucionales).
- Identificar y analizar las distintas categorías de normas que integran el ordenamiento jurídico de la Unión Europea.
- Desarrollar una capacidad básica de identificación, interpretación y análisis de los distintos tipos de situaciones y conflictos jurídicos que pueden plantearse en el marco del ordenamiento jurídico de la UE.
- Comprender los principales problemas que suscita la aplicación del Derecho comunitario en los Estados miembros de la UE, así como las técnicas a través de las cuales la jurisdicción comunitaria ha dado respuesta a los mismos.
- Adquirir un grado adecuado de conocimiento y manejo de las fuentes normativas y documentales así como de la jurisprudencia básica de la UE.

PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)

PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN, CUESTIONES HISTÓRICAS Y GENERALES.

TEMA I. *Introducción al ordenamiento jurídico internacional*. 1. – Concepto de Derecho Internacional. 2.– Fuentes. Especial referencia a los tratados internacionales; los actos de las Organizaciones internacionales. 3.– Relaciones entre el Derecho Internacional y el Derecho Español.

TEMA II. *El proceso de integración europea en perspectiva histórica*. 1.– La creación de las Comunidades Europeas. 2.– De las Comunidades Europeas a la Unión Europea. 3.– El debate constitucional y el Tratado de Lisboa. 4.– Caracteres generales de la Unión Europea.

SEGUNDA PARTE: LA ORGANIZACIÓN POLÍTICO-INSTITUCIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA

TEMA III. *El sistema institucional*. 1. – Aspectos generales. 2.– La Comisión: composición, organización interna y funciones. 3.- El Consejo Europeo y el Consejo de la Unión.

TEMA IV. *El sistema institucional (cont.)* 1.- El Parlamento Europeo: composición, organización interna y poderes. 2.- Los órganos de la Unión Económica y Monetaria. 3.- Los órganos auxiliares.

TEMA V. *La financiación de las Comunidades Europeas y el Tribunal de Cuentas*. 1.– Principios del presupuesto comunitario. 2.– Ingresos (el sistema de recursos propios) y gastos. 3.– El procedimiento presupuestario. 4.- Ejecución y control del presupuesto; el Tribunal de Cuentas. 5.– La protección de los intereses financieros de las Comunidades Europeas.

TERCERA PARTE: EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LA UNIÓN

TEMA VI. *El sistema de normas y actos jurídicos*. 1.– El Derecho originario. 2.– Derecho institucional o derivado. 2.1.– Aspectos técnico-legislativos comunes. 2.2.– Tipología de actos de Derecho derivado. 3.– Otras fuentes.

TEMA VII. *Los principios del Derecho Comunitario en sus relaciones con los ordenamientos internos*. 1.– Introducción. 2.- El principio de la eficacia directa. 3.- La primacía del Derecho de la Unión. 4.– El principio de la responsabilidad patrimonial del Estado por incumplimiento del DC. 5.- La aplicación del DC en España.

TEMA VIII. *El control jurisdiccional de la aplicación del Derecho comunitario*. 1.- La jurisdicción comunitaria: el Tribunal de Justicia y el Tribunal de Primera Instancia. 2.- Vías de acceso directo a la jurisdicción comunitaria. 3.- La cooperación entre la jurisdicción comunitaria y las jurisdicciones nacionales: el mecanismo de la cuestión prejudicial.

TEMA IX. *Derechos fundamentales y ciudadanía de la Unión*. 1.- Protección de los derechos fundamentales e integración europea. 2.- La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión. 3.- La ciudadanía de la Unión: significado y derechos protegidos.

CUARTA PARTE:

TEMA X. *La UE como espacio económicamente integrado*. 1.- El mercado único europeo: libertades y principios básicos. 2.- La cohesión económica y social: instrumentos financieros de intervención.- 3. Las políticas de acompañamiento.

TEMA XI. *La UE como espacio de libertad, seguridad y justicia*. 1.– Origen y desarrollo de la cooperación en asuntos de justicia e interior. 2.– El sistema Schengen y su incorporación a la UE 3.– La configuración jurídica del espacio de libertad, seguridad y justicia: 3.1. Cruce de fronteras, visados, asilo e inmigración. 3.2. Cooperación policial y judicial penal.

TEMA XII. *La acción exterior de la UE*. 1.- Principios y procedimientos comunes básicos. 2.- Las relaciones económicas exteriores. 3.- La política exterior y de seguridad común.

METODOLOGÍA DOCENTE:

En el desarrollo de esta materia se alternarán las clases teóricas y prácticas conforme a la configuración de la asignatura en el plan de estudios de la titulación (3 + 1.5 créditos). Quiere ello decir que el tratamiento de determinados temas se abordará únicamente desde la perspectiva práctica, es decir, a partir del análisis de casos de estudio, de la jurisprudencia relevante, etc. No obstante, tanto las clases de carácter más teórico como las que presenten una dimensión más práctica deberán ser objeto por igual de una preparación previa por parte del alumno. En el marco de las sesiones prácticas los alumnos habrán de realizar breves presentaciones orales y elaborar pequeños ejercicios de análisis o ensayo que entregarán por escrito al profesor.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Valoración de conocimientos teóricos a través del examen final: 50%

Participación en las sesiones prácticas: 35%

Seguimiento y participación general del alumno en clase: 15%

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Para el seguimiento del Programa se recomienda como Manual más completo y actualizado:

MANGAS MARTÍN, A.; LIÑÁN NOGUERAS, D. J.: *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, 6ª ed., Tecnos, Madrid, 2010.

Otros Manuales:

ABELLAN HONRUBIA, V.; VILÁ, B. (dirs.): *Lecciones de Derecho Comunitario Europeo*, 4ª ed. actualizada, Ariel, Barcelona, 2005.

ANDRES SAENZ DE SANTA MARIA, P.; GONZALEZ VEGA, J. y FERNANDEZ PEREZ, B.: *Introducción al Derecho de la Unión Europea*, 2ª ed., Eurolex, Madrid, 1999.

HUESA VINAIXA, R. (coord.): *Instituciones de Derecho Comunitario*, 2ª ed., Valencia, 2000.

ISAAC, G.: *Manual de Derecho comunitario general*, 5ª ed., Ariel, Barcelona, 2000.

JIMÉNEZ PIERNAS, C. (ed.): *Iniciación a la práctica en Derecho internacional y Derecho comunitario europeo*, Madrid-Barcelona, 2003.

LÓPEZ ESCUDERO, M.; MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES, J. (coords.): *Derecho comunitario material*, Mc Graw-Hill, Madrid, 2000.

MENGOZZI, P.: *Derecho Comunitario de la Unión Europea*, Madrid, 2000.

LOUIS: *El ordenamiento jurídico comunitario*, OPOCE, Bruselas, 1995.

Compilaciones de textos normativos:

A. MANGAS MARTIN: *Tratado de la Unión Europea y Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas*, 14ª ed., Tecnos, Madrid, 2008 (una nueva edición aparecerá en 2010)

6182 • ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE CASTILLA Y LEÓN

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 6

Profesores:

Drª Dª Mª Josefa García-Maestro García. Profesora Titular de Escuela Universitaria
(PARTE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA). 2ª > PARTE

D. Roberto Pérez Gallego. Profesor Titular de Escuela Universitaria
(PARTE ORGANIZACIÓN POLITICA).1ª PARTE

Departamento de Derecho Público General

Créditos: 6 Teóricos: 4 Prácticos: 2

OBJETIVOS:

Acercar al alumno a los conceptos básicos de la organización política de la Comunidad autónoma de Castilla y León. HABILIDADES: manejo de las nociones esenciales del Estado autonómico y, en particular, del derecho público autonómico de la comunidad de Castilla y León. Conocimiento y acceso al Estatuto de autonomía de Castilla y León, en sus vertientes dogmática, organizativa y competencial. Familiarización con el discurso y el argumentario jurídico autonómico. Conocimiento de la realidad política e institucional de Castilla y León.

PROGRAMA:

1ª PARTE: CONSTITUCIONAL (Prof. Roberto Pérez Gallego. e.mail: ropega@usal.es)

Lección 1ª.-LA AUTONOMIA DE CASTILLA Y LEON 1. Antecedentes históricos del regionalismo en Castilla y León 2. El régimen preautonómico 3. Circunstancias de acceso y problemas de articulación territorial: las incorporaciones de las provincias de León y Segovia 4. El proceso de elaboración del Estatuto de Autonomía 5. Las reformas del Estatuto

Lección 2ª.-EL ESTATUTO DE AUTONOMIA DE CASTILLA Y LEON 1. El Estatuto de autonomía de Castilla y León: Características generales y estructura 2. Disposiciones generales de carácter objetivo: a) Constitución y denominación b) Sede de las instituciones c) Símbolos 3. Los valores esenciales de la Comunidad: a) El patrimonio lingüístico: la lengua castellana y el leonés. La lengua gallega b) El patrimonio cultural 4. Disposiciones generales de carácter territorial: las provincias de la comunidad de Castilla y León 5. La condición política de ciudadano de Castilla y León 6. La ciudadanía de Castilla y León en el exterior

Lección 3ª.-DERECHOS Y PRINCIPIOS RECTORES 1. Notas características del Título I. Los titulares de los derechos 2. Derechos de los castellanos y leoneses 3. Derechos sociales 4. Deberes de los castellanos y leoneses 5. Principios rectores de las políticas públicas de Castilla y León 6. Garantías de los derechos y principios estatutarios 7. La garantía institucional de los derechos. El Procurador del Común

Lección 4ª.- ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL BASICA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA > Y LEON (I) 1. El Presidente de la Junta de Castilla y León. Elección, cese y suplencia. Atribuciones 2. Estatuto personal del Presidente y de los ex Presidentes 3. La Junta de Castilla y León. Composición y funciones. Consejo de Gobierno y Comisiones Delegadas 4. Actos normativos de la Junta con fuerza de ley formal: El Decreto legislativo y el Decreto Ley 5. La Administración autonómica 6. El Consejo Consultivo de Castilla y León

Lección 5ª.- ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL BASICA (II): LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON (1) 1. Las Cortes de Castilla y León 2. El Régimen electoral autonómico 3. Organización y funcionamiento de las Cortes 4. Las funciones de las Cortes. La función legislativa 5. La función de control político del ejecutivo. Medios de control ordinarios 6. Responsabilidad política de la Junta y del Presidente. Cuestión de confianza y Moción de censura 7. Otras funciones de las Cortes de Castilla y León.

Lección 6ª.- ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL BASICA (III): LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON (y 2) 1. El Estatuto de los Procuradores 2. Elección de Senadores representantes de la Comunidad 3. La iniciativa legislativa popular y de los Ayuntamientos 4. La disolución anticipada de las Cortes.

Lección 7ª.- EL PODER JUDICIAL EN LA COMUNIDAD 1. El Poder judicial en Castilla y León 2. El ejercicio de la potestad jurisdiccional en la Comunidad 3. El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. Sede y Competencias 4. El Fiscal Superior de la Comunidad de Castilla y León 5. El Consejo de Justicia de Castilla y León

Lección 8ª.- ORGANIZACION TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD 1. La organización territorial de la Comunidad. Especial referencia al Acuerdo de Pacto local de Castilla y León 2. Los entes locales: a) el Municipio b) La Comarca c) La Provincia 3. Relaciones entre la Comunidad autónoma y las entidades locales. Transferencia y delegación de competencias. El Consejo de cooperación local. La Federación regional de Municipios y Provincias 4. Las Haciendas locales

Lección 9ª.- RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACCION EXTERIOR DE LA COMUNIDAD 1. Las relaciones institucionales. Principios reguladores 2. Las relaciones institucionales de la Comunidad con las demás Comunidades autónomas. Convenios y Acuerdos de cooperación 3. Las relaciones institucionales de la Comunidad con el Estado. La Comisión bilateral de cooperación 4. Las relaciones institucionales de la Comunidad con la Unión europea y con las regiones de Europa 5. La acción exterior de la Comunidad. Cooperación al desarrollo.

Lección 10ª.- REGIMEN COMPETENCIAL 1. Régimen de competencias 2. Las competencias exclusivas de la Comunidad 3. Competencias de la Comunidad de desarrollo normativo y de ejecución 4. Especial consideración de las competencias de seguridad, sanidad, educación y sobre la Cuenca del Duero y aguas de la Comunidad 5. Competencias de ejecución 6. Asunción de nuevas competencias

Lección 11ª.- POLITICA ECONOMICA Y HACIENDA PÚBLICA DE LA COMUNIDAD 1. La política económica: A) principios reguladores B) Sector público .C) Instituciones de crédito y ahorro 2. El Consejo Económico y Social 3. La Hacienda de la Comunidad. Principios, organización y

competencias 4. Relaciones de la Hacienda de la Comunidad con la Hacienda del Estado 5. Recursos financieros 6. Los Presupuestos generales de la Comunidad 7. El Consejo de Cuentas

Lección 12ª.- LA REFORMA DEL ESTATUTO. 1. La reforma del Estatuto. El procedimiento de reforma 2. Segregación de enclaves territoriales. El caso del enclave del Condado de Treviño

METODOLOGÍA DOCENTE:

Clases teóricas y prácticas, con participación individual, o en grupos, de los alumnos, mediante elaboración de trabajos, exposiciones en clase, comentarios de textos jurídicos y análisis de sentencias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

EXAMEN ESCRITO U ORAL y TRABAJOS Y ACTIVIDADES> REALIZADAS POR LOS ALUMNOS.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

AA.VV.- Historia de Castilla y León. Ámbito Ediciones, 1985.

Regionalismo y autonomía en Castilla y León, coord. Juan Andrés Blanco Rodríguez. Valladolid. Consejería de Cultura y Turismo, 2004.-

RJCYL. nº. 1, 2004, Número extraordinario 1: "25 años de Constitución".

RJCYL: 2006, Número Extraordinario 1: "Pacto local".

CASCAJO CASTRO, J.L - La reforma de los Estatutos de Autonomía y sus límites. Claves de razón práctica. Nº 151, 2005, págs. 60-63.

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León: crónica en vísperas de su vigésimo aniversario. Responsa iurisperitorum digesta, Vol. 4, 2000, págs. 83-99.

CONSEJO CONSULTIVO.- Dictamen 713/2006. Consulta facultativa en relación con la reforma de la Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de autonomía de Castilla y León: Consejo Consultivo de Castilla y León. Revista española de la función consultiva. nº. 7, 2007, págs. 775-920.

FUENTE CABERO, I.- La participación de las Comunidades Autónomas en la Unión Europea, RJCYL. Nº 7, 2005, págs. 81-128.

GARCIA ROCA, J (coord.).- Derecho público de Castilla y León. Publicaciones de la Universidad de Valladolid. 1999.

GARRIDO MAYOL, V (dir.).- Modelo de Estado y reforma de los Estatutos. Fundación Manuel Broseta. Valencia. 2007.

GONZALEZ CLAVERO, M.- La compleja articulación de Castilla y León como comunidad autónoma. Anales de Historia Contemporánea, nº. 20, 2004 (Ejemplar dedicado a Constitución y territorio en la España contemporánea), págs. 257-284

El proceso autonómico de Castilla y León. Fuensaldaña (Valladolid). Fundación Villalar, 2004.

GONZALEZ DIEZ, E. et al. -El blasón heráldico de los reinos de León y Castilla. Valladolid. Cortes de Castilla y León, 2002.

KROTENBERG VÁZQUEZ, P.J.- El proceso político de aprobación del nuevo Estatuto de Autonomía de Castilla y León. RJCYL, nº 17/2008, págs. 67-116 -La Cuenca del Duero como hecho diferencial de Castilla y León.-RJCYL, nº 11/2007,págs. 173-204

ORDUÑA REBOLLO, E.- La crisis de fin de siglo, los intelectuales regeneracionistas y la cuestión regional de Castilla y León. Revista de estudios de la administración local y autonómica. nº 228, 1985, págs. 677-694. - El regionalismo en Castilla y León. Ámbito Ediciones, 1986. - Preautonomía, articulación territorial y vigencia del Estatuto de Castilla y León. Cuadernos de derecho público, Nº 14, 2001, págs. 58-128.

PEREZ GALLEGO, R.- Organización política de Castilla y León. Ed. Ratio Legis. Salamanca. 2008

REY MARTINEZ, F.- Dos tesis sobre la forma de Gobierno en Castilla y León a la luz de la nueva Ley del Gobierno y de la Administración. Revista de estudios autonómicos. 2-3 (jul. 2002-jun. 2003), págs. 363-375.

RIVERO YSERN, E. Comentarios al Estatuto de autonomía de la comunidad autónoma de Castilla y León. (dir.) . Madrid. Instituto de Estudios de Administración Local, 1985.

SAEZ HIDALGO, I. Derecho Público de Castilla y León. (Dir.) .Coed. Ed. Lex Nova- Junta de Castilla y León. Valladolid, 2008.
SANCHEZ MUÑOZ, O.- Castilla y León. Cuadernos de derecho público, nº 22-23, 2004, págs. 491-500.
VALDEON BARUQUE, J.- Castilla y León: de la transición democrática a la autonomía. Historia de una cultura. Coord. por Agustín García Simón, Vol. 4, 1996 (Castilla y León, Informe), págs. 11-39. - Aproximación a la historia de Castilla-León. Madrid. Nuestra Cultura

6183 • DERECHO ADMINISTRATIVO REPRESIVO

Carácter: OPTATIVA Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5

Profesora:

D^a Purificación Martín de la Fuente. Profesora Titular de Escuela Universitaria

Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

Créditos totales: 4.5 (3 teoría y 1.5 práctica)

OBJETIVOS:

Lograr el aprendizaje de los principios generales que debe respetar la Administración Pública en el ejercicio de la Potestad Sancionadora y los que, a su vez, deben inspirar su actividad durante el procedimiento sancionador, así como las garantías que los ciudadanos tienen ante el ejercicio de esa actividad punitiva. Es importante también el conocimiento de los distintos procedimientos sancionadores.

CONTENIDO:

El contenido es el desarrollo de todo el programa durante el cuatrimestre.

METODOLOGÍA DOCENTE:

Exposición del contenido teórico a través de explicaciones a los alumnos y su participación activa, así como la resolución de supuestos prácticos por parte de los mismos, con la posterior corrección en las clases reservadas a la realización de prácticas. Todo ello a través del uso de recursos didácticos como la pizarra o el proyector de diapositivas o transparencias. Además es importante destacar la realización de tutorías como apoyo a la formación del alumno.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación de los alumnos se hará a través de un examen final escrito compuesto por una parte teórica y otra práctica. También se tendrá en cuenta la evolución del alumno a partir de la realización de las prácticas periódicas durante el curso.

Tema I.: LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA ADMINISTRACIÓN I: I. Concepto y significado. II. Marco constitucional de la potestad sancionadora. III. La potestad sancionadora y el Derecho Penal. IV. El fraccionamiento del poder punitivo del Estado.

Tema II.: LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA ADMINISTRACIÓN II.: I. Principios que configuran esta potestad. II Los principios de legalidad y tipicidad. III. La responsabilidad y la culpabilidad. IV. El principio de proporcionalidad. V. Non bis in idem. VI. La extinción de sanciones. La prescripción. VII. El principio de irretroactividad.

Tema III.: EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR I.: I. Concepto. II. Principios que deben ser respetados en la tramitación: Garantía del procedimiento. Derechos del presunto responsable. La adopción de medidas de carácter provisional. Presunción de inocencia. Resolución.

Tema IV.: EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR II.: I. Significado del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, que aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora. II. Órganos competentes para llevar a cabo el procedimiento. III. Primera fase del procedimiento: iniciación, formas de iniciación y actuaciones previas.

Tema V.: EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR III.: I. La instrucción: actuaciones y alegaciones. Prueba. II. Propuesta de resolución y audiencia. III. Resolución: requisitos y efectos. IV. El procedimiento sancionador simplificado.

Tema VI.: INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS: I. Concepto y clases de infracciones administrativas. II. Las sanciones administrativas: concepto. III. La sanción como medio represivo. IV. Clases de sanciones. V. Las medidas sancionadoras de carácter accesorio.

VI. Impugnación jurisdiccional.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguado y Cudolà, V.: La presunción de certeza en el Derecho Administrativo Sancionador. Civitas 1994.
 Bacigalupo Zapatero, E.: Sanciones administrativas (Derecho español y comunitario),.Constitución y Leyes, Madrid, 1991.
 Carretero Pérez A. y Carretero Sánchez, A.: Derecho Administrativo Sancionador, Edersa, 1995.
 Garberí Llobregat, J.: El procedimiento sancionador, Tirant lo blanc, 1997..
 González Rivas, J.J.: Las sanciones administrativas en la doctrina jurisprudencial del Tribunal Constitucional, del Tribunal Supremo, de la Audiencia Nacional y de los Tribunales Superiores de Justicia, La Ley-Actualidad, 1994.
 Lozano Cutanda, B.: La extinción de las sanciones administrativas y tributarias. Marcial Pons. 1990.
 Nieto García, A.: Derecho Administrativo Sancionador, 2ª ed., Tecnos, Madrid, 1994.
 Palma Del Teso, A.: El principio de culpabilidad en el Derecho Administrativo Sancionador, Tecnos 1996.
 Parada Vázquez, J. R.: «El poder sancionador de la Administración y la crisis del sistema judicial penal», RAP, núm. 67, 1972, pp 41 y ss.
 Pemán Gavín I.: El sistema sancionador español: hacia una teoría general de las infracciones y sanciones administrativas. Cedecs, 2000.

6184 • DERECHO PENAL ADMINISTRATIVO

Carácter: OPTATIVA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesora:

Drª Dª Nuria P. Matellanes Rodríguez. Profesora Titular Universidad

Departamento: DERECHO PÚBLICO GENERAL

Créditos totales: 4,5 Créditos teóricos: 3,0 Créditos prácticos: 1,5

OBJETIVOS:

Conocimiento de líneas básicas de intervención penal en el ámbito de actuaciones administrativas. Análisis sobre relaciones entre disciplinas jurídicas sancionadoras

PROGRAMA:

PARTE GENERAL

LECCIÓN 1.- EL DERECHO PENAL. – Control Social- Concepto de Derecho Penal: La potestad punitiva del Estado. – Relaciones del Derecho Penal con el Derecho Administrativo. La potestad sancionadora de la Administración.

LECCIÓN 2. – LA NORMA PENAL. ESTRUCTURA Y CONTENIDO. El delito. Las normas penales en blanco. -Las penas. Concepto y clases. Fines de la pena.

LECCIÓN 3.- GARANTÍAS Y LÍMITES DEL DERECHO PENAL.- Constitución y Derecho Penal- Principio de legalidad- Principio de proporcionalidad- Principio de Culpabilidad- Principio de resocialización.

LECCIÓN 4.- EL DELITO. CONCEPTOS BÁSICOS. – La teoría del delito. – Clases de delitos. - El bien jurídico. - Los sujetos. - La acción. - El tipo. Tipo objetivo. Relación entre acción y resultado: causalidad e imputación objetiva. Delitos de omisión. Tipos de peligro y de resultado.- Tipo subjetivo: dolo e imprudencia. - Causas de justificación. Legítima defensa. Estado de necesidad. Cumplimiento de un deber, ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo. Culpabilidad: imputabilidad. Miedo insuperable. Error de prohibición. – *Iter Criminis*: tentativa. Actos preparatorios. – Autoría y participación. – Circunstancias modificativas de la responsabilidad. – Unidad y pluralidad de delitos: concurso de normas y concurso de delitos.

LECCIÓN 5.- CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO. Clases de penas. Especial atención a la multa. – Libertad condicional. – Suspensión de la condena. – Sustitución de la condena.

LECCIÓN 6.- DELITOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS. Cuestiones generales

LECCIÓN 7.- DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL. Las torturas.

LECCIÓN 8.- DELITOS SOBRE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. Construcción no autorizada. Edificación no autorizable. Emisión de informes ilegales.

LECCIÓN 9.- DELITOS SOBRE EL PATRIMONIO HISTÓRICO. Bienes de interés cultural. Edificios singularmente protegidos. Lugares donde se ubican bienes muebles del patrimonio documental y bibliográfico.- Bienes de valor histórico, artístico, científico, documental o cultural. El contrabando internacional.

LECCIÓN 10.- DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE. Protección administrativa y su relación con los tipos penales. Daños a espacios naturales protegidos. Delitos contra la fauna y la flora. Maltrato a animales.

LECCIÓN 11.- DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Prevaricación. Cohecho. Tráfico de influencias. Malversación de causas públicas.

LECCIÓN 12.- DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. Prevaricación judicial. Acusación y denuncia falsa. Encubrimiento.

LECCIÓN 13.- DELITOS CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA

LECCIÓN 14.- DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD EN EL TRÁFICO

BIBLIOGRAFÍA

Berdugo Gómez de la Torre y otros: *Curso de Derecho Penal. Parte General*, Ed. Experiencia, Barcelona, 2004.

Mir Puig, S: *Derecho Penal. Parte General*, Ed. Reppetor, Barcelona, 2004.

Muñoz Conde, F.: *Derecho Penal. Parte Especial*, 16ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.

Lesmes Serrano y otros: *Derecho Penal Administrativo*, Comares, Granada, 1997

González Cussac, J.L.: *Los delitos de los funcionarios públicos en el Código Penal de 1995*, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 1996.

Quintero Olivares, G.: *Comentario a la Parte Especial del Derecho Penal*, 6ª ed. Navarra, 2007.

6185 • BIENES PÚBLICOS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

Carácter: OPTATIVA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesora:

Departamento Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

Créditos totales: 4,5

Créditos teóricos: 3

Créditos prácticos: 1,5

PROFESORA RESPONSABLE:

D^a Montserrat Rodríguez Morros, Profesora Asociada

DEPARTAMENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PROCESAL.

PARTE GENERAL:

- Objeto y principios informadores de la contratación del sector público
- Clases de contratos del sector público.
- Negocios y contratos excluidos del ámbito de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Las partes en el contrato: Contratista y Administración. Requisitos para poder contratar con la Administración: Capacidad, solvencia, clasificación, prohibiciones para contratar con la Administración.
- Objeto, precio y cuantía de los contratos.
- Garantías exigibles en los contratos celebrados con las Administraciones Públicas.
- El Expediente de Contratación: Preparación, Adjudicación y Ejecución del Contrato.
- Extinción de los contratos: cumplimiento y resolución.
- Cesión de los contratos y subcontratación.

PARTE ESPECIAL:

- El Contrato de Obras.
- El Contrato de Concesión de Obras Públicas.
- El Contrato de Gestión de Servicios Públicos.
- El Contrato de Suministro.
- El Contrato de Servicios.
- El Contrato de Colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado.

BIENES PÚBLICOS:

- Sistema de fuentes.
- Patrimonio de las Administraciones Públicas: Bienes Patrimoniales y Bienes de Dominio Público.- Definición y principios de gestión y administración.
- Régimen Jurídico Básico de los bienes de la Administración Pública.
- Órganos competentes para la gestión de los bienes.
- Modos de adquisición de bienes y derechos.
- Los medios de defensa del Patrimonio

- Transmisión y cesión.
- El Dominio Público: aspectos generales reguladores de estos bienes.

6187 • DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Carácter: OPTATIVA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesor:

Dr. D. Eduardo Martín Puebla. Profesor Titular de Universidad

Departamento: Derecho del Trabajo y trabajo social

Créditos totales:

Créditos teóricos: 3

Créditos prácticos: 1,5

profesor

Dr.D.: Eduardo Martín Puebla.- Profesor Titular Universidad

D. Miguel Angel Fiz Fernández.-Profesor Asociado 6h

OBJETIVOS:

Adquisición de los conocimientos teóricos básicos del sistema de relaciones laborales y del sistema de seguridad social.
Adquisición de las competencias y habilidades prácticas para analizar y resolver problemas en los ambitos mencionados

METODOLOGÍA DOCENTE:

Impartición de clases teóricas y prácticas. elaboración y exposición de trabajos por los alumnos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Examen de contenidos teóricos y prácticos. evaluación de las clases prácticas impartidas y de los trabajos efectuados.

LECCIÓN 1. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO LABORAL: 1. El Derecho del Trabajo: ámbito de aplicación y caracterización de su objeto. 2. Evolución, significación y funciones. 3. Fuentes del ordenamiento laboral y estructura del ordenamiento laboral vigente. 4. Criterios de elección de la norma aplicable. 5. Tutela administrativa y jurisdiccional: órganos y funciones.

LECCIÓN 2. EL SINDICATO, LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y LA LIBERTAD SINDICAL. 1. El sindicato: concepto, función y tipología. 2. Panorama del sindicalismo español actual. Representatividad y mayor representatividad sindicales. 3. El derecho de libertad sindical y su tutela. 4. La asociación de empresarios.

LECCIÓN 3. LA ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN EL CENTRO DE TRABAJO.

1. Las formas de organización de los trabajadores en el centro de trabajo. 2. Los órganos de representación unitaria. 3. La representación sindical. 4. El derecho de reunión o asamblea. 5. Los órganos de representación de los funcionarios públicos.

LECCIÓN 4. EL DERECHO DE HUELGA Y LOS CONFLICTOS COLECTIVOS. 1. El conflicto colectivo: concepto, medidas y procedimientos de solución. 2. El derecho de huelga: régimen jurídico, procedimientos de ejercicio y límites. 3. El cierre patronal.

LECCIÓN 5. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y LOS CONVENIOS COLECTIVOS. 1. El convenio colectivo: concepto, eficacia y tipología. 2. Los sujetos negociadores. 3. Contenido del convenio. 4. Procedimiento de negociación.

LECCIÓN 6. EL CONTRATO DE TRABAJO. 1. Concepto y elementos configuradores. 2. Modalidades de contratación. 3. Las empresas de trabajo temporal. 4. Los servicios de colocación.

LECCIÓN 7. CONTENIDO DEL CONTRATO DE TRABAJO. 1. La prestación de trabajo. Clasificación profesional y movilidad funcional. 2. El poder de dirección empresarial. 3. El tiempo de trabajo: jornada, descanso y vacaciones. 4. La prestación salarial: concepto, estructura del salario y protección del mismo.

LECCIÓN 8. VICISITUDES DE LA RELACIÓN LABORAL. 1. Transmisión de empresa y subrogación empresarial. 2. Movilidad geográfica: traslados y desplazamientos. 3. Modificación sustancial de condiciones de trabajo. 4. La suspensión de la relación laboral. Las excedencias.

LECCIÓN 9. EXTINCIÓN DEL CONTRATO. 1. Extinción del contrato: concepto y causas. Especial referencia al despido. 2. El despido disciplinario: causas, acto del despido y revisión judicial. 3. El despido por causas objetivas. El despido colectivo y por fuerza mayor. 4. Extinción por voluntad del trabajador. 5. Otras causas de extinción.

LECCIÓN 10. EL SISTEMA ESPAÑOL DE SEGURIDAD SOCIAL (1). 1. Caracterización general. 2. Ámbito de aplicación y estructura del sistema. 3. Actos de encuadramiento. 4. Gestión y financiación. Especial referencia a la cotización.

LECCIÓN 10. EL SISTEMA ESPAÑOL DE SEGURIDAD SOCIAL (2). 1. Acción protectora: riesgos, contingencias y situaciones de necesidad protegidas. 2. Prestaciones: concepto, tipología y régimen jurídico. Nivel contributivo y no contributivo del sistema. 3. Principales contingencias protegidas: asistencia sanitaria, incapacidad para el trabajo, maternidad, jubilación, muerte y supervivencia, protección a la familia y desempleo. 4. Protección complementaria y voluntaria.

BIBLIOGRAFÍA

1. Manuales y obras de carácter general:

AA.VV., Derecho de la Seguridad Social (L.E. de la Villa Gil, dir), 2.^a ed., Valencia, Tirant lo Blanch, 2791999.

M. Alonso olea y M.^a E. Casas Baamonde, Derecho del Trabajo, 16.^a ed., Madrid, Civitas, 1998.

J.F. Blasco Lahoz, et al., Curso de Seguridad Social, 5.^a ed., Valencia, Tirant lo Blanch, 1998.

A. Martín Valverde, F.; Rodríguez Sañudo y J. García Murcia, Derecho del Trabajador, 7.^a ed., Madrid, Tecnos, 1998.

A. Montoya Melgar, Derecho del Trabajo 18.^a ed., Madrid, Tecnos, 1998.

M.C. Palomeque López y M. Álvarez De La Rosa, Derecho del Trabajo, 6.^a ed., Madrid, CEURA, 1998.

2. Lecturas complementarias:

E. Cabero Morán, La democracia interna de los sindicatos, Madrid, CES, 1999.

Consejo Económico y Social, España 1998. Economía, trabajo y sociedad. Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral, Madrid, CES, 1999.

E. Martín Puebla, Formación profesional y contrato de trabajo, Madrid, La Ley-Actualidad, 1998.

A. Montoya Melgar, Ideología y lenguaje en las leyes laborales de España (1873-1978), Madrid, Civitas, 1990.

M.^a J. Nevado Fernández, Las restricciones a la competencia en el contrato de trabajo, Madrid, Tecnos, 1998.

M.C. Palomeque López, Derecho del Trabajo e ideología. Medio siglo de formación ideológica del Derecho Español del Trabajo (1873-1923), 5.^a ed., Madrid, Tecnos, 1995.

R. Sastre Ibarreche, El derecho al trabajo, Madrid, Trotta, 1996.

3. Repertorios legislativos:

J. M.^a Galiana Moreno y A.V. Sempere Navarro, Legislación laboral y de la Seguridad Social, Aranzadi, Pamplona, 1998.

J. Montalvo Correa et al., Derecho del Trabajo. Legislación básica, 2.^a ed., Madrid, Mc Graw Hill, 1998.

S. del Rey Guanter et al., Legislación de las relaciones laborales, 4.^a ed., Madrid, Tecnos, 1998.

M. Rodríguez-piñero et al., Legislación Laboral, 14.^a ed., Madrid, Tecnos, 1998.

J. E. Serrano Martínez et al., Legislación social básica, 17.^a ed., Madrid, Civitas, 1998.

6188 • DERECHO BANCARIO Y DEL MERCADO DE VALORES

Departamento: Departamento de Derecho Privado

Carácter: OPTATIVA Curso: 3º Grupo: único

Duración: cuatrimestre (2º)

Créditos totales: 4,5 Créditos teóricos: 3,0 Créditos prácticos: 1,5

Profesor o Profesores responsables: José Luis Sánchez Barrios

OBJETIVO DE LA ASIGNATURA

El objetivo de la asignatura es desarrollar en los alumnos los conocimientos y competencias específicas —además de las competencias transversales o genéricas— que se consideran básicos y necesarios para el ámbito del asesoramiento, la consultoría y/o la gestión bien en organismos públicos y en administraciones públicas, sobre cuestiones relacionadas con el sector financiero, o bien en entidades privadas, o públicas, del ámbito bancario o del mercado de valores, a las que les interese contar con personal cualificado en gestión y administración pública y/o en relaciones con las administraciones u organismos públicos, que tenga unos conocimientos suficientes de los sujetos, las actividades y los mercados financieros y de los organismos públicos de control y supervisión.

En vistas a la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), para desarrollar las competencias apropiadas se introduce la perspectiva metodológica, entre otras, del aprendizaje del alumno/a, al cual hay que orientar e incentivar en la búsqueda de la información y del conocimiento, teniendo por ello en cuenta en su evaluación (vid. punto 5) tanto su participación en las clases teóricas y prácticas, y en las tutorías, como la elaboración de un trabajo que, de momento, en este curso académico, es voluntario.

CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: PROGRAMA**I. INTRODUCCIÓN**

LECCIÓN 1: CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL DERECHO DEL MERCADO FINANCIERO.

II. DERECHO BANCARIO

LECCIÓN 2: ASPECTOS GENERALES Y MARCO INSTITUCIONAL (I). LAS ENTIDADES DE CRÉDITO.

1. Consideraciones generales sobre el Derecho bancario y sobre el sistema bancario español.

2. Las entidades de crédito.

2.1. Bancos.

2.2. Cajas de Ahorro.

2.3. Cooperativas de crédito.

2.4. Otras entidades de crédito: el ICO, la CECA, los Establecimientos Financieros de Crédito y las Entidades de Dinero electrónico.

LECCIÓN 3: MARCO INSTITUCIONAL (II). EL BANCO DE ESPAÑA. EL BANCO CENTRAL EUROPEO. TRATAMIENTO DE LAS CRISIS BANCARIAS.

1. El Banco de España.

2. El Sistema Europeo de Bancos Centrales y el Eurosistema. El Banco Central europeo.

3. Medidas de prevención y de gestión de las “crisis bancarias”.

LECCIÓN 4: MARCO INSTITUCIONAL (III). LA PROTECCIÓN INSTITUCIONAL DE LA CLIENTELA.

1. Protección institucional privada y pública del cliente bancario.

2. El Defensor del cliente.

3. El Servicio de Reclamaciones y el Comisionado para la Defensa del Cliente de Servicios Bancarios.
4. Los Fondos de Garantía de Depósitos.

LECCION 5: CONTRATACION BANCARIA (1). ASPECTOS GENERALES. LA CUENTA CORRIENTE BANCARIA.

1. Las operaciones bancarias y los contratos bancarios.
2. Fuentes de la contratación bancaria.
3. El secreto bancario.
4. El contrato de cuenta corriente bancaria.

LECCION 6: CONTRATACION BANCARIA (1I). LOS DEPOSITOS BANCARIOS.

1. Depósitos de uso.
 - 1.1. Depósitos simples y en cuenta corriente.
 - 1.2. Depósitos a la vista y a plazo.
 - 1.3. Las libretas de ahorro y los certificados de depósito.
2. Depósitos de custodia.
3. El servicio o alquiler de cajas de seguridad.

LECCION 7: CONTRATACION BANCARIA (III). CONTRATOS RELATIVOS A OPERACIONES DE ACTIVO. GARANTIAS BANCARIAS. CONTRATOS DE FINANCIACION.

1. El contrato de préstamo bancario.
2. El contrato de apertura de crédito ordinaria o propia.
3. El contrato de descuento bancario.
4. Garantías en la contratación bancaria.
5. Contratos de financiación.

LECCION 8: CONTRATACION BANCARIA (IV). CONTRATOS RELATIVOS A OPERACIONES DE MEDIACION. TARJETAS DE CREDITO Y DE DEBITO.

1. La mediación bancaria en los pagos.
 - 1.1. Orden de pago.
 - 1.2. Transferencia bancaria.
 - 1.3. Domiciliación bancaria de pagos.
 - 1.4. Los créditos documentarios.
2. Las tarjetas de crédito y de débito.

III. DERECHO DEL MERCADO DE VALORES.

LECCION 9: ASPECTOS GENERALES Y MARCO INSTITUCIONAL (I). EMISORES. SOCIEDADES COTIZADAS. INTERMEDIARIOS. INVERSORES.

- 1 Consideraciones generales. Derecho del mercado de valores y mercado de valores. Los Instrumentos financieros (Valores negociables y otros).
2. Emisores de valores. Las sociedades cotizadas.
3. Intermediarios. Empresas de servicios de inversión: Sociedades de Valores. Agendas de Valores, Sociedades Gestoras de Carteras y Empresas de Asesoramiento Financiero. Otros intermediarios.
4. Inversores. Clases. Instituciones de Inversión Colectiva: los Fondos de Inversión.

LECCION 10: MARCO INSTITUCIONAL (II). ORGANIZACION DE LOS MERCADOS DE VALORES.

1. Organización de los mercados de valores.

2. El mercado primario.
 - 2.1. La emisión de valores.
 - 2.2. Las Ofertas Públicas de Venta (OPVs) (remisión).
3. Los mercados secundarios de valores.
 - 3.1. Admisión, suspensión y exclusión de valores de la negociación.
 - 3.2. Las Bolsas de Valores. Las Sociedades Receptoras de las Bolsas. El Sistema de Interconexión Bursátil y la Sociedad de Bolsas. La Sociedad de Sistemas.
 - 3.3. Otros mercados secundarios regulados oficiales.

LECCIÓN 11: MARCO INSTITUCIONAL (III). LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES. LA PROTECCIÓN INSTITUCIONAL DEL MERCADO Y DEL INVERSOR

1. La Comisión Nacional del Mercado de Valores.
2. La coordinación internacional de las Autoridades de supervisión.
3. Mecanismos de protección del inversor y del mercado en general.
 - 3.1. El Comisionado para la Defensa del Inversor.
 - 3.2. Los Fondos de Garantía de Inversiones.
 - 3.3. La transparencia informativa.
 - 3.4. Las ofertas públicas de adquisición (remisión).
 - 3.5. Normas de actuación. Normas de conducta. En especial, la prohibición del abuso de información privilegiada. Normas de protección de la clientela.

LECCIÓN 12: LA CONTRATACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES (1). ASPECTOS GENERALES. CONTRATOS DEL MERCADO PRIMARIO.

1. Operaciones y contratos en el Mercado de valores.
2. Contratos entre los emisores y los intermediarios. Contratos de colocación, aseguramiento, dirección y coordinación de una emisión o una OPV.
3. Contratos entre los intermediarios y los inversores. Contratos de comisión y compraventa.
4. La Oferta Pública de Venta (OPV).

LECCIÓN 13: LA CONTRATACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES (11). CONTRATOS DE LOS MERCADOS SECUNDARIOS.

1. Contratos típicos. Operaciones de mercado.
2. La comisión bursátil.
3. La compraventa bursátil.
4. Ofertas públicas de adquisición de valores (OPAs).
5. Contratos en otros mercados secundarios oficiales.

LECCIÓN 14: LA CONTRATACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES (111).

1. El contrato de depósito y administración de valores e instrumentos financieros.
2. El contrato de llevanza del registro contable de valores anotados.
3. El contrato de gestión de carteras de inversión.

METODOLOGÍA DOCENTE:

PREPARACIÓN DE LA ASIGNATURA:

EXPLICACIONES Y MATERIAL DE CLASE:

- Anotaciones personales del alumno/a sobre las explicaciones en las clases teóricas y prácticas, y sobre el desarrollo de estas últimas.
- Documentación y esquemas de algunas partes del programa que se irá entregando durante el curso.

- Consulta de diversas páginas web oficiales y privadas en Internet y de la prensa económica (en papel y electrónica) para estar al corriente de la actualidad económica, en especial la relacionada con el sector financiero.

BIBLIOGRAFÍA Y TEXTOS LEGALES:

- En su caso, para realizar consultas sobre las distintas partes de la asignatura, puede acudirse a la bibliografía recomendada al final.
- Los repertorios de normativa mercantil (Código de comercio y legislación mercantil) no recogen toda la legislación básica indispensable para esta asignatura. Hay que acudir a repertorios específicos de legislación bancaria y de legislación del mercado de valores que tienen algunos editoriales.

- En clase se irá facilitando un repertorio de normativa básica.

TUTORÍAS:

- PRESENCIAL: en el horario que figura en la guía académica, en el Despacho 210, de la Facultad de Derecho (otro horario, previa petición).

- A DISTANCIA: jsaba@usal.es (a lo largo de todo el curso, en periodos lectivos).

CLASES PRÁCTICAS:

Durante el curso se realizarán clases prácticas para aplicar e interrelacionar algunos de los conocimientos adquiridos en las clases de teoría, desarrollando en el alumno las competencias de análisis y de síntesis, así como la expresión oral y escrita. Las prácticas consistirán en el examen de documentación previamente entregada; en la elaboración de escritos e informes; así como en el análisis de sentencias de nuestros tribunales, de actos administrativos de organismos públicos de control y de contratos típicos en las actividades bancaria y de los servicios de inversión. También se intentará conocer de cerca, in situ, algún órgano de alguna de las entidades públicas y privadas que se estudian en la asignatura: Banco de España, CNMV, Bancos, Cajas de Ahorro, Cajas Rurales, Sociedades y Agencias de Valores, etc.

EVALUACION DEL ALUMNO:

En la evaluación del alumno/a se tendrá en cuenta su participación en las clases teóricas y prácticas cuando se pida la misma, así como en las sesiones de tutoría que se realicen.

Habrà un examen escrito parcial voluntario a finales de marzo, con preguntas cortas (a responder en 7-10 minutos, cada una) y una pregunta más larga (para desarrollar en 30-45 minutos). Los que aprueben ese examen no tendrán que volver examinarse de esa materia en mayo, ni en junio, caso de no haberse presentado en mayo.

Los exámenes de las convocatorias de mayo y de junio constarán igualmente de preguntas cortas y de una pregunta de desarrollo.

Tanto en el parcial como en mayo y junio, se dará una terna de 7/8 preguntas cortas de las que el alumno/a tendrá que contestar a 5/6, a su elección; además, algunas de esas preguntas cortas podrán tener un contenido práctico. Las preguntas cortas constituirán el 60 por den de la valoración de los exámenes, y la pregunta de desarrollo el 40 por den restante.

El alumno/a tiene la posibilidad de realizar un trabajo voluntario sobre alguna parte del programa que tendrá que entregar antes de realizar los exámenes de mayo o de junio, según cuando el alumno/a decida hacer el examen final. Las normas de elaboración del trabajo se comunicarán al comenzar el curso. El trabajo no exime de realizar el examen final y no impide realizar el examen parcial voluntario. En todo caso, para que se valore el trabajo, tendrá que haberse obtenido en los exámenes (parcial y final, o solo final) un total al menos de 7 puntos, sobre los 15 puntos de valoración posibles mediante exámenes, habiendo obtenido al menos 3 de esos 7 puntos en el examen final.

Todo lo anterior será valorado sobre un total de 25 puntos, con la ponderación expresada más adelante. Tales puntos indican en que medida se tiene en cuenta cada aspecto en la evaluación global final del alumno/a. Para aprobar la asignatura habrá que sacar un total de 12,5 puntos de esos 25, puntuación que equivaldrá a una nota de 5 puntos (aprobado) en el acta de calificación.

Si se hace trabajo, ponderando sobre 25 puntos:

4 puntos: valoración de la participación del alumno/a durante todo el curso.

6 puntos: valoración del trabajo (incluye la exposición de un resumen del trabajo durante 10 minutos). 15 puntos: valoración mediante exámenes:

6 puntos: examen parcial

9 puntos: examen final (si ha superado el parcial)

15 puntos: examen final (si no se hace el parcial o no lo supera)

Si NO se hace trabajo, ponderando sobre 25 puntos:

4 puntos: valoración de la participación del alumno/a durante todo el curso.

21 puntos: valoración mediante exámenes:

8 puntos: examen parcial

13 puntos: examen final (si ha superado el parcial)

21 puntos: examen final (si no se hace el parcial o no lo supera)

BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

Para realizar consultas sobre las distintas partes de la asignatura, puede acudirse a diversos manuales generales de Derecho Mercantil (los que tengan dos tomos, el segundo) y a la bibliografía específica que se señala. Igualmente, es recomendable para la realización de los trabajos la consulta, entre otras, de la Revista de Derecho Bancario y Bursátil (RDBB) y de la Revista de Derecho del Mercado de Valores (RDMV), de reciente aparición, así como la revista electrónica Revista de Derecho del Mercado Financiero (RDMF).

I. MANUALES GENERALES DE DERECHO MERCANTIL

AA.W. (coord. JIMENEZ SANCHEZ), Derecho Mercantil, vol. 2, 13a edic. act., Ariel, 2009. AA.W. (dir. MENENDEZ), Lecciones de Derecho Mercantil, r edic., Civitas, 2009.

AA.W. (dirs. URIA y MENENDEZ), Curso de Derecho Mercantil, tomo II, 2a edic., Civitas, 2007. BROSETA y MARTINEZ SANZ, Manual de Derecho Mercantil, vol. 2, 16 a edic., Tecnos, 2009. SANCHEZ CALERO, Instituciones de Derecho Mercantil, vol. 2, 32a edic., Aranzadi, 2009. VICENT CHULIA, Introducción al Derecho Mercantil, vol.2, 22a edic., Tirant lo blanch, 2009.

II. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA PARA LA ASIGNATURA

AA.W. (dirs. ALONSO UREBA y MARTÍNEZ-SIMANCAS Y SÁNCHEZ), Instituciones del mercado financiero. Vols. 1-VIII, Sopec, 1999.

AA.W. (dirs. BENEYTO y MARTÍNEZ-ECHEVARRÍA), El espacio financiero único en la Unión Europea. Los mercados de valores, Marcial Pons, 2005.

AA.W. (dir. BERCOVITZ), Contratos Mercantiles, Aranzadi, 4a edic., 2009.

AA.W. (dir. GARCÍA VILLAVERDE.; coord. BONARDELL LENZANO), Contratos bancarios, Civitas, 1992.

AA.W. (dir. NIETO CAROL), Contratos bancarios & parabancarios, Lex Nova, 1998.

AA.W. (dir. SEQUEIRA), La contratación bancaria, Dykinson, 2007.

AA.W. (coord. ZUNZUNEGUI PASTOR), Lecciones de Derecho Bancario y Bursátil, Colex, 2001. ABELLA SANTAMARÍA, La ordenación del mercado de valores: un ordenamiento dinámico, Tecnos, 1995.

CACHÓN BLANCO, Derecho del Mercado de Valores, Vols. 1 y II, 2 edic., Dykinson, 1999.

CANO RICO, Manual práctico de contratación mercantil, Tomo II, Contratos bancarios, financieros y sobre títulos-valores, 5a edic., Tecnos, 2002.

CANO RICO, Enciclopedia básica de la bolsa y del inversor financiero, 2 ed. (act. por María Eugenia Fabra Florit y Francisco Álvarez Molina), Tecnos, 2003.

- CORTÉS DOMÍNGUEZ, Lecciones de Contratos y Mercados Financieros, Civitas, 2004.
- DE CARLOS BERTRÁN y FERNÁNDEZ-ARMESTO, El derecho del mercado financiero, Civitas, 1992. DE VERA SANTANA, Francisco Luis, Guía para el mercado de valores en España: mercados, valores y regulación, Civitas, 2000.
- FUERTES LÓPEZ, La Comisión Nacional del Mercado de Valores, Lex Nova, 1994.
- GARCÍA-ANDRADE GÓMEZ, La Posición Jurídica del Banco de España en el Sistema Europeo de Bancos Centrales, Civitas, 2000.
- GARRIGUES, Contratos bancarios, 2a edic. (rey., corr. y puesta al día por Sebastián Moll), Imp. Aguirre, 1975.
- IBÁÑEZ JIMÉNEZ, La contratación en el Mercado de Valores, Marcial Pons, 2001.
- KIRCHNER y SALINAS ADELANTADO, La reforma de la Ley del Mercado de Valores, Tirant lo blanch, 1999.
- MORILLA JARILLO, Prácticas abusivas en la contratación bancaria y defensa de los consumidores, Consejo de Consumidores y Usuarios, 2002.
- NIETO CAROL, El mercado de valores. Organización y funcionamiento, Civitas, 1993.
- TAPIA HERMIDA, Derecho Bancario, Cálamo, 2002.
- TAPIA HERMIDA, Derecho del Mercado de Valores, 2a edic., Cálamo, 2003.
- URÍA FERNÁNDEZ, Régimen jurídico de los mercados de valores y de las instituciones de inversión colectiva, La Ley, 2007.
- ZUNZUNEGUI PASTOR, Derecho del mercado financiero, 3a edic., Marcial Pons, 2005.

6189 • DERECHO URBANÍSTICO Y MEDIO AMBIENTAL

Carácter: OPTATIVA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesor:

Dr. D. Marcos Fernando Pablo. Profesor Titular de Universidad
Departamento Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

TEMA 1. INTRODUCCIÓN AL DERECHO URBANÍSTICO: El urbanismo como problema. El Derecho Urbanístico en España: Evolución histórica. En particular, la Ley del Suelo de 1956 a lo largo de su vigencia. La reforma de 1975. El nuevo marco constitucional: la perspectiva material. La distribución constitucional de las competencias en materia de ordenación del territorio, urbanismo y vivienda y el papel de las distintas Administraciones Públicas.

TEMA 2. EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO: El plan como concepto central del Derecho Urbanístico. Criterios legales de planeamiento y normas de directa aplicación. Clases de planes y normas urbanísticas. Otras figuras de planeamiento municipal. Formación y aprobación de los planes: la participación ciudadana en la elaboración del planeamiento. Efectos de la aprobación de los planes. Vigencia, revisión y modificación de los planes.

TEMA 3. LA PROPIEDAD DEL SUELO: El estatuto legal de la propiedad del suelo. Las clases de suelo y su régimen jurídico. Las técnicas de redistribución de los beneficios y cargas derivados del planeamiento.

TEMA 4. LA EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO: Consideraciones generales. Presupuestos jurídicos de la ejecución del planeamiento. Los diferentes sistemas de ejecución de los planes: el sistema de compensación, el sistema de cooperación, la expropiación como sistema de ejecución del planeamiento, el sistema de ejecución forzosa. La práctica de los convenios urbanísticos.

TEMA 5. LA EDIFICACIÓN: Consideraciones generales. El deber de conservación y sus límites, la declaración de ruina. El deber especial de conservación de la propiedad monumental. De la protección monumental a la rehabilitación urbana. La edificación forzosa. Medidas de fomen-

to de la edificación: el derecho de superficie. El control de la edificación y uso del suelo: las licencias urbanísticas. El visado urbanístico colegial como técnica adicional de control.

TEMA 6. LA DISCIPLINA URBANÍSTICA: SU PROTECCIÓN Y RESTABLECIMIENTO: Consideraciones generales. La protección de la legalidad urbanística. Las infracciones urbanísticas. La acción pública en materia urbanística. La tutela judicial a través de los tribunales ordinarios.

TEMAS DE DERECHO MEDIOAMBIENTAL

TEMA 1. EL CONCEPTO DE MEDIO AMBIENTE.

TEMA 2. EL DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE EN EL ORDENAMIENTO ESPAÑOL.

TEMA 3. EL DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE EN EL ORDENAMIENTO COMUNITARIO.

TEMA 4. LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL MEDIO AMBIENTE.

TEMA 5. TÉCNICAS JURÍDICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL: INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA.

BIBLIOGRAFÍA

La Ley del Suelo después de la STC de 20 de marzo de 1997. González Berenguer y Urritia, José Luis. Editorial CIVITAS, 1997.
Manual de Derecho Urbanístico. Tomás Ramón Fernández. Publicaciones ABELLA, el Consultor, Madrid, 1999, 16.ª Edición, 2001.
Lecciones de Derecho del Medio Ambiente. Luis Ortega Álvarez (Director). Editorial LEX NOVA, Valladolid, 1999.
Tratado de Derecho Ambiental, Volumen III. Ramón Martín Mateo. Editorial TRIVIUM, Madrid, 1997

6190 • MARKETING

Carácter: OPTATIVA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesor:

D. Miguel Ángel Prado Prieto, Profesor Asociado

Departamento: ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA DE LA EMPRESA

Créditos totales:

Créditos teóricos: 4,5

Créditos prácticos:

Profesor o Profesores responsables: Miguel Ángel Prado Prieto

OBJETIVOS:

INTRODUCIR AL ALUMNO EN LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE MARKETING. CONOCER LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DEL MARKETING ESTRATÉGICO Y DEL MARKETING OPERATIVO.

ANALIZAR LAS APLICACIONES DEL MARKETING EN EL SECTOR PÚBLICO.

PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)

MISMO QUE EL CURSO 2009-2010

METODOLOGÍA DOCENTE:

CLASE MAGISTRAL Y RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS CON LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN CONTÍNUA Y PRUEBA FINAL ESCRITA.

PRERREQUISITOS:

DISPONIBILIDAD COMPLETA DE HORARIO PARA PODER ASISTIR A CLASE.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

- BELLO, L., TRESPALACIOS, J., VÁZQUEZ, R.: Investigación de mercados y Estrategia de Marketing, Civitas (2ª Ed. 1996).
CHIAS, J.: Marketing Público: Por un Gobierno y una Administración al Servicio del Público. Ed. McGraw-Hill. (1995)
ESTEBAN, A.: Principios de Marketing, ESIC (1999).
ESTEBAN, A.: Introducción al marketing, Ariel (2002).
KOTLER P. y ARMSTRONG G.: Introducción al Marketing, Prentice hall (2ª edición europea, 2000).
KOTLER P. y ARMSTRONG G.: Principles of Marketing, Prentice hall (1996). (*)
KOTLER P., ARMSTRONG G., CÁMARA D. y CRUZ I.: Marketing, Prentice hall (10ª Ed. 2004).
KOTLER P., LANE K., CÁMARA D. y MOLLÁ A.: Dirección de Marketing, Prentice Hall (12ª Ed. 2006)
LAMBIN, J.J.: Marketing Estratégico, McGraw-Hill, Madrid (3ª Ed. 1995).
MUNUERA, J.L., RODRÍGUEZ A.I.: Estrategias de Marketing, Pirámide (2002).
PERREAULT: Essentials of Marketing, McGraw-Hill (2003). (*)
RIVERA J., DE GARCILLÁN M.: Dirección de marketing: fundamentos y aplicaciones, ESIC (2007).
SANTESMASES, M.: Marketing, Conceptos y Estrategias, Pirámide (5ª Ed. 2004).
SERRANO GÓMEZ: Temas de Introducción al Marketing, ESIC (1997).
STANTON: Fundamentos de Marketing, McGraw-Hill (14ª Ed. 2007).
VÁZQUEZ CASIELLES, R.: Marketing: Estrategias y aplicaciones sectoriales, Thomson - Civitas (4ª Ed. 2005).
VÁZQUEZ BURGUETE, J.L. Y PLACER GALÁN, J.L.: Cinco Temas de Introducción al Marketing Público. Imp. Moderna, León. (2000)
(*) Libros en inglés.

PROGRAMA:**TEMA 1.- PERSPECTIVA GENERAL DEL MARKETING**

- 1.1. Concepto y contenido del Marketing.
- 1.2. El intercambio como elemento central del Marketing.
- 1.3. Orientación al mercado. El Marketing de relaciones frente al Marketing transaccional.
- 1.4. Marketing Estratégico y Marketing Operacional.
- 1.5. Concepto de estrategia y plan estratégico.
- 1.6. Las funciones del Marketing en la empresa.

PARTE I: Marketing estratégico.**TEMA 2.- EL ENTORNO DE MARKETING**

- 2.1. El mercado: concepto y límites.
- 2.2. Clasificación de los mercados.
- 2.3. El microentorno de la empresa.

- 2.4. El macroentorno de la empresa.
 - 2.5. Las Áreas Comerciales.
- Asignatura: Marketing 3º Dipl. Gestión y Administración Pública (07-08)
Prof. Miguel Ángel Prado Prieto
www.miguelangelprado.com

TEMA 3. EL COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR Y DE LAS ORGANIZACIONES

- 3.1. Análisis de la demanda: concepto, dimensiones y factores determinantes de la demanda.
- 3.2. Características y dimensiones del comportamiento de compra del consumidor.
- 3.3. El proceso de decisión de compra.
- 3.4. Modelos de comportamiento de compra del consumidor.
- 3.5. Mercados corporativos y comportamiento de compra empresarial.

TEMA 4.- SEGMENTACIÓN Y POSICIONAMIENTO.

- 4.1. Segmentación de mercados: definición y enfoques.
- 4.2. Criterios de segmentación del mercado.
- 4.3. Técnicas de segmentación del mercado.
- 4.4. Estrategias de cobertura del mercado de referencia.

TEMA 5.- LA INVESTIGACIÓN COMERCIAL.

- 5.1. El SIM.
- 5.2. Concepto y objetivos de la investigación comercial.
- 5.3. Aplicaciones de la Investigación Comercial
- 5.4. Las fuentes de datos.
- 5.5. Procedimientos de obtención de información primaria.
- 5.6. La Encuesta: el cuestionario.
- 5.7. La realización de la investigación.

PARTE II: Marketing operativo: decisiones sobre variables de marketing-mix.

TEMA 6. Estrategias de Producto.

- 6.1. Concepto y clasificaciones de producto.
- 6.2. Modelo del ciclo de vida del producto (CVP): implicaciones estratégicas.
- 6.3. Desarrollo de nuevos productos.
- 6.4. Modelos para el diagnóstico estratégico de la cartera de productos: Matriz BCG.

TEMA 7. Estrategias de Precio.

- 7.1. Concepto y factores condicionantes del precio.
 - 7.2. Proceso de determinación de precios.
 - 7.3. Clasificación de estrategias en la fijación de precios.
- Asignatura: Marketing 3º Dipl. Gestión y Administración Pública (07-08)
Prof. Miguel Ángel Prado Prieto
www.miguelangelprado.com

TEMA 8. Estrategias de Comunicación.

- 8.1. Comunicación integrada de marketing (ICM).
- 8.2. Etapas en el desarrollo de una comunicación efectiva.

- 8.3. Medios, soportes y formas publicitarias.
- 8.4. Determinación del presupuesto publicitario.
- 8.5. Auditoría de comunicación.
- 8.6. Decisiones sobre fuerza de ventas.

TEMA 9. Estrategias de Distribución.

- 9.1. Concepto y dirección de la distribución: actividades básicas.
- 9.2. Funciones de los intermediarios.
- 9.3. Tipos de intermediarios.
- 9.4. Criterios de elección de un canal.
- 9.5. Flujos de distribución.
- 9.6. Competencia entre distribuidores y estrategias de cobertura del mercado.
- 9.7. Niveles de intensidad en la distribución.

TEMA 10. EL PLAN DE MARKETING.

- 10.1. Concepto, características y contenido de un plan de marketing.
- 10.2. Proceso de elaboración del plan de Marketing.
- 10.3. El control del plan de marketing.

Asignatura: Marketing 3º Dipl. Gestión y Administración Pública (07-08)

Prof. Miguel Ángel Prado Prieto

www.miguelangelprado.com

6194 • INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL

Carácter: OPTATIVA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesores:

Dr. D.Adán Carrizao González-Castell.Profesor Ayudante Doctor.

Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

PROGRAMA

TEMA 1. La Jurisdicción.–Concepto.–Poder.–Potestad.–La función jurisdiccional.–Caracteres de la Jurisdicción.–Extensión y Límites.–Jurisdicción y legislación.–Jurisdicción y administración. Conflictos.

TEMA 2. El Derecho a la Jurisdicción. La acción.–Concepto.–El derecho a la tutela jurisdiccional.–Contenido de la acción.–Manifestaciones y límites.–Acción y pretensión.

TEMA 3. El proceso.–Concepto.–Naturaleza jurídica.–Proceso. Procedimiento. Enjuiciamiento.–Clases.

TEMA 4. El Derecho Procesal.–Concepto.–Etapas en su formación.–Derecho Procesal.–Derecho Jurisdiccional.–El Derecho Procesal como garantía del ordenamiento jurídico.–Derecho Procesal y Derecho Material.

TEMA 5. El órgano jurisdiccional.–Clases.–Personal integrante.–Planta orgánica en los diferentes órdenes jurisdiccionales.–Órganos jurisdiccionales supraestatales: Tribunal Europeo de Derechos Humanos.–Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.–Órganos de gobierno de los Tribunales.–El Consejo General del Poder Judicial.

- TEMA 6. La competencia.–Criterios para determinarla.–Clases.–Las cuestiones de competencia.
TEMA 7. Los principios procesales.–Garantías constitucionales.
TEMA 8. Los actos procesales.–Concepto.–Presupuestos.–Requisitos.–Clasificación.–Nulidad de los actos procesales.
TEMA 9. Las partes.–Capacidad y legitimación.
TEMA 10. Defensa y representación de las partes.
TEMA 11. Procedimiento.–Clasificación.–Fases.
TEMA 12. La sentencia.–Efectos.
TEMA 13. Los medios de impugnación. -Concepto.–Requisitos.–Clases.
TEMA 14. Los efectos económicos del proceso y de la sentencia: gastos y costas.–La justicia gratuita.

6195 • ECONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN

Carácter: OPTATIVA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesor:

D. Fernando Martín Mayoral. Profesor Asociado (6 h). Dpto. de Economía Aplicada

Departamento: Economía Aplicada

Créditos totales: 4.5

Créditos teóricos: 3

Créditos prácticos: 1.5

OBJETIVOS:

Proporcionar al estudiante una visión general de la economía de Castilla y León detectando cuales son los factores determinantes de su evolución económica pasada y sus posibilidades de crecimiento en el futuro.

PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)**PARTE PRIMERA: VISIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CYL**

TEMA 1. Principales datos económicos sobre CyL.

PARTE SEGUNDA: FUENTE DE CRECIMIENTO EN CYL (TEORÍA ECONÓMICA Y SU APLICACIÓN)

TEMA 2. Los factores de crecimiento económico de CyL.

TEMA 3. Macromagnitudes (PIB y RFD) y su aplicación a la realidad económica de CyL.

TEMA 5. Las desigualdades regionales. Política económica de desarrollo regional.

TEMA 6. Evolución Histórica de CyL.

METODOLOGÍA DOCENTE:

Clases magistrales, discusión en clase y elaboración de trabajos en grupos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Examen final	60%
Trabajo por grupos	30%
Asistencia a clase	10%

Adicionalmente se dará un 10 % por la presentación del trabajo en clase.

PRERREQUISITOS:

NINGUNO

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

- "La Economía de Castilla y León ante el siglo XIX", Estudios Económicos de la Junta de Castilla y León, nº 50. Año 1998.
- "Economía de las Comunidades Autónomas", Papeles de Economía Española, nº 14, 1994.
- "La estructura Socioeconómica de Castilla y León en la Unión Europea" editado por el Centro de Documentación Europea de la Universidad de Valladolid, en colaboración con la Junta de Castilla y León.
- "Programa operativo de Castilla y León" y "Marco Comunitario de Apoyo", editados por la Junta de Castilla y León.
- "Anuario Estadístico de Castilla y León 1996", editado por la Junta de Castilla y León, Consejería de Economía y Hacienda.
- "Política Económica Regional", L. Rodríguez Sáiz y otros. Ed Alianza Universidad Textos, 1986.
- www.jcyl.es

4

Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración



Plan de estudios

Optativas no ofertadas en el curso 2007-2008

Asignaturas a cursar como complementos de formación («pasarelas»)

Asignaturas de sustitución

Recomendaciones

Horarios

Calendario de exámenes

Programas

 PLAN DE ESTUDIOS

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

COD	ASIGNATURA	PERIODICIDAD	CRED. TEOR.	CRED. PRAC.	TOTAL CRED.	TIPO
12800	Ciencia Política y de la Admon.				7.0	C-F
12801	Historia Pol. y Social Contemporánea				5.0	C-F
12802	Introducción al Derecho				5.0	C-F
12803	Relaciones Internacionales				5.0	C-F
12804	Sociología General				5.0	C-F
12805	Técnicas de Investigación Social				5.0	C-F

CURSO 3º

12806	Derecho Constitucional	Segundo Cuat.	5.5	2.0	7.5	Tronc.
12807	Hacienda Pública	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Tronc.
12808	Estructura Económica Mundial	Primer Cuat.	3.0	1.5	4T+0.5A	Tronc.
12809	Organizaciones Internacionales	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Oblig.
12810	Historia Contemporánea de Europa	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Oblig.
12811	Derecho Administrativo	Segundo Cuat.	2.5	2.0	4.5	Tronc.
12812	Teoría Política	Segundo Cuat.	4.0	2.0	6.0	Tronc.
12813	Fundamentos de Política Comparada	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Tronc.
12814	Economía de la U.E.	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Oblig.
12815	Instituciones y Derecho de la U.E.	Segundo Cuat.	4.0	2.0	6.0	Oblig.

CURSO 4º

12816	Teorías de la Democracia	Primer Cuat.	4.0	2.0	4T+2A	Tronc.
12817	Política y Gobierno de España	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Tronc.
12818	Economía Española	Primer Cuat.	3.0	1.5	4T+0.5A	Tronc.
12819	Comportamiento Político y Electoral	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Oblig.
12820	Historia Contemporánea de América	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Oblig.
12821	Política Exterior de España y la U.E.	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Oblig.
12822	Economía de América Latina	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Oblig.
12823	Sistemas Políticos de Europa	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Oblig.

12824	Sistemas Políticos de América Latina	Segundo Cuat.	4.0	2.0	6.0	Oblig.
12825	Análisis y Evaluación de Políticas	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Oblig.
12826	Política Económica		3.0	1.5	4.5	Optat.
12827	Sociología de la Opinión Pública	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optat.
12828	Coop. Internacional para el Desarrollo	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optat.
12829	Teorías de la Elección Racional	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optat.
12830	Protec. Constitucional de los DD. HH.	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optat.
12831	Procesos de Cambio Político		3.0	1.5	4.5	Optat.

OPTATIVAS NO OFERTADAS EN EL CURSO 2010-2011

12826	Política Económica
12829	Técnicas de la Elección Racional
12831	Procesos de Cambio Político

ASIGNATURAS A CURSAR COMO COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN (PASARELAS)

Los alumnos deberán cursar, de no haberlo hecho antes, 32 créditos de las materias troncales que se relacionan a continuación con la siguiente distribución:

Ciencia Política y de la Administración	7 créditos
Historia Política y Social Contemporánea	5 créditos
Introducción al Derecho	5 créditos
Relaciones Internacionales	5 créditos
Sociología General	5 créditos
Técnicas de Investigación Social.....	5 créditos

En consecuencia, los alumnos procedentes de titulaciones de la Universidad de Salamanca, deberán cursar las siguientes materias:

- 1) *Diplomados en Gestión y Administración Pública:*
 - Relaciones Internacionales
 - Historia Política y Social Contemporánea
- 2) *Quiénes hayan superado el primer ciclo (los tres primeros cursos) de la Licenciatura en Sociología:*
 - Introducción al Derecho
 - Relaciones internacionales

3) *Quiénes hayan superado los tres primeros cursos de la Licenciatura en Derecho:*

- Ciencia Política y de la Administración
- Sociología General
- Técnicas de Investigación Social
- Historia Política y Social Contemporánea

Ubicación y horario de los complementos de formación («Pasarelas»)

1^{er} CUATRIMESTRE

Ciencia Política y de la Administración Prof ^a Mateos Díaz	F. Derecho Aula 105	Horario:	Martes de 12 a 14 Miércoles de 12 a 14 3 ^{er} curso 1 ^{er} Cuat.
Historia Política y Social Contemporánea Prof. de Luis Martín	F. Derecho Aula 105	Horario:	Jueves 9 a 12 3 ^{er} curso 1 ^{er} Cuat.
Introducción al Derecho Prof ^a León Alonso	F. Derecho Aula 105	Horario:	Miércoles de 11 a 12 Jueves de 12 a 14 3 ^{er} curso 1 ^{er} Cuat.
Relaciones Internacionales Prof. Santos Vara	F. Derecho Aula 105	Horario:	Lunes de 12 a 14 Miércoles de 10 a 11 3 ^{er} curso 1 ^{er} Cuat.
Técnicas de Investigación Social Prof. Escobar Mercado	F. Derecho Aula 105	Horario:	Lunes de 10 a 12 Martes de 10 a 12 3 ^{er} curso 1 ^{er} Cuat.

2^o CUATRIMESTRE

Sociología General Prof. Gil Villa	F. Derecho Aula 105	Horario:	Martes de 18 a 20 Miércoles de 18 a 20 3 ^{er} curso 2 ^o Cuat.
---------------------------------------	------------------------	----------	---

 ASIGNATURAS DE SUSTITUCIÓN

En virtud del Acuerdo de 25 de marzo de 1997, de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, por el que se establecen criterios académicos de articulación técnica de los planes de estudios para determinados supuestos de acceso a segundos ciclos desde titulaciones previas (B.O.E. de 17 de abril de 1997), y de las indicaciones que para la aplicación del mismo ha establecido la Universidad de Salamanca, los alumnos procedentes de la Licenciatura en Derecho y de la Diplomatura en Gestión y Administración Pública, que hayan superado la asignatura de Derecho Constitucional (por lo menos 7.5 créditos), Hacienda Pública (por lo menos 4,5 créditos) y/o Derecho Administrativo (por lo menos 4.5 créditos), **habrán de cursar necesariamente** las respectivas ASIGNATURAS DE SUSTITUCIÓN:

En lugar de

Hacienda Pública

Economía Pública y Gestión
Prof. Hernández Martín
Prof. Calero Pérez
Aula 102 (1^{er} Cuatrimestre)
Horario: Lunes de 16 a 18
Martes de 16 a 18
Examen: 24 de Enero (Aula 104 – T)
28 de Junio (Aula 204 – M)

Derecho Constitucional

Derecho Parlamentario
Prof^a León Alonso
Aula 102 (2^o Cuatrimestre)
Horario: Lunes y Martes 20-21
Miércoles 18-21
Examen: 23 de Mayo (Aula 106 – M)
22 de Junio (Aula 204 – M)

Derecho Administrativo

Legislación Ambiental
Prof. Fernández de Gatta Sánchez
Aula 105 (2.º Cuatrimestre)
Horario: Miércoles 18-21
Examen: 1 de Junio (Aula 106 – T)
27 de Junio (Aula 206 – T)

RECOMENDACIONES

• RECOMENDACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN DE MATERIAS

ASIGNATURAS PREVIAS

Tercer Curso

Introducción a la Ciencia Política (Pasarela)
Fundamentos de Política Comparada

Cuarto Curso

Ciencia Política y de la Administración (Pasarela)
Ciencia Política y de la Administración (Pasarela)
Ciencia Política y de la Administración (Pasarela)
Ciencia Política y de la Administración (Pasarela)
Sistemas Políticos de Europa
Historia Contemporánea de Europa (Tercero)
Ciencia Política y de la Administración (Pasarela)
Historia Contemporánea de América (Cuarto)
Ciencia Política y de la Administración (Pasarela)

ASIGNATURAS POSTERIORES

Fundamentos de Política Comparada
Fundamentos de Política Comparada

Fundamentos de Política Comparada
Política y Gobierno de España
Política y Gobierno de España
Sistemas Políticos de Europa
Sistemas Políticos de Europa
Sistemas Políticos de América
Sistemas Políticos de América
Análisis y Evaluación de Políticas Públicas
Técnicas de Investigación Social (Pasarela)


HORARIOS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

2010-2011
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN
HORARIO DE CLASES
PASARELAS. Primer cuatrimestre
AULA 002 B

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10					
10-11	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Prof. Escobar Mercado	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Prof. Escobar Mercado		HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL CONTEMPORÁNEA Prof. Pando Ballesteros	
11-12	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Prof. Escobar Mercado	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Prof. Escobar Mercado	HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL CONTEMPORÁNEA Prof. Pando Ballesteros	HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL CONTEMPORÁNEA Prof. Pando Ballesteros	
12-13					
13-14					

ASIGNATURA: RELACIONES INTERNACIONALES- PROF. SANTOS VARA Lu, de 15 a 17 y Ma, de 20 a 21 (Aula 103).

ASIGNATURA CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN- Profª Flavia Freidemberg – Lu y Ma, de 15 a 17 h (Aula 003A)

ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN AL DERECHO- PROFª. LEÓN ALONSO, Lu 20-22 y Mi 20,30 a 22 h. (aula 003A)

2010-2011
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN
HORARIO DE CLASES
PASARELAS. Segundo cuatrimestre
AULA 002 B

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
17-18					
18-19		SOCIOLOGÍA GENERAL Prof. Gil Villa	SOCIOLOGÍA GENERAL Prof. Gil Villa		
19-20		SOCIOLOGÍA GENERAL Prof. Gil Villa	SOCIOLOGÍA GENERAL Prof. Gil Villa		
20-21					

2010-2011
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN
HORARIO DE CLASES
Curso tercero. Primer cuatrimestre
AULA 105 y 102

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16-17	HACIENDA PÚBLICA Prof. Antón Pérez ECONOMÍA PÚBLICA Y GESTIÓN Prof. Hernández Martín Prof. Calero Pérez(Aula 102)	HACIENDA PÚBLICA Prof. Antón Pérez ECONOMÍA PÚBLICA Y GESTIÓN Prof. Hernández Martín Prof. Calero Pérez(Aula 102)	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Prof. Bautista Jiménez	FUNDAMENTOS DE POLÍTICA COMPARADA Prof. Martínez Barahona	
17-18	HACIENDA PÚBLICA Prof. Antón Pérez ECONOMÍA PÚBLICA Y GESTIÓN Prof. Hernández Martín Prof. Calero Pérez(Aula 102)	HACIENDA PÚBLICA Prof. Antón Pérez ECONOMÍA PÚBLICA Y GESTIÓN Prof. Hernández Martín Prof. Calero Pérez(Aula 102)	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Prof. Bautista Jiménez	FUNDAMENTOS DE POLÍTICA COMPARADA Prof. Martínez Barahona	
18-19	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Prof. Bautista Jiménez	HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE EUROPA Prof. Pando Ballesteros	HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE EUROPA Prof. Pando Ballesteros	ESTRUCTURA ECONÓMICA MUNDIAL Prof. Uranga Larrañaga	
19-20		HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE EUROPA Prof. Pando Ballesteros	HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE EUROPA Prof. Pando Ballesteros	ESTRUCTURA ECONÓMICA MUNDIAL Prof. Uranga Larrañaga	
20-21		ESTRUCTURA ECONÓMICA MUNDIAL Prof. Uranga Larrañaga	FUNDAMENTOS DE POLÍTICA COMPARADA Prof. Martínez Barahona		
21-22			FUNDAMENTOS DE POLÍTICA COMPARADA Prof. Martínez Barahona		

2010-2011
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN
HORARIO DE CLASES
Curso tercero. Segundo cuatrimestre
AULA 105 y 102

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16	DERECHO ADMINISTRATIVO Prof. Nevado-Batalla Moreno	ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA Prof. Bonete Perales Prof. Uranga Larrañaga	DCHO. CONSTITUCIONAL Prof. Pérez Gallego	DCHO. CONSTITUCIONAL Prof. Pérez Gallego	
16-17	DERECHO ADMINISTRATIVO Prof. Nevado-Batalla Moreno	ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA Prof. Bonete Perales Prof. Uranga Larrañaga	TEORÍA POLÍTICA Prof. LLamazares Valduvico	LEGISLACION AMBIENTAL Prof. Fernández de Gatta	
17-18	ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA Prof. Bonete Perales Prof. Uranga Larrañaga	DERECHO ADMINISTRATIVO Prof. Nevado-Batalla Moreno	TEORÍA POLÍTICA Prof. LLamazares Valduvico	LEGISLACION AMBIENTAL Prof. Fernández de Gatta	
18-19	INSTITUCIONES Y DCHO. DE LA UNIÓN EUROPEA Prof. Martín P. de Nanclares	INSTITUCIONES Y DCHO. DE LA UNIÓN EUROPEA Prof. Martín P. de Nanclares	DCHO. CONSTITUCIONAL Prof. Pérez Gallego ----- DCHO. PARLAMENTARIO Prof.º León Alonso (Aula 102)	TEORÍA POLÍTICA Prof. LLamazares Valduvico	
19-20	INSTITUCIONES Y DCHO. DE LA UNIÓN EUROPEA Prof. Martín P. de Nanclares	INSTITUCIONES Y DCHO. DE LA UNIÓN EUROPEA Prof. Martín P. de Nanclares	DCHO. CONSTITUCIONAL Prof. Pérez Gallego ----- DCHO. PARLAMENTARIO Prof.º León Alonso (Aula 102)	TEORÍA POLÍTICA PRACTICA Prof. LLamazares Valduvico	
20-21	DCHO. PARLAMENTARIO Prof.º León Alonso	DCHO. PARLAMENTARIO Prof.º León Alonso	DCHO. CONSTITUCIONAL PRACTICA Prof. Pérez Gallego ----- DCHO. PARLAMENTARIO Prof.º León Alonso (Aula 102)		

2010-2011
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN
HORARIO DE CLASES
Curso cuarto. Primer cuatrimestre
AULA 106

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16	HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE AMÉRICA Prof. Mira Delli-Zotti	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Prof.ª García Montero		TEORÍAS DE LA DEMOCRACIA Prof. Linares Lejarraja	
16-17	HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE AMÉRICA Prof. Mira Delli-Zotti	HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE AMÉRICA Prof. Mira Delli-Zotti	POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA Y LA U.E. Prof. Laso Pérez	TEORÍAS DE LA DEMOCRACIA Prof. Linares Lejarraja	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Prof.ª García Montero
17-18	SISTEMAS POLÍTICOS DE EUROPA Prof. Martí Puig	HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE AMÉRICA Prof. Mira Delli-Zotti	POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA Y LA U.E. Prof. Laso Pérez	POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA Y LA U.E. Prof. Laso Pérez	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Prof.ª García Montero
18-19	SISTEMAS POLÍTICOS DE EUROPA Prof. Martí Puig	SISTEMAS POLÍTICOS DE EUROPA Prof. Martí Puig	POLÍTICA Y GOBIERNO DE ESPAÑA Prof.ª Martínez Barahona	POLÍTICA Y GOBIERNO DE ESPAÑA Prof.ª Martínez Barahona	
19-20	TEORÍAS DE LA DEMOCRACIA Prof. Linares Lejarraja	SISTEMAS POLÍTICOS DE EUROPA Prof. Martí Puig	POLÍTICA Y GOBIERNO DE ESPAÑA Prof.ª Martínez Barahona	POLÍTICA Y GOBIERNO DE ESPAÑA Prof.ª Martínez Barahona	
20-21	TEORÍAS DE LA DEMOCRACIA Prof. Linares Lejarraja	ECONOMÍA ESPAÑOLA Prof. De Pedraza García	ECONOMÍA ESPAÑOLA Prof. De Pedraza García		
21-22		ECONOMÍA ESPAÑOLA Prof. De Pedraza García			

2010-2011
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN
HORARIO DE CLASES
Curso cuarto. Segundo cuatrimestre
AULA 106

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16	COMPORTAMIENTO POLÍTICO Y ELECTORAL Prof.ª García Díez				
16-17	COMPORTAMIENTO POLÍTICO Y ELECTORAL Prof.ª García Díez	SISTEMAS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA Prof.ª. Freidemberg	SISTEMAS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA Prof.ª. Freidemberg	COMPORTAMIENTO POLÍTICO Y ELECTORAL Prof.ª García Díez	
17-18	COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Prof. Merchán Puentes	SISTEMAS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA Prof.ª. Freidemberg	SISTEMAS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA Prof.ª. Freidemberg	PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHO HUMANOS Prof. García García	
18-19	COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Prof. Merchán Puentes	COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Prof. Merchán Puentes	SOCIOLOGÍA DE LA OPINIÓN PÚBLICA Prof. Gómez-Pastrana Jiménez	SOCIOLOGÍA DE LA OPINIÓN PÚBLICA Prof. Gómez-Pastrana Jiménez	
19-20	ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA Prof. Carrera Troyano	ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA Prof. Carrera Troyano		SOCIOLOGÍA DE LA OPINIÓN PÚBLICA Prof. Gómez-Pastrana Jiménez	
20-21	ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA Prof. Carrera Troyano	PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHO HUMANOS Prof. García García			
21-22		PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHO HUMANOS Prof. García García			


CALENDARIO DE EXÁMENES 2010-2011

PASARELAS					
<i>Asignatura</i>	<i>Profesor</i>	<i>Ex. Ordinario</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. Extraordinario</i>	<i>Aula</i>
<i>Primer cuatrimestre</i>					
C. Política y de la Admón.	Freidenberg	18 enero	105 (T)	21 junio.	106 (M)
Hist. Política y Social Cont.	Pando Ballesteros	27 enero	105 (T)	29 junio.	104 (M)
Introducción al Derecho	León Alonso	24 enero	105 (T)	23 junio	002C (M)
Relaciones Internacionales	Santos Vara	20 enero	106 (T)	27 junio.	104 (T)
Téc. de Investigación Social	Escobar Mercado	14 enero	106 (T)	1 julio	106 (T)
<i>Segundo cuatrimestre</i>					
Sociología General	Gil Villa	20 mayo	106 (M)	22 junio	203 (M)
TERCER CURSO					
<i>Primer cuatrimestre</i>					
Fund. de Política Comp.	Martínez Barahona	26 enero	201 (T)	30 junio	205 (T)
Hacienda Pública	Antón Pérez	20 enero	106 (T)	29 junio	104 (T)
Economía Pública y Gestión	Hernández Martín/ Calero Pérez	24 enero	104 (T)	28 junio	204 (M)
Estructura Económica Mundial	Uranga Larrañaga	18 enero	106 (T)	25 junio	205 (M)
Organizaciones Internacionales	Bautista Jiménez	15 enero	201 (M)	23 junio.	203 (M)
Hist. Contemp. de Europa	Pando Ballesteros	13 enero	105 (T)	21 junio	103 (M)
<i>Segundo cuatrimestre</i>					
Derecho Administrativo	Nevado-Batalla	25 mayo	102 (T)	24 junio	104 (M)
Legislación Ambiental	Fdez de Gatta S	23 mayo	106 (M)	22 junio	204 (M)
Teoría Política	Llamazares V.	3 junio	105 (T)	30 junio	203 (M)
Derecho Constitucional	Pérez Gallego	20 mayo	104 (T)	20 junio	204 (T)
Derecho Parlamentario	León Alonso	1 junio	106 (T)	27 junio	206 (T)
	Economía de la U.E.	Uranga Larrañaga/			
	Bonete Perales	30 mayo	106 (T)	29 junio	204 (M)
Instituciones y Der. de la U.E.	Martín y Pérez de Nanclares	27 mayo	106 (M)	28 junio	203 (T)

CUARTO CURSO

Primer cuatrimestre

Teorías de la Democracia	Linares Lejarraga	15 enero	106 (M)	25 junio.	101 (M)
Economía Española	De Pedraza García	22 enero	106 (M)	30 junio	001 (M)
Sist. Políticos de Europa	Martí Puig	25 enero	104 (M)	29 junio	106 (T)
Hist. Contemp. de América	Mira Delli-Zotti	13 enero	106 (M)	21 junio.	102 (M)
Pol. Exterior de España y U.E.	Laso Pérez	20 enero	102 (T)	28 junio	106 (T)
An. y Evaluación de Políticas	García Montero	27 enero	201 (T)	1 julio	206 (T)
Política y Gob. de España	Martínez Barahona	18 enero	201 (T)	23 junio	103 (M)

Segundo cuatrimestre

Economía de América Latina	Carrera Troyano	25 mayo	105 (T)	27 junio	103 (T)
Comport. Político y Electoral	García Diez	3 junio	106 (T)	24 junio	205 (T)
Sist. Políticos de América Lat.	Freindemberg	31 mayo	106 (T)	29 junio	203 (M)
Coop. Int. para el Desarrollo	Merchán Puentes	23 mayo	106 (T)	21 junio	106 (T)
Prot. Const. de los Der. Hum.	García García	20 mayo	106 (T)	23 junio	106 (T)
Sociología de la Opinión Públ.	Gómez-Pastrana	27 mayo	106 (T)	28 junio	205 (M)

CONVOCATORIA DE FIN DE CARRERA

PASARELAS

Primer cuatrimestre

C. Política y de la Admón.	16 nov.	Aula 019 (M)
Hist. Política y Social Cont.	15 nov.	Aula 019 (M)
Introducción al Derecho	17 nov.	Aula 019 (M)
Relaciones Internacionales	18 nov.	Aula 019 (M)
Téc. de Investigación Social	19 nov.	Aula 019 (M)

Segundo cuatrimestre

Sociología General	22 nov.	Aula 019 (M)
--------------------	---------	--------------

TERCER CURSO

Primer cuatrimestre

Fund. de Política Comp.	26 nov	Aula 019 (M)
Hacienda Pública	25 nov	Aula 019 (M)

Economía Pública y Gestión	24 nov	Aula 019 (M)
Estructura Económica Mundial	23 nov	Aula 019 (M)
Organizaciones Internacionales	30 nov	Aula 019 (M)
Hist. Contemp. de Europa	29 nov	Aula 019 (M)

Segundo cuatrimestre

Derecho Administrativo	20 enero	Aula 019 (M)
Legislación Ambiental	19 enero	Aula 019 (M)
Teoría Política	18 enero	Aula 019 (M)
Derecho Constitucional	17 enero	Aula 019 (M)
Derecho Parlamentario	24 enero	Aula 019 (M)
Economía de la U.E.	21 enero	Aula 019 (M)
Instituciones y Der. de la U.E.	22 enero	Aula 019 (M)

CUARTO CURSO

Primer cuatrimestre

Teorías de la Democracia	10 diciembre	Aula 019 (M)
Política y Gobierno de España	3 diciembre	Aula 019 (M)
Economía Española	9 diciembre	Aula 019 (M)
Sist. Políticos de Europa	2 diciembre	Aula 019 (M)
Hist. Contemp. de América	1 diciembre	Aula 019 (M)
Pol. Exterior de España y U.E.	15 noviembre	Aula 007B (M)
An. y Evaluación de Políticas	16 noviembre	Aula 007B (M)

Segundo cuatrimestre

Economía de América Latina	24 enero	Aula 206 (T)
Comport. Político y Electoral	21 enero	Aula 206 (T)
Sist. Políticos de América Lat.	20 enero	Aula 206 (T)
Coop. Int. para el Desarrollo	19 enero	Aula 206 (T)
Teor. de la Elección Racional	18 enero	Aula 206 (T)
Prot. Const. de los Der. Hum.	17 enero	Aula 206 (T)
Procesos de Cambio Político	26 enero	Aula 205 (T)
Sociología de la Opinión Pública	25 enero	Aula 206 (T)

PROGRAMAS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

12800 • CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION

Carácter: (PASARELA) Curso: Cuatrimestre: Primero Créditos: 7

Profesora:

Dr^a D^a Flavia Freinderberg . Profesora Contratada Doctora

Curso: 3º (Complemento de formación)

Créditos totales: 5 ECTS

Departamento: Derecho Público General

Área: Ciencia Política y de la Administración

OBJETIVOS:

El objetivo fundamental de este curso de pasarela es el de proporcionar a los alumnos que nunca se han acercado a esta materia un conjunto de instrumentos conceptuales y analíticos elementales de la Ciencia Política y de la Administración con el fin de que alcancen un conocimiento básico que les permita describir, explicar y comprender la realidad política que les rodea. Se pretende que los alumnos se familiaricen con ciertas formas de análisis y de investigación, que utilicen herramientas conceptuales y metodológicas que les permitan llevar a cabo el análisis de algún elemento del temario presentado a lo largo del curso.

Para llevar a cabo estos objetivos se aplicará el enfoque docente de créditos ECTS que supone, entre otras cosas, una mayor implicación del estudiante en el proceso de aprendizaje, así como una atención más personalizada por parte del profesor a dicho proceso.

PLAN DE TRABAJO:

El plan de trabajo en esta asignatura está vinculado al número de sesiones teóricas y prácticas presenciales (46 horas de trabajo) y a las actividades no presenciales (90 horas de trabajo). El curso está diseñado para que la coordinación de ambos tipos de actividades, equivalente a 136 horas de trabajo (5 créditos ECTS) aporten un conocimiento profundo y aplicado de los contenidos objeto de estudio.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO

	Tipo de actividades	Horas de trabajo
Actividades Presenciales	Presentación inicial	2
	Actividad Presencial Teórica	30
	Actividad Presencial Práctica	10
	Actividad Presencial Práctica Lecturas	2
	Tutoría individual con la profesora	2
Actividades no presenciales	Lectura y elaboración de Trabajos críticos	21
	Lectura para la práctica presencial	21
	Elaboración trabajo de investigación	26
	Preparación para el examen	22
TOTAL horas de trabajo		136

METODOLOGÍA DOCENTE:

La asignatura se impartirá durante el primer cuatrimestre e incluye sesiones teóricas y prácticas a realizar en el aula, así como un conjunto de actividades no presenciales de trabajo del alumno fuera del aula.

A lo largo del curso se dedicarán semanalmente tres horas a actividades teóricas de carácter presencial. En ellas se expondrán los principales conceptos y elementos vinculados a cada uno de los temas que forman el programa del curso. Complementariamente, se llevará a cabo una hora de clase práctica a la semana de carácter presencial. El objetivo de estas clases es entrenar al estudiante en la aplicación de herramientas para el análisis de la realidad política. Así mismo el alumno deberá llevar a cabo diferentes actividades no presenciales que estarán programadas y pueden incluir desde lecturas, elaboración de comentarios críticos o realización específica de prácticas. Estas actividades pretenden ayudar al estudiante a desarrollar y reforzar habilidades de síntesis, razonamiento crítico y claridad en la exposición y el debate.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales. En concreto, los alumnos deberán presentar dos comentarios críticos sobre una selección de lecturas o textos que se indicará los primeros días del curso. La extensión máxima de cada comentario será de 5 hojas, basando los comentarios críticos en las lecturas de la bibliografía de clase u otro material de apoyo. La entrega de los mismos se realizará el primer lunes lectivo de los meses de noviembre y diciembre. La nota obtenida en estos comentarios supondrá el 20% de la nota total. Además, el alumno deberá realizar una investigación o monografía sobre un tema relacionado con el temario de la asignatura. La profesora establecerá la distribución de temas entre los alumnos. La extensión mínima de este trabajo será de 15 páginas y máxima de 25 páginas. La entrega final de este trabajo será el día del examen final, supondrá el 30% de la nota final de la asignatura. El primer día de clase se facilitará al alumno un listado de lecturas obligatorias que deberá leer y sobre las que se le hará un control de lectura. Finalmente, se realizará un examen en la fecha señalada en el libro del alumno que constará de preguntas cortas sobre el temario desarrollado, este examen representa el 30% restante de la nota final.

Dos comentarios críticos: 20%

Trabajo de investigación: 30%

Control de lectura: 20%

Examen: 30%

TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Tema 1. La Ciencia Política y de la Administración. Surgimiento, evolución e institucionalización de la disciplina. Conceptos fundamentales. Principales enfoques teóricos en ciencia política: teoría normativa, conductismo, teoría de sistemas, elección racional, institucionalismo y neoinstitucionalismo.

Tema 2. Metodología de la investigación política. Características del conocimiento científico. Las dimensiones de la investigación en Ciencia Política. Problemas metodológicos de la Ciencia Política. Fases de la investigación.

Tema 3. Ideologías políticas. Liberalismo. Conservadurismo. Socialismo. Anarquismo. Fascismo. Comunismo. Nacionalismo. Populismo. Feminismo. Las ideas: libertad, derechos, obligaciones, justicia social, equidad.

Tema 4. Sistemas y regímenes políticos. Conceptos fundamentales: Estado, nación, gobierno, soberanía, legitimidad. Los elementos del sistema político. Regímenes políticos. Una clasificación de regímenes nos democráticos: autoritarios, totalitarios, tradicionales y sultanísticos. Regímenes militares y post-totalitarios. El Estado burocrático-autoritario. La democracia, características y tipologías.

Tema 5. Los procesos de cambio de régimen político. Las transiciones políticas. La legitimidad, la eficacia, la efectividad y el rendimiento. Modalidades de transición. Condiciones para los procesos de transición. Las tres olas democratizadoras. La gobernabilidad política. La consolidación democrática. El concepto de poliarquía. La calidad de la democracia.

Tema 6. Gobiernos y Parlamentos. Presidencialismo y parlamentarismo. Semipresidencialismo. Principales actividades de los parlamentos: representativa, legislativa y de control. Estructura de los parlamentos. Relaciones entre el poder ejecutivo y el legislativo. La función de la dirección política. Decisiones y resultados.

Tema 7. Participación política y electoral. Concepto y tipos de participación política. La representación política. Democracia y participación. Participación política convencional y no convencional. Principales escuelas de explicación del voto. Las dimensiones del voto: fragmentación y volatilidad.

Tema 8. Los sistemas electorales. Las elecciones: concepto y funciones. El sufragio. El electorado y el proceso electoral. Elementos básicos de un sistema electoral. Tipología de sistemas electorales y su efectos. El impacto en el sistema de partidos y en la gobernabilidad.

Tema 9. Partidos políticos y sistemas de partidos. El concepto de partido político: evolución histórica. Funciones de los partidos políticos. Los partidos políticos y el Estado: estatuto jurídico y financiación. Tipología de partidos políticos. Los sistemas de partidos. La competencia intrapartidista.

Tema 11. Cultura política y socialización política. Cultura política y democracia. Estudios de cultura política. La cultura política como variable dependiente y como variable independiente. Subculturas políticas. El capital social. EL proceso de socialización política. Medios de comunicación y opinión pública. Encuestas de opinión.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

El primer día de clase la profesora facilitará una bibliografía amplia para cada uno de los temas; si bien, a continuación se incluyen manuales útiles para el seguimiento de la asignatura:

CAMINAL, Miquel (1996), *Manual de Ciencia Política*, Madrid: Tecnos.

MANNHEIM, Jarol B. y RICH, Richard C (1988), *Análisis político empírico*, Madrid: Alianza.

MARSH, D. y G. STOKER (eds.) (1997): *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza

PASQUINO, Gianfranco (1988), *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza.

PASTOR, Manuel (1994), *Fundamentos de Ciencia Política*, Madrid: McGraw Hill.

VALLÉS, Joseph M.(2000), *Ciencia Política. Una introducción*. Barcelona: Ariel Ciencia Política.

12801 • HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL CONTEMPORÁNEA

Carácter: PASARELA Curso: Cuatrimestre: Primero Créditos: 5

Profesora:

D^{ra}. D^{ña}. María Paz Pando Ballesteros,

Departamento: H^º Medieval, Moderna y Contemporánea

OBJETIVOS:

Enseñanza de los principales hechos históricos S. XIX

CONTENIDO:

Siglo XIX de Europa principalmente

METODOLOGÍA DOCENTE:

Clases magistrales y prácticas de comentario de texto y filmografía.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Examen final cuatrimestral

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Se entrega a los estudiantes

CLAVES INTERPRETATIVAS DEL SIGLO XIX

A partir de finales del siglo XVIII, la revolución industrial inglesa y la revolución francesa, van a cambiar las estructuras económico-sociales y políticas de Europa, dando paso a transformaciones de tipo político en que la monarquía absoluta es sustituida por regímenes monárquico-constitucionales en los que la soberanía está en manos del pueblo representado por el Parlamento; es el momento en que los súbditos pasan a ser ciudadanos y en que la administración del Estado se racionaliza y experimenta transformaciones que perdurarán a lo largo del tiempo.

La sociedad decimonónica pone fin a los estamentos cerrados, para dar paso a una sociedad de clases en las que el burgués se impone como paradigma del triunfador.

Las estructuras económicas responden al triunfo de la economía liberal capitalista que en manos de la burguesía acaba con las pervivencias del antiguo régimen económico. El mundo artesanal, gremial, campesino, de épocas anteriores, es sustituido por el mundo industrial, empresarial, urbano, proletario.

Visto el panorama de cambios que se produce entre el final del siglo XVIII y los comienzos del siglo XIX, parece como si las antiguas estructuras hubieran desaparecido repentinamente, como si el «ancien régime» se hubiera transformado totalmente. La realidad es mucho más compleja: el antiguo régimen pervive con el nuevo, singularmente cuando en 1815 la Restauración pretenda dar marcha atrás y situarse en estadios pre-revolucionarios.

La implantación, pues, de las nuevas estructuras, no se realiza sin dificultad: las revoluciones de 1820, 1830 y 1848, revoluciones de signo liberal y nacionalista, se abren paso en medio de las pervivencias del antiguo régimen, hasta conseguir hacer del siglo XIX un siglo cuya entidad perdura hasta la primera guerra mundial y sin el cual difícilmente podríamos explicar lo que ha sido nuestra historia más cercana.

I. 1789-1870. LA ERA DE LAS REVOLUCIONES. EL ASCENSO DE LA BURGUESÍA Y LA APARICIÓN DEL PROLETARIADO.

Tema 1. La Revolución en Francia. La penetración de la revolución en Europa. El sistema y la obra de Napoleón.

Tema 2. La contrarrevolución europea: El Congreso de Viena. Francia: desde la etapa de la Restauración al Segundo Imperio. Reino Unido: Restablecimiento y reforma: la «era Palmerston».

Tema 3. Industrialización y revoluciones burguesas en el continente europeo.

Tema 4. Los socialismos utópicos y las primeras organizaciones obreras.

Tema 5. Las revoluciones nacionalistas europeas: las unidades italiana y alemana.

Tema 6. Las Internacionales obreras.

II. 1870-1898. LA EUROPA DE BISMARCK. LA EXPANSIÓN DEL GRAN CAPITALISMO.

Tema 7. Rusia en el siglo XIX. Las reformas económico-sociales. Los orígenes del movimiento revolucionario.

Tema 8. La «era victoriana» en el Reino Unido. Disraeli y Gladstone.

Tema 9. La III República Francesa: de la República de los duques, a la República «oportunistas».

Tema 10. Alemania después de la unidad: la etapa bismarckiana.

Tema 11. Las relaciones internacionales del último tercio del siglo XIX: el Congreso de Berlín y la Conferencia de Berlín. Problemas y consecuencias de la expansión colonial. Tema 12. El cambio de siglo: los orígenes de la primera guerra mundial y las claves interpretativas del «tardeo» siglo XX.

BIBLIOGRAFÍA

Se irá proporcionando en cada bloque de temas o en cada tema.

12802 • INTRODUCCIÓN AL DERECHO

Carácter: PASARELA Curso: Cuatrimestre: Primero Créditos: 5
Titulación o titulaciones en que se imparte:
Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración
Departamento:
Derecho Público General
Curso: 3.º Grupo: Único Duración: Cuatrimestral
Créditos totales: 5 ECTS
Profesor responsable:
Prof.ª Dr.ª Marta León Alonso

OBJETIVOS:

Como resultado final del proceso de enseñanza y aprendizaje de esta asignatura se espera que el estudiante adquiera las siguientes **competencias** y **habilidades**:

- Tomar conciencia de la importancia del Derecho como instrumento regulador del sistema político
- Conseguir que el alumno adquiera una visión interdisciplinar de los problemas jurídicos y políticos de la democracia representativa tomando como punto de referencia la Constitución
- Capacitar al alumno para encuadrar la realidad política en un marco normativo
- Utilizar los principios y valores constitucionales como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico y del sistema político
- Conocer y comprender el concepto de Estado de Derecho, Estado democrático y Estado social
- Desarrollar una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico
- Capacitar al alumno para leer e interpretar textos jurídicos desde una perspectiva comparada
- Dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía)

CONTENIDO

MÓDULO 1 Introducción al concepto de Derecho

1.- El concepto de Derecho. Elementos necesarios de la definición de Derecho. 2.- La polémica entre iusnaturalismo y positivismo jurídico. 3.- Derecho y Estado: a) Derecho y poder; b) la gestación e interpretación de la cláusula del Estado social y democrático de Derecho: los principios del Estado de Derecho; los principios del Estado social; los principios del Estado democrático. 4.- Derecho y sociedad: a) el lugar del Derecho en las relaciones sociales; b) análisis funcional del Derecho

MÓDULO 2 La estructura del Derecho

1.- La norma jurídica. 2.- El Derecho como ordenamiento jurídico: la unidad, la plenitud y la coherencia del ordenamiento jurídico.- 3.- Conceptos jurídicos fundamentales: a) personalidad jurídica y personalidad de obrar b) el deber jurídico; c) el derecho subjetivo; d) el acto jurídico; e) la relación jurídica; f) el negocio jurídico; g) el contrato; h) la responsabilidad; i) la sanción; j) la antijuridicidad; k) el delito. 4.- Las ramas del ordenamiento jurídico

MÓDULO 3 La creación, la interpretación y la aplicación del Derecho

1.- Las fuentes del Derecho: a) concepto de fuentes del Derecho; b) el sistema de fuentes en el ordenamiento jurídico español; c) la Constitución; d) el bloque de constitucionalidad, e) el Derecho supranacional, f) las fuentes en el Código civil; g) la Ley; h) el reglamento; i) la costumbre; j) los principios generales del Derecho; k) la jurisprudencia. 2.- La interpretación y la aplicación del Derecho

MÓDULO 4 Los fines del Derecho

1.- Derecho y justicia 2.- Principios y valores 3.- Los derechos humanos: génesis, positividad, evolución y protección de los derechos humanos

METODOLOGÍA DOCENTE:**A.- Sesiones académicas presenciales: 40 horas****Teórica 30 horas**

Al inicio de cada unidad didáctica, el profesor entregará al alumno el programa detallado de cada tema junto con la bibliografía específica sobre el mismo.

Se utilizarán transparencias, presentaciones en *powerpoint* y se distribuirá un dossier de fotocopias con todos los documentos necesarios para el estudio de la materia

Prácticas 10 horas

Se impartirán en el horario de clase

Tendrán dos objetivos:

comprobar y afianzar la adquisición de los conocimientos teóricos

dar a conocer al alumno la dimensión práctica de Derecho

B.- Trabajo individual del alumno (no presencial): 85 horas

Tutorías individualizadas

Preparación de prácticas

Lecturas

Preparación trabajo de investigación final

El profesor estará a disposición de los alumnos, bien a través de las tutorías presenciales o bien a través del correo electrónico, para resolver dudas, escuchar sugerencias y orientar al estudiante en la preparación del trabajo de investigación final.

Horario de tutorías: lunes y martes, de 11:00 a 14:00

Correo electrónico: martala@usal.es

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La calificación final del alumno se hará mediante una evaluación continua de todo el trabajo realizado durante el curso.

Elementos evaluables**Valor con relación a la nota final (100%)**

Asistencia y participación en las clases teóricas

25%

Asistencia y participación en las clases prácticas

25%

Realización y exposición de un trabajo de investigación

50%

La asistencia a las **clases teóricas** es obligatoria y será tomada en cuenta para la evaluación del alumno (25% de la nota final)

La **asistencia y participación** en las clases prácticas es obligatoria y será tomada en cuenta para la evaluación del alumno (25% de la nota final).

El **trabajo de investigación** se hará en la última parte del curso sobre uno de los argumentos expuestos en las clases teóricas. Cada alumno tendrá que entregar al profesor un esquema provisional. El resultado final de la investigación se deberá presentar ante los demás compañeros. Para ello cada alumno dispondrá de 30 minutos, aproximadamente. Así mismo, este trabajo se entregará por escrito al profesor (máximo 30 páginas) que lo evaluará y entregará corregido a cada alumno. (50 % de la nota final). **Las fechas de entrega y de exposición serán comunicadas por la profesora en las clases y a través de los tablones de anuncios de la Facultad**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA RECOMENDADA

- ATIENZA, M. *Introducción al Derecho*, Barcanova, Barcelona, 1985
 BOBBIO, N.: *Contribución a la teoría del Derecho*, Valencia, 1980
 CROSSMAN, R.H.S.: *Biografía del Estado Moderno*, Madrid, 1987
 DE LUCAS, J. (et. Alt.) : *Lecciones de introducción al Derecho*, Valencia, 1990
 DE LUCAS, J.(Coord): *Introducción a la Teoría del Derecho*, Valencia, 1994.
 DIAZ, E.: *Estado de derecho y sociedad democrática*, Taurus
 GARCÍA PELAYO, M.: *Las transformaciones del Estado contemporáneo*, Alianza editorial, Madrid, 1977
 HELLER, H.: *Teoría del Estado*, México, 1989
 LATORRE, A.: *Introducción al Derecho*, Ariel, Barcelona, 1990
 LÓPEZ GUERRA, L.: *Introducción al Derecho constitucional*, Madrid, 1992
 PÉREZ LUÑO, A. E.: *Teoría del derecho*, Tecnos, Madrid, 2002.
 PÉREZ LUÑO, E. E. *Derechos humanos, Estado de derecho y constitución*, Tecnos, Madrid, 2005..

12803 • RELACIONES INTERNACIONALES

Titulación o titulaciones en que se imparte:

LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Carácter: PASARELA Curso: tercero. Cuatrimestre: Primero Créditos: 5

Se destinarán dos horas al mes para la realización de clases prácticas. Profesor:

Dr. D. Juan Santos Vara. Profesor

DERECHO PÚBLICO GENERAL. AREA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES

OBJETIVOS:

La asignatura de Relaciones Internacionales tiene por objeto el análisis de las principales características y estructuras de la sociedad internacional contemporánea y de los principales actores que tienen capacidad para ejercer influencia en el sistema internacional, prestándose una atención especial al análisis de las instituciones y normas más importantes de la sociedad internacional.

El estudio de esta asignatura permitirá al alumno comprender la evolución que ha experimentado el medio social internacional a lo largo de la historia, así como familiarizarse con los principales desafíos a los que se enfrenta la sociedad internacional en nuestros días. El alumno deberá

adquirir los conocimientos necesarios para entender el comportamiento de los principales actores internacionales y la evolución futura de la estructura y dinámica de la sociedad internacional.

Tras el estudio de la asignatura, el estudiante habrá adquirido una serie de habilidades básicas que le permitirán desarrollar una actitud reflexiva y crítica en relación con los diversos problemas y desafíos que afectan a la sociedad internacional de nuestros días.

PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES

TEMA 1.- *El concepto y el método de las relaciones internacionales.*

I. LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y SU ORDENAMIENTO JURÍDICO

TEMA 2. *La Sociedad internacional en perspectiva histórica.* La estructura del sistema internacional contemporáneo: la "era" de las Naciones Unidas (bipolaridad y descolonización; la universalidad y heterogeneidad de la sociedad internacional).

TEMA 3. *La nueva sociedad internacional tras el fin de la guerra fría. ¿Unipolaridad o multipolaridad?.* La nueva concepción de la seguridad.

TEMA 4. *El sistema de normas en la sociedad internacional.* La costumbre internacional. Los principios generales del derecho. Los tratados internacionales: el proceso de celebración de los tratados internacionales. Los actos de las Organizaciones internacionales.

II. ACTORES INTERNACIONALES

TEMA 5. *Los actores internacionales: definición y tipología.* Los Estados (I): El estatuto internacional del Estado. La dinámica de los Estados. El reconocimiento de Estados y de gobiernos.

TEMA 6. *Los Estados (II).* El territorio de los Estados. Las bases militares extranjeras en el territorio de un Estado: el Convenio España-EEUU. Espacios marítimos: competencias en espacios estatales y espacios de interés internacional.

TEMA 7. *Los Estados (III):* competencias sobre el espacio aéreo. El espacio ultraterrestre. Otros espacios de interés internacional: los espacios polares.

TEMA 8. *Otros actores.* Las organizaciones internacionales: desarrollo histórico y tipología. Las ONG. Las empresas transnacionales. Los movimientos de liberación nacional y el fenómeno de la descolonización. Análisis del principio de libre autodeterminación de los pueblos (referencia a Gibraltar).

III. DINÁMICA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

TEMA 9. *La cooperación internacional para la protección internacional de la persona humana.* El sistema de protección de las Naciones Unidas. El sistema europeo de protección de los derechos humanos: derechos y libertades reconocidas y mecanismos de garantía.

TEMA 10. *La cooperación para la solución pacífica de las controversias internacionales.* Procedimientos políticos o diplomáticos. Procedimientos de carácter jurisdiccional: el arbitraje; el arreglo judicial.

TEMA 11. *La prohibición del uso o amenaza de fuerza.* Las excepciones a la prohibición. El sistema de seguridad colectiva de NU. Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

TEMA 12. *Soberanía de los Estados y principio de no-intervención en los asuntos internos.* La acción de NU a favor del respeto de los derechos humanos en situaciones de conflicto: el derecho-deber de injerencia.

TEMA 13. *Los conflictos armados.* Principios fundamentales aplicables a los conflictos armados. Los conflictos armados internacionales. Los conflictos armados internos.

METODOLOGÍA DOCENTE:

La docencia teórica seguirá el sistema de clases magistrales y expositivas.

La docencia práctica consistirá en la resolución individual de problemas o casos que se entregarán previamente para su posterior discusión en clase.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Examen escrito.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

- Barbé, E.: *Relaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid, 3ª ed., 2007.
- Díez de Velasco, M.: *Instituciones de Derecho Internacional Público*, Tecnos, Madrid, 17.ª ed., 2009.
- Díez de Velasco, M.: *Las organizaciones internacionales*, Tecnos, Madrid, 15ª ed., 2008.
- González Campos, J.; Sánchez Rodríguez, L.I.; Andrés Sáenz de Santamaría, M. P.: *Derecho Internacional Público*, Civitas, Madrid, 2008.
- Pastor Ridruejo, J. A.: *Curso de Derecho Internacional Público*, Tecnos, Madrid, Madrid, 2009
- Remiro Brotons, A. y otros: *Derecho internacional*, 2ª ed., Madrid, 2007.
- Rodríguez Carrión, A.: *Lecciones de Derecho internacional público*, Madrid, 2006.
- Como compilaciones de la práctica internacional es necesario consultar cualquiera de estas obras:
- Casanovas I La Rosa, O.; Rodrigo, A.: *Casos y textos de Derecho internacional público*, Tecnos, Madrid, 5ª ed., 2005.
- González Campos, J. D.; Andrés de Sáenz de Santamaría, M. P.: *Legislación básica de Derecho Internacional Público*, Tecnos, Madrid, 2ª ed., 2009.
- Torres Ugena, N.: *Textos Normativos de Derecho Internacional Público*, Civitas, Madrid, 2008.

12805 • RELACIONES INTERNACIONALES

Carácter: PASARELA Curso: Cuatrimestre: Primero Créditos: 5

Profesor:

DR. D. Modesto Escobar Mercado.- Catedrático Universidad

Departamento: Sociología y comunicación

Créditos totales:

Créditos teóricos: 3

Créditos prácticos: 2

OBJETIVOS:

El curso tiene como objetivo introducir a un alumno que proviene de Derecho al estudio y conocimiento de las técnicas de investigación con especial atención al campo de la Ciencia Política. Los objetivos son que:

- Se produzca una homogeneización de conocimientos en los alumnos.
- Se logren suficientes conocimientos prácticos como para plantear investigaciones en Ciencia Política y desarrollarlas.

PROGRAMA:**1.- Metodología de las Ciencias Sociales**

El proceso científico. Las teorías. Las hipótesis y generalizaciones empíricas. La contrastación de hipótesis. Explicación y predicción.

- Mannheim, J.B. y Rich, R.C., *Análisis político empírico*. Madrid. Alianza. 1988.

- Wallace, W.L., *La Lógica de la Ciencia en la Sociología*, Madrid, Alianza, 1976.

2.- Proyectos y diseños de investigación

El proyecto de investigación. Tipos de diseños/investigaciones. Criterios de valoración de diseños. Algunos diseños de investigación.

- Alvira, F., "La Investigación Sociológica" en S. del Campo (ed.), *Tratado de Sociología*, Madrid, Taurus, 1984.

- Campbell, D.T. y Stanley, J.C., *Diseños experimentales y cuasi experimentales en investigación educativa*, Buenos Aires, Amorrortu, 1967.

3.- El muestreo: la selección de las unidades de análisis

Tipos de muestreo. El error muestral y el tamaño de la muestra.

- Chein, I., "Introducción al muestreo" en C. Selltitz, *Métodos de investigación en las relaciones sociales*, Madrid, Rialp, 1974.

- Kish, L., *Muestreo de Encuestas*, México, Trillas, 1982.

4.- Muestreo aplicado

Diseños muestrales. Prácticas de diseños.

- Henry, G.T., *Practical Sampling*, Newbury Park, Sage, 1990.

- Rodríguez, J., *Métodos de muestreo*, Madrid, CIS, 1991.

5.- La medición

La teoría de la medición. Criterios esenciales de medición (validez y fiabilidad). Índices e indicadores.

- González Blasco, P., "Medición en Ciencias Sociales", en F. Alvira et al., *op. cit.*

- Selltitz, C., *op. cit.* Cap. VI y XII.

6.- La encuesta

Tipos y fases de una encuesta. El trabajo de campo. La preparación de los datos. La elaboración de cuestionarios.

- Selltitz, C., *op. cit.*, Cap IX.

7.- La utilización de datos secundarios

Estadísticas oficiales, fuentes históricas y otras fuentes. Problemas de los datos secundarios. El análisis de contenido de los *media*.

- Bardin, L., *Análisis de Cotenido*, Madrid, Akal, 1986.

- Jacob, H., *Using Published Data*, Newbury Park, Sage, 1984.

8.- La entrevista en profundidad

Aspectos claves del método de la entrevista. La elaboración del guión. La realización de la entrevista. El análisis.

- Maple, F.F., *Dynamic Interviewing*, Newbury Park, Sage, 1985.

- McCracken, G., *The Long Interview*, Newbury Park, Sage, 1988.

- Vallés, M., *Manual de Técnicas Cualitativas de Investigación Social*, Madrid: Síntesis, 1998

9.- Otras técnicas cualitativas de obtención de datos

Los grupos de discusión. El método biográfico. La observación participante.

- Ibáñez, J., *Más Allá de la Sociología*, Madrid, Siglo XXI, 1979. Cap. 5, 6 y 7.

- Krueger, R.A., *El Grupo de Discusión*, Barcelona, Pirámide, 1991.

- Plummer, K., *Documentos Personales: Introducción a los problemas y a la Bibliografía del Método Humanista*, Madrid, Siglo XXI, 1989.

10.- Los estudios de casos

Tipología. La selección de los casos. El estudio de cada caso. La comparabilidad de los casos.

- Yin, R.K., *Case Study Research*, Newbury Park, Sage, 1989.

- Eckstein, H., "Case Study and Theory in Political Science", en F.I. Greenstein y N.W. Polsby, *Hanbook of Political Science. Strategies of Inquire*, Reading, Adisson Wesley, 1975.

11.- Investigaciones históricas y comparadas

El método comparativo. Formas y métodos de comparación. El método histórico. Estrategias de investigaciones históricas.

- Smelser, N.T., *Comparative Methods in Social Research*, Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1976.

- Przeworski, A., *Methods of Cross-National Research, 1970-1983: An Overview*, en M. Dierkes, H.N. Weiler y A.B. Antal, *Comparative Policy Research*, Hants, Gower, 1987.

- Skocpol, T., "Sociology's Historical Imagination", en T. Skocpol, *Vision and Method in Historical Sociology*, Cambridge, Cambridge University Press, 1984.

12.- Introducción al análisis de datos

Análisis descriptivo. Análisis exploratorio. Tablas de contingencia. Regresiones.

- Alvira, Francisco, "Introducción al análisis de datos" en F. Alvira *et al.*, *op. cit.*

- Mannheim, J.B. y Rich, R.C., *Análisis político empírico*. Madrid. Alianza. 1988.

13.- El informe de resultados

Aspectos a considerar. Aspectos formales de los escritos. Tipos y estructuras de los informes. Criterios de evaluación de informes.

- Sellitz, C., *op. cit.*, Cap. XV.

METODOLOGÍA DOCENTE:

Clases magistrales y prácticas

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación de lo aprendido en el curso se llevará a cabo utilizando tres procedimientos complementarios:

- Una prueba objetiva sobre la materia.

- El desarrollo de ejercicios prácticos.

- El diseño de una investigación.

PRERREQUISITOS:

Ninguno

12806 • DERECHO CONSTITUCIONAL

Carácter: TRONCAL Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 7,5

Profesor:

D. MERCEDES IGLESIAS BÁREZ, profesora Contratada Doctora

Créditos totales: Créditos teóricos: 5.5 Créditos prácticos: 2.0

OBJETIVOS:

EL OBJETIVO PRINCIPAL ES OFRECER UNA VISIÓN DE LOS RASGOS CONFIGURADORES DEL ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL ESPAÑOL, ATRAVÉS DE CINCO BLOQUES: LAS FUENTES DEL DERECHO, LOS ÓRGANOS Y PODERES DEL ESTADO, EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, LOS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES Y EL ESTADO AUTONÓMICO.

PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)

LAS FUENTES DEL DERECHO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978
PODERES Y ÓRGANOS DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978
EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978
EL ESTADO AUTONÓMICO ESPAÑOL

METODOLOGÍA DOCENTE:

SEMINARIOS

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO 20%
RESOLUCIÓN DE LAS PREGUNTAS GUÍAS DE CADA SEMINARIO QUE EL ALUMNO DEBE ENTREGAR CUANDO SE CELEBRE EL
CORRESPONDIENTE SEMINARIO 40%
RESOLUCIÓN DE UNA PRUEBA FINAL TIPO TEST 40%

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

SE INCORPORA AL GUIÓN DE PREGUNTAS DE CADA SEMINARIO

12808 • ESTRUCTURA ECONÓMICA MUNDIAL

Carácter: TRONCAL Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5

Profesor:

D. Antonio Uranga Larrañaga. Profesor Titular Escuela Universitaria

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA

Tema 1: Situación de la economía mundial.– Las grandes áreas económicas. Análisis comparado de las principales magnitudes económicas. Rasgos característicos de las distintas áreas económicas.– Los recursos productivos y su distribución. Recursos naturales. El factor capital. Recursos humanos y migraciones internacionales.

Tema 2: Evolución de las relaciones económicas internacionales.– Primeras manifestaciones del comercio internacional.– La época colonial.– Librecomercio y proteccionismo.– La internacionalización de las relaciones monetarias y financieras.– La institucionalización de las relaciones económicas Internacionales.– La evolución hacia la globalización de la economía.

Tema 3: El comercio internacional.– Fundamentos del comercio internacional. Comercio internacional y proteccionismo.– Principales flujos comerciales internacionales.– La regulación del comercio internacional. El papel del GATT y la OMC.

Tema 4: Relaciones monetarias y financieras internacionales.– El orden monetario internacional en la actualidad. El FMI en la actualidad.– Los mercados de divisas.– Mercados e instituciones financieras internacionales.– Movimientos de capital, especulación y crisis financieras.

Tema 5: Los procesos de integración económica.– Fundamentos económicos de la integración supranacional.– Formas de integración.– Principales procesos de integración en América. Principales procesos de integración en Asia y África.

Tema 6: Integración económica en Europa.– Orígenes.– Del Tratado de Roma al Tratado de Amsterdam.– Las instituciones de la Unión.– El sistema monetario europeo y el euro.– La EFTA y el Espacio Económico Europeo.– Tendencias futuras de integración.

Tema 7: Crecimiento económico.– Desigualdad y convergencia. Conceptos de convergencia.– Factores del crecimiento. El ahorro y la inversión. El progreso técnico. El capital humano. Empresas de investigación y desarrollo. El papel del sector público y del sector exterior.

Tema 8: Cambio estructural y transformaciones sectoriales.– El crecimiento económico y el cambio estructural.– Las transformaciones del sector agrícola.– Consumo energético y crisis energéticas.– Estrategias de industrialización.– El crecimiento del sector de los servicios.

Tema 9: Desarrollo y subdesarrollo.– La medición del desarrollo económico.– Población, recursos y necesidades básicas.– Financiación del desarrollo. Fórmulas tradicionales y nuevas estrategias de financiación del desarrollo.– El endeudamiento del Tercer Mundo.– Desarrollo y Medio Ambiente.

Tema 10: Cooperación internacional al desarrollo.– La cooperación internacional al desarrollo y la ayuda oficial al desarrollo.– Actores de la cooperación. Instituciones multilaterales financieras y no financieras. Las organizaciones no gubernamentales de desarrollo. El papel de las empresas en la cooperación.– Estrategias e instrumentos de la cooperación.

Tema 11: La globalización de la economía.– Organización multinacional de la producción. Las empresas multinacionales.– La revolución de las telecomunicaciones.– Información liberalización y «Nueva Economía».– Los factores de producción y la globalización.– Globalización, crecimiento y distribución.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Alonso, J.A., dir. (2000): Diez lecciones sobre Economía Mundial, Madrid: Civitas.

Muñoz Cid, C. (1996): Estructura Económica Internacional, 2.ª ed., Madrid: Civitas. Requeijo, J. (1997): Estructura Económica Mundial, Madrid: McGraw-Hill.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

De Paz Báñez, M.A., Coord. (1998): Economía Mundial. Tránsito hacia el Nuevo Milenio, Madrid: Pirámide.

Tamames, R. y González Huerta, B. (1999): Estructura Económica Internacional, 19.ª ed., Madrid: Alianza Editorial.

Tugores, J. (1999): Economía Internacional. Globalización e Integración Regional, Madrid: McGraw-Hill.

Varela Parache, M. (coord.), (1991): Organización Económica Internacional. Problemas actuales de la Economía Mundial, Madrid: Pirámide.

A lo largo de las explicaciones se suministrarán bibliografía y documentación adicionales relacionadas con cada uno de los temas

12809 • ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Carácter: obligatorio Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5

Profesor:

Dr. Juan Manuel Bautista Jiménez. Profesor Contratado Doctor. Área de Derecho Internacional Público.

Créditos totales: 4,5 Créditos teóricos: 3 Créditos prácticos: 1,5

OBJETIVOS:

La asignatura de Organizaciones Internacionales tiene por objeto el estudio de las organizaciones internacionales como sujetos del Derecho Internacional y su participación en la sociedad internacional.

Para ello, en las primeras lecciones se examina la "teoría general" de las organizaciones internacionales: características, elementos y aspectos comunes que se predicen de aquellas. El resto del programa se dedica a estudiar de manera individualizada el origen y evolución de las principales organizaciones internacionales. Habida cuenta de la especial relevancia de las Naciones Unidas como organización de vocación universal y fines políticos generales, ésta organización recibe un tratamiento más amplio que el resto en el programa.

El alumno podrá ejercitarse al mismo tiempo con el manejo de la instrumentación jurídico internacional y otros documentos, tales como tratados internacionales, jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia, Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos y Corte Penal Internacional.

Al finalizar el curso, el estudiante habrá de adquirir competencias sobre la estructura básica de las organizaciones internacionales, interpretación y uso adecuado de los textos e instrumentos internacionales con el fin de formarse una actitud reflexiva y crítica ante los problemas político-jurídicos que plantean en la sociedad internacional el fenómeno de las organizaciones internacionales

PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)

I. TEORÍA GENERAL DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

LECCIÓN 1. INTRODUCCIÓN.-La Sociedad Internacional inorgánica: su progresiva institucionalización.-El fenómeno del regionalismo.-Concepto, caracteres esenciales y clases de organizaciones internacionales.-Las principales aportaciones de las organizaciones internacionales a la ciencia del Derecho Internacional y a las Relaciones Internacionales.

LECCIÓN 2. LA PERSONALIDAD JURÍDICA INTERNACIONAL DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.-La personalidad jurídica y el carácter funcional de las organizaciones internacionales.-Las competencias de las organizaciones internacionales y las manifestaciones de su personalidad internacional. La capacidad para concluir tratados, el *tus legationis* y la responsabilidad internacional.

LECCIÓN 3. LA ESTRUCTURA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.-La adquisición, pérdida y retirada de la condición de miembro. Otras modalidades de participación en las organizaciones internacionales.-La estructura orgánica.-La formación de la voluntad de las organizaciones internacionales.-Los medios materiales de acción: especial referencia a los funcionarios internacionales y a los recursos financieros de las organizaciones internacionales.

LECCIÓN 4. LAS FUNCIONES DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.-La competencia normativa. El Derecho originario y derivado.-La recepción y aplicación de los actos de las organizaciones internacionales en el Derecho Interno de los Estados.-Las competencias de control.

II. LA COOPERACIÓN INSTITUCIONALIZADA EN EL ÁMBITO UNIVERSAL

LECCIÓN 5. LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (O.N.U.).-Antecedente: La Sociedad de Naciones.-Los Propósitos y Principios de las Naciones Unidas.-El sistema institucional.-Los organismos especializados.-Las principales transformaciones estructurales de las Naciones Unidas a lo largo de su historia.

LECCIÓN 6. EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES.-La prohibición del uso de la fuerza en el marco de las Naciones Unidas.-El sistema de seguridad colectiva: la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad.-La ampliación del concepto de mantenimiento de la paz y seguridad internacionales y la diversificación de los instrumentos de actuación. Las operaciones de mantenimiento de la paz. La Comisión de Consolidación de la Paz.-Del derecho/deber de injerencia humanitaria a la Responsabilidad de Proteger.

LECCIÓN 7. LAS NACIONES UNIDAS Y LA DESCOLONIZACIÓN.-Antecedentes del principio de libre determinación de los pueblos: los «mandatos» de la Sociedad de Naciones.-Las previsiones iniciales de la Carta de Naciones Unidas.-La dinámica descolonizadora en las Naciones Unidas: el Comité de los Veinticuatro.-Consecuencias de la descolonización en las relaciones internacionales: la Sociedad Internacional universal y heterogénea.

LECCIÓN 8. LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA O.N.U.-La inclusión de los Derechos Humanos en la Carta.-La Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Pactos de 1966 sobre derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales.-Los procedimientos de control desarrollados en el seno de Naciones Unidas.-De la Comisión de Derechos Humanos al Consejo de Derechos Humanos.

LECCIÓN 9. LA CORTE PENAL INTERNACIONAL.- Antecedentes.- Las relaciones con las Naciones Unidas. -Fines, estructura orgánica y miembros.- Los primeros casos aceptados por la Corte Penal Internacional.

LECCIÓN 10. LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO.-Factores que determinan la cooperación para el desarrollo en la Sociedad Internacional.-Marco general de la cooperación para el desarrollo en el seno de Naciones Unidas. Las competencias de sus órganos y la planificación del desarrollo. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (P.N.U.D.).-La cooperación en el ámbito del comercio y de la tecnología: principales realizaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (U.N.C.T.A.D./CNUCD).

LECCIÓN 11. LA COOPERACIÓN ECONÓMICA EN EL ÁMBITO UNIVERSAL.-La Organización Mundial del Comercio (O.M.C.). Fundamentos del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (G.A.T.T.). La expansión de su ámbito material. El reforzamiento de los mecanismos de control: el nuevo sistema de solución de las controversias.-La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (O.C.D.E.).

LECCIÓN 12. LA COOPERACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA.-E1 Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (B.I.R.D.) y organismos vinculados.-El Fondo Monetario Internacional (F.M.I.).

LECCIÓN 13. LA COOPERACIÓN UNIVERSAL EN OTROS ÁMBITOS.-La Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.). Fines y funciones. Los mecanismos de control.-La cooperación en otros sectores: principales realizaciones.

III. LA COOPERACIÓN INSTITUCIONALIZADA EN EUROPA

LECCIÓN 14. COOPERACIÓN POLÍTICA GENERAL Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.-El Consejo de Europa. Antecedentes y fines. Principales ámbitos de actuación. El Convenio Europeo de Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales. Derechos y libertades reconocidos y mecanismos de garantía. La Carta Social Europea.-La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (O.S.C.E.). La «Dimensión Humana» de la O.S.C.E.

LECCIÓN 15. LA COOPERACIÓN EN LOS ÁMBITOS DE LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA.-La nueva arquitectura de la seguridad en Europa. La Organización del Tratado del Atlántico Norte (O.T.A.N.). Obligaciones derivadas del Tratado para los Estados miembros. Adaptación de la O.T.A.N. a los cambios en la Europa del Este e inclusión de un Nuevo Concepto Estratégico.- La Unión Europea Occidental (U.E.O.).-La cooperación sobre seguridad y control de armamentos en el ámbito de la O.S.C.E.

IV. LA COOPERACIÓN INSTITUCIONALIZADA EN AMÉRICA

LECCIÓN 16. Cooperación política general y protección de los derechos humanos.-La Organización de Estados Americanos (O.E.A). Antecedentes y fines. Principales realizaciones y problemas prácticos. Análisis de algunos instrumentos a nivel subregional.-La protección de los derechos fundamentales en América: La Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.-Otros mecanismos de control en el seno de la O.E.A.

LECCIÓN 17. La cooperación e *integración* económicas.-Marco general de la cooperación e integración económicas en América. La Comisión Económica para América Latina (C.E.P.A.L.) de Naciones Unidas. La Asociación Latinoamericana de Integración (A.L.A.D.I.).-El Mercado Común Centroamericano.-La Comunidad Andina (CAN).-El Mercado Común del Sur (MERCOSUR).- Otros foros de cooperación: La institucionalización de la Comunidad Iberoamericana de Naciones y la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR).

V. LA COOPERACIÓN INSTITUCIONALIZADA EN OTROS CONTINENTES

LECCIÓN 18. La cooperación institucionalizada en África-Singularidades del proceso de formación de organizaciones internacionales en África.-La Unidad Africana (U.A.). Antecedentes y fines.-Otros foros de cooperación.

LECCIÓN 19. La cooperación institucionalizada en Asia.-El Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo. Objetivos generales. Principales realizaciones en los campos económico, político y militar.-La Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (A.S.E.A.N.). Principales realizaciones en los ámbitos económico y de seguridad.

METODOLOGÍA DOCENTE :

En el desarrollo de la asignatura se alternarán la explicación por parte del profesor de las lecciones del programa desde una perspectiva teórica y el comentario y análisis crítico de diferentes textos y casos prácticos por parte de los alumnos. Asimismo, se facilitará la presentación de trabajos específicos sobre lecturas complementarias que recomendadas a lo largo del curso.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Seguimiento del trabajo del alumno (participación en clase y en prácticas) 15%. Trabajos escritos de lecturas complementarias: 5%. Examen final de la asignatura: 80%.

PRERREQUISITOS:

Para el adecuado seguimiento de esta asignatura, se recomienda haber cursado previamente la asignatura de Relaciones Internacionales de la Licenciatura en Ciencias Políticas.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Para la adecuada preparación general de la asignatura se recomienda la obra del profesor Manuel Díez de Velasco: *Las Organizaciones Internacionales*, 16ª ed., Tecnos, Madrid, 2009.

En www.iustel.com (Bases de conocimiento jurídico) se ofrece un temario de lecciones de Derecho Internacional Público. Dentro del apartado "La cooperación internacional institucional", hay lecciones dedicadas a la Organización de las Naciones Unidas, el Consejo de Europa, la Organización del Tratado del Atlántico Norte, la Organización de Estados Americanos y el MERCOSUR.

Como compilaciones de tratados constitutivos e instrumentos relativos a las organizaciones internacionales, pueden consultarse:
M. Díez de Velasco, C. Escobar Hernández, N. Torres Ugena (eds.): *Código de Organizaciones Internacionales*, Ed. Aranzadi, Pamplona, 1997;
J. M. Castro-Rial Canosa, C. R. Fernández Liesa, F. M. Marino Menéndez (eds.): *Organización Internacional. Naciones Unidas y organismos especializados. Textos legales*, Ed. Universidad Carlos III y B.O.E., Madrid, 1993.
L.I. Sánchez Rodríguez, J.A. González Vega (eds.): *Derechos humanos. Textos internacionales*, Ed. Tecnos, 5ª ed., Madrid, 2003.

* Al comienzo de cada una de las lecciones se facilitará a los alumnos una bibliografía más específica.

12810 • HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE EUROPA

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 6

Profesor:

Drª Dª. María Paz Pando Ballesteros

DEPARTAMENTO: Hª Medieval, Moderna y Contemporánea

OBJETIVOS:

Proponer los principales hechos históricos del siglo XX a los estudiantes

CONTENIDO:

Siglo XX de la historia europea

METODOLOGÍA DOCENTE:

Clases magistrales y prácticas de comentario de texto y filmografía

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Examen final cuatrimestral

CLAVES INTERPRETATIVAS DE LA EUROPA DEL SIGLO XX

La bien conocida expansión mundial del sistema capitalista a finales del siglo XIX, tuvo consecuencias por las que la explosión de crisis político-sociales, en los primeros años del siglo, dio paso a una confrontación bélica, revulsivo para una Europa que experimentará grandes cambios.

En la primera postguerra, acontecimientos de gran calado, como el triunfo de la revolución en Rusia y la construcción del estado socialista, junto a la crisis de las democracias parlamentarias y a la aparición de los movimientos fascistas, van a marcar la etapa de entreguerras, momento crucial para la historia europea que, tras una breve etapa de prosperidad económica, experimentará los efectos del crack de 1929. El contexto internacional hace presagiar un nuevo enfrentamiento bélico de gran envergadura que, en efecto, se produce en 1939.

Los años cuarenta contemplan, por un lado los desastres de la guerra en un principio favorable a las potencias del Eje, y por otro, la mundialización del conflicto y con ello el interés de las potencias aliadas por evitar una segunda postguerra catastrófica. Varias Conferencias internacionales, preparan la paz desde varios ámbitos: la Carta del Atlántico (San Francisco, 1941) pretende hacer de la ONU la guardiana de la seguridad mundial; las Conferencias de Teherán, Yalta, Postdam, propician acuerdos interesados entre los países vencedores; la célebre reunión de Bretton Woods, por su parte, reorienta la economía de mercado de los países capitalistas, tomando precauciones para la inmediata postguerra creando diversos organismos: FMI, BIRD, GATT.

No obstante y en el momento en que se establezca la paz, todo hacer presagiar nuevos problemas internacionales: la «guerra fría» toma el relevo y modifica sustancialmente el equilibrio de poder, dando paso a dos grandes Bloques regidos por la URSS y por los Estados Unidos. La Europa democrática pierde definitivamente el excepcional protagonismo que había mantenido durante siglos.

La destrucción material y espiritual, consecuencia de la guerra, el juego de poder estadounidense y soviético, la organización del Tercer Mundo, fruto de la voluntad descolonizadora mostrada en Bandung (1955) por numerosos países asiáticos y africanos, consolida el liderazgo de las dos superpotencias rectoras del mundo por entonces.

La reconstrucción de Europa mediante la ayuda norteamericana del llamado Plan Marshall, produce cambios significativos en la Europa occidental al iniciarse los años cincuenta: la creciente voluntad de cooperación internacional, da paso a la formación de organismos internacionales cuyo fin último es la salvaguarda de la paz mediante diversos planteamientos de tipo político, defensivo o económico. Tal fue el caso de la formación de la CECA y de la posterior Comunidad Económica Europea, proyecto de integración supranacional que fue tomando cuerpo y evolucionando hasta constituir la Unión Europea. En la zona europeooriental, la puesta en marcha de políticas económicas planificadas así como el Pacto de Varsovia, permiten mantener la unidad del Bloque del Este.

El mundo emergente de la «guerra fría», conoció etapas de distensión que en la segunda mitad de los años 80, y con la llegada de Gorbachov al poder, acabó con el sistema de bloques a partir de la caída del Muro de Berlín, en 1989 y de la quiebra del sistema comunista dos años más tarde.

La última etapa del siglo XX, una de cuyas características esenciales está siendo la aceleración de la historia, podría considerarse formando parte de una nueva era que la llegada del año 2000 parece consagrar. El siglo XX que ha conocido los cambios más espectaculares de la historia en campos muy diversos, acaba, no obstante, sin haber podido establecer una auténtica y duradera paz en Europa. Sin contar los conflictos y guerras que conoce el planeta y que no parecen tener pronta solución.

La Europa del XXI, pues, se presenta como una Europa en la que la democracia tiende a abrirse definitivo camino en los países del Este del continente, a los que la UE tiende una mano que les ha permitido entrar a formar parte del «club europeo». La economía de mercado constituye un nexo de unión que no pueden modificar los deseos de unidad política –interior y exterior– que plantean los europeístas más convencidos

e integradores. La realidad de un final de siglo complejo y convulso, se impone aunque también se atisben posibilidades de mayor entendimiento y de mayor cooperación en un mundo interdependiente.

PROGRAMA

I. 1900-1919: LA RUPTURA DEL EQUILIBRIO DE PODERES

TEMA 1. La expansión mundial del gran capitalismo y sus consecuencias. El fracaso del pacifismo y la explosión de conflictos político-sociales. La primera guerra mundial. TEMA 2. La revolución rusa y la construcción del Estado socialista.

II. 1919-1945: LA EUROPA DE ENTREGUERRAS Y LAS NUEVAS TENSIONES

TEMA 3. La reconstrucción de Europa. Los «felices años veinte».

TEMA 4. La crisis de las democracias parlamentarias.

TEMA 5. Los movimientos fascistas europeos.

TEMA 6. El crack del 29 y sus repercusiones en Europa. La segunda guerra mundial.

III. 1945-1989: LA CONFIGURACIÓN DE UN MUNDO BIPOLAR

TEMA 7. Europa y el sistema político internacional. La formación de los grandes bloques de poder.

TEMA 8. La «guerra fría» o la etapa de paz condicionada.

TEMA 9. La construcción de la Europa Comunitaria.

TEMA 10. El Bloque comunista: la Europa del Este.

IV. EL MUNDO ACTUAL: LA QUIEBRA DEL SISTEMA COMUNISTA Y SUS CONSECUENCIAS

TEMA 11. La Europa de los años 80. La era Gorbachov. La caída del Muro de Berlín y desaparición del comunismo.

TEMA 12. Los nuevos desequilibrios socio-económicos. Enfrentamientos bélicos fin de siglo. La Europa del Siglo XXI.

BIBLIOGRAFÍA

Se irá proporcionando con cada tema

12812 • TEORIA POLITICA

TITULACIÓN: LICENCIATURA EN DERECHO, CC. POLÍTICAS Y DE LA ADMÓN.
Y DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMÓN. PÚBLICA

Departamento: Derecho Público General

Carácter: Troncal Curso: 3º

Duración: CUATRIMESTRAL

Créditos totales: Créditos teóricos: 4 Créditos prácticos: 2

Profesor o Profesores responsables: Iván Llamazares Valdivieco

OBJETIVOS:

Este curso aborda conceptos, obras y debates fundamentales de la teoría política contemporánea. Aspira a familiarizar a sus estudiantes con el vocabulario de este ámbito de conocimiento, a facilitar la comprensión de los textos políticos y a estimular la reflexión sobre cuestiones

fundamentales en la teoría política contemporánea. Las clases girarán en buena medida torno a las lecturas recomendadas para las mismas. Durante el curso se utilizará la plataforma virtual de la universidad para colgar materiales y desarrollar actividades prácticas.

PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)

1. Los orígenes del pensamiento político moderno.
2. Concepciones contemporáneas de la política: Karl Marx.
3. Concepciones contemporáneas de la política: Carl Schmitt.
4. Concepciones contemporáneas de la política: Hannah Arendt.
5. Libertad.
6. Comunidad.
7. (Des)igualdad.
8. Autoridad y revolución
9. Nación.
10. Feminismo.
11. Multiculturalidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Cinco ensayos sobre los textos incluidos en la bibliografía del curso (45% de la nota final).
2. Examen final (50% de la nota).
3. Participación (5% de la nota)

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Marx, Karl: *La Guerra Civil en Francia*. Se puede encontrar este texto en la biblioteca de www.marxists.org, así como en el primer tomo de las *Obras Escogidas* de K. Marx y F. Engels de las editoriales Progreso y Akal.

Schmitt, Carl (1991): *El concepto de lo político* (Madrid: Alianza). (Existe otra versión al castellano en el volumen *Estudios Políticos*, editado por Doncel, Madrid, 1975).

Arendt, Hannah (1997): *¿Qué es la política?* (Barcelona: Paidós).

Rawls, John (1996): *El liberalismo político* (Barcelona: Crítica), conferencias 1 (Ideas fundamentales) y 4 (La idea de un consenso de superposición).

MacIntyre, Alasdair: *Tras la virtud* (Barcelona: Crítica), capítulos 1 a 6.

Rousseau, J-J.: *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*.

Habermas, Jürgen (1986): *Perfiles filosófico-políticos* (Madrid: Taurus), pp. 200-226.

Miller, David: *Sobre la nacionalidad* (Barcelona: Paidós).

Pateman, Carole (1996): *El contrato sexual* (Barcelona: Anthropos) (capítulos 1, 3 y 4).

Giddens, Anthony (1996): *Más allá de la izquierda y la derecha* (Madrid: Cátedra).

Habermas, Jürgen (1996): *Facticidad y validez* (Madrid: Trotta), págs. 619-643.

Kymlicka, Will: *Ciudadanía multicultural* (Barcelona: Paidós).

12813 • FUNDAMENTOS DE POLÍTICA COMPARADA

Carácter: TRONCAL Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 6

Profesora:

Dr^a D^a Elena Martínez Barahona. Profesora Ayudante Doctora

Departamento: DERECHO PÚBLICO

Duración: 1^o cuatrimestre

Créditos totales: 6 ECTS Créditos teóricos: 4 ECTS Créditos prácticos: 2 ECTS

OBJETIVOS:

El propósito de este curso es proporcionar una introducción a la Política Comparada: metodología, conceptos y marcos teóricos. El objetivo es que los estudiantes adquieran las herramientas metodológicas necesarias para investigar en el campo de la política comparada y se familiaricen con los trabajos, campos de investigación, enfoques teóricos y conceptos significativos en este ámbito. Herramientas que les serán útiles tanto en el seguimiento de otras asignaturas de la licenciatura como en el desarrollo de sus trabajos de investigación. El programa contiene un primer bloque metodológico introductorio, seguido de un segundo bloque que se ocupa de las grandes cuestiones teóricas en política comparada y un tercer bloque en torno al futuro de la disciplina. La exposición de los distintos temas del programa se completará con la realización de ejercicios prácticos donde se utilizarán los conocimientos adquiridos para el análisis de las principales investigaciones que se han desarrollado en el ámbito de la Política Comparada.

PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)

Bloque I.- Las bases de la política comparada

Tema 1. ¿Qué es política comparada?

Tema 2. Introducción al método comparado, ¿cómo comparar?

Tema 3. El método comparativo.

Tema 4. Análisis cualitativo comparativo (I).

Tema 5. Análisis cualitativo comparativo (II).

Bloque II.- Explorando algunas cuestiones en política comparada

Tema 6. ¿A qué se debe la pobreza de algunos países? Explicando la falta de desarrollo económico

Tema 7. ¿Qué hace que un país sea democrático? Explicando la transición democrática y la quiebra de los regimenes autoritarios

Tema 8. ¿Qué hace que una persona se convierta en un terrorista? Explicando la violencia política

Tema 9. ¿Cómo surge un movimiento social? Entendiendo el incremento y el éxito de los movimientos sociales

Bloque III.- El futuro

Tema 10. ¿Hacia dónde va la ciencia política? Debates actuales y retos en el futuro.

METODOLOGÍA DOCENTE:

El curso se compone de sesiones teóricas y prácticas. El plan de trabajo de la asignatura requiere que los estudiantes realicen las lecturas correspondientes a cada uno de los temas del programa con anterioridad al inicio de los mismos. Las lecturas podrán encontrarse en el aula de reprografía de la Facultad de Derecho.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La calificación final de la asignatura podrá obtenerse del siguiente modo:

hasta un 20% de la nota, mediante la realización y exposición en clase de los ejercicios prácticos propuestos por el profesor para el desarrollo de las unidades temáticas cuyo calendario y características se detallarán al comienzo del curso.

Hasta un 30% mediante la realización (15%) y exposición oral (15%) de un proyecto de investigación de Política Comparada.

Hasta un 50% mediante la realización de una prueba escrita de 20 preguntas cortas sobre el contenido de las clases y las lecturas en la fecha prevista en la guía del estudiante para el examen final de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Anduiza, E., Crespo, I. y Méndez, M. (1999): Metodología de la Ciencia Política. Madrid: CIS. Capítulo 5: "La contrastación de hipótesis", pp. 105-124.

Lieberson, Stanley. 1991. "Small N's and Big Conclusions: An Examination of the Reasoning in Comparative Studies Based on a Small Number of Cases." *Social Forces* 70 (2):307-320.

Morlino, Leonardo (1994): "Problemas y opciones en la comparación", en Giovanni Sartori y Leonardo Morlino (eds): *La comparación en ciencias sociales*. Madrid: Alianza, pp. 13-28.

Pérez Liñán, Aníbal. 2007. "El Método Comparativo: Fundamentos y Desarrollos Recientes". Documento de trabajo, Universidad de Pittsburgh.

Sartori, Giovanni (1994): "Comparación y método comparativo", en Giovanni Sartori y Leonardo Morlino (eds): *La comparación en ciencias sociales*. Madrid: Alianza, pp. 29-50.

Sartori, Giovanni (2005): "¿Hacia dónde va la ciencia política?", *Revista Española de Ciencia Política*, nº 12, abril, pp. 9-13.

Schmitter, P. (2009): "The nature and future of comparative politics". *European Political Science Review*. 1:1. 33-61.

Skocpol, Theda, y Margaret Somers. 1980. "The Uses of Comparative History in Macrosocial Inquiry." *Comparative Studies in Society and History* 22 (2):174-197.

12814 • ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesor:

DR. D. Rafael Bonete Perales, Profesor Titular de Universidad

DR.D. Antonio Uranga Larrañaga. Profesor Titular Escuela Universitaria

Departamento de Economía Aplicada.

PROGRAMA:

PARTE I: TEORÍA DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA.

Lección 1: La integración económica. La proliferación de los bloques comerciales. Concepto y formas de integración económica. Aspectos positivos y negativos de la integración económica.

PARTE II: PERSPECTIVA HISTÓRICA DE LA UNIÓN EUROPEA

Lección 2: Las fases de la integración europea (1). El largo camino hasta la Comunidad Económica Europea. La construcción de la Unión Aduanera y la primera ampliación de la CEE. Crisis económica y crisis de la construcción europea. La construcción del Mercado Único Europeo y la tercera ampliación. La cuarta ampliación. Efectos económicos de la última ampliación: visión de conjunto. Rasgos estructurales de la UE-25.

PARTE III: LA HACIENDA PÚBLICA DE LA UE

Lección 3: El presupuesto comunitario. Introducción. Las peculiaridades del Presupuesto Comunitario. Los ingresos comunitarios. La estructura del gasto. El impacto redistributivo del presupuesto. Perspectivas futuras.

PARTE IV: POLÍTICAS COMUNES

Lección 4: La política comercial común. Introducción. Importancia de la UE en el comercio internacional. La política comercial común autónoma: limitaciones y contenido. La política comercial común convencional: la pirámide de privilegios. Los aspectos comerciales de la Cooperación y Ayuda al Desarrollo de la UE.

Lección 5: La Política Agraria Común. El proteccionismo agrario y la PAC. Evolución histórica. Efectos positivos y negativos de la PAC. La lógica de sus reformas. La PAC y los acuerdos agrarios de la OMC. El futuro de la PAC.

Lección 6: La Política Común de Pesca. Importancia de la Europa Azul. Peculiaridades económicas del sector pesquero. Contenido de la Política Común de Pesca. Perspectivas futuras.

PARTE V: LA COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Lección 7: La Política de Desarrollo Regional. Introducción. Lógica económica y situación actual: visión de conjunto. El contenido de la PDR: Fondos Estructurales, Fondo de Cohesión y BEI. La ampliación de la UE y la PDR.

Lección 8: La Política Social y La Política de Empleo. Introducción. Importancia. Contenido de la Política social y de empleo. Evolución. Limitaciones.

PARTE VI: LA DIMENSIÓN MACROECONÓMICA DE LA UE

Lección 9: La Unión Monetaria Europea. Introducción. Costes y beneficios de la UME. Contenido de la UME. El Banco Central Europeo. El Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

PARTE VII: OTROS CAMPOS DE ACTUACIÓN COMUNITARIA

Lección 10: La Política Medioambiental. Lógica Económica. Situación medioambiental. Evolución histórica. El VI Programa de Medio Ambiente: "Medio Ambiente 2010: El futuro está en nuestras manos".

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- R. Muñoz de Bustillo y R. Bonete, Introducción a la Unión Europea: un análisis desde la economía, Alianza, Madrid, 2002.
J. M^a. Jordán Galduf (Director), Economía de la Unión Europea, Civitas, 2002.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- W. Molle: The Economics of the European Integration, Ashgate, Aldershot, 2001.
A. ElAgra: The European Union. History, Institutions, Economics and Policies. Prentice-Hall, Londres, 1998.
T. Hitiris, J. Vallés : Economía de la Unión Europea, Prentice- Hall Iberia, Madrid, 1999

12815 • INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 6

Profesor:

Dr. D José Martín y Pérez de Nanclares. Catedrático de Universidad
DEPARTAMENTO DE DERECHO PUBLICO GENERAL

ARTEA: DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES

EXAMENES: Ex. Final: Oral Ex. Septiembre: Oral

OBJETIVOS

- Conocer los principios fundamentales en los que se basa la UE.
- Identificar las consecuencias políticas y jurídicas que supone el estatuto de Estado miembro de la UE.
- Analizar los caracteres específicos del sistema de separación de poderes de la UE.
- Identificar la representación de distintos intereses en el sistema institucional y comprender sus interrelaciones.
- Conocer las características normativas del ordenamiento de la UE y sus fuentes.
- Examinar las relaciones entre el derecho comunitario y los ordenamientos jurídicos de los Estados miembros. Principios de primacía, eficacia directa y responsabilidad patrimonial por incumplimiento del Derecho comunitario.
- Conocer el modelo de la aplicación judicial del derecho comunitario: el contencioso ante la jurisdicción comunitaria con especial referencia al mecanismo de la cuestión prejudicial.

METODOLOGÍA DOCENTE

En el desarrollo de la materia se combinarán las clases teóricas expositivas con el análisis de documentos, supuestos de hecho y casos extraídos de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.

Está previsto desarrollar prácticas completando o sustituyendo las clases teóricas, que deben prepararse previamente por escrito y discutirse durante la clase práctica presencial.

Por último, se incentivará que se realicen breves trabajos o recensiones bibliográficas sobre aspectos concretos del temario o temas de actualidad europea.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Oral. Este examen representará el 70% de la calificación final.

La participación activa en las clases teóricas y en las clases prácticas puede llegar a suponer hasta un 30% de la calificación final. Los trabajos voluntarios servirán para mejorar la calificación.

PROGRAMA

PARTE PRIMERA: CUESTIONES HISTÓRICAS Y GENERALES

Tema I. El proceso histórico de la integración europea. 1.- La idea europea en la historia. 2. La integración europea desde 1958 a Tratado de Lisboa.

Tema II. La Unión Europea 1.-Caracteres generales. 2. Las relaciones entre la UE, sus Estados miembros y sus pueblos. 3.- El sistema de competencias de la UE.- 4.-La adhesión a la UE (y la retirada de la UE).

PARTE SEGUNDA: SISTEMA INSTITUCIONAL

Tema III . 1.- El marco institucional. 2.- La Comisión: composición, poderes y responsabilidad política..

Tema IV. El Consejo. 1.- Composición, poderes y procedimientos de votación. 2.-La preparación de las tareas del Consejo: el COREPER.
4.- El Consejo Europeo.

Tema V. El Parlamento Europeo. 1.-La elección mediante sufragio universal directo. 2.-Composición, organización interna y poderes. 3.- El Defensor del Pueblo.

Tema VI. Los órganos auxiliares. 1.-El Comité Económico y Social (CE-EURATOM). 2.-El Comité de las Regiones. 3.-El Banco Europeo de Inversiones. 4.- Los medios: la función pública comunitaria, el régimen lingüístico y las sedes.

Tema VII. El sistema institucional de la Unión Monetaria y el Tribunal de Cuentas. 1.- El sistema europeo de bancos centrales y el Banco Central. 2. La financiación de la UU y el Tribunal de Cuentas.

PARTE TERCERA: ORDENAMIENTO JURÍDICO

Tema VIII. El sistema de normas y actos jurídicos. 1.- El derecho originario. 2.- Derecho derivado. Aspectos técnico-legislativos comunes. 3.- Actos típicos. 4. Los actos atípicos. 5- Otras fuentes.

Tema IX. Los principios del Derecho Comunitario en sus relaciones con los ordenamientos internos. 1.-El principio de la autonomía del DC. 2.-El principio de la eficacia directa. 3.-La eficacia directa de las Directivas. 4.- La primacía del Derecho Comunitario. 4.- La tutela judicial efectiva y la tutela cautelar ante las jurisdicciones nacionales. 5.- El principio de la responsabilidad del Estado por incumplimiento del DC.

Tema X. Derechos fundamentales y ciudadanía de la Unión. 1.- La construcción jurisprudencial en materia de derechos fundamentales. 2.- La Carta de los Derechos Fundamentales. 3.- La ciudadanía de la Unión.

PARTE CUARTA: EL SISTEMA JURISDICCIONAL Y LA APLICACIÓN INTERNA

Tema XI. El Tribunal de Justicia. 1.- Aspectos fundamentales. 2.- El Tribunal de Primera Instancia. 3.- Las vías de acceso a la jurisdicción comunitaria. El procedimiento prejudicial. 4.- El procedimiento consultivo.

Tema XII. Derecho comunitario y derecho español. 1. – El régimen de la atribución de competencias; la recepción y aplicación interna del DC. 2.- La primacía y la eficacia directa del DC en España.

Tema XIII. La posición de las CCAA en la UE. 1. La participación de las Comunidades Autónomas en el proceso interno de formación de la voluntad comunitaria. 2. La presencia directa de las CCAA en las Instituciones.

BIBLIOGRAFÍA

Para el seguimiento del Programa se recomienda como Manual más completo y actualizado:

MANGAS MARTÍN Y D. LIÑÁN NOGUERAS: *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, Madrid, 2005, 5ª edición, Editorial Tecnos.

Compilaciones de textos normativos: A. MANGAS MARTÍN: *Tratado de la Unión Europea, Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas y otros actos de Derecho Comunitario*. Ed. Tecnos, Madrid, 2009, 14ª ed..

Otros Manuales:

VILA COSTA: *Lecciones de Derecho Comunitario*, 4ª Ed. Ariel, Barcelona, ,2005.

ANDRÉS SAENZ DE SANTAMARÍA, M.P.; GONZÁLEZ VEGA, J.; FERNÁNDEZ PÉREZ, B.: *Introducción al Derecho de la UE*, 2ª ed. Eurolex, Madrid, 2002..

ISAAC, G.: *Manual De Derecho Comunitario General*, 5ª ed., Ariel, Barcelona, 2000.

VVAA, www.iustel.com.

12816 • TEORÍAS DE LA DEMOCRACIA

Carácter: TRONCAL Curso: 4 Cuatrimestre: Primero Créditos: 6

Profesor:

Dr. D. Sebastián Linares Lejarraga.

Departamento: Derecho Público General

Carácter: Troncal

Créditos totales: 6 ECTS Créditos teóricos: 4 Créditos prácticos: 2

Profesor o Profesores responsables: Sebastián Linares Lejarraga

email: slinares@usal.es

OBJETIVOS:

Este curso gira en torno a cuestiones centrales, tanto empíricas como normativas, en la teoría democrática contemporánea. Desde un punto de vista normativo, el curso procura que los alumnos comprendan cuáles son los modelos normativos de democracia imperantes en la teoría política contemporánea, una cuestión que gira alrededor del debate entre la teoría pluralista y la teoría deliberativa de la democracia. Al mismo tiempo, se procura desarrollar los vínculos entre democracia y religión, derechos culturales, y federalismo. Desde un punto de vista empírico, más propio de un enfoque de ciencia política, el curso procura, primero, tomar en cuenta la democracia como variable dependiente, y desarrollar las teorías que explican la transición, la estabilidad y la calidad de la democracia y, segundo, considerar la democracia como variable independiente y evaluar los efectos de la misma en diversas dimensiones.

Se pretende que los estudiantes sean capaces de resolver problemas concretos y que desarrollen capacidades de pensamiento crítico. En este sentido, resulta clave que el estudiante sea capaz de identificar la pluralidad metodológica y teórica de la Ciencia Política y que sea consciente de la relevancia de cultivar esa pluralidad y la complementariedad de los enfoques y métodos de estudio. En resumen, se trata de conseguir que los estudiantes tengan capacidad para discutir críticamente sobre los problemas de la democracia.

METODOLOGÍA DOCENTE:

El curso se divide en dos tipos de clases: unas de contenido teórico y otras de carácter práctico. Cada uno de los temas incluidos en este programa se impartirá en una jornada de cuatro horas, distribuidas en dos sesiones semanales. Cada una de las sesiones está estructurada contemplando los siguientes ítems: los descriptores del contenido, los objetivos que se pretenden alcanzar y la duración de la clase teórica y de la práctica (en los casos en los que las hubiera). Además, cada sesión tiene asignada una serie de lecturas obligatorias, y se complementa con ejercicios prácticos, como las guías de lecturas, la construcción de mapas conceptuales, la realización de ejercicios de reflexión o la proyección de una película relacionada con el tema (con foro y debate en seminario grupal). La descripción de cada sesión presenta recursos complementarios para guiar a los estudiantes, por ejemplo, sitios web que pueden ser de interés, películas, series de televisión, entre otros.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Los estudiantes deberán redactar dos resúmenes breves (en torno a cuatro páginas) sobre las lecturas del curso, y se evaluará la asistencia a clase (ensayos 20% de la nota, y asistencia otro 10%). Aquellos alumnos que quieran exponer oralmente un tema en clase, quedarán eximidos de hacer los dos resúmenes. Los alumnos deberán elaborar un trabajo final de entre 12 y 15 páginas sobre alguna de las cuestiones cubiertas en el curso (30% de la nota). Finalmente, habrá un examen final escrito (40% de la nota). La participación en las clases contribuirá un 10% de la nota. Asimismo, a lo largo del curso se proyectarán algunas películas relacionadas con los temas abordados en el programa.

Nota importante: el plagio (total o parcial) del trabajo final implicará el suspenso automático de la asignatura.

TUTORÍAS:

Lunes y jueves, de 17.00 a 19.00 hs.

PRERREQUISITOS:

Capacidad de lectura de textos en inglés.

PROGRAMA**I. INTRODUCCION Y FUNDAMENTOS**

DAHL, Robert (1992): *La democracia y sus críticos* (Barcelona: Paidós), cap. 8: una teoría del proceso democrático.
MARTÍ, Josep. The Epistemic Conception of Deliberative Democracy Defended. Reasons, Rightness and Equal Political Autonomy
Rehfeld, Andrew. Representation Rethought: On Trustees, Delegates, and Gyroscopes in the Study of Political Representation and Democracy. *American Political Science Review*, Vol 103 (2): 214-231.

II. TIPOS DE REGÍMENES POLÍTICOS

COLLIER, David, LEVITSKY, Steven. Research Note: Democracy with Adjectives: Conceptual Innovation in Comparative Research, *World Politics* - Volume 49, Number 3, April 1997, pp. 430-451.
SCHEDLER, Andreas (2006). El Menú de la Manipulación Política.

III. TIPOS DE REGÍMENES POLÍTICOS DEMOCRÁTICOS.

SHUGART, Matthew (2005). Semi-Presidential Systems: Dual Executive and Mixed Authority Patterns. Working Paper.
LIJPHART, Arend (2000): *Modelos de democracia* (Barcelona: Ariel), pp. 13-70.

IV. TRANSICIÓN, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA DEMOCRACIA

MUNCK, Gerardo (2002). Una revisión de los estudios sobre la democracia: temática, conclusiones, desafíos. *Revista Desarrollo Económico*, Vol. 41, Nº 164.

V. CONDICIONANTES ESTRUCTURALES DE LA DEMOCRACIA

BOIX, Carles (2003): The Roots of Democracy. *Policy Review*, February 2006.

VI. LOS EFECTOS DE LA DEMOCRACIA

Adam PRZEWORSKI, Michael E. ALVAREZ, Jose Antonio CHEIBUB, Fernando LIMONGI. Democracy and Development: Political Institutions and Well-Being in the World, 1950-1990. Capítulo 3: *Does dictatorship perform better economically than democracy?* Cambridge Studies in the Theory of Democracy.

SEN, Amartya (2000). La importancia de la democracia. En *Desarrollo y Libertad*, Capítulo 6. Editorial Planeta.

VII. DEMOCRACIA Y FEDERALISMO

STEPAN, Alfred (2007). Toward a New Comparative Politics of Federalism, Multinationalism, and Democracy: Beyond Rikerian Federalism.

VIII. DEMOCRACIA Y RELIGIÓN

DWORKIN, Ronald (2006). La democracia posible, Capítulo 3: Religión y Dignidad (dos modelos). Editorial Paidós, 2006, pp. 73-119.

IX. CONSTITUCIONALISMO Y DEMOCRACIA

WALDRON, Jeremy (2006). The Core of the Case Against Judicial Review. *Yale Law Journal*, 115 (6): 1346-1406.

X. DEMOCRACIA Y DERECHOS CULTURALES.

KYMLICKA, W. (2001) *The New Debate over Minority Rights*. En KYMLICKA, W. (2001). Politics in the Vernacular. Oxford University Press.

XI. LA DEMOCRACIA Y EL ORDEN GLOBAL

Robert A. DAHL "Can Organizations be Democratic? A Skeptic's View" In Ian Shapiro and Casiano Hacker-Cordon, eds., *Democracy's Edges* (Cambridge: Cambridge UP 1999), pp. 19-36.

XII. PROFUNDIZANDO Y REINVENTANDO LA DEMOCRACIA

FUNG, Archon, OLIN WRIGHT, Erik 2005. *Deepening Democracy: Innovations in Empowered Participatory Governance*. London: Verso.

12817 • POLÍTICA Y GOBIERNO DE ESPAÑA

Carácter: TRONCAL Curso: 4 Cuatrimestre: Primero Créditos: 6

Profesora:

Departamento: DERECHO PÚBLICO

Duración: CUATRIMESTRAL

Créditos totales: 6 Créditos teóricos: 4 Créditos prácticos: 2

Profesor o Profesores responsables:

DRª Dª Elena Martínez Barahona

OBJETIVOS:

El objetivo de esta asignatura es proporcionar a los estudiantes herramientas teórico-metodológicas para el análisis de la política española contemporánea desde la perspectiva de la Ciencia Política. Los contenidos principales del curso se estructuran en cinco módulos: (i) una introducción a la problemática política en torno al tema de la memoria histórica y al proceso de transición; (ii) la organización y vertebración territorial del Estado; (iii) los procesos electorales y su contexto, (iv) representación, instituciones y control político, y (v) la cultura política, la opinión pública y los medios de comunicación.

PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)**Bloque I.- Legados, memoria histórica y retos de la democracia en España**

Tema 1. Aproximación a la evolución histórica del sistema político español y memoria histórica.

Bloque II.- La organización y vertebración territorial del Estado

Tema 2. Constitución y forma de gobierno.

Tema 3. La organización territorial del Estado en la Constitución.

Bloque III.- Representación, instituciones y control político

Tema 4. El sistema electoral y los debates para la reforma

Tema 5. La evolución de los partidos: sistema de competencia y organización.

- Tema 6. El gobierno. Formación de gobiernos y coaliciones
 Tema 7. Críticas a la representación política: el papel del parlamento
 Tema 8. ¿Hacia una judicialización de la política? El papel el poder judicial
Bloque V.- Cultura política, opinión pública y medios de comunicación.
 Tema 9. Capital social y cultura política
 Tema 10. Opinión pública y medios de comunicación

METODOLOGÍA DOCENTE:

El curso se compone de sesiones teóricas y prácticas. El plan de trabajo de la asignatura requiere que los estudiantes realicen las lecturas correspondientes a cada uno de los temas del programa con anterioridad al inicio de los mismos. Las lecturas podrán encontrarse en el aula de reprografía de la Facultad de Derecho.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

- La calificación final de la asignatura podrá obtenerse del siguiente modo:
 Hasta un 10% de la nota, mediante la realización y entrega de una recensión sobre algunos de los libros señalados como obligatorios. La extensión de las recensiones será 3 páginas como máximo. Fecha de entrega a determinar.
 Hasta un 10 % de la nota por la participación en clases prácticas.
 Hasta un 30% mediante la realización de un ensayo de análisis de prensa sobre un tema a elegir entre los del curso. Dicho ensayo deberá ser presentado oralmente en clase. La extensión de los ensayos deberá estar en torno a las cinco páginas.
 Hasta un 50% mediante la realización de una prueba escrita de 20 preguntas cortas sobre el contenido de las clases y las lecturas en la fecha prevista en la guía del estudiante para el examen final de la asignatura.

PRERREQUISITOS:

Se presupone un conocimiento previo sobre los antecedentes y rasgos fundamentales del sistema político español.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Material colgado en Studium

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE CONSULTA GENÉRICA

- Alcántara, Manuel y Antonia Martínez (eds.) (2001): *Política y Gobierno en España*, Madrid: Tirant lo Blanch, Segunda Edición.
 Closa, Carlos (2001) (ed.): *La europeización del sistema político español*. Madrid: Istmo.
 Cotarelo, Ramón (comp.) (1992): *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
 García Morillo, Joaquín (1996): *La democracia en España*. Madrid: Alianza.
 Marín, José María, Carme Molinero y Pere Ysàs (2001): *Historia Política 1939-2000*. Madrid: Istmo.
 Martínez Cuadrado, Miguel (1996): *La democracia en la España de los años noventa*. Barcelona: Ariel.
 Paniagua Soto, Juan Luis y Juan Carlos Monedero (eds.) (1999): *En torno a la democracia en España: temas abiertos del sistema político español*. Madrid: Tecnos, pp. 233-254.
 Powel, Charles (2001): *España en democracia, 1975-2000. Las claves de la profunda transformación en España*. Madrid: Plaza y Janés.
 Román, Paloma (coord.) (2002): *Sistema Político Español*. Madrid: Mc Graw Hill, Segunda Edición.
 Subirats, Joan y Raquel Gallego (eds.) (2002): *Veinte años de autonomías en España. Leyes, Políticas Públicas, instituciones y opinión pública*. Madrid: Centro de Insvestigaciones Sociológicas.

12819 • COMPORTAMIENTO POLÍTICO Y ELECTORAL

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesora:

Drª Dª Fatima García Díez . Profesora Titular E.U.

Créditos totales: 3 ECTS

Departamento: Derecho Público General

Área: Ciencia Política y de la Administración

OBJETIVOS:

El objetivo de esta asignatura es proporcionar a los alumnos/as herramientas teórico-metodológicas para el análisis de los elementos básicos que caracterizan el comportamiento político y electoral, desde la perspectiva de la Ciencia Política. El curso se articula en torno a tres preguntas fundamentales: ¿quién? ¿cómo? y ¿por qué? del comportamiento político y electoral de los ciudadanos. El curso toma como referente empírico las democracias contemporáneas con especial referencia al caso español.

Para llevar a cabo estos objetivos se aplicará el enfoque docente de créditos ECTS donde se requiere de una mayor implicación del estudiante en el proceso de aprendizaje, así como una atención más personalizada por parte del profesor a dicho proceso.

PLAN DE TRABAJO:

El plan de trabajo en esta asignatura está vinculado al número de sesiones teóricas y prácticas presenciales (36 horas de trabajo) y a las actividades no presenciales (44 horas de trabajo). El curso está diseñado para que la coordinación de ambos tipos de actividades, equivalente a 82 horas de trabajo (3 créditos ECTS), aporten un conocimiento profundo y aplicado de los contenidos objeto de estudio.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO

	Tipo de actividades	Horas de trabajo
Actividades presenciales	Presentación inicial	2
	Actividad Presencial Teórica	20
	Actividad Presencial Práctica	10
	Actividad Presencial aula informática	4
Actividades no presenciales	Elaboración de prácticas	12
	Resumen lectura	4
	Elaboración trabajo de investigación	15
	Preparación para el examen	15
TOTAL horas de trabajo		82

METODOLOGÍA DOCENTE:

La asignatura se impartirá durante el segundo cuatrimestre e incluye sesiones teóricas y prácticas a realizar en el aula, así como un conjunto de actividades no presenciales de trabajo del alumno fuera del aula.

A lo largo del curso se dedicarán semanalmente dos horas a actividades teóricas de carácter presencial. En ellas se expondrán los principales conceptos y elementos vinculados a cada uno de los temas que forman el programa del curso. Complementariamente, se llevará a cabo una

hora de clase práctica a la semana de carácter presencial, y cuatro horas en el aula de informática distribuidas en diferentes momentos del curso. El objetivo de estas clases es entrenar al estudiante en la aplicación de herramientas y el cálculo de índices para el análisis de datos electorales. Así mismo el alumno deberá llevar a cabo diferentes actividades no presenciales que estarán programadas y que incluyen la redacción e interpretación de datos y el resumen de lecturas. Estas actividades pretenden ayudar al estudiante a aplicar los elementos teóricos adquiridos en las sesiones presenciales.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales. La evaluación del conjunto de actividades se realizará en base al cumplimiento de los siguientes aspectos:

Entrega de ejercicios prácticos que se facilitarán en las clases prácticas de la asignatura. Resumen y presentación de una lectura del temario. La evaluación de estas dos tareas supondrá el 25% de la nota final.

Realización de un trabajo empírico original, en base a los conocimientos teórico-metodológicos adquiridos durante el curso. Este trabajo supondrá un máximo del 35% de la nota.

Realización de una prueba escrita de 20 preguntas cortas sobre los contenidos y lecturas del curso, en la fecha prevista en la guía del estudiante para el examen final de la asignatura. Esta prueba será evaluada sobre el 40% restante.

TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

- Tema 1. Democracia, participación y comportamiento político. Actores de representación y participación.
- Tema 2. La participación electoral. Tendencias de participación y abstencionismo electoral en viejas y nuevas democracias
- Tema 3. Sistemas electorales, elecciones y resultados electorales. Efectos políticos de los sistemas electorales
- Tema 4. Posición social y voto
- Tema 5. Identificación partidista y voto
- Tema 6. Ideología, liderazgo y voto
- Tema 7. Voto económico y funciones de popularidad
- Tema 8. Campañas electorales y decisión de voto
- Tema 9. Nacionalismo y voto
- Tema 10. Comportamiento político-electoral y nuevas tecnologías

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

El primer día de clase la profesora facilitará una bibliografía amplia para cada uno de los temas; si bien, a continuación se incluyen manuales útiles para el seguimiento de la asignatura:

Anduiza, Eva (1999): *¿Individuos o sistemas? Las razones de la abstención en Europa Occidental*. Madrid: CIS

Lawrence LeDuc, Richard G. Niemi, Pippa Norris (eds.) (1996), *Comparing democracies. Elections and voting in global perspective*, London: Sage.

Manin, Bernard, (1998), *Los principios del gobierno representativo*, Madrid: Alianza

Pilar del Castillo (ed.) (1994): *Comportamiento político y electoral*. Madrid: CIS

Vallès, J.M. y Bosch, A. (1997) *Sistemas electorales y gobierno representativo*. Barcelona: Ariel

12821 • POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA Y DE LA UNIÓN EUROPEA

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5

Profesor:

DR.D. Javier Laso Pérez, Prof. Titular derecho Internacional público y relaciones internacionales

Departamento: DERECHO PÚBLICO GENERAL

Créditos totales: 4. 5 Créditos teóricos:3 Créditos prácticos:1.5

OBJETIVOS:

- Comprender el alcance de la europeización de la política exterior española
- Conocer la elaboración, ejecución y control de la política exterior española
- Conocer y analizar críticamente el marco general de la acción exterior española y sus principales ámbitos de interés
- Identificar los rasgos que definen la originalidad de la UE como actor de las relaciones internacionales.
- Comprender el alcance de las competencias y políticas de la acción exterior de la UE y su relación con las actividades que continúan desarrollando los Estados miembros en estos ámbitos.

PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)**INTRODUCCIÓN**

TEMA I: *La política exterior de España a través de la Unión Europea.* La europeización de la política exterior: la incidencia de la incorporación de España al proceso de integración europea en la conducción de la política exterior.

I. LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA

TEMA II: *La elaboración y ejecución de la política exterior.* El Gobierno y la dirección de la política exterior. La actividad exterior del Presidente del Gobierno y del Ministro de Asuntos Exteriores. Los órganos periféricos de las relaciones internacionales: las misiones diplomáticas y las oficinas consulares. La reforma del Servicio exterior y la diplomacia pública. Los actores no gubernamentales de la política exterior.

Tema III.- *El control parlamentario de la acción exterior del Gobierno: control jurídico y control político.* La autorización para celebrar Tratados internacionales. Los instrumentos de control político.

TEMA IV: *Las Comunidades Autónomas y la política exterior.* La reserva constitucional del art. 149.1 y su interpretación por el TC. La acción exterior de las Comunidades Autónomas, en particular, en el ámbito de la UE.

TEMA V: *La incorporación de España a los principales foros internacionales.* La actividad en Naciones Unidas: La participación en el Consejo de Seguridad y en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz. La posición de España en la Alianza Atlántica y las bases estadounidenses en España.

TEMA VI: *Los principales ámbitos geográficos de la acción exterior de España:-* La política exterior de España hacia Iberoamérica. Nacimiento e institucionalización de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

TEMA VII: La política exterior de España en el Mediterráneo. Las relaciones con el Magreb. Las relaciones bilaterales con Marruecos: la situación de los territorios españoles en África y la descolonización del Sahara. España y el mundo árabe.

TEMA VIII: Otras prioridades de la política exterior española. Las relaciones con Asia y los países emergentes. La cuestión de Gibraltar.

II. LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA

TEMA IX: *La Unión Europea en la escena internacional.* La especificidad de la acción exterior de la UE. Los objetivos de la acción exterior de la UE Las novedades introducidas por el Tratado de reforma de Lisboa y la gestión de la globalización. El sistema institucional y decisorio de la acción exterior de la UE.

TEMA X: *La vertiente económica y política de la acción exterior de la UE: principales manifestaciones.* La política comercial y cooperación al desarrollo (remisión)

TEMA XI: *La Política Exterior y de Seguridad Común.* El desarrollo de la PESC. Principales ámbitos geográficos. La Unión por el Mediterráneo y la política de vecindad de la UE.

TEMA XII: *La política europea de seguridad y defensa.* Aspectos jurídico-institucionales de la PESC. Aspectos operativos.

METODOLOGÍA DOCENTE:

En el desarrollo de la materia se combinarán las clases teóricas expositivas con el análisis de situaciones y casos extraídos de la política exterior de España y la UE. Está previsto desarrollar prácticas semanales, que deben prepararse previamente por escrito y discutirse activamente.

Por último, se incentivará la redacción de breves trabajos o recensiones bibliográficas sobre aspectos concretos del temario.

Sistema de evaluación:

Examen escrito con algunas preguntas de desarrollo y varias preguntas específicas. Este examen representará el 80% de la calificación final.

La participación en las clases prácticas y otros trabajos supone un 20% de la calificación final.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

ARENAL MOYÚA, C. DEL.: *La política exterior de España hacia Iberoamérica*, Madrid, 1994

"Una relación singular: España y las relaciones Unión Europea –América latina" en *-América Latina y la Unión Europea: estrategias para una asociación necesaria*, C. FRERES KRAUSER; J. A. SANAHUJA PERALES (Coords.), 2006, Págs. 301-319

BARBÉ, E.; A. HERRANZ (Eds.), *La política de la Unión Europea hacia el Mediterráneo*, Barcelona, Oficina del Parlamento Europeo, 2007.

BARBÉ, E.: *La política europea de España*, Barcelona, Ariel, 1999.

BARBÉ, E.; L. MESTRES, *La política europea de España: 2008-2009*. Obs, Working Papers, núm. 82, 2009,

CALDUCH, R.. (Coord.): *La política exterior española en el siglo XX*, Madrid, Ediciones Ciencias Sociales, 1994.

GILLESPIE, R.; RODRIGO, F. STORY, J., (Ed.) J. (eds.): *Las relaciones exteriores de la España democrática*, Madrid, Alianza Universidad, 1995.

HERNANDO DE LARRAMENDI. M.; A. MAÑÉ ESTRADA (Eds.), *La política exterior española hacia el Magreb: actores e intereses*, Ariel, Real Instituto Elcano, 2009,

MESA, R.: *Democracia y política exterior en España*. Madrid: EUDEMA, 1988

F. MORATA TIERRA; G. MATEO: *España en Europa: Europa en España*, CIDOB, 2007,

ROLDÁN BARBERO, J.: *Las relaciones exteriores de España*, Madrid, Dykinson, 2001.

VV. AA, *La política árabe y mediterránea de España*, Monográfico Revista CIDOB, 2007, núm. 79-80

D ocumentos y Revistas:

Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, edición anual también disponible en formato PDF desde 1996 en www.mae.es

Afers Internacionals, (revista) CIDOB, Barcelona, en particular, las Crónicas Anuales sobre la política exterior y de seguridad española, publicadas por el Anuario CIDOB

Afkar/Ideas, (revista), Estudios de Política Exterior/Institut Catala de la Mediterrania www.afkar-ideas.com/

Política Exterior, (Revista), Ediciones de Política Exterior www.politicaexterior.com

Se entregarán en clase referencias puntuales sobre los distintos temas del programa, disponibles también en la plataforma virtual studium

12822 • ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesor:

Dr. D. Miguel Carrera Troyano. Profesor Titular

Departamento: economía Aplicada

OBJETIVOS:

Ofrecer a los estudiantes una visión de conjunto de la evolución seguida por la economía de la región en los últimos años, con especial atención a las políticas seguidas, sus resultados y los principales desafíos a los que se enfrenta.

Después de cursar la asignatura los alumnos poseerán y comprenderán conocimientos relativos al debate sobre las políticas económicas en la región. Los alumnos estarán provistos de marcos teóricos de análisis que podrán aplicar a realidades más concretas, ya sean nacionales o regionales, de una manera autónoma. Asimismo, se espera que después de cursar la asignatura los alumnos puedan emitir juicios sobre informaciones nuevas utilizando los conocimientos y las herramientas ofrecidas por la asignatura.

PROGRAMA:**INTRODUCCIÓN**

Lección 1: Diversidad en América Latina. Situación actual y principales problemas de la Economía de América Latina.

PARTE I.- EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Lección 2: El modelo exportador (1870-1914) y su crisis.

Lección 3: La Industrialización por sustitución de importaciones (1950-1973) y la crisis de la intervención estatal (1973-1982).

Lección 4: Génesis, desarrollo y consecuencias de la crisis de la deuda de 1982.

PARTE II.- EL CONSENSO DE WASHINGTON Y LAS REFORMAS ECONÓMICAS

Lección 5: El "Consenso de Washington"

Lección 6: La lucha contra la inflación

Lección 7: Liberalización comercial y desarrollo. El debate sobre los tipos de cambio. La dolarización

Lección 8: Integración económica en América Latina: TLC, Mercosur, MCCA, Pacto Andino

Lección 9: Las reformas pendientes: la lucha contra la desigualdad y la pobreza

Lección 10: Las reformas pendientes: hacia una nueva agenda de desarrollo tras el fracaso del "Consenso de Washington"

METODOLOGÍA DOCENTE:

Los temas serán expuestos por el profesor en formato de clase magistral con la ayuda de presentaciones de Power Point que estarán disponibles de manera anticipada a los alumnos para que durante las clases puedan tomar notas sobre las mismas diapositivas y no tengan necesidad de elaborar apuntes.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará principalmente mediante un examen final que valdrá un 100 por 100 de la nota.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Lecturas obligatorias (disponibles en un cuadernillo que puede ser adquirido en la fotocopiadora)

Stiglitz, J. (2003) "El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina", *Revista de la CEPAL*, núm. 80.

Ocampo, J.A. (2005) "Mas allá del Consenso de Washington: una agenda de desarrollo para América Latina", en *Serie Estudios y Perspectivas de la Sede subregional de la CEPAL en México*, núm. 26.

Declaración de Salamanca, 8 de octubre de 2005

World Bank (2004): *Inequality in Latin America & the Caribbean: Breaking with History?*, World Bank, Washington, Resumen ejecutivo en español.

No existe un único manual que recoja todo el contenido de la asignatura. El profesor proporcionará a los alumnos al comienzo del curso una bibliografía más detallada con las lecturas recomendadas para los alumnos que quieran ampliar lo expuesto en clase, divididas por capítulos o, en su caso, partes.

12823 • SISTEMAS POLÍTICOS DE EUROPA

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4 Cuatrimestre: Primero Créditos: 6

Profesor:

Dr. D. Salvador Martí i Puig, Profesor Titular

Duración: 1er semestre

Créditos totales: 6 Créditos teóricos: 4 Créditos prácticos: 2

OBJETIVOS:

La asignatura pretende proporcionar un conocimiento básico sobre los sistemas políticos contemporáneos más relevantes de Europa (con mayor énfasis en lo acontecido a partir de la II Guerra Mundial) desarrollando la capacidad de los estudiantes para el análisis comparativo sobre regímenes y procesos políticos. También se hará referencia a los Estados Unidos con la pretensión de analizar y comparar un sistema político presidencial.

PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)

El curso aborda dos tipos de contenidos. En primer lugar, se trabajará sobre los conceptos necesarios para el desarrollo de análisis comparativos sobre los regímenes políticos. Con esta pretensión se analizarán, por un lado, los sistemas de partidos, los cleavages y familias políticas y, por otro lado las instituciones (los sistemas electorales y la forma de gobierno) y la participación electoral y la cultura política de los ciudadanos de los países analizados. En segundo lugar, se examinarán las características fundamentales y las dinámicas políticas de los regímenes políticos que consideramos "centrales" en Europa. También se harán dos sesiones sobre España habida cuenta al número de estudiantes Erasmus y del Programa de Relaciones Internacionales que cursan esta asignatura. Los países que se trabajarán son los siguientes:

CONTENIDO

Reino Unido. Antecedentes históricos: la Revolución gloriosa y la supremacía del Parlamento. Las fuentes de la Constitución. La Corona. El Parlamento. El ejecutivo: el PM y Whitehall. El sistema electoral. El sistema de partidos. El Estado de bienestar: el Welfare. La revolución conservadora. Nuevo laborismo. La distribución territorial del poder.

Francia. Antecedentes históricos: revoluciones y rupturas. La IV República y su crisis. La V República: ¿una República conservadora? El Presidente de la República. El Parlamento. El sistema de partidos y el sistema electoral. La realidad política actual. El caso del FN. La nueva era "Sarko".

Alemania. Antecedentes históricos: creación del Estado, guerras mundiales y división. La RFA y la RDA. Los principios constitucionales de la RFA. El poder legislativo. El Presidente de la República y el Canciller. La organización territorial del poder. El sistema de partidos y el sistema electoral. La reunificación de Alemania. Política actual.

Italia. Antecedentes históricos: creación del Estado, difícil cohesión y guerras. El proceso constitucional. Instituciones y funcionamiento. El regionalismo dual. El sistema de partidos 1945-1991. La crisis de "tangentopolis". ¿Un nuevo sistema político? La era Berlusconi y Prodi.

Los Países Bajos. Origen de las democracias consociativas. Bélgica: Un estado federal asimétrico. Holanda: Un estado unitario. Los múltiples "cleavages" transversales. Los sistemas de partidos y las coaliciones. Los temas de agenda.

España. Antecedentes históricos: franquismo, tardofranquismo y transición. Diseño de las instituciones: Constitución y modelo de Estado. Actores políticos. Elecciones y partidos. Cultura política. Políticas y estilos de políticas. Organización territorial del poder.

METODOLOGÍA DOCENTE:

Habrán dos tipos de sesiones. Por un lado habrá clases presenciales donde el profesor dará clases magistrales y

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación se hará a través de un examen escrito al final del semestre, y también a través de pruebas puntuales (que se acordarán al inicio de la asignatura) a lo largo del curso.

PRERREQUISITOS:

Para los estudiantes del programa Erasmus y PEI que no sean de Ciencia Política que lean el libro de Curso de Ciencia Política, de Josep M^a Vallès, de la Editorial Ariel.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Los libros que se van a utilizar son:

Colomer, Josep M (2000) Instituciones políticas Barcelona: Ariel.

— (1995) La política en Europa. Barcelona: Ariel.

Lijphart, Arend (2008) Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países Barcelona: Ariel.

Pasquino, Gianfranco (2004) Sistemas políticos comparados. Francia, Alemania, Gran Bretaña, Italia y Estados Unidos Buenos Aires: Prometeo-Bonaie Libris.

Eric Hobsbawm (1996) El siglo XX Barcelona: Crítica.

Durante el curso se expondrán más lecturas. Algunas de carácter optativo y otras obligatorio.

12824 • SISTEMAS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 6

Departamento: Derecho Público General

Carácter: Optativo

Créditos totales: Créditos teóricos: 4 Créditos prácticos: 2

Profesor o responsable: Dr. D. Salvador Martí Puig

OBJETIVOS:

El objetivo principal de este curso es acercar a los estudiantes un conjunto de herramientas analíticas y conceptuales básicas para el conocimiento de los sistemas políticos de América Latina y de la política latinoamericana en términos comparados. Son tres los aprendizajes básicos que se pretende que los estudiantes alcancen a partir de esta asignatura: a) el conocimiento de la política latinoamericana, b) la identificación y utilización de conceptos de la Ciencia Política que le faciliten la descripción y explicación de esos hechos y c) la construcción de argumentos que le permitan comprender las razones que explican esos procesos políticos.

El propósito es que los estudiantes conozcan el desarrollo político de los países la región; construyan argumentos críticos e informados sobre los problemas políticos de los países concretos y de América Latina en su conjunto. Se propone el análisis de una serie de cuestiones clave como la democracia, el papel de los militares en la política, las formas de gobierno, los partidos y las elecciones, los sindicatos y el papel de la Iglesia, la cultura política, el clientelismo, el populismo y los mecanismos de representación política y social. El énfasis está en que los estudiantes sean capaces de identificar las similitudes y diferencias entre los países.

PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)**DESARROLLO DEL CURSO**

Introducción al curso. Principales características históricas de la política latinoamericana

Proyecciones audiovisuales sobre aspectos introductorios de la política latinoamericana.

Rasgos generales institucionales contemporáneos en América Latina.

Rasgos generales del comportamiento político actual en América Latina.

México y Brasil

Argentina, Uruguay y Paraguay

Bolivia

Perú y Ecuador

Colombia Venezuela,

Chile

El Caribe

Guatemala, Nicaragua y Honduras

Panamá y Costa Rica

El Salvador. Proyección de documental

América Latina. Recapitulación: la calidad de la democracia.

GUÍA DE TEMAS, DESCRIPTORES Y LECTURAS BÁSICAS

Lecturas del bloque primero (entrega antes del 27 de febrero):

Capítulos del libro de Manuel Alcántara y Carlos Arnulfo Melo (2008). *La democracia brasileña. Balance y perspectivas para el siglo XXI*. Salamanca. Ediciones de la Universidad de Salamanca.

Capítulos del libro de Manuel Alcántara y Ernesto Hernández (2009). *México: el nuevo escenario político ante el bicentenario*. Salamanca. Ediciones de la Universidad de Salamanca

Artículos sobre Argentina, Colombia, Venezuela, Ecuador y Bolivia publicados en *América Latina Hoy* a partir del número 42

Lecturas del bloque segundo (**entrega antes del 30 de marzo**):

Artículos correspondientes a Uruguay, Paraguay, Perú y el Caribe en *América Latina hoy*, a partir del Nº 42 y en el libro de Manuel Alcántara y Fátima García Diez (2008). *Elecciones y política en América Latina*.

Capítulos del libro de Manuel Alcántara y Leticia Ruiz (2006). *Chile: Política y modernización democrática*. Edicions Bellaterra. Barcelona.

Lecturas del bloque tercero (**entrega antes del 8 de mayo**):

Capítulos correspondientes a América Central del libro de Manuel Alcántara y Fátima García Diez (2008). *Elecciones y política en América Latina* y Artículos correspondientes en *América Latina hoy*, a partir del Nº 42

Capítulos del libro de Salvador Martí y Carlos Figueroa (2006). *La izquierda revolucionaria en Centroamérica. De la lucha armada a la participación electoral*. Los Libros de la Catarata. Madrid.

Manuel Alcántara (2009). "América Latina: la política inconclusa". *Sistema*. Nº 208-209. Págs.: 5-24.

Manuel Alcántara (2008). "La democracia en América Latina: calidad y rendimiento". *Sistema*. Nº 203-204. Págs.: 125-147.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

Manuel Alcántara, Ludolfo Paramio, Flavia Freidenberg y José Déniz. (2006). *Reformas económicas y consolidación democrática*. Historia Contemporánea de América Latina. Volumen VI 1980-2006. Editorial Síntesis. Madrid.

Manuel Alcántara. (2007). *Sistemas políticos de América Latina*. Vol II. Madrid. Tecnos

METODOLOGÍA DOCENTE:

La asignatura se impartirá durante el segundo cuatrimestre, estando dividida en sesiones temáticas que incluirán diferentes tipos de clases. Por una parte, las teóricas, centradas en la exposición de los contenidos básicos por parte de la profesora, y, por otra, clases prácticas, caracterizadas por la activa participación de los estudiantes en las sesiones seminario-taller en la que se realizarán trabajos en grupo, se resolverán problemas, se interpretarán cuadros o se llevarán a cabo foros-debate, a partir del visionado de material audiovisual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

TRABAJOS

- Resúmenes y comentarios de textos

A lo largo del curso deben entregarse tres trabajos resumiendo y comentando dos de los artículos o capítulos de libros que se indican a continuación. Cada uno de estos comentarios vale 8 puntos sobre la nota total.

MONOGRAFÍA DE INVESTIGACIÓN

Presentación de un esquema antes del 30 de marzo. Entrega el día del examen. La monografía de extensión comprendida entre 9.000 y 10.000 palabras vale 30 puntos sobre la nota final

EXAMEN FINAL

Ensayo en torno a 3.000 palabras sobre un texto dado cinco días antes de la fecha del día del examen por valor de 16 puntos. Quince preguntas cortas el día del examen por valor de 30 puntos.

Nota: Quienes tengan que usar la convocatoria extraordinaria podrán presentar en la fecha determinada los trabajos y la monografía de investigación

PRERREQUISITOS:

No hay requisitos que limiten el acceso de los estudiantes a las clases.

12825 • ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5

Profesora:

Dr^a D^a Mercedes García Montero. Profesora Ayudante Doctora

Departamento: Derecho público General

Duración: Primer cuatrimestre

Créditos totales: 4,5 Créditos teóricos: 3,0 Créditos prácticos: 1,5

OBJETIVOS:

Objetivo general:

Introducir al alumno en el análisis de las políticas públicas.

Objetivos específicos:

-Profundizar en los conceptos básicos, los enfoques, las teorías así como la metodología y la aplicación empírica del análisis de la acción de gobierno, en sus distintas dimensiones y fases desde la perspectiva de la Ciencia Política.

-Comprender los condicionantes, los contenidos, la elaboración y la implementación e impacto de las políticas públicas en los sistemas políticos democráticos.

-Introducir al alumno en conocimientos conceptuales y sustantivos sobre el marco histórico y actual del Estado de Bienestar, la estructura institucional y las características de los actores, los tipos de instrumentos utilizados en la intervención pública, los tipos de problemas y condicionantes de las políticas públicas.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR**Específicas:**

- Conocimiento de los conceptos básicos, enfoques y teorías del análisis de políticas públicas.
- Conocimientos sobre el marco histórico y actual del Estado de Bienestar, la estructura institucional y las características de los actores políticos, los tipos de instrumentos utilizados en la intervención pública, los tipos de problemas y condicionantes de las políticas públicas.
- Competencias para la aplicación empírica del análisis de la acción de gobierno
- Capacidad para la interpretación de los condicionantes, contenidos e impacto de las políticas públicas en los sistemas políticos democráticos.
- Capacidades en contribuir al diseño en las políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales
- Capacidades para evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados
- Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos

Transversales:

- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Razonamiento crítico
- Compromiso ético

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organización y planificación
- Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- Capacidad de gestión de la información
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Capacidades en reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales
- Habilidades para contextualizar e identificar los actores clave en cada solución
- Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales
- Capacidades para relacionar los conocimientos de la ciencia política con los de otras disciplinas afines

PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)

Tema 1. Las políticas públicas y su análisis

Evolución histórica y teórica del interés por las políticas públicas (policy orientation). ¿Qué son las políticas públicas y por qué se estudian? Definiciones y conceptos de política pública. El análisis de las políticas públicas: descripción y prescripción.

Tema 2. Estado, intervención estatal, sector público.

La intervención estatal y el sector público. El Estado del Bienestar. Teorías explicativas del origen y desarrollo. Características y dimensiones económicas, políticas y sociales. Modelos clasificatorios de los estados de bienestar. La crisis del Estado de Bienestar. Principales enfoques económico-filosóficos hacia el rol del Estado en políticas públicas. Las fallas de mercado como fundamento para la intervención pública.

Tema 3. Enfoques teóricos en el análisis de las políticas públicas

El rol de las instituciones como reglas de juego de lo político. Los distintos enfoques del institucionalismo en el estudio de las políticas públicas. Institucionalismo político, económico y sociológico para el análisis de políticas públicas. Elección racional: rational choice y public choice.

Tema 4. Instituciones, actores

El marco institucional y los actores del proceso de las políticas públicas. La administración y el sector público. El Poder Ejecutivo: presidentes y ministros, el Poder Legislativo. La influencia y el papel de la burocracia en las políticas. El papel de los partidos políticos. El papel de los grupos de presión, medios de comunicación en las políticas públicas.

Tema 5. Los tipos de políticas públicas y estilos

Los tipos de políticas públicas según sus efectos sobre la sociedad. Tipos de políticas: distributiva, reguladora, y redistributiva. Políticas constitutivas o institucionales. Tipos de políticas y diferentes arenas y procesos políticos. Los estilos de políticas (Policy styles).

Tema 6. Análisis del ciclo y fases de la política

Análisis del proceso de elaboración. Referencia general a las teorías del ciclo de políticas. Fases típicas en el análisis: Formación de la agenda pública. Formulación. Toma de decisiones. Implementación. Evaluación.

Tema 7. La agenda pública

Identificación y definición de los problemas públicos: ¿Cómo se definen los problemas públicos y los asuntos de política pública? Formación de la agenda pública. Tipos de problemas de política pública y asuntos. Agenda sistémica y agenda institucional. Los actores en los procesos de policy making y la fijación de las agendas político-públicas: grupos de interés y medios de comunicación.

Tema 8. Formulación de las políticas públicas y toma de decisiones

Toma de decisiones públicas. Formulación de las políticas públicas. Teorías sobre la toma de decisiones, incrementalismo frente a racionalismo. Debates. Crítica del enfoque racionalista tradicional (Simon). Lindblom y la "ciencia de salir del paso". El "modelo de cubo de basura o papelera" (garbage can model).

Tema 9. Implementación de las políticas públicas

El análisis de la implementación de políticas: puesta en práctica de las políticas y proceso. Los orígenes del estudio de la implementación. Los modelos de implementación. Problemas de la fase de implementación. Teorías: enfoques top-down vs. bottom-up. El "juego" de la implementación. Costes de la decisión y pautas de implementación. El concepto de policy network y las relaciones intergubernamentales. La burocracia en el proceso de implementación.

Tema 10. Evaluación de políticas públicas

Evaluación de políticas y análisis de su impacto. Efectos de las políticas públicas y mejoras. Criterios de evaluación: eficiencia, equidad, redistribución. Instancias evaluadoras. Tipos de evaluación. Efectividad, impacto, rendimiento y proceso. El papel de los empleados públicos en la evaluación.

Tema 11. Gobernanza, gobernabilidad y participación

Los conceptos de gobierno, gobernanza y gobernabilidad. Rendición de cuentas. Sociedad civil. Participación en políticas públicas. Modelos de participación. Participación y control.

METODOLOGÍA DOCENTE:

Las clases serán de dos tipos. Por un lado, las clases magistrales, en las cuales se expondrán los conceptos y enfoques teóricos persiguiendo la discusión y los comentarios de los alumnos en la búsqueda de ejemplos y experiencias en la realidad. Para facilitar este diálogo y debate es obligatorio que los alumnos hayan leído previamente un texto propuesto por el profesor. Por otro lado, el curso tiene clases prácticas en las que además de ejercicios, los alumnos deberán realizar presentaciones relacionadas con los temas abordados y basadas tanto en las lecturas recomendadas como en discursos o declaraciones políticas, noticias de prensa y proyecciones audiovisuales.

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo	HORAS
	Horas presenciales.	Horas no presenciales	autónomo	TOTALES
Clases magistrales	20		4	24
Clases prácticas	10		8	18
Seminarios	4		6	6
Exposiciones y debates	4		6	10
Tutorías	3			3
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos			8	8
Otras actividades				
Exámenes	2		6	8
TOTAL	43		38	77

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Los alumnos deberán leer las lecturas obligatorias asignadas para cada tema antes de la clase lo cual les permitirá un mayor aprovechamiento y mejorará la discusión de las clases.

Los requisitos del curso son cuatro:

1. La presentación en dos ocasiones de un análisis y comentario de dos lecturas con una extensión en torno a 1500 palabras aproximadamente.
2. La realización de una monografía de investigación sobre una política pública de carácter municipal o autonómico.
3. La participación en clase y el desarrollo de las prácticas.
4. Un examen final

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Examen en el que se evaluará el aprendizaje de los conceptos así como de las técnicas enseñadas.
- Capacidad de análisis crítico de las lecturas y exposición clara de los conceptos y discusiones tanto de forma oral como escrita.
- Aplicación de los contenidos de la asignatura al análisis de un caso: trabajo sobre una política pública en concreto.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

1. La presentación en dos ocasiones de un análisis y comentario de dos lecturas con una extensión en torno a 1500 palabras. Estos trabajos se evalúan sobre 14 puntos.
2. La realización de una monografía de investigación sobre una política. La entrega de la investigación se hará coincidiendo con el día del examen. Esta monografía se evalúa sobre 28 puntos
3. La participación en clase y el desarrollo de las prácticas tendrá una evaluación de 8 puntos.
4. Un examen final integrado por 20 preguntas cortas que requerirán una respuesta breve y que se evalúan con 50 puntos.
Es necesario obtener una nota mínima en el examen de 20 puntos para sumar la puntuación obtenida en el resto de trabajos.

PRERREQUISITOS:

No son necesarios requisitos previos

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Estado, intervención estatal, sector público.

Navarro, Vincenç (1998): "La economía política del Estado de Bienestar". Madrid: Sistema 148, 3-55.

Ferrera, M. (1995): "Los Estados del Bienestar del Sur en la Europa Social", en S. Sarasa y L. Moreno (eds.). El Estado del Bienestar en la Europa del Sur. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Esping-Andersen, G. (1996): Los tres mundos del bienestar, Valencia: Alfons el Magnanim

Esping-Andersen, G. (2000): Los fundamentos sociales de las economías postindustriales. Barcelona: Ariel.

Instituciones, actores

Hecho, (1993): "Las redes de asuntos y el poder del ejecutivo" en L. F. Aguilar ed. Problemas Públicos y Agenda de gobierno, México: Porrúa: 257-284.

Tsebelis, George (2000): "Veto players and institutional analysis" en Governance, nº 13, pp. 441-474.

March, James G. Olsen, Johan P. (1997): "El ejercicio del poder desde una perspectiva institucional" en Gestión y Política Pública, Vol. VI, nº 1, pp. 41-73.

Peters, B. (1999): La política de la burocracia. México: Fondo de Cultura Económica.

Gobernanza, gobernabilidad y participación

Guttman, Dan (2004): "De gobierno a gobernanza: la nueva ideología de la rendición de cuentas, sus conflictos, sus defectos y sus características" en Gestión y política Pública. Vol XIII, nº 1, pp 5-40.

Dahl, Robert A. (1999): La Democracia: Una Guía Para Los Ciudadanos. Madrid: Taurus.

- Blanco Ismael, Ricard Gomá (coords) (2002): *Gobiernos locales y redes participativas: retos e innovaciones*. Barcelona: 2002. Ariel.
- Vallés, Josep Maria (2007): "Gobernabilidad y Gobernación" en *Ciencia Política. Una introducción*. Capítulo 27. Barcelona: Ariel, pp 407-419
- Aguilar, Luis F. (2006): *Gobernanza y gestión pública*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.

Las políticas públicas y su análisis

- Lasswell, H. (1993): "La orientación hacia las políticas" en L. F. Aguilar *El estudio de las políticas públicas*, México D.F: Porrúa, 79-103.
- Garson, G. D. (1993): "De la ciencia de políticas al análisis de políticas: veinticinco años de progreso", en L. F. Aguilar *El estudio de las políticas públicas*, México D.F: Porrúa, 149-179.
- Lasswell, H.D. (1996). "La concepción emergente de las ciencias políticas" en Luis F. Aguilar, *El estudio de las políticas públicas*. México: Ed. Miguel Ángel Porrúa: 105-117.
- McGregor, E. (1989): "Orígenes y tendencias del análisis de políticas públicas" en *Política y Sociedad*, n° 3.

Los tipos de políticas públicas y estilos

- Lowi, T. (1992): "Políticas públicas, estudios de caso y teoría política" en L. F. Aguilar ed. *La hechura de las políticas*, México: Porrúa, 89-117.
- Subirats, J. y R. Gomá (1998): "La dimensión de estilo de las políticas públicas en España: entramados institucionales y redes de actores", Cap. 18 de R. Gomá y J. Subirats (coords.) *Políticas Públicas en España*. Barcelona: Ariel, 388-406.
- Jordan, Grant, e Richardson, J. J. (1982): "The British policy style or the logic of negotiation" en *Policy styles in western Europe*. Ed. J. J. Richardson. London: Allen and Unwin, pp 81-98.
- Richardson, J.J. (ed.), *Policy Styles in Western Europe*, Londres, Allen and Unwin, 1982.

Enfoques teóricos en el análisis de las políticas públicas

- Le Grand, J. (1998): "Caballeros, picaros o subordinados? Acerca del comportamiento humano y la política social" en *Desarrollo Económico* Vol. 38, No. 151, 1998.
- Parsons, W. (1995): *Public Policy. An introduction to the theory and practice of policy analysis*. Aldershot: Edward Elgar, 1995, pp. 306-323.
- Scharpf, F. (1997): *Games real actors play. Actor-centred institutionalism in policy research*. Oxford: Westview Press, 1997. (capítulos 3 y 4).
- Scharpf, F. (1996) *Negative and positive integration in the political economy of European welfare states*. En: Marck, G.; Scharpf, F.; Schmitter, P.; Streek, W. *Governance in the European Union*. SAGE 1996.
- Tsebelis, George (1998): "La toma de decisiones en los sistemas políticos. Actores de veto en el presidencialismo, parlamentarismo, multicameralismo y multipartidismo" en Sebastián Saiegh y Mariano Tommasi (comp.) *La nueva economía política: racionalidad e instituciones*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires/ EUDEBA, pp. 289-341

Análisis del ciclo y fases de la política

La agenda pública

- Moore, (1993): *Anatomía del problema de la heroína: un ejercicio de definición de problemas* en Aguilar ed. *Problemas Públicos y Agenda de gobierno*, México: Porrúa: 189-215.
- Aguilar, L. F. (1992): *Problemas públicos y agenda de gobierno*. Tercera Antología. México: Miguel Ángel Porrúa: 189-219.
- Meny, I. y J.C. Thoenig (1992): *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel, pp.109-128.
- Elder y Cobb, (1993): "Formación de la agenda. El caso de los ancianos" en Aguilar ed. *Problemas públicos y Agenda de gobierno*, México: Porrúa: 77-104.
- Kingdon, J. (1995): *Agenda, Alternatives and Public Policies*, Boston: Little Brown.

Formulación de las políticas públicas y toma de decisiones

- Lindblom, (1992): "La ciencia de salir del paso" y "Todavía tratando de salir del paso" en Aguilar ed. *La hechura de las políticas*, México: Porrúa, 201-254.
- Lindblom, C. (1992): *El proceso de elaboración de políticas públicas*. Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas.

Implementación de las políticas públicas

Jordana, J. (1995): "¿El análisis de los policy networks: ¿una nueva perspectiva sobre la relación entre políticas públicas y Estado?", en *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, nº.3, mayo-agosto.

Elmore, R. F. (1993): "Modelos organizacionales para el análisis de la implementación de programas sociales", en L. Aguilar 1993. *La implementación de las políticas públicas*, México D.F: Porrúa, 185-249.

Peters, Guy (1995): "Modelos alternativos del proceso de la política pública. De abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo" en *Gestión y Política Pública*, vol. IV, nº 2, pp. 257-276.

Evaluación de políticas públicas

Guerrero Amparán, J.C. (1995): "La evaluación de políticas públicas: enfoques teóricos y realidades en nueve países desarrollados" en *Gestión y Política Pública*. Vol. IV, nº 1. pp. 47-116.

Ballart, X. (1992): *¿Cómo evaluar programas y servicios públicos?* Madrid: INAP. (cap. 3)

Alvira, F. (2000): "Metodología de la evaluación: la lógica de la evaluación" en AA.VV., *Evaluación y calidad de las Organizaciones Públicas*. Madrid: INAP: 231-238.

Bañón, R. (comp.) (2002): *La evaluación de la acción y de las políticas públicas*. Madrid: Díaz Santos.

Vedung, E. (1997): *Evaluación de políticas públicas y programas*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Libros de consulta para el alumno

Subirats, Joan; Peter Knoepfel; Corinne Larrue y Frédéric Varone (2008): *Análisis y gestión de políticas públicas*. Ariel Ciencia Política: Barcelona

Subirats, J. (1989): *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración*. Madrid: INAP.

Meny, I. y J. C. Thoenig (1992): *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel.

Aguilar, L.F. (1992): *La hechura de las políticas públicas*. México D.F: Porrúa.

Gomà, R. and J. Subirats (coords.) (1998): *Políticas Públicas en España*. Barcelona: Ariel.

Bardach, E. (1999): *Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica*. México: CIDE/Porrúa.

12827 • SOCIOLOGIA DE LA OPINIÓN PUBLICA

Carácter: OPTATIVA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesor: Dr^a D^a. Teresa María Gómez-Pastrana Jimeno

Departamento: Sociología y Comunicación

Créditos totales: Créditos teóricos: 3 Créditos prácticos: 1.5

OBJETIVOS:

Entender el concepto y los procesos de formación de Opinión Pública.

Dotar de una mirada profesional para abordar los estudios de Opinión Pública.

Identificar el aporte de la sociología a la comprensión de los procesos de formación de opinión.

Adquirir competencias básicas para la investigación de la Opinión Pública.

PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)**PARTE TEÓRICA:**

Historia y concepto de Opinión Pública: Elementos constitutivos de la Opinión Pública. Mundo clásico, Edad Media y Renacimiento. Concepto Liberal de Opinión Pública. Opinión Pública y Marxismo, Psicología de las Multitudes y Teoría de la Sociedad de Masas. Aportaciones desde la sociología.

Modelos teóricos sobre Opinión Pública. Walter Lippmann. Jürgen Habermas. Niklas Luhmann. Elisabeth Noelle-Neumann. Irving Crespi. Formación y expresión de la Opinión Pública. Actores, líderes y procesos. Opinión Pública y Democracia. Medios de Comunicación.

PARTE PRÁCTICA:

La investigación de la Opinión Pública desde las Ciencias Sociales. Métodos de investigación Social. La encuesta de Opinión. El Análisis de Contenido. Entrevistas y Grupos de Discusión.

La Opinión Pública en España. Opiniones, actitudes y valores de la sociedad española. Sondeos y otras fuentes de datos de Opinión Pública en España.

METODOLOGÍA DOCENTE:

La organización del curso combinará clases teóricas con otras de carácter práctico destinadas a familiarizarse con el conocimiento, investigación y análisis de la Opinión Pública. Así mismo las alumnas y alumnos realizarán actividades individuales y en grupo sobre contenidos prácticos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

El alumno/a deberá optar por una de las siguientes opciones, y comunicar su elección al profesor, al inicio del curso:

OPCIÓN A (Evaluación continua)*:

Actividad	Asistencia y Participación en clase	Actividades prácticas (3 en total)	Examen sobre teoría**
Valor en la nota final	25%	45% (3x15%)	35%

* Se ofrecerá información sobre resultados de evaluación a lo largo del curso.

** No será preciso realizar el examen si se superan las actividades prácticas a lo largo del curso, así como la asistencia y participación en clase, de forma satisfactoria.

OPCIÓN B (Evaluación final)*:**

Actividad	Examen sobre teoría	Examen sobre caso práctico
Valor en la nota final	60%	40%

*** Será imprescindible aprobar las dos partes del examen por separado para superar la asignatura.

PRERREQUISITOS:

NINGUNO

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Grossi, Giorgio (2007): La Opinión Pública. Teoría del campo demoscópico. Madrid. CIS.
Habermas, Jürgen (1979): Historia y crítica de la opinión pública. Barcelona. G. Pili.

- Lippmann, Walter (2003): La opinión pública. Madrid. Langre.
- Lucas Marín, Antonio; Carmen García Galera y José Antonio Ruiz San Román (2003): Sociología de la Comunicación. Madrid. Trotta.
- Mattelart, A. (2002): Historia de la sociedad de la información. Barcelona. Paidós.
- Monzón, Cándido (2006): Opinión pública, comunicación y política. Madrid. Tecnos.
- Noelle-Neumann, Elisabeth (1995): La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social. Barcelona. Paidós.
- Price, Vincent (1994): La opinión pública. Esfera pública y comunicación. Barcelona. Paidós.

12828 • COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Carácter: OPTATIVA Curso: 4 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5
Profesora:

D^a María José Merchán Puentes. Profesora Asociada (6 h.)

Departamento: Derecho Público General, Área de Derecho internacional público

Créditos totales: 4.5 Créditos Teóricos: 3 Créditos Prácticos: 1.5

OBJETIVOS:

El objetivo de esta asignatura consiste en introducir al alumno en el complejo mundo de la cooperación internacional para el desarrollo desde una perspectiva abierta e interdisciplinaria, haciendo particular hincapié en la actuación de España y la Unión Europea en este campo.

Se tendrá especialmente en cuenta el importante momento de renovación que vive la cooperación internacional al desarrollo conocido, en la doctrina, como la nueva arquitectura de la ayuda.

Las competencias que el alumno habrá de adquirir son básicamente las siguientes:

Conocer y comprender la estructura básica del sistema internacional de cooperación para el desarrollo.

Interpretar adecuadamente las relaciones que se establecen entre los distintos actores del sistema.

Desarrollar una capacidad autónoma para el análisis crítico de políticas e instrumentos de cooperación en distintos contextos (bilateral, multi-lateral, donantes clásicos, donantes emergentes, Unión Europea...).

Apreciar y valorar la diversidad cultural y el trabajo intercultural.

PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)

- I. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL SUBDESARROLLO COMO PROBLEMA INTERNACIONAL. COOPERACIÓN Y AYUDA OFICIAL PARA EL DESARROLLO: NOCIONES BÁSICAS
 1. Origen del sistema internacional de cooperación al desarrollo
 2. Evolución histórica del sistema internacional de cooperación al desarrollo
 3. Nueva arquitectura de la ayuda
 4. Algunas nociones básicas

- II. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO: UN FENÓMENO MULTIDIMENSIONAL
 1. El sistema internacional de ayuda al desarrollo.

2. La ayuda multilateral: organismos no financieros. La acción de Naciones Unidas a favor del desarrollo económico y social de los pueblos. Estrategias de Naciones Unidas para el desarrollo: especial referencia a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La progresiva institucionalización de la cooperación para el desarrollo en el seno de Naciones Unidas. Instituciones financieras Internacionales: FMI, BM.
 3. La ayuda oficial bilateral y su coordinación en el seno de la OCDE: el Comité de Ayuda al Desarrollo.
 4. Comercio y desarrollo. La posición desventajosa de los países subdesarrollados en el contexto del comercio internacional. Las iniciativas de cooperación en este ámbito: el papel de la UNCTAD. La relación entre comercio y desarrollo en el marco de la OMC.
 5. Deuda externa y desarrollo. Origen y evolución de la crisis de la deuda. Geografía y tipología de la deuda externa de los países subdesarrollados. La gestión de la crisis de la deuda: programas e iniciativas en clave de desarrollo.
 6. Las organizaciones no gubernamentales de desarrollo como actores de la cooperación. Definición, ámbitos de actuación y generaciones de ONGD. El proyecto como instrumento de la cooperación. Gestión del ciclo del proyecto y enfoque del marco lógico.
- III. LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DESDE ESPAÑA Y DESDE LA UNIÓN EUROPEA.
1. La política española de cooperación para el desarrollo. Origen y evolución: la AOD española tras la ley de cooperación. Balance crítico de dos décadas de cooperación española.
 2. La acción de la Unión Europea en el campo de la cooperación para el desarrollo: aspectos generales. Los instrumentos regionales de la cooperación comunitaria. El nuevo enfoque de la política comunitaria de cooperación: los instrumentos horizontales.

METODOLOGÍA DOCENTE:

En el desarrollo de la asignatura se alternarán la presentación por parte del profesor del contenido de cada tema desde una perspectiva teórica y el comentario y análisis crítico de diversos textos por parte de los alumnos. Igualmente, cada alumno tendrá que presentar un trabajo específico sobre un tema consensuado entre la profesora y el alumno.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Examen final de la asignatura: 60%
Seguimiento del trabajo del alumno (participación en clase): 20%
Trabajo voluntario: 20%

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Para cada uno de los bloques se facilitará, en su momento, lecturas complementarias, por parte de la profesora en todo caso, la bibliografía básica es:

ABAD CASTELOS, M.: ¿Una alternativa solidaria frente a la barbarie? Las ONG en la nueva sociedad global, Madrid, CIDEAL, 2004.

ALONSO, J. A.; GARCIMATÍN, C. (eds.): Comercio y desigualdad internacional, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2005.

ALONSO, J. A.; FRERES, Ch. (eds.): Los organismos multilaterales y la ayuda al desarrollo, Madrid, Civitas, 2000.

ALONSO, J.A.: FINANCIACION DEL DESARROLLO, VIEJOS RECURSOS, NUEVAS PROPUESTAS, Siglo XXI, 2009

ATIENZA, J.: La deuda externa del mundo en desarrollo, Madrid, Akal, 2002.

ECHART, E.; PUERTO, L. M.; SOTILLO, J. A. (coords.): Globalización, pobreza y desarrollo. Los retos de la cooperación internacional, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2005.

CARRINO, L.: Perlas y piratas, Crítica de la cooperación para el desarrollo y nuevo multilateralismo, Icaria, 2009.

GÓMEZ GALÁN, M.; SANAHUJA, J. A.: El sistema internacional de cooperación para el desarrollo, Madrid, CIDEAL, 1999.

GÓMEZ GALÁN, M.; SANAHUJA, J. A. (coord.): La cooperación al desarrollo en un mundo en cambio. Perspectivas sobre nuevos ámbitos de intervención, Madrid, CIDEAL, 2001.

- GÓMEZ GALÁN, M; CÁMARA LÓPEZ, L. (COORD.): LA GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO: INSTRUMENTOS, TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS, CIDE-AL, 2008
- GÓMEZ GIL, C.: Oportunidades perdidas: el estado de la ayuda oficial para el desarrollo en España, Bilbao, 2003.
- GONZÁLEZ ALONSO, L. N.: "La política comunitaria de cooperación para el desarrollo", en Derecho Comunitario Material, Madrid, Mc Graw-Hill, 2000, pp. 439-453.
- IGLESIA-CARUNCHO, M.: El impacto económico y social de la cooperación para el desarrollo, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2005.
- INTERMÓN-OXFAM: La realidad de la ayuda 2009/2010. Una evaluación independiente de la ayuda al desarrollo española e internacional, Barcelona, 2008. IUCD, Globalización, pobreza y desarrollo. Los retos de la cooperación internacional, Segundo Encuentro Internacional Complutense Ciencia y Sociedad, IUDC-La Catarata, 2009
- OLIVIÉ, I.; SORROZA, A. (coords.): Más allá de la ayuda. Coherencia de políticas económicas para el desarrollo, Madrid, Real Instituto Elcano, 2006.
- PETIT de GABRIEL, E. W.: Derecho al desarrollo y deuda externa: una perspectiva nacional, Instituto de Derechos Humanos, Universidad de Deusto, Bilbao, 2002.
- RODRIGUEZ MANZANO, Irene y TEIJO GARCIA, Carlos (eds.) Ayuda al desarrollo: piezas para un puzle, IUDC - La Catarata, Madrid, 200
- SANAHUJA, J. A.: Altruismo, mercado y poder. El Banco Mundial y la lucha contra la pobreza, Barcelona, Intermón, 2001.
- SEN, Amartya: Desarrollo y libertad, Barcelona, Planeta, 2000.
- SOTILLO LORENZO, J. A.: Un lugar en el mundo. La política de desarrollo de la Unión Europea, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2006.
- STIGLITZ, J.: El malestar de la globalización, Madrid, Taurus, 2002.

12830 • PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Carácter: OPTATIVA Curso: 4 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5
 Profesora:
 D. Rafael García García. Profesor Asociado
 Departamento: Derecho Público General
 Créditos Totales: 4,5 Créditos Teóricos: 3 Créditos Prácticos: 1,5

Tema 1. Concepto de Derechos Fundamentales.

1. Introducción: aproximación conceptual y distinción de términos afines.
2. La progresiva definición de los derechos como derechos fundamentales: El pensamiento político de la Ilustración - Las Declaraciones de Derechos: Especial referencia al artículo 16 de la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano.
3. La Constitucionalización de los derechos
4. Los derechos fundamentales en el constitucionalismo actual: los rasgos definitorios de los derechos fundamentales.
5. Las generaciones de derechos.

Tema 2. Garantías de los Derechos Fundamentales.

1. Los derechos en la Constitución Española de 1978: Aproximación histórica - La amplitud del Título I de la Constitución Española - La dignidad humana como fundamento de los derechos fundamentales - El doble carácter de los derechos fundamentales - Principios que rigen su interpretación jurídica - La clasificación de los derechos en función del nivel de protección asignada.

2. Las condiciones de ejercicio de los derechos fundamentales: Breve referencia al Capítulo I del Título I de la Constitución Española.
3. Garantías de los derechos fundamentales: Concepto y clasificación; garantías normativas; garantías jurisdiccionales y garantías institucionales.
Tema 3. El Sistema de Garantías Español: el artículo 53 de la Constitución Española.
 1. Breve referencia al iter parlamentario del artículo 53.
 2. La clasificación constitucional de los derechos, en función a su nivel de protección.
3. Las garantías del primer bloque: artículos 15 al 29 de la Constitución Española. Las garantías de los artículos 14 y 30.2 de la Constitución Española.
 4. Las garantías del segundo bloque: artículos 30-38 de la Constitución Española.
 5. Las garantías del tercer bloque: artículos 39-52 de la Constitución Española.
- Tema 4. Las Garantías jurisdiccionales en el ordenamiento jurídico Español.
 1. Sistemas de justicia constitucional. 2. El recurso de inconstitucionalidad y la cuestión de inconstitucionalidad.
 2. El Amparo Judicial.
 3. El Procedimiento de Habeas Corpus.
 4. El Recurso de Amparo.
 5. Los Amparos Especiales.
- Tema 5. El Defensor del Pueblo como institución de garantía del Título I de la Constitución Española.
 1. Aspectos generales.
 2. La actuación del Defensor del Pueblo.
 3. Los Comisionados Parlamentarios Autonómicos.
- Tema 6. La Protección Excepcional de los derechos fundamentales.
 1. El Derecho de Excepción: Los Estados de Alarma, Excepción y Sitio.
 2. Suspensión Individualizada de los derechos fundamentales.

12833 • ECONOMÍA PÚBLICA Y GESTIÓN (SUSTITUTORIA)

Carácter: TRONCAL Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 6

Profesor:

Dr. D. Miguel Ángel Hernández Martín. Profesor Titular

Departamento: Economía Aplicada

Créditos totales: Créditos Teóricos: 4 Créditos Prácticos: 2

OBJETIVOS:

La asignatura se dirige a conseguir que el alumno domine los conceptos centrales de la Economía Pública desde la perspectiva de la gestión, siendo capaz de utilizar sus conocimientos en la elaboración y exposición oral de un trabajo de investigación en el que recopilen información sobre alguna materia de su interés relacionada con la asignatura.

Se pretende estimular que la formación universitaria tenga un carácter práctico, con menor incidencia en aspectos memorísticos en la forma de abordar la materia. En consecuencia, se busca que el alumno alcance la capacidad de trabajar de forma independiente o en equipo sobre la materia, y la capacidad de comunicarse de forma oral y escrita el resultado de su trabajo.

CONTENIDO:

La asignatura pretende complementar los conocimientos sobre el sector público desde el punto de vista de su papel en la dirección de la economía y como agente económico en si mismo. Si el sector público gestiona un alto porcentaje de recursos económicos, es importante que lo haga eficientemente. Se trata de estudiar los distintos instrumentos con los que cuenta para conseguir este propósito, y los avances en esta materia. Entre los temas a estudiar podemos destacar los siguientes:

Tema 1. El papel del sector público en la dirección de la economía. De la teoría clásica al sector público en un mundo globalizado. Desafíos de la globalización para la política y la gestión pública.

Tema 2. Elección pública: La agregación de preferencias individuales. Importancia y consecuencias del diseño del sistema de votación. Estudio de casos concretos.

Tema 3. Burocracia y gobierno. El comportamiento de los empleados públicos y de los políticos. Grupos de presión como buscadores de rentas. Incentivos y diseño de incentivos en el sector público.

Tema 4. Técnicas al servicio de la nueva gestión pública. El análisis coste beneficio, el análisis coste efectividad y el análisis coste utilidad.

Tema 5. El sector público en España. Tamaño del sector público y criterios de medición. El presupuesto. Las regulaciones.

Tema 6. Reformas en la organización y gestión de las estructuras públicas. Mecanismos de copago. Precios, tasas y tiques moderadores. Vales, bonos y cheques de consumo.

Tema 7. La contratación externa como alternativa a la producción directa. Mecanismos de licitación, subastas y concursos. Mercados internos de competencia pública.

Tema 8. Gestión pública en sectores concretos.

METODOLOGÍA DOCENTE:

Será obligatoria la elaboración de un trabajo de investigación sobre alguna materia relacionada con el contenido de la asignatura. Este trabajo deberá atenerse formalmente a estándares académicos estrictos (cita de bibliografía, etc.) y deberá ser expuesto oralmente por el estudiante en una presentación de aproximadamente 30 minutos.

La elaboración individual y crítica colectiva de estos trabajos será una parte fundamental de la actividad del curso, que se complementará con exposiciones orales del profesor y la realización de ejercicios prácticos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Los aspectos teóricos y prácticos se evaluarán a través de la participación en clase, la realización de los ejercicios que se propongan a lo largo del curso y la valoración del trabajo de investigación citado. Este último determinará el cincuenta por ciento de la calificación final.

Se realizará un examen final excepcionalmente, para los alumnos que no hubieran seguido presencialmente la asignatura en al menos un ochenta por ciento, y participado regularmente en las actividades programadas.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Albi Ibáñez, E.; C. Contreras; J. M. González-Páramo; I. Zubiri (2004): *Economía Pública I y II* (dos volúmenes). Ariel Economía. Barcelona.

Albi Ibáñez, E.; González-Páramo, J. M.; López Casanovas, G. (1997): *Gestión Pública: Fundamentos, Técnicas y Casos*. Ariel. Barcelona.

Cerrillo Martínez, A. [Coordinador] (2005): *La gobernanza hoy, 10 textos de referencia* Instituto Nacional de Administración Pública. Madrid.

Corona, J. F. (Ed.) (1994): *Lecturas de Hacienda Pública*. Minerva Ediciones. Madrid.

Costa, Mercè, et al. (2005): *Teoría Básica de los Impuestos: Un Enfoque Económico*. Ed. Thomson-Civitas, Madrid. 2ª edición.

Domínguez Martínez, J. M.; Carrasco Castillo, G. (1998): *Ejercicios de Hacienda Pública*. Pirámide. Madrid.

- López Casanovas, G. [director] (2003): *Los nuevos instrumentos de la gestión pública*. Ed. La Caixa, Barcelona.
- Pablos Escobar, L; De Valiño Castro, A. (2000): *Economía del Gasto Público: Control Evaluación*. Civitas, Madrid.
- Prats i Catala, J. (2005): *De la burocracia al management, del management a la gobernanza*. Instituto Nacional de Administración Pública. Madrid.
- Rosen, H. S. (1999): *Public Finance*. Irwin. 5ª ed. Chicago, etc. Traducción española: *Hacienda Pública*, MacGraw Hill, Madrid, 2002. (6ª edición americana del 2001).
- Ruiz-Huerta, J. y Loscos Fernández, J. [directores] (2003): *Ejercicios de Hacienda*. McGraw Hill, Madrid, etc.
- Rus, Giner de (2001): *Análisis Coste-Beneficio*. Ed. Ariel Economía. Barcelona

12834 • LEGISLACIÓN AMBIENTAL (SUSTITUTORIA)

Carácter: TRONCAL Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesor:

Dr. D. Profesor Titular de Derecho Administrativo. Facultad de Derecho.

Diplomado en Ciencias Ambientales.

CONTENIDO:

I) **INTRODUCCIÓN**.- El Medio Ambiente y el Derecho: Evolución. **El Derecho Ambiental**: desarrollo de su función protectora, la protección ambiental como una función pública y técnicas de intervención de las Administraciones Públicas en materia ambiental. Los Ordenamientos Jurídicos protectores del Medio Ambiente.

II) EL DERECHO AMBIENTAL APLICABLE: ASPECTOS GENERALES.-

La protección internacional del medio ambiente. Conferencias y Tratados.

El Derecho Ambiental de la Unión Europea:

-Evolución y régimen actual. El medio ambiente y el desarrollo sostenible en el Tratado de Lisboa de 13 de Diciembre de 2007: la Política Ambiental en los Tratados de la Unión Europea y de Funcionamiento de la Unión Europea

[<http://eur-lex.europa.eu/JOHtml.do?uri=OJ:C:2007:306:SOM:ES:HTML>; <http://eur-lex.europa.eu/JOHtml.do?uri=OJ:C:2008:115:SOM:ES:HTML>].

-Los Programas Ambientales. Especial referencia al Sexto Programa (2002-2012)

[<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2002:242:0001:0015:ES:PDF>]

y a la Estrategia de Desarrollo Sostenible de 2006 [<http://register.consilium.europa.eu/pdf/es/06/st10/st10917.es06.pdf>].

-Las normas ambientales de la Unión Europea [http://europa.eu/pol/env/index_es.htm].

C) El Derecho Ambiental en España. Referencias generales y ámbito nacional:

-Aspectos constitucionales del derecho al medio ambiente. Las previsiones y el significado del artículo 45 de la Constitución Española de 1978 [<http://www.tribunalconstitucional.es/constitucion/consti03.html#capit5>].

-La distribución de competencias en materia ambiental: Estado, Comunidades Autónomas y Administraciones Locales

[<http://www.tribunalconstitucional.es/constitucion/consti10.html>].

-La organización administrativa nacional: el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino

[<http://www.mapa.es/es/ministerio/pags/organigrama/organigrama.htm>]. Otros órganos.

-Las normas nacionales sobre medio ambiente [<http://www.mma.es/portal/secciones/normativa>].

D) El Derecho Ambiental de la Comunidad de Castilla y León:

-El medio ambiente en el Estatuto de Autonomía de 2007. Competencias de la Comunidad Autónoma sobre medio ambiente [http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2007/20635&xtlen=1000].

-La organización administrativa: la Consejería de Medio Ambiente [<http://www.jcyl.es/scsiau/Satellite/up/es/MedioAmbiente/Page/PlantillaN1ConsejeriaLema/1132645328170/ / / ?asm=jcyl&tipoLetra=x-small>]. Otros órganos.

-La normativa autonómica en materia ambiental. La importante Ley de Prevención Ambiental de 2003, y sus modificaciones [http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2003/08799]. Otras normas ambientales autonómicas

[http://www.jcyl.es/scsiau/Satellite?pagename=JCYL_Institucional/Page/PlantillaBuscadorNormativas].

III) PRINCIPALES NORMAS E INSTRUMENTOS AMBIENTALES.-

Evaluación de Impacto Ambiental [http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/01405&xtlen=1000].

Evaluaciones Ambientales Estratégicas (evaluaciones ambientales de planes y programas)

[http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2006/07677&xtlen=1000].

Libertad de Acceso a la Información Ambiental, Participación y Acceso a la Justicia

[http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2006/13010&xtlen=1000].

Prevención y Control Integrados de la Contaminación

[http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2002/12995&xtlen=1000].

Etiqueta Ecológica [<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2010:027:0001:0019:ES:PDF>]

Auditorías Ambientales y Sistema de Gestión Medioambiental

[<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2009:342:0001:0045:ES:PDF>].

Comercio de Derechos de Emisión [http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2005/03941&xtlen=1000].

Responsabilidad Medioambiental [http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2007/18475].

Potestad sancionadora de la Administración [http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1992/26318]

y sanciones penales [http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1995/25444].

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN RECOMENDADAS

ALONSO GARCÍA, E., y LOZANO CUTANDA, B. (Dir.), y otros, "Diccionario de Derecho Ambiental", Ed. Iustel, Madrid, 2006.

ESTEVE PARDO, J., "Derecho del Medio Ambiente", 2ª ed., Ed. M. Pons, Madrid, 2008.

FERNÁNDEZ DE GATTA SÁNCHEZ, D.:

— "La Política Ambiental Comunitaria: Especial referencia a los Programa Ambientales", Revista de Instituciones Europeas, nº 3 / 1985

http://www.cepc.es/rap/Frames.aspx?IDS=0rmqqwqonc1btmi40b2lxje1_676935&ART=5.14642.RIE_012_003_051.pdf

— "La Política Ambiental Comunitaria: Su evolución y su futuro", Revista de Administración Pública, nº 111/1986

http://www.cepc.es/rap/Frames.aspx?IDS=0rmqqwqonc1btmi40b2lxje1_676935&ART=1.23508.1986_111_425.PDF

— "La futura Política Ambiental de la Comunidad Económica Europea", Revista de Derecho Urbanístico, nº 101/1987.

— "El Acta Única Europea y el Cuarto Programa Ambiental de la Comunidad Europea (1987-1992)", Noticias de la Comunidad Económica Europea, nº 51/1989.

- “La Política Ambiental Comunitaria en el Tratado de la Unión Europea”, Revista de Derecho Ambiental, nº 12/1994, y Revista de Estudios Europeos, nº 6 / 1994.
- “Evolución y regulación actual de la Política Ambiental Comunitaria”, Noticias de la Unión Europea, nº 153/1997.
- “La Política Ambiental de la Unión Europea en el proceso de revisión del Tratado de Maastricht”, Noticias de la Unión Europea, nº 153/1997.
- “La Ley de Actividades Clasificadas: un importante instrumento para la protección del medio ambiente en Castilla y León”, Revista “Medio Ambiente de Castilla y León”, nº 8/1997.
- “La Ley de Actividades Clasificadas de Castilla y León”, en VARIOS AUTORES, “El Derecho Administrativo en el umbral del siglo XXI. Homenaje al Prof. Dr. D. Ramón Martín Mateo”, Tomo III, Ed. Tirant Lo Blanch, Universidad de Alicante y Generalidad Valenciana, Valencia, 2000.
- “Las competencias de la Comunidad de Castilla y León en materia de Medio Ambiente”, en VARIOS AUTORES, “Estudios de Derecho y Gestión Ambiental”, Tomo II, Ed. Fundación Cultural Santa Teresa y Junta de Castilla y León, Ávila, 1999.
- “El régimen jurídico del control integrado de la contaminación”, Revista de Derecho Ambiental, nº 22/1999.
- “La Política Medioambiental de la Unión Europea en el Tratado de Amsterdam y en la revisión del Quinto Programa de Medio Ambiente: La futura Política Ambiental Comunitaria”, Noticias de la Unión Europea, nº 190/2000.
- “Auditorías y Sistemas de Gestión Ambientales en la Unión Europea: Evolución, régimen vigente y perspectivas futuras”, Noticias de la Unión Europea, nº 228/2004.
- “Derecho Ambiental: Aspectos generales sobre la protección jurídica del Medio ambiente”, e-Derecho Administrativo, nº 12/2004 <http://www.usuarios.lycos.es/edea/2004/numero12/ambiental.htm>
- y PÉREZ ALENCART, A., “Manual del Alcalde”, (1ª ed. de 1998) 2ª ed., Ed. Diputación de Valladolid y Universidad de Salamanca, Valladolid, 2004. http://www.diputaciondevalladolid.es/am/manual_alcalde.shtml?idboletin=471&idseccion=2341&idarticulo=17714
- “Unión Europea y cambio climático: el régimen europeo del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero”, Noticias de la Unión Europea, nº 258/2006.
- “El régimen jurídico de la prevención ambiental en la Comunidad de Castilla y León”, Revista de la Administración Local y Autonómica, nº 300-301/2006.
- “Política Ambiental de la Unión Europea”, en LÓPEZ RAMÓN, F. (Coord.), y otros, “Observatorio de Políticas Ambientales 1978-2006”, Ed. Fundación ECODES-Ministerio de Medio Ambiente-Ed. Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2006.
- “Organización ambiental del Estado”, en LÓPEZ RAMÓN, F. (Coord.), y otros, “Observatorio de Políticas Ambientales 1978-2006”, Ed. Fundación ECODES-Ministerio de Medio Ambiente-Ed. Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2006.
- “Política Ambiental de la Unión Europea”, en LÓPEZ RAMÓN, F. (Coord.), y otros, “Observatorio de Políticas Ambientales 2007”, Ed. Fundación ECODES-Ministerio de Medio Ambiente-Ed. Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2007.
- “Articulación y perspectivas del desarrollo sostenible en la Unión Europea”, Noticias de la Unión Europea, nº 264 / 2007.
- “Urbanismo y Edificación Sostenible: su plasmación en el Ordenamiento Jurídico”, Revista Práctica Urbanística, nº 56/2007.
- “La Política Ambiental de la Unión Europea en materia de Residuos”, Noticias de la Unión Europea, nº 276/2008.
- “Política Ambiental de la Unión Europea”, en LÓPEZ RAMÓN, F. (Coord.), y otros, “Observatorio de Políticas Ambientales 2008”, Ed. Fundación ECODES-Ministerio de Medio Ambiente-Ed. Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2008.
- “La Política Ambiental y sobre Desarrollo Sostenible en la Unión Europea: de sus orígenes a la Estrategia de Desarrollo Sostenible y al Tratado de Lisboa”, Revista Aranzadi de Derecho Ambiental, nº 13/2008.
- “El régimen de la incorporación de criterios ambientales en la contratación del sector público: su plasmación en las nuevas leyes sobre contratación pública de 2007”, Contratación Administrativa práctica, nº 80/2008.

- “La nueva política de la Unión Europea sobre cambio climático y comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero”, Noticias de la Unión Europea, nº 295/2009..
 - “El régimen jurídico de las evaluaciones de impacto ambiental, las evaluaciones estratégicas y las auditorías ambientales en Castilla y León”, en QUINTANA LÓPEZ, T. (Dir.), FERNÁNDEZ DE GATTA SÁNCHEZ, D., y otros, “Derecho Ambiental en Castilla y León”, 2ª ed., Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2009.
 - y GONZÁLEZ BUSTOS, Mª. Á., GONZÁLEZ IGLESIAS, M. A., “Legislación sobre el Cambio Climático”, Ed. Tecnos (Grupo Anaya), Madrid, 2009.
- LÓPEZ RAMÓN, F. (Coord.), FERNÁNDEZ DE GATTA SÁNCHEZ, D., y otros, “Observatorio de Políticas Ambientales 1978-2006, 2007, 2008, 2009”, Ed. Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES)-Ministerio de Medio Ambiente, Y Medio Rural y Marino-Ed. Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2006, 2007, 2008, 2009.
- LOZANO CUTANDA, B., “Derecho Ambiental Administrativo”, 10ª ed., Ed. Dykinson, Madrid, 2009.
- LOZANO CUTANDA, B., y ALLI TURRILLAS, J. C., “Administración y Legislación Ambiental”, 5ª ed., Ed. Dykinson, Madrid, 2009.
- MARTÍN MATEO, R.:
- “Derecho Ambiental”, Ed. Instituto de Estudios de la Administración Local, Madrid, 1977.
 - “Manual de Derecho Ambiental”, 4ª ed., Ed. Thomson-Aranzadi, Pamplona, 2005.
 - “Tratado de Derecho Ambiental”, 3 tomos, Ed. Trivium, Madrid, 1991,1992 y 1997, 4º tomo, Ed. Edisofer, Madrid, 2003.
- MEMENTO PRÁCTICO FRANCIS LEFEBVRE, “Medio Ambiente 2009-2010”, Ed. Francis Lefvre, Madrid, 2009.
- MORA RUIZ, M., “La gestión ambiental compartida: función pública y mercado”, Ed. Lex Nova, Valladolid, 2007
- <http://books.google.es/books?id=7onHARIJISIC&printsec=frontcover&dq=Mora+Ruiz&sig=0ox7exVaPivc0dJ2qblbulr9lc#PPA1.M1>
- PLAZA MARTÍN, C., “Derecho Ambiental de la Unión Europea”, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.
- QUINTANA LÓPEZ, T. (Dir.), FERNÁNDEZ DE GATTA SÁNCHEZ, D., y otros, “Derecho Ambiental en Castilla y León”, (1ª ed., 2003) 2ª ed., Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia,2009.
- VARIOS AUTORES, “Estudios de Derecho y Gestión Ambiental”, Ed. Fundación Cultural Santa Teresa y Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (J.C. y L), Ávila, 1999.
- “Legislación sobre Medio Ambiente”, Ed. Thomson-Civitas, Cizur Menor (Navarra), 2010.
 - “Código de Medio Ambiente”, Ed. Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2010.

ENLACES DE INTERNET

Medio Ambiente en Europa: http://ec.europa.eu/environment/index_es.htm
Desarrollo Sostenible en la Unión Europea: <http://ec.europa.eu/sustainable>
Centro de Documentación Europea de la Universidad de Alicante: www.cde.ua.es
Centro de Documentación Europea de la Universidad de Salamanca: www.cde.usal.es
Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino: www.marm.es
Junta de Castilla y León: www.jcyl.es
Ayuntamiento de Salamanca: www.aytosalamanca.es

12835 • DERECHO PARLAMENTARIO (SUSTITUTORIA)

Carácter: TRONCAL Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 7,5

Profesora:

Dr^a. D^a Marta León Alonso. Profesora Ayudante

Departamento: Derecho Público General

Créditos totales: Teóricos: 5,5 Prácticos: 2

OBJETIVOS:

Como resultado final del proceso de enseñanza y aprendizaje de esta asignatura se espera que el estudiante adquiera las siguientes **competencias y habilidades**:

- Tomar conciencia de la importancia del Derecho Parlamentario y Electoral como instrumento regulador del sistema político español
- Conseguir que el alumno adquiera una visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos y políticos de la democracia representativa tomando como punto de referencia la Constitución
- Capacitar al alumno para encuadrar la realidad política en un marco normativo
- Utilizar los principios y valores constitucionales como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico y del sistema político
- Conocer y comprender el concepto de Estado de Derecho, Estado democrático y Estado social
- Conocer y distinguir las diversas formas de participación política.
- Conocer y distinguir los distintos mecanismos jurídicos de control de la actuación de los partidos políticos
- Conocer y comprender la importancia de la división de poderes y de los mecanismos de control horizontal
- Conocer y comparar las características fundamentales del sistema de gobierno parlamentario y del sistema de gobierno presidencial
- Desarrollar una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico
- Capacitar al alumno para leer e interpretar textos jurídicos desde una perspectiva comparada
- Dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía)

CONTENIDO:

Tema 1.- CAMBIO POLÍTICO Y PROCESO CONSTITUYENTE. 1. El cambio político: fases e instrumentos normativos.- 2. Breve referencia al proceso constituyente y al procedimiento de elaboración del texto constitucional.- 3. Caracteres generales de la Constitución Española de 1978. – 4. La monarquía parlamentaria.

Tema 2.- EL DERECHO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA.- 1. Democracia representativa y derecho de sufragio activo y pasivo.- 2. Consagración constitucional y Naturaleza jurídica.- 3. Formas de participación política directa en el ordenamiento jurídico español. La iniciativa legislativa popular. El referéndum. El derecho de petición.

Tema 3.- EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESPAÑA.- 1. Los partidos políticos y el Derecho Constitucional.- 2. El artículo 6 de la Constitución Española. Su desarrollo legislativo en la Ley Orgánica de Partidos Políticos.- 3. Procedimiento de constitución y registro de un partido político.- 4. Funcionamiento, organización y actividades de los partidos políticos.- 5. Los controles jurídicos de los partidos políticos. La disolución y la ilegalización.- 6. La financiación de los partidos políticos.

Tema 4. LAS CORTES GENERALES (I). LA ELECCIÓN DE LAS CÁMARAS. EL DERECHO ELECTORAL ESPAÑOL. 1. El Derecho electoral español. Fuentes del Derecho electoral español.- 2. El sistema electoral.- 3. A) Composición, sistema de elección y distribución de escaños en el Congreso de los

Diputados. B) Composición, sistema de elección y distribución de escaños en el Senado.- 4. El proceso electoral: a) la Administración Electoral; b) el procedimiento electoral.- 5. Las garantías jurisdiccionales del Derecho electoral.- 6. Las elecciones municipales, autonómicas y europeas.

Tema 5. LAS CORTES GENERALES (II). EL MANDATO PARLAMENTARIO. 1. Mandato imperativo y mandato representativo.- 2. Adquisición, suspensión y pérdida del mandato parlamentario. Inelegibilidades e incompatibilidades.- 3. El estatuto de los parlamentarios. Las prerrogativas parlamentarias: la inviolabilidad, la inmunidad y el fuero especial. Las retribuciones de los parlamentarios.- 4. Los grupos parlamentarios.

Tema 6. LAS CORTES GENERALES (III). FUNCIONES 1.La función legislativa.- 2. La función presupuestaria.- 3. La función de dirección política.- 4. La función de control al Gobierno.- 5. Otras funciones.- 6. Las prerrogativas de las Cortes Generales.

Tema 7. LAS CORTES GENERALES Y EL GOBIERNO. 1. La posición del Gobierno en el Estado constitucional. Las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.- 2. La investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno.- 3. La responsabilidad política del Gobierno.- 4. La disolución anticipada de las Cortes Generales por el Presidente del Gobierno.- 5. Los mecanismos de control parlamentario de la acción del Gobierno.

METODOLOGÍA DOCENTE:

Sesiones académicas teóricas

55 horas

Al inicio de cada unidad didáctica, el profesor entregará al alumno el programa detallado de cada tema junto con la bibliografía específica sobre el mismo.

Se utilizarán transparencias, presentaciones en *powerpoint* y se distribuirá un dossier de fotocopias con todos los documentos necesarios para el estudio de la materia

Sesiones académicas prácticas

20 horas

Se impartirán en el horario de clase

Tendrán dos objetivos:

comprobar y afianzar la adquisición de los conocimientos teóricos

dar a conocer al alumno la dimensión práctica de Derecho Parlamentario

Organización de las clases teóricas. Al final de cada bloque temático se entregarán varios documentos de trabajo que el alumno tendrá que leer individualmente y sobre los que se debatirá en clase.

Tutorías individuales

El profesor estará a disposición de los alumnos, bien a través de las tutorías presenciales o bien a través del correo electrónico, para resolver dudas, escuchar sugerencias y orientar al estudiante en la preparación del trabajo de investigación final.

Sistema de evaluación:

La calificación final del alumno se hará mediante una evaluación continua de todo el trabajo realizado durante el curso.

Elementos evaluables

Valor con relación a la nota final (100%)

Asistencia y participación en las clases teóricas	25%
Asistencia y participación en las clases prácticas	25%
Realización y exposición de un trabajo de investigación	50%

La asistencia a las **clases teóricas** es obligatoria y será tenida en cuenta para la evaluación del alumno (25% de la nota final)

La **asistencia y participación** en las clases prácticas es obligatoria y será tenida en cuenta para la evaluación del alumno (25% de la nota final).

El **trabajo de investigación** se hará en la última parte del curso sobre uno de los argumentos expuestos en las clases teóricas. Cada alumno tendrá que entregar al profesor un esquema provisional. El resultado final de la investigación se deberá presentar ante los demás compañeros. Para ello cada alumno dispondrá de 1 hora, aproximadamente. Así mismo, este trabajo se entregará por escrito al profesor que lo evaluará y entregará corregido a cada alumno. (50 % de la nota final)

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Al inicio de cada bloque temático, el profesor proporcionará al alumno una relación del material que tendrá que utilizar para el estudio de cada unidad. Este material incluirá: bibliografía, jurisprudencia ordinaria y constitucional, legislación y un dossier con noticias de prensa.

5

Relación de Posgrados y otros cursos



RELACIÓN DE POSGRADOS

1. ESTADO DE DERECHO Y BUEN GOBIERNO

<http://buengobierno.usal.es/>

- Máster en análisis económico del derecho y las políticas públicas
<http://buengobierno.usal.es/>
- Máster en corrupción y estado de derecho
<http://buengobierno.usal.es/>
- Máster en democracia y buen gobierno
<http://buengobierno.usal.es>

2. ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE GÉNERO

- Máster en estudios interdisciplinarios de género
<http://campus.usal.es/~mastergenero>

3. ESTUDIOS DE LA UNIÓN EUROPEA

- Máster en estudios de la Unión Europea
<http://cde.usal.es/polo.htm>

4. GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES

<http://www.prevencionuniversitas.com/>

- Máster en gestión de riesgos laborales
<http://riesgolaboral.usal.es>
- Máster en gestión y coordinación de seguridad en obras de construcción
<http://riesgolaboral.usal.es>

5. CIENCIA POLITICA

- Máster en ciencia política
<http://campus.usal.es/~dpublico//areacp>

6. DERECHO PENAL

- Máster en Derecho Penal
<http://www.usal.es/webusal/node/3659>

7. DERECHO PRIVADO PATRIMONIAL

Máster en Derecho Privado Patrimonial
<http://campus.usal.es/~patrimonial>

**RELACION DE TITULOS PROPIOS DE LA FACULTAD DE DERECHO**

DERECHO ESPAÑOL PARA JURISTAS EXTRANJEROS**1. MASTER EN DERECHO ESPAÑOL PARA JURISTAS EXTRANJEROS**

- Master en Derecho español para juristas extranjeros
<http://campus.usal.es/masterderechoespañol>

2. PRACTICA JURIDICA

- Master en Práctica Jurídica
<http://www.usal.es/webusal/node/425>

3. CONSUMO

- Especialista en consumo: la protección jurídica del consumidor desde una perspectiva interdisciplinar
<http://campus.usal.es/consumo-derecho>
- Experto en consumo: la protección jurídica del consumidor desde una perspectiva interdisciplinar
<http://campus.usal.es/consumo-derecho>

 RELACIÓN DE OTROS CURSOS

XVII CURSO DE FORMACIÓN DE ASESORES JURÍDICOS EN CONSUMO

Coordinadora

Prof^a Dr^a Inmaculada Sánchez Barrios.

Vicedecana de Docencia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Por decimotercero año consecutivo la Universidad de Salamanca, a través de la Facultad de Derecho, en una fructífera y continuada colaboración con la Junta de Castilla y León, pretende organizar un curso dirigido a fomentar la existencia de profesionales especializados en la protección de los intereses de los consumidores y usuarios.

El Curso sobre Asesores Jurídicos en Consumo ha desarrollado a lo largo de su ya prolongada existencia una destacada actividad de formación de asesores jurídicos, dirigida a reforzar la protección de los consumidores, que le convierte en el curso de mayor antigüedad y tradición en Castilla y León en esta materia.

La experiencia acumulada en sus sucesivas ediciones permite, a partir de este momento, centrar su contenido en los aspectos fundamentales que afectan diariamente a los consumidores y adaptarlo a las nuevas necesidades. Esta revisión del programa permite, asimismo, incluir aspectos que tienen mayor trascendencia en la actualidad.

La enseñanza ofrece un enfoque en el que se integran experiencias reales en la enseñanza teórica, con una especial atención al método del caso. Las explicaciones se desarrollarán en este sentido, dentro de lo posible, siguiendo el método del caso concreto. Con ello se conseguirá aportar una visión inmediata de las instituciones jurídicas relacionadas con el mundo del consumo. Para facilitar esta finalidad, se entregará abundante material legislativo a los alumnos, que permita un mejor desarrollo de las explicaciones y se incluirá un compendio de jurisprudencia relativa a cada una de las materias explicadas.

La perspectiva empírica se ve facilitada por cuanto, además de Profesores de la Facultad de Derecho, especializados en consumo, se incluyen en el *prácticum* y en los seminarios, Abogados de organizaciones de consumidores y usuarios; Jueces y profesionales vinculados con la protección del consumidor. Asimismo, puede destacarse la presencia de miembros de la Administración, encargados de la elaboración de expedientes administrativos y de las Juntas arbitrales de consumo; así como de Abogados, Jueces y Magistrados especializados en la materia consumo, quienes dirigirán sesiones presenciales monográficas de carácter activo.

Por otra parte, como complemento de formación orientado a la práctica, se celebrarán seminarios interdisciplinares y se realizarán prácticas presenciales en la oficina de Información al Consumidor del Ayuntamiento de Salamanca y otras asociaciones de consumidores.

En cada edición se prestará especial atención a los conflictos que afectan de forma inmediata a los consumidores en el momento actual, como por ejemplo las cuestiones que afectan al mercado urbanístico y las telecomunicaciones, o las derivadas de las estafas masivas a inversores, así como mediante la celebración de un Practicum de sesiones monográficas de trabajo.

En definitiva, a partir de su contenido y del método de enseñanza activo, el objetivo prioritario es la adquisición de una serie de competencias, dirigidas a una formación especializada, que permitan a los participantes en este Curso contar con un conocimiento profundo de aquellas cuestiones que tienen mayor actualidad y trascendencia en materia de protección de los derechos de los consumidores, así como las competencias necesarias para actuar en este campo.

OBJETIVOS

Los objetivos que pretende conseguir el Curso, como se ha señalado, tienen una relación directa con la capacitación de asesores jurídicos en consumo. En concreto, los contenidos y las competencias que adquirirán los alumnos pretenden facilitar la respuesta a las cuestiones que se plantean habitualmente en su ejercicio profesional.

Desde esta perspectiva, los contenidos y capacidades de actuación permitirán:

- Conocer las normas básicas relativas al derecho de consumo
- Analizar e identificar los elementos relevantes de los procedimientos instructorios de carácter administrativo
- Conocer y analizar críticamente decisiones arbitrales y jurisdiccionales sobre consumo
- Plantear la resolución de supuestos concretos en los que estén en juego la protección de los derechos de los consumidores

DESTINATARIOS

El curso va dirigido a abogados en ejercicio, a los licenciados recientes en Derecho, Economía y Dirección de Empresa, Diplomados en Gestión y Administración Pública o Licenciados en Ciencias Políticas y la Administración, y aquellos estudiantes que se encuentren matriculados en 3º, 4º o 5º de estas titulaciones, que disponga de un conocimiento suficiente para el seguimiento de las explicaciones.

El número de plazas está limitado a 40 alumnos. En caso de que las solicitudes excedan del número máximo se seleccionarán atendiendo al expediente académico de los peticionarios.

DURACIÓN

El Curso constará de 160 horas (16 créditos).

Del total de horas lectivas, un mínimo del 25 por ciento se dedicará a actividades prácticas, articuladas en la explicación teórica y en el *prácticum* que se realizará al final del curso.

PROFESORADO

El curso será impartido por profesores de la Facultad de Derecho de Salamanca y profesionales de la materia en las Administraciones públicas competentes y en el ejercicio privado.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Vicedecanato de Docencia de la Facultad (Tlfno 294441, ext 1614) y en Cursos Extraordinarios de la Universidad de Salamanca.

DIPLOMA

Los alumnos que hayan seguido el curso con aprovechamiento obtendrán un Diploma acreditativo del mismo. Será requisito indispensable para ello la superación de las pruebas que se prevean en cada grupo temático, así como una asistencia mínima del 80 por ciento de las horas lectivas.

Otorgados 8 créditos de libre elección.

PROGRAMA

I. El marco normativo multinivel de la protección del consumidor:

- La protección del consumidor en el Derecho constitucional-

- Las normas de la UE relativas a la protección del consumidor
- Las disposiciones generales de protección del consumidor: la legislación de protección de consumidores y usuarios
- Aspectos jurídicos-privados básicos de la legislación general de consumo

II. La posición del consumidor en las relaciones de mercado:

- Los fundamentos económicos del consumo
- La ordenación pública de las relaciones de mercado
- Las normas sobre competencia desleal
- Las normas relativas a la publicidad
- Las normas impositivas en el consumo

III. Intervención administrativa en la protección del consumidor:

- Las autorizaciones, inspecciones y medidas sancionatorias
- La información al consumidor y las asociaciones de consumidores.

IV. La defensa del consumidor en servicios y sectores materiales específicos:

- Introducción a los aspectos contractuales básicos: condiciones generales de la contratación e integración publicitaria del contrato
- Ventas especiales y comercio electrónico
- Servicios: aspectos generales y algunos servicios comerciales en particular
- Servicios profesionales: asesoramiento jurídico y fiscal; servicios médicos; ingenieros arquitectos.
- Vivienda
- Contratos bancarios.
- Contratos de seguros.
- Transporte y ocio.
- Servicios de la sociedad de la información, comercio electrónico y servicios financieros en línea.

V. Tutela jurídico-penal, procesal y arbitral:

- Tutela jurídico penal
- Tutela procesal
- Tutela arbitral
- Las normas procesales de Derecho internacional privado

